CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA



INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023

"+ SOSTENIBILIDAD
+ VIDA"

CONSOLIDADO 2023

ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL

MEDELLÍN, 22 DE FEBRERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023 1

PROGRAMA I. NUESTROS ECOSISTEMAS NATURALES 22

PROYECTO 1. PROTEGIENDO ECOSISTEMAS NATURALES 22

ACTIVIDAD 1.1. DEFINIR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 22
Subactividad 1.1.1. Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial 23
ACTIVIDAD 1.2. DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS 24
Subactividad 1.2.1. Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP. 24
Subactividad 1.2.2. Actualización de plan de manejo de áreas protegidas. 26
Subactividad 1.2.3. Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos. 32
Subactividad 1.2.4. Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos. 35
ACTIVIDAD 1.3. EJECUTAR PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ACCIONES DE MANEJO EN OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) 39
Subactividad 1.3.1. Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas 39
Subactividad 1.3.2. Ejecución de planes de manejo de áreas protegidas 41
Subactividad 1.3.3. Ejecución de acciones de manejo en Humedales 41
Subactividad 1.3.4. Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible) 45
Subactividad 1.3.5. Implementación de Pagos por Servicio Ambientales (PSA) 46
Subactividad 1.3.6. Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación) 46
ACTIVIDAD 1.4. REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN 48
Subactividad 1.4.1. Realización de control y seguimiento a áreas protegidas 48
Subactividad 1.4.2. Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación 49
ACTIVIDAD 1.5. IMPLEMENTAR ESTRATEGIA EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS 50
Subactividad 1.5.1. Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación 50
Subactividad 1.5.2. Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas 54

PROYECTO 2. CONECTANDO ECOSISTEMAS NATURALES 79

ACTIVIDAD 2.1. DEFINIR CONECTIVIDADES ECOSISTÉMICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL 79
Subactividad 2.1.1. Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial 79
ACTIVIDAD 2.2. FORMULAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD RURAL 80
Subactividad 2.2.1. Restauración de áreas para la conectividad rural 80
Subactividad 2.2.2. Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos 81
Subactividad 2.2.3. Recuperación o rehabilitación de suelos degradados 83
ACTIVIDAD 2.3. REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ESTABLECIDOS 84
Subactividad 2.3.1. Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos 84
ACTIVIDAD 2.4. APROBAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL (POF) 91
Subactividad 2.4.1. Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF) 91
ACTIVIDAD 2.5. IMPLEMENTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN ESPECIES DE FLORA Y FAUNA PRIORIZADAS 92
Subactividad 2.5.1. Implementación de medidas de conservación y manejo en especies priorizadas 92
Subactividad 2.5.2. Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas 98
Subactividad 2.5.3. Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasoras. 109
ACTIVIDAD 2.6. FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN CORRESPONSABLE EN LA CONECTIVIDAD DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y SUS ECOSISTEMAS 123
Subactividad 2.6.1. Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas 123
RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO 132

PROGRAMA II. AGUA PARA LA VIDA 223

PROYECTO 3. PLANIFICANDO EL USO Y MANEJO DEL AGUA 223

ACTIVIDAD 3.1. PRIORIZAR CUERPOS DE AGUA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 223
Subactividad 3.1.1. Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico 223
ACTIVIDAD 3.2. FORMULAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA 229
Subactividad 3.2.1. Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca .. 229
Subactividad 3.2.2. Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) 233
Subactividad 3.2.3. Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) 239
Subactividad 3.2.4. Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) 241

ACTIVIDAD 3.3. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO 243
Subactividad 3.3.1. Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico 243

PROYECTO 4. CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA 245

ACTIVIDAD 4.1. EJECUTAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA 246
Subactividad 4.1.1. Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA. 246
Subactividad 4.1.2. Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH 248
Subactividad 4.1.3. Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA 249
Subactividad 4.1.4. Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras 250
ACTIVIDAD 4.2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO 252
Subactividad 4.2.1. Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico 252
ACTIVIDAD 4.3. APOYAR EL MEJORAMIENTO AL ACCESO A AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS. 257
Subactividad 4.3.1. Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnicas. 257
ACTIVIDAD 4.4. PROVEER INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DEL AGUA 262
Subactividad 4.4.1. Instalación de pozos sépticos 262
Subactividad 4.4.2. Construcción de plantas de tratamiento de agua residual 266
ACTIVIDAD 4.5. REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL AGUA CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 270
Subactividad 4.5.1. Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico 270
Subactividad 4.5.2. Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) 276
Subactividad 4.5.3. Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) 276
RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO 278

PROGRAMA III. MODELO DE OCUPACIÓN SOSTENIBLE 301

PROYECTO 5. DIRECCIONANDO LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO 301

ACTIVIDAD 5.1. DEFINIR MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL SOSTENIBLE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL 301
Subactividad 5.1.1. Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional 301
Subactividad 5.1.2. Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas 301

ACTIVIDAD 5.2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL, Y APROPIACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA QUE LOS ACTORES INCIDAN EN LAS DECISIONES DE LOS USOS DEL SUELO Y GENEREN ACCIONES CORRESPONSABLES 303
Subactividad 5.2.1. Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables 303
ACTIVIDAD 5.3. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA DEFINICIÓN DE SU MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL, A PARTIR DEL MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL DEFINIDO 306
Subactividad 5.3.1. Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido 306
Subactividad 5.3.2. Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%) 307
ACTIVIDAD 5.4. ACOMPAÑAR A LOS MUNICIPIOS EN LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (POT, EOT, PBOT, PLANES DE DESARROLLO) 310
Subactividad 5.4.1. Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR 310
Subactividad 5.4.2. Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha (%) 311
ACTIVIDAD 5.5. REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CONCERTADOS EN EL CUATRIENIO 311
Subactividad 5.5.1. Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio 311
ACTIVIDAD 5.6. CONSTRUIR E IMPLEMENTAR PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE ACCIONES A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 312
Subactividad 5.6.1. Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación 312
Subactividad 5.6.2. Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%) 312

PROYECTO 6. PROYECTO 6. CONSTRUYENDO TERRITORIOS RESILIENTES 313

ACTIVIDAD 6.1. REALIZAR ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO DE AMENAZA Y RIESGO 313
Subactividad 6.1.1. Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizados en los municipios de la jurisdicción 313
ACTIVIDAD 6.2. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 316

Subactividad 6.2.1. Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha(%) 316
ACTIVIDAD 6.3. COORDINAR CON LOS SECTORES FORMULADORES DE LOS PIGCCS DE LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN ARTICULACIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES 319
Subactividad 6.3.1. Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales 319
ACTIVIDAD 6.4. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA ADAPTATIVA DEL TERRITORIO Y APROPIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO 323
Subactividad 6.4.1. Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo 323
ACTIVIDAD 6.5. IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 328
Subactividad 6.5.1. Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia 328
RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO 331

PROGRAMA IV. HÁBITAT Y HÁBITOS DE VIDA SOSTENIBLE 365

PROYECTO 7. CONSTRUYENDO ESCENARIOS Y HÁBITOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES 365

ACTIVIDAD 7.1. TRANSFORMAR SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONOMÍAS LOCALES HACIA PRÁCTICAS SOSTENIBLES (BIOECONOMÍA, ECONOMÍA CIRCULAR, ECONOMÍA NARANJA, NEGOCIOS VERDES, TURISMO ASOCIADO AL PATRIMONIO AMBIENTAL, ENTRE OTROS), CON CORRESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES 365
Subactividad 7.1.1. Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema 365
Subactividad 7.1.2. Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad 366
Subactividad 7.1.3. Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad 368
Subactividad 7.1.4. Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción 371
Subactividad 7.1.5. Verificación de negocios verdes 375
Subactividad 7.1.6. Implementación del programa regional de negocios verdes 378
Subactividad 7.1.7. Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa 382

ACTIVIDAD 7.2. ACOMPAÑAMIENTO A LOS SECTORES EN LA GENERACIÓN DE ARTICULACIONES SOCIO-CULTURAL QUE PERMITAN CONSOLIDAR ESCENARIOS ECONÓMICOS LOCALES Y REGIONALES SOSTENIBLES 385
Subactividad 7.2.1. Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles 385
ACTIVIDAD 7.3. IMPULSAR LA TRANSICIÓN HACIA UN CONSUMO SOSTENIBLE 385
Subactividad 7.3.1. Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%) 385
Subactividad 7.3.2. Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores.. 386
ACTIVIDAD 7.4. REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LOS SECTORES 386
Subactividad 7.4.1. Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores 386
ACTIVIDAD 7.5. REALIZAR INVESTIGACIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN EN EL AMBIENTE (RESIDUOS, EMISIONES) 387
Subactividad 7.5.1. Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad 387

PROYECTO 8. CONSOLIDANDO HÁBITAT Y HÁBITOS SOSTENIBLES 390

ACTIVIDAD 8.1. EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE 390
Subactividad 8.1.1. Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde 390
ACTIVIDAD 8.2. IMPLEMENTAR EL "PLAN + AIRE PURO" 394
Subactividad 8.2.1. Implementación del "Plan + aire puro" 394
Subactividad 8.2.2. Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES 447
ACTIVIDAD 8.3. MEJORAR EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 451
Subactividad 8.3.1. Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento 451
Subactividad 8.3.2. Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS 452
Subactividad 8.3.3. Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos 452
ACTIVIDAD 8.4. FOMENTAR HÁBITOS CIUDADANOS SOSTENIBLES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 453
Subactividad 8.4.1. Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural 453
ACTIVIDAD 8.5. PROMOVER PRÁCTICAS CIUDADANAS DE CONSUMO SOSTENIBLES 455
Subactividad 8.5.1. Fortalecimiento de hogares ecológicos 455
ACTIVIDAD 8.6. REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A ASPECTOS QUE AFECTEN EL HÁBITAT SOSTENIBLE (CALIDAD DEL AIRE, SUELOS Y RESIDUOS) 462

Subactividad 8.6.1. Operación de redes y estaciones de monitoreo *462*
RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO 466

PROGRAMA V. CONECTADOS POR EL AMBIENTE 504

PROYECTO 9. PROMOVIENDO LA LEGALIDAD AMBIENTAL 504

ACTIVIDAD 9.1. DEFINIR Y ADOPTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 504
Subactividad 9.1.1. Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial *504*
Subactividad 9.1.2. Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales *504*
ACTIVIDAD 9.2. IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES 505
Subactividad 9.2.1. Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales *505*
Subactividad 9.2.2. Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico *505*
Subactividad 9.2.3. Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales *505*
Subactividad 9.2.4. Coordinación de acciones con autoridades étnicas *514*
Subactividad 9.2.5. Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas *514*
Subactividad 9.2.6. Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos ... *516*
Subactividad 9.2.7. Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales *516*
Subactividad 9.2.8. Formalización de actores *517*
Subactividad 9.2.9. Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio *518*
Subactividad 9.2.10. Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente *518*
Subactividad 9.2.11. Atención de los tramites ambientales en los tiempos establecidos *519*
Subactividad 9.2.12. Atención de procesos sancionatorios resueltos (Modificado por el acuerdo del consejo directivo 625 del 2021) *520*
Subactividad 9.2.13. Seguimiento a autorizaciones ambientales *520*
ACTIVIDAD 9.3. IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN Y COLABORACIÓN SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE PROCESOS EDUCATIVOS, DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, MONITOREO PARTICIPATIVO Y SENSIBILIZACIÓN DE ACTORES 520
Subactividad 9.3.1. Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores *520*

PROYECTO 10. PROYECTO 10. FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN 530

ACTIVIDAD 10.1. CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS E INTERCONECTADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 531
Subactividad 10.1.1. Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico 531
Subactividad 10.1.2. Integración e interconexión de Sistemas de información 532
Subactividad 10.1.3. Actualización y reporte de la información en el SIAC 533
ACTIVIDAD 10.2. CONSOLIDAR LA CORPORACIÓN COMO UNA ORGANIZACIÓN MODERNA E INNOVADORA 533
Subactividad 10.2.1. Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 533
Subactividad 10.2.2. Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR 535
Subactividad 10.2.3. Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones 536
Subactividad 10.2.4. Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes 537
Subactividad 10.2.5. Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos 538
Subactividad 10.2.6. Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano 538
Subactividad 10.2.7. Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación 539
Subactividad 10.2.8. Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral 540
Subactividad 10.2.9. Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales 548
Subactividad 10.2.10. Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI 549
Subactividad 10.2.11. Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC 554
Subactividad 10.2.12. Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física 556
Subactividad 10.2.13. Representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales) de la Corporación 557
Subactividad 10.2.14. Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa 563
Subactividad 10.2.15. Implementación del MIPG y su articulación con el SGI 564
Subactividad 10.2.16. Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo 566
Subactividad 10.2.17. Gestión del recaudo 569
Subactividad 10.2.18. Ejecución del programa de auditorías de control interno 569
ACTIVIDAD 10.3. DEFINIR Y EJECUTAR MODELO DE OPERACIÓN PARA CONSOLIDAR LAS UNIDADES DE SERVICIO (LABORATORIO, VIVEROS, CAV Y CIA) 569
Subactividad 10.3.1. Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental 569

Subactividad 10.3.2. Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV *570*
Subactividad 10.3.3. Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA *571*
Subactividad 10.3.4. Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación *590*
ACTIVIDAD 10.4. INFORMAR A LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 591
Subactividad 10.4.1. Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI *591*
Subactividad 10.4.2. Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información *604*
Subactividad 10.4.3. Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información *605*
Subactividad 10.4.4. Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción *606*
ACTIVIDAD 10.5. PROMOVER PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 608
Subactividad 10.5.1. Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos *608*
Subactividad 10.5.2. Ejecución de acciones en educación ambiental *609*
Subactividad 10.5.3. Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos *626*
Subactividad 10.5.4. Fortalecimiento de la capacidades en las autoridades étnicas y actores representativos *630*
Subactividad 10.5.5. Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales *633*
ACTIVIDAD 10.6. DINAMIZAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RNR (INCLUYE SABERES ANCESTRALES), CON ENFOQUE DIFERENCIAL 636
Subactividad 10.6.1. Promoción de la investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente *636*
Subactividad 10.6.2. Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas *640*
Subactividad 10.6.3. Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental *649*
ACTIVIDAD 10.7. IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO AMBIENTAL 651
Subactividad 10.7.1. Implementación del observatorio ambiental *651*

PROYECTO 11. PARTICIPANDO EN LO AMBIENTAL 666

ACTIVIDAD 11.1. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 666

Subactividad 11.1.1. Formulación e implementación del modelo de participación 666
Subactividad 11.1.2. Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental 681
ACTIVIDAD 11.2. FORTALECER ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 685
Subactividad 11.2.1. Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación 685
ACTIVIDAD 11.3. EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PGAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 688
Subactividad 11.3.1. Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción 688
Subactividad 11.3.2. Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio 689
Subactividad 11.3.3. Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR 690
RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO 692

PLAN FINANCIERO 771

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS 772
ANÁLISIS 774
EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2023 776

ANEXOS 778

ANEXO A1. AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS. 778
ANEXO A2. 5.1 INGRESOS, 5.2 GASTOS, 5.2A. 779
ANEXO A3. FALLOS Y SENTENCIAS. 780
ANEXO A4. EJECUCIÓN CONSOLIDADA DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023. 781

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. *REGISTRO FOTOGRÁFICO.* 24
TABLA 2. *ÁREAS ESTRATEGIAS OBJETO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO* 49
TABLA 3. *DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y NUCLEACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APROPIACIÓN SOCIAL* 70
TABLA 4. *DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A RESTAURACIÓN* 82
TABLA 5. *ESPECIES PRIORIZADAS DE FAUNA SILVESTRE CON MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO IMPLEMENTADAS EN EL PERÍODO ENERO - OCTUBRE DE 2023* 98
TABLA 6. *NÚMERO DE INDIVIDUOS RECUPERADOS POR CLASE DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023* 102
TABLA 7. *NÚMERO DE INDIVIDUOS RECUPERADOS POR TIPO DE RECUPERACIÓN DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023* 102
TABLA 8. *NÚMERO DE INDIVIDUOS LIBERADOS POR CLASE DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023* 104

TABLA 9. *NÚMERO DE INTERACCIONES NEGATIVAS ATENDIDAS POR ESPECIES O GRUPOS DE ELLAS DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023* 106
TABLA 10. *ESPECIES DE FAUNA INVASORAS PRIORIZADAS CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO IMPLEMENTADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.* 111
TABLA 11. *LISTADO DE ACUEDUCTOS VEREDALES PRIORIZADOS* 126
TABLA 12. *RESUMEN DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL ALCANCE 1, ACTIVIDAD 2* 127
TABLA 13. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR ACTIVIDAD DE PROGRAMA I*..... 132
TABLA 14. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR SUBACTIVIDADES DEL PROGRAMA I* 137
TABLA 15. *ESTADO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA FASE DE APRESTAMIENTO AL TRECEAVO PERIODO* 230
TABLA 16. *ESTRUCTURA DE CURSO* 253
TABLA 17. *DETALLES DE CONVENIOS DE PROVISIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS EN COMUNIDADES ÉTNICAS* 259
TABLA 18. *CONVENIOS DE SISTEMAS SÉPTICOS VIGENCIA 2023* 263
TABLA 19. *DETALLES DE CONVENIOS ASOCIADOS A LA INSTALACIÓN DE TANQUES* 265
TABLA 20. *DETALLE DE CONVENIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PTAR.* 267
TABLA 21. *DETALLE DE CONVENIOS DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES*..... 268
TABLA 22. *DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS TERRITORIALES*..... 277
TABLA 23. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR ACTIVIDAD DE PROGRAMA II*..... 278
TABLA 24. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR SUBACTIVIDADES DEL PROGRAMA II* 281
TABLA 25. *RELACIÓN FORTALECIMIENTO DE ECONOMÍAS PROPIAS* 325
TABLA 26. *DETALLE DE ENCUENTROS DE LA RED MUJERES, TIERRA Y VIDA* 327
TABLA 27. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR ACTIVIDAD DE PROGRAMA III*..... 331
TABLA 28. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR SUBACTIVIDADES DEL PROGRAMA IIII* 339
TABLA 29. *LISTADO DE NEGOCIOS VERDES VERIFICADOS* 376
TABLA 30. *LISTADO DE ECOESCUELAS INTERVENIDAS* 383
TABLA 31. *PRODUCTORES FIRMANTES DE ACUERDOS CERO DEFORESTACIONES.*..... 386
TABLA 32. *ESPECIES Y COMUNIDADES*..... 388
TABLA 33. *CONTROL Y SEGUIMIENTO A EMPRESAS CON FUENTES FIJAS DE EMISIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023*..... 395
TABLA 34. *DISTRIBUCIÓN DE MEDICIONES A FUENTES MÓVILES POR TIPO DE OPERATIVO, AÑO 2023* 401
TABLA 35. *DISTRIBUCIÓN DE MEDICIONES A FUENTES MÓVILES OPERATIVOS EN VÍA POR TIPO DE COMBUSTIBLE, AÑO 2023*..... 402
TABLA 36. *DISTRIBUCIÓN DE MEDICIONES A FUENTES MÓVILES OPERATIVOS EN EMPRESAS POR TIPO DE COMBUSTIBLE, AÑO 2023.* 403
TABLA 37. *MEDICIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A FUENTES MÓVILES EN OPERATIVOS EN VÍA, AÑO 2023.* 405
TABLA 38. *MEDICIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A FUENTES MÓVILES EN EMPRESAS, AÑO 2023.* 407
TABLA 39. *VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A CDAS, AÑO 2023.* 409
TABLA 40. *ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE*..... 410
TABLA 41. *CAMPAÑAS DE MONITOREO*..... 411
TABLA 42. *JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN* 412
TABLA 43. *DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y RESULTADOS – SECTOR COMUNICACIONES*..... 418

TABLA 44. *DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y RESULTADOS – SECTOR MOVILIDAD*..... 431
TABLA 45. *DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y RESULTADOS – SECTOR INDUSTRIA*..... 433
TABLA 46. *DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y RESULTADOS – SECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO*..... 440
TABLA 47. *JORNADAS DE LA ESTRATEGIA AULA MÓVIL*..... 443
TABLA 48. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA IV*..... 466
TABLA 49. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR SUBACTIVIDADES DEL PROGRAMA IV*..... 471
TABLA 50. *ESTADO DE AVANCE DE LOS COMPONENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES* 517
TABLA 51. *TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITES AMBIENTALES*..... 519
TABLA 52. *PUESTOS DE CONTROL POR OFICINA TERRITORIAL* 525
TABLA 53. *ACOMPAÑAMIENTOS POR TERRITORIAL*..... 528
TABLA 54. *ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ACUMULADAS EN EL CONVENIO 040-COV2303-3 DURANTE EL 2023* 610
TABLA 55. *INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA GUARDIANES DE LA NATURALEZA.* 615
TABLA 56. *INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACOMPAÑADAS POR TERRITORIAL, MUNICIPIO Y ÁREA PROTEGIDA.* 619
TABLA 57. *INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACOMPAÑADAS POR TERRITORIAL, MUNICIPIO Y ÁREA PROTEGIDA.* 621
TABLA 58. *EMPRENDIMIENTOS Y PROCESOS RECONOCIDOS EN EL SISTEMA DE INCENTIVOS GENERACIÓN BIO+ 2023* 634
TABLA 59. *PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN*..... 638
TABLA 60. *LISTADO DE ENCUENTROS REALIZADOS* 641
TABLA 61. *ACTORES EN EL CURSO: "INVESTIGACIÓN SOCIOAMBIENTAL CON ENFOQUE TERRITORIAL"* 646
TABLA 62. *RESUMEN DE ACCIONES DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL CON RUTAS DE GESTIÓN. TOMADA DEL INFORME DE ACCIONES DEL CONVENIO 040-COV2306-82. DICIEMBRE 29 DE 2023. RADICADO 180-COE2312-54346*..... 655
TABLA 63. *VEREDAS PARA EL PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL EN ÁREAS PROTEGIDAS*..... 671
TABLA 64. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL VERADA TONUSCO SANTA FE DE ANTIOQUIA CORREDOR DE LAS ALEGRÍAS* 673
TABLA 65. *INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANE DE MANEJO EN LAS CUATRO ÁREAS PROTEGIDAS*..... 674
TABLA 66. *VEREDAS DEL PROCESO DE TRANSECTOS FLUVIALES* 677
TABLA 67. *PROCESO DE FORMACIÓN A ACTORES ASOCIADOS A CONSEJOS MUNICIPALES* 680
TABLA 68. *JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y JAAR TRANSECTOS FLUVIALES QUEBRADA SAN ANDRÉS - PORH* 682
TABLA 69. *FECHAS Y LUGAR DE ENCUENTROS TERRITORIALES*..... 684
TABLA 70. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA V*..... 692
TABLA 71. *CUMPLIMIENTO DE METAS POR SUBACTIVIDADES DEL PROGRAMA V*..... 698
TABLA 72. *MEDICIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROYECTADAS A DICIEMBRE 2023*..... 772
TABLA 73. *INGRESOS Y RENTAS* 776
TABLA 74. *GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN*..... 777

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1. *ÁREA EN DECLARATORIA BAJO CAUCA - NECHÍ* 25
FIGURA 2. *PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DRMI CIÉNAGA DE BARBACOAS.* 27
FIGURA 3. *ZONIFICACIÓN DRMI CIÉNAGA DE CHIQUEROS.* 28
FIGURA 4. *MUESTREO DIURNO Y NOCTURNO DE HERPETOFAUNA EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI QLH.* 29
FIGURA 5. *MUESTREO DIURNO Y NOCTURNO DE HERPETOFAUNA EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI QLH* 30
FIGURA 6. *MUESTREO DE FLORA EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DRMI BSOA.* 31
FIGURA 7. *CARACTERIZACIÓN DE MAMÍFEROS REPRESENTANTES REGISTRADOS PARA EL ÁREA DE ESTUDIO DEL DMRI BSOA, EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO.* 32
FIGURA 8. *PANORÁMICA ÁREAS DE PROTECCIÓN DESDE EL GOBIERNO PROPIO, RESGUARDO PUERTO BÉLGICA LAS PALMAS.* 33
FIGURA 9. *REGISTRO FOTOGRÁFICO ÁREAS DE PROTECCIÓN DESDE EL GOBIERNO PROPIO, RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ PUERTO CLAVER.* 34
FIGURA 10 *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LECTURAS DEL TERRITORIO EN ÁREAS DE PROTECCIÓN DESDE EL GOBIERNO PROPIO, RESGUARDO INDÍGENA SENÚ PUERTO CLAVER.* 34
FIGURA 11. *MONITOREO REALIZADOS EN LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DESDE EL GOBIERNO PROPIO, RESGUARDO EL NOVENTA.* 36
FIGURA 12. *MONITOREO REALIZADOS EN LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DESDE EL GOBIERNO PROPIO, RESGUARDO INDÍGENA LA SARDINA EN EL MUNICIPIO DEL EL BAGRE – ANTIOQUIA.* 37
FIGURA 13. *MONITOREOS REALIZADOS EN LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DESDE EL GOBIERNO PROPIO, RESGUARDO INDÍGENA SOHAIBADÓ EN EL MUNICIPIO DEL EL BAGRE* 38
FIGURA 14. *SEÑALÉTICA DEL ÁREA PROTEGIDA* 39
FIGURA 15. *REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER SEÑALIZACIÓN DRMI ALTO DE VENTANAS* 40
FIGURA 16. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE RECORRIDOS LECTURA DEL TERRITORIO DRMI ALTO DE VENTANAS* 40
FIGURA 17. *REGISTRO FOTOGRÁFICO. TALLERES Y MARATÓN DE CIENCIA PARTICIPATIVA-RESERVA LOS MAGNOLIOS* 41
FIGURA 18. *MONITOREOS DE FAUNA REALIZADOS POR LOS GUARDABOSQUES EN ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN* 41
FIGURA 19. *CAMBIOS MENSUALES DE LA INUNDACIÓN EN LAS CIÉNAGAS CORRALES, EL OCHO Y ALEDAÑAS* 42
FIGURA 20. *DETALLES DE LA ESPECIE DE CATIVO (PRIORIA COPAIFERA) AL INTERIOR DEL DRMI.* 43
FIGURA 21. *AMENAZAS IDENTIFICADAS AL RECURSO PESQUERO EN EL DRMI CCO.* 44
FIGURA 22. *ÁREAS FORMULADAS Y ADOPTADAS BAJO SISTEMAS SOSTENIBLES DE CONSERVACIÓN* 45
FIGURA 23. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SIEMBRAS REALIZADAS CON ACTORES DEL TERRITORIO EN MARCO DE LA ESTRATEGIA BIO+, SEMBRATÓN.* 47
FIGURA 24. *MAPA DE RELACIÓN DE ACTORES - SECTOR EDUCATIVO* 54
FIGURA 25. *ACTORES QUE CONFORMAN EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS* 55
FIGURA 26. *FOTOGRAFÍAS DEL ENCUENTRO CON EL SECTOR EDUCATIVO* 56
FIGURA 27. *PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO POR ROL* 57

FIGURA 28. *PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ÁREA PROTEGIDA*..... 58
FIGURA 29. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD Y PROPIETARIOS*..... 59
FIGURA 30. *PARTICIPACIÓN DEL SECTOR DE COMUNIDAD Y PROPIETARIOS POR ROL*..... 59
FIGURA 31. *PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ÁREA PROTEGIDA*..... 60
FIGURA 32. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ENCUENTRO CON ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES* 61
FIGURA 33. *PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES POR ORGANIZACIÓN* 62
FIGURA 34. *PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ÁREA PROTEGIDA*..... 63
FIGURA 35. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ENCUENTRO CON EL SECTOR PRODUCTIVO*..... 64
FIGURA 36. *PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL*..... 64
FIGURA 37. *PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ÁREA PROTEGIDA*..... 65
FIGURA 38. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ENCUENTRO CON COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES* 66
FIGURA 39. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ENCUENTRO CON COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES* 67
FIGURA 40. *ENCUENTROS DE APROPIACIÓN SOCIAL EN EL DMRI CACICA NORIA* 72
FIGURA 41. *MEDICIÓN DE LA APROPIACIÓN SOCIAL EN EL DRMI CACICA NORIA*..... 73
FIGURA 42. *ACTIVIDAD DE LA MEDICIÓN DE LA APROPIACIÓN SOCIAL EN LA VEREDA LA MATA* 74
FIGURA 43. *TALLER DE APROPIACIÓN SOCIAL DE ÁREAS PROTEGIDAS CON COMUNIDADES DE LA VEREDA LA MIEL, RFPR ALTO DE SAN MIGUEL* 75
FIGURA 44. *TALLER DE LA APROPIACIÓN SOCIAL EN LA VEREDA SANTA ANA* 77
FIGURA 45. *LÍDERES, LIDERESAS Y REPRESENTANTES COMUNALES COMPARTIENDO SUS SENTIDOS SOBRE GOBERNANZA AMBIENTAL Y SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA COMUNITARIA*..... 78
FIGURA 46. *MODELO DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA* 80
FIGURA 47. *UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS DE FOTODETECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO* 85
FIGURA 48. *ESPECIES DE MAMÍFEROS REGISTRADOS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE CÁMARAS AUTOMÁTICAS*..... 86
FIGURA 49. *ESPECIES DE AVES REGISTRADAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE CÁMARAS AUTOMÁTICAS*..... 87
FIGURA 50. *COMPARATIVA DE MODELOS DE CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO*..... 88
FIGURA 51. *LOCALIZACIÓN DE LOS REPORTES DE ATROPELLAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.* 89
FIGURA 52. *VISTA PANORÁMICA DEL VIVERO Y LA CASA PRINCIPAL DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD – CCB LA AGUADA*..... 93
FIGURA 53. *TALLER SOBRE VIVEROS CON MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN AGROMINAN DEL CORREGIMIENTO DEL DOCE, MUNICIPIO DE VALDIVIA.* 95
FIGURA 54. *TALLER SOBRE VIVEROS CON MIEMBROS DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE LLANADAS, MUNICIPIO DE OLAYA.*..... 96
FIGURA 55. *PARTICIPANTES AL TALLER DE SELECCIÓN DE ESPECIES PARA LOS PILOTOS DE LOS PLANES DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y USOS SOSTENIBLE EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN.* 99
FIGURA 56. *ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA SILVESTRE CON MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO IMPLEMENTADAS EN EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE DEL AÑO 2023.* 100
FIGURA 57. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ANIMALES RECUPERADOS EN LA VIGENCIA 2023.* 103
FIGURA 58. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ANIMALES LIBERADOS*..... 105

FIGURA 59. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y EDUCACIÓN COMUNITARIA* 108
FIGURA 60. *TALLERISTA Y ASISTENTES DE LA JAC LLANADAS AL TALLER DE ESPECIES DE FLORA INVASORA EN LA JURISDICCIÓN.* 110
FIGURA 61. *CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE CARACOL GIGANTE AFRICANO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS* 112
FIGURA 62. *CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE CARACOL GIGANTE AFRICANO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE MEDELLÍN*..... 113
FIGURA 63. *ATENCIÓN DE PQR POR PRESENCIA DE RANA TORO EN EL MUNICIPIO DE TARSO*..... 114
FIGURA 64. *ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE PRESENCIA DE HIPOPÓTAMOS Y SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES RIVEREÑAS* 115
FIGURA 65. *REGISTRO FOTOGRÁFICO* 116
FIGURA 66. *REUNIÓN SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA ESPECIE HIPOPOTAMUS AMPHIBIUS EN LA ESTACIÓN COCORNÁ.* 117
FIGURA 67. *ATENCIÓN DE PQRS POR INTERACCIÓN NEGATIVA CON APIS MELLIFERA EN LOS MUNICIPIOS DE JERICÓ Y CONCORDIA Y CAPACITACIONES DE MANEJO DE ABEJAS Y AVISPAS EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO NARE Y LA PINTADA.* 118
FIGURA 68. REGISTRO FOTOGRÁFICO BIOVIVERO DEL RESGUARDO INDÍGENA KARMATA RÚA 125
FIGURA 69. *REGISTRO FOTOGRÁFICO BIOVIVERO DEL CONSEJO COMUNITARIO ASOCONE EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ* 125
FIGURA 70. *REGISTRO FOTOGRÁFICO BIOVIVERO DEL CONSEJO COMUNITARIO AFROYAAR EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ*..... 126
FIGURA 71. *DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO EN LA VEREDA EL CINCO – VEGACHÍ* 129
FIGURA 72. *DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO EN LA VEREDA*..... 130
FIGURA 73. *REGISTRO FOTOGRÁFICO*..... 224
FIGURA 74. *ESTADO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL POMCA DEL RÍO NUS*..... 232
FIGURA 75. INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL SISTEMA CARTAMA. 241
FIGURA 76. *MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS DIRECTOS RÍO CAUCA (MI) ENTRE RIO MULATOS Y RIO PIEDRAS (CÓDIGO SZH 2617-02-03) Y DEL RÍO SAN ANDRÉS (CÓDIGO SZH 2620-03-04)*..... 242
FIGURA 77. *ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN CON ACTORES*..... 244
FIGURA 78. *PROCESO EDUCATIVO EL BARCINO-PUEBLORRICO* 245
FIGURA 79. *REGISTRO FOTOGRÁFICO* 255
FIGURA 80. *REGISTRO FOTOGRÁFICO CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL AGUA*..... 257
FIGURA 81. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INFRAESTRUCTURAS INSTALADAS*..... 261
FIGURA 82. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SISTEMAS SÉPTICOS INSTALDOS EN LA VIGENCIA 2023* 264
FIGURA 83. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS SÉPTICOS*..... 266
FIGURA 84. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES*..... 268
FIGURA 85.REGISTRO FOTOGRÁFICO 302
FIGURA 86. *PROCESOS CTP NECHÍ* 305
FIGURA 87. *ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SEGOVIA.* 307
FIGURA 88. *SUBREGIONES, ÁREAS METROPOLITANAS - DISTRITOS Y PROVINCIAS* 308
FIGURA 89. *SUBREGIONES, ÁREAS METROPOLITANAS - DISTRITOS Y PROVINCIAS* 308
FIGURA 90. *REUNIÓN DE CONCERTACIÓN DEL PBOT CON EL MUNICIPIO DE CALDAS – ANTIOQUIA.* 311

FIGURA 91. *REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIALIZACIÓN DEL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO Y MAPA DE AMENAZAS.* 314
FIGURA 92. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE RECORRIDOS REALIZADOS EN LA QUEBRADA LA LIBORIANA Y SOCIALIZACIÓN DEL ESTUDIO AMENAZAS.* 315
FIGURA 93. *REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMGRD DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ (2023/10/07).* 317
FIGURA 94. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DEL NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PARTICIPACIÓN EN PANEL DISTRITAL DE EXPERTOS EN CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.* 318
FIGURA 95. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CMGRD – DE CALDAS Y COPACABANA.* 319
FIGURA 96. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MURO DE CONTENCIÓN EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR.* 320
FIGURA 97. *REGISTRO FOTOGRÁFICO REALIZACIÓN DE TALLERES EN LOS MUNICIPIOS DE CARACOLÍ Y MEDELLÍN.* 321
FIGURA 98. *REGISTRO FOTOGRÁFICO EVALUACIÓN A PUNTOS CRÍTICOS EN LOS MUNICIPIOS DE BETULIA Y COPACABANA.* 321
FIGURA 99. *REGISTRO FOTOGRÁFICO FORTALECIMIENTO DE SAT EN LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD BOLÍVAR Y ZARAGOZA.* 322
FIGURA 100. *REGISTRO FOTOGRÁFICO FORTALECIMIENTO DE SAT EN LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD BOLÍVAR Y ZARAGOZA.* 323
FIGURA 101. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENCUENTROS DE LA RED MUJERES, TIERRA Y VIDA* .. 326
FIGURA 102. *EVIDENCIA DE LAS CONVOCATORIAS: ENCUENTRO JURISDICCIONAL Y CURSO RED MUJERES, GESTIÓN DEL RIEGO Y ALERTA TEMPRANA.* 327
FIGURA 103. *INVERNÁCULOS INSTALADOS* 367
FIGURA 104. *REGISTROS GRÁFICOS DE ACTIVIDADES CON EL GRUPO DE MUJERES ÎJUÂ WÊRÂRÂ* 370
FIGURA 105. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS MIELES Y COMPOSTERAS* 372
FIGURA 106. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITAS DEL SELLO SOSTENIBILIDAD.* 375
FIGURA 107. *VISITA DE VERIFICACIÓN NEGOCIOS VERDES* 378
FIGURA 108. *SITIO WEB DE NEGOCIOS VERDES – INFORMACIÓN GENERAL.* 381
FIGURA 109. *CATÁLOGO DE NEGOCIOS VERDES* 381
FIGURA 110. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA BIOEXPO GRAN SANTANDER* 382
FIGURA 111. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INSTALACIONES REALIZADAS* 384
FIGURA 112. *CIUDAD BOLÍVAR CRISTO REY, TEATRINO ABIERTO RECUPERADO Y EQUIPADO Y NUEVAS ESTANCIAS GENERADAS* 391
FIGURA 113. *AULA AMBIENTAL (ENERGÍA SOLAR) Y ADECUACIONES DE ESPACIO PÚBLICO BLANDO.* 392
FIGURA 114. *NUEVO ESPACIO Y AULA AMBIENTAL ABIERTA. ENERGIA SOLAR Y ADECUACIONES BLANDAS.* 392
FIGURA 115. *ADECUACIONES PERMEABLES EN MADERA PLÁSTICA (100 % DE REÚSO), RESPETANDO COTA DE INUNDACIÓN SIN OCUPAR CAUCE. PARQUE ANFIBIO EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE.* 393
FIGURA 116. *SENDERO ANCESTRAL Y NATURAL LOS TAHAMÍES EN YALI.* 393

FIGURA 117. *AULA AMBIENTAL Y ESPIRITUAL EN RESGUARDO INDÍGENA.* 394
FIGURA 118. *RESULTADOS DE LAS MEDICIONES A FUENTES MÓVILES OPERATIVOS EN VÍA, AÑO 2023* 402
FIGURA 119. *RESULTADOS DE LAS MEDICIONES A FUENTES MÓVILES OPERATIVOS EN EMPRESAS, AÑO 2023* 403
FIGURA 120. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OPERATIVOS EN VÍA DE MEDICIÓN DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES* 404
FIGURA 121. *JORNADA PEDAGÓGICA CON EL AULA MÓVIL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO EN MEDELLÍN, 28 DE ABRIL DE 2023* 446
FIGURA 122. *ESTRATEGIAS DEL MES IMPLEMENTADAS EN LA VIGENCIA 2023* 448
FIGURA 123. *ACCIONES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MES* 449
FIGURA 124. *RECONOCIMIENTO A CORANTIOQUIA PLAN MES* 450
FIGURA 125. *EQUIPAMIENTOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS* 452
FIGURA 126. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y ACCIONES EDUCOMUNICATIVAS.* 453
FIGURA 127. *REGISTRO FOTOGRÁFICO* 454
FIGURA 128. *REGISTRO FOTOGRÁFICO* 457
FIGURA 129. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITAS A UNIDADES PRODUCTIVAS* 457
FIGURA 130. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITAS A ECOESCUELAS* 458
FIGURA 131. *PRODUCTOS* 458
FIGURA 132. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CONVITES DE REFORESTACIÓN* 460
FIGURA 133. *REGISTRO FOTOGRÁFICO – MERCADOS VERDES* 461
FIGURA 134. *REGISTRO FOTOGRÁFICO – BOCATOMA Y BIODIGESTOR* 461
FIGURA 135. *SIGNIFICADO DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE – ICA – SEGÚN EL COLOR Y LA CATEGORÍA* 463
FIGURA 136. *RESULTADOS DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE - ICA - PARA MATERIAL PARTICULADO PM2.5 Y PM10 DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023.* 464
FIGURA 137. *RESULTADOS DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE - ICA - PARA MATERIAL PARTICULADO PM2.5 Y PM10 DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023.* 465
FIGURA 138. *ENCUENTRO CON LA MESA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ÁMAGA. 13/10/2023* 507
FIGURA 139. *ENCUENTRO DE ACTORES EN LA VEREDA LAS ANGELITAS DE PUERTO NARE, CASO DE HIPOPÓTAMOS 06/10/2023* 510
FIGURA 140. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD MÓVIL* 524
FIGURA 141. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SIEMBRA* 527
FIGURA 142. *REGISTRO FOTOGRÁFICO FORMULACIÓN PTEP 2024-2027.* 535
FIGURA 143. *ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS* 541
FIGURA 144. *GRUPOS PRIMARIOS POR CUMPLIMIENTO DE INDICADORES* 542
FIGURA 145. *APOYO ACTIVIDAD DE GUARDIANES DE LA NATURALEZA* 542
FIGURA 146. *CAMINATAS ECOLÓGICAS* 543
FIGURA 147. *DÍA DE LA FAMILIA* 544
FIGURA 148. *VACACIONES RECREATIVAS* 545
FIGURA 149. *CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES* 546
FIGURA 150. *SEMANA DE LA SALUD* 547
FIGURA 151. *ALIMENTACIÓN* 548
FIGURA 152. *IMAGEN TOMADA DE MEGATESO* 550

FIGURA 153. *BRIGADA DE EMERGENCIAS ACTIVADA CON LOS SIMULACROS* 551
FIGURA 154. *PAUSAS ACTIVAS EN COORDINACIÓN CON LA ARL COLMENA* 551
FIGURA 155. *RECOMENDADO SST* 552
FIGURA 156. *PARTICIPACIÓN EN SIMULACRO NACIONAL DE EVACUACIÓN 4/10/2023* 553
FIGURA 157. *SEMANA DE LA SALUD* 554
FIGURA 158. 12/12/2023 COMITÉ DE CONCILIACIÓN, EXPOSICIÓN DE POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURIDICO. 559
FIGURA 159. *ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A OT ZENUFANÁ Y PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.* 566
FIGURA 160. *ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO* 567
FIGURA 161. *NUEVA IMAGEN DISEÑO CATÁLOGO DIGITAL DEL CIA 2023* 574
FIGURA 162. *VIDEO INSTITUCIONAL* 576
FIGURA 163. *INFORMACIÓN AMBIENTAL A TU ALCANCE* 577
FIGURA 164. INVITACIÓN A DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CONOCIMIENTO 578
FIGURA 165. *PIEZAS GRÁFICAS GOBERNANZA AMBIENTAL TERRITORIAL* 579
FIGURA 166. *ACTIVIDADES REALIZADAS* 581
FIGURA 167. *MICROSITIO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN* 582
FIGURA 168. *ACTIVIDADES DE LA TERTULIA LITERARIA* 583
FIGURA 169. *ACTIVIDAD DE EXPOSICIÓN DEL TALLER SOBRE ZARIGÜEYAS* 584
FIGURA 170. *ECARD MESA DE LECTURA* 585
FIGURA 171. *TALLER DE DIFUSIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL CIA, DIRIGIDO A GESTORES CULTURALES DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.* 586
FIGURA 172. *ACTIVIDAD DE REUNIÓN EN EL CIA* 587
FIGURA 173. *FUNCIONARIOS EN SU TIEMPO DE DESCANSO AL MEDIO DÍA* 588
FIGURA 174. *CLASES DE CANTO Y GUITARRA* 589
FIGURA 175. *ANALÍTICA DEL SITIO DE CATÁLOGO DIGITAL* 590
FIGURA 176. *PIEZA GRÁFICA "SOMOS LA MEJOR CORPORACIÓN DEL PAÍS"* 592
FIGURA 177. *MICROPROGRAMA "POR NUESTRAS COMUNIDADES ÉTNICAS"* 593
FIGURA 178. *RUEDA DE PRENSA DISTINCIÓN VIDA* 594
FIGURA 179. *PIEZAS GRÁFICAS "RECONCILIÉMONOS CON LA NATURALEZA"* 594
FIGURA 180. *MÉTRICAS PRIMER SEMESTRE DE 2023* 595
FIGURA 181. *RECORTE DE SITIO WEB DIRIGIDO AL PÚBLICO INFANTIL* 596
FIGURA 182. *MÉTRICAS DE UNA PUBLICACIÓN.* 597
FIGURA 183. *PIEZA GRÁFICA PUBLICADA EN CORANTIOQUIAOFICIAL* 598
FIGURA 184. *LA DIRECTORA COMO PRESIDENTA DEL CUEE* 599
FIGURA 185. *BIOEXPO CÚCUTA Y BUCARAMANGA 2023* 600
FIGURA 186. *CAPACITACIÓN A PERIODISTAS PARQUE PIEDRAS BLANCAS – CURSO SEGUNDO SEMESTRE.* 601
FIGURA 187. *FIRMA DEL ACUERDO RED GUARDACIÉNAGAS* 603
FIGURA 188. *ENTREGA HERRAMIENTAS A BOMBEROS- GESTIÓN DEL RIESGO- ÁREA LIBRE- VEGACHÍ* 607
FIGURA 189. *ESPACIO DE INDUCCIÓN EN LOS QUE SE PROMUEVE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL* 609
FIGURA 190. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL A LOS CIDEAM* 612

FIGURA 191. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACCIONES DE FORMACIÓN ECOESCUELAS*..... 614
FIGURA 192. *FOTOGRAFÍA ENCUENTROS DE FORMACIÓN GUARDIANES DE LA NATURALEZA* 614
FIGURA 193. *ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ITINERANTE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.* 623
FIGURA 194. *DESARROLLO DE LOS DIPLOMADOS DE FORMACIÓN CON JÓVENES EN EL MARCO DEL CONVENIO 040-COV2303-3.* 625
FIGURA 195. *ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PROPIAS DE AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL MARCO DEL CONVENIO 040-COV2304-6.* 625
FIGURA 196. *EVENTO CERTIFICACIÓN DIPLOMADO ECONOMÍAS PROPIAS.* 627
FIGURA 197. *RESGUARDO INDÍGENA LA MIRLA, ACCIONES COMUNITARIAS DE ETNOEDUCACIÓN.* . 628
FIGURA 198. *AFROAULAS: CONSEJO COMUNITARIO EL RODEO- CONSEJO COMUNITARIO COCOAPI.* 629
FIGURA 199. *REGISTRO FOTOGRÁFICO - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE COMUNIDADES ÉTNICAS.* 632
FIGURA 200. *CONSULTA PREVIA CIÉNAGAS CORRALES Y EL OCHO CON CONSEJOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE NECHÍ*..... 633
FIGURA 201. *REGISTRO FOTOGRÁFICO - JORNADAS DE FORTALECIMIENTO GENERACIÓN BIO+*... 634
FIGURA 202. *PIEZAS GRÁFICAS – SABERES ANCENSTRALES.* 637
FIGURA 203. *CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD DE LA MIRLA EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO*..... 639
FIGURA 204. *ORDEN DE PRIORIDAD DE PRÁCTICAS LOCALES DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL, BURITICÁ ANTIOQUIA, OBTENIDAS MEDIANTE REVISIÓN DOCUMENTAL Y LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DEL ÁBACO DE REGNIER.* 644
FIGURA 205. *CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES POR ACTIVIDADES DE MINERÍA, GANADERÍA Y AGRICULTURA* 645
FIGURA 206. *EVOLUCIÓN DEL DISEÑO DEL TABLERO DE CONTROL* 650
FIGURA 207. *ENCUENTRO OBSERVATORIO AMBIENTAL TERRITORIAL CITARÁ*..... 652
FIGURA 208. *CASOS NUEVOS ANALIZADOS CON EL EQUIPO BASE DEL OBSERVATORIO 2023* 664
FIGURA 209. *REGISTRO FOTOGRÁFICO EQUIPO BASE DEL OBSERVATORIO Y PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO* 666
FIGURA 210. *ACTORES QUE CONFORMAN EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS* 667
FIGURA 211. *PARTICIPACIÓN POR ÁREAS PROTEGIDAS*..... 668
FIGURA 212. *ENCUENTROS DE LOS SECTORES SOCIOAMBIENTALES Y EL PRODUCTIVO 5 DE MAYO Y 14 DE ABRIL 2023 RESPECTIVAMENTE* 670
FIGURA 213. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS ENCUENTROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS* 675
FIGURA 214. *CUENCA DE LA QUEBRADA SAN ANDRÉS Y LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS* 676
FIGURA 215. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL PATRIMONIO HÍDRICO*..... 678
FIGURA 216. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FORMACIÓN A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PANZENÚ* 681
FIGURA 217. *ENCUENTRO JURISDICCIONAL DE LA RED MUJERES TIERRA Y VIDA CONSTRUYENDO SU PLAN DE TRABAJO 2023* 685
FIGURA 218. *ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE. 26 DE MAYO DE 2023.* 686

FIGURA 219. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENCUENTROS DE APROPIACIÓN SOCIAL.* 686
FIGURA 220. *REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CURSO RELACIONES HIDROSOCIALES-PATRIMONIO HÍDRICO.* 687
FIGURA 221. *ENCUENTRO PEAM TARSO 19 DE SEPTIEMBRE 2023* 688
FIGURA 222. *ECOESCUELA LA ORQUÍDEA – MUNICIPIO DE YONDÓ* 689
FIGURA 223. *CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE GUARDIANES DE LA NATURALEZA 2023* 690

PROGRAMA I. NUESTROS ECOSISTEMAS NATURALES

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad y conectividad de los ecosistemas estratégicos que proveen bienes y servicios ecosistémicos, necesarios para la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Protegiendo ecosistemas naturales” y “Conectando ecosistemas naturales”.

PROYECTO 1. PROTEGIENDO ECOSISTEMAS NATURALES

Objetivo: Incrementar y administrar efectivamente las áreas protegidas (áreas RUNAP) y otras estrategias de conservación en la jurisdicción.

Actividad 1.1. Definir e Implementar el Modelo de Administración de las Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias, con Enfoque Diferencial

Subactividad 1.1.1. Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial

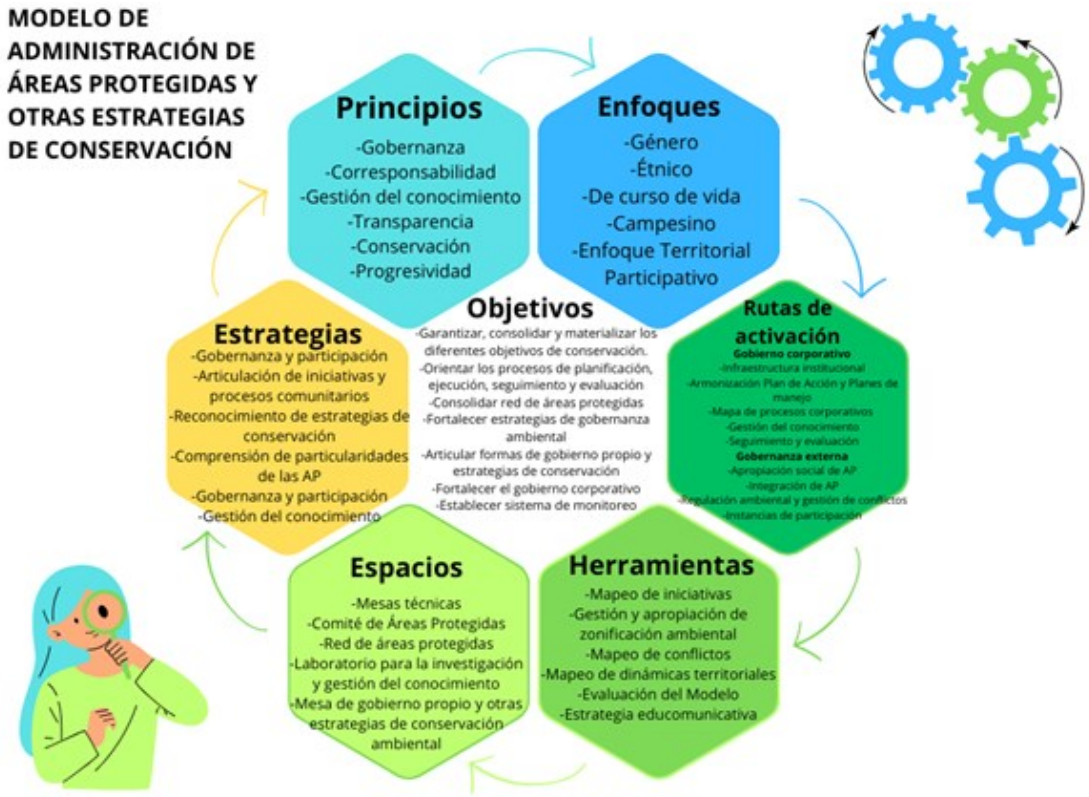

Para la vigencia 2023 con la participación de representantes de las 19 de áreas protegidas se definió el modelo de administración de áreas protegidas, enfocado en los actores y las comunidades que habitan estas categorías de protección ambiental, se incluyen como propuesta en este modelo los procesos de gestión de conocimiento a través del diálogo entre los proyectos de formación y educación ambiental y la investigación científica que se realice en las áreas protegidas, en este punto la comunidad educativa tiene un papel fundamental, pero también la comunidad y propietarios, poner en diálogo los conocimientos campesinos y del territorio que hay en las diferentes AP ampliaría las perspectivas sobre la administración, pero también sería una

oportunidad para desentrañar relaciones entre diversos actores y procesos de apropiación social.

Tabla 1.
Registro Fotográfico.



Fotografía 0-1 Fotografía encuentro con organizaciones socioambientales, abril 14 de 2023, en el marco de la formulación del Modelo de Administración de áreas protegidas.



Fotografía 0-2 Fotografía encuentro con sector productivo y empresarial, mayo 5 de 2023, en el marco de la formulación del Modelo de Administración de áreas protegidas.

Actividad 1.2. Declarar Áreas Protegidas

Subactividad 1.2.1. Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP.

En la vigencia 2023 mediante Acuerdo 180-ACU2312-675 se declaró el Distrito Regional de Manejo Integrado Bajo Cauca Nechí, que tiene como fin la conservación de 75.802,79 hectáreas de ecosistemas estratégicos en los Municipios de Zaragoza, Cáceres y Anorí.

Figura 1.
Área en declaratoria Bajo Cauca - Nechí

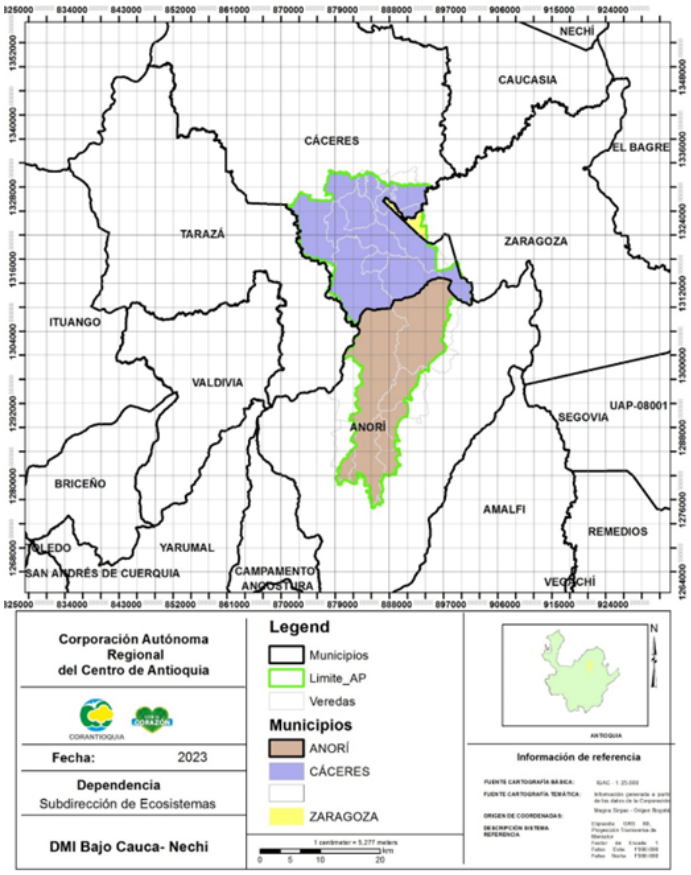

En el DRMI Bajo Cauca-Nechí se presenta distribución potencial de un total de 918 especies de fauna (75 anfibios, 106 reptiles, 572 aves y 165 mamíferos) de los cuales 844 se consideran especies de alto valor de conservación, de estas 831 especies se encuentran en alguna categoría de amenaza a nivel internacional, 146 se encuentran en el listado de CITIES, 61 son especies endémicas, 41 se encuentran en los libros rojos de especies en peligro y 33 se encuentran en algún grado de amenaza a nivel nacional. De otro lado, 41 de las especies se encuentran vedadas a nivel nacional.

Los objetivos de conservación definidos en el Distrito Regional de Manejo Integrado Bajo Cauca Nechí son los siguientes:

1. Mantener la conectividad de los ecosistemas que componen el área del Distrito Regional de Manejo Integrado Bajo Cauca - Nechí, preservando y restaurando las coberturas boscosas, de tal manera que continúen aportando al flujo biológico entre la Serranía de San Lucas y el nudo de Paramillo; en especial el tránsito del Jaguar (*Panthera onca*) y el Oso Andino (*Tremarctos ornatus*).
2. Conservar el hábitat de especies de fauna y flora endémicas o con distribución geográfica restringida: Torito Dorsiblanco (Capito *hypoleucus*), Mono Araña (*Ateles hybridus*) y Palma de Cera de Sasaima (*Ceroxylon sasaimae*).
3. Recuperar las zonas deterioradas y degradadas por minería o por ganadería en zonas de ladera y área forestal protectora de ríos y quebradas, mediante un trabajo concertado con los actores del territorio y teniendo como especie emblemática al *Nicuro* o Barbudo (*Pimelodus grosskopfii*).
4. Promover el uso sostenible y armónico de los bosques y su biodiversidad asociada, por parte de las comunidades que habitan el área del Distrito Regional de Manejo Integrado Bajo Cauca - Nechí.
5. Fortalecer el uso sostenible en los sistemas productivos en las formas y medios de vida de las comunidades campesinas que habitan el área del Distrito Regional de Manejo Integrado Bajo Cauca - Nechí, como estrategia de fortalecimiento del arraigo al territorio y la transformación de las actividades tradicionales de producción.

Subactividad 1.2.2. Actualización de plan de manejo de áreas protegidas.

En la vigencia 2023 se adoptaron los planes de manejo del DRMI Ciénaga de Barbacoas y DRMI Ciénaga de Chiqueros.

Mediante Acuerdo 180-ACU2312-674, se adoptó el Plan de Manejo del DRMI Ciénaga de Barbacoas, el plan de manejo tiene una vigencia de 5 años, en esta área protegida la zona de preservación tiene una extensión de 12.194,46 ha, el área de restauración 3.628,06 ha, la Zona de Uso Sostenible categoría de Subzona para el Aprovechamiento Sostenible 4.466,09 ha y la Zona de Uso Sostenible categoría de Subzona para el Desarrollo 11.671,98 ha

adicionalmente, la Zona General de Uso Público Zona 113,41 Ha, el plan de manejo adoptado tiene un valor de $14.550.000.000 y comprende 14 proyectos.

Figura 2.
Propuesta de zonificación DRMI Ciénaga de Barbacoas.

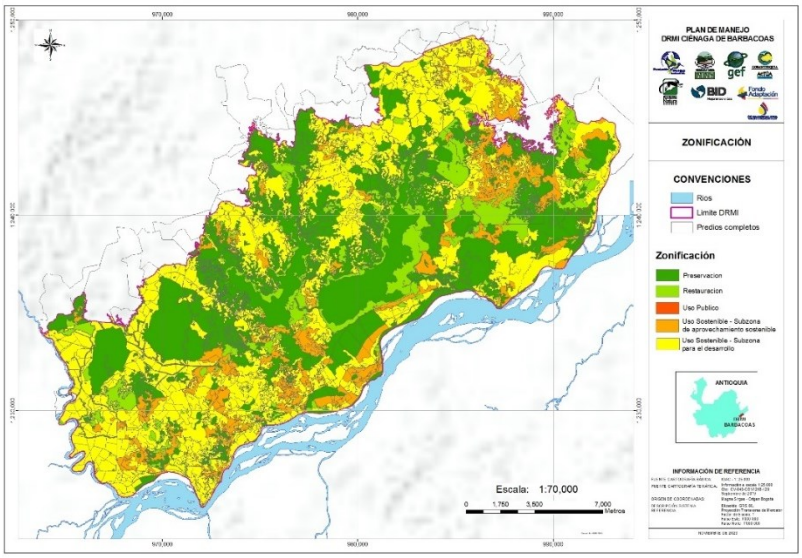

Mediante Acuerdo 180-ACU2312-671, se adoptó el Plan de Manejo del DRMI Ciénaga de Chiqueros, el plan de manejo tiene una vigencia de 5 años, en esta área protegida la zona de preservación tiene una extensión de 1.125,73 Has, el área de restauración 2.332,52 Has, la Zona de Uso Sostenible categoría de Subzona para el Aprovechamiento Sostenible 43,10 Has y la Zona de Uso Sostenible categoría de Subzona para el Desarrollo 3.144,28 Has, adicionalmente la Zona General de Uso Público una extensión de 119,31 Has; el plan de manejo adoptado tiene un valor de $7.794.003.682 y comprende 18 proyectos.

Figura 3.
Zonificación DRMI Ciénaga de Chiqueros.

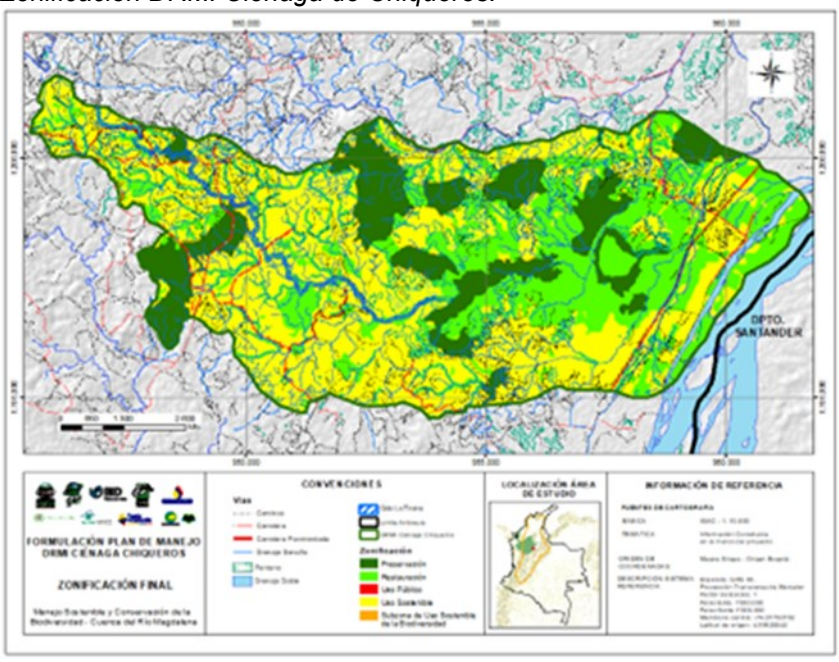

Además, para la vigencia 2023 se avanzó en la formulación de planes de manejo de tres áreas protegidas DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño, DRMI Cerro Quitasol y DRMI Ciénaga Corrales el Ocho (Convenio 040-COV2212-145 con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid). En el cuarto trimestre se avanzó en la fase diagnóstica.

Figura 4.
Muestreo diurno y nocturno de herpetofauna en el marco de la formulación del Plan de Manejo del DRMI QLH.



Figura 5.
Muestreo diurno y nocturno de herpetofauna en el marco de la formulación del Plan de Manejo del DRMI QLH



Figura 6.
Muestreo de flora en el marco de la formulación del Plan de Manejo del DRMI BSOA.



Figura 7.
Caracterización de Mamíferos representantes registrados para el área de estudio del DMRI BSOA, en el marco de la formulación del plan de manejo.



Artibeus lituratus (Chiroptera: Phyllostomidae)



Lontra longicaudis (Carnivora: Mustelidae)



Eira barbara (Carnivora: Mustelidae)



Herpailurus yagouaroundi (Carnivora: Felidae)

Subactividad 1.2.3. Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos.

Para la vigencia 2023 en el marco del convenio 040-COV2212-146 y el contrato 140-CNT2212-159 se avanzó en la definición de 1.348 hectáreas susceptibles de protección desde el gobierno propio, en los siguientes Resguardo Altos del Tigre, Resguardo José Leonardo Campanario, Resguardo Sohaibado, Resguardo Puerto Claver, Comunidad Oro Bajo, Resguardo Vegas de Segovia, Resguardo Los Almendros, Resguardo El Noventa, Resguardo el Pando, Resguardo Puerto Belgica, Resguardo

Carupia, Consejo Comunitario Caño Bodegas, Consejo Comunitario Las Flores, Consejo Comunitario El Cedro, Consejo Comunitario Quebrada Cienaga, Consejo Comunitario Cocoapi y Consejo Comunitario Afroclaver.

Figura 8.
Panorámica áreas de protección desde el gobierno propio, Resguardo Puerto Bélgica las Palmas.



Figura 9.
Registro fotográfico áreas de protección desde el gobierno propio, Resguardo Indígena Zenú Puerto Claver.



Figura 10
Registro fotográfico de lecturas del territorio en áreas de protección desde el gobierno propio, Resguardo Indígena Senú Puerto Claver.



Subactividad 1.2.4. Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos.

Para la vigencia 2023 en el marco del convenio 040-COV2212-146 y el contrato 140-CNT2212-159 se avanzó en la implementación de acciones de monitoreo de biodiversidad en 1.348 hectáreas de protección desde el gobierno propio, en:

Resguardo Altos del Tigre, Resguardo Jose Leonardo Campanario, Resguardo Sohaibado, Resguardo Puerto Claver, Comunidad Oro Bajo, Resguardo Vegas de Segovia, Resguardo Los Almendros, Resguardo El Noventa, Resguardo el Pando, Resguardo Puerto Bélgica, Resguardo Carupia, Consejo Comunitario Caño Bodegas, Consejo Comunitario Las Flores, Consejo Comunitario El Cedro, Consejo Comunitario Quebrada Ciénaga, Consejo Comunitario Cocoapi y Consejo Comunitario Afroclaver.

Figura 11.
Monitoreo realizados en las áreas de protección desde el gobierno propio, Resguardo El Noventa.



Acompañantes equipo de trabajo del alcance 5 para caracterización flora en el Resguardo indígena El Noventa
Fotografía: John Jairo Castrillón A.



Recorrido de campo en la zona de conservación localizado en el Resguardo indígena El Noventa
Fotografía: John Jairo Castrillón A.



Zona de conservación localizado en el Resguardo indígena El Noventa
Fotografía: John Jairo Castrillón A.



Helecho (*Schizaea elegans*) localizado en el Resguardo indígena El Noventa
Fotografía: John Jairo Castrillón A.

Figura 12.
Monitoreo realizados en las áreas de protección desde el gobierno propio, Resguardo indígena La Sardina en el Municipio del El Bagre – Antioquia.



Recorrido de búsqueda libre para Anfibios y reptiles Fotografía: Virginia Pérez O.



Recorrido quebrada Santa Clara.
Fotografía: Virginia Pérez O.

Figura 13.
Monitoreos realizados en las áreas de protección desde el gobierno propio, Resguardo indígena Sohaibadó en el Municipio del El Bagre



Evidencia de mamíferos. Ardilla enana
Fotografía: Virginia Pérez O.



Evidencia de mamíferos. Mico de noche
Fotografía: Virginia Pérez O.



Avistamiento de Aves (Gavilán).
Fotografía: Virginia Pérez O.

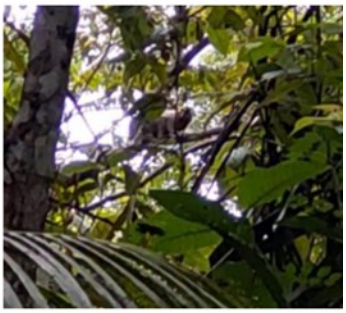

Evidencia de mamíferos. Tití gris
Fotografía: Virginia Pérez O.

En las acciones de monitoreo realizadas en las áreas estratégicas con protección desde el gobierno propio, se revisaron los antecedes de inventarios y monitoreo de la biodiversidad, se seleccionaron objetos de conservación, se identificaron especies de fauna y flora en las lecturas del territorio realizadas, se caracterizaron usos culturales y ambientales de las especies registradas, se formularon medidas de manejo e indicadores del monitoreo para las 1.348 hectáreas establecidas desde el gobierno propio.

Actividad 1.3. Ejecutar Planes de Manejo en Áreas Protegidas y Acciones de Manejo en Otras Estrategias de Conservación a Través de Estrategias como Pago por Servicios Ambientales (PSA)

Subactividad 1.3.1. Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas

Mediante el Convenio 040-COV2212-150, que tuvo por objeto: "Aunar esfuerzos con el Municipio de Anorí para la implementación de acciones en el Distrito de Manejo Integrado Cacica Noria", por un valor de $480.283.080, se implementó el proyecto: Formulación del plan ecoturístico para el aprovechamiento de externalidades ambientales del DRMI Cacica Noria.

Mediante el Convenio 040-COV2306-5, que tuvo por objeto de “Aunar esfuerzos con el Municipio de Yarumal para la implementación de acciones del plan de manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas”, por un valor de $156.116.388, se implementó en el Municipio de Yarumal el proyecto apropiación de las especies con mayor grado de amenaza del área protegida y de las especies Valor Objeto de Conservación, mediante la implementación de señalética y recorridos de lectura de territorio.

Figura 14.
Señalética del área protegida



Figura 15.
Registro Fotográfico Taller Señalización DRMI Alto de Ventanas



Figura 16.
Registro Fotográfico de Recorridos lectura del territorio DRMI Alto de Ventanas



Figura 17.
Registro Fotográfico. Talleres y maratón de ciencia participativa-Reserva Los Magnolios



Subactividad 1.3.2. Ejecución de planes de manejo de áreas protegidas

Para la vigencia 2023 se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión los informes técnicos de avance correspondientes a la ejecución física del alcance 1 del convenio 040-COV2209-73 mediante el cual se implementa la subactividad 1.3.2., se realizó monitoreo constante de 17 áreas protegidas con 84 guardabosques, se capacitaron más de 5.000 personas en asuntos relacionados con áreas protegidas, en 44 municipios de la jurisdicción.

Figura 18.
Monitoreos de Fauna realizados por los guardabosques en áreas protegidas de la jurisdicción



Subactividad 1.3.3. Ejecución de acciones de manejo en Humedales

Con la formulación del Plan de Manejo del DRMI Ciénaga Corrales El Ocho, en el capítulo diagnóstico se adelantaron acciones de caracterización en 854

has de espejos de humedales al interior del área protegida, mediante el Convenio 040-COV2212-145.

En las acciones de caracterización se identificó a partir de diferentes imágenes satelitales recopiladas en Planet los cambios mes a mes de la inundación de las ciénagas Corrales, El Ocho y demás ciénagas aledañas a ellas en un periodo de un año, en la Figura 31 se puede evidenciar dichos cambios; adicionalmente se caracterizaron poblaciones de la especie cativo (Prioria copaifera) y amenazas sobre el recurso pesquero.

Figura 19.
Cambios mensuales de la inundación en las ciénagas Corrales, El Ocho y aledañas

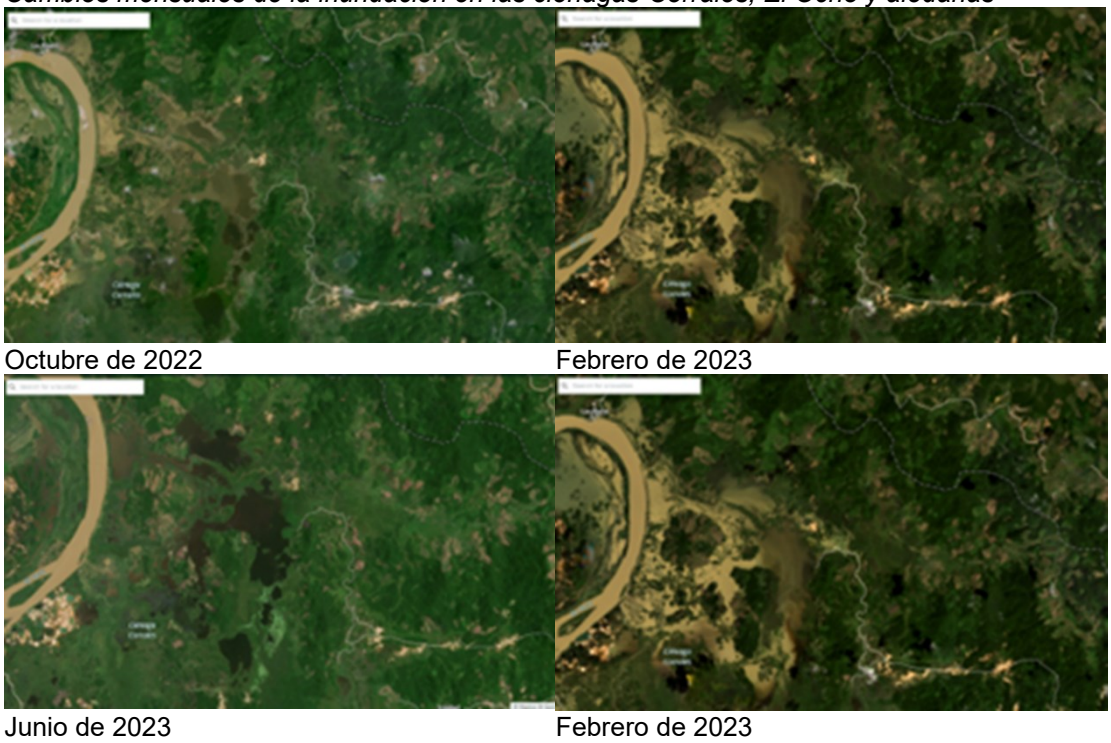

Octubre de 2022 | Febrero de 2023

Junio de 2023 | Febrero de 2023



Agosto de 2023 Octubre de 2023

Figura 20.
Detalles de la especie de cativo (Prioria copaifera) al interior del DRMI.

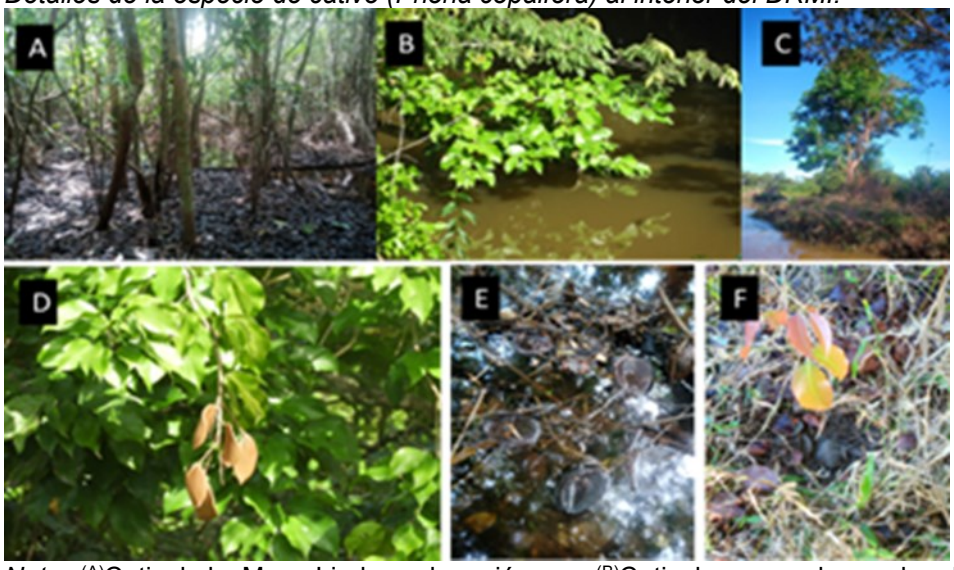

Nota. (A)Cattival de Mara Linda, sobre ciénaga. (B)Cattival en corrales, sobre la quebrada. (c)Cativo en Malanoche, sobre caño. (D)Detalle de frutos del cativo. (E)Semillas sobre hábitat.

Figura 21.
Amenazas identificadas al recurso pesquero en el DRMI CCO.



Nota. [A]Sistemas agrícolas cerca a fuentes hídricas [B]Taponamientos de caños [C]Deforestación [D]Sobrepesca.

De acuerdo con los datos recopilados, se han identificado diversas amenazas directas sobre el recurso pesquero. Entre estas amenazas, se destaca la utilización de artes de pesca no selectivos que capturan individuos por debajo de las tallas morfométricas adecuadas, impactando negativamente en la dinámica poblacional. Además, actividades como agricultura, quemas, deforestación y minería aluvial han contribuido a la contaminación del agua en las proximidades de los caños y quebradas conectoras, alterando las condiciones ambientales y afectando la salud de las especies ícticas. La modificación antropogénica de los caños y quebradas conectoras, mediante procesos de canalización o taponamientos, ha ocasionado una disrupción en la conectividad de estos hábitats, afectando sus funciones como rutas migratorias y áreas de reproducción para los peces en el DRMI CCO. Estas amenazas tienen el potencial de poner en riesgo la resiliencia y la diversidad del recurso pesquero en la región (Figura 21).

Subactividad 1.3.4. Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)

Para la vigencia 2023 se avanzó en la formulación de Sistemas Locales de Áreas Protegidas en los Municipios de Ciudad Bolívar, San Pedro de los Milagros, Barbosa, Yarumal, Sopetrán y Caracolí, alcanzado un total de 19 municipios con esta estrategia de conservación in situ formulada.

Figura 22.
Áreas formuladas y adoptadas bajo sistemas sostenibles de conservación

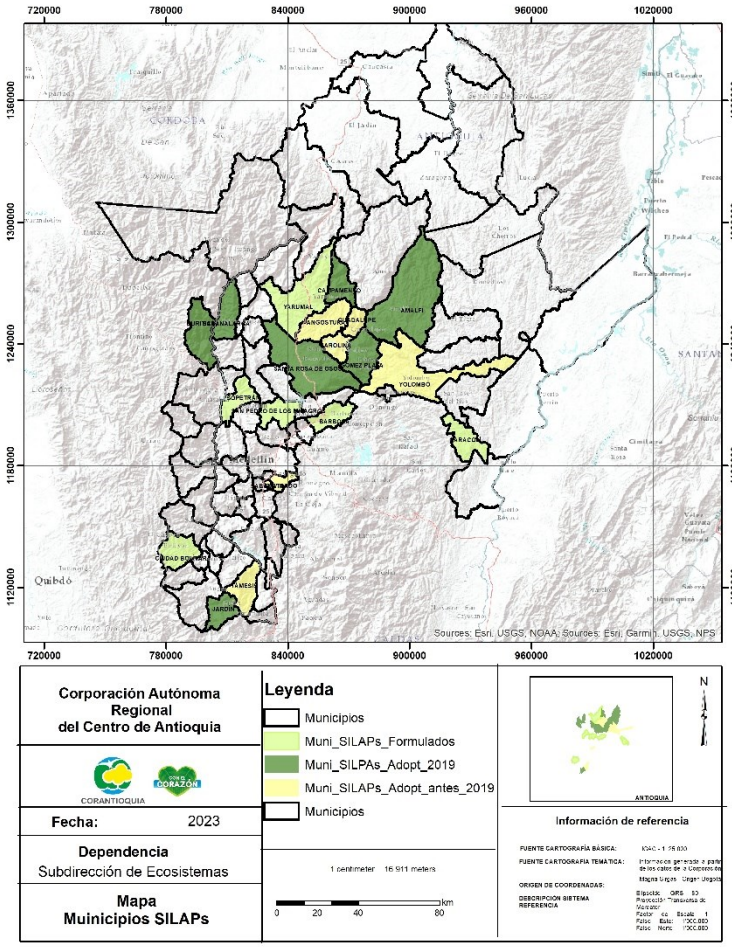

Subactividad 1.3.5. Implementación de Pagos por Servicio Ambientales (PSA)

Se celebró el convenio 040-COV2304-11, con la gobernación de Antioquia, EPM, La Corporación Masbosques y 42 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, en el cual se busca beneficiar 1.958 familias con Pagos por Servicios Ambientales. Logrando 17.759 ha de conservación, por medio de los acuerdos de voluntades celebrados con los beneficiarios del incentivo.

Subactividad 1.3.6. Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación)

En marco de la estrategia BIO+, se han realizado diferentes jornadas de siembra a través del programa sembratón, árbol por millón y diferentes estrategias que involucran a la comunidad, en el cuatrienio se adelantó la siembra de 12.688.242 árboles, lo que equivale a 25.817 hectáreas establecidas, bajo estas estrategias la corporación, contribuye no solo, a la restauración, rehabilitación y reforestación de los ecosistemas, sino también a la desaceleración de la deforestación que se presenta en nuestro territorio.

En cada una de las jornadas desarrollas se ha vinculado diferentes actores de sector académico gremios económicos, los entes gubernamentales de orden nacional, departamental y local, las entidades sin ánimo de lucro, las fuerzas militares, la sociedad civil, los propietarios de predios, los servidores públicos de Corantioquia, entre otros actores interesados por generar conectividades ecosistémicas en el territorio y el mejoramiento de las condiciones ambientales, con esta actividad la corporación supera el cumplimiento de la meta de 12.000.000 de árboles establecida para la vigencia 2020-2023.

Dichas siembras se han realizado específicamente en los municipios de Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Anzá, Armenia, Barbosa, Bello, Balmira, Betania, Betulia, Briceño, Buriticá, Cáceres, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Caicedo, Caldas, Campamento, Caracolí, Caramanta, Carolina del Príncipe, Caucasia, Cisneros, Copacabana, Donmatías, Ebejico, El Bagre, Entrerríos, Envigado, Fredonia, Girardota, Gomez Plata, Guadalupe, Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Estrella, La Pintada, Liborina, Maceo, Medellín, Nechí, Montebello , Olaya,

Puerto Berrio, Pueblorrico, Puerto Nare, Remedios, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, San José de la Montaña, Santa Barbara, Santa Fé de Antioquia, San Pedro de los Milagros, Santa Barbara, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetran, Támesis, Tarazá, Titiribí, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza, lo que significa que hemos actuado en el territorio en 80 municipios de la jurisdicción.

Figura 23.
Registro fotográfico de Siembras realizadas con actores del territorio en marco de la estrategia Bio+, Sembratón.



Actividad 1.4. Realizar Control y Seguimiento a las Áreas Protegidas y Otras Estrategias de Conservación

Subactividad 1.4.1. Realización de control y seguimiento a áreas protegidas

Para la vigencia del año 2023, se priorizaron actividades de Control y Seguimiento en las 11 áreas protegidas del indicador para la vigencia del plan de acción 2020-2023, declaradas por parte de la Corporación y las cuales poseen su respectivo Plan de Manejo.

En este contexto, las áreas seleccionadas para la ejecución de las actividades de Control y Seguimiento incluyen la realización de seguimientos periódicos mediante visitas continuas al interior de las áreas protegidas. Estas visitas son llevadas a cabo por personal calificado, específicamente guardabosques contratados con el respaldo de las administraciones municipales. Además, se han realizado visitas de Control al Territorio y visitas de autoridad ambiental bajo la modalidad de Control y Seguimiento, junto con inspecciones para verificar cambios en el uso del suelo mediante análisis multitemporal de imágenes satelitales.

Las actividades de control y seguimiento se han llevado a cabo en diversos ecosistemas, entre ellos el Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín-Támesis, la Divisoria Valle de Aburrá-Río Cauca, el Distrito de Manejo Integrado Cañón del río Alicante y el Corredor de las Alegrías. Asimismo, se han abordado áreas como la reserva forestal protectora Cerro Bravo, Farallones del Citará y la Zona Ribereña del Río Cauca.

En la Tabla 2, se detallan las áreas estratégicas sometidas a Control y Seguimiento, con la colaboración de guardabosques, monitoreo satelital y visitas realizadas por el personal técnico de Corantioquia en funciones de autoridad ambiental. El objetivo primordial es mantener un monitoreo constante del estado de estos ecosistemas para garantizar su preservación a largo plazo.

Tabla 2.
Áreas estrategias objeto de Control y Seguimiento

ÁREA PROTEGIDA	CON CONTROL Y SEGUIMIENTO
DMI cuchilla Jardín Támesis	X
DMI Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca	X
DMI Sistema de Paramos Altoandinos	X
DMI Cañón del Rio Alicante	X
DMI Nubes Trocha Capota	X
DMI Rio Barroso San Juan	X
DMI Cerro Plateado Alto San Jose	X
RFP Cerro Bravo	
RFP Farallones del Citará	X
PNR Corredor de las Alegrías	X
Zona Ribereña del Rio Cauca	X

Acorde a lo anterior, se tiene un cumplimiento de las actividades de seguimiento y monitoreo sobre 11 áreas protegidas de un total de 11 áreas seleccionadas para el año 2023, lo cual permite identificar un cumplimiento en el año 2023 del 100 % del indicador.

De manera periódica se realizó monitoreo mediante herramientas de teledetección que permitieron entre otros, priorizar sectores que pudieron presentar cambios o anomalías a ser verificadas mediante visitas de control y seguimiento. Estas herramientas facilitan la identificación oportuna de cambios en las coberturas que no son evidentes a simple vista o en los recorridos realizados.

Subactividad 1.4.2. Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación

De acuerdo con el reporte del IDEAM para el año 2022 la cifra de deforestación para el departamento de Antioquia corresponde a 10.290 hectáreas aumentando un 5% en comparación de las cifras del 2021 para el territorio, así mismo, identificó que el municipio con mayor deforestación en el departamento

corresponde a Remedios con un total de 1.517 hectáreas de las totales identificadas en Antioquia.

Como gestión realizada por la Corporación, en cuanto a las áreas previamente identificadas como focos de deforestación para la jurisdicción por el IDEAM, se desarrolló metodología de trabajo denominada “Metodología de Control y Seguimiento a la deforestación”, la cual identifica los focos de cambio de coberturas vegetales naturales y emite alertas tempranas de deforestación en áreas superiores o igual a 10 hectáreas, en los municipios a los cuales se encuentra a cargo la entidad; del desarrollo de esta metodología la corporación ha obtenido como resultado polígonos de deforestación principalmente en los municipios de Amalfi, Anorí, Segovia., Vegachí, Remedios, Yalí, Yondó, Yolombó, Puerto Berrio, Puerto Nare, Nechí, Zaragoza.

Es importante aclarar que según la metodología esto corresponde a una alerta, la cual deberá ser rectificada mediante recorridos de campo y actuar en el ejercicio de la autoridad ambiental, trabajo en el cual la corporación se encuentra adelantando sus gestiones pertinentes; así mismo, que, si bien la metodología no es la avalada por el IDEAM, para la institución es importante contar con la información en tiempo real y a la mano, para así tomar decisiones en las acciones y el actuar a la situación presentada.

Actividad 1.5. Implementar Estrategia Educativa y de Participación para el Reconocimiento y Apropiación Socio-Cultural de las Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos

Subactividad 1.5.1. Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación

Para la vigencia 2023 con la participación de representantes de las 19 de áreas protegidas se realizaron aportes al modelo de administración de áreas protegidas, enfocado en los actores y las comunidades que habitan estas categorías de protección ambiental, se incluyen como propuesta en este modelo los procesos de gestión de conocimiento a través del diálogo entre los proyectos de formación y educación ambiental y la investigación científica que se realice en las áreas protegidas, en este punto la comunidad educativa tiene un papel fundamental, pero también la comunidad y propietarios, poner en

diálogo los conocimientos campesinos y del territorio que hay en las diferentes AP ampliaría las perspectivas sobre la administración, pero también sería una oportunidad para desentrañar relaciones entre diversos actores y procesos de apropiación social.

Los aportes fueron realizados por actores claves como las Organizaciones socioambiental, las instituciones educativas, los sectores productivos y propietarios, las comunidades indígenas y las comunidades afrodescendientes.

Uno de los hallazgos que se puede repetir en este apartado es lo valioso que resultó escuchar a cada sector convocado, sus potencialidades, y también necesidades. Este diálogo permitió afirmar que hay una preocupación activa por el medio ambiente y lo ambiental (desde diferentes posiciones), no hay un desacuerdo con la conservación ambiental, sin embargo, hay preguntas sobre cómo la está haciendo la Corporación y cuáles son las implicaciones de esto, todavía para los participantes se encuentran contradicciones entre los ejercicios regulatorios y de conservación y los ejercicios de minería a gran escala dentro de algunas AP.

De igual forma como se pudo observar con los actores y los diferentes sectores convocados tienen distintas percepciones y relacionamientos, situación que varía de acuerdo con las territoriales. La regulación ambiental y gestión de conflictos es un elemento fundamental según este informe desde varias perspectivas:

Relacionamiento entre actores: por los conflictos que puedan existir en sus distintas visiones de territorio y sus acciones.

Actividades económicas y conflictos ambientales: Es difícil armonizar el uso y aprovechamiento con la conservación ambiental, dicotomía en la que también se encuentran los productores campesinos (con sus diferencias frente a procesos extractivistas de mayor envergadura); sin embargo, las personas están dispuestas a generar espacios de comunicación y diálogo para dirimir algunos conflictos, la comunidad educativa (en lo local) puede jugar un papel importante.

Actualización de algunos planes de manejo: la Corporación está en la tarea de actualización de algunos planes de manejo, para los participantes es

importante que a medida que se vayan generando estos ejercicios, se vaya generando comunicación clara y pertinente en un trabajo desde los municipios.

Mejorar la coordinación y comunicación dentro de la Corporación: Para la construcción del MAAP es necesario atender a las diversas definiciones de administración, pero tratar de unificarlas para centrar la acción, así mismo, la comunicación entre las distintas subdirecciones puede ser valiosa para encontrar caminos y consolidar la arquitectura del MAAP, por ejemplo, la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental tiene material interesante de lo trabajado con comunidades étnicas para alimentar el MAAP.

A continuación, se presentan algunas de las acciones que se están realizando en los territorios por los distintos sectores y que deberían ser contemplados por la corporación como elementos que podrían potenciar desde la articulación los procesos participativos y de gestión en las AP.

Sector Educativo: dentro del ejercicio realizado por estos, se destacan los procesos que hoy se hacen desde las escuelas rurales en pro del cuidado y la conservación. Como vía para una posible articulación, se presentó la capacidad de liderar que hay dentro de este sector y las habilidades para la gestión, consolidación, y coordinación de algunas redes de apoyo, ejemplo de ello, es que, en varios municipios, se están dando proyectos para la gestión del riesgo y los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólido (PGIRS), por lo general liderados por las administraciones municipales, que en su contenido apuestan por la educación ambiental para la protección de las fuentes hídricas, los ecosistemas estratégicos y la prevención de desastres naturales, estrategias que podrían ser de gran utilidad y potencia si se articulan a estas iniciativas de administración, podría ser mediante los planes de manejo de cada una de las AP.

El Sector Organizaciones socioambientales, destacó la existencia de procesos organizativos, liderados por las JAC, JAL, Juntas de Acueducto veredal, mesas ambientales, organizaciones de mujeres y demás organizaciones en estos territorios, que pueden aportar y fortalecer las proyecciones institucionales que se tiene frente a las AP. Mencionaron la existencia de iniciativas ambientales para la recuperación, mantenimiento y cuidado del agua y el ecosistema, como el programa de Guardaciénagas, los programas de educación ambiental, las eco-escuelas, el programa Piraguas etc. Estas

son acciones que hoy representan gestión y administración en el territorio y que como lo antes mencionado, podrían también ser incluidas estratégicamente dentro del plan de manejo ambiental y así aportar o mejor contribuir en la conservación de los objetivos de conservación de cada una de las AP.

En la misma vía, el sector productivo y empresarial, como aporte propone la capacidad que como actor poseen de vincularse en la ejecución o inversión (monetaria o de recursos humanos) de los planes de manejo de las AP, y la de articular sus propios planes empresariales, planes internos, planes de manejos ambiental a las iniciativas de la Corporación, lo que implicaría la relación constante entre los diversos actores: institucionales/ Corporación/ Comunidad y propietarios/ productores.

Se añade que, dentro de los Planes de Manejo Ambiental de algunas empresas hay proyectos de pedagogía ambiental, recuperación de ecosistemas, siembras de árboles nativos, recuperación y limpieza de cuencas, y otros, que se han desarrollado con las comunidades que se encuentran dentro de las diferentes áreas protegidas, acciones que, a su vez, podrían vincularse y potenciar la formulación y ejecución de los Planes de Manejo de las áreas protegidas.

Este sector resalta un aspecto que es de gran relevancia al pensar en las áreas protegidas y más en un modelo para su administración y es que, la articulación mencionada de forma transversal en este documento debe gestarse entre los diversos actores que componen la dinámica socio territorial de estas unidades ecológicas, como se ha dicho ya, pero también, este modelo debería implicar la construcción de unas condiciones que posibilite la interconexión entre las distintas AP, pues solo así podrá tenerse un impacto a nivel ecológico como el que pretende la determinación de estas zonas de importancia ambiental.

Por otra parte, al interior de la Corporación se han dado movimientos que han implicado reflexiones y propuestas diferenciales, tales como que dentro de los sectores convocados se incluyeran de forma específica a los representantes de las comunidades indígenas y afro presentes en la jurisdicción de la corporación, quienes algunos de los aportes que consideramos, sirven como elementos claves para la puesta en práctica de la administración, si se entiende que, estas comunidades realizan acciones de protección y

conservación desde la cotidianidad de los procesos sociales desplegados en su territorialidad

Figura 24.
Mapa de relación de actores - Sector Educativo

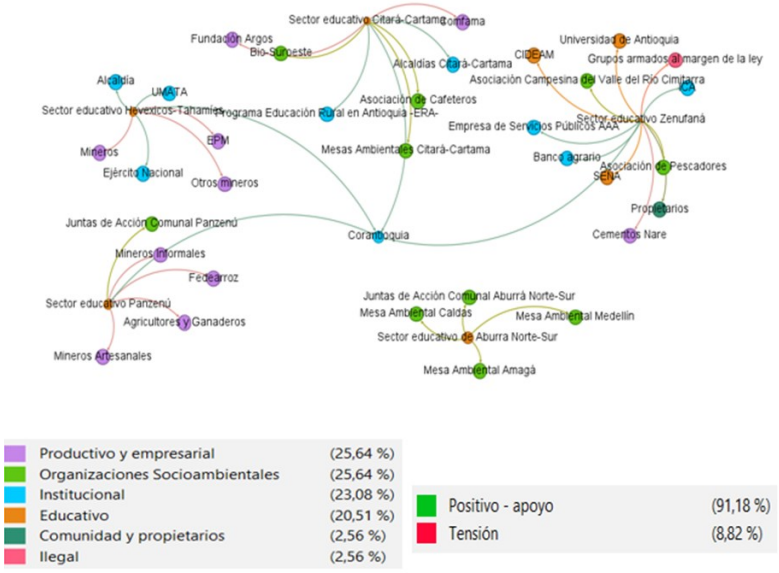

Nota. Elaboración Propia

Subactividad 1.5.2. Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas

En el último semestre del año, la corporación continuó desarrollando los procesos de apropiación social en las 19 áreas protegidas – AP, en este sentido, mediante el convenio 040-COV2210-90, puntualmente en el alcance 1, los actores realizaron aportes al modelo GOTA, en particular para el objetivo consignado en el Plan de Acción 2020 – 2023 en el programa número 1: “Nuestros Ecosistemas Naturales”, el cual ha desplegado estrategias de apropiación social de áreas protegidas, medición de la participación en procesos de declaratoria, así como la medición del nivel de apropiación social.

Además, el modelo GOTA ha realizado una clasificación de actores sociales, en la cual se realiza una referencia a la identificación de estos, esto es, de

todas las personas, grupos, organizaciones y entidades que sean claves en los territorios para la generación de procesos de cuidado, conservación y restauración de los ecosistemas. En el marco de este convenio, considerando esta clasificación, pero partiendo de la experiencia práctica obtenida durante el desarrollo de los convenios anteriores, nos hemos permitido definir una agrupación de seis “sectores” claves tanto para involucrarse en estos procesos amplios de gobernanza, como para aportar consciente y sustancialmente a la construcción conjunta de un modelo de administración de áreas protegidas y demás estrategias de conservación, estos son:

Figura 25.
Actores que conforman el Modelo de Administración de Áreas Protegidas



Los resultados de la puesta en marcha de los encuentros con diferentes sectores sociales para la construcción de aportes al MAAP:

Sector educativo: En el trabajo de participación y apropiación social de áreas protegidas adelantado por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, los participantes (54 en total, 25 mujeres y 29 hombres) llamaron la atención en todo el encuentro sobre cómo la potencia e incidencia del sector educativo trasciende por mucho la infraestructura académica (aulas de colegios, colegios, universidades, institutos, etc.) se ve reflejada en la cotidianidad de los habitantes de esos lugares y territorios de los que hacen parte, especialmente en la ruralidad con las Instituciones Educativas Rurales, son actores que tienen capacidad de articular procesos, llevar iniciativas para la gestión y coordinación de proyectos en pro de la gobernanza, educación y conservación ambiental, en sector educativo entonces según las reflexiones está compuesta por la comunidad en general.

Figura 26.
Fotografías del encuentro con el sector educativo





A continuación, se presenta la Figura 27 en la que puede visualizarse el tipo de actores participantes y el porcentaje.

Figura 27.
Participación del Sector Educativo por Rol

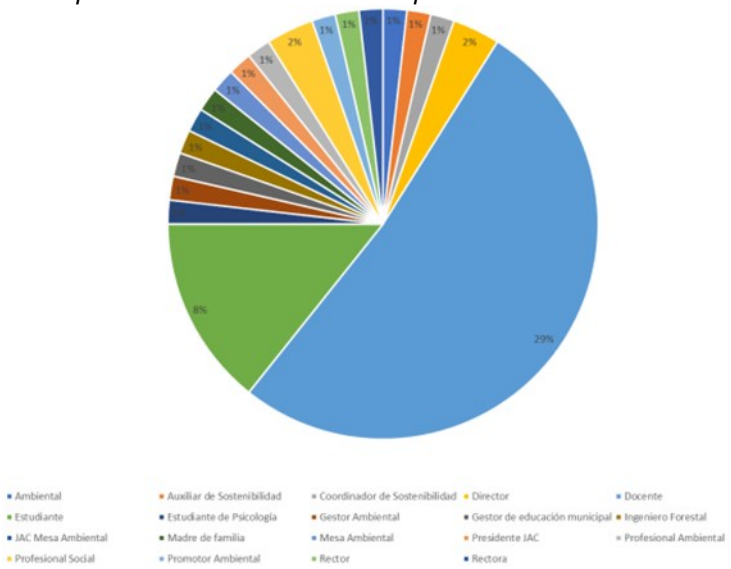

Nota. Elaboración propia a partir del convenio 040-COV2210-90

La gráfica muestra que la mayor parte de los participantes en este encuentro fueron los y las docentes, de los cuales, la mayoría vino en representación de las instituciones educativas rurales ubicadas dentro el área de influencia de las AP. en segundo lugar, los actores con mayor representación en el espacio fueron los y las estudiantes, tanto de la básica secundaria como de instituciones de educación superior (técnica y profesional).

Por otra parte, dentro de la convocatoria fueron relevantes los esfuerzos realizados con el objetivo de que en este encuentro participarán representantes de las distintas áreas protegidas:

Figura 28.
Porcentaje de participación por área protegida

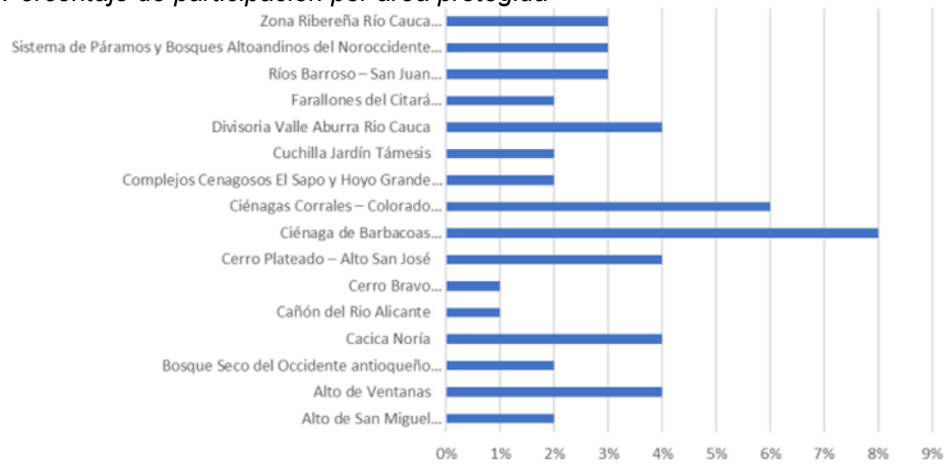

Nota. Elaboración propia a partir del convenio 040-COV2210-90

La convocatoria fue realizada en las 19 AP que hacen parte de la jurisdicción de Corantioquia, sin embargo, a este encuentro asistieron personas en representación de 16 de estas AP, es decir, el 84,2%, de estas las que contaron con mayor porcentaje de representación en el espacio fueron: Ciénaga de Barbacoas, Ciénaga Corrales-Colorado, Divisoria Valle Aburrá Río Cauca, Cerro Plateado, Cacica Noria y Alto de ventanas.

Comunidad y propietarios: En los encuentros se logró la representación de los municipios de Jericó, Pueblo Rico, Concordia, Briceño, Támesis, Puerto Berrío, Santa Fe de Antioquia, Fredonia, Jardín, Yondó, Medellín y Nechí, con un total de 30 personas asistentes.

Figura 29.
Registro Fotográfico del encuentro con la comunidad y propietarios



En la siguiente figura, se puede visualizar el tipo de actores participantes y el porcentaje:

Figura 30.
Participación del sector de comunidad y propietarios por Rol



Nota. Elaboración propia a partir del convenio 040-COV2210-90

La mayor parte de las y los participantes a este encuentro fueron comunidad, propietarios y agricultores, lo que nos dice que dentro de las áreas protegidas se están desarrollando actividades económicas campesinas que se deben tener en cuenta a la hora de la administración y manejo de las distintas AP. En cuanto a la participación por géneros (hombres y mujeres) es importante

resaltar que la titularidad de la tierra en gran medida la tienen los hombres, esta es una situación que se da a nivel nacional y es necesario a la hora de ampliar convocatorias para que exista representación igualitaria de hombres y mujeres.

Con respecto a la participación por área protegida, estos son los resultados:

Figura 31.
Porcentaje de participación por área protegida



Nota. Elaboración propia a partir del convenio 040-COV2210-90

Pese a que se desplegó la convocatoria por las 19 AP declaradas en la jurisdicción de la Corporación, asistieron personas de 11 áreas protegidas, con una mayor participación de comunidad y propietarios de las AP Cuchilla Jardín Támesis, Ciénaga Barbacoas y Cerro Plateado – Alto de San José.

Organizaciones socioambientales: son personas que habitan las áreas protegidas y participan o lideran algún proceso organizativo dentro de estas unidades territoriales como Juntas de Acción Comunal, Mesas Ambientales Municipales, Juntas administradoras de acueducto rural (JAAR), colectivos y organizaciones ambientales y sociales.

Al encuentro asistieron 60 personas en total, de los municipios de Jericó, Pueblo Rico, Concordia, Briceño, Támesis, Puerto Berrío, Santa Fe de Antioquia, Fredonia, Jardín, Yondó, Medellín y Nechí. La mayor parte de las y los participantes a este encuentro hacen parte de las mesas ambientales y las

Juntas de Acción Comunal de los territorios que pertenecen a las definidas áreas protegidas. Sin embargo, hubo presencia de otro tipo de organizaciones como asociaciones ambientales, Asocomunal, JAAR, e incluso consejos comunitarios en representación de las comunidades afrocolombianas de la territorial Panzenú.

Figura 32.
Registro Fotográfico del encuentro con organizaciones socioambientales





En la siguiente figura se puede visualizar el tipo de actores participantes y el porcentaje:

Figura 33.
Participación del sector organizaciones socioambientales por organización

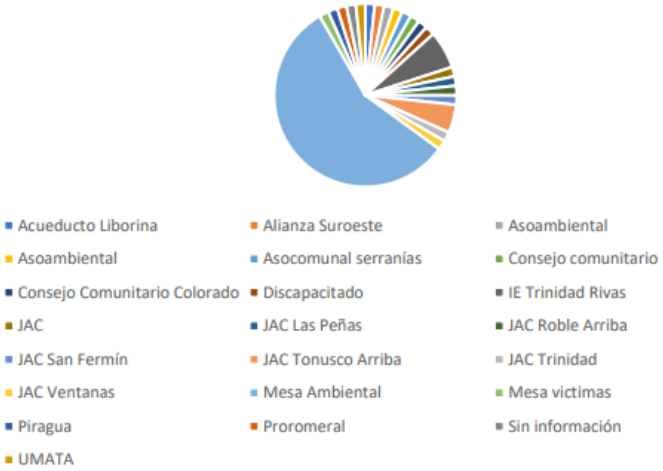

Nota. Elaboración propia a partir del convenio 040-COV2210-90

La mayoría parte de los participantes de este encuentro hacen parte de las mesas ambientales y las Juntas de Acción Comunal de los territorios que pertenecen a las definidas áreas protegidas. Sin embargo, hubo presencia de otro tipo de organizaciones como asociaciones ambientales, Asocomunal, juntas de acueducto, e incluso Consejos comunitarios en representación de las comunidades negras del Bajo Cauca. Con respecto a la participación por área protegida los resultados se presentan en la siguiente fígura:

Figura 34.
Porcentaje de participación por área protegida

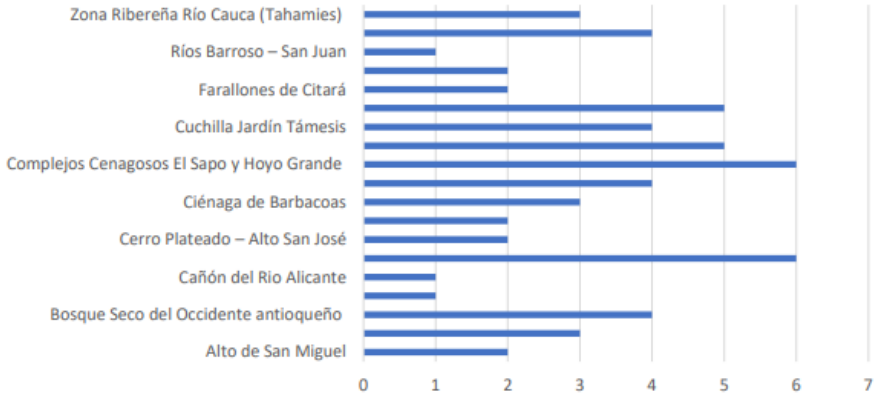

Nota. Elaboración propia a partir del convenio 040-COV2210-90

Pese a que se desplegó la convocatoria por las 19 áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, asistieron personas de 10 áreas protegidas, con una mayor participación de representantes de las organizaciones socioambientales de las áreas protegidas Cañón del Rio Alicante, Complejo Cenagosos El Sapo y Hoyo Grande y Cuchilla Jardín Támesis.

Sector productivo: entre las empresas que más se encuentran en estas áreas están las de extracción minera y/o de diversos materiales, de siembra en extensión de alimentos u otros productos agrarios, criaderos de animales, empresas de fabricación de diversos materiales. Pese a que en las áreas protegidas se encuentran actividades económicas de tipo familiar o campesino, la diferencia con el sector productivo y empresarial es que las actividades que se realizan en este sector tienen mayor envergadura o afectaciones sobre las áreas protegidas y las comunidades que allí se asientan.

En una primera jornada de llamadas se logra contactar a las 81 personas registradas en la base de datos, contactos que en su mayoría tenían números equivocados, o ya no trabajaban en los lugares registrados. El resultado de esta jornada es de seis personas confirmadas.

Finalmente, debido a la confirmación de pocas personas para el encuentro, con la coordinación del proyecto se decide realizar algunos ajustes a la metodología planteada.

Figura 35.
Registro Fotográfico del encuentro con el sector productivo



En la siguiente figura se puede visualizar el tipo de actores participantes y el porcentaje:

Figura 36.
Participación del sector productivo y empresarial

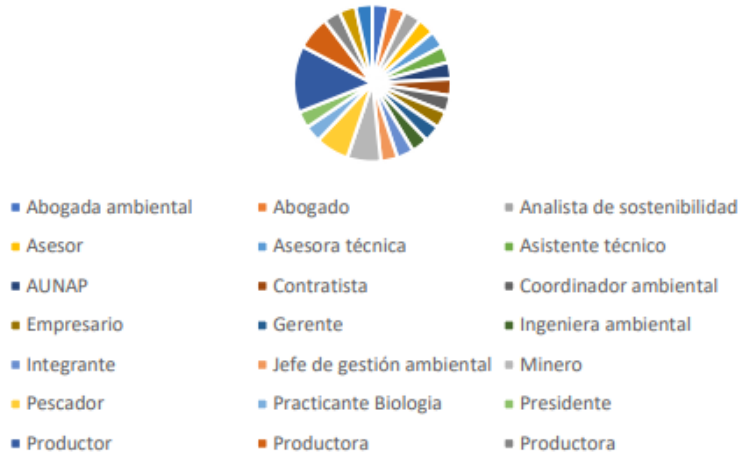

Nota. Elaboración propia a partir del convenio 040-COV2210-90

La mayor parte de las y los asistentes a este encuentro trabajan como productores, pescadores o desarrollan actividades como la minería de distintos materiales, otro porcentaje importante trabaja desplegando un saber técnico y profesional con empresas en las que han sido contratados. Con respecto a la participación por área protegida los resultados se presentan en la siguiente gráfica:

Figura 37.
Porcentaje de participación por área protegida

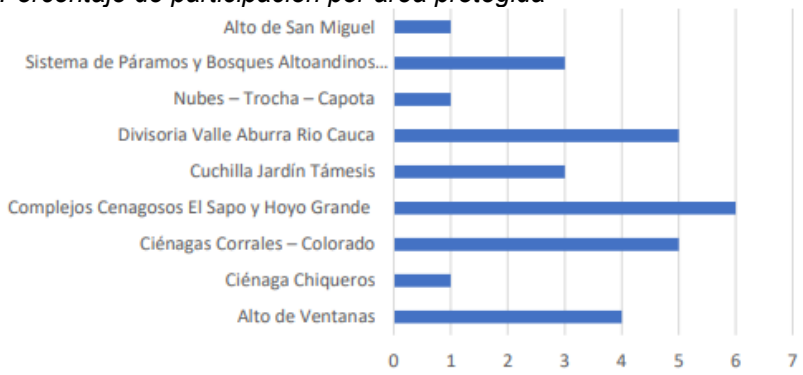

Nota. Elaboración propia a partir del convenio 040-COV2210-90

Pese a que se desplegó la convocatoria por las 19 áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, asistieron personas de 9 áreas protegidas, siendo la representación de Complejos Cenagosos El Sapo y Hoyo Grande la más amplia.

Comunidades Afrodescendientes: Para el desarrollo de este encuentro se pensó una metodología distinta que integrará las particularidades de las comunidades afrodescendientes, particularidades conocidas por la Corporación, además, retomar algunos productos de convenios u otros procesos que se han adelantado, con el objetivo de hacer memoria sobre puntos clave, además retomar el propósito fundamental del capítulo étnico, consignado en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020 – 2031.

Figura 38.
Registro Fotográfico del encuentro con comunidades afrodescendientes



Las comunidades que explican cuáles son los ejercicios de conservación que realizan para nutrir el MAAP con esas estrategias comunitarias que pueden coadyuvar a administrar las áreas protegidas declaradas por la Corporación.

Debido a que el encuentro contó con tantos participantes, fue complicado para el equipo de trabajo generar apoyo en el trabajo grupal para que las personas hicieran un ejercicio más extenso, sin embargo, se lograron recopilar datos interesantes que pueden ser valiosos para una reflexión más amplia sobre lo étnico en el MAAP.

Como resultado de este ejercicio se puede mencionar que las comunidades están adelantando diferentes estrategias, vale la pena preguntarse si la Corporación en sus capacidades tienen la de hacer administración sobre esas zonas que no están declaradas, son muchas y las comunidades en lo nominal de este próximo modelo están solicitando aportes y ejercicios de devolución. Por otro lado, desde la palabra se podrían hacer otros aportes importantes no sólo al MAAP sino al Modelo Gota, que como mencionamos tiene algunas falencias en cuanto al trabajo con comunidades étnicas.

Comunidades indígenas: En general, los participantes en este encuentro hacen un llamado para que la corporación en el marco de la construcción del MAAP, parta del principio de realidad de que cada una de las comunidades indígenas aquí convocadas poseen un conocimiento ancestral, tanto de la

dinámica y el potencial de los territorios que habitan como de las herramientas, estrategias o prácticas de conservación y cuidado ecológico.

En este sentido, se propone por cada uno de los cabildos presentes, que la visión de administración que se proponga desde esta institución contemple el relacionamiento horizontal y directo entre la corporación y los distintos estamentos y/o procesos que componen la organización de las comunidades indígenas, tales como:

- La Guardia indígena
- El plan de vida
- La medicina y los médicos ancestrales
- Grupos de mujeres que poseen buenas ideas sobre el relacionamiento comunidades-territorio
- El reglamento interno

Figura 39.
Registro Fotográfico del encuentro con comunidades afrodescendientes



En el marco de la realización del encuentro con las comunidades indígenas, pudo identificarse una relación estable y armónica de estas comunidades con la corporación, y una apertura importante a que en este proceso de construcción del MAAP, se dé la posibilidad de unificar esfuerzos con la corporación para poder potenciar el cuidado de sus territorios.

Además, es importante decir que existen en los territorios que conforman los cabildos indígenas, según lo expuesto por los participantes en este encuentro, “otras” áreas de importancia ambiental que deben ser reconocidas por la corporación y demás actores, pues tienen una influencia tanto a nivel ecológico como cultural en la dinámica socioespacial de estas.

En respuesta a una de las mayores preocupaciones expresadas por las comunidades indígenas, la corporación debe reflexionar sobre la forma de 29 relacionamiento que constituirá con las comunidades étnicas en el marco de la construcción y puesta en práctica de modelos como el de administración o GOTA, teniendo en cuenta el gobierno propio y la “autonomía” que estas comunidades ejercen sobre sus territorios, lo que implica un diálogo horizontal y unas consideraciones de corresponsabilidad que deberá ir más allá de lo discursivo y es preciso que sea incluido y establecido en este tipo de propuestas institucionales para sostener relaciones positivas y legítimas con estos actores en concreto.

La participación de las comunidades (étnicas) en la construcción de aportes al MAAP, también puede entenderse en doble vía. Lo primero, es que dentro de los ejercicios realizados pudieron darse algunos esbozos de las nociones que estos han construido sobre lo que significa administrar teniendo en cuenta la cosmovisión que los atraviesa, estas consideraciones podrían servir más como aportes a la reflexión y en sentido ampliación de la noción de administrar y de modelo, asuntos claves a la hora de estar formulando o construyendo un modelo como este; y la segunda, sobre algunos esfuerzos que se han realizado desde tiempo atrás por estas comunidades para la conservación y que hoy podrían contribuir a alcanzar el objetivo de conservar los valores objeto de conservación - VOC

La realización de cada uno de estos encuentros antes descritos debe ser entendido como un esfuerzo de la corporación para lograr que sus instrumentos de planeación y gestión realmente pasen por la construcción participativa. Luego de la revisión y análisis de los planteamientos realizados por estos actores durante este ejercicio, se identificaron aportes y en ese sentido posibilidades, para que los actores relacionados en distintos niveles a estas unidades ecológicas puedan articularse al proceso de gestión en los distintos momentos.

La Corporación asume un enfoque descentralizado de la participación, en aras de fortalecer el ejercicio democrático; de este modo, se le otorga un grado de responsabilidad a los actores del territorio, quienes pueden asumir una postura activa que dinamiza las relaciones y genera un mayor involucramiento en la gestión ambiental. (Corantioquia, 2022)

En general, cada uno de los actores convocados para la construcción de estos aportes al MAAP, destacó en un ejercicio de apropiación social del conocimiento, los saberes cotidianos y técnicos que poseen sobre las áreas protegidas, y refirieron además, como una característica general el sentido de pertenencia (arraigo) que como habitantes tienen de los territorios, una característica que podría potenciar o llenar de sentido los esfuerzos por la conservación, con acciones concretas como la vinculación de estos sectores en los procesos de diagnósticos territoriales, lo que permitiría una identificación de problemáticas y posibles soluciones que corresponda más con la realidad y las posibilidades de hacer considerando las características particulares.

En el marco del convenio 040-COV2210-90, puntualmente en el alcance 2, se abordaron cuatro áreas protegidas DRMI Alto de Ventanas, RFP Alto de San Miguel, PNR Corredor de las Alegrías y DMRI Cacica Noria., RFP Alto de San Miguel, PNR Corredor de las Alegrías y DMRI Cacica Noria.

El ejercicio de apropiación se realizó en las cuatro áreas protegidas mencionadas, con jurisdicción en ocho (8) municipios de Antioquia. Debido a la gran extensión geográfica abarcada, se definió hacer los encuentros nucleados en algunas veredas que fueron seleccionadas ya que en estas se facilita el acceso a personas de otras veredas vecinas. Estos espacios se distribuyen de la siguiente manera: dos (2) espacios en cada uno de los 19 núcleos veredales (Tabla 1) para un total de 38 espacios veredales, un (1) espacio con instituciones gubernamentales de cada uno de los 8 municipios (total de espacios institucionales 8), un (1) espacio de articulación por cada área protegida (total espacios de AP 4), y dos (2) espacios de fortalecimiento de la red de áreas protegidas. Es estos espacios se espera la participación de propietarios de predios, productores, campesinos, organizaciones sociales, administraciones municipales y ambientales, y comunidades étnicas según sea el caso, ONG y otros actores territoriales.

Tabla 3.
Distribución espacial y nucleación de los espacios de apropiación social

Área protegida	Municipio	Vereda	Nombre del encuentro	Genero		
				No Reporta	Hombre	Mujer
DRMI Alto de Ventanas	Briceño	Santa Ana	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		9	6
			Taller de Medición de la Apropiación social		9	6
	Valdivia	Clavellino	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		11	5
			Taller de Medición de la Apropiación social		11	5
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social		6	16
		San Fermín	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		9	10
			Taller de Medición de la Apropiación social		9	10
	Yarumal	Aguacatal	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		11	27
			Taller de Medición de la Apropiación social		11	27
		Cedeño	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		13	8
			Taller de Medición de la Apropiación social		13	8
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social		10	12
		Minavieja	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		2	16
			Taller de Medición de la Apropiación social		2	16
		Agrupación AP	Taller de integración interinstitucional		14	11
DRMI Cacica Noria	Anorí	El Roble	Taller de Apropiación social Acciones y medición		11	10
			Taller de Apropiación social Plan de Manejo	1	10	10
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social	1	8	6
		Agrupación AP	Taller de integración interinstitucional		4	7
		Veredal agrupado	Taller de Apropiación social Plan de Manejo	1	9	10
			Taller de Medición de la Apropiación social	1	5	10

PRN Corredor de Las Alegrías	Anzá	Güintar	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		8	9
			Taller de Medición de la Apropiación social		8	9
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social		9	12
		La Cejita	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		9	3
			Taller de Medición de la Apropiación social		9	3
		La Mata	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		3	9
			Taller de Medición de la Apropiación social		3	9
	Caicedo	Anocozca	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		4	5
			Taller de Medición de la Apropiación social		4	5
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social		4	7
		La Cascajala	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		6	5
			Taller de Medición de la Apropiación social		6	5
		La Noque	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		9	5
			Taller de Medición de la Apropiación social		9	5
	Santa Fe de Antioquia	El Tonuzco	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		18	5
			Taller de Medición de la Apropiación social		19	5
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social		2	3
		La Milagrosa	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		10	6
			Taller de Medición de la Apropiación social		12	6
		Las Azules	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		16	9
			Taller de Medición de la Apropiación social		17	10
		Agrupación AP	Taller de integración interinstitucional		8	9
RFP Alto de San Miguel	Caldas	Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social		3	2
		La Clara	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		16	6
			Taller de Medición de la Apropiación social		16	6
		La Miel	Taller de Apropiación social Plan de Manejo		5	15
			Taller de Medición de la Apropiación social		5	15
		Agrupación AP	Taller de integración interinstitucional		3	9
Total general				**4**	**198**	**214**

Nota. Elaboración propia a partir del convenio 040-COV2210-90

DRMI Cacica Noria

Los encuentros de apropiación social en esta AP se desarrollaron entre el 25 al 27 de febrero del 2023. El primer encuentro se realizó con las entidades gubernamentales municipales, quienes son aliados estratégicos facilitando la articulación con los actores locales y la sostenibilidad de los procesos en el largo plazo. Posteriormente, se desarrollan los encuentros a nivel verdal

comunitario, fortaleciendo la apropiación en los actores directos que habitan y usan el territorio del AP.

Se contó con una buena participación que respondió a la convocatoria. En total asistieron 41 personas, con un promedio de 18 personas por encuentro. La menor asistencia fue en el espacio institucional con 15 personas y la mayor participación en el primer espacio veredal en El Roble con 21. Las comunidades están al tanto de los procesos del AP, son conscientes de su participación en algunos espacios del AP, pero no tienen un dominio del plan de manejo como instrumento de gestión ni reconocen cuáles son los momentos de incidencia que se tienen allí.

Figura 40.
Encuentros de apropiación social en el DMRI Cacica Noria



La medición de la apropiación permitió identificar el interés de la mayoría de los sectores sociales en participar en espacios del AP. En cuanto al

conocimiento de los bienes y servicios ecosistémicos del AP y el valor que los actores le dan, se encontraron valores altos, pero con mayor variabilidad, entre los sectores. Vemos que hay algunos ciudadanos con alto conocimiento, pero otros que reportaron no reconocer cuales son los beneficios del AP, sin embargo y a pesar de las respuestas de bajo conocimiento, hay una valoración intrínseca hacia la naturaleza por parte de la comunidad que otorga potencial y resiliencia a los procesos de conservación que se generen en torno al DMRI cacica Noría.

Figura 41.
Medición de la apropiación social en el DRMI Cacica Noria

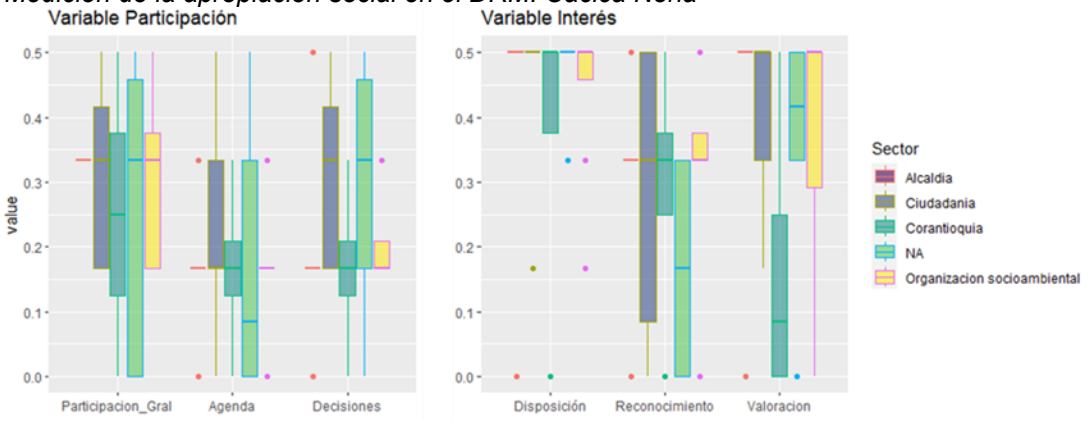

Nota. Los datos agrupan la medición en los tres espacios desarrollados. El sector NA no pudo ser identificado ya que durante el espacio institucional no fue posible individualizar las respuestas, se presentan dada la importancia para entender la tendencia general en cada variable.

PNR Corredor de Las Alegrías

Los resultados relacionados a la variable de la participación fueron muy homogéneos, sugiriendo patrones de participación similares entre los diferentes sectores sociales. Solo dos personas reportaron nunca haber participado de espacios de generación de conocimientos del área protegida, entre ellos el docente del SENA, que no vive en la vereda, y un agricultor. Todos reportaron nunca haber participado de espacios de generación de agenda ni de toma de decisiones durante la formulación del plan de manejo. Estos resultados están en concordancia con la sensación de lejanía que tiene los actores sociales al relacionarse con el parque, pues sienten que son otras

personas en otros lugares quienes toma las decisiones por ellos, y por lo tanto en aras de mejorar la percepción de inclusión y aumentar la apropiación social es necesario desarrollar más actividades en el territorio y generar espacios de gobernanza donde las comunidades puedan ejercer una participación con incidencia en las decisiones de manejo.

Figura 42.
Actividad de la medición de la apropiación social en la vereda La Mata



RFPR Alto de San Miguel

Los talleres de apropiación social para la Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel se realizaron en el mes de junio y agosto del 2023. El día 13 de junio con la institucionalidad, el día 15 de junio en la vereda La Miel y el 9 de agosto en la vereda La Clara. Esta área protegida se encuentra en jurisdicción de un único municipio (Caldas) con jurisdicción de dos veredas, La

Mina y La Clara. Al interior de esta área protegida se ha realizado un importante saneamiento predial, y la mayoría de los predios al interior pertenecen a los municipios de Medellín y de Caldas, con muy poca presencia de comunidades locales habitando al interior de la reserva. La vereda donde se concentra la mayor cantidad de personas es La Clara, por esto, ha sido la comunidad más activa en el proceso de declaratoria y formulación del plan de manejo. Sin embargo, la vereda La Miel, también depende de los bienes y servicios ecosistémicos ofrecidos por la reserva, y por lo tanto son actores clave a involucrar en el proceso de implementación del plan de manejo favoreciendo el logro de los objetivos de conservación propuestos.

Figura 43.
Taller de apropiación social de áreas protegidas con comunidades de la vereda La Miel, RFPR Alto de San Miguel



DMRI Alto de Ventanas

Los talleres de apropiación social en el DRMI Alto de Ventanas se realizaron en los municipios de Valdivia en el mes de Julio, Yarumal entre julio y agosto y Briceño en agosto del 2023. El primer encuentro se realizó primero con los actores institucionales, principalmente las alcaldías, para luego visitar las veredas y realizar las actividades directamente con las comunidades. Durante los talleres se utilizaron ayudas visuales con la información cartográfica del AP y los objetivos de conservación definidos en la declaratoria.

En cuanto a la variable de la participación las respuestas estuvieron más homogéneas. Todas las respuestas a las preguntas sobre la participación en espacios de generación de agenda y de toma de decisiones fueron rojas, indicando que las personas no recuerdan haber participado en este tipo de espacios, a pesar de que el 75% de ellos indicó ya haber participado antes en varios encuentros. Esta diferencia en las tendencias entre las dos variables da como resultado una apropiación media como resultado de un alto interés en la conservación y manejo del DRMI Alto de Ventanas por parte de la mayoría de las personas que no se ve reflejada en la percepción de participación en el manejo de este.

Figura 44.
Taller de la apropiación social en la vereda Santa Ana



También mediante el convenio 040-COV2210-90, se buscó aportar a la implementación del plan de manejo de DRMI Cacica Noria del municipio de Anorí, Corantioquia y el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia desarrollan durante el año en curso un proceso comunitario de educación ambiental (PROCEDA), en el que estuvieron participando líderes, lideresas y representantes de juntas de acción comunal de las veredas el Porvenir, el Zafiro, Puerto Rico, Villa Fátima, Roble Arriba y el Retiro, las cuales cuentan con territorios en el área protegida. También, contamos con el apoyo de profesionales del gobierno local como la Secretaría de Ambiente y de Corantioquia.

Se realizaron ejercicios cuyos propósitos principales fue desarrollar un proceso comunitario de educación ambiental que aportara a la generación de agenda

en la implementación del plan de manejo, tributando de manera particular, a uno de los tres pilares programáticos del plan de manejo, denominado “Apropiación social del territorio y su biodiversidad”, convencidos de que la participación activa de las comunidades en la implementación del plan no solo enriquece su contenido con conocimientos locales y necesidades concretas, sino que también asegura una apropiación genuina de las acciones propuestas.

El diálogo generado durante los encuentros del PROCEDA, dio lugar a la identificación de asuntos que para los líderes y lideresas son de gran importancia abordar para que la apropiación social y la implementación del plan de manejo del área se vayan sobre el reconocimiento y la inclusión de las aspiraciones y expectativas comunitarias; estos asuntos son: pago por servicios ambientales, plan de ecoturismo, especies de árboles y flora en riesgo. La expectativa de las personas es que sus reflexiones junto con las propuestas comunitarias elaboradas alimenten los pilares programáticos y proyectos del plan de manejo en su actual y futura implementación. De hecho, las propuestas comunitarias pueden brindar a Corantioquia y a la Administración Municipal, información que puede usarse para adoptar sugerencias, ideas y formas de enfocar los proyectos que desde las oficinas están siendo formulados.

Figura 45.
Líderes, lideresas y representantes comunales compartiendo sus sentidos sobre gobernanza ambiental y Socialización de la propuesta comunitaria



PROYECTO 2. CONECTANDO ECOSISTEMAS NATURALES

Objetivo: Consolidar rutas conectoras entre las áreas que proveen bienes y servicios ecosistémicos, mediante la intervención de predios públicos y privados, que faciliten la movilidad de la biodiversidad entre ellas, el intercambio genético, la conservación de la flora silvestre priorizada, entre otras funciones ecológicas.

Actividad 2.1. Definir Conectividades Ecosistémicas con Enfoque Diferencial

Subactividad 2.1.1. Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial

De acuerdo con los indicadores propuestos para la meta institucional en el Plan de Acción Corantioquia 2020-2023 se formuló el esquema de conectividades de la jurisdicción, el cual fue adoptado mediante Resolución 040-RES2312-6660.

Figura 46.
Modelo de corredores de conectividad ecológica en la jurisdicción de CORANTIOQUIA

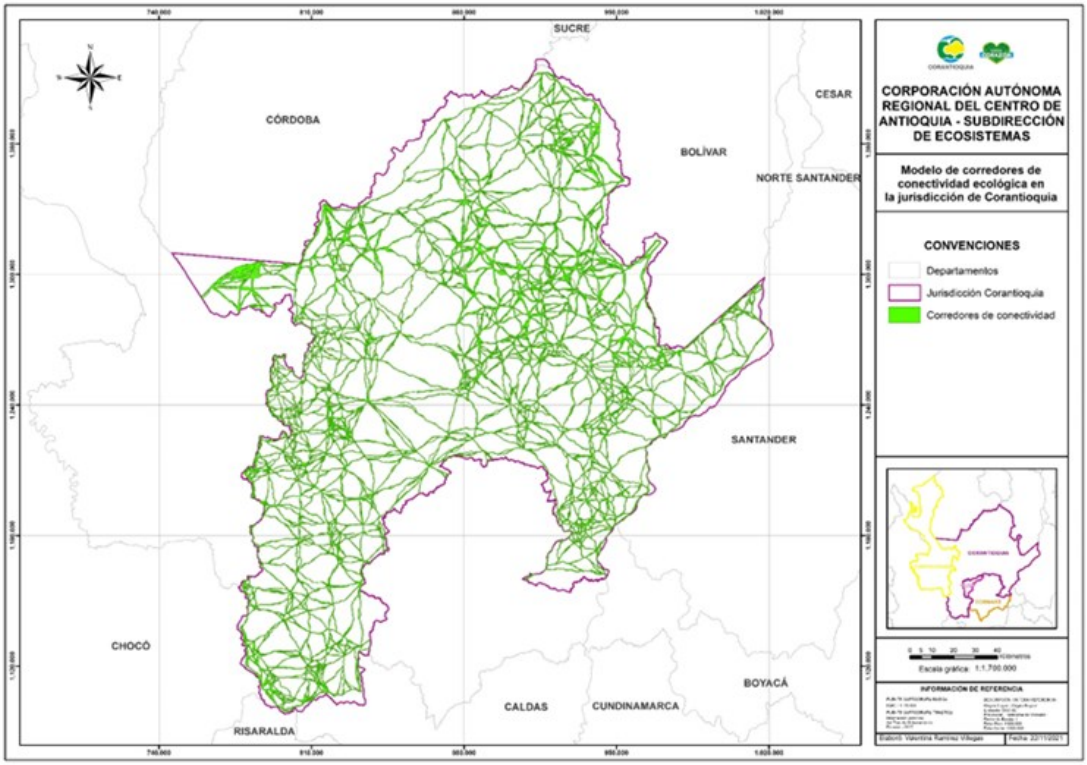

Actividad 2.2. Formular y ejecutar acciones de conservación para la conectividad rural

Subactividad 2.2.1. Restauración de áreas para la conectividad rural

De acuerdo con los indicadores propuestos para la meta institucional en el Plan de Acción Corantioquia 2020-2023 donde se establece un meta de 24.540 hectáreas restauradas en la jurisdicción, se identifica que a la fecha se encuentra con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Subactividad 2.2.2. Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos

Para el desarrollo de las funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan de Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. En dicho plan se estableció la necesidad de adelantar alianzas administrativas con los municipios, a través de la suscripción de convenios interadministrativos, con el fin de adelantar acciones de conservación y restauración ecológica, para la vigencia 2023.

La Restauración es el proceso mediante el cual se mantiene la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural y evitando al máximo la intervención humana y sus efectos. De igual forma hace referencia a la conservación in situ de los ecosistemas y los habitas naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural.

Se consideran como Ecosistemas estratégicos: las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos como áreas de especial importancia ecológica gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación y manejo, las que podrán incluir su designación como áreas protegidas bajo alguna de las categorías de manejo previstas en el artículo 2.2.2.1.3.8 del decreto 1076 de 2015

De los procesos del año 2022 se encuentran en fase de liquidación el convenio 040-COV2208-49 con el municipio de Caicedo y el contrato 110-CNT2207-115 con el Consorcio Forestal Andino (COFAN). Este último contrato aportó como rezago 2022, durante el 2023, 393,5 hectáreas al indicador 2,2,2. adicionalmente se encuentran en proceso de liquidación los convenios 040-COV2208-31 con el municipio de Vegachí, 040-COV2209-63 el municipio de Sabanalarga y 040-COV2209-59 San Pedro de los Milagros. los cuales aportan 83 hectáreas al indicador 2,2,2 como rezago del 2022.

Se informa que la Corporación suscribió 2 convenios en año 2023 con los municipios de Caracolí y Venecia de restauración ecológica los cuales a la

fecha no reportan ejecución de siembras, ni cercado en el momento el convenio con el municipio de Venecia se realizó una terminación anticipada y el convenio con el municipio de caracolí se realizó Otrosí para continuar con la ejecución planeada.

Nota: El contrato 110-CNT2207-115 se ejecutó con recursos de las actividades 1.3.5, 2.2.2 y 4.1.4. se encuentra en proceso de liquidación.

Tabla 4.
Descripción de los proyectos asociados a restauración

NÚMERO DE CONVENIO O CONTRATO	MUNICIPIO O CONTRATO	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	CANTIDAD Y TIPO DE RESTAURACIÓN
040-COV2208-49	Caicedo		El convenio tiene por objeto la plantación de 3 ha y un aislamiento del predio de 500 metros lineales de cerco En proceso de liquidación.
040-COV2208-31	Municipio de Vegachí		El convenio tiene por objeto la plantación de 6.5 ha y un aislamiento del predio de 1.180 metros lineales de cerco. En proceso de liquidación.

NÚMERO DE CONVENIO O CONTRATO	MUNICIPIO O CONTRATO	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	CANTIDAD Y TIPO DE RESTAURACIÓN
040-COV2209-59	San Pedro de los Milagros		El convenio tiene por objeto la plantación de 5.5 ha y un aislamiento del predio de 2.400 metros lineales de cerco. En proceso de ejecución
040-COV2209-63	Sabanalarga		El convenio tiene por objeto la plantación de 23 ha y un aislamiento del predio de 4870 metros lineales de cerco proceso de liquidación.
110-CNT2207-115	Licitación		El convenio tiene por objeto la plantación de 393.5 ha

Subactividad 2.2.3. Recuperación o rehabilitación de suelos degradados

Bajo diferentes estrategias realizadas en compañía de actores estratégicos de la jurisdicción se realizaron diferentes procesos de recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción teniendo como

resultado un total de 3128 hectáreas de principalmente en las subregiones de Suroeste, Magdalena medios, Norte y Bajo Cauca.

Actividad 2.3. Realizar Control y Seguimiento a los Corredores de Conectividad Establecidos

Subactividad 2.3.1. Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos

Mediante el Convenio Interadministrativo 040-COV2212-151, que tuvo por objeto “Aunar esfuerzos con el Municipio de Envigado para implementar acciones de manejo en el Sistema Local de Áreas Protegidas SILAPE”, por un valor de $447.661.145, se evaluó la efectividad del SILAPE como estrategia para la conservación de la biodiversidad y su importancia para el mantenimiento de la conectividad regional, lo cual se logró mediante las siguientes acciones:

Se instalaron 47 cámaras trampa en el dosel del bosque y 20 cámaras en el suelo con el fin de registrar las especies de aves y mamíferos que habitan en los diferentes núcleos del Sistema Local de Áreas Protegidas del Municipio de Envigado.

Figura 47.
Ubicación de las cámaras de fotodetección en el Municipio de Envigado

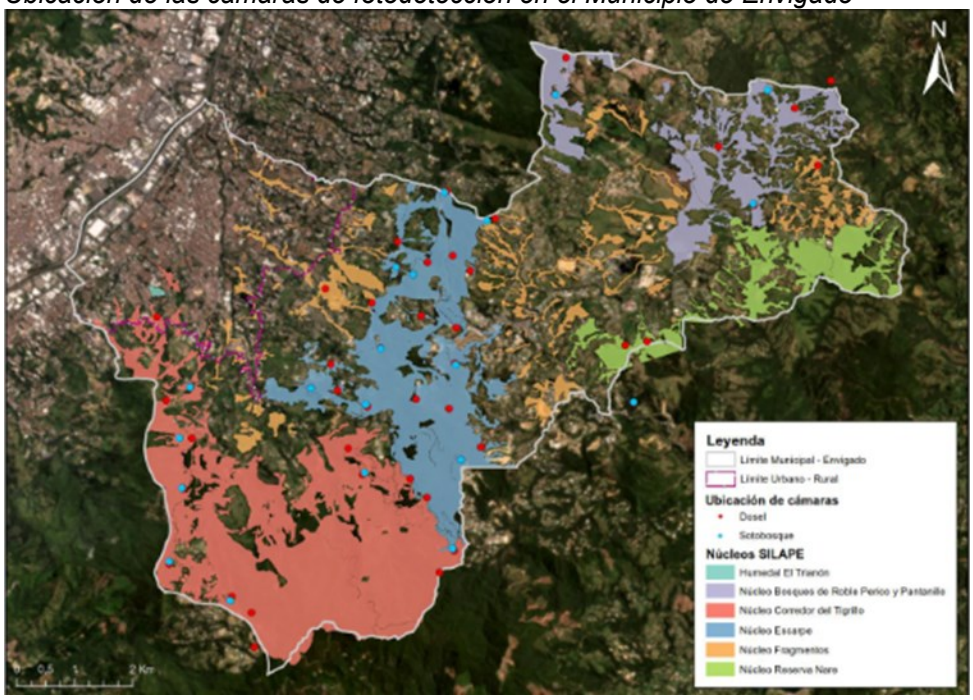

Como resultado de la metodología de foto-detección implementada, se produjeron un total de 44.680 imágenes asociadas a 67 estaciones de muestreo. El 82% de las imágenes fueron blancos o personas y fueron removidas del conjunto de datos. Se obtuvieron un total de 7.184 imágenes que contenían animales. Las especies domésticas registradas fueron gato (Felis catus) con un total de 15 imágenes en una estación de muestreo y perro (Canis familiaris) con 22 imágenes en seis estaciones. El 88% de las imágenes de fauna silvestre pudieron ser identificados a nivel de especie. De las imágenes de fauna silvestre identificadas a nivel de especie 3.643 fueron de aves y 2.692 de mamíferos. Después de depurar la base de datos siguiendo los criterios de independencia se obtuvieron 2.278 registros de fauna silvestre.

En lo correspondiente a la composición taxonómica, las cámaras trampa ubicadas en sotobosque registraron 19 especies de mamíferos pertenecientes a 12 familias y 5 órdenes mientras que las cámaras trampa ubicadas en dosel

registraron 11 especies pertenecientes a 6 familias y 5 órdenes. En total se detectaron 24 especies de mamíferos silvestres pertenecientes a 7 órdenes y 15 familias (Tabla 4; Figura 6-9).

Para el municipio de Envigado hay registradas 43 especies de mamíferos lo que representa el 55% de la riqueza para el municipio.

Figura 48.
Especies de mamíferos registrados mediante la metodología de cámaras automáticas



Nota. (A) Lontra longicaudis. (B) Eira barbara. (C) Bassaricyon neblina (D) Nasuella olivácea.

Figura 49.
Especies de aves registradas mediante la metodología de cámaras automáticas.



Nota. (A) Momotus aequatorialis. (B) Milvago chimachima. (C) Ortalis columbiana. (D) Piaya cayana. (E) Chamaepetes goudotii.

Se realizó una evaluación comparativa de los diferentes modelos de conectividad generados para el municipio de Envigado.

Figura 50.
Comparativa de modelos de conectividad en el Municipio de Envigado

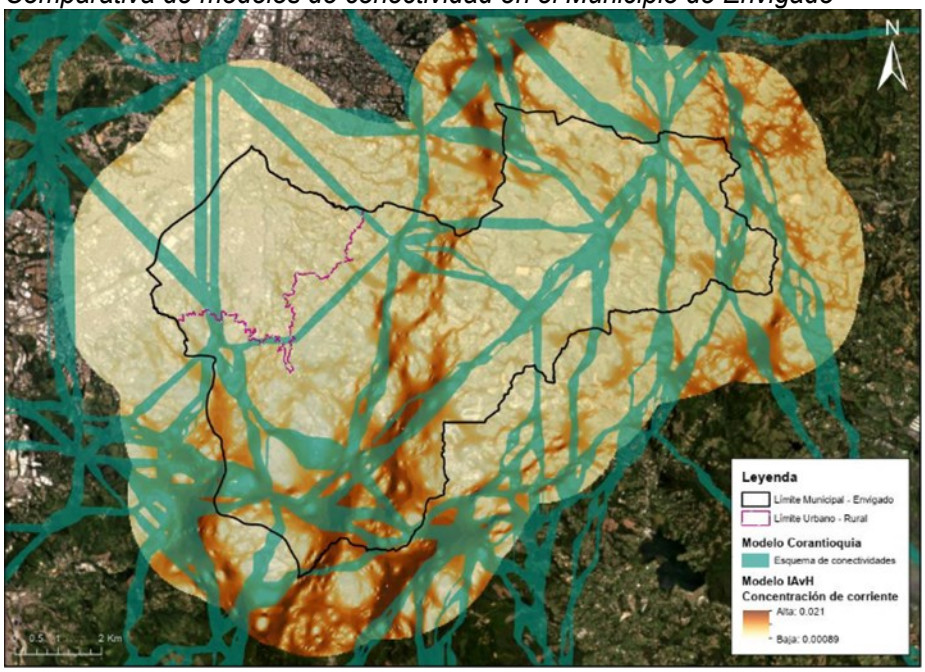

En un mundo cada vez más urbanizado, la preservación de la conectividad ecológica entre los espacios urbanos y rurales se ha convertido en una preocupación fundamental. No obstante, cuando se generan modelos de conectividad ecológica integrando las áreas naturales y las áreas urbanas, usualmente las áreas rurales van a concentrar la mayor parte de la conectividad en tanto que las áreas urbanas no van a mostrar una influencia notable sobre este fenómeno. Esto es evidente en los modelos generados en IAvH (2023), en los que áreas con mayor densidad de coberturas naturales concentran la mayor parte de la conectividad, en tanto que el Área Metropolitana no refleja mayor aporte a la conectividad del municipio.

La modelación de la conectividad en el estudio del IAvH aborda tanto la parte rural, incluyendo los núcleos del SILAPE, como la parte urbana de un municipio específico. Este enfoque revela que las áreas naturales de hábitat y

las zonas de potencial tránsito para las especies concentran la mayor conectividad en todo el municipio. Por su parte, la modelación de la conectividad generada por AMVA consideró únicamente el área urbana, de manera que se resaltan más claramente los aportes a la conectividad que tienen las zonas urbanas en el contexto del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se estableció la relación entre la conectividad y el fenómeno de atropellamientos en el municipio de Envigado.

Figura 51.
Localización de los reportes de atropellamiento de fauna silvestre en las vías del municipio de Envigado.

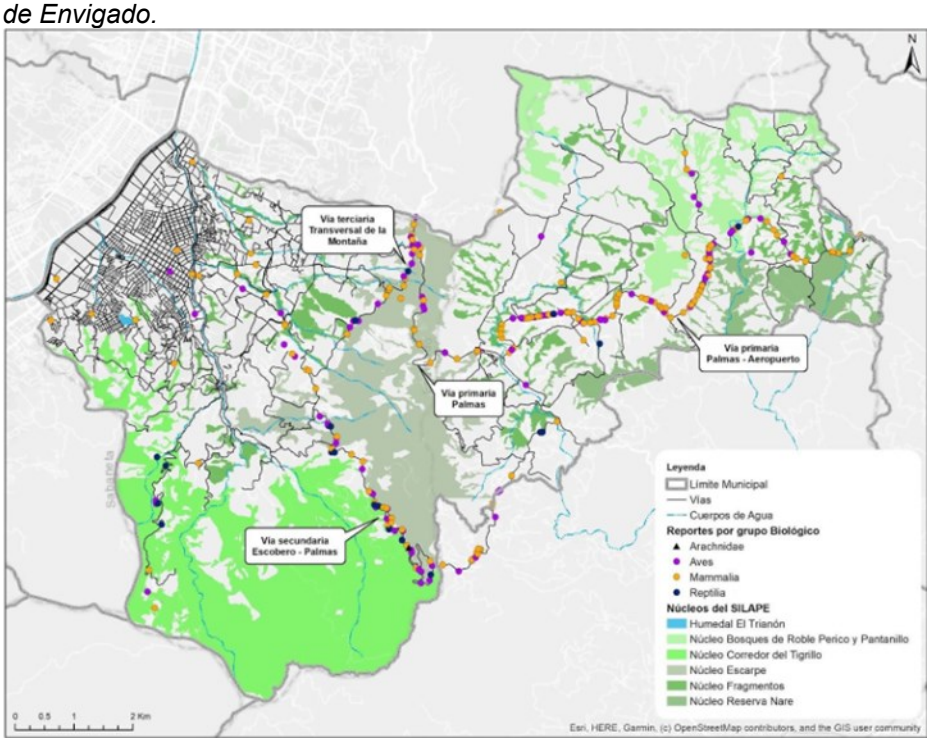

El análisis determinó que la vía Palmas-Aeropuertos es la que presenta la mayor frecuencia de atropellamientos, con 15,39 atropellamientos por km. Otras vías asociadas al Núcleo Corredor del Tigrillo y al Núcleo Escarpe como la vía Transversal de la Montaña y la vía Escobero-Palmas también se

identifican como puntos calientes con alta susceptibilidad a atropellamientos (Figura 51). Se analizaron algunos índices de biodiversidad con la conectividad modelada para el municipio de Envigado

Los resultados en los tres estratos sugieren un posible sesgo en términos de la ubicación de las cámaras. La preferencia por ubicar cámaras en entornos con mayor cobertura natural, como dosel forestal y sotobosque, e incluso en áreas más bajas, puede generar una visión incompleta de la realidad ecológica, ya que se tiende a sub-representar áreas afectadas por altos niveles de perturbación y fragmentación. Esto puede conducir a conclusiones sesgadas y limitar la comprensión de la dinámica de biodiversidad y conectividad en paisajes más afectados por la actividad humana.

La falta de representación en áreas abiertas y altamente perturbadas puede generar un sesgo en la evaluación de la conectividad y la diversidad de especies, ya que estos entornos tienen dinámicas distintas a los ecosistemas naturales y pueden albergar comunidades adaptadas a condiciones más alteradas. La omisión de estas áreas puede llevar a subestimar la importancia de corredores ecológicos en paisajes antropizados y limitar la capacidad de los estudios para proporcionar recomendaciones efectivas para la conservación y restauración.

Abordar este sesgo implica una reconsideración en la selección de sitios para la colocación de cámaras trampa. La inclusión de áreas abiertas y perturbadas en la estrategia de muestreo puede garantizar una representación más equitativa de la diversidad de paisajes. Este enfoque contribuye a la mejor gestión del paisaje en general y de las áreas del SILAPE.

Mediante el Convenio Interadministrativo 040-COV2306-109, que tuvo por objeto “Aunar esfuerzos con el municipio de Amalfi para continuar con acciones de ejecución, conservación y fortalecimiento del silap como medidas de adaptación al riesgo al cambio climático”, por valor de $ 45.445.000, se adelantó la instalación de 1.000 metros de aislamiento en los predios Caracolí, Amagamiento, Largo y La Siberia.



Actividad 2.4. Aprobar y Ejecutar el Plan de Ordenación Forestal (POF)

Subactividad 2.4.1. Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF)

Para el mes de diciembre del año 2020, el Consejo directivo de la Corporación aprobó el Plan de Ordenación Forestal Integral Sostenible para la jurisdicción de Corantioquia; posterior en el mes de junio del año 2021, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible entrega y da a conocer de manera oficial a la Corporaciones Autónomas Regionales a nivel nacional los "Lineamientos y Guía para a Ordenación Forestal en Colombia", lo que conlleva a la corporación a realizar un análisis de instrumento aprobado y los posibles cambios a realizar conforme a los nuevos lineamientos; posterior al análisis técnico y jurídico, el Consejo Directivo de la Corporación mediante acuerdo 180-ACU2111-624 decide "Suspender de manera temporal, la

vigencia del Acuerdo 180-ACU2012597 del 17 de diciembre de 2020 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA”, hasta tanto se realice por parte de un equipo técnico de la Entidad, la revisión y ajuste al documento técnico de formulación de dicho Plan, en correspondencia con la “Guía para la ordenación forestal integral y sostenible” del 2020 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

Es de destacar que la corporación para los meses comprendidos entre enero y noviembre del año 2021, donde estuvo en vigencia el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible-POF, en marco del cumplimiento de los programas y proyectos propuestos en este, se desarrolló actividades que apuntan a la protección de ecosistemas estratégicos bajo el programa de pagos por servicios ambientales y a la recuperación de suelos degradados bajo las restauraciones que se ejecutaron en los convenios 040-COV2010-182, 040-CNT2011-154 y 040-COV2010-214, donde se estableció un total de 839 hectáreas; en ese sentido se bajó la ejecución de estas actividades se reportó un porcentaje de avance del 21,42% en los proyectos establecidos por el POF.

En el año 2023 bajo el trabajo articulado con los sectores y agremiaciones de la jurisdicción, se logró ajustar la información identificando que el documento se encuentra en una etapa de caracterización y diagnóstico el cual no puede ser denominado ordenación forestal hasta tanto no se agote la etapa de formulación. En ese sentido la corporación continuará trabajando para alcanzar las etapas correspondientes que trata los lineamientos y guía del MADS y así llegar al objetivo final de contar con el documento de ordenación forestal en las unidades de manejo correspondientes.

Actividad 2.5. Implementar Acciones de Intervención en Especies de Flora y Fauna Priorizadas

Subactividad 2.5.1. Implementación de medidas de conservación y manejo en especies priorizadas

En el componente de flora, se vienen desarrollando acciones desde los apoyos técnicos de personal corporativo, así como desde el contrato No 120-

CNT2111- -147 de 2021 (Otrosí No 3), suscrito con la Universidad de Antioquia – UdeA, cuyo objeto es "Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción", por valor de $ 2.222.015.950. Con un plazo de ejecución a la fecha de 28 meses (29 de diciembre de 2023), desde sus alcances, se vienen orientando las acciones de conservación, al seguimiento fenológico, ensayos o protocolos de propagación en vivero de especies vegetales nativas priorizadas desde dos centros de trabajo como lo son los viveros del CCB La Aguada (Santa Elena, Municipio de Medellín) y El Pedral (Municipio de Hispania), los cuales cuentan con personal como recolectores de semillas, viveristas, técnicos de propagación y apoyo en viveros y un ingeniero residente quien brinda soporte técnico.

Figura 52.
Vista panorámica del vivero y la casa principal del Centro de Conservación de la Biodiversidad – CCB La Aguada.



Nota. Corregimiento de Santa Elena, Medellín. 21-09-23.

En los viveros corporativos, se resalta las labores de mantenimiento de la producción de material vegetal de 2021-2022, realizadas a través del riego, desmalezado, tratamientos preventivos, danceo, y reposición de individuos por mortalidad, donde se tuvo una meta de producción de 154.840 plantas entre los dos viveros, y donde actualmente se cuenta con alrededor de 110.838 plantas en crecimiento y disponibles para su despacho. Dicha diferencia obedece a las entregas en la modalidad de fomento y venta que se desarrollaron durante la vigencia.

Cabe mencionar, para la vigencia se hizo entrega en la modalidad de fomento de 45.860 árboles de especies de la flora silvestre nativa priorizadas y amenazadas, a diferentes actores y aliados estratégicos en el territorio, como administraciones Municipales (11.500 plantas), Ejercito Nacional de Colombia (2.500 plantas), Custodios del Agua desde la alianza del proyecto Piragua (6.160) y propietarios privados, asociaciones (20.700 plantas) y sectores, como el Porcicola (5000 plantas) en el marco de las estrategias Biomas y Sembratón (120-ACT2303-1245, 120-ACT2303-1577, 120-ACT2305-2210, 120-ACT2310-5451, 120-ACT2308-4031, 120-ACT2308-4523, 120-ACT2307-3921, 120-ACT2307-3923, 120-ACT2307-3920, 120-ACTA2308-4521, 120-ACT2308-4543, 120-ACT2309-4862, 120-ACTA2310-5624, 120-ACT2310-5473, 120-ACT2310-5473, 120-ACT2311-6188, 120-ACT2311-6189, 120-ACT2311-6509, 120-ACT2312-6952, 120-ACTA2312-6828, 120-ACT2312-6954 y 120-ACTA2312-7137).

También se resaltan los avances en los ensayos de germinación de seis especies como Cecropia telenitida (yarumo blanco), Brosimum alicastrum (guaimaro), Bejaria resinosa (pegamosco), Vismia guianensis (carate rojo), Bromelia plumieri (piñuela), Pitcairnia explosiva (bromelia), y en los protocolos o pruebas de germinación con un avance de 27 especies, como Spondias mombin (hobo), Wettinia hirsuta (macana), entre otras, y la propagación por semilla de más de 20 especies priorizadas en ambos viveros. Desde la actividad de Mantenimiento de las colecciones vivas en el CCB La Aguada, se continuó con el seguimiento de poblaciones de especies nativas priorizadas sembradas en el predio, enfocadas en el manejo silvicultural (plateo y fertilización) de siete colecciones vivas existentes en el CCB La Aguada, a las que se les realizó plateo, fertilización y manejo preventivo con agronómico orgánicos. Desde la actividad Seguimiento fenológico y recolección de semillas de especies fuente semilleras de especies priorizadas para el

conocimiento de su fenología y propagación, se avanzó es el seguimiento y recolección de semillas y regeneración de más de 20 especies, de especies como Drimys granadensis (canelo de páramo), Hura crepitans (tronador), Tecoma stans (chirlobirlo), de las zonas Norte, Occidente y Valle de Aburra. Y se adelantó la elaboración de más de 20 fichas fenológicas de especies presentes en la jurisdicción, en el periodo reportado.

Y asociado al fortalecimiento a los viveros aliados, se realizó visita de seguimiento al Batallón Cacique Nutibara (Municipio de Andes), a quien se le había hecho entrega de suministros, se observó un cambio considerable del espacio dedicado al vivero (Informe técnico con radicado No 120-IT2310-16197); y en transferencia de conocimiento, se resaltan los espacios de intercambio de conocimiento con el biovivero de la vereda Miraflores en el Municipio de Toledo, con miembros de la Asociación de mineros APROPISVAL y AGROMINAN del Municipio de Valdivia, y se adelanta plan de capacitaciones a los miembros de la Junta de Acción Comunal – JAC del corregimiento de Llanadas del Municipio de Olaya, sobre la temática de viveros y propagación de material vegetal.

Figura 53.
Taller sobre viveros con miembros de la asociación AGROMINAN del Corregimiento del Doce, Municipio de Valdivia.



Nota. Auditorio empresa APROPISVAL. 05-10-23.

Figura 54.
Taller sobre viveros con miembros de la JAC del Corregimiento de Llanadas, Municipio de Olaya.

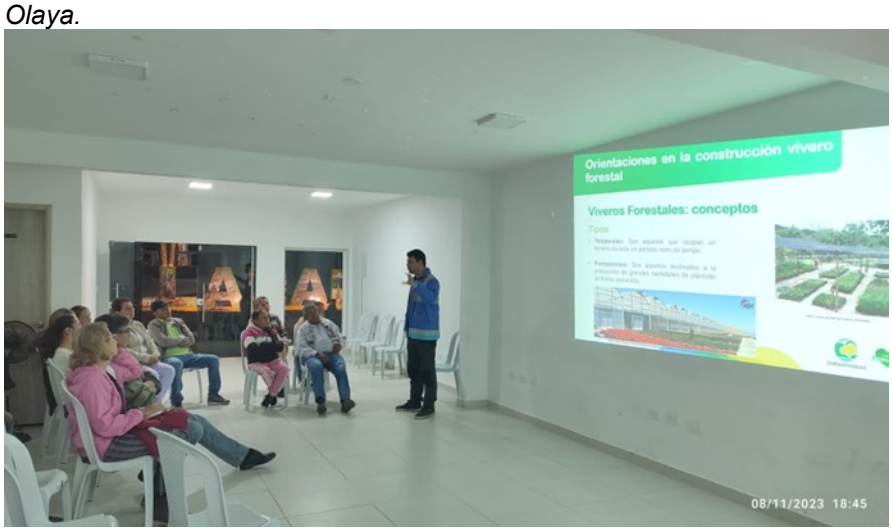

Nota. Auditorio Corregimiento Llanadas. 08-11-23.

En el componente de fauna silvestre, se vienen desarrollando acciones desde los apoyos técnicos de personal corporativo, así como desde el convenio 040-COV2304-6, suscrito con PRECOODES cuyo objeto es “Articular esfuerzos entre Corantioquia y Precoodes para el fortalecimiento de la red de tratamiento de la fauna silvestre recuperada del tráfico ilegal y desarrollar diferentes estrategias de conservación de la biodiversidad”; se realizó un otrosì1 al convenio, cuya duración va hasta agotar el presupuesto o hasta el 15 de marzo de 2024.

La duración total del convenio es de 11 meses y por un valor de $ 7.656.004.511.

En este sentido, se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a la meta del indicador.

Fauna

Es importante considerar tanto para esta subactividad como para las subsiguientes que se deberá entender como medida de conservación y manejo a todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre

individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde habita, pero también a todas aquellas acciones que no siendo hechas directamente sobre la especie o su hábitat sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie.

Existen por lo tanto una variedad de estas medidas de conservación y manejos, algunas de las cuales son:

- Actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre como Puestos de Control Ambiental, Operativos de Revista o procedimientos de allanamiento de propiedad privada.
- Recuperación de individuos del tráfico ilegal, acción que trae intrínsecamente la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final.
- Refuerzo de poblaciones naturales, entendiéndose como evaluación y selección de hábitats o la liberación de individuos o grupos de ellos en áreas de distribución natural.
- Programas de rehabilitación o reproducción ex situ.
- Envío de individuos o partes de ellos a colecciones vivas o muertas con fines de investigación o educación, como colecciones zoológicas, centros de investigación o museos.
- Conservación de hábitat; todas aquellas acciones que procuren proteger o conservar el hábitat o recursos críticos para la supervivencia de la especie dentro de las que se pueden contemplar: declaratorias de áreas de reserva tanto de nivel público como privado, diseño de corredores de conservación, restauración de hábitats, compra de predios para la conservación.
- Procesos de acciones educativas que propendan por la protección de las especies o sus hábitats dentro de los cuales se pueden considerar entre otros: campañas de divulgación masiva mediante el uso de radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras estrategias como cine al parque; ejercicios de sensibilización, talleres y cursos.
- Acciones que propendan por el conocimiento de la especie o sus poblaciones en los cuales se pueden contemplar entre otros aspectos como: distribución, biología, aspectos reproductivos, etología. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a la meta del indicador.

Tabla 5.
Especies priorizadas de fauna silvestre con medidas de conservación y manejo implementadas en el período enero - octubre de 2023

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VERNÁCULO	MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO
1	*Alouata seniculus*	Mono aullador rojo	Recuperación
2	*Amazona ochrocephala*	Lora frente amarillas	Recuperación y rehabilitación
3	*Aotus cf lemurinus*	Mico de noche	Recuperación
4	*Ateles hybridus*	Mono araña	Sin atenciones de especímenes durante el periodo
5	*Bradypus variegatus*	Perezoso de 3 uñas	Recuperación, rehabilitación y liberación
6	*Chelonoidis carbonarius*	Morrocoy	Recuperación, rehabilitación y liberación
7	*Choloepus hoffmanni*	Perezoso de 2 uñas	Recuperación y liberación
8	*Hypopyrrhus pyrohypogaster*	Cacique candela	Sin atenciones de especímenes durante el periodo
9	*Kinosternon scorpioides*	Tortuga caja	Liberación
10	*Leopardus tigrinus*	Tigrillo lanudo	Recuperación
11	*Panthera onca*	Jaguar	Atención y seguimiento a PQRS. Actividades educativas entorno a la conservación de la especie, Seguimiento planes piloto antidepredatorios
12	*Puma concolor*	Puma	Atención PQRS.
13	*Saguinus oedipus*	Titi cabeciblanco	Recuperación y liberación
14	*Saguinus leucopus*	Titi gris	Recuperación y reubicación
15	*Trachemys callirostris*	Tortuga hicotea	Recuperación, rehabilitación y liberación

Subactividad 2.5.2. Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas

En el componente de flora, se vienen desarrollando acciones desde los apoyos técnicos de personal corporativo, así como desde el contrato No 120-

CNT2111- -147 de 2021 (Otrosí No 3), suscrito con la Universidad de Antioquia – UdeA, cuyo objeto es "Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción", por valor de $ 2.222.015.950. Con un plazo de ejecución a la fecha de 28 meses (29 de diciembre de 2023), donde se resaltan los avances en el alcance 1, en el mantenimiento de la producción material vegetal de especies amenazadas como Aniba perutilis (comino crespo), la cual se encuentra a nivel nacional en la categoría de amenaza En Peligro (EN) (Resolución 1912 de 2017), así como tambien a las bancos clonales de especies como Magnolia hernandezii (molinillo), Magnolia grandifolia (magnolia), incluyendo el seguimiento fenológico de especies Swietenia macrophylla (Caoba), Brosimum alicastrum (guaimaro), entre otras, para el periodo reportado. Y en el Alcance 3 del contrato, se avanzó en la fase diagnostica de seis especies (Quercus humboldtii (Roble), Prioria copaifera (Cativo), Clathrotropis brunnea (Sapán) y Peltogyne paniculata (Nazareno) y Podocarpus oleifolius (chaquiro), y Aniba perutilis (comino crespo) que son objeto de los planes piloto de conservación, manejo y uso sostenible de especies de la flora silvestre nativa amenazada en la jurisdicción, y se desarrollaron las salidas de campo de la fase de planificación en las zonas del Norte y Bajo Cauca Antioqueño.

Figura 55.
Participantes al taller de selección de especies para los pilotos de los planes de conservación, manejo y usos sostenible en la jurisdicción de la Corporación.



Nota. Centro de Información Ambiental – CIA. Sede central. 14-09-23

Fauna

Se priorizaron para el Plan de Acción 2020-2023, 18 especies, de las cuales se han realizado medidas de conservación y manejo sobre todas ellas, las que en su mayoría estuvieron relacionadas con la recuperación de individuos ya bien sea mediante entregas voluntarias, incautaciones o rescates y su posterior tratamiento y definición de destino final, o medidas de conservación, enmarcadas en la conservación de su hábitat, especialmente en las áreas protegidas de la jurisdicción, donde varias de ellas son especies objeto de conservación. A continuación, se enumeran las especies que fueron abordadas en el período enero - diciembre del año 2023.

Figura 56.
Especies amenazadas de fauna silvestre con medidas de conservación y manejo implementadas en el período enero - diciembre del año 2023.

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VERNÁCULO	MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO
1	Aotus lemurinus	Mico de noche	Recuperación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
2	Ara militaris	Guacamaya verde	Recuperación, reubicación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural.
3	Ateles hybridus	Mono araña	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
4	Chelonoidis carbonaria	Morrocoy	Recuperación, liberación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
5	Crax alberti	Paujil de pico azul	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
6	Crocodilus acutus	Caimán aguja	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
7	Kinosternon scorpioides	Tortuga caja	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
8	Leopardus tigrinus	Tigrillo	Recuperación, rehabilitación, reubicación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
9	Lontra longicaudis	Nutria	Recuperación, rehabilitación, liberación / reubicación. Atención de PQRS, educación para la conservación de la especie y

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VERNÁCULO	MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO
			conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
10	Ognorhynchus icterotis	Loro orejiamarillo	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
11	Panthera onca	Jaguar	Atención y seguimiento a PQRS. Actividades educativas entorno a la conservación de la especie, conservación de territorios dentro de su área de distribución, seguimiento a planes piloto antidepredatorios.
12	Podocnemis lewyana	Tortuga de río	Recuperación, rehabilitación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
13	Saguinus leucopus	Tití gris	Recuperación, rehabilitación reubicación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
14	Saguinus oedipus	Tití cabeciblanco	Recuperación, rehabilitación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
15	Spizaetus isidori	Águila crestada	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
16	Trachemys callirostris	Hicotea	Recuperación, rehabilitación, liberación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
17	Tremarctos ornatus	Oso andino	Atención a PQRS. Actividades educativas entorno a la conservación de la especie, conservación de territorios dentro de su área de distribución.
18	Trichechus manatus	Manatí	Atención a PQRS y emergencias en el territorio, acompañamiento a procesos de investigación (muestreos, necropsia), actividades educativas entorno a la conservación de la especie, conservación de territorios dentro de su área de distribución natural

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 fueron recuperados 1363 individuos de la fauna silvestre discriminados por Clase: 571 aves, 463 mamíferos, 324 reptiles, 3 subproductos de fauna y 2 invertebrados; por otro lado, discriminados por tipo de ingreso: 962 rescates, 347 entregas voluntarias, 51 producto de procedimientos con la fuerza pública (incautaciones), y 3 aprehensiones preventivas como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 6.
Número de individuos recuperados por Clase desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023

CLASE	**TOTAL**
Ave	667
Mamífero	548
Reptil	357
Partes	3
Invertebrado	2
Total	1.577

Tabla 7.
Número de individuos recuperados por Tipo de Recuperación desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023

TIPO DE INGRESO	**TOTAL**
Rescate	1106
Entrega Voluntaria	406
Incautación	57
Aprehensión Preventiva	8
Total	1577

De igual forma, es de resaltar que mediante proceso de incautación se logra recuperar 50 kilogramos de carne (partes) de Chigüiro (Hydrochoerus sp.).

Figura 57.
Registro fotográfico de animales recuperados en la vigencia 2023.


Coendou rufescens –Puercoespín


Ateles hybridus – Mono araña

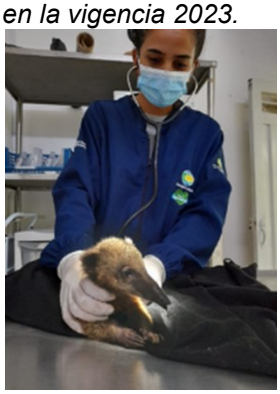
Nasua nasua - Cusumbo


Caiman crorodilus -Babilla

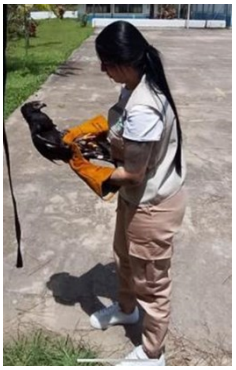
Spizaetus tyrannus –Aguila iguanera


Leopardus pardalis - Ocelote

Así mismo, fueron liberados 2316 individuos representados por la Clase a la que pertenecen así: 1088 reptiles, 818 mamíferos, 405 aves, 3 anfibios y 2 arácnidos. Estas actividades son ejecutadas principalmente haciendo uso de las plataformas de liberación que para el 31 de diciembre de 2023 suman 64 predios avalados y en operación, de los cuales 44 son privados y 20 son públicos.

Es importante resaltar que, de los 2316 animales liberados, 510 fueron recuperados y estuvieron bajo custodia de Corantioquia, 1799 provinieron del

Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (CAVR/AMVA), y 7 provinieron de las instalaciones de rehabilitación de CORPOCALDAS.

Tabla 8.
Número de individuos liberados por Clase desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023

CLASE	**TOTAL**
Reptiles	1088
Mamíferos	818
Aves	405
Anfibios	3
Arácnidos	2
Total	2.316

Algunas imágenes de animales liberados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

Figura 58.
Registro fotográfico de animales liberados


Marmosa sp. – Marmosa, Predio La Quintero, Barbosa - Antioquia


Ortalis columbiana – Guacharaca colombiana, Predio Nuevo Mundo, Puerto Berrio – Antioquia.


Chelonoidis carbonarius - Morrocoy, predio La Meseta, Vereda Brasil - Puerto Berrío - Antioquia


Didelphis marsupialis - Zarigüeya, Parque Natural La Nitrera – Concordia - Antioquia


Syntheosciurus granatensis – Ardilla cola roja, Predio Quintero, Barbosa - Antioquia


Chelonoidis carbonarius – Tortuga Lamorrocoy, Predio -Manaos, Vereda Brasil, Puerto Berrío – Antioquia


Megascops choliba – Búho currucutú, Predio La Holanda, Titiribí – Antioquia


Megascops choliba – Búho currucutú, Predio Finca Juntas, Támesis – Antioquia

Así mismo, en la implementación de medidas de prevención, control y manejo de conflictos de fauna silvestre, se atendieron 84 interacciones negativas con la fauna silvestre, 30 fueron asociadas a felinos, 23 a otras especies y 31 con polinizadores.

Tabla 9.
Número de Interacciones negativas atendidas por especies o grupos de ellas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023

ESPECIE O GRUPO DE ELLAS	N.º	DESCRIPCIÓN
Felinos	30	1 en Amalfi por jaguar, 1 en Angelópolis por puma, 1 en Angostura por puma, 2 en Güitar-Anzá por puma, 1 en Barbosa por jaguarundi, 1 en Envigado por puma, 1 en Girardota por jaguarundi, 4 en Ituango por jaguar,1 en Medellín-Santa Elena por puma, 1 en Santa Rosa de Osos por puma. 6 en Medellín por solicitud de información, acompañamiento para actividades académicas, atención de interacción negativa con puma en el corregimiento de San Cristóbal y capacitación a comunidad. 2 en Yondó con jaguar, 1 Segovia por solicitud de información, 2 en Jericó por puma, 1 Gómez Plata por capacitación de felinos, 2 Ciudad Bolívar por puma, 1 en Betulia por presencia de pequeños felinos y la participación de un foro en el municipio de Ituango.
Otras especies	23	3 en Santa Fe de Antioquia: 2 por presencia de Zarigüeyas y 1 por presencia de nutria en producción piscícola, 1 en Medellín por presencia de escorpiones en vivienda, 1 en Puerto Berrío por presencia de caimanes, 1 en San Jerónimo por presencia de serpientes, 1 en La Estrella por presencia de zarigüeyas, 1 en Toledo por presencia de murciélagos hematófagos, 1 en Carolina del Príncipe por presencia de zarigüeyas, 1 por presencia de perros ferales en Caldas. 1 en Puerto Berrío por presencia de caimanes, 1 por presencia de garrapatas, presuntamente relacionadas con una población de chigüiros en Bolombolo, 1 por presencia de murciélagos en hospital de Hispania, 1 por presencia de aves ocasionando pérdidas en cultivos en zona rural de Caldas, 1 por presencia de serpientes en planta industrial de Girardota, 1 por presencia de zarigüeya en zona rural de Envigado, 1 por presencia de zorro cangrejero en vivienda rural de Tarso, 1 por presencia de serpientes en planta industrial de Bolombolo, 1 por afectación de fauna silvestre por el uso de pirotecnia, 1 por presencia de babilla en humedal de Puerto Berrío. 1 por presencia de serpientes en zona rural de Sabaneta. 1 por

ESPECIE O GRUPO DE ELLAS	N.º	DESCRIPCIÓN
		presencia de iguanas en convento de Ciudad Bolívar. 1 relacionado con la Guía para el manejo de reportes de interacciones con grandes mamíferos con PNN.
Polinizadores	31	2 en Heliconia, 1 en Jardín, 2 en San Jerónimo, 3 en Santa fe de Antioquia, 1 en Valdivia, 2 en Cisneros, 6 Medellín, 2 en Puerto Nare, 2 en Jericó, 1 En Santa Rosa de Osos, 1 en Envigado, 1 en Concordia, 1 Fredonia, 1 Yolombó, 1 Támesis, 1 Girardota, 1 Envigado, 1 Liborina, 1 Amagá.
TOTAL	84	

Las solicitudes relacionadas con felinos que se han presentado a través de PQRS se han gestionado de manera oportuna, siguiendo las pautas establecidas en el protocolo de atención para interacciones negativas con grandes felinos, que es proporcionado por la autoridad ambiental. Para abordar estos casos, se han llevado a cabo visitas técnicas a las propiedades afectadas por la depredación de semovientes; el objetivo de estas visitas ha sido desarrollar estrategias efectivas para mitigar los conflictos entre los felinos y la ganadería. En algunos casos, se han organizado campañas de educación ambiental relacionadas con este tema.

Además de las visitas técnicas y las campañas de sensibilización, se han proporcionado capacitaciones tanto virtuales como presenciales sobre los grandes felinos, estas capacitaciones han abarcado una amplia gama de temas, desde aspectos generales sobre los felinos hasta las amenazas que enfrentan y técnicas de manejo antidepredatorio. El objetivo de estas capacitaciones ha sido fortalecer el conocimiento y la conciencia en la comunidad en relación con estos animales.

Para abordar la problemática asociada a los grandes felinos, se está llevando a cabo un seguimiento en dos fincas piloto ubicadas en Puerto Berrío y Yondó. En estas fincas, se están evaluando estrategias antidepredatorias efectivas en áreas con alta probabilidad de ataques; se ha centrado en la implementación de prácticas de manejo ganadero adecuadas para lograr un mejor control del ganado. Algunas de las estrategias destacadas incluyen el uso de cercas

eléctricas de seis cuerdas para evitar el acceso de los felinos a las áreas vulnerables cerca de zonas boscosas; también se ha implementado el uso de collares disuasivos equipados con luces y cencerros, así como luces intermitentes de diferentes colores para disuadir a los felinos; además, se busca promover métodos de manejo ganadero sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Esto se logra mediante la capacitación en planes de salud animal, manejo de suelos y praderas, y la mejora de la genética para seleccionar animales con mayor capacidad de defensa.

En resumen, se han implementado una serie de medidas integrales para abordar la problemática de las interacciones negativas con grandes felinos, que incluyen la atención de solicitudes, visitas técnicas, educación comunitaria, capacitación y estrategias de manejo antidepredatorio en fincas piloto.

Figura 59.
Registro fotográfico de las actividades de asesoramiento y educación comunitaria



Asesoramiento técnico frente a interacciones negativas con puma llevado a cabo en el municipio de Ciudad Boliivar.



Ponencia sobre el manejo de la problemática con felinos a actores estratégicos del municipio de Gómez Plata.

Respecto a la atención de interacciones negativas con fauna silvestre diferente a felinos, abejas y especies invasoras, predomina la recepción de solicitudes relacionadas con interacciones negativas por percepción, principalmente, por serpientes cerca de viviendas. De momento, no se confirman especies venenosas en las solicitudes interpuestas ante la Corporación. Aunque no se

descarta la posible presencia de ofidios venenosos en alguna de estas atenciones, se puede interpretar por la ausencia de reportes de accidente ofídico, que persiste una percepción negativa de las personas hacia todas las serpientes en general, indistintamente si se trata de una especie venenosa o no, razón por la cual la gente busca la ayuda de la Corporación para dar solución a un problema, que radica en el temor y el desconocimiento y no en un factor de riesgo real y comprobado.

Respecto a las interacciones negativas activas, que son aquellas en las cuales se evidencia un factor de riesgo asociado a la presencia de fauna silvestre que puede tener efectos negativos en el bienestar de las personas o afectar en algún grado los intereses de los humanos, los casos más representativos son, el caso de los escorpiones en una vivienda en el que ya se tiene un antecedente de accidente escorpiónico, o los casos en que se reportan presuntas afectaciones económicas por depredación, como el registro de una nutria en una piscícola o presencia de aves en cultivos. Estos casos exigen una evaluación minuciosa de las condiciones que favorecen o predisponen su presentación. Se verifica la información inicial con las evidencias encontradas en campo y se formulan diferentes estrategias de manejo, según el caso. Estas prácticas se plantean con medidas preventivas y la posible implementación de medidas de mitigación.

También se realizan cooperaciones interinstitucionales con diferentes actores para generar estrategias en pro de la conservación, como el monitoreo de fauna silvestre con AMVA, posterior a un incendio forestal en una reserva de zona rural de Medellín, y la participación de reuniones en representación de la corporación como la discusión acerca de los efectos de la pólvora en la fauna silvestre y el medio ambiente, y la participación de una reunión convocada por PNN para la atención de interacciones negativas con grandes mamíferos (osos y felinos) a nivel nacional.

Subactividad 2.5.3. Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasoras.

Se vienen desarrollando acciones desde los apoyos técnicos de personal corporativo, así como desde el contrato No 120-CNT2111- -147 de 2021 (Otrosí No 3), suscrito con la Universidad de Antioquia – UdeA, cuyo objeto es "Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora

nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción", por valor de $ 2.222.015.950. Con un plazo de ejecución a la fecha de 28 meses (29 de diciembre de 2023), específicamente en el Alcance 2, se viene avanzando con las jornadas de talleres teórico-prácticos sobre conceptos de porque son denominadas especies invasoras, cuales se reportan en la jurisdicción (terrestres y acuáticas) y medidas para el control y manejo, enfatizando en las especies Thunbergia alata (ojo de poeta), Ulex europaeus (retamo espinoso) y Eichhornia crassipes (buchón de agua). en los Municipios de las Oficinas Territoriales Cártama, Citará, Hevexicos y Tahamíes. Con más de 38 talleres desarrollados a la fecha, y 126 talleres acumulados durante la vigencia, en espacios con actores relevantes como las administraciones municipales, mesas y grupos ambientales, propietarios, sectores (viveros, mineras), y comunidad en general (JAC y asociaciones).

Figura 60.
Tallerista y asistentes de la JAC Llanadas al taller de especies de flora invasora en la jurisdicción.





Nota. Corregimiento de Llanadas, Olaya. 08-11-23.

Fauna:

Se priorizaron cinco especies de fauna silvestre consideradas como invasoras, con el fin de adelantar acciones tendientes a su control o mitigación de los efectos que potencialmente podrían hacer sobre los ecosistemas o las especies silvestres nativas; de estas se han implementado prevención, control y manejo en cuatro de ellas, como parte de los alcances del convenio 040-COV2108-70 con la Universidad CES y 040-COV2304-6 con la cooperativa Precoodes.

Tabla 10.
Especies de fauna invasoras priorizadas con medidas de prevención, control y manejo implementadas durante el primer semestre del año 2023.

N°	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VERNÁCULO	MEDIDAS DE CONTROL Y MANEJO
1	*Achatina fulica*	Caracol gigante africano	Capacitaciones a las comunidades, administraciones municipales y cuerpos de socorro, colectas de caracoles, acompañamiento educativo rural y urbano en el manejo de esta especie invasora.
2	*Hippopotamus amphibius*	Hipopótamo	Apropiación de conocimiento por parte de la comunidad de la vereda Las Angelitas, recorridos de verificación de los puntos de reporte de presencia de la especie en la jurisdicción y visitas interinstitucionales a la Isla del Silencio.
3	*Lithobates catesbeianus*	Rana Toro	Atención de PQR y diagnóstico de presencia en nuevos lugares de invasión.
4	*Bubulcus ibis*	Garza bueyera	Atención de PQRS
5	*Apis mellifera*	Abeja africana	Atención de PQRS y capacitación a administraciones municipales y cuerpos de socorro

En cuanto al caracol gigante africano (Achatina fulica), se apoyó la atención de varias PQRS oficiales por presencia de esta especie y se atendieron otras solicitudes que se realizaron de manera verbal o por comunicación directa con la Corporación. Además, se realizaron varios eventos de capacitación, entre ellos uno sobre el manejo y control del caracol gigante africano, al que se invitaron las administraciones municipales, cuerpos de socorro y policía de once municipios del suroeste antioqueño.

Figura 61.
Capacitación sobre el manejo de caracol gigante africano en el municipio de Caldas



En el mes de octubre se realizó en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente de Medellín una capacitación sobre manejo e identificación del caracol gigante africano en la cual participaron 87 personas de los proyectos Guardacuencas, Pago por Servicios Ambientales Hídricos (PSAH), Cerros y Ecosistemas Estratégicos y Proyecto Cuencas Externas.

Figura 62.
Capacitación sobre el manejo de caracol gigante africano con la Secretaría de Medio Ambiente de Medellín



En el mes de noviembre se realizó una jornada de capacitación sobre caracol africano, identificación y manejo con personal de la alcaldía de Amagá, así mismo una visita técnica a predio con invasión de caracol en área urbana del mismo municipio.

Se abordó el tema de las invasiones biológicas como contexto para entender la interacción negativa con Caracol Gigante Africano, atendiendo la necesidad ambiental del territorio por la reciente presencia de esta especie y la interacción negativa con la comunidad del municipio.

En lo referente a la Rana Toro (Lithobates catesbeiaus), se ha continuado el diagnóstico de presencia de esta especie en nuevos lugares, principalmente en el suroeste antioqueño, así como la capacitación a la comunidad del conocimiento de las especies nativas y las invasoras. Se atendió una PQR por la presencia de esta especie en el municipio de Tarso.

Figura 63.
Atención de PQR por presencia de rana toro en el municipio de Tarso



En cuanto a la problemática generada por el Hipopótamo común (Hippopotamus amphibius), los esfuerzos realizados por Corantioquia durante lo corrido del año 2023, ha abarcado varios flancos: monitoreo constante, la creación de propuestas edu-comunicativas y la verificación de puntos donde se reporta la presencia de hipopótamos. Adicionalmente se ha trabajado de manera articulada con las Corporaciones ambientales (Cornare y Corpoboyacá), que comparten la problemática, así como con la Fiscalía para evitar el fomento del turismo basado en hipopótamos.

Figura 64.
Actividades de verificación de presencia de hipopótamos y socialización con las comunidades rivereñas



Hasta el momento se ha identificado un núcleo poblacional activo y reproductivo de unos siete u ocho individuos en la vereda Las Angelitas de Puerto Nare. Se ha evidenciado que los habitantes del sector han tenido encuentros frecuentes con los hipopótamos y que han aprendido a lo largo de casi siete años a co- existir con esta especie invasora, no obstante, muestran su preocupación y el descontento frente a las afectaciones que esta especie invasora ha provocado a sus actividades productivas: la pesca y el turismo.

En el mes de octubre se realizó una comisión conjunta entre Corantioquia, Cornare y Corpoboyacá con el fin de actualizar datos de presencia, ubicación y abundancia de los hipopótamos (Hippopotamus amphibus) en la región de las angelitas (Rio Cocorná y la Isla del Silencio), además de otros sitios en la jurisdicción de Corpoboyacá que pueden influir en la presencia de la especie en nuestra jurisdicción; también se realizó con la comunidad un taller para obtener información de los impactos sociales actuales que genera la presencia de los hipopótamos en la jurisdicción de Corantioquia.

Figura 65.
Registro Fotográfico



Taller en la vereda Las Angelitas - cartografía social

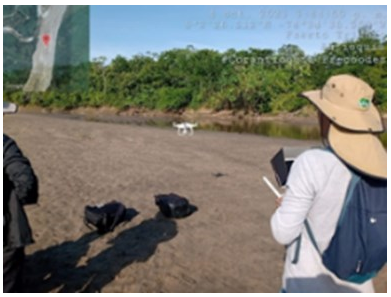

Monitoreo Isla Silencio y Río Magdalena con dron

En el mes de noviembre se realizó una comisión con delegación de Minambiente, CORNARE y CORPOBOYACA en la región de Puerto Triunfo y Puerto Boyacá; la temática fue la socialización del Plan de Manejo de la especie Hipopotamus amphibius de parte del Ministerio de Ambiente e intercambio de experiencias de comunidad e instituciones. Se compartieron conceptos y percepciones de las instituciones con la comunidad; se informó el marco general del Plan de Manejo y donde y como serían las primeras acciones; seguidamente, se conformó una mesa técnica temporal con las comisiones institucionales con dos reuniones virtuales en noviembre para construir los documentos detallados de los procedimientos de eutanasia y traslado.

Figura 66.
Reunión socialización del Plan de Manejo de la especie Hipopotamus amphibius en la Estación Cocorná.



En relación con la abeja mielera (Apis mellifera), las atenciones estuvieron direccionadas principalmente a interacciones negativas, asociadas a eventos de gestión del riesgo, por la presencia de abejas en entornos urbanos. También se han realizado varias capacitaciones y asesorías a administraciones municipales y cuerpos de socorro para el adecuado manejo de esta especie; adicionalmente se ha trabajado en conjunto con Empresas Públicas de Medellín (EPM) y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, debido a que la mayoría de los casos son en infraestructura de transmisión eléctrica.

Durante el periodo correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se dictaron capacitaciones y asesorías en los municipios de Heliconia, Santa

Fe de Antioquia, Valdivia, Medellín, Puerto Nare, Santa Rosa de Osos, Envigado, La Pintada y Vegachí.

Figura 67.
Atención de PQRS por interacción negativa con Apis mellifera en los municipios de Jericó y Concordia y Capacitaciones de manejo de abejas y avispas en los municipios de Puerto Nare y La Pintada.





Capacitaciones de manejo de abejas y avispas en los municipios de Puerto Nare y La Pintada.





Atención de PQRS por interacción negativa con Apis mellifera en los municipios de Jericó y Concordia



Mesa de trabajo EPM, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y CORANTIOQUIA

Declaratoria de Áreas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio

Durante el año 2023 se ha realizado un trabajo articulado con diferentes actores del territorio que contribuyen a la conservación de la fauna silvestre; dicho proceso se ha facilitado con administraciones municipales, instituciones educativas, entidades gubernamentales, empresas del sector minero, grupos organizados y comunidad en general.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se han logrado sensibilizar 11.357 personas en 131 actividades desarrolladas. Se han realizado las declaratorias de la zona urbana del municipio de Vegachí, las veredas El Cerro, La Amalia y El Rincón del municipio de Venecia, el corregimiento de Tapartó del municipio de Andes y se ha desarrollado un avance significativo, en la vereda Tierradentro, del municipio de Bello. También se logró ejecutar el seguimiento a ALFSC en el municipio de Don Matías y Amalfi, obteniendo un compromiso por parte de las respectivas secretarías de ambiente y la comunidad. En los municipios de Valdivia y San Jerónimo se registra un progreso importante, mediante la realización de actividades de sensibilización y educación ambiental, acciones de puerta a puerta y jornadas de entrega voluntaria de la Estrategia Áreas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio.

Al mismo tiempo, se han realizado jornadas de educación y sensibilización ambiental en conmemoración del oso andino (Tremarctus ornatus), atención a PQRS y trabajos conjuntos con otras subdirecciones, entre otras actividades,

que promueven el cuidado de la fauna silvestre y la no tenencia de esta como mascota.



Declaratoria ALFSC, Municipio de Vegachí.



Jornada de entrega voluntaria, municipio de Amalfi.



Taller ALFSC Institución Educativa Antonio María Bedoya, municipio de Bello, vereda Tierra Adentro.



Jornada de puerta a puerta en el barrio El Departamento, municipio de Vegachí.



Feria del Oso Andino y el Páramo, Institución Educativa Pio X, municipio de Ituango.



Seguimiento ALFSC, municipio de Don Matías.

Actividades de Control y de Sensibilización

Durante 2023, se realizaron las siguientes actividades de sensibilización y control en las jurisdicciones de las autoridades ambientales: 27 actividades de sensibilización, 99 Operativos de Control al Tráfico de Especies Silvestre (OCTES), en las cuales se sensibilizaron un total de 17.442 personas y se registraron 3.563 vehículos. Es de señalar que también se realizó control a la Gobernanza Forestal.

Se realizaron actividades como: sensibilización en instituciones educativas, mesas ambientales, grupos organizados además de realizar puerta a puerta, actividades lúdico-pedagógicas y capacitación a grupos institucionales (Policía, Ejercito, Bomberos y grupos organizados). Se destaca que, dentro del periodo, se realizaron cinco Operativos de Control, en el marco de la maratón CIFFA – Comité Interinstitucional de Fauna y Flora de Antioquia.



OCTES Estación Policía La Apartada Córdoba



-OCTES Batallón Especial Energético y vial # 5 - Nechí



JSC Acopio Fluvial - Puerto Berrío



Capacitación - Santa Elena Arví Policía Carabineros



JSC CIFFA Área Metropolitana Terminal Norte



OR Acopio Fluvial - Puerto Berrío



OCTES sector la Piscina de Briceño



Puerta a Puerta (caso zarigüeya) – Ciudad Bolívar

Actividad 2.6. Fortalecer la Capacidad de los Actores para la Gestión Corresponsable en la Conectividad de Corredores Biológicos y sus Ecosistemas

Subactividad 2.6.1. Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas

Durante el segundo semestre del 2023, este indicador se ha cumplido con 100%, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades étnicas y una eficiente coordinación y cooperación en el ejercicio de la producción sostenible, la educación, la participación y la restauración para la gestión integral y sostenible de la biodiversidad, para ello se ejecutaron dos (2) contratos con las comunidades Afros y dos (2) convenios con las

comunidades indígenas, en los cuales se ejecuta un alcance, el cual consiste en fortalecer la gestión ambiental participativa en la conectividad ecológica territorial mediante los Bioviveros comunitarios de la red BIO+, para el cumplimiento de dicho alcance se han ejecutado actividades con las comunidades Afro y la guardia indígena de cada resguardo, encaminadas a la implementación de los BioVivero comunitario, las cuales son:

- Diagnóstico participativo integral inicial
- Ejecución del plan de fortalecimiento
- Planificación de diseño y actividades comunitarias
- Adquisición de materiales
- Participar en actividades educativas ambientales
- Ejecución del plan de emprendimiento comunitario del BioVivero.
- Gestión de alianzas productivas
- Ejecución del plan de siembra

Los contratos y convenios étnicos han realizado la implementación de ocho (8) Bioviveros comunitarios, en los municipios de: Yondó, El Bagre, Yolombó, Itagüí, Cáceres, Caucasia y Jardín, realizando un trabajo comunitario y articulado con los actores claves del territorio, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los Bioviveros, lo cual conllevó a la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas.

En las siguientes fotografías, se muestran algunos de los Bioviveros comunitarios implementados en las comunidades Afro e indígenas, los cuales contribuyen en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas.

Figura 68.
Registro Fotográfico Biovivero del Resguardo indígena Karmata Rúa



Figura 69.
Registro Fotográfico Biovivero del Consejo Comunitario ASOCONE en el municipio de Yolombó



Figura 70.
Registro Fotográfico Biovivero del Consejo Comunitario AFROYAAR en el municipio de Itagüí



También, mediante el convenio 040-COV2306-82, con la ejecución de las actividades del Alcance 1, se ha contribuido al cumplimiento del indicador por medio de ejecución de actividades que permitieron la conexión ecosistémica en las zonas de retiro de fuentes hídricas abastecedoras y sus ecosistemas conexos para definir acciones de restauración y preservación.

En la Tabla 11 se muestra el listado de los acueductos y veredas seleccionadas para desarrollo del Alcance 1:

Tabla 11.
Listado de acueductos veredales priorizados

#	TERRITORIAL	MUNICIPIO	VEREDA
1	Zenufaná	Vegachí	El Cinco
2	Zenufaná	Vegachí	Piedrancha
3	Zenufaná	Yolombó	Villanueva
4	Tahamíes	Donmatías	La Correa
5	Tahamíes	Santa Rosa de Osos	El Quince
6	Tahamíes	Gómez Plata	La Hondura
7	Citará	Hispania	La Palmira
8	Cartama	Valparaíso	El Naranjal

#	TERRITORIAL	MUNICIPIO	VEREDA
9	Cartama	Pueblorrico	El Barcino
10	Hevéxicos	Anzá	El Pedrero
11	Panzenú	El Bagre	La Borrachera
12	Panzenú	Zaragoza	El Saltillo

A continuación, se presentará cada una de las acciones llevadas a cabo en el desarrollo de las actividades 1 y 2 del presente alcance y que fueron desarrolladas durante el período del 20 de septiembre y el 20 de octubre.

Cada una de las acciones realizadas en los acueductos visitados, así como en las veredas fue el resultado de todo un trabajo previo de identificación de actores líderes en el territorio, un proceso de convocatoria a la comunidad y a las instancias de participación identificadas (JAC, JAV), organización logística de cada una de las visitas contemplando las particularidades de cada una de las veredas y sus acueductos correspondientes.

Tabla 12.
Resumen de acciones implementadas en el Alcance 1, Actividad 2

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN IMPLEMENTADA	NÚMERO DE ACCIONES	ACTIVIDAD DEL ALCANCE	LUGAR	FECHA	TOTAL, DE ACCIONES IMPLEMENTADAS SEGÚN ACTIVIDAD DEL ALCANCE
Diagnóstico Participativo que permita conocer la conexión ecosistémica en las zonas de retiro de fuentes hídricas abastecedoras y sus ecosistemas conexos para definir acciones de restauración y preservación	1	2	El Cinco, Vegachí	sep-21	12 acciones
	1	2	Piedrancha, Vegachí	sep-22	

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN IMPLEMENTADA	NÚMERO DE ACCIONES	ACTIVIDAD DEL ALCANCE	LUGAR	FECHA	TOTAL, DE ACCIONES IMPLEMENTADAS SEGÚN ACTIVIDAD DEL ALCANCE
	1	2	La Correa, Donmatías	sep-27	
	1	2	La Hondura, Gómez Plata	oct-03	
	1	2	El Quince, Santa Rosa de Osos	oct-03	
	1	2	Villanueva, Yolombó	oct-05	
	1	2	El Barcino, Pueblorrico	oct-05	
	1	2	La Palmira, Hispania	oct-10	
	1	2	El Naranjal, Valparaíso	oct-12	
	1	2	El Pedrero, Anzá	oct-12	
	1	2	La Borrachera, El Bagre	oct-19	
	1	2	El Saltillo, Zaragoza	oct-19	

La identificación de las áreas a intervenir mediante la implementación de acciones de restauración se realizó en trabajo articulado entre el equipo técnico del convenio con las Juntas de Acción Comunal - JAC y Juntas de Acueducto Veredal - JAV, teniendo presente que el diagnóstico participativo, de modo que se puedan plantear alternativas de gestión de base socio-técnica. Esto es muy importante como aplicación del modelo GOTA, ya que permite que las comunidades locales se integren en la formulación e implementación de estrategias concertadas para las acciones de restauración, además que profundiza su sensibilización respecto a las normativas referentes y a la

valoración de la fauna y la flora en los ecosistemas, la conectividad ecológica y su implicación sobre la calidad del patrimonio hídrico y el ciclo hidrológico.

Las medidas de restauración que se implementaron son aquellas resultantes del diagnóstico participativo y se llevarán a cabo en las zonas de retiro y áreas de nacimiento de las fuentes hídricas abastecedoras de cada uno de los doce (12) acueductos veredales priorizados, contando con la participación del conjunto con integrantes de la comunidad.

Todas las actividades se realizaron encaminadas a la valoración de la identidad territorial que conlleve a una apropiación social y que, a su vez, estimulen la conservación y la gestión en pro de la restauración, fortalecimiento de la conectividad ecológica, mejoramiento de la calidad del patrimonio hídrico y la mitigación o solución de problemáticas medioambientales que se presenten en la cuenca.

Por lo anterior, se realizó un diagnóstico participativo en las comunidades con áresas de influencia en los doce (12) acueductos veredales priorizados, lo cual permitió conocer la conexión ecosistémica en las zonas de retiro de fuentes hídricas abastecedoras y sus ecosistemas conexos para definir acciones de restauración y preservación.

Figura 71.
Diagnóstico participativo en la vereda El Cinco – Vegachí



Figura 72.
Diagnóstico participativo en la vereda





En los doce (12) acueductos veredales se definieron acciones de restauración tales como:

- Vereda El Cinco – Vegachí: Siembra de 200 individuos arbóreos correspondientes a especies nativas y el alinderado de dichas siembras.
- Vereda Piedrancha – Vegachí: Establecimiento de unos 150 árboles de especies protectoras que están en el vivero de la vereda (guayacán rosado, guayacán amarillo, guanábana, quiebrabarrigo, cacaos, guadua), a sembrar en el área de rocería evidenciada en el bosque.
- Corregimiento Villanueva – Yolombó: Siembra de árboles nativos de la zona (200 aproximadamente) en lo que respecta al retiro de la quebrada y cercar (180 m lineales con estacones y alambre de púa) el área sembrada para evitar la afectación de las siembras y garantizar que la sucesión natural haga su trabajo, contribuyendo a que la vegetación que allí se desarrolle sirva como filtro para toda esa porquinaza que le vierten a la pastura y mejore la calidad del agua.
- Vereda El Quince – Santa Rosa de Osos: Aislamiento y siembra de especies protectoras como (quiebrabarrigo, sauce, chagualos, olivos).
- Vereda La Hondura – Gómez Plata: Siembra árboles nativos de la zona (260 aproximadamente) en lo que respecta al retiro de la quebrada y cercar (260m lineales con estacones y alambre de púa) el área sembrada para evitar la afectación de las siembras y garantizar que la

sucesión natural haga su trabajo, contribuyendo a que la vegetación que allí se desarrolle fortalezca la franja de retiro y en consecuencia mejore la calidad del agua y su caudal.

- Vereda El Naranjal – Valparaíso: Establecimiento de 150 m lineales de lindero con estacones y alambre de púa en un área que podría albergar unas ciento veinte (120) siembras con individuos correspondientes a especies nativas idóneas para esta zona vida.
- Vereda El Barcino – Pueblorrico: Aislamiento y siembra de especies protectoras que se encuentran en la vereda en un vivero comunitario especies como (Guayacán Amarillo, Quiebra Barrigo, Guayabos y Carboneros).
- Vereda El Pedrero – Anzá: Siembra de unas 500 especies protectoras especies como: Guayacán Amarillo, Quiebra Barrigo, Guayabos y Carboneros. Siembra de árboles, por los límites del bosque y el área que están aprovechando la madera de Pino Pátula.
- Vereda La Borrachera – El Bagre: Siembra de 200 individuos arbóreos correspondientes a especies nativas y el alinderado de dichas siembras (300 m lineales con estacones y alambre de púa) con el objeto de que el ganado no acceda a el área establecida ni a las fuentes de agua y/o nacimientos.

Las comunidades han sido muy receptivas a los temas abordados, por lo cual es importante considerar en un futuro demandar mayor presencia y continuar con el acompañamiento a los acueductos veredales, así como replicar lo aprendido con otras comunidades por lo que es posible que la demanda de este tipo de espacios sea mayor en un futuro.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO

Tabla 13.
Cumplimiento de metas por actividad de Programa I

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa I. Nuestros ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	90,37%	90,4%	$ 17.829.878.885	$ 17.449.166.966	98%
Proyecto 1. Protegiendo ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	97%	97%	$ 8.902.167.182	$ 8.562.017.103	96%
Actividad 1.1: Definir e implementar el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias,	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 144.205.262	$ 125.657.300	87%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
con enfoque diferencial							
Actividad 1.2: Declarar áreas protegidas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	85%	85%	$ 2.607.056.873	$ 2.434.279.584	93%
Actividad 1.3: Ejecutar planes de manejo en áreas protegidas y acciones de manejo en otras estrategias de conservación a través de estrategias como pago por servicios ambientales (PSA)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 5.070.209.501	$ 4.926.278.898	97%
Actividad 1.4: Realizar control y seguimiento a las	% de avance en la ejecución de	100%	100%	100%	$ 0	$ 0	

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
áreas protegidas y otras estrategias de conservación	la actividad en la vigencia						
Actividad 1.5: Implementar estrategia educativa y de participación para el reconocimiento y apropiación socio-cultural de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	98%	98%	$ 1.080.695.546	$ 1.075.801.321	100%
Proyecto 2. Conectando ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	84%	84%	$ 8.927.711.703	$ 8.887.149.863	100%
Actividad 2.1: Definir conectividades	% de avance en la ejecución de	Sin meta programada para la vigencia					

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
ecosistémicas con enfoque diferencial	la actividad en la vigencia						
Actividad 2.2: Formular y ejecutar acciones de conservación para la conectividad rural	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	66%	66%	$ 1.041.348.307	$ 1.040.914.841	100%
Actividad 2.3: Realizar control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 469.623.000	$ 469.623.000	100%
Actividad 2.4: Aprobar y ejecutar el plan de ordenación forestal (POF)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	54%	54%	$ 143.331.407	$ 133.318.148	93%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 2.5: Implementar acciones de intervención en especies de flora y fauna priorizadas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 6.402.437.800	$ 6.388.152.607	100%
Actividad 2.6: Fortalecer la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 745.450.388	$ 739.953.505	99%

Tabla 14.
Cumplimiento de metas por subactividades del Programa I

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 1.1.1 Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	% de avance en la formulación e implementación del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	100%	100%	100%	En la vigencia 2023 se formuló el Modelo de Administración de Áreas Protegidas con la participación de representantes de las 19 de áreas protegidas, enfocado en los actores y las comunidades que habitan estas categorías de protección ambiental, se incluyen como propuesta en este modelo los procesos de gestión de conocimiento a

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					través del diálogo entre los proyectos de formación y educación ambiental y la investigación científica que se realice en las áreas protegidas, en este punto la comunidad educativa tiene un papel fundamental, así como los habitantes del territorio y propietarios, poner en diálogo los conocimientos campesinos y del territorio que hay en las diferentes AP ampliaría las

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					perspectivas sobre la administración, pero también sería una oportunidad para desentrañar relaciones entre diversos actores y procesos de apropiación social.
Subactividad 1.2.1: Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP	Número de ha de áreas protegidas (ha) declaradas en la vigencia	Sin meta programada para la vigencia			
Subactividad 1.2.2: Actualización de plan	% de áreas protegidas con	100%	94%	94%	Mediante Acuerdo 180-ACU2312-674 se adopta el DRMI Ciénaga de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
de manejo de áreas protegidas.	planes de manejo vigente				Barbacoas y con Acuerdo 180-ACU2312-671 se adopta el DRMI Ciénaga de Chiqueros . Adicionalmente se avanzó en la formulación de planes de manejo de tres áreas protegidas DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño, DRMI Cerro Quitasol y DRMI Cienága Corrales el Ocho (Convenio 040-COV2212-145 con el

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Politécnio Jaime Isaza Cadavid).
Subactividad 1.2.3: Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos.	% de ha de ecosistemas protegidas desde el gobierno propio.	13%	13%	100%	Mediante Convenio 040-COV2212-146 y 140-CNT2212-159 se avanzó en la conservación de 1.348 hectareas suceptibles de protección desde el gobierno propio.
Subactividad 1.2.4: Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos.	% de ha de ecosistemas protegidos desde el gobierno propio con acciones de manejo	13%	8%	62%	Mediante Convenio 040-COV2212-146 y 140-CNT2212-159 se avanzó en la implementación de medidas de conservación de 1.348 hectareas suceptibles de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					protección desde el gobierno propio.
Subactividad 1.3.1: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	95%	100%	100%	Se adelantó la ejecución de acciones planes de manejo en las siguientes áreas protegidas: Reserva Forestal Protectora Algo de San Miguel, se adelantaron 3 talleres de educación ambiental, en el Municipio de Caldas, a tráves del convenio: 040-COV2211-131. Distrito de Manejo Integrado Cacica

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Noria, se adelantó la formulación del Plan de Manejo Ecoturístico del DRMI, mediante el convenio: 040-COV2212-151. Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas, se implemento el programa de apropiación de las especies con mayor grado de amenaza del área protegida y de las especies VOC mediante el Convenio 040-COV2306-51.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 1.3.2: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas	% de ejecución de planes de manejo de áreas protegidas bajo competencia de la Corporación	60%	60%	100%	Para la vigencia 2023 se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión los informes técnicos de avance correspondientes a la ejecución física del alcance 1 del convenio 040-COV2209-73 mediante el cual se implementó la subactividad 1.3.2., se realizó monitoreo constante de 17 áreas protegidas con 84 guardabosques, se capacitaron más de 5.000 personas

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					en asuntos relacionados con áreas protegidas, en 44 municipios de la jurisdicción
Subactividad 1.3.3: Ejecución de acciones de manejo en Humedales	Número de ha de humedales con acciones de manejo	450	854,00	100%	Con la formulación del Plan de Manejo del DRMI Ciénaga Corrales El Ocho, en el capitulo diagnóstico se adelantaron acciones de caracterización en 854 has de espejos de humedales al interior del área protegida, mediante el Convenio 040-COV2212-145.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 1.3.4: Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)	Número de ha en otras estrategias de conservación en la jurisdicción adoptadas en la vigencia del PGAR	50.000	184.922,33	100%	Se formularon los Sistemas Locales de Área Protegidas en los Municipio de Barbosa, Yarumal, San Pedro de los Milagros, Sopetran y Caracoli
Subactividad 1.3.5: Implementación de pagos por servicio ambientales (PSA)	Número de ha bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	1.500	17.759,00	100%	Se celebró el convenio 040-COV2304-11, con la gobernación de Antioquia, EPM, La Corporación Masbosques y 42 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, en el cual se busca

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					beneficiar 1958 familias con Pagos por Servicios Ambientales, hasta el momento, el proceso se encuentra en la caracterización de los predios; por lo cual no se tiene una estimación exacta de las Ha a conservar.
Subactividad 1.3.6: Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	85%	100%	100%	En marco de la estrategia BIO+, se han realizado diferentes jornadas de siembra a través del programa sembratón, árbol por millón y diferentes

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
conservación (otras estrategias de conservación)					estrategias que involucran a la comunidad, para el tercer trimestre del año 2023 se ha adelantado la siembra de 13.206.364 árboles, lo que equivale a 26.847 hectáreas establecidas, bajo estas estrategias la corporación, contribuye no solo, a la restauración, rehabilitación y reforestación de los ecosistemas, sino también a la desaceleración de la deforestación que se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					presenta en nuestro territorio. En cada una de las jornadas desarrollas se ha vinculado diferentes actores de sector académico gremios económicos, los entes gubernamentales de orden nacional, departamental y local, las entidades sin ánimo de lucro, las fuerzas militares, la sociedad civil, los propietarios de predios, los servidores públicos de Corantioquia,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					entre otros actores interesados por generar conectividades ecosistémicas en el territorio y el mejoramiento de las condiciones ambientales, con esta actividad la corporación supera el cumplimiento de la meta de 12.000.000 de árboles establecida para la vigencia 2020-2023. Dichas siembras se han realizado específicamente en los municipios de Amagá, Amalfi,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Anzá, Armenia, Barbosa, Bello, Balmira, Betania, Betulia, Briceño, Buriticá, Cáceres, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Caicedo, Caldas, Campamento, Caracolí, Caramanta, Carolina del Príncipe, Caucasia, Cisneros, Copacabana, Donmatías, Ebejico, El Bagre, Entrerríos, Envigado, Fredonia, Girardota, Gomez Plata, Guadalupe,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Estrella, La Pintada, Liborina, Maceo, Medellín, Nechí, Montebello , Olaya, Puerto Berrio, Pueblorrico, Puerto Nare, Remedios, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, San José de la Montaña, Santa Barbara, Santa Fé de Antioquia, San Pedro de los Milagros, Santa

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Barbara, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetran, Támesis, Tarazá, Titiribí, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza, lo que significa que hemos actuado en el territorio en 80 municipios de la jurisdicción.
Subactividad 1.4.1: Realización de control y seguimiento a áreas protegidas	% de áreas protegidas y otras estrategias de conservación con acciones de	100%	100%	100%	Cumplimiento del 100 % al cuarto trimestre, se realizaron tres (3) controles y seguimiento a todas las áreas del

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
	control y seguimiento.				indicador durante el año 2023
Subactividad 1.4.2: Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación	Número de ha deforestadas en ecosistemas naturales	8.874	10.290,00	100%	De cuerdo al reporte del IDEAM para el año 2022 la cifra de deforestación para el departamento de Antioquia corresponde a 10.290 hectáreas aumentando un 5% en comparación de las cifras del 2021 para el territorio, así mismo, identificó que el municipio con mayor deforestación en el departamento corresponde a Remedios con un total de 1.517

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					hectáreas de las totales identificadas en Antioquia. Como gestión realizada por la corporación en cuanto a las áreas previamente identificadas como focos de deforestación para la jurisdicción por el IDEAM, se desarrolló metodología de trabajo denominada “Metodología de Control y Seguimiento a la deforestación”, la cual identifica los

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					focos de cambio de coberturas vegetales naturales y emite alertas tempranas de deforestación en áreas superiores o igual a 10 hectáreas, en los municipios a los cuales se encuentra a cargo la entidad; del desarrollo de esta metodología la corporación ha obtenido como resultado polígonos de deforestación principalmente en los municipios de Amalfi, Anorí, Segovia., Vegachí,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Remedios, Yalí, Yondó, Yolombó, Puerto Berrio, Puerto Nare, Nechí, Zaragoza. Es importante aclarar que según la metodología esto corresponde a una alerta, la cual deberá ser rectificada mediante recorridos de campo y actuar en el ejercicio de la autoridad ambiental, trabajo en el cual la corporación se encuentra adelantando sus gestiones pertinentes; así

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					mismo, que, si bien la metodología no es la avalada por el IDEAM, para la institución es importante contar con la información en tiempo real y a la mano, para así tomar decisiones en las acciones y el actuar a la situación presentada.
Subactividad 1.5.1: Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y	% de aporte a la construcción e implementación del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias	100%	96,6%	97%	Durante el año, la implementación del modelo GOTA, abordo el ejercicio de aportes al Modelo de Adminsitración de las Areas protegias. Así se plantearon

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
otras estrategias de conservación	complementarias, con enfoque diferencial				cinco encuentros con actores claves del territorio (sector publico local, sector educativo, sector productivo, propietarios, comunidades afros, y comunidades indigenas), con estos actores, pertenenciente a las 19 áreas protegidas, se desarrollaron encuentros metodológicos con base en la Gobernanza y la participación para construir propuestas para la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación. A la fecha, se han desarrollado todo los encuentros proramados con dichos actores, y solo se queda al pendiente de los resultados de dicha construcción que a la vez, deben compartirse con la Subdirección de Ecosistemas. Estos aportes, vinculan el emfoque de administración y de coorresponsabilidad;

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					además de las gestión territorial que se tiene que hacer desde los diferentes actores que estan en influencia de las áreas protegidas; además se hace un énfasis fuerte en la ponderacion de otras estrategias y acciones de conservación que no estan definidas en la norma, pero que se constituyen en acciones factuales de conservación y preservación que construyen las comunidades y otros

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					actores. Para el avance final, se requiere la sistematización del proceso.
Subactividad 1.5.2: Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas	% áreas protegidas con estrategia de apropiación socio-cultural	100%	100,0%	100%	Durante el año, se han venido desarrollando varias actividades en el proceso e apropiación de las áreas protegidas; el primer de ellos, esta enmarcado en la implementación del Modelo GOTA, para ello se hicieron 52 encuentros en cuatro áreas protegidas (DMIS Cacica Noria y Alto

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					ventanas, RFP Alto de San MIguel y PNR Corredor de las Alegrias), estos ejercicios buscaron que los actores de cada uno de los territorios comprendieran la importancia de las áreas protegidas, sus objetos de conservación, el conocimiento de los plaenes de manejo, y la integracion a los instrumetos de gestión propios, sobre todo las organizaciones sociales e

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					institucionales en los territorio de dichas áreas. Por otro lado, se desarrolló, un ejercicio de apropiación social en las 19 áreas protegidas, articuladas a la ciencias ciudadana, entendida como el procesos de avistamiento de aves. Este ejercicio, promovio el conocimiento de los diferentes actores del territorio y la ffauna propia de las áreas protegidas en la jurisdicción de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Corantioquia, dejando un inventario de aves y ententiendo su importanica en los ecosistemas protegidos y la función de las mismas. Tambien en el marco de la implementación del Modelo GOTA, se desarrolló un proceso de implementación de los planes de manejo en las mismas cuatro áreas protegidas

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					referenciadas; este consistio en desarrollar cuatro propuestas de educación ambiental definidas en los planes de manejo, tres PRAE (Procesos Ambientales Escolares) y un PROCEDA (Procesos ciudadanos de Educación Ambiental). Este ejercicio vinculo a los JAV y JAR de las veredas al interior de la Cacica Noria; por otro lado, se vinculo

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					a las instituciones educativas a la construccion de mallas curriculares para incertar el contenido de las áreas protegidas al ejercicio de enseñanza y aprendizaje de todas las escuelas e instituciones educativas elegidas. Durante el año, la Subdirección de Ecosistemas, desarrolló el proceso de acompañamiento de los guardabosques en

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					las 19 áreas protegidas defiinidas desde Corantioquia, mediante capacitación y sensibilización en temas como importancia de las áreas protegidas, tala y quema de bosque nativo, funciones de los guarbosques, cuidado de los recursos naturales y protección de la fauna, residuos sólidos, cuidado e importancia del páramo, VOC, fauna doméstica y

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					silvestre, siembra de especies forestales nativas en los predios; entre otros temas, dirigidas a estudiantes de instituciones educativas, indígenas, JAC, turistas, mesas ambientales, comunidad en general, Concejo municipal, tecnicos y profesionales ambientales, los cuales se realizaron en 38 municipios con territorios en las AP.
Subactividad 2.1.1: Definición de	% de formulación del esquema de	Sin meta programada para la vigencia			

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial	conectividades ecosistémicas				
Subactividad 2.2.1: Restauración de áreas para la conectividad rural	Número de ha en proceso de restauración	8.000	8.000,00	100%	De acuerdo con los indicadores propuestos para la meta institucional en el Plan de Acción Corantioquia 2020-2023 donde se establece un meta de 24.540 hectáreas restauradas en la jurisdicción, se identifica que a la fecha se encuentra con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 2.2.2: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos	Número de ha de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueductos y en ecosistemas estratégicos	20.299,80	20.459,13	100%	Consolidado de la resutaracion asistida de 4,2 hectareas en el municipo de San Pedro de los Milagros y 1900 metros lineales de cerco para restauracion espontanea, para el municipio de Sabanalarga la instalacion de 4870 ml de cerco. y asi finiquitar con la ejecucion de los proyectos mencionados. Se informa que la Corporación

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					suscribió 2 convenios en año 2023 con los municipios de Caracoli y Venecia de restauración ecologica los cuales a la fecha no reportan ejecucion de siembras ni cercado en el momento el convenio con el municipio de Venecia se realizo una terminacion anticipada y el convenio con el municipio de caracoli se realizo Otrosí

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					para continuar con la ejecucion planeada.
Subactividad 2.2.3: Recuperación o rehabilitación de suelos degradados	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	2%	1,96%	98%	Bajo diferentes estrategias realizadas en compañía de actores estratégicos de la jurisdicción se realizaron diferentes procesos de recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción teniendo como resultado un total de 3128 hectáreas de principalmente en las subregiones de Suroeste,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Magdalena medios, Norte y Bajo Cauca.
Subactividad 2.3.1: Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	% de ejecución de acciones de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	10%	10%	100%	Mediante el Convenio 040-COV2212-151 con el Municipio de Envigado se adelanto el monitoreo de los corredores de conectividad mediante la instalación de 47 cámaras trampa en el dosel del bosque y 20 cámaras en el suelo con el fin de registrar las especies de aves y mamíferos que habitan en

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					los diferentes núcleos del SILAPE. Mediante el Convenio 040-COV2306-109 se instalaron 1.500 metros lineales de aislamiento los predios Caracolí, Amagamiento, Largo y La Siberia
Subactividad 2.4.1: Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF)	% de avance en la aprobación e implementación del plan de ordenación forestal (POF)	100%	54%	54%	Para el mes de diciembre del año 2020, el Consejo directivo de la Corporación aprobó el Plan de Ordenación Forestal Integral Sostenible para la jurisdicción de Corantioquia;

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					posterior en el mes de junio del año 2021, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible entrega y da a conocer de manera oficial a la Corporaciones Autónomas Regionales a nivel nacional los “Lineamientos y Guía para a Ordenación Forestal en Colombia”, lo que conlleva a la corporación a realizar un análisis de instrumento aprobado y los

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					posibles cambios a realizar conforme a los nuevos lineamientos; posterior al análisis técnico y jurídico, el Consejo Directivo de la Corporación mediante acuerdo 180-ACU2111-624 decide “Suspender de manera temporal, la vigencia del Acuerdo 180-ACU2012597 del 17 de diciembre de 2020 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA", hasta tanto se realice por parte de un equipo técnico de la Entidad, la revisión y ajuste al documento técnico de formulación de dicho Plan, en correspondencia con la "Guía para la ordenación forestal integral y sostenible" del 2020 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Sostenible". Es de destacar que la corporación para los meses comprendidos entre enero y noviembre del año 2021, donde estuvo en vigencia el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible-POF, en marco del cumplimiento de los programas y proyectos propuestos en este, se desarrolló actividades que apuntan a la protección de ecosistemas

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					estratégicos bajo el programa de pagos por servicios ambientales y a la recuperación de suelos degradados bajo las restauraciones que se ejecutaron en los convenios 040-COV2010-182, 040-CNT2011-154 y 040-COV2010-214, donde se estableció un total de 839 hectáreas; en ese sentido se bajó la ejecución de estas actividades se reportó un porcentaje de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					avance del 21,42% en los proyectos establecidos por el POF. En el año 2023 bajo el trabajo articulado con los sectores y agremiaciones de la jurisdicción, se logró ajustar la información identificando que el documento se encuentra en una etapa de caracterización y diagnóstico el cual no puede ser denominado ordenación forestal hasta tanto no se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					agote la etapa de formulación. En ese sentido la coporación continuará trabajando para alcanzar las etapas correspondientes que trata los lineamientos y guia del MADS y así llegar al objetivo final de contar con el documento de ordenación forestal en las unidades de manejo correspondientes..
Subactividad 2.5.1: Implementación de medidas de	% de especies priorizadas con medidas de	100%	100%	100%	En el componente de flora, se vienen desarrollando

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
conservación y manejo en especies priorizadas	conservación y manejo en ejecución				acciones desde los apoyos técnicos de personal corporativo, así como desde el contrato No 120-CNT2111- -147 de 2021 (Otrosí No 3), suscrito con la Universidad de Antioquia – UdeA, cuyo objeto es "Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción",

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					por valor de $ 2.222.015.950. Con un plazo de ejecución a la fecha de 28 meses (29 de diciembre de 2023), desde sus alcances, se vienen orientando las acciones de conservación, al seguimiento fenológico, ensayos o protocolos de propagación en vivero de especies vegetales nativas priorizadas desde dos centros de trabajo como lo son los viveros del CCB La Aguada (Santa

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Elena, Municipio de Medellín) y El Pedral (Municipio de Hispania), los cuales cuentan con personal como recolectores de semillas, viveristas, técnicos de propagación y apoyo en viveros y un ingeniero residente quien brinda soporte técnico. En los viveros corporativos, se resalta las labores de mantenimiento de la producción de material vegetal de 2021-2022,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					realizadas a través del riego, desmalezado, tratamientos preventivos, danceo, y reposición de individuos por mortalidad, donde se tuvo una meta de producción de 154.840 plantas entre los dos viveros, y donde actualmente se cuenta con alrededor de 110.838 plantas en crecimiento y disponibles para su despacho. Dicha diferencia obedece a

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					las entregas en la modalidad de fomento y venta que se desarrollaron durante la vigencia. Cabe mencionar, para la vigencia se hizo entrega en la modalidad de fomento de 45.860 árboles de especies de la flora silvestre nativa priorizadas y amenazadas, a diferentes actores y aliados estratégicos en el territorio, como administraciones Municipales (11.500 plantas), Ejercito

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Nacional de Colombia (2.500 plantas), Custodios del Agua desde la alianza del proyecto Piragua (6.160) y propietarios privados, asociaciones (20.700 plantas) y sectores, como el Porcicola (5000 plantas) en el marco de las estrategias Biomas y Sembratón (120-ACT2303-1245, 120-ACT2303-1577, 120-ACT2305-2210, 120-ACT2310-5451, 120-ACT2308-4031,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					120-ACT2308-4523, 120-ACT2307-3921, 120-ACT2307-3923, 120-ACT2307-3920, 120-ACTA2308-4521, 120-ACT2308-4543, 120-ACT2309-4862, 120-ACTA2310-5624, 120-ACT2310-5473, 120-ACT2310-5473, 120-ACT2311-6188, 120-ACT2311-6189, 120-ACT2311-6509, 120-ACT2312-6952, 120-ACTA2312-6828, 120-ACT2312-6954 y 120-ACTA2312-7137).

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					También se resaltan los avances en los ensayos de germinación de seis especies como Cecropia telenitida (yarumo blanco), Brosimum alicastrum (guaimaro), Bejaria resinosa (pegamosco), Vismia guianensis (carate rojo), Bromelia plumieri (piñuela), Pitcairnia explosiva (bromelia), y en los protocolos o pruebas de germinación con un

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					avance de 27 especies, como Spondias mombin (hobo), Wettinia hirsuta (macana), entre otras, y la propagación por semilla de más de 20 especies priorizadas en ambos viveros. Desde la actividad de Mantenimiento de las colecciones vivas en el CCB La Aguada, se continuó con el seguimiento de poblaciones de especies nativas priorizadas sembradas en el predio, enfocadas en

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					el manejo silvicultural (plateo y fertilización) de siete colecciones vivas existentes en el CCB La Aguada, a las que se les realizó plateo, fertilización y manejo preventivo con agronómico orgánicos. Desde la actividad Seguimiento fenológico y recolección de semillas de especies fuente semilleras de especies priorizadas para el conocimiento de su fenología y propagación, se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					avanzó es el seguimiento y recolección de semillas y regeneración de más de 20 especies, de especies como Drimys granadensis (canelo de páramo), Hura crepitans (tronador), Tecoma stans (chirlobirlo), de las zonas Norte, Occidente y Valle de Aburra. Y se adelantó la elaboración de más de 20 fichas fenológicas de especies presentes en la jurisdicción, en

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					el periodo reportado. Y asociado al fortalecimiento a los viveros aliados, se realizó visita de seguimiento al Batallón Cacique Nutibara (Municipio de Andes), a quien se le había hecho entrega de suministros, se observó un cambio considerable del espacio dedicado al vivero (Informe técnico con radicado No 120-IT2310-16197); y en transferencia de conocimiento, se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					resaltan los espacios de intercambio de conocimiento con el biovivero de la vereda Miraflores en el Municipio de Toledo, con miembros de la Asociación de mineros APROPISVAL y AGROMINAN del Municipio de Valdivia, y se adelanta plan de capacitaciones a los miembros de la Junta de Acción Comunal – JAC del corregimiento de Llanadas del

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Municipio de Olaya, sobre la temática de viveros y propagación de material vegetal. Durante el período enero - diciembre de 2023, para el componenete fauna, se realizaron con 14 de ellas alguna acción que corresponde a medida de conservación y manejo; estas son: Alouata seniculus Mono aullador rojo Recuperación Amazona

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					ochrocephala Lora frente amarillas Recuperación Aotus cf lemurinus Mico de noche Recuperación Ateles hybridus Mono araña Recuperación Bradypus variegatus Perezoso de 3 uñas Recuperación, rehabilitación y liberación Chelonoidis carbonarius Morrocoy Recuperación, rehabilitación y liberación Choloepus

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					hoffmanni Perezoso de 2 uñas Recuperación, liberación y colección zoológica Hypopyrrhus pyrohypogaster Cacique candela Sin atenciones de especímenes durante el periodo Kinosternon scorpioides Tortuga caja Liberación Leopardus tigrinus Tigrillo lanudo Recuperación y colección zoológica Panthera onca Jaguar Atención y seguimiento a

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					PQRS. Actividades educativas entorno a la conservación de la especie, Seguimiento planes piloto antidepredatorios Puma concolor Puma Atención PQRS, recuperación y colección zoológica Saguinus oedipus Titi cabeciblanco Liberación Saguinus leucopus Titi gris Recuperación, liberación y colección zoológica Trachemys

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					callirostris Tortuga hicotea Recuperación, rehabilitación y liberación.
Subactividad 2.5.2: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	100%	100%	100%	En el componente de flora, se vienen desarrollando acciones desde los apoyos técnicos de personal corporativo, así como desde el contrato No 120-CNT2111- -147 de 2021 (Otrosí No 3), suscrito con la Universidad de Antioquia – UdeA,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					cuyo objeto es "Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción", por valor de $ 2.222.015.950. Con un plazo de ejecución a la fecha de 28 meses (29 de diciembre de 2023), donde se resaltan los avances en el alcance 1, en el mantenimiento de la producción material

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					vegetal de especies amenazadas como Aniba perutilis (comino crespo), la cual se encuentra a nivel nacional en la categoría de amenaza En Peligro (EN) (Resolución 1912 de 2017), así como tambien a las bancos clonales de especies como Magnolia hernandezii (molinillo), Magnolia grandifolia (magnolia), incluyendo el seguimiento fenológico de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					especies Swietenia macrophylla (Caoba), Brosimum alicastrum (guaimaro), entre otras, para el periodo reportado. Y en el Alcance 3 del contrato, se avanzó en la fase diagnostica de seis especies (Quercus humboldtii (Roble), Prioria copaifera (Cativo), Clathrotropis brunnea (Sapán) y Peltogyne paniculata (Nazareno) y Podocarpus oleifolius (chaquiro),

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					y Aniba perutilis (comino crespo) que son objeto de los planes piloto de conservación, manejo y uso sostenible de especies de la flora silvestre nativa amenazada en la jurisdicción, y se desarrollaron las salidas de campo de la fase de planificación en las zonas del Norte y Bajo Cauca Antioqueño. En el componente de fauna, se ha

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					venido desarrollando acciones mediante el convenio con PRECOODES, cuyo objeto es "Articular esfuerzos entre Corantioquia y Precoodes, para el fortalecimiento de la red de tratamiento de la fauna silvestre recuperada del tráfico ilegal y desarrollar diferentes estrategias de conservación de la biodiversidad". Dentro del alcance 2, en lo relacionado con las declaratorias

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					y seguimiento de Áreas libres de fauna silvestre en cautiverio, se realizó la declaratoria del municipio de Vegachí y se continúa con el trabajo en el corregimiento de Tapartó, Venecia, San Jerónimo y Valdivia; además de los seguimientos a zonas declaradas como Don Matías y Amalfi. Dentro de las estrategias educativas de control y vigilancia al

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					tráfico ilegal de fauna silvestre, realizaron la a tención de PQRS sobre la conservación de la fauna silvestre. En las actividades de sensibilización ambiental y control al tráfico de fauna, se continua con los operativos de control y sensibilización y operativos al control de especies silvestres. Dentro del alcance 3, atención médica, biológica y zootecnica de la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					fauna recuperada; continuan con la recepción y atención de los individuos de fauna silvestre. Tambien se realizaron liberaciones de los animales recuperados; además realizan procesos de readaptación a la vida silvestre. Se visitaron diferentes predios para reubicación de animales silvestres. Se atendieron PQRS, relacionadas con interacciones

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					negativas con humanos de felinos como el jaguar y el puma. Se evidencia el seguimiento realizado a los métodos de monitoreo y de disuasión implementados en dos predios del Magdalena Medio: Candilejas en la vereda La Cristalina del municipio de Puerto Berrío y Linares en la vereda Santa Clara del municipio de Yondó. En ambos predios se han experimentado

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					históricamente ataques por parte de grandes felinos, como el jaguar (Panthera onca) y el puma (Puma concolor).
Subactividad 2.5.3: Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasoras	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%	100%	100%	Se vienen desarrollando acciones desde los apoyos técnicos de personal corporativo, así como desde el contrato No 120-CNT2111- -147 de 2021 (Otrosí No 3), suscrito con la Universidad de Antioquia – UdeA, cuyo objeto es

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					"Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción", por valor de $ 2.222.015.950. Con un plazo de ejecución a la fecha de 28 meses (29 de diciembre de 2023), específicamente en el Alcance 2, se viene avanzando con las jornadas de talleres teórico-prácticos sobre

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					conceptos de porque son denominadas especies invasoras, cuales se reportan en la jurisdicción (terrestres y acuáticas) y medidas para el control y manejo, enfatizando en las especies Thunbergia alata (ojo de poeta), Ulex europaeus (retamo espinoso) y Eichhornia crassipes (buchón de agua). en los Municipios de las Oficinas Territoriales Cártama, Citará, Hevexicos y

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Tahamíes. Con más de 38 talleres desarrollados a la fecha, y 126 talleres acumulados durante la vigencia, en espacios con actores relevantes como las administraciones municipales, mesas y grupos ambientales, propietarios, sectores (viveros, mineras), y comunidad en general (JAC y asociaciones). Dentro del convenio

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					de fauna 040-COV2304-6 CORANTIOQUIA-PRECOODES, cuyo objeto es "Articular esfuerzos entre Corantioquia y Precoodes para el fortalecimiento de la red de tratamiento de la fauna silvestre recuperada del tráfico ilegal y desarrollar diferentes estrategias de conservación de la biodiversidad" se viene atendiendo la problemática con las especies invasoras

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					como la rana toro, caracol gigante africano, Hipopótamo y abejas africanas; por otra parte registran la toma de muestras de abejas de la tribu Meliponini en los municipios de La pintada, Támesis, Remedios y Caucasia, además, se ha realizado el acercamiento al Museo Entomológico Francisco Luis Gallego de la Universidad Nacional, esto con el

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					fin de realizar una caracterización de las especies presentes en la jurisdicción y poder realizar una propuesta de formalización de la meliponicultura. También se evidencia la realización de capacitaciones sobre las especies de animales exóticos invasores con los guardabosques del Distrito Regional de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá Rio Cauca, el

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas, el Sistema de Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño, la Reserva Forestal Protectora Farallones del Citará y el Distrito Regional de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Támesis. Dentro del Observatorio Ambiental, se realiza constante trabajo con la especie Hipopótamo, en las cuales se realiza

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					trabajo de campo, realizando trabajo con la comunidad como capacitaciones y encuestas; además realizando avistamientos de la especie.
Subactividad 2.6.1: Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas	Número de actores fortalecidos en la gestión corresponsable de acuerdo a la priorización de conectividades	4	4	100%	En el cuarto trimestre del año en curso, mediante los convenios y/o contratos con comunidades étnicas se avanzó en la planificación del diseño de los Bioviveros, adquisición de materiales,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					implementación y operación del los BioViveros comunitarios, esta última apoyada y supervisada por los funcionarios corporativos para una adecuada inversión y manejo de los recursos; además, se efectuaron actividades y acciones educativo-ambientales para el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades en sabiduría ancestral, la salud propia,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					patrimonio alimentario, trueques de semillas y conectividad ecológica; asi las cosas, se formuló el plan de siembra en el cual se identificaron los predios que requieren priorización en cuanto a conectividades ecológicas en el territorio. En el convenio 040-COV2306-82, se planeó que para la vigencia del

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					segundo semestre del 2023 priorizar en la implementación de las acciones en las Juntas de Acueducto Veredal (JAV), para apuntar al fortalecimiento de los actores en la gestión corresponsable y la conectividad de los corredores biológicos alrededor de la participación y planificación del patrimonio hídrico, como estructura ecológica principal en los territorios que contribuyan al

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					sustento y medio de vida para las comunidades y ecosistemas.

PROGRAMA II. AGUA PARA LA VIDA

Objetivo: Proteger el patrimonio hídrico mediante la planificación ambiental de las aguas superficiales y subterráneas en el marco de la corresponsabilidad.

Este programa engloba los siguientes proyectos: “Planificando el uso y manejo del agua” y “contribuyendo a la sostenibilidad del agua”.

PROYECTO 3. PLANIFICANDO EL USO Y MANEJO DEL AGUA

Objetivo: Adoptar o ajustar los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (POMCA, PORH, PMA y PMM) con la participación de los actores del territorio.

Actividad 3.1. Priorizar Cuerpos de Agua para la Planificación del Recurso Hídrico

Subactividad 3.1.1. Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico

Se reporta el indicador 3.1.1 % de cuerpos de agua priorizados con reglamentación de uso de agua y vertimientos su incorporación en el RURH en la siguiente forma:

Durante el plan de acción 2020-2023, se proyectó la reglamentación de uso y vertimientos de once (11) cuerpos de agua en jurisdicción de Corantioquia, lográndose al final de la vigencia, la reglamentación de siete (7) Quebradas:

Q. San José, municipio de San José de la Montaña, Resolución No. 160TH-RES2102-673; Q. El Salado, municipio de Girardota, Resolución No. 160-RES2112-9574; Q. La Valeria, municipio de Caldas, Resolución No. 160-RES2112-9572; Q. Mulaticos, municipio de Pueblorrico, Resolución No. 160CA-RES2312-7236; Q. Pozo Hondo, municipio de Tarazá, Resolución 160PZ-RES2312-7212, Q. La Culebra, municipio de Remedios, Resolución No. 160ZF-RES2312-7195; Q. Doña María, municipios de Itagüí, Medellín y la Estrella, Resolución No. 160AN-RES2312-7177.

Figura 73.
Registro fotográfico



Reglamentación Q. Las Juntas. Ensayo de trazadores.



Reglamentación Q. La culebra. Encuentros de participación.

A pesar de que no se logró la reglamentación de la totalidad de corrientes, durante la vigencia del plan de acción 2020-2023, se tuvieron avances significativos en los demás cuerpos de agua priorizados, tal como se expone a continuación:

CORANTIOQUIA y La Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia, suscribieron el convenio interadministrativo 040-COV2306-90 del 28 de junio de 2023, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos con la Universidad de Antioquia para la reglamentación de cuerpos de agua priorizados y la formalización de actores en jurisdicción de Corantioquia”, con fecha de inicio el 13 de julio de 2023 y mediante el cual se ejecuta los procesos de reglamentación de las Quebrada Las Juntas, ubicada en el municipio de Titiribí y la Quebrada La Clara, ubicada en los municipios de Amagá y Angelópolis.

Durante la ejecución del convenio, la Universidad de Antioquia expuso algunos limitantes y dificultades por las cuales no fue posible que estas reglamentaciones culminaran en el año 2023, entre ellas:

· Aumento en el tiempo de ejecución de las actividades de campo, censos de usuarios, debido a las condiciones topográficas y climatológicas del territorio, situaciones de orden público, aumento en el tiempo de atención de

algunas encuestas por parte de los usuarios y en algunos predios se debió realizar más de una visita con el fin de lograr una encuesta efectiva.

· Los retrasos en las actividades de censos retrasaron los demás componentes que deben ser desarrollados en el proceso de reglamentación por ser el insumo principal.

Es así como, el 15 de diciembre se firmó el Otrosí No. 1 de modificación y prórroga del convenio, que modificó la CLÁUSULA NOVENA. PLAZO, de manera que el plazo de ejecución del convenio quedo por diez (10) meses y dieciocho (18) días calendarios.

A continuación, se relaciona los avances en cada una de las reglamentaciones en el 2023:

Reglamentación Quebrada Las Juntas:

· Acto de modificación inicio proceso de reglamentación: 160AS-ADM2308-5314 del 08/08/23

· Se finalizó la etapa de visitas oculares y encuestas, donde se realizaron aproximadamente 382 encuestas efectivas, 177 visitas usuarios de empresas prestadoras de servicios públicos y 110 encuestas no efectivas.

· Se realizaron los monitoreos de aguas superficiales y vertimientos de usuarios.

· Se ejecutaron los encuentros de socialización y participación del 50% del proceso en la cuenca alta, media y baja.

· La Universidad de Antioquia se encuentra en proceso de consolidación de los informes de encuesta, diagnóstico y proyecto de distribución.

Reglamentación Quebrada La Clara:

· Acto de modificación inicio proceso de reglamentación: 160AS-ADM2308-5308 del 08/08/23, el cual se modificó mediante el acto 160AS-ADM2312-13872 del 15/12/23 que amplió el tiempo de ejecución de las visitas oculares y censos hasta el 31 de marzo de 2024.

· Actualmente la Universidad de Antioquia se encuentra realizando visitas oculares y censos, realizando en el 2023, 1033 encuestas efectivas y 259 no efectivas.

· Se realizaron los monitoreos de aguas superficiales y vertimientos de usuarios.

Adicionalmente, se encuentran en curso las siguientes reglamentaciones a través de convenios suscritos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA

Reglamentación Quebrada La García

Convenio 040-COV2208-38

Objeto: Aunar esfuerzos para la reglamentación de los usos del agua y de los vertimientos, en la quebrada La García del municipio de Bello, con el fin de garantizar la cantidad y calidad del recurso hídrico, en el marco del plan de ordenamiento del recurso hídrico- PORH del río Aburrá-Medellín

Presenta un avance aproximado del 90 %, de acuerdo con los artículos 2.2.3.2.13.5. 2.2.3.2.13.6. y 2.2.3.2.13.7 del Decreto 1076 de 2015 que regula el proceso de reglamentación de corrientes y a la directriz interna 160-1203-1336, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

· Se publicó el primer aviso del proyecto de distribución entre el 12 al 27 de diciembre de 2023.

· Se publicó el segundo aviso del proyecto de distribución entre el 28 diciembre de 2023 al 17 de enero de 2024.

· Se recibirán objeciones entre el 29 diciembre de 2023 al 17 de enero de 2024.

La Universidad de Antioquia como ejecutor del contrato 988 de 2021entre la Universidad de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en los meses de enero y febrero de 2024 evaluará y dará respuesta a las objeciones al proyecto de distribución y Acto definitivo de reglamentación.

Reglamentación de la Quebrada la Presidenta y La Aguacatala

Convenio 040-COV2306-43:

Conveniante: Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos y jurídicos para la reglamentación de los usos del agua y de los vertimientos, en las quebradas la Aguacatala y la Presidenta ubicadas en el municipio de Medellín, con el fin de garantizar la

cantidad y calidad del recurso hídrico, en el marco del plan de ordenamiento del recurso hídrico- PORH del río Aburrá- Medellín.

Quebrada La Presidenta:

Presenta un avance aproximado del 93 %, de acuerdo con los artículos 2.2.3.2.13.5. 2.2.3.2.13.6. y 2.2.3.2.13.7 del Decreto 1076 de 2015 que regula el proceso de reglamentación de corrientes y a la directriz interna 160–MEM2206–4876, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

· Se publicó el primer aviso del proyecto de distribución entre el 28 de noviembre al 13 de diciembre de 2023.

· Se publicó el segundo aviso del proyecto de distribución entre el 14 diciembre al 29 de diciembre de 2023.

· Se recibirán objeciones entre el 15 diciembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Quebrada La Aguacatala:

Presenta un avance aproximado del 93 %, de acuerdo con los artículos 2.2.3.2.13.5. 2.2.3.2.13.6. y 2.2.3.2.13.7 del Decreto 1076 de 2015 que regula el proceso de reglamentación de corrientes y a la directriz interna 160–MEM2206–4876, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

· Se publicó el primer aviso del proyecto de distribución entre el 28 de noviembre al 13 de diciembre de 2023.

· Se publicó el segundo aviso del proyecto de distribución entre el 14 diciembre al 29 de diciembre de 2023.

· Se recibirán objeciones entre el 15 diciembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

En enero y febrero de 2024, la Universidad de Antioquia, ejecutora del contrato 387 de 2022 entre la Universidad de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, evaluará y responderá a las objeciones del proyecto de distribución y el Acto definitivo de reglamentación.

Actividad 3.2. Formular Instrumentos de Planificación Hídrica

Subactividad 3.2.1. Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la "Priorización de las Cuencas Hidrográficas para la Ordenación y Manejo", la Corporación adelantó el proceso de priorización de cuencas para la ordenación y manejo, que cuenta con Informe radicado 180-COE1703-8247. Este se realizó de acuerdo con la metodología establecida por el IDEAM en el 2011 y a partir de consideraciones técnicas, operativas, normativas e información disponible. Dicha metodología tuvo en cuenta cinco (v) criterios; (i) oferta, (ii) demanda, (iii) calidad, (iv) riesgo y (v) fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

De conformidad con lo anterior, Corantioquia en la actual vigencia viene adelantando los procesos de formulación de tres (3) instrumentos de planificación del recurso hídrico (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas) a saber, POMCA del río Guadalupe y medio Porce, POMCA del río Nus y POMCA del río San Bartolo. A continuación, se despliega la información correspondiente a su ejecución:

- **POMCA del río Guadalupe y Medio Porce**

Al 31 de diciembre de 2023 el ejecutor del contrato de formulación del instrumento presenta un avance físico real del 47,68% frente al 51,50% proyectado según plan de choque. A la fecha la consultoría ha finalizado el treceavo periodo de ejecución según lo establecido en el Plan Operativo de

Inversiones ajustado al Plan de Acción (en el marco del presunto incumplimiento). Actualmente se encuentra en el inicio del periodo 14 de ejecución (22 de octubre de 2023 al 21 de noviembre de 2023). El porcentaje de avance global de la fase de Aprestamiento corresponde a un 100% y de la fase de Diagnóstico se lleva el 96% y de zonificación y prospectiva el 18,75%. En cuanto a aspectos técnicos

Tabla 15.
Estado general de las actividades de la fase de Aprestamiento al treceavo periodo

APRESTAMIENTO	A1.01	Plan de Trabajo	2,00 %	2,00 %
	A1.02	Identificación Caracterización y Priorización de Actores	1,50 %	1,50 %
	A1.03	Estrategia de Participación	1,00 %	1,00 %
	A1.04	Estrategia de Comunicaciones	1,00 %	1,00 %
	A1.05	Recopilación y Análisis de Información Existente	1,00 %	1,00 %
	A1.06	Análisis Situacional Inicial	1,25%	1,25 %
	A1.07	Plan Operativo Detallado	1,00 %	1,00 %
	A1.08	Act. Complementarias - Resultados Estrategia de Participación	0,50 %	0,50 %
	A1.09	Act. Complementarias - Sistematización de Comunicaciones	0,25 %	0,25 %
	A1.10	Act. Complementarias - Documento Ejecutivo Aprestamiento	0,25 %	0,25 %
	A1.11	Act. Complementarias - Cartografía de Aprestamiento	0,25 %	0,25 %
DIAGNÓSTICO	A2.01	Conformación del Consejo de Cuenca.	3,60 %	3,60 %
	A2.02	Caracterización Básica de la Cuenca	1,80 %	1,80 %
	A2.03	Clima	1,80 %	1,80 %
	A2.04	Geología Básica	1,80 %	1,80 %
	A2.05	Geología para Ingeniería	1,80 %	1,80 %
	A2.06	Hidrogeología	1,35 %	1,80 %
	A2.07	Hidrografía	3,00 %	3,00 %
	A2.08	Morfometría	1,80 %	1,80 %
	A2.09	Pendientes	1,80 %	1,80 %
	A2.10	Hidrología	1,80 %	1,80 %
	A2.11	Calidad del Agua	3,00 %	3,00 %
	A2.12	Geomorfología - Zinck	1,80 %	1,80 %
	A2.13	Geomorfología - Carvajal	1,80 %	1,80 %
	A2.14	Capacidad de Uso de la Tierra	3,00 %	3,00 %
	A2.15	Levantar la cobertura y uso actual de la tierra a escala 1.25.000.	1,80%	1,80%
	A2.16	Análisis Multitemporal	1,20%	1,20%
	A2.17	Flora	1,80 %	1,80 %
	A2.18	Fauna	1,80 %	1,80 %
	A2.19	Ecosistemas Estratégicos	1,80 %	1,80 %
	A2.20	Caracterización Sociocultural	1,80 %	1,80 %
	A2.21	Caracterización Económica	1,80 %	1,80 %

Alcance	Actividad	Producto	%Acumulado	%Importancia
	A2.22	Caracterización Político-administrativa	1,80 %	1,80 %
	A2.23	Caracterización Funcional	1,80 %	1,80%
	A2.24	Riesgos - Caracterización Histórica	1,80 %	1,80 %
	A2.25	Riesgos - Fenómenos Amenazantes y Ev. Amenaza	1,80 %	1,80 %
	A2.26	Riesgos - Análisis de Vulnerabilidad	1,80 %	1,80 %
	A2.27	Análisis Situacional	**2,25 %**	3,00 %
	A2.28	Síntesis Ambiental	**2,25 %**	3,00 %
	A2.29	Act. Complementarias - Resultados Estrategia de Participación	**0,45%**	0,60 %
	A2.30	Act. Complementarias - Sistematización de Comunicaciones	0,60 %	0,60 %
	A2.31	Act. Complementarias - Documento Ejecutivo de Diagnóstico	**0,45%**	0,60 %
	A2.32	Act. Complementarias - Cartografía de Diagnóstico	**0,45%**	0,60 %
	A3.01	Escenarios Prospectivos	**3,75 %**	5,00 %

- **POMCA del río Nus**

La ejecución de este proceso se efectúa a través de un convenio suscrito con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. El convenio 040-COV2211-108 presenta en un avance físico real del 39% frente al 66% del avance físico proyectado (Según Plan de Choque) para el noveno periodo de ejecución. El ejecutor se encuentra en el décimo periodo de ejecución física. A la fecha presenta un avance físico global de la fase de Aprestamiento del 86,75% y de la fase de Diagnóstico del 26.05%.

En la siguiente tabla se presenta el estado general de las actividades contractuales al décimo periodo de ejecución.

Tabla 2.

Figura 74.
Estado general de las actividades de la del POMCA del río Nus

PRODUCTO	FACTURADO	VERSIÓN	COMPUERTA
Plan de Trabajo	SI	V03	100%
Identificación, Caracterización y Priorización de Actores	NO	V01	10%
Estrategia de Participación	NO	V01	10%
Estrategia de Comunicaciones	SI	V02	100%
Recopilación y Análisis de Información Existente	NO	V04 (EN REVISIÓN)	10%
Análisis Situacional Inicial	NO	V01	10%
Plan Operativo Detallado	SI	V02	100%
ct. Complementarias - Resultados Estrategia de Participación	FACTIBLE	V02	75%
Act. Complementarias - Sistematización de Comunicaciones	SI	V03	100%
Act. Complementarias - Documento Ejecutivo Aprestamiento	NO	-	0%
Act. Complementarias - Cartografía de Aprestamiento	SI	V03	100%
Act. Complementarias - Preconsulta de Apertura Consulta Previa	SI	V02	100%
Caracterización Básica de la Cuenca	SI	V03	100%
Clima	NO	V01	10%
Geología Básica	NO	V02 (EN REVISIÓN)	10%
Hidrografía	NO	V03 (EN REVISIÓN)	10%
Morfometría	SI	V03 (EN REVISIÓN)	75%
Pendientes	FACTIBLE	V03	100%
Ecosistemas Estratégicos	NO	V03 (EN REVISIÓN)	10%
Caracterización Político administrativa	NO	V02	10%
Caracterización Histórica de Riesgos	NO	V02 (EN REVISIÓN)	10%

- **POMCA del río San Bartolo**

Actualmente el proceso de formulación de este instrumento ya fue retomado gracias a la adjudicación de un nuevo contrato a través de concurso de méritos, el cual ejercerá sus actividades a partir de la fase de diagnóstico, ello en consideración a que el anterior contratista incumplió sus obligaciones contractuales generando únicamente actividades y productos relacionados con la fase de aprestamiento.

A corte 31 de diciembre de 2023 se tienen un avance del 21.6% del diagnóstico lo cual representa en la totalidad del contrato actual de 13.7%, el consultor se encuentra desarrollando el informe del tercer periodo, así mismo se procedió a realizar la contratación de la interventoría que fue adjudicada mediante el contrato 110-CNT2023-177 y tuvo acta de inicio el día 22 de diciembre del 2023.

Subactividad 3.2.2. Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)

Corantioquia en cumplimiento de lo establecido en la normatividad ambiental y de sus funciones relacionadas con el ordenamiento del recurso hídrico, suscribió el convenio 040-COV2212-142 con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, cuyo objeto es: ““Aunar esfuerzos para la Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en cuerpos de agua priorizados por la Corporación”, el cual dio inicio el primero de febrero de la presente anualidad. El Convenio contempla la ejecución de seis (6) alcances, a saber, alcance1. Fase de Declaratoria, alcance 2. Fase de Diagnóstico, alcance 3. Fase de Usos, alcance 4. Fase de Elaboración, alcance 5. Proceso de Consulta Previa y alcance 6. Plan de Trabajo y Plan Comunicacional y de Medios para cumplir con el ordenamiento de seis cuerpos de agua priorizados por la Corporación los cuales corresponden a Río Arquía, Quebrada La Guaca, Quebrada Juan Ramos, Río Nus, Río La Cruz y Quebrada Juan García.

La Planeación del proyecto de formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico y su debido proceso contractual se llevó a cabo considerando únicamente el área de jurisdicción de CORANTIOQUIA, en virtud de ello y teniendo en cuenta que en el caso específico del Río Arquía y Río Nus cubren áreas geográficas en jurisdicciones de las Corporaciones CORPOCALDAS y

CORNARE respectivamente, se debió llevar a cabo el respectivo acercamiento con las Corporaciones Autónomas Regionales relacionadas, con el fin de determinar si entrarían a formar parte del proceso de ordenamiento de los cuerpos de agua en su integralidad, esto con el fin de respetar las jurisdicciones propias de cada Corporación.

En respuesta CORPOCALDAS informa que después de analizar las corrientes hídricas que fueron priorizadas para el departamento de Caldas por dicha Corporación mediante la división del territorio a nivel de microcuenca, la zona correspondiente al río Arquía no se encuentra dentro de las 50 corrientes hídricas priorizadas para la aplicación del plan de ordenamiento del recurso hídrico, así mismo, la actual disponibilidad de recursos financieros se concentra en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción que culmina en la vigencia anual 2023, razón por la cual no es posible sumarse en esta oportunidad al proyecto. En virtud de la anterior situación, Corantioquia procedió a realizar el reemplazo del cuerpo de agua “Río Arquía” por el cuerpo de agua “Quebrada Peladeros”. Lo anterior por cuanto es menester de la Corporación continuar con la formulación de los PORH en los cuerpos de agua priorizados ajustándose a las condiciones técnicas establecidas en la guía técnica para la formulación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al presupuesto asignado.

Por su parte, CORNARE manifiesta interés en vincularse al proceso de ordenación del PORH del Río Nus y en vista de ello, actualmente se está surtiendo la formalización de un Otrosí para el convenio cuyo propósito fue el de adherir a CORNARE quien a su vez aportará recursos para la ejecución de actividades en su jurisdicción relacionadas con el ordenamiento del río Nus.

Ahora bien, comentando sobre temas técnicos referentes al proceso de formulación de las fuentes priorizadas, en la siguiente tabla se visualiza el avance con corte 31 de diciembre de 2023:

Convenio 040-COV2212-142		Cantidad programada	Labor realizada	% realizado
Alcance 1.	**Adelantar la Fase de Declaratoria en Ordenamiento de los cuerpos de agua priorizados por la Corporación**			
Subactividad 1.1.1	Elaborar los documentos de Declaratoria del proceso de Ordenamiento del Recurso Hídrico en las corrientes priorizadas por la Corporación	6	6	100,00 %
Subactividad 1.2.1	Socialización del proyecto de Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico para los cuerpos de agua priorizados por la Corporación.	15	15	100,00 %
Subactividad 1.3.1	Primer acercamiento y diligenciamiento del Registro de Usuarios del Recurso Hídrico - RURH	104	104	100,00 %
Subactividad 1.3.2	30 actuaciones técnicas de control y seguimiento integral a la cantidad y calidad del recurso hídrico (5 actuaciones por cuerpo de agua) ejecutadas en el desarrollo de los 120 recorridos.	30	24	80,00 %
Subactividad 1.3.3	Bases de datos en excel con información de los usuarios del recurso hídrico para cada uno de los cuerpos de agua con PORH objeto de formulación	6	6	100,00 %
Alcance 2.	**Adelantar la Fase de Diagnóstico para la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH de los cuerpos de agua priorizados por la Corporación.**			
Subactividad 2.1.1	Realización de recorridos para el diagnóstico	104	104	100,00 %
Subactividad 2.1.2	Realización de talleres para el diagnóstico participativo	15	15	100,00 %
Subactividad 2.1.3	Elaborar los documentos de Diagnóstico para la formulación de los PORH	6	5	83,33 %
Alcance 3.	**Adelantar la Fase de Identificación de Usos Actuales y Potenciales del Recurso Hídrico**			

Subactividad 3.1.1	Recorridos para la fase de identificación de usos actuales y potenciales del recurso hídrico	32	26	81,25 %
Subactividad 3.1.2	Talleres para la identificación de usos actuales y potenciales del recurso hídrico e identificación de conflictos por uso del agua	6	5	83,33 %
Subactividad 3.1.3	Talleres de modelación de calidad del agua y planificación hídrica	12	12	100,00 %
Subactividad 3.1.4	Suministro de material de apoyo	120	120	100,00 %
Subactividad 3.1.5	Certificación de asistencia a los talleres de modelación	120	81	67,50 %
Subactividad 3.1.6	Elaborar los documentos técnicos de la Fase de Usos del recurso hídrico	6	5	83,33 %
Alcance 4.	**Adelantar la Fase de Elaboración de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH**			
Subactividad 4.1.1	Realizar recorridos para la fase de elaboración de los PORH	48	40	83,33 %
Subactividad 4.1.2	Talleres para la elaboración participativa de los PORH	6	5	83,33 %
Subactividad 4.1.3	Realizar los documentos técnicos de elaboración de los PORH	6	5	83,33 %
Alcance 5.	**Adelantar los Procesos de Consulta Previa en el marco de la Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en los cuerpos de agua priorizados por la Corporación**			
Subactividad 5.1.1	Desarrollar y acompañar el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas en el marco de la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico.	6	5	83,33 %

Subactividad 5.1.2	Proceso de preconsulta y apertura	2	2	100,00 %
Subactividad 5.1.3	Proceso de identificación de impactos y medidas de manejo	2	1	50,00 %
Subactividad 5.1.4	Proceso de protocolización de acuerdos	2	2	100,00 %
Alcance 6.	**Desarrollar el Plan de trabajo, Plan Operativo de Inversiones -POI, el Plan Comunicacional y de medios considerando la estrategia de participación ciudadana Corporativa.**			
Subactividad 6.1.1	Elaborar y presentar el Plan de trabajo	1	1	100,00 %
Subactividad 6.1.2	Elaborar y presentar el Plan Operativo de Inversiones -POI	1	1	100,00 %
Subactividad 6.1.3	Elaborar y presentar el Plan Comunicacional y de medios considerando la estrategia de participación ciudadana Corporativa.	1	1	100,00 %
*** Alcance 7.**	**Recorridos, Encuentros y Actividades por realizar en Jurisdicción de Cornare**			
Subactividad 7.1.1	Encuentros de socialización y Diagnóstico en San Roque y Santo Domingo	2	0	0,00%
Subactividad 7.1.2	Recorridos RURH y Diagnóstico en San Roque y Santo Domingo	4	0	0,00%
Subactividad 7.1.3	Recorridos y/o mesas de trabajo identificación de usos	2	0	0,00%
Subactividad 7.1.4	Recorridos y/o mesas de trabajo elaboración del PORH	2	0	0,00%

Porcentajes totales del Contrato/Convenio al 31/12/2023				**81,97**
Porcentajes totales del Contrato/Convenio al 31/12/2024 con el alcance 7				**75,04**
	Actividaes modificadas mediante otrosí No 1			
	Actividaes que se encuentran en desarrollo			
	Actividades nuevas			

De acuerdo con lo anterior y considerando el Otrosí del convenio el cual define como fecha de terminación el 1 de abril de 2024, es preciso mencionar que la fase de adopción de los instrumentos de planificación evidentemente se dará en la vigencia 2024; sin embargo, se detalla que a corte 31 de diciembre de 2023 el proceso de formulación alcanzó un 81.97% de ejecución el cual refleja técnicamente el avance en los siguientes temas:

- En cuanto a la elaboración de los documentos de Diagnóstico para la formulación de los PORH, se encuentran en su fase final a espera de la retroalimentación por parte de las Oficinas Territoriales y Subdirecciones con el fin de realizar el compilado final.

- En cuanto a la elaboración de los documentos de identificación de usos actuales y potenciales del recurso hídrico se tienen elaboradas versiones maduras que están en proceso de validación por parte de la interventoría y ajustada por parte del conveniante.

- En cuanto a la elaboración de los documentos de formulación de los PORH, se generó la entrega por parte del conveniante de 5 documentos en versión inicial, así como también sus respectivos resúmenes ejecutivos, información que está siendo revisada por parte de la interventoría y ajusta por parte del conveniante.

Se deja claridad que, si bien el proceso de formulación del PORH del río Nus ha venido desarrollando acciones en jurisdicción de Corantioquia, aún hay actividades pendientes por efectuar, teniendo en cuenta lo establecido en el Otrosí No. 1 del convenio, por lo tanto, este instrumento de planificación hídrica en específico presenta un retraso respecto a los demás.

Subactividad 3.2.3. Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA)

Se ejecutó el Convenio 040-COV2211-104, el cual tuvo como objeto "Aunar Esfuerzos para la Actualización de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos de Occidente y Magdalena Medio y la Formulación del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Sistema Acuífero de Cartama", el cual tuvo como prioridad la actualización de los PMAA Occidente y Magdalena Medio, en el alcance 1, Revisar y validar el diagnóstico y la formulación del PMAA de Occidente y el Alcance 2. Revisión y ajuste para la adopción del Plan de Manejo Ambiental de Acuífero del Magdalena Medio Antioqueño.

Producto de este ejercicio se generó las siguientes actividades para la actualización de los PMAA:

- Recopilación y revisión de la información documental que soportara el informe del PMAA.
- Análisis de los resultados consignados en el PMAA a la luz de las fases establecidas en la guía metodológica del MADS.
- Elaboración de un contexto socioeconómico y del estado del recurso hídrico, de la región, a la luz de los cambios en la dinámica del territorio que pueden identificarse durante los últimos 5 años.
- Reconformación del mapa de actores claves para el PMAA, en atención a la importancia de incluir actores del orden nacional y departamental y de procurar una mayor inclusión de los sectores que determinan la actual dinámica del territorio.
- Revisión y ajustes al Diagnóstico, soportados en información disponible, cursos-talleres con actores sociales y grupos étnicos y verificación en campo.
- Revisión y ajustes a la Formulación, soportados en información disponible, cursos-talleres con actores sociales y grupos étnicos y acompañamiento de CORANTIOQUIA.

- Organización del componente programático del PMAA. En la reformulación de los proyectos se tuvo especial cuidado en incluir en todos ellos el componente diferencial y la inclusión de los beneficios a favor de los Consejos Comunitarios y las Comunidades Étnicas en coherencia con los acuerdos que se habían protocolizado en 2017 y las concertaciones realizadas en este mismo año, cuando se efectuó el proceso de consulta previa.
- Estructuración y definición de una conceptualización y una ruta metodológica, coherente con la normativa ambiental, para la definición de medidas de manejo; esto ajustado a las directrices que viene trabajando el MADS y en concertación con profesionales claves de La Corporación.

Se formaliza las resoluciones para la aprobación y adopción de los PMAA de Magdalena Medio y Occidente, resoluciones 040-RES2311-6310 PMAA Magdalena Medio y 040-RES2311-6315 PMAA Occidente.

En el Alcance 3 del Convenio mencionado anteriormente se realizó la Formulación del Plan de Manejo Ambiental de Acuífero para la región Cartama en los municipios de La Pintada, Valparaíso y Caramanta.

Como parte del Diagnóstico del PMAA del sistema acuífero Cartama, se adelantaron y culminaron las actividades de complemento del Modelo Hidrogeológico Conceptual, mediante la caracterización hidrogeológica directa en la zona de estudio, a partir de perforaciones exploratorias, ejecución de pruebas hidráulicas, análisis de calidad del agua subterránea y nivelación topográfica para análisis piezométricos.

Adicionalmente se realizó la formulación de programas y proyectos dentro de la fase de Formulación del PMAA del sistema Cartama y la definición de las medidas de manejo considerando un ruta metodológica.

La Consulta Previa por ejecutar con el Resguardo Marcelino Tascón definido por el Ministerio de Interior, no se logró concertar en su etapa de preconsulta, debido al desinterés por parte del resguardo, se acordó con ellos retomar la misma en el 2024.

Figura 75. Inventario de puntos de agua subterránea en el sistema Cartama.

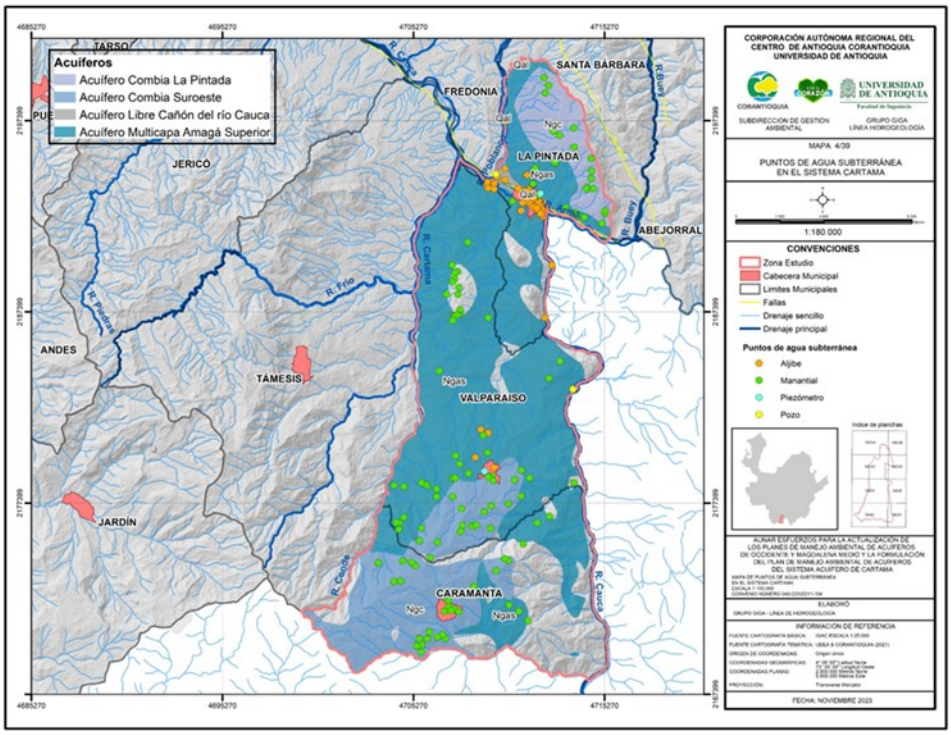

Fuente: Modificado de Universidad de Antioquia & CORANTIOQUIA, 2022

Subactividad 3.2.4. Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)

La Corporación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la “Priorización de las Microcuencas para Plan de Manejo Ambiental”, adelantó el proceso de priorización de cuencas para la ordenación y manejo, que cuenta con Informe radicado 110-IT2204-3335. Este se realizó de acuerdo con la Guía Metodológica para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas – PMAM. Establecida por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el 2018.

El plan de acción del 2020-2023 de la Corporación contempla realizar 2 planes de manejo de microcuencas, para lo adelanto los estudios previos para la formulación de un segundo Plan de manejo ambiental en este caso de la

microcuenca hidrográfica Directos R. Cauca entre Q. Cruces y R. Mulatos (Código SZH 2617-02-03-01) el cual se encuentra en el primer (1) orden de priorización y la Microcuenca hidrográfica de los Directos Río cauca (mi) entre Rio Mulatos y Rio Piedras (Código SZH 2617-02-03), como las unidades optimas de análisis, que permite conocer, a partir de la caracterización del territorio desde los físico biótico, cultural y económico y por ende, a partir de un análisis integral, generar medidas de manejo que potencian la conservación de los recursos naturales sin detrimento del desarrollo económico sostenible.

Figura 76.
Microcuencas hidrográficas de los Directos Río cauca (mi) entre Rio Mulatos y Rio Piedras (Código SZH 2617-02-03) y del Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04)

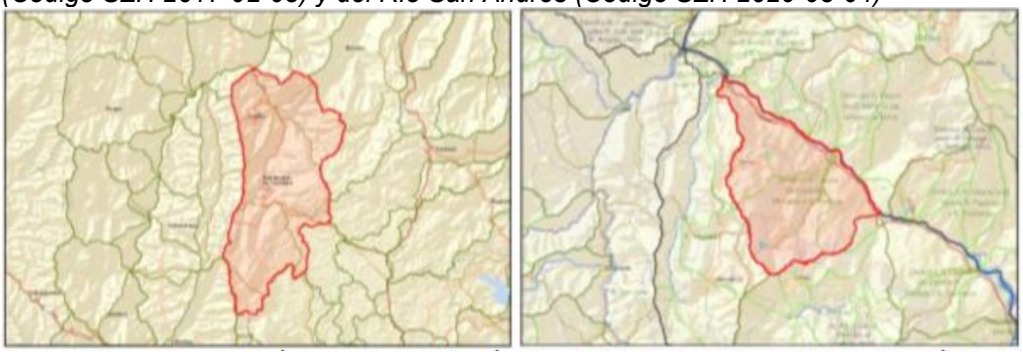

Por estrategia administrativa, la corporación opto por contratar la formulación de los PAMM de las quebradas San Andrés y Mulatos - Piedras, en un solo proceso, que tiene por objeto: “Aunar esfuerzos para formular los Planes de Manejo Ambiental de las Microcuencas Hidrográficas del Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04) y Directos Río Cauca (mi) entre Río Mulatos y Río Piedras (Código SZH 2617-02-03), en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia- CORANTIOQUIA”, para la vigencia 2022- 2023.

Se menciona que estos estudios, serán el primer ejercicio de formulación de Planes de Manejo Ambiental de microcuencas en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, según los lineamientos establecidos en la Guía metodológica para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas (adoptada mediante Resolución 0566 de 2018 del MADS).

Estos planes, están en proceso de formulación mediante convenio 040-COV2211-107 con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con un avance esperado para la vigencia del 70% representado en las actividades de aprestamiento y diagnóstico para ambos Planes de Manejo de Ambiental de Microcuencas.

Actividad 3.3. Fortalecer las Capacidades de los Actores para la Participación en la Planificación del Patrimonio Hídrico

Subactividad 3.3.1. Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico

Desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental se ejecuta el Convenio 040-COV2210-90 del 2022, el cual desde su alcance 3 aporta directamente al Indicador 3.3.1. Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico en el cual, durante el año 2023, se ejecutaron un total de seis (6) encuentros con una participación de 56 personas de la comunidad, para las veredas Potreritos, El caribe, El Congo, El 15, San Bernardo, Samaria, Quebraditas y La María, las cuales conforman la cuenca hidrográfica de la quebrada San Andrés Parte Alta priorizando actores como: JAC y JAV.

Figura 77.
Actividades de socialización con actores



Además, se adelantaron procesos de educación ambiental con el fin de fortalecer las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico documentados bajos actas: 140-ACT2306-2947 y 140-ACT2306-2989.

Asimismo, desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental mediante el Convenio 040-COV2306-82 en su Alcance 1 se desarrolla una propuesta de formación y educación para el fortalecimiento de las administraciones de los acueductos veredales (Juntas de Acueducto Veredal y de Acción Comunal.) el doce- Vegachí, EL CINCO-Vegachí; PIEDRANCHA-Vegachí; VILLANUEVA-Yolombó; LA CORREA-Donmatías; EL QUINCE-Santa Rosa; LA HONDURA-Gomez Plata; LA PALMIRA-Hispania; EL NARANJAL-Valparaíso; EL BARCINO-Pueblorrico; EL PEDRERO-Anzá; LA BORRACHERA-El Bagre; EL SALTILLO-Zaragoza) para la conectividad de los

corredores biológicos y sus ecosistemas alrededor del recurso hídrico como elemento fundamental.

Figura 78.
Proceso educativo EL BARCINO-Pueblorrico



Finalmente, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se vienen adelantando Convenios como: 040-COV2212-137 “Fortalecimiento de la gobernanza del agua en la jurisdicción de Corantioquia” en el cual se vinculan Consejos de cuenca y JAC’s.

PROYECTO 4. CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA

Objetivo: Ejecutar los instrumentos de planificación formulados a través del Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua en el marco de la corresponsabilidad; que permiten tratar, conservar y usar el agua superficial y subterránea para el bienestar de las generaciones presentes y futuras

Actividad 4.1. Ejecutar los Instrumentos de Planificación Hidrológica

Subactividad 4.1.1. Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.

El proyecto "Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS adoptados en la jurisdicción de Corantioquia" este objeto se pretende que, durante su desarrollo se potencien aún más las capacidades de los Consejos de Cuenca, para que acorde con el artículo 2.2.3.1.9.1 del Decreto único reglamentario 1076 de 2015, al ser estos una "…instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica", se fortalezca cada vez más su apropiación del territorio y puedan dar continuidad a los procesos de conservación del recurso hídrico como patrimonio ambiental de los territorios.

En el año 2023, con el fin de dar ejecución a los planes programáticos y a los acuerdos protocolizados elaborados mediante la formulación de los POMCAS, se desarrollaron los siguiente convenios y contratos.

Convenios para el seguimiento y cumplimiento de acuerdos protocolizados.

- 040-COV2306-49
  Conveniante: Junta de acción comunal vereda el Rodeo.

  Objeto: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, conocimientos y saberes para implementar los Acuerdos Protocolizados de consulta previa del POMCA del Río Aurra con la Junta de Acción Comunal vereda el Rodeo del Municipio de Sopetrán". Este convenio tuvo una duración de 3 meses, y se terminó el 14 de noviembre de 2023, con un avance físico y financiero del 100%, este convenio está en proceso de liquidación.
  Dentro de este convenio se realizó la reunión de seguimiento y cierre de acuerdos protocolizados con el Ministerio, el cual tuvo lugar el día 09 de noviembre de 2023 donde participaron los 8 consejos comunitarios de sopetran en marco al POMCA.

- 040-COV2306-75

Conveniante: Junta de acción comunal vereda Guaymaral

Objeto: “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, conocimientos y saberes para implementar los Acuerdos Protocolizados en el marco del POMCA del Río Aurra con la Junta de Acción Comunal Vereda Guaymaral del municipio de Sopetrán”.

Este convenio tuvo una duración de 3 meses, y se terminó el 07 de noviembre de 2023, con un avance físico y financiero del 100%, este convenio está pendiente por liquidar.

- 040-COV2306-70

  Conveniante: Junta de acción comunal corregimiento de San Nicolas.

  Objeto: “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, conocimientos y saberes para implementar los acuerdos protocolizados de consulta previa del POMCA del río aurra con la junta de acción comunal corregimiento san Nicolás del municipio de sopetrán”.

  Este convenio conto con un plazo de 3 meses, dando finalización el 02 de noviembre de 2023, se finalizo con un avance fisico del 100% y un avance financiero de 98.3%, este convenio esta pendiente por liquidar.

- 040-COV2306-108

  Conveniante: Resguardo indígena cristiania Karmata Rúa.

  Objeto: “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, conocimientos y saberes para dar continuidad a la implementación de los acuerdos protocolizados de consulta previa del POMCA del Río San Juan con el Resguardo Indígena Cristianía (Karmata Rúa)”.

  Este convenio tuvo una duración de 4 meses y finalizo el 24 de diciembre de 2023, se contó con un avance físico del 86.50% y un avance financiero de 85.99%, esto se debe a que el conveniante está

pendiente del envió del informe final para así validar el avance faltante, este convenio no se ha liquidado.

- 040-COV2306-3

  Conveniante: Resguardo indígena Hermeregildo Chakiama.

  Objetivo: “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, conocimientos y saberes para implementar los acuerdos protocolizados de consulta previa del POMCA del Río San Juan con el Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiama”.

  Este convenio conto con un plazo de 3 meses y tuvo terminación el 23 de octubre de 2023, se contó con un avance físico *del 100% y un avance financiero de 98.79%, este convenio se encuentra en proceso de liquidación.*

- 110-*CNT2306-145 “Reconformación y fortalecimiento administrativo de los consejos de cuenca en la jurisdicción de Corantioquia".*

  Plazo: 5 Meses.

  Este convenio finalizo el 07 de diciembre de 2023, con un avance del 100%.

Subactividad 4.1.2. Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH

La Corporación viene ejecutando acciones orientadas al cumplimiento de los planes y programas establecidos en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptados en el periodo (2020-2023), a través de la celebración de contratos y/o convenios cuyos objetos involucran aspectos sobre el análisis o mejora de oferta, demanda, cantidad y calidad del recurso hídrico, así como también aspectos sobre gestión del riesgo y gobernanza del agua. Entre los cuales se resaltan los siguientes:

- Convenio 040-COV2210-82, cuyo objeto es: aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de

la calidad del aire en el territorio, y la integración de las herramientas red de monitoreo del recurso agua y la red de calidad del aire a un sistema que brinde información oportuna y confiable para la toma de decisiones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

- Convenios con municipios de la jurisdicción de la Corporación, relacionados con saneamiento hídrico mediante los cuales se aportan a mejorar la calidad del recurso hídrico a través de la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Convenio marco interadministrativo N° 22ia124c703 cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos entre el dagran y Corantioquia para fortalecer la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres, conocimiento y reducción del riesgo”, aportando con ello al cumplimiento del indicador en temas de gestión del riesgo.
- Convenio 040-COV2211-130 "Aunar esfuerzos para fomentar prácticas de economía circular y la reducción en la generación de los residuos sólidos en el municipio de Montebello" el cual contribuye con acciones tendientes a la gestión y protección del recurso hídrico.
- Convenio 040-COV2208-30 "Aunar esfuerzos para fomentar la reducción en la generación de los residuos sólidos y fortalecer los procesos de aprovechamiento de las fracciones recuperables en el municipio de Amalfi. el cual contribuye con acciones tendientes a la gestión y protección del recurso hídrico.

Subactividad 4.1.3. Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA

Monitoreo Aguas Subterráneas

Se ejecutaron 210 monitoreos de calidad del agua subterránea en varios municipios, con estrategias educativas y talleres de limpieza de aljibes para prevenir la contaminación del agua.

Igualmente se realizó capacitación de 16 funcionarios de las 8 territoriales en toma de muestras de aguas superficiales, subterráneas y residuales y 10 talleres de limpieza de aljibes y formulación de marco lógico en varios municipios, adicionalmente se realizaron las estrategias educativo-ambientales para reconocimiento de problemáticas relacionadas con recursos

subterráneos, mejoras en sistemas de captación y jornadas de socialización con la comunidad territorial de Aburrá Sur.

Subactividad 4.1.4. Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras

El Plan de Acción 2020 – 2023, cuyos indicadores se encuentran en la "Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos" y en el Programa ll. "Agua para la vida", Proyecto 4. "Contribuyendo a la sostenibilidad del agua" y como Subactividad 4.1.4 "Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras", contemplan entre otras, actividades orientadas a la consolidación de rutas conectoras entre las áreas que proveen bienes y servicios ecosistémicos, esto, mediante la intervención de predios públicos y privados en cuencas abastecedoras en áreas de importancia ambiental cuya recuperación aporten a la conectividad de los ecosistemas.

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. En dicho plan se estableció la necesidad de adelantar alianzas administrativas con los municipios, a través de la suscripción de convenios interadministrativos, con el fin de adelantar acciones de conservación y restauración ecológica, para la vigencia 2022.

La Restauración es el proceso mediante el cual se mantiene la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural y evitando al máximo la intervención humana y sus efectos. De igual forma hace referencia a la conservación in situ de los ecosistemas y los habitas naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural.

Se consideran como Ecosistemas estratégicos: las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos como áreas de especial importancia ecológica gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación y manejo, las que podrán incluir su

designación como áreas protegidas bajo alguna de las categorías de manejo previstas en el artículo 2.2.2.1.3.8 del decreto 1076 de 2015.

De los procesos del año 2022 se encuentran en proceso de liquidación el contrato 110-CNT2207-115 con el Consorcio Forestal Andino (COFAN). Este contrato aportó como rezago 2022, durante el 2023, 393,5 hectáreas al indicador 4,1,4. Adicionalmente se encuentra en proceso de liquidación los convenios 040-COV2208-28 con el municipio de Maceo, 040-COV2209-64 con el municipio de Támesis los cuales aportan 60.5 hectáreas al indicador 4.1.4. como rezago del 2022.

Nota: El contrato 110CNT2207-115 se ejecutó con recursos de las actividades 1.3.5, 2.2.2 y 4.1.4.

Durante el cuarto del 2023 los convenios 040-COV2306-52 con los municipios de Amalfi, el 040-COV2305-24, Támesis, 040-COV2306-50, el municipio de Caicedo, 040-COV2305-19, Liborina, 040-COV2306-53, Anorí y 040-COV2306-102 con Caucasia los cuales se financian con recursos provenientes de la actividad 4.1.4. y aportarán al indicador 2482 hectáreas.

Para el 2023 los proyectos de restauración fueron con los municipios de Amalfi, Támesis, Caicedo, Liborina, Anorí, Caucasia.

Sus avances en la ejecución: Amalfi realizo un avance en la restauración asistida 11,2 para el municipio de Caicedo la restauración asistida de 2,5, y para el municipio de Liborina realizo restauración asistida de 1.2 ha y la instalación del cerco de 1200 ml, para los municipios de Caucasia se realizó prórroga para continuar con su ejecución programada.

los municipios de Támesis y Anorí se encuentran en fase de liquidación en 0% de ejecución.

NÚMERO DE CONVENIO O CONTRATO	MUNICIPIO O CONTRATO	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	CANTIDAD Y TIPO DE RESTAURACIÓN
040-COV2208-28	Maceo		El convenio tiene por objeto la plantación de 8.5 ha y un aislamiento del predio de 1860 metros lineales de cerco. En proceso de liquidación.
040-COV2109-64	Támesis		El convenio tiene por objeto la plantación de 16 ha y un aislamiento del predio de 1580 metros lineales de cerco. En proceso de liquidación.

Actividad 4.2. Implementar Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico

Subactividad 4.2.1. Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico

La Subdirección de Participación y Cultura Ambiental en la vigencia 2022, suscribió Convenio Interadministrativo N° 040-COV2210-90 con el Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia cuyo objeto es “Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales”, el cual se encuentra actualmente en ejecución con actividades programadas para la vigencia 2022 y 2023, aportando directamente desde su alcance 4 al Indicador 4.2.1. “Implementar estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico”, actualmente, para un total de162 encuentros, todos en el primer semestre de

2023 con una participación de 1753 inscritos, 917 asistentes y lograron la certificación 797, por lo cual, se cumple la meta establecida para el año 2022 y 2023

Se desarrollan dichos encuentros bajo la propuesta metodológica de un curso certificado de 12 horas por parte de la Universidad de Antioquia, a través de tres módulos académicos en el lapso de un día y medio de intervención en cada municipio. Ello condujo a la proyección de 54 cursos bajo el nombre de "Relaciones hidrosociales: agua, territorio y sociedad", los cuales se realizan con la siguiente distribución de temas y su correlación con la Estrategia de Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico de Corantioquia:

Tabla 16.
Estructura de Curso

Módulo 1 Gestión del conocimiento: pedagogía y cultura del agua, y sus ecosistemas conexos	
Temas	Correlación con la Estrategia de Apropiación
Presentación del curso: Presentación de objetivos y contenidos del curso. Ejercicio de presentación de facilitadores y participantes. 2. Conceptualización hídrica: Ciclo hidrológico - Ciclo hidrosocial Relaciones hidrosociales. Los 9 límites planetarios. Injusticias y Justicia Ambiental. Gestión Comunitaria del Agua. Derecho humano al Agua en el mundo. Derecho humano al Agua en Colombia. Reflexiones generales. Actores claves. 3. Contexto ambiental territorial: Cuenca hidrográfica. Contexto hídrico y ambiental territorial (mapas). Determinantes ambientales. Contexto de las determinantes ambientales en el territorio. 4. Apropiación social:	Pedagogía del agua y sus ecosistemas conexos. Cultura del agua. Gestión del conocimiento del agua y sus ecosistemas.

Ejercicio Saberes en Diálogo.	
Módulo 2 Legalidad del agua como cultura	
Temas	Correlación con la Estrategia de Apropiación
1. Instrumentos normativos para la gestión ambiental: La importancia del cuidado ambiental en la Constitución Política. Marco legislativo ambiental de Colombia. La gestión ambiental sistémica. 2. Estrategias de conservación de los recursos naturales: Áreas protegidas del SINAP Áreas complementarias para la conservación Áreas de importancia ambiental Áreas con reglamentación especial 3. Instrumentos para la gestión ambiental e hídrica: Instrumentos de administración y planificación ambiental. Instrumentos para la gestión integral del recurso hídrico. 4. Trámites ambientales: Normativa. Concesión de agua. Permiso de vertimientos. Registro de Usuarios del Recurso Hídrico. 5. Apropiación social: Ejercicio Saberes en Diálogo.	Cultura del agua. Legalidad del agua.
Módulo 3 Acciones hídricas corresponsables: acuerdos por el agua y sus ecosistemas conexos	
Temas	Correlación con la Estrategia de Apropiación
1. Gobernanza ambiental: Actividad de conceptualización. Gobernanza ambiental 2. ABC de la participación ciudadana: Participación ciudadana. Tipos de procesos participativos. Niveles de la participación. Mecanismos de participación. Espacios, instancias y canales de participación. Herramientas e instrumentos de participación ciudadana. Herramientas jurídicas de gestión de derechos.	Acuerdos por el agua y sus ecosistemas conexos. Acciones hídricas corresponsables.

Control social a la gestión pública. 3. Apropiación social: Ejercicio Saberes en Diálogo.	

Figura 79.
Registro Fotográfico



Asimismo, se logró la implementación la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico para esta vigencia mediante la inclusión de sus lineamientos en los diferentes procesos contractuales

desarrollados por CORANTIOQUIA, en donde se destacan convenios para Aunar esfuerzos para garantizar el saneamiento hídrico rural en la jurisdicción de Corantioquia, POMCA San Bartolo, Fortalecimiento de la gobernanza del agua en la jurisdicción de Corantioquia, AUNAR ESFUERZOS CON LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA Q. MULATICOS, Q. POZO HONDO, Q. SANTA INÉS Y Q. LA CULEBRA, EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PORH DE LOS RÍOS MULATOS, TARAZÁ, SAN ANDRÉS E ITÉ, Aunar esfuerzos para la Actualización de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos de Occidente y Magdalena Medio y la Formulación del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Sistema Acuífero de Cártama y Saneamiento hídrico rural.

También, se dio a conocer la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico, mediante varias jornadas de inducción de los equipos técnicos de los diversos procesos contractuales adelantados en CORANTIOQUIA con número de Actas No. 140-ACT2302-641, 140-ACT2302-645, 140-ACT2303-1537, 140-ACT2304-1949, 140-ACT2306-3221, 140-ACT2305-2347, 140-ACT2309-4985, 140-ACT2309-5082.

Por último, se adelantaron procesos de educación ambiental con el fin de fortalecer la gobernanza del agua desde la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico en diferentes actores de la jurisdicción documentados bajos actas: 140-ACT2304-1742, 140-ACT2303-1217, 140-ACT2303-1572, 140-ACT2305-2025, 140-ACT2309-4983, 140-ACT2307-3650, 140-ACT2307-3750, 140-ACT2309-4983. Finalmente, desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental con el Convenio 040-COV2306-82 suscrito para su ejecución en la vigencia 2023 en su Alcance 1 también se despliega la Estrategia de Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Recurso hídrico.

Figura 80.
Registro Fotográfico Celebración del Día del Agua



Actividad 4.3. Apoyar el mejoramiento al acceso a agua potable para las comunidades étnicas.

Subactividad 4.3.1. Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnicas.

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible se considera en el objetivo 6, garantizar el suministro de agua potable y saneamiento básico para toda la población mundial con el fin de luchar contra la pobreza y prevenir el aumento de enfermedades, para lograr el desarrollo sostenible a nivel social, ambiental y económico.

En este sentido la Corporación realizó el ejercicio de priorización para trabajar en articulación con las comunidades étnicas, de forma que se realicen las intervenciones requeridas en materia de agua potable.

Para esto se firmaron en 2021 dos convenios con los municipios de Ciudad Bolívar y Sopetrán para favorecer las comunidades de Hermeregildo Chakiama y San Nicolás respectivamente, dichos proyectos se terminaron de ejecutar en la vigencia 2022.

Para la vigencia 2023 se firmó convenio de cofinanciación con el municipio de Pueblorrico para favorecer con la construcción del sistema de potabilización la comunidad Bernardino Panchí, dicho convenio se encuentra actualmente en etapa de contratación por parte del municipio, el cual se terminó en diciembre del mismo año.

Con lo anterior se cumple la meta de 3 sistemas de potabilización planteados en el plan de gestión 2020 - 2023.

Tabla 17.
Detalles de convenios de provisión de sistemas de tratamiento de aguas en comunidades étnicas

MUNICIPIO	COMUNIDAD	CONVENIO NO.	DESCRIPCIÓN	APORTES CORANTIOQUIA	TOTAL CONVENIO	CAPACIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIO AMBIENTAL
Ciudad Bolivar	Resguardo indigena Hermeregildo Chakiama	040-COV2110-126	“Aunar esfuerzos para mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en las comunidades étnicas priorizadas por el municipio de Ciudad Bolívar”	$ 451.882.897	$ 475.358.146	res sistemas de tratamiento de agua potable con un caudal de 0.5 l/s cada uno, para un total de 1.5 l/s de capacidad instalada	315 hab	Suministro de agua potable para poblaciones étnicas.
Sopetrán	Consejo Comunitario Afrodescendiente San Nicolás	040-COV2110-123	“Aunar esfuerzos para mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en las comunidades étnicas priorizadas por	$ 227.884.169	$ 251.359.418	Un sistema de 1l/s	350 hab	Suministro de agua potable para poblaciones étnicas.

MUNICIPIO	COMUNIDAD	CONVENIO NO.	DESCRIPCIÓN	APORTES CORANTIOQUIA	TOTAL CONVENIO	CAPACIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIO AMBIENTAL
			el municipio de Sopetrán”					
Pueblorrico	Resguardo Bernardino Panchí	040-COV2306-32	Aunar esfuerzos con el municipio de Pueblorrico para cofinanciar la construcción del sistema de potabilización de la comunidad étnica Bernardino Panchí”	$ 443.786.351	$ 496.240.151	Un sistema de 1l/s	148 hab	Suministro de agua potable para poblaciones étnicas.

Figura 81.
Registro fotográfico de Infraestructuras instaladas



Infraestructura instalada en Hermeregildo Chakiama, Ciudad Bolívar



Infraestructura instalada en San Nicolás, Sopetrán



Infraestructura instalada en Bernardino Panchi, Pueblorrico

Actividad 4.4. Proveer Infraestructura y Tecnología para la Descontaminación del Agua

Subactividad 4.4.1. Instalación de pozos sépticos

Para la vigencia 2023, se firmaron 33 convenios con un total de 1.376 pozos contratados con un equivalente de 1.487 pozos, con estos sistemas se obtendrá una remoción de DBO de 111837,825 Kg/año y SST de 107364,312 Kg/año, para beneficiar a 6.809 habitantes. al 31 de diciembre de 2023 se tienen 755 pozos instalados y 799 pozos equivalentes,

Tabla 18.
Convenios de sistemas sépticos vigencia 2023

No.	MUNICIPIO	CONVENIO	NO. TANQUES CONTRATADOS	NO. TANQUES EQUIVALENTES	POBLACIÓN BENEFICIADA (Hab)	APORTES CORANTIOQUIA	TOTAL CONVENIO
1	Amagá	040-COV2305-22	50	57	313	$ 358.187.843	$ 447.734.804
2	Armenia	040-COV2304-10	20	21	81	$ 150.701.943	$ 188.377.429
3	Caceres	040-COV2306-68	5	21	181	$ 117.056.708	$ 146.320.885
4	Campamento	040-COV2305-18	40	40	163	$ 305.730.412	$ 382.163.015
5	Ebéjico	040-COV2305-20	40	42	167	$ 293.389.837	$ 366.737.296
6	Gómez Plata	040-COV2306-44	50	56	268	$ 381.057.499	$ 476.321.874
7	Ituango	040-COV2305-33	50	53	251	$ 450.663.405	$ 500.737.117
8	Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia	040-COV2306-74	74	78	395	$ 800.000.000	$ 885.000.000
9	Puerto Berrio	040-COV2305-28	40	43	179	$ 352.003.691	$ 440.004.614
10	San Jerónimo	040-COV2305-23	30	30	105	$ 229.885.031	$ 287.356.289
11	Santa Barbara	040-COV2304-7	50	50	208	$ 366.092.406	$ 457.615.508
12	Santa Rosa	040-COV2304-8	50	52	231	$ 380.852.880	$ 476.066.100
13	Titiribi	040-COV2305-21	25	31	158	$ 253.122.786	$ 316.403.482
14	Toledo	040-COV2305-17	40	40	135	$ 355.160.509	$ 443.950.636
15	Yalí	040-COV2304-14	30	33	141	$ 232.185.743	$ 290.232.178
16	Yarumal	040-COV2304-13	23	35	212	$ 213.872.856	$ 267.341.070
17	Zaragoza	040-COV2305-30	60	60	248	$ 520.732.311	$ 650.915.389
18	Puerto Nare	040-COV2305-34	32	32	146	$ 267.232.961	$ 334.041.202
19	Concordia	040-COV2306-62	40	55	329	$ 371.515.273	$ 464.394.091
20	Sabanalarga	040-COV2306-89	120	132	616	$ 84.168.475	$ 1.372.592.785
21	Betania	040-COV2306-76	50	53	258	$ 400.058.757	$ 500.073.446
22	Fredonia	040-COV2306-54	51	52	190	$ 399.485.042	$ 487.176.881
23	Olaya-EPM	040-COV2306-87	50	50	187	$ 51.627.812	$ 521.346.094
24	Angostura	040-COV2305-36	20	21	84	$ 156.006.737	$ 195.008.422
25	Donmatias	040-COV2306-63	34	35	148	$ 248.279.111	$ 310.348.889
26	Valparaíso	040-COV2306-61	7	16	122	$ 169.107.909	$ 187.897.676
27	Barbosa	040-COV2306-88	40	35	159	$ 245.528.944	$ 306.911.180
28	Anzá	040-COV2306-48	30	30	115	$ 228.322.253	$ 285.402.817
29	Santa Fe de Antioquia	040-COV2306-65	44	46	192	$ 339.651.358	$ 424.564.198
30	Ciudad Bolívar	040-COV2306-78	42	43	177	$ 344.041.388	$ 404.754.574
31	Montebello	040-COV2306-72	50	50	177	$ 432.995.663	$ 481.106.292
32	Maceo	040-COV2306-69	20	20	86	$ 165.316.056	$ 207.253.374
33	Afro	110-CNT2306-131	75	75	387	$ 800.000.000	$ 800.000.000
TOTAL			1382	1487	6809	$ 10.464.033.599	$ 14.306.149.607

Figura 82.
Registro Fotográfico de Sistemas Sépticos Instaldos en la vigencia 2023



Instalación sistemas sépticos Vigencia 2023

Para la vigencia 2022 se termina la ejecución de los convenios suscritos En total se contrataron 33 convenios de esta vigencia, con un avance de 1111 pozos instalados a la fecha del 31 de diciembre de 2023, con un equivalente de 1162 pozos, con los cuales se obtiene una remoción de DBO de 95.478,525 Kg/año y SST de 91.659,384 Kg/año, para beneficiar a 5.813 habitantes.

Tabla 19.
Detalles de convenios asociados a la instalación de Tanques

No.	MUNICIPIO	CONVENIO	NO. TANQUES CONTRATADOS	NO. TANQUES EQUIVALENTES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	APORTES CORANTIOQUIA	TOTAL CONVENIO
1	Amalfi	040-COV2208-32	30	35	194	$ 234.602.625	$ 293.253.281
2	Andes	040-COV2209-74	120	120	459	$ 561.128.000	$ 1.015.725.513
3	Anorí	040-COV2210-88	46	55	284	$ 367.294.897	$ 440.995.115
4	Belmira	040-COV2209-61	30	32	158	$ 241.403.310	$ 301.754.138
5	Betania	040-COV2208-13	60	61	289	$ 496.899.767	$ 596.819.064
6	Betulia	040-COV2208-24	30	36	222	$ 237.387.692	$ 296.734.615
7	Buriticá	040-COV2209-53	15	16	84	$ 131.948.977	$ 164.936.221
8	Caldas	040-COV2209-71	20	22	94	$ 139.837.196	$ 174.796.495
9	Caracolí	040-COV2209-62	28	28	101	$ 218.669.474	$ 273.336.842
10	Caramanta	040-COV2208-22	30	30	109	$ 208.664.529	$ 260.830.661
11	Copacabana	040-COV2209-72	30	31	156	$ 223.024.840	$ 280.017.727
12	Donmatías	040-COV2209-67	30	30	133	$ 216.132.991	$ 270.166.239
13	Entrerríos	040-COV2209-57	30	30	116	$ 217.244.459	$ 271.555.459
14	Fredonia	040-COV2208-18	45	46	189	$ 340.837.598	$ 409.364.054
15	Gómez Plata	040-COV2208-36	30	30	135	$ 215.829.052	$ 269.786.314
16	Guadalupe	040-COV2209-55	30	30	107	$ 241.631.470	$ 302.039.338
17	Jardín	040-COV2209-66	45	46	188	$ 349.833.641	$ 421.216.289
18	Jericó	040-COV2208-21	30	30	121	$ 255.231.781	$ 319.042.352
19	Maceo	040-COV2208-29	30	30	128	$ 223.842.062	$ 279.757.578
20	Montebello	040-COV2208-15	45	46	182	$ 353.658.345	$ 424.606.788
21	Puerto Berrío	040-COV2209-54	59	65	293	$ 550.818.535	$ 611.602.545
22	Salgar	040-COV2208-14	45	45	213	$ 350.683.598	$ 421.111.886
23	San Jerónimo	040-COV2208-41	30	31	116	$ 227.103.872	$ 283.879.840
24	Santa Bárbara	040-COV2208-11	30	30	113	$ 232.838.677	$ 291.048.356
25	Santa Fe	040-COV2211-116	67	69	297	$ 207.767.166	$ 651.723.161
26	Santa Rosa	040-COV2209-52	53	53	202	$ 398.604.996	$ 479.408.448
27	Segovia	040-COV2208-34	30	32	170	$ 233.017.950	$ 291.272.437
28	Sopetrán	040-COV2209-65	45	48	218	$ 332.943.824	$ 399.605.709
29	Tarso	040-COV2208-16	30	31	146	$ 256.602.384	$ 320.752.980
30	Valdivia	040-COV2210-101	18	19	83	$ 145.416.549	$ 181.770.686
31	Vegachí	040-COV2208-40	42	42	167	$ 328.504.362	$ 395.020.005
32	Yalí	040-COV2208-27	30	32	146	$ 207.825.846	$ 259.782.307
33	Zaragoza	040-COV2208-37	45	45	200	$ 379.058.357	$ 449.284.847

Figura 83.
Registro fotográfico de instalación de sistemas sépticos



Subactividad 4.4.2. Construcción de plantas de tratamiento de agua residual

Vigencia 2023:

Para esta vigencia se suscribieron dos convenios los cuales tienen por objeto, construcción de la PTAR EL Alto de la Mina en el municipio de Santa Rosa de Osos, el cual es en unión con la Gobernación de Antioquia con un presupuesto total de $ 3.095.862.175 de los cuales CORANTIOQUIA aporta $

1.000.000.000 y construcción de la PTAR y colector final del municipio de Puerto Nare por valor de $ 2.325.106.144 de los cuales CORANTIOQUIA aporta $ 1.000.000.000. Estos se encuentran en ejecución.

Tabla 20.
Detalle de convenios de construcción de PTAR.

Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTIOQUIA	Total Convenio	Especificaciones Técnicas	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
SANTA ROSA DE OSOS	040-COV2306-97	Realizar convenio interadministrativo por medio del cual se permite ejecutar el proyecto derivado del Plan para el Manejo Empresarial para los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA que conlleva a la construcción de la PTAR en el Alto de la Mina, enmarcado en el proyecto segunda etapa del plan maestro de alcantarillado - sectores alto de la mina y avenida crespo en el municipio de Santa Rosa - Antioquia, y la interventoria del mismo	$1.000.000.000	$ 3.095.862.175	PTAR de capacidad xx l/s	1549 habitantes	DBO=5.995 kg/año SST=5.755 Kg/año	Saneamiento de la quebrada xxxx
PUERTO NARE	040-COV2306-58	Aunar esfuerzos con el municipio de Puerto Nare para cofinanciar la construcción de la PTAR de la zona urbana del municipio	$1.000.000.000	$ 2.325.106.144	Colector: 288.3 ml	5049 habitantes	DBO=8.951 kg/año SST=8.593 Kg/año	Saneamiento del caño xxxx

Vigencia 2022:

En esta vigencia se realizaron convenios para la construcción de colectores por 1677 metros lineales, en los municipios de Andes, Caramanta, Toledo y Segovia; con una inversión de $ 2.315.867.281 por parte de CORANTIOQUIA. De estos convenios los cuatro se encuentran operando al final de la vigencia 2023.

Tabla 21.
Detalle de convenios de construcción de colectores

Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTIOQUIA	Total Convenio	Especificaciones Técnicas	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
TOLEDO	040-COV2208-47	Construcción del colector de la calle 9-Santander de aguas residuales domésticas	$782.684.847	$ 978.356.059	Colector: 367,58 ml	365 habitantes	DBO=5.995 kg/año SST=5.755 Kg/año	Saneamiento de la quebrada
SEGOVIA	040-COV2208-44	Construcción del colector Garata/, entre puente El Palo y PTAR proyectada	$809.723.942	$ 1.012.154.927	Colector: 630,73 ml	545 habitantes	DBO=8.951 kg/año SST=8.593 Kg/año	Saneamiento de la quebrada El Matadero
CARAMANTA	040-COV2208-17	Construcción del colector en la zona urbana del municipio	$303.722.500	$ 379.653.125	Colector: 366 ml	190 habitantes	DBO=3.120 kg/año SST=2.996 Kg/año	Saneamiento de la quebrada El Cementerio
ANDES	040-COV2210-80	Construcción del colector en el sector hospital-cementerio.	$ 419.735.992	$ 630.565.818	Colector: 313 ml	380 habitantes	DBO=6.241 kg/año SST=5.992 Kg/año	Saneamiento de la quebrada La Chaparralita

Figura 84.
Registro fotográfico de construcción de colectores



Construcción Colector Toledo



Construcción colector Segovia



Construcción colector Caramanta



Construcción colector Andes

Actividad 4.5. Realizar Seguimiento y Monitoreo al Agua con Enfoque Participativo

Subactividad 4.5.1. Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico

En el 2023 el programa Piragua ocupó el puesto 29 de 500 en los Premios Verdes de América Latina; sexto lugar en la categoría "Hábitats y Ecosistemas de Conservación". Reconocimiento por ser la red de monitoreo más grande de Colombia desde 2011.

Se generaron espacios Digitales en Piragua: Integración en la plataforma Universidad del Conocimiento, ofreciendo talleres gratuitos para construir una cultura ambiental. Disponibilidad de 10 talleres enfocados en diversos aspectos del programa:

- Evaluación e identificación de peligros en la gestión del riesgo.
- Agricultura asociada a la medición de lluvia.
- Monitoreo de aguas subterráneas.
- Comunicación a través de WhatsApp y Canal de Difusión: Piragua ha fortalecido su canal de comunicación a través de WhatsApp, proporcionando un espacio para mantenerse informado sobre noticias, datos relevantes, cronogramas de actividades y encuentros en el territorio. Además, los piragüeros pueden enviar datos de medición de lluvia. Línea de WhatsApp: 314 429 0505
- Aplicativo móvil de Piragua: Mantente actualizado con noticias, conoce los datos en tiempo real de luvia, nivel y calidad del aire, y reporta reportar los datos de lluvia de tus lluviómetros. Se parte del observatorio ambiental. Crea tu usuario y reporta las actividades de los grupos Piragüeros y comparte los sucesos relacionados con el agua, aire, suelo y entorno. Los más pequeños pueden aprender jugando, con la recolección de macroinvertebrados y su importancia en los ecosistemas acuáticos.

CORANTIOQUIA relanzó el Geoportal en colaboración con el Programa Integral Red Agua Piragua, proporcionando acceso a información ambiental en tiempo real sobre la calidad del agua y del aire en Antioquia. Este espacio digital fortaleció la toma de decisiones basada en datos veraces y facilitará el

intercambio de información entre Piragua, DAGRAN, y próximamente con SIATA.

Principales características del Geoportal:

- Acceso a información geográfica ambiental.
- Intercambio de datos con entidades clave.
- Facilita la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- Ofrece variables meteorológicas, climáticas y calidad del agua y aire.
- Se articula con la red de calidad del aire.

Se realizaron con el Programa Piragua **16 encuentro** con profesionales de diferentes oficinas territoriales para capacitar en el uso de datos y herramientas de Piragua, para mejorar la toma de decisiones y ofrecer soluciones a la comunidad.

Visitas a Administraciones Municipales: Donmatías, Briceño, Montebello, Toledo, y Betania, Nechí, San Andrés de Cuerquia, Valparaíso, Barbosa.

Expansión de Estaciones de Monitoreo: Devimar entregó ocho nuevas estaciones automáticas de variables ambientales para el programa PIRAGUA. Ubicadas estratégicamente en Sopetrán, San Jerónimo y San Pedro de los Milagros, en la cuenca del río Aurra. Estas estaciones se suman a la red, **totalizando 169 estaciones automáticas** en toda la jurisdicción de Corantioquia.

Piragua participó en la Expedición Antioquia 2023, explorando los ríos Atrato, Cauca y Magdalena, desde el municipio de Nechí, visitando la Ciénaga El Sapo. Se impulso los procesos de medición de lluvia para comprender el comportamiento del recurso hídrico, con acciones concretas de monitoreo y construcción de filtros de agua se aporta a la recuperación de la ciénaga.

Igualmente 45 custodios del agua realizaron seguimiento y limpieza de estaciones automáticas en **30 municipios, realizando 82 talleres de educación** ambiental, destacando la importancia del agua y su ciclo natural, además de jornadas de reforestación en colaboración con comunidades para conservar ecosistemas y aumentar la biodiversidad. Monitoreo y evaluación de 11 fuentes hídricas.

Componente social

- El componente social desarrolló los laboratorios creativos y de saberes: visitó 80 municipios, se llevaron a cabo 200 encuentros sobre medición de lluvia, gestión del riesgo, agricultura asociada a la medición, entre otros; más **de 3.000 piragü**eros estuvieron en participación continua de las estrategias de conservación hídrica.
- Se realizaron 24 monitoreos participativos con Ecoescuelas en varios municipios, para generar conocimiento en las comunidades sobre la calidad y cantidad de agua en sus fuentes hídricas.
- Siembra de 14000 árboles que aporto en contrapartida del convenio la Universidad de Antioquia para brindar espacios y conexión ecosistema alrededor de puntos estratégicos de conservación en territorios piragüeros.
- Monitoreo Participativo en Bajo Cauca: Monitoreo participativo en la quebrada Los Aguacates, El Bagre, con la participación de piragüeros y custodios del agua, para generar apropiación del conocimiento sobre protección y preservación de las fuentes abastecedoras.
- Encuentro Territoriales para el reconocimiento de comunidades: Se llevó a cabo 8 encuentro interétnico e intercultural dónde se obtuvo la participación de **más de 100 grupos piragüeros** en total y los cuáles buscaron fortalecer estrategias y toma de decisiones en la conservación de cuencas en entornos de administración hídrica.
- Realización de 40 encuentros de formación en diversas territoriales con la participación de 670 piragüeros. Expansión de la red con la creación de dos nuevos grupos piragüeros en Girardota y Yalí. Enfoque en la conciencia ambiental, entrega de lluviómetros y encuentro de familias piragüeras.
- Encuentros formativos con comunidades étnicas: 3 cabildos indígenas Jaidezavi (Tarazá), Jaidukama (Ituango) y Alto del Tigre (Cáceres), así como 2 consejos comunitarios de negritudes, El Caney y La Labranza (Santa Rosa de Osos).(siendo estas algunas de las más representativas de la zona y con mayor participación), con un enfoque en la cosmovisión del agua y su importancia sagrada. Identificación de temas clave para brindar acompañamiento técnico.
- Familias PSA: Encuentros con la metodología de agricultura asociada a la medición, identificaron el uso del lluviómetro como herramienta

fundamental para la planificación, así mismo se respaldan con iniciativas de formación para fortalecer la protección del recurso hídrico.

- Indicadores de Gestión: Estrategia para identificar el acompañamiento específico a grupos Piragüeros en formación, fortalecimiento y gestión.
- Red Empresarial: Desde la red empresarial, se organizó un encuentro formativo con la participación de 40 caficultores vinculados a la fundación Cooperativa Financiera de Antioquia. El enfoque estuvo en compartir conocimientos sobre la cultura del agua y la generación de información sobre la medición de lluvia para el cuidado de los cultivos.

Monitoreo físico químico ODC

Se Realizaron 1.400 monitoreos en la jurisdicción de Corantioquia, con enfoque en diversas fuentes hídricas, incluyendo superficiales y subterráneas. Se fortaleció la planificación del recurso hídrico, monitoreando 40 puntos en fuentes superficiales pendientes de actos administrativos en las territoriales de Cartama, Citará, Hevéxicos, Aburrá Norte y Tahamíes.

Con el objeto de establecer el funcionamiento y carga contaminante aportada por los prestadores de servicio de alcantarillado, se realizaron 280 monitoreos a las 78 Plantas de Tratamiento de Aguas Residual Domestica – PTARD, identificadas en la jurisdicción de la Corporación, las cuales incluyen dos monitoreos, entrada y salida, realizando en la mayoría de ellas dos monitoreos en el año 2023. Así mismo, se realizaron 273 monitoreos en las fuentes superficiales arriba y aguas debajo de la descarga del vertimiento de estos sistemas.

De igual forma se realizaron 42 monitoreos de agua residual doméstica de los alcantarillados de las zonas urbanas de los municipios de la jurisdicción que realizan su vertimiento de manera directa sin el debido tratamiento.

Se realizaron 51 monitoreos de Agua Residual No Domestica de los usuarios generadores de vertimientos en la jurisdicción de la Corporación de los sectores extracción de oro y otros metales preciosos, ganadería, extracción de minerales de otras minas y canteras, beneficio de café ecológico, elaboración de productos alimenticios, elaboración de productos lácteos y Fabricación de productos textiles.

Los monitoreos de los anteriores vertimientos permiten tener información actualizada para el cobro de la tasa retributiva que se realiza a los usuarios durante los primeros 4 meses del año 2024, correspondiente al periodo de cobro 2023.

En el marco del seguimiento a los Objetivos de Calidad – ODC establecido por Corantioquia en la Resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, modificada por la Resolución 040-RES2307-3539 del 17 de julio de 2023, se realizaron 108 monitoreos en las 23 fuentes superficiales con PORH adoptado, los cuales incluyeron los monitoreos a las fuentes hídricas objeto de reglamentación y liderado por la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, como son las cuencas de las quebradas Las Juntas y La Clara en los municipios de Titiribí y Amagá respectivamente, la quebrada Mulaticos en el municipio de Pueblorrico, Pozo Hondo en Tarazá y La Culebra en el municipio de Remedios.

Así mismo, se realizaron 96 monitoreos en las fuentes hídricas sin PORH en la jurisdicción, donde se incluyó los monitoreos de cantidad y calidad fisicoquímica e hidrobiológica como parte de la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) en las quebradas Juan García en el municipio de Liborina, Juan Ramos en Ebéjico, La Guaca en Heliconia, Peladeros en Caramanta, el río La Cruz en Vegachí y el río Nús en Cisneros. Estos monitoreos se realizaron con la metodología de trazadores con el uso de sales en el agua, junto con análisis de calidad que siguieron los tiempos de viaje a lo largo de la cuenca.

En el año 2023, se culminó con los monitoreos a las fuentes hídricas y a los peces en algunos cuerpos de agua del Bajo Cauca Antioqueño, donde se han venido presentando contingencias ambientales que inciden en la muerte de la fauna íctica, de acuerdo a los compromisos adquiridos con los pescadores de dicha Subregión y lo reportado a la Procuraduría Agraria y Ambiental de Antioquia mediante oficio No. 070-COI2004-7907 del 17 de abril de 2020, que permitan aunar esfuerzos con otras autoridades, entidades y comunidad en general, para investigar dichos sucesos y de manera conjunta buscar soluciones e implementación de acciones.

En este sentido se realizaron 4 monitoreos de cantidad y calidad fisicoquímica con el uso del equipo ADCP, así como la toma de muestra en campo y posterior envío para análisis de metales pesados en sedimentos, en tejidos de peces y análisis histopatológico de los principales órganos motores de los individuos recolectados.

Estos monitoreos se realizaron en la quebrada Nerí, Tacuyarca y río Corrales en el municipio de Cáceres y en el río Cauca aguas abajo embalse hidro Ituango en el municipio de Valdivia.

Se realizaron 201 monitoreos de la calidad fisicoquímica a fuentes de agua superficiales de las 8 Oficinas Territoriales, en el marco de la implementación del nuevo modelo administración de los recursos naturales y la estrategia de control y seguimiento por unidades territoriales en la corporación, liderada por la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial.

Además, en colaboración con el equipo de social, se llevó a cabo monitoreos hidrobiológicos participativos con estudiantes de las ecoescuelas asociadas al programa Piragua. El objetivo fue brindar a los estudiantes conocimientos técnicos para fomentar su compromiso con la conservación del recurso hídrico desde una perspectiva ecológica.

Se contó con el apoyo del componente social para realizar monitoreos hidrobiológicos participativos con estudiantes de ecoescuelas, destacando la visita a la ecoescuela en la vereda Los Micos en Titiribí.

Avances en Sistemas de Alerta Temprana:

Se desarrolló memorias técnicas para 33 Sistemas de Alerta Temprana en 26 municipios y se consolidó los mapas de vulnerabilidad y riesgo en el geoportal de Piragua.

Se desarrolló también 66 talleres en zonas priorizadas para fortalecer el Sistema de Alerta Temprana y se generaron talleres de articulación y fortalecimiento en 23 zonas, con enfoque en la sensibilización y conocimiento de eventos hidrológicos. Colaboración con 7 municipios para fortalecer los

Sistemas de Alerta Temprana. Formación de grupos comunitarios interesados en la gestión del riesgo y la medición de lluvias.

Se realizó en el municipio de Ciudad Bolívar con la participación de actores estratégicos de las territoriales Aburrá Sur, Cártama y Citará el encuentro Territorial sobre Gestión del Riesgo. Igualmente se realizó la construcción de una red social para fortalecer los Sistemas de Alerta Temprana, el enfoque en la metodología de "stands de conocimiento" y la presencia del proyecto SAMA del DAGRAN para instalar sensores en áreas de alto riesgo.

Por último se realizó talleres de Articulación y Fortalecimiento en zonas priorizadas. Articulación con actores comunitarios y perfeccionamiento del modelo para incendios

Subactividad 4.5.2. Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)

A través de las actuaciones técnicas de funcionarios de las oficinas territoriales y del convenio 040-COV2306-55 con la Universidad de Antioquia, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para realizar el seguimiento a la implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV en los Municipios de la jurisdicción de Corantioquia" se logró el cumplimiento del 100% del indicador

Subactividad 4.5.3. Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)

De acuerdo con la línea base para la vigencia 2023, se identificaron 717 PUEAA aprobados en Corantioquia, de los cuales, con corte a 30 de octubre, fueron actuados con control y seguimiento técnico y/o jurídico, 465 expedientes, para un cumplimiento de la meta del 65%.

Es de mencionar que en la revisión que se realiza administrativa o técnicamente a los expedientes, algunos de estos han perdido vigencia durante el año, por lo cual se relaciona como soporte al indicador el radicado de la constancia de archivo o resolución por la cual se archiva un trámite; en otros casos se ha presentado que el usuario aplica para RURH por lo cual se relaciona el informe técnico de dicha verificación.

Tabla 22.
Distribución de oficinas territoriales

Oficina Territorial	No. PUEAA aprobados con control y seguimiento
Aburrá Norte	67
Aburrá Sur	112
Cartama	172
Citará	190
Hevéxicos	22
Panzenú	11
Secretaria Ambiental de Envigado - SAE	18
Tahamíes	64
Zenufaná	41
Grupo de Licencias Ambientales y Tramites Especiales - GLATE	20

Se debe continuar fortaleciendo a los funcionarios públicos y persona de contratos o convenios referente al control y seguimiento de estos programas importantes para la implementación de medidas de Uso Eficiente y ahorro del Agua, pero principalmente se deben generar estrategias de concientización y capacitación a los usuarios en la implementación y reporte a la Corporación del PUEAA, dado que se encontró baja comunicación por parte del usuario de la implementación y cumplimiento de este programa.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO

Tabla 23.
Cumplimiento de metas por actividad de Programa II

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa II. Agua para la vida	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	76%	76%	$ 34.682.277.954	$ 33.919.713.824	98%
Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	80%	76%	$ 8.464.708.603	$ 8.108.894.393	96%
Actividad 3.1: Priorizar cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	70%	64%	$ 2.450.845.919	$ 2.183.770.748	89%
Actividad 3.2: Formular instrumentos de planificación hídrica	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	81%	77%	$ 5.899.075.683	$ 5.823.660.645	99%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 3.3: Fortalecer las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	88%	88%	$ 114.787.001	$ 101.463.000	88%
Proyecto 4. Contribuyendo a la sostenibilidad del agua	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	97%	99%	$ 26.217.569.351	$ 25.810.819.431	98%
Actividad 4.1: Ejecutar los instrumentos de planificación hidrológica	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	92%	99%	$ 1.974.418.347	$ 1.924.185.124	97%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 4.2: Implementar estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 187.709.450	$ 182.665.697	97%
Actividad 4.3: Apoyar el mejoramiento al acceso a agua potable para las comunidades étnicas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	75%	100%	$ 443.786.351	$ 443.786.351	100%
Actividad 4.4: Proveer infraestructura y tecnología para la descontaminación del agua	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	95%	96%	$ 14.727.067.969	$ 14.574.458.429	99%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 4.5: Realizar seguimiento y monitoreo al agua con enfoque participativo	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 8.884.587.234	$ 8.685.723.830	98%

Tabla 24.
Cumplimiento de metas por subactividades del Programa II

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 3.1.1: Priorización de cuerpos de agua para la	% de cuerpos de agua priorizados con reglamentación de uso de agua y vertimientos	100%	63,6%	64%	Durante el plan de acción 2020-2023, se proyectó la reglamentación de uso y vertimientos de once (11) cuerpos de agua en jurisdicción de Corantioquia, lográndose al final de la vigencia, la reglamentación de siete (7) Quebradas:

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
planificación del recurso hídrico	su incorporación en el RURH				Q. San José, municipio de San José de la Montaña, Resolución No. 160TH-RES2102-673; Q. El Salado, municipio de Girardota, Resolución No. 160-RES2112-9574; Q. La Valeria, municipio de Caldas, Resolución No. 160-RES2112-9572; Q. Mulaticos, municipio de Pueblorrico, Resolución No. 160CA-RES2312-7236; Q. Pozo Hondo, municipio de Tarazá, Resolución 160PZ-RES2312-7212, Q. La Culebra, municipio de Remedios, Resolución No. 160ZF-RES2312-7195; Q. Doña María, municipios de Itagüí, Medellín y la Estrella, Resolución No. 160AN-RES2312-7177. Se encuentra en ejecución la Reglamentación de la Quebradas Las Juntas, muninicpios de Titiribí y Angelópolis, La Clara, en el municipio de Amagá; La García en el municipio de Bello y La Presidenta y La Aguacatala, localizadas en el municipio de Medellín.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 3.2.1: Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca	% de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA	100%	53,2%	53%	En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la "Priorización de las Cuencas Hidrográficas para la Ordenación y Manejo", la Corporación adelantó el proceso de priorización de cuencas para la ordenación y manejo, que cuenta con Informe radicado 180-COE1703-8247. Este se realizó de acuerdo a la metodología establecida por el IDEAM en el 2011 y a partir de consideraciones técnicas, operativas, normativas e información disponible. Dicha metodología tuvo en cuenta cinco (v) criterios; (i) oferta, (ii) demanda, (iii) calidad, (iv) riesgo y (v) fortalecimiento institucional y gobernabilidad. De conformidad con lo anterior, Corantioquia en la actual vigencia viene adelantando los procesos de formulación de tres (3) instrumentos de planificación del recurso hídrico (Planes de Ordenación y Manejo de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Cuencas Hidrográficas) a saber, POMCA del río Guadalupe y medio Porce, POMCA del río Nus y POMCA del río San Bartolo. A continuación se despliega la información correspondiente a su ejecución
Subactividad 3.2.2 Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100%	80,2%	80%	Corantioquia en cumplimiento de lo establecido en la normatividad ambiental y de sus funciones relacionadas con el ordenamiento del recurso hídrico, suscribió el convenio 040-COV2212-142 con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en cuerpos de agua priorizados por la Corporación”, el cual dio inicio el primero de febrero de la presente anualidad. El Convenio contempla la ejecución de seis (6) alcances, a saber, alcance1. Fase de Declaratoria, alcance 2. Fase de Diagnóstico, alcance 3. Fase de Usos,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					alcance 4. Fase de Elaboración, alcance 5. Proceso de Consulta Previa y alcance 6. Plan de Trabajo y Plan Comunicacional y de Medios para cumplir con el ordenamiento de seis cuerpos de agua priorizados por la Corporación los cuales corresponden a Quebrada Peladeros, Quebrada La Guaca, Quebrada Juan Ramos, Río Nus, Río La Cruz y Quebrada Juan García.
Subactividad 3.2.3: Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA)	Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) formulados	100%	96,0%	96%	Se presentó el informe final de los Alcances 1 y 2 del Convenio 040-COV2211-104, en donde se expone la actualización de los PMAA de Occidente y Magdalena Medio. Se presentó el informe técnico del PMAA, sin embargo continua pendiente la ejecución de la consulta previa con el Resguardo Marcelino Tascón; la cual, se continuará desarrollando el siguiente año. Se formaliza la la resolución para la aprobación y adopcción de los PMAA de Magdalena y Occidente, resoluciones 040-RES2311-6310

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					PMAA Magdalena Medio y 040-RES2311-6315 PMAA Occidente.
Subactividad 3.2.4: Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas	Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados	100%	50%	50%	En el año 2022, se contrato la formulación de dos Planes de manejo de las microcuencas: Río San Andres y de los Ríos Piedras - Mulatos por medio de un convenio con el Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 040-COV2211-107. Se consolido un avance del 50% representado en la entrega de las actividades del Aprestamiento y Diagnóstico
Subactividad 3.3.1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del	Número de actores fortalecidos con capacidad de planificación del patrimonio hídrico	2	1,00	50%	Desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental se ejecuta el Convenio 040-COV2210-90 del 2022, el cual desde su alcance 3 aporta directamente al Indicador 3.3.1. Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico en el cual, para el primer semestre del año 2023, se ejecutaron un total de seis (6) encuentros para las veredas Potreritos, El caribe, El

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
patrimonio hídrico					Congo, El 15, San Bernardo, Samaria, Quebraditas y La María, las cuales conforman la cuenca hidrográfica de la quebrada San Andres Parte Alta priorizando actores como: JAC y JAV. Además, se adelantaron procesos de educación ambiental con el fin de fortalecer las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico documentados bajos actas: 140-ACT2306-2947 y 140-ACT2306-2989. Asimismo, desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental mediante el Convenio 040-COV2306-82, en su Alcance 1 se desarrolla y ejecuta una propuesta metodológica de formación y educación para el fortalecimiento de las administraciones de los acueductos

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					veredales (Juntas de Acueducto Veredal y de Acción Comunal.) para la conectividad de los corredores bilógicos y sus ecosistemas alrededor del recurso hídrico como elemento fundamental, el cual ya se encuentra en ejecución y con actividades en campo desde el mes de septiembre de 2023.
Subactividad 4.1.1: Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.	% de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en ejecución.	100%	100,0%	100%	Continua en ejecución 5 convenios relacionados con la implementación de los acuerdos Protocolizados de las Consultas Previas de los POMCAS de San Juan y Aurra, con las comunidades indígenas y Afrocolombianas.
Subactividad 4.1.2: Ejecución de Planes de Ordenamiento	% de Planes de Ordenamiento del Recurso	100%	100,0%	100%	La Corporación viene ejecutando acciones orientadas al cumplimiento de los planes y programas establecidos en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptados en el periodo (2020-2023), a

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
del Recurso Hídrico-PORH	Hídrico (PORH) en ejecución.				través de la celebración de contratos y/o convenios cuyos objetos involucran aspectos sobre el análisis o mejora de oferta, demanda, cantidad y calidad del recurso hídrico, así como también aspectos sobre gestión del riesgo y gobernanza del agua. Entre los cuales se resaltan los siguientes: Convenio 040-COV2210-82, Convenio marco interadministrativo N° 22ia124c703, Convenio 040-COV2211-130, Convenio 040-COV2208-30
Subactividad 4.1.3: Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA	% de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) en ejecución	100%	100,0%	100%	Por parte del componente de aguas subterráneas se realizaron 54 monitoreos de calidad del agua subterráneas entre pozos, aljibes y manantiales. Distribuidos en los sistemas de acuíferos de Aburrá (2), Magdalena Medio (15), Bajo Cauca (34), y Occidente (3). Así mismo se entregó y se socializó el reporte de resultados de los parámetros analizados en la campaña del año 2022, donde los usuarios de estos

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					sistemas pueden conocer el estado del recurso hídrico subterráneo que están utilizando y su uso potencial. Adicional se implementaron 8 talleres de limpiezas de aljibes en el Bajo Cauca, y 9 talleres de formulación de marco lógico, de los cuales 8 fueron en el bajo cauca y 1 en el Magdalena Medio. Se realiza socialización con los profesionales ambientales y servidores públicos, de las oficinas municipales de Cáceres, Envigado, Puerto Nare, Yondó y Santa fe de Antioquia. En la cual se da a conocer los PMAA, las actividades y avances que se han obtenido desde el programa Piragua, en los diferentes sistemas de acuíferos de cada región. Adicionalmente se realiza jornada de socialización con las territoriales de Aburrá Sur, Panzenú y Zenufaná, sobre los avances, actividades e intervenciones que realiza el programa en el sistema de acuífero de dicha territorial y los

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					resultados de los monitoreos Hidrogeoquímicos, en total se cumple la meta anual de 140 puntos monitoreados.
Subactividad 4.1.4: Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras	Hectáreas de las cuencas abastecedoras con acciones de manejo	800	27,1	3%	los procesos del año 2022 se encuentran en proceso de liquidación, el contrato 110-CNT2207-115 con el Consorcio Forestal Andino (COFAN), aportó como rezago 2022, durante el 2023, 393,5 hectáreas al indicador 4,1,4. Adicionalmente se encuentra en fase de liquidación los convenios 040-COV2208-28 con el municipio de Maceo, 040-COV2209-64 con el municipio de Támesis los cuales aportan 60.5 hectáreas al indicador 4.1.4. como rezago del 2022. Nota: El contrato 110CNT2207-115 se ejecutó con recursos de las actividades 1,3,5 , 2,2,2 y 4,1,4 . Durante el cuarto del 2023 los convenios 040-COV2306-52 con los municipios de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Amalfi, el 040-COV2305-24, Támesis, 040-COV2306-50, el municipio de Caicedo, 040-COV2305-19, Liborina, 040-COV2306-53, Anorí y 040-COV2306-102 con Caucasia los cuales se financian con recursos provenientes de la actividad 4.1.4. y aportarán al indicador un total de 2482 hectáreas. Para el 2023 los proyectos de restauración fueron con los municipios de Amalfi, Támesis, Caicedo, Liborina, Anorí, Caucasia. Sus avances en la ejecución: Amalfi realizo un avance en la restauración asistida 11,2 para el municipio de Caicedo la restauracion asistida de 2,5, y para el municipio de Liborina realizo restauracion asistida de 1.2 ha y la instalación del cerco de 1200 ml, para los municipios de Caucasia se realizo prorroga para continuar con su ejecución, los

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					municipios de Támesis y Anorí se encuentran en fase de liquidación en 0% de ejecución.
Subactividad 4.2.1: Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	% implementación de la estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	100%	100,0%	100%	La Subdirección de Participación y Cultura Ambiental en la vigencia 2022, suscribió Convenio Interadministrativo N° 040-COV2210-90 con el Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia cuyo objeto es “Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales”, el cual se encuentra actualmente en ejecución con actividades programadas para la vigencia 2022 y 2023, aportando directamente desde su alcance 4 al Indicador 4.2.1. “Implementar estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					del patrimonio hídrico", actualmente, para el total de los encuentros programados 162 en total en se han ejecutado 162, en el primer, segundo y tercer trimestre de 2023, por lo cual, se cumple la meta establecida para el año 2022(desplegar esta estrategia en 27 municipios) y se cumple el total de la meta del año 2023. Asimismo, se logró la implementación la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico para esta vigencia mediante la inclusión de sus lineamientos en los diferentes procesos contractuales desarrollados por CORANTIOQUIA, en donde se destacan convenios para Aunar esfuerzos para garantizar el saneamiento hídrico rural en la jurisdicción de Corantioquia primer y segundo semestre de 2023, 040-COV2306-90, POMCA San Bartolo, Fortalecimiento de la gobernanza

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					del agua en la jurisdicción de Corantioquia, “AUNAR ESFUERZOS CON LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA Q. MULATICOS, Q. POZO HONDO, Q. SANTA INÉS Y Q. LA CULEBRA, EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PORH DE LOS RÍOS MULATOS, TARAZÁ, SAN ANDRÉS E ITÉ, Aunar esfuerzos para la Actualización de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos de Occidente y Magdalena Medio y la Formulación del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Sistema Acuífero de Cártama y Saneamiento hídrico rural, por lo que, se dio a conocer la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico, mediante varias jornadas de inducción de los equipos técnicos de los diversos procesos contractuales adelantados en

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					CORANTIOQUIA con número de Actas No. 140-ACT2302-641, 140-ACT2302-645, 140-ACT2303-1537, 140-ACT2304-1949, 140-ACT2306-3221, 140-ACT2305-2347, 140-ACT2309-4985, 140-ACT2309-5082. De igual manera, se adelantaron procesos de educación ambiental con el fin de fortalecer la gobernanza del agua desde la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico en diferentes actores de la jurisdicción documentados bajos actas: 140-ACT2304-1742, 140-ACT2303-1217, 140-ACT2303-1572, 140-ACT2305-2025, 140-ACT2309-4983, 140-ACT2307-3650, 140-ACT2307-3750, 140-ACT2309-4983. Finalmente, desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental con el Convenio 040-COV2306-82 suscrito para su ejecución en la vigencia 2023 en su Alcance 1 también se despliega la Estrategia de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Recurso hídrico.
Subactividad 4.3.1: Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnica	Sistemas de tratamiento de agua implementados en comunidades étnicas	1	1,00	100%	se terminó la construcción del sistema Bernardino Panchí
Subactividad 4.4.1: Instalación de pozos sépticos	Número de pozos instalados	1.200	799,00	67%	se reporta avance de vigencia 2022 y 2023 al 31 de diciembre de 2023.
Subactividad 4.4.2: Construcción de plantas de	Número de plantas de tratamiento de	12	3,87	100%	En el cuatrenio se han puesto en operación 10 ptars y/o colectores, hay dos en cosntrucción y una pendiente de su entrada

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
tratamiento de agua residual	agua residual construidas				en operación la cual es compromiso del municipio.
Subactividad 4.5.1: Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico	% de redes y estaciones de monitoreo en operación (del recurso agua)	92%	96,0%	100%	Se continua en la ejecución del Convenio 040-COV2210-82, el cual abarca en su Alcance 2 el Programa Piragua y en el 3, ODC, las actividades ejecutadas para el primero abarcan los monitoreos de fuentes instrumentadas, abastecedoras, subterráneas, áreas protegidas y sistemas cenagosos, redes y estaciones de monitreo manual y automático, el Alcance 3 abarca monitoreo en PTARD, puntos PORH y vertimientos domésticos y no domésticos. Los resultados de estos indicdores se evidencian a continuación.
Subactividad 4.5.2: Seguimiento a planes de saneamiento y	% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos	100%	100,0%	100%	A través de las actuaciones técnicas de funcionarios de las oficinas territoriales y del convenio 040-COV2306-55 con la Universidad de Antioquia, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para realizar el

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
manejo de vertimientos (PSMV)	(PSMV) con seguimiento				seguimiento a la implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV en los Municipios de la jurisdicción de Corantioquia" se logró el cumplimiento del 100% del indicador
Subactividad 4.5.3: Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	100%	100,0%	100%	Se tiene 717 concesiones de agua o licencias ambientales con PUEAA aprobado, a los cuales se les realizaron control y seguimiento en la vigencia 2023. Es de mencionar que en la revisión que se realiza administrativa o técnicamente, algunos expedientes han perdido vigencia durante el año, por lo cual se relaciona constancia de archivo o resolución por la cual se archiva un trámite como soporte. En otros casos se ha presentado que el usuario aplica para RURH por lo cual se relaciona estos soportes. Para el cumplimiento del indicador se realizó retroalimentación del avance a cada oficina territorial, capacitaciones y se tuvo el apoyo

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					de dos convenios que dentro de sus actividades apoya el control y seguimiento a algunos trámites, entre esos, algunas concesiones de agua o licencias ambientales que tienen aprobado el PUEAA

PROGRAMA III. MODELO DE OCUPACIÓN SOSTENIBLE

Objetivo: Generar un modelo de ocupación regional sostenible, que oriente el ordenamiento territorial, responsabilidad de las entidades territoriales, hacia un objetivo común: el desarrollo sostenible.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Direccionando la ocupación del territorio” y “Construyendo territorios resilientes”.

PROYECTO 5. DIRECCIONANDO LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Objetivo**:** incorporar las determinantes y asuntos ambientales en los instrumentos de planificación de las entidades territoriales, especialmente en sus planes de ordenamiento, planes de desarrollo y planes de vida; además de los planes de etnodesarrollo de las comunidades afro, acorde con las políticas internacionales y nacionales.

Actividad 5.1. Definir Modelo de Ocupación Regional Sostenible, con Enfoque Diferencial, en Articulación Interinstitucional

Subactividad 5.1.1. Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional

Sin meta programada para la vigencia.

Subactividad 5.1.2. Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas

El proceso de acotamiento de rondas hídricas se encuentra conformado por las etapas de priorización, delimitación y regularización con unas ponderaciones del 25%, 65% y del 10% respectivamente. Para este indicador se ha surtido la etapa de priorización lo que representa un 25% de avance para las 12 rondas hídricas (Resolución No. 040–RES2202–902 del 18/02/2022).

En cuanto a la etapa de delimitación, se tiene un avance del 28,69%, el cual corresponde a la ejecución total de la Fase 0, relacionada con la ejecución de acciones previas de revisión y ajuste de los procesos metodológicos: Quebrada Ayurá, Quebrada Donmatías, Río Chico, Quebrada El Zarzal, Quebrada La Reina, Quebrada La Sopetrana, Río Tarazá, Río Nechí - zona

urbana Zaragoza, Río Nechí - zona urbana El Bagre, Quebrada Oca, Quebrada La Muerta y Quebrada La Limona. Asimismo, se tiene un avance parcial en la ejecución de las fases 1 y 2 para las rondas hídricas de las quebradas La Ayurá, Donmatías, El Zarzal, La Limona, La Ocá, Río Nechí - Zaragoza y Río Nechí - El Bagre, correspondiente a las actividades de los componentes social, hidrológico e hidráulico, geomorfológico, ecosistémico, e integrador, el cual contiene la delimitación, zonificación y definición de estrategias para la ronda hídrica. Este porcentaje está definido a partir de la revisión de los informes finales de estas rondas; una vez se tenga la ronda definitiva, se procederá con la etapa de regularización.

Figura 85.Registro fotográfico



Caracterización ecosistémica quebrada La Ayurá - Municipio de Envigado - Antioquia



Recorrido quebrada La Reina. Municipio de Caracolí - Antioquia

Fuente: PCJIC 2023





Talleres de cartografía social río Nechí – Municipio de El Bagre - Antioquia

Cabe resaltar que el proceso de delimitación de la ronda hídrica se realiza en el marco de los criterios técnicos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en la Resolución No. 0957 de 2018.

Actividad 5.2. Implementar Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio para que los Actores Incidan en las Decisiones de los Usos del Suelo y Generen Acciones Corresponsables

Subactividad 5.2.1. Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables

En atención al Plan de Acción 2020-2023 se Continua con la implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio con el objetivo de fortalecer los procesos de corresponsabilidad de las comunidades en la gestión ambiental territorial y la participación incidente de los actores en las decisiones de los usos del suelo. Es así como, desde los procesos de educación ambiental, participación y gestión de la Diversidad Cultural, se ha construido y puesto en marcha esta estrategia para robustecer la capacidad de los actores de gestionar el

conocimiento social hacia la ordenación y ocupación sostenible del territorio, en un marco de gobernanza territorial y corresponsabilidad.

En esta vigencia 2023, el equipo de participación y educación ambiental de la Subdirección de Participación y Cultural Ambiental, asesoró, apoyo y acompañado en las reuniones en la revisión del POT en los componentes de Espacio Público y Comunidades étnicas y participación de los municipios Tarso, Buritica, Briceño, La Estrella, Liborina, Donmatías, Toledo, Valparaiso, Olaya, Puerto Nare, Andes, Angostura, la Pintada, Santa rosa de Osos, Itaguí, Anzá, Támesis, Campamento, Venecia y Girardota. Mediante el Convenio 040-COV2210-90 se realiza el fortalecimiento a los concejos municipales en competencia y determinantes ambientales en las Territoriales Zenufaná (Remedios, Segovia, Vegachí, Caracolí, Maceo, Yalí Yolombo, Puerto Berrio y Puerto Nare) y Panzenú (Caucasia, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Cáceres, Valdivia, y Tarazá) fomentando la participación con incidencia de los actores territoriales en los procesos de planificación ambiental y territorial. Por ello se ha priorizado un público objetivo integrantes de los Concejos Municipales; se ha realizado reuniones con la Subdirección de Planeación y la gobernación de Antioquia para articular el ejercicio y acompañamiento a los municipios en la Importancia de actualización del POT y la participación de las comunidades.

Mediante el Convenio 040-COV2306-82 cuyo “Aunar esfuerzos para la implementación del Modelo Gobernanza Territorial Ambiental y la Participación Ciudadana con Enfoque Diferencial – GOTA en los procesos de gestión ambiental de la Corporación.” En el alcance 2 “Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Planeación como actores claves en la gestión ambiental del territorio.” Se Identificó el estado de los Consejos Territoriales de Planeación de los 80 municipios de la Jurisdicción, se desarrolló una ruta metodológica de fortalecimiento de la gestión ambiental de los CTP y de la Gobernanza Ambiental en los EOT o POT para los municipios priorizados, se desarrolló un proceso formación con los CTP para los 30 municipios priorizados de la Jurisdicción (Nechí, El Bagre, Caucasia, Zaragoza, Valdivia, Puerto Berrío, Remedios, Yarumal, Santa Rosa de Osos, Ituango, San Andrés de Cuerquia, Campamento, Donmatías, san Joseé de la Montaña, Caicedo, Anzá, Santa fe de Antioquia, Sabanalarga, Liborina, Olaya, Jardín, Hispania, Betulia, Heliconia, Caldas, Armenia, Amagá, Venecia, Tarso, támesis) con dos (02) encuentros, que contenga asuntos asociados a las determinantes

ambientales, gestión ambiental y el fortalecimiento Gobernanza ambiental logrando certificar a 373 personas de 647 inscritas.

Figura 86.
Procesos CTP Nechí



Se acompaño a la Subdirección de Planeación en el convenio de Rondas Hídricas en la revisión del componente socioeconómico y de participación comunitaria de los tramos priorizados y adicionalmente se participa de la mesa MAPA.

Actividad 5.3. Asesorar a los Municipios en la Definición de su Modelo de Ocupación Territorial, a Partir del Modelo de Ocupación Regional Definido

Subactividad 5.3.1. Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido

En Corantioquia, en el marco de las competencias misionales establecidas en la Ley 99 de 1993, en materia de ordenamiento del territorio en los asuntos ambientales y dentro del marco de la sostenibilidad, se propende por el desarrollo sostenible del territorio.

Según el artículo 80 de la Constitución Política de 1991 los municipios están sujetos a las reglas de concertación en lo relacionado con el medio ambiente, los recursos naturales renovables, con asesoría y bajo coordinación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en este caso CORANTIOQUIA, que se encargará de enlazarlos.

En esa línea, en el marco de las concertaciones de asuntos ambientales de los Planes de Ordenamiento Territorial (PBOT, POT, EOT), entre la autoridad ambiental y los entes territoriales, se solicitaron diferentes mesas de acompañamiento y asesorías para aclarar dudas sobre el proceso de concertación de los asuntos ambientales de los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Ahora bien, en la gestión de la vigencia 2023, la corporación brindó asesoría y acompañamiento a 80 administraciones municipales en la forma adecuada de ocupar sosteniblemente el territorio, teniendo en cuenta las dinámicas propias de cada municipio “que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”.

Las asesorías se centraron en la incorporación de las determinantes ambientales, y temas como planes parciales, encuentros con los concejos municipales, entre otros. Estas actividades demuestran un compromiso continuo con el desarrollo y la planificación territorial de los municipios.

Figura 87.
Acompañamiento de proceso de ordenamiento territorial en Segovia.



Subactividad 5.3.2. Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%)

La Corporación se propuso desde la Formulación del Plan de Acción 2020-2023, aportar al ordenamiento territorial, para ello se planteó el acompañamiento a los municipios en los procesos de ordenamiento de sus territorios, lo cual requería un trabajo interinstitucional articulado, siendo importante trabajar con los esquemas asociativos presentes en la Jurisdicción, como son: el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las Provincias de Cartama, Penderisco, San Juan y Minero Agroecológica.

Figura 88.
Subregiones, Áreas Metropolitanas - Distritos y provincias

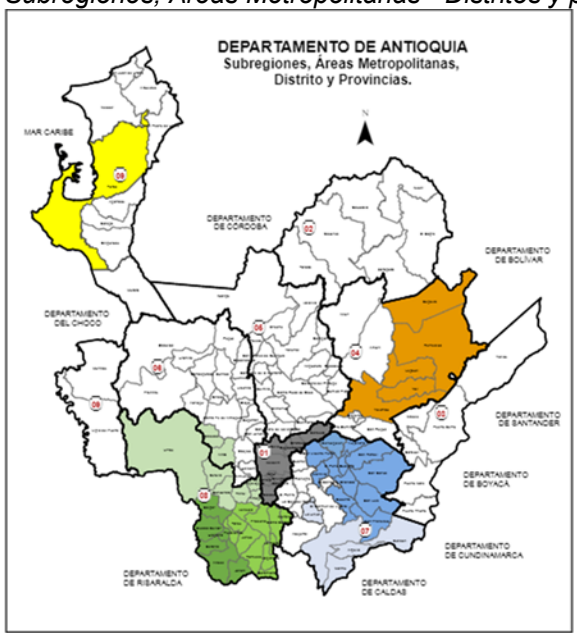

Figura 89.
Subregiones, Áreas Metropolitanas - Distritos y provincias



Subregiones		Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Distrito Portuario	Provincias					
				Del Agua, Bosquez y el Turismo	Cartama	La Paz	Penderisco	San Juan	Minero Agroecológica
01	Valle de Aburrá	Medellín	Turbo	Alejandría	Caramanta	Argelia	Amagá	Andes	Remedios
02	Bajo Cauca	Barbosa		Cocorná	Fredonia	La Unión	Angelópolis	Betania	Segovia
03	Magdalena Medio	Bello		Concepción	Jericó	Nariño	Anzá	Ciudad Bolívar	Vegachí
04	Nordeste	Caldas		El Peñol	La Pintada	Sonsón	Betulia	Hispania	Yalí
05	Norte	Copacabana		Granada	Montebello		Calcedo	Jardín	Yolombó
06	Occidente	Envigado		Guatapé	Pueblorrico		Concordia	Salgar	
07	Oriente	Girardota		Marinilla	Santa Bárbara		Titiribí		
08	Suroeste	Itagüí		San Carlos	Támesis		Urrao		
09	Urabá	La Estrella		San Francisco	Tarso				
		Sabaneta		San Luis	Valparaíso				
				San Rafael	Venecia				

Vista general

Para la Vigencia 2023, se continuó el trabajo con la Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana, orientado a todos los esquemas asociativos de la Jurisdicción, para apoyar a los municipios en la revisión de sus Planes de

Ordenamiento Territorial (POT), promoviendo los procesos de asociatividad. Para ello además de atender y acompañar a los municipios que hacen parte de los esquemas asociativos, en los procesos de concertación adelantados, se realizaron encuentros con los municipios, orientados a fortalecer sus procesos ordenamiento territorial:

- Encuentros virtuales de octubre y noviembre: Mediante oficio 090-COI2310-31438 del 17 de octubre, grupos de municipios invitaron a encuentros virtuales para acompañarlos en el cargue de información de sus POT en la plataforma Colombia OT, solicitando el apoyo de los presidentes y directores de Provincias en el cargue de esta información.
- Encuentro del 14 de septiembre de 2023. Para este encuentro se contó con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, con el fin de orientar a los municipios en el uso de la información disponible en la plataforma del IGAC – Colombia OT, darles a conocer el estado del cargue de la información de los POT en Antioquia y orientarlos en el uso del aplicativo para aquellos municipios que aún no cuentan con la información dispuesta en él.
- Encuentro del 22 de noviembre de 2023. Para este encuentro se contó con la participación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), con el fin de capacitar a los alcaldes electos en la formulación de los nuevos Planes de Desarrollo Municipal, articulados al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a este encuentro se invitó también a la administración que finalizaba periodo, facilitando así la coordinación entre la administración que finaliza y la que inicia periodo.

Estos encuentros fueron organizados por Corantioquia, La Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y se citó tanto a los municipios que hacen parte de los esquemas asociativos presentes en el territorio, como a los presidentes y directores de provincias. Las memorias de estos encuentros se encuentran dispuestas en la Página Web de Corantioquia en la temática Ordenamiento Ambiental del Territorio o directamente en el link: https://www.corantioquia.gov.co/ordenamiento-ambiental-del-territorio/

Actividad 5.4. Acompañar a los Municipios en la Formulación de Instrumentos de Planificación (POT, EOT, PBOT, Planes de Desarrollo)

Subactividad 5.4.1. Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR

Para abordar el gran reto que ha asignado al Estado de garantizar su adecuada explotación y desarrollo sostenible y en particular para la corporación con sus 80 municipios bajo su jurisdicción, la Ley 99 de 1993 establece la función del ordenamiento ambiental del territorio que consiste en regular, orientar y planificar el proceso de diseño y uso de su territorio y de los recursos naturales renovables de la nación.

En esa misma línea, y conforme al artículo 80 de la Constitución Política de Colombia los municipios están sujetos a las reglas para concertar los asuntos ambientales, recursos naturales renovables con asesoría y bajo coordinación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en este caso CORANTIOQUIA.

Agregando a lo anterior, en el marco de las concertaciones de asuntos ambientales de las herramientas de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT), entre la autoridad ambiental y los entes territoriales se han realizado diferentes procesos de planificación y ordenamiento territorial para que el factor ambiental y la calidad de vida de quienes habitan los territorios se consideren en las decisiones adoptadas.

Los municipios acompañados y asesorados en la concertación de sus procesos de planificación de largo plazo fueron 24: Amagá, Andes, Anzá, Armenia, Briceño, Caldas, Campamento, Caucasia, Copacabana, Donmatías, Girardota, Gomez Plata, Itagüí, La Pintada, Olaya, Puerto Nare, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Támesis, Toledo, Valparaíso y Venecia.

Figura 90.
Reunión de Concertación del PBOT con el municipio de Caldas – Antioquia.



Subactividad 5.4.2. Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha (%)

Sin meta programada para la vigencia.

Actividad 5.5. Realizar Seguimiento y Monitoreo a los Instrumentos de Planificación Territorial Concertados en el Cuatrienio

Subactividad 5.5.1. Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio

El indicador de porcentajes de municipios con seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio (Actividad 5.5.1.) no ha tenido avances, dada la demanda de los procesos de concertación de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) atendidos por la corporación.

Cabe aclarar que, el indicador se cumplió en las vigencias anteriores.

Actividad 5.6. Construir e Implementar Portafolio Institucional de Acciones a Ejecutar en el Marco del Plan de Acción

Subactividad 5.6.1. Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación

En este segundo semestre de 2023 se armonizaron el Plan+ Aire Puro, PORH Quebradas Sabaletas –Trinidad ,PORH Río Dolores, PORH_Q_MAGALLO, PORH_Q_SANMATEO, PORH_Q_SINIFANÁ, PORH_R_AMAGÁ, PORH_R_GRANDE y el Plan Regional de Cambio Climático. ; el proceso de armonizar los componentes programáticos de los instrumentos de planificación que se ha realizado en este 2023, se ha desarrollado mediante la identificación programática de instrumentos de planificación, y el análisis de la relación de cada uno de sus componentes con el PGAR y el Plan de acción, buscando los puntos de encuentro desde los proyectos de cada instrumento de planificación con las líneas, componentes, retos y su indicador del PGAR y el Programa, proyecto, subactividad y su indicador desde el Plan de acción. Esto permite tener una aproximación de como el desarrollo de un instrumento de planificación contribuye en las metas de los otros.

Subactividad 5.6.2. Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)

En 2023 se ha firmado 1 convenio con el AMVA y CORNARE para “Aunar esfuerzos técnicos, operativos y de gestión para la transferencia de conocimiento, y de tecnología fortaleciendo las capacidades de las corporaciones y el AMVA para el uso del sistema de monitoreo reporte y verificación MRV de CORNARE” con número 040-COV2301-1.

Este proceso de armonización permite conocer los puntos de encuentro de los instrumentos de planificación de CORANTIOQUIA y las otras corporaciones que se encuentran en el territorio, con el fin de identificar los puntos en los que se puede realizar trabajo mancomunado entre sí. Para este semestre, se viene avanzando en la articulación del plan de acción y PGAR de la CSB: Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar y CVS: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge.

PROYECTO 6. PROYECTO 6. CONSTRUYENDO TERRITORIOS RESILIENTES

Objetivo: Mejorar la resiliencia de los territorios de la jurisdicción frente a los riesgos naturales y antrópicos, y los efectos del cambio climático

Actividad 6.1. Realizar Estudios de Conocimiento de Amenaza y Riesgo

Subactividad 6.1.1. Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizados en los municipios de la jurisdicción

La elaboración de estudios de conocimiento de amenaza y riesgo busca mejorar la resiliencia de los territorios de la jurisdicción frente a los riesgos naturales y antrópicos, y los efectos del cambio climático, esto permitirá generar un modelo de ocupación regional sostenible, que oriente el ordenamiento territorial, hacia un objetivo común: el desarrollo sostenible.

Durante el año 2023, se culminó el estudio detallado de amenaza por movimiento en masa en el sector Sabaletas del municipio de Valparaíso, el cual se realizó en forma conjunta entre Corantioquia, DAGRAN y municipio. En las siguientes imágenes se muestra el proceso de socialización del informe final, recorrido de campo y zonificación de la amenaza.

Figura 91.
Registro Fotográfico Socialización del estudio detallado de amenaza por movimiento en masa en el municipio de Valparaíso y mapa de amenazas.





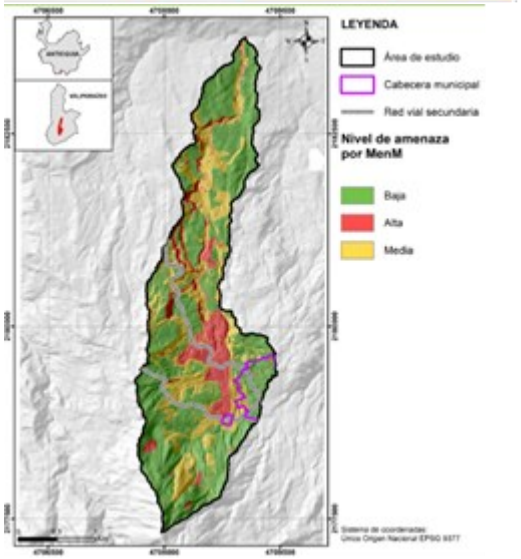

Igualmente, en el año 2023 se culminó el Estudio Básico de Amenazas por fenómenos de movimientos en masa, inundación y avenida torrencial del municipio de Salgar, que es la base para la incorporación de la gestión del riego en la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, buscando ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir así al desarrollo sostenible de los territorios. En las siguientes fotos se muestra recorrido de campo y proceso de socialización del estudio.

Figura 92.
Registro Fotográfico de Recorridos realizados en la quebrada La Liboriana y socialización del estudio amenazas.



En el año 2023, se priorizaron los municipios de Caracolí, Betulia, Pueblorrico, Heliconia y Ebéjico para la realización de los Estudios Básicos de Amenaza por fenómenos de movimientos en masa, inundación y avenida torrencial y se suscribieron convenios con dichos municipios. Los estudios serán la base para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para elaborar los estudios de detalle (riesgo) en los sectores de Caño Seco y Loma de Los Duque de los municipios de Bello y Copacabana respectivamente, con los cuales se firmaron convenios y se tendrán aportes de otras entidades como DAGRAN y Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA-.

Durante el año 2023, la Corporación concertó los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de Andes, Angostura, Anzá, Briceño, Buriticá, Copacabana, Donmatías, Itagüí, La Estrella, La Pintada, Liborina, Olaya, Puerto Nare, Santa Fe de Antioquia, Tarso, Toledo y Valparaíso, los cuales incorporaron los Estudios Básicos de Amenaza, buscando evitar la ocupación en zonas que puedan presentar riesgo para la población e infraestructura.

La elaboración de los estudios de amenazas y riesgo aportan a la implementación de la medida A16. Fortalecimiento del conocimiento de la amenaza y el riesgo asociado al territorio, establecida en el Plan Regional para el Cambio Climático -PRCC- adoptado por la Corporación, contribuyendo a la disminución en la vulnerabilidad de las comunidades y al fortalecimiento del ordenamiento Territorial y del desarrollo local.

Actividad 6.2. Asesorar a los Municipios en la Incorporación de Lineamientos de Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo en sus Instrumentos de Planificación

Subactividad 6.2.1. Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha(%)

La Ley 1523 de 2012, crea el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD-, en el cual tanto como la Corporación como los entes territoriales son integrantes del Sistema y deben implementar procesos para la gestión del riesgo: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres en su jurisdicción. De acuerdo con lo anterior, se ha llevado a cabo durante el año 2023 una articulación entre la Corporación y las distintas entidades encargadas de la Gestión del Riesgo para su implementación en el territorio.

Con la suscripción del convenio 040-COV2209-73 con la Universidad de Antioquia se han Implementado acciones de Gestión del Riesgo y Cambio climático en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia. Entre estas actividades se ha realizado el diagnóstico del estado de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD- y de las Estrategias

Municipales de Respuesta a Emergencias -EMRE- y la actualización de los dichos instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante el año 2023, la Corporación acompañó la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD- en los municipios de Armenia, Caldas, Donmatías, Ebéjico, Heliconia, Olaya, Pueblorrico, Toledo y Valparaíso; así como la actualización de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias -EMRE-.

Figura 93.
Registro Fotográfico Taller para la actualización del PMGRD del municipio de Caracolí (2023/10/07).



También, se ha realizado el acompañamiento a los entes territoriales con la participación en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo -CMGRD- y en los Puestos de Mando Unificado -PMU- y con los demás actores que tienen injerencia en territorio.

Se ha venido trabajando de manera articulada con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia -DAGRAN- y participado en el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD). Se firmó un convenio con la finalidad de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos entre el DAGRAN y CORANTIOQUIA para fortalecer la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, conocimiento del riesgo y reducción del riesgo, que permita la reducción de la vulnerabilidad en el Departamento de Antioquia.

Se ha participado en el Nodo Regional de Cambio Climático, en el Comité Temático Interinstitucional de Cambio Climático del municipio de Medellín, en el panel distrital de expertos de Cambio Climático y en la mesa técnica del Plan Integral de Cambio Climático del municipio de Itagüí con la finalidad de articular medidas con el Plan Regional de Cambio Climático de la jurisdicción de Corantioquia. Adicionalmente, se ha participado en las reuniones convocadas por la Gobernación de Antioquia en el marco del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental para Antioquia.

Figura 94.
Registro Fotográfico de Reunión del Nodo Regional de Cambio Climático y participación en panel distrital de expertos en Cambio Climático del municipio de Medellín.

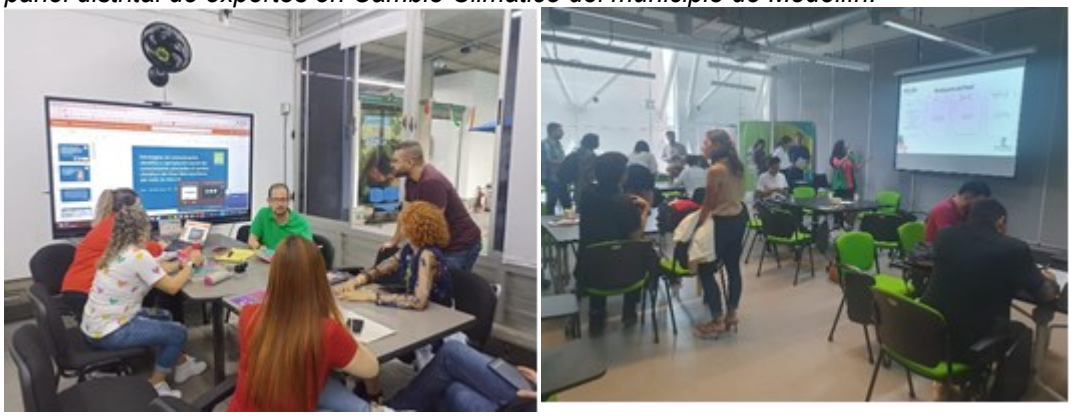

Las anteriores medidas contribuyen a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las poblaciones que habitan el territorio y al desarrollo sostenible, buscando asegurar los derechos, la seguridad territorial, mejorar la calidad de vida e intereses colectivos de las poblaciones y las comunidades en riesgo, responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio.

Las acciones ejecutadas en esta actividad aportan a la implementación de las medidas A.6: La gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial y A.9. Incorporar el clima en la planificación del Plan Regional de Cambio Climático -PRCC-.

Actividad 6.3. Coordinar con los Sectores Formuladores de los PIGCCS de la Ejecución de Medidas de Adaptación y Mitigación de Cambio Climático en Articulación con Entidades Territoriales

Subactividad 6.3.1. Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales

Durante el año 2023, se ha realizado el acompañamiento a los 80 municipios de la jurisdicción mediante la ejecución de medidas de Gestión del Riesgo, adaptación y mitigación de Cambio Climático en articulación con los PIGCCS, con las siguientes acciones:

- Acompañamiento y participación en las reuniones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo -CMGRD- en 31 municipios.

Figura 95.
Registro Fotográfico de Acompañamiento a los CMGRD – de Caldas y Copacabana.





- Realización de obras de mitigación del riesgo para el control de inundaciones en los municipios de Ciudad Bolívar y Salgar. Se están adelantando obras de mitigación en tres (3) Centros Educativos Rurales del municipio de Betulia.

Figura 96.
Registro Fotográfico de Muro de contención en zona urbana del municipio de Ciudad Bolívar.



- De acuerdo con los escenarios de riesgo, se priorizaron los municipios de Sabaneta y Yarumal para la realización de obras de mitigación, con los cuales se suscribieron convenios.
- Se han realizado talleres sobre Gestión Integral del Riesgo, Cambio Climático e Incendios de Cobertura Vegetal en 50 municipios.

Figura 97.
Registro Fotográfico Realización de talleres en los municipios de Caracolí y Medellín.



- Diagnóstico y evaluación de puntos críticos debido a eventos presentados por procesos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, entre otros, con el fin de brindar recomendaciones a los entes territoriales y priorizar acciones futuras desde la Corporación en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo. Se realizó la evaluación de puntos críticos en 48 municipios.

Figura 98.
Registro Fotográfico Evaluación a puntos críticos en los municipios de Betulia y Copacabana.



Se realizó la entrega de 15 Kits de herramientas para el control de Incendios de Cobertura Vegetal -ICV- a los municipios y cuerpos de bomberos de: Angostura, Belmira, Betulia, Campamento, Concordia, El Bagre, La Pintada, Liborina, Nechí, Remedios, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Segovia y Zaragoza. Con lo cual se fortalece la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos para la atención de ICV.

Figura 99.
Registro Fotográfico Fortalecimiento de SAT en los municipios de Ciudad Bolívar y Zaragoza.

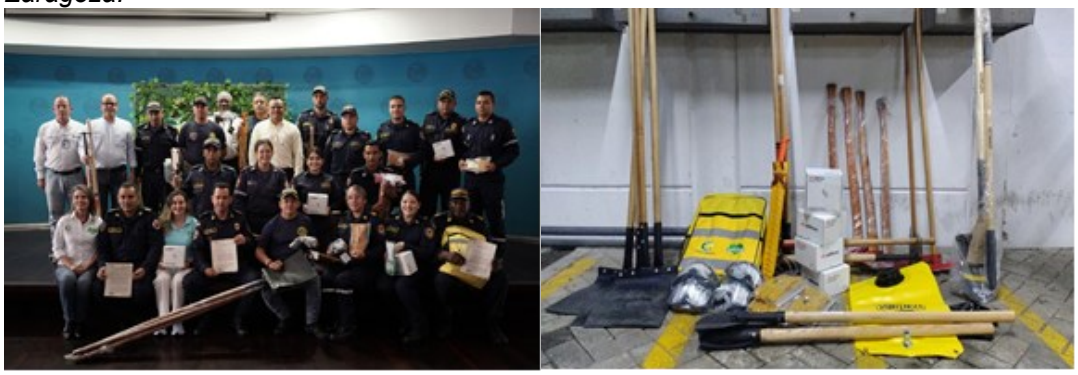

Se ha realizado el fortalecimiento de Sistemas de Alerta Temprana -SAT- Comunitarios en 23 municipios, lo cual permite alertar oportunamente a las comunidades acerca de los cambios de nivel del agua que puedan indicar eventos repentinos, tales como inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales y/o reducciones abruptas del nivel del cauce en las quebradas, y generar información oportuna que posibilita a la comunidad expuesta a una amenaza tomar decisiones de manera acertada, con el fin de salvar las vidas de los habitantes, evitar o reducir su riesgo y prepararse para una adecuada respuesta.

Figura 100.
Registro Fotográfico Fortalecimiento de SAT en los municipios de Ciudad Bolívar y Zaragoza.



Se desarrollaron acciones en 43 medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático de las contempladas en el Plan Regional de Cambio Climático de CORANTIOQUIA, en los municipios de la Corporación, descritas en la “Subactividad 6.5.1. Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia” del presente informe.

Actividad 6.4. Implementar la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

Subactividad 6.4.1. Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

La corporación reconoció el potencial de las mujeres para la gestión ambiental, asociado a factores como el ser cuidadoras; primeras respondientes respecto a eventos de riesgo y de desastre; sobre las que recaen las principales afectaciones generadas por el Cambio climático y desastres naturales; con ello asume el reto de consolidar una Red jurisdiccional de mujeres que se denominó la Red de Mujeres, Tierra y Vida.

La Red como estrategia se va consolidando en la vigencia 2020-2023 de manera gradual, tanto en lo conceptual como en lo metodológico y operativo. Para la conceptualización, se parte de la revisión de información de fuentes primarias y secundarias: planes, los componentes asociados a gestión del riesgo y Cambio Climático, las metodologías y planes de adaptación, la mitigación, la resiliencia con el fin de identificar de manera estratégica las prioridades, los enfoques, los actores y los territorios priorizados.

Para esta construcción, se consultaron documentos de referencia que son; el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático de Corantioquia 2018, Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia de 2018, Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031, y Plan de Acción 2020-2023; esta revisión se hace desde el orden Departamental, Jurisdiccional y Local.

El avance en la conceptualización permite desplegar en los territorios interacciones y procesos de formación con las mujeres, ejercicio se desarrolla sobre las líneas de trabajo que definen el hacer de la red, que son; el enfoque diferencial de género; el cambio climático y gestión del riesgo; cuerpo y territorio; el desarrollo alternativo y la participación para la incidencia en la gestión ambiental. Esta última línea se incorpora de manera decida en el año 2023 con la articulación del proceso que se adelanta con la Red de mujeres a la implementación del modelo GOTA; en este sentido, la Red Mujeres, Tierra y Vida, es una estrategia corporativa que busca el fortalecimiento de las mujeres en la gestión y la incidencia en la toma de decisiones ambientales, específicamente en aquellas concernientes al cambio climático y la gestión del riesgo.

Este indicador se reporta con un cumplimiento del 100%, en la medida en que se logra la vinculación de las mujeres de los 80 municipios a la Red como la estrategia para el reconocimiento de la memoria adaptativa y genera herramientas de participación y educación; estas herramientas son: los diagnósticos municipales sobre la gestión y los instrumentos de planificación de cambio climático y gestión del riesgo; el fortalecimiento de economías propias asociadas a las acciones de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, definidas en el Plan Integral de Cambio Climático de CORANTIOQUIA de 2018; herramientas pedagógicas desde la ruta edu-comunicativa para abordar con las comunidades las líneas temáticas sobre las que se fundamenta la red.

Para el periodo 2023 mediante los procesos liderados por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental de la Corporación; se avanza en la unificación de la fundamentación conceptual, metodológica y operativa de la red; se da continuidad al fortalecimiento de economías propias; desde el orden zonal y local se fortalece a las mujeres para que logren incidir en instrumentos de planeación como: planes de ordenamiento territorial, los plan de desarrollo municipal y los planes municipales de Gestión del riesgo, con proyección a la incidencia en los planes municipales de Educación Ambiental.

Las acciones desarrolladas para la vigencia 2023 incluyeron: la realización de un encuentro presencial jurisdiccional; 12 encuentros territoriales (virtuales y presenciales); 20 encuentros de orden municipales (virtuales y presenciales); 10 procesos de fortalecimiento de economías propias, cada una de las cuales vincula a 10 mujeres para un total de 100 mujeres fortaleciendo sus economías, la construcción de una ruta metodológica para la fundamentación conceptual, metodológica y operativa de la Red Mujeres, Tierra y Vida; un proceso de formación: Curso Mujeres, gestión del riesgo y alerta temprana, el cual se desarrolla en 20 municipios de la jurisdicción y vinculó como mínimo a 10 mujeres por municipio, para un total aproximado de 200 mujeres formadas en Gestión del riesgo y alerta temprana.

Tabla 25.
Relación fortalecimiento de economías propias

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	TERRITORIAL
Mix de Hortalizas bajo invernadero	Támesis	Cartama
Construyendo y Tejiendo Saberes Sostenibles	Santa Bárbara	
Vivero para la restauración ecológica de las microcuencas asociadas a la quebrada la Rodas	Copacabana	Aburrá Norte
Mujeres Sabias	Puerto Berrío	Zenufaná
Fortalecimiento y emprendimiento ambiental al grupo de mujeres ASMUFU y Mujeres, Tierra y Vida	Puerto Nare	
Calathea Ecoideas	Gómez Plata	Tahamíes
Nativas - Conservación, abejas y derivados de la colmena	Hispania	Citará
Los colores de mi tierra	Concordia	

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	TERRITORIAL
Ruta Viva Ecoturística Participativa	Caucasia	Panzenú
Apicultura y cultivo de plátano	El Bagre	

Todos estos estos espacios de encuentro incorporaron una estrategia *educomunicativa* para la convocatoria, desde la cual se brindó previamente a cada encuentro elementos conceptuales sobre las líneas temáticas a desarrollar, acorde a los objetivos de los encuentros planteados.

Figura 101.
Registro Fotográfico de Encuentros de la Red Mujeres, Tierra y Vida



Nota. (Abajo) Encuentro Jurisdiccional, (Superior Derecha) Encuentro en Santa Rosa de Osos.

Figura 102.
Evidencia de las convocatorias: encuentro jurisdiccional y curso Red mujeres, gestión del riego y alerta temprana.



En la tabla que se presenta a continuación, se relacionan de manera general los encuentros realizados en desarrollo del proceso 2023.

Tabla 26.
Detalle de encuentros de la Red Mujeres, Tierra y Vida

ENCUENTRO	MODALIDAD	TERRITORIAL	PARTICIPANTES
Jurisdiccional “Tejer la vida en comunidad”	presencial	N/A	95 mujeres
Encuentro territorial	Virtual	Aburra Norte y Sur	19 mujeres
		Cartama	14 mujeres
		Hevexicos y Panzenú	9 mujeres
		Tahamíes y Zenufana	12 mujeres
		Total	63 mujeres

ENCUENTRO	MODALIDAD	TERRITORIAL	PARTICIPANTES
Encuentros territoriales	Presenciales	Aburra sur	14 mujeres
		Aburra Norte	6 mujeres
		Cartama	13 mujeres
		Hvexicos	7 mujeres
		Citara	13 mujeres
		Panzenu	12 mujeres
		Tahamíes	20 mujeres
		Zenufana	14 mujeres
		Total	95 mujeres
Curso Mujeres, gestión del riesgo y alerta temprana	Presencial y virtual	20 municipios	200 mujeres
Apoyo a economías propias	Presencial y virtual		10 propuestas, cada una vincula a 10 mujeres para un total de 100 mujeres.

Actividad 6.5. Implementar el Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia, con Enfoque Diferencial

Subactividad 6.5.1. Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia

El Plan Regional para el Cambio Climático -PRCC- en la jurisdicción de Corantioquia fue adoptado mediante la Resolución 040-RES1812-6797 del 4 de diciembre de 2018, con un horizonte de planificación de largo plazo (hasta el año 2040). Durante el año 2023, se han implementado las siguientes medidas de adaptación (A), mitigación (M) y mitigación - adaptación (MA), con la finalidad de incrementar la resiliencia territorial a los impactos del cambio climático y a la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI):

A1: Manejo integral de páramos y bosques altoandinos
A2: Protección de la cabecera de cuencas y otros ecosistemas abastecedores de agua
A.3. Estudios de vulnerabilidad de ecosistemas bajo escenarios de cambio climático (humedales y bosque seco).
A4: Parques Forestales Urbanos
A.5. Renaturalización de cauces de ríos y quebradas.

A6: La Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Territorial
A7: Implementación de acciones para reducir el riesgo asociado al cambio climático
A8: Fortalecimiento del sistema de alertas tempranas -SAT-
A9: Incorporar el clima en la planificación
A10: POMCAS que incluyan el componente de cambio climático
A12: Conocimiento de la red de aguas subterráneas como adaptación al cambio climático
A13: Fortalecimiento de los programas Piragua y Duberdicus
A14. Cosechemos lluvias y niebla.
A15. Concesiones de agua dinámicas.
A16: Fortalecimiento del conocimiento de las amenazas y el riesgo asociado al territorio
A17. Implementación de planes y procedimientos de prevención.
A18: Formación de formadores
A19: Monitoreo de fenómenos por movimientos en masa
A21. Infraestructura ante inundaciones
A24. Evaluación de pérdidas ambientales
M1: Sistemas silvopastoriles (ssp) para la producción de carne bovina
M2: Sistemas silvopastoriles (ssp) para mejorar la producción en sistemas productivos bovinos en trópico alto (leche).
M3: Hogares ecológicos como herramienta para la gestión ambiental del territorio y de la vida campesina
M4. Inclusión de tecnologías y fortalecimiento de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Agropecuario – BPAA
M16. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 20.000 habitantes.
M17. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas superiores a 20.001 habitantes.
M18. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 200.000 habitantes y
M19. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas superiores a 200.001 habitantes
MA1: Conservación y recuperación de bosques y servicios ecosistémicos:
MA2: Fortalecimiento del sistema nacional de áreas protegidas y vulnerables.
MA3. Instrumento de pago por servicios ambientales para conservación de bosques
MA4. Instrumento de pago por servicios ambientales para reforestación con especies nativas y estimulación de la regeneración natural.
MA5. Gestión institucional, interinstitucional y empresarial para la articulación frente al cambio climático
MA6. Fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión ambiental en cambio climático a nivel local y regional con incidencia nacional
MA7: Iniciativas comunitarias locales frente al cambio climático
MA8. Red de información y difusión sobre el cambio climático.
MA10: Inclusión de lineamientos de cambio climático en los planes de vida y planes de etno-desarrollo

MA11: Actores líderes de la planeación y ordenamiento territorial frente al cambio climático
MA12. Educación ambiental para sectores productivos.
MA13: Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en cambio climático en la planeación institucional formal PRAE y CIDEAM
MA15: Construcción participativa de indicadores sociales, culturales sobre la vulnerabilidad y nivel de apropiación de las comunidades frente al cambio climático
MA14. Acompañamiento a procesos de investigación en cambio climático en comunidades étnicas.
MA16. Conocimiento y comprensión del cambio climático para la promoción de la conciencia pública y el desarrollo sostenible.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO

Tabla 27.
Cumplimiento de metas por actividad de Programa III

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa III. Modelo de ocupación sostenible	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	91%	91%	$ 11.297.645.380	$ 10.335.527.203	91%
Proyecto 5. Direccionando la ocupación del territorio	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	84%	84%	$ 3.963.875.276	$ 3.793.565.682	96%
Actividad 5.1: Definir modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	4%	4%	$ 1.350.417.411	$ 1.310.314.522	97%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 5.2: Implementar estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 115.906.020	$ 110.892.500	96%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 5.3: Asesorar a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 1.060.914.589	$ 992.237.917	94%
Actividad 5.4: Acompañar a los municipios en la formulación de instrumentos de planificación (POT, EOT, PBOT, planes de desarrollo)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 417.740.000	$ 417.740.000	100%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 5.5: Realizar seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación territorial concertados en el cuatrienio	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 0	$ 0	
Actividad 5.6: Construir e implementar portafolio institucional de acciones a ejecutar en el marco del plan de acción	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 1.018.897.256	$ 962.380.743	94%
Proyecto 6. Construyendo territorios resilientes	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	0,979310345	0,979310345	$ 7.333.770.104	$ 6.541.961.521	89%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 6.1: Realizar estudios de conocimiento de amenaza y riesgo	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 2.327.777.330	$ 1.860.359.996	80%
Actividad 6.2: Asesorar a los municipios en la incorporación de lineamientos de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en sus instrumentos de planificación	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 1.002.430.740	$ 978.434.028	98%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 6.3: Coordinar con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 2.139.321.129	$ 1.872.804.595	88%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 6.4: Implementar la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 616.199.552	$ 610.000.000	99%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 6.5: Implementar el Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	90%	90%	$ 1.248.041.353	$ 1.220.362.902	98%

Tabla 28.
Cumplimiento de metas por subactividades del Programa IIII

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
Subactividad 5.1.1: Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional	Modelo de ocupación regional sostenible definido.	Sin meta programa para la vigencia			
Subactividad 5.1.2: Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas	Número de rondas hídricas priorizadas delimitadas y reguladas	12	0,50	4%	El porcentaje de cumplimiento reflejado en este indicador (Número de rondas hídricas priorizadas, delimitadas y reguladas), hace referencia al avance en conjunto de las 12 fuentes hídricas priorizadas

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					para el convenio No. 040-COV2210-86 de 2022, el cual se desarrolla a traves de seis (6) alcances, cada uno con un conjunto de actividades y subactividades que se reflejan a traves de entregables. Los avances reportados para el trimestre son derivados de las actividades que cuentan con un radicado ante la Corporación. Por lo tanto, el porcentaje no hace referencia a un número entero de rondas hídricas con el proceso de delimitación finalizado y regulado sino al avance en los 6 alcances para las 12 fuentes hídricas. Debe tenerse en cuenta que la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					priorización de las fuentes hídricas a delimitar se realizó mediante la resolucióin Corporativa No. 040-RES2202-902 del 18 de febrero del 2022, por lo tanto, dicho alcance aparece con un cumplimiento del 100%. La fase 0 de las 12 rondas se ha ejecutado en un 100%, lo que representa un 25% del total del indicador Se tiene avance del 28,69% en la ejecución de las fase 1 y 2 para las rondas hídricas de las quebradas La Ayurá, Donmatías, El Zarzal, La Limona, La Ocá, Río Nechí -

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					Zaragoza y Río Nechí - El Bagre, sujeto a las revisiones solicitadas al conveniante ejecutor
Subactividad 5.2.1: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y	% de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio	100%	100%	100%	Se continua con la asesoría, apoyo y acompañamiento en las reuniones en la revisión del POT en los componentes de Espacio Público y Comunidades étnicas y participación de los municipios Tarso, Buritica, Briceño, La Estrella, Liborina, Donmatías, Toledo, Valparaiso, Olaya, Puerto Nare, Andes, Angostura, la Pintada, Santa rosa de Osos, Itaguí, Anzá y Girardota. Mediante el Convenio 040-COV2210-90 se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
generen acciones c0orresponsables					realizó el fortalecimiento a los concejos municipales en competencia y determinantes ambientales en las Territoriales Zenufaná (Remedios, Segovia, Vegachí, Caracolí, Maceo, Yalí Yolombo, Puerto Berrio y Puerto Nare) y Panzenú (Caucasia, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Cáceres, Valdivia y Tarazá) fomentando la participación con incidencia de los actores territoriales en los procesos de planificación ambiental y territorial. Por ello se ha priorizado un público objetivo integrantes de los Concejos Municipales; se ha realizado reuniones con la Subdirección de Planeación y

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					la gobernación de Antioquia para articular el ejercicio y acompañamiento a los municipios en la Importancia de actualización del POT y la participación de las comunidades. Mediante el Convenio 040-COV2306-82 cuyo "Aunar esfuerzos para la implementación del Modelo Gobernanza Territorial Ambiental y la Participación Ciudadana con Enfoque Diferencial – GOTA en los procesos de gestión ambiental de la Corporación." En el alcance 2 "Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Planeación como actores

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					claves en la gestión ambiental del territorio.” se avanza en la Identificación del estado de los Consejos Territoriales de Planeación de los 80 municipios de la Jurisdicción, Desarrollar una ruta metodológica de fortalecimiento de la gestión ambiental de los CTP y de la Gobernanza Ambiental en los EOT o POT para los treinta (30) municipios priorizados, Desarrollar un proceso formación territorial con los CTP de treinta (30) municipios priorizados de la Jurisdicción con dos (02) encuentros, que contenga asuntos asociados a las determinantes ambientales,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					gestión ambiental y el fortalecimiento Gobernanza ambiental. se sigue acompañando a la Subdirección de Planeación en el convenio de Rondas Hídricas en la revisión del componente socioeconómico y de participación comunitaria de los tramos priorizados y adicionalmente se participa de la mesa MAPA.
Subactividad 5.3.1: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación	Municipios asesorados en la definición de su modelo de ocupación	34	80,00	100%	En la gestión de la vigencia 2023, la corporación brindó asesoría y acompañamiento a 80 administraciones municipales en la forma adecuada de ocupar de manera sostenible el territorio,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido					teniendo en cuenta las dinámicas propias de cada municipio y enfocándose a los principios de la Ley 99 de 1993 que versa “que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”. Los municipios asesorados en la vigencia fueron: Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Anzá,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					Armenia, Barbosa, Bello, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Caracolí, Caramanta, Carolina del Príncipe, Caucasia, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Copacabana, Donmatías, Ebéjico, El Bagre, Entrerríos, Envigado, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Estrella, La Pintada, Liborina, Maceo, Medellín, Montebello, Nechí, Olaya, Pueblorrico, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andrés

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					de Cuerquía, San Jerónimo, San José de La Montaña, San Pedro de los milagros, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Santa Fe de Antioquia, Segovia, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Titiribí, Toledo, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Valdivia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza.
Subactividad 5.3.2: Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio	% de esquemas asociativos municipales conformados que aportan a la protección del patrimonio natural a partir	100%	100,0%	100%	En este período, a través del oficio 090-COI2309-26855 con fecha del 12 de septiembre de 2023, se extendió una invitación a los presidentes y directores de las provincias para participar en el undécimo Encuentro Virtual titulado "Acompañamiento en la carga

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%)	de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad				de información de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de Antioquia en la plataforma IGAC COLOMBIA OT." que propende por la protección del ptrimonio natural, mediante escenarios de sosteibilidad para proteger el patrimonio ecológico.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
	regional del PGAR				
Subactividad 5.4.1: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y	% de municipios priorizados con modelos de ocupación que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico municipal, integran planificación de grupos étnicos y aportan a la consolidación	10%	100,0%	100%	En la gestión ejecutada en la vigencia del 2023, se realizaron acompañamientos y asesorías en 24 procesos de concertación con los diferentes entes territoriales pertenecientes a la jurisdicción de la corporación, con el objetivo que estos formularan en sus planes de ordenamiento territorial un modelo de ocupación sostenible en el marco de la Ley 99 de 1993. Los municipios acompañados y asesorados en sus Planes de Ordenamiento fueron: Amagá,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR	del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%)				Andes, Anzá, Armenia, Briceño, Caldas, Campamento, Caucasia, Copacabana, Donmatías, Girardota, Gómez Plata, Itagüí, La Pintada, Olaya, Puerto Nare, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, Santa Fe de Antioquia, Santa rosa de Osos, Támesis, Toledo, Valparaíso y Venecia.
Subactividad 5.4.2: Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de	% de planes de desarrollo que incorporan decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados	Sin meta programa para la vigencia			

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha	en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha				
Subactividad 5.5.1: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación	3%	8%	8,0%	100%	El indicador de porcentajes de municipios con seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio (Actividad 5.5.1.) no ha tenido avances, dada la demanda de los procesos de concertación de Planes de Ordenamiento Territorial

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
concertados en el cuatrienio					(POT). adicionalmente, el indicador se cumplió en las vigencias anteriores.
Subactividad 5.6.1: Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación	Componentes programáticos de instrumentos de planificación armonizados (%).	100%	100%	100%	En este segundo semestre de 2023 se armonizaron el Plan+ Aire Puro, ; el proceso de armonizar los componentes programáticos de los instrumentos de planificación que se ha realizado en este 2023, se ha desarrollado mediante la identificación programática de instrumentos de planificación, y el análisis de la relación de cada uno de sus componentes con el PGAR y el Plan de acción, buscando los puntos de encuentro desde los proyectos de cada instrumento

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					de planificación con las líneas, componentes, retos y su indicador del PGAR y el Programa, proyecto, subactividad y su indicador desde el Plan de acción. Esto permite tener una aproximación de como el desarrollo de un instrumento de planificación contribuye en las metas de los otros.
Subactividad 5.6.2: Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y	% de instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio armonizado y orientado a una	100%	100%	100%	En 2023 se ha firmado 1 convenio con el AMVA y CORNARE para “Aunar esfuerzos técnicos, operativos y de gestión para la transferencia de conocimiento, y de tecnología fortaleciendo las capacidades de las

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)	gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)				corporaciones y el AMVA para el uso del sistema de monitoreo reporte y verificación MRV de CORNARE" con número 040-COV2301-1. Este proceso de armonizacion permite conocer los puntos de encuentro de los instrumentos de planificacion de corantioquia y las otras corporaciones que se encuentran en el territorio, con el fin de identificar los puntos en los que se peude realizar trabajo mancomunado entre si. Para este trimestre, se viene avanzando en la articulación del plan de acción y PGAR de la CSB: Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar y

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					CVS: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge.
Subactividad 6.1.1: Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizados en los municipios de la jurisdicción	% de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo apoyados en los municipios de la jurisdicción	17%	56%	100%	Durante el año 2023 se Implementaron 17 Estudios a partir de la concertación de los EOT con los municipios de: Andes, Angostura, Anzá, Briceño, Buriticá, Copacabana, Donmatías, Itagüí, La Estrella, La Pintada, Liborina, Olaya, Puerto Nare, Santa Fe De Antioquia, Tarso, Toledo y Valparaíso. Se realizó el Estudio Básico de Amenazas del municipio de Salgar y el Estudio detallado por movimiento en masa del

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					sector Sabaletas en el municipio de Valparaíso.
Subactividad 6.2.1: Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con	% de entidades territoriales de la jurisdicción con acciones de adaptación y mitigación del cambio climático formuleadas e incorporadas en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia	17%	28%	100%	Durante el año 2023 se acompañó la formulación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD- en los municipios de Armenia, Caldas, Donmatías, Ebéjico, Heliconia, Olaya, Pueblorrico, Toledo y Valparaíso.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha	con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha				
Subactividad 6.3.1: Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación	% de sectores formuladores de los PIGCCS que han ejecutado medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático en coordinación con entidades territoriales	25%	25%	100%	Durante el año 2023 se realizaron acciones de Gestión del Riesgo y mitigación y adptación al Cambio climático en los 80 muniicpios de la jurisdicción, con acciones como: Acompañamiento a CMGRD, visitas de asesoría técnica, restauración con el programa Sembratón, hogares ecologicos y mercados verdes, fortalecimiento SAT, talleres sobre Gestión Integral del

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
con entidades territoriales					riesgo, Cambio Climático y prevención de ICV, obras de control de inundaciones, manejo y recuperación de residuos sólidos, entre otras.
Subactividad 6.4.1: Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la	% de implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación	40%	40,0%	100%	Para el desarrollo de esta estrategia, los actores fundamentales son las mujeres, en este caso, el ejercicio de apropiación social en gestión del riesgo y cambio climático está enmarcado en la Red Mujeres, Tierra y Vida. Esto implicó la construcción de una ruta de gestión al rededor del riesgo y las capacidades de las mujeres en torno a la resiliencia y la adaptación, que en principio toma como

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo				referencia los insumos que se generaron en el encuentro jurisdiiccional que permita la construcción de esta red, a la vez, dialogar y compartir las experiencias de trabajo local de cada una de ellas. Así, las mujeres en lo local, podran aportar a la gestión del riesgo y de manera especifica a los planes municipales de gestión del riesgo, hecho que también se viene acompañando desde actividades conjuntas entre la Subdirección de Ecosistemas y de Participación y Cultura Ambiental. Bajo este proceso, se construyeron con los grupos de mujeres locales, propuestas para la gestión del riesgo que

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					han venido siendo incorporadas en los planes municipales de gestión del riesgo en 10 municipios priorizados.
Subactividad 6.5.1: Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia	% de implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia	80%	100%	100%	Con proyección a diciembre 31 de 2023, se reportan acciones desarrolladas a traves de las subactividades del plan de acción 2023 que le aportan a 43 medidas de mitigación y de adaptación del PRCC. Adaptación: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A21 y A24. Mitigación: M1, M2, M3, M4,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					M16, M17, M18, M19 Adaptación - Mitigación: MA1, MA2, MA3, MA4, MA5, MA6, MA7, MA8, MA10, MA11, MA12, MA13, MA14, MA15, MA16
Subactividad 6.5.2: Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero	% de avance en la implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero.	100%	79%	79%	Con proyección a diciembre 31 de 2023, se reportan acciones desarrolladas a traves de las subactividades del plan de acción 2023 que le aportan a 23 medidas de mitigación y de adaptación del PRCC. Mitigación: M1, M2, M3, M4, M16, M17, M18, M19 Adaptación - Mitigación: MA1,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LA VIGENCIA Y LA S ACTIVID
					MA2, MA3, MA4, MA5, MA6, MA7, MA8, MA10, MA11, MA12, MA13, MA14, MA15, MA16

PROGRAMA IV. HÁBITAT Y HÁBITOS DE VIDA SOSTENIBLE

Objetivo: Disminuir los impactos negativos en el patrimonio ambiental, incidiendo en el desarrollo de las actividades económicas, asegurando de forma razonable un uso sostenible del patrimonio ambiental requerido para el proceso productivo por parte de los diferentes actores económicos.

“Construyendo escenarios y hábitos económicos sostenibles” y “Consolidando hábitat y hábitos sostenibles”

PROYECTO 7. CONSTRUYENDO ESCENARIOS Y HÁBITOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES

Objetivo: Transformar los modelos empleados para la producción de bienes y prestación de servicios para que contribuyan a un ambiente sano y seguro, partiendo del reconocimiento de los deberes y derechos de los sectores productivos, en el marco de la corresponsabilidad.

Actividad 7.1. Transformar Sectores Productivos y Economías Locales Hacia Prácticas Sostenibles (Bioeconomía, Economía Circular, Economía Naranja, Negocios Verdes, Turismo Asociado Al Patrimonio Ambiental, Entre Otros), con Corresponsabilidad de los Actores

Subactividad 7.1.1. Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema

Se avanza en la formulación de los Planes de Negocio de Turismo de Naturaleza para las áreas Protegidas: DRMI-SISTEMA DE PARAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS DEL NOROCCIDENTE MEDIO ANTIOQUEÑO, DRMI ALTO DE VENTANAS y DRMI CIENAGA DE BARBACOAS. El objeto de los contratos también incluye la FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE NATURALEZA para la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

A la fecha las contratistas han levantado la información de campo para las áreas protegidas DRMI-SISTEMA DE PARAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS DEL NOROCCIDENTE MEDIO ANTIOQUEÑO y DRMI ALTO DE VENTANAS. Para finales del mes de julio, se espera realizar talleres con los operadores turísticos del DRMI CIENAGA DE BARBACOSA y realizar un

recorrido por la Ciénaga. "Durante el segundo semestre de 2023, se realizaron todos los talleres pendientes con los operadores turísticos del DRMI CIENAGA DE BARBACOAS, en el municipio de Puerto Berrío. También se realizó un recorrido al DRMI Ciénaga de Barbacoas los días 27 y 28 de julio en compañía de ASOAMBIENTAL y con la participación de la FUNDACIÓN BIODIVERSA.

Subactividad 7.1.2. Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad

En el resguardo indígena Karmata Rúa del municipio de Jardín, se realizó la implementación de proceso asociativo mediante el cual se instalaron cinco invernáculos para favorecer el establecimiento de igual número de procesos productivos con implementación de buenas prácticas ambientales.

Cada proceso fue realizado por un grupo de miembros de la misma comunidad. Sembrando en cada invernáculo plantas de especies como Tomate, Pimentón, Ají, entre otros, que serán usados para autoabastecimiento de la comunidad y con miras a generar cantidad suficiente para que puedan comercializar los excedentes y así garantizar la sostenibilidad económica del proyecto en el tiempo.

Figura 103.
Invernáculos Instalados



Nota. (Arriba) Grupo Asociativo La Piedra, La Guardia y Las Mujeres, (Abajo) Grupo Asociativo La Marcella y La Virgen.

Igualmente, se realizó una parcela de plantas aromáticas medicinales de uso tradicional, las cuales serán usadas como estrategia de conservación del material vegetal y como banco de plantas para uso de la comunidad del resguardo, en el desarrollo de sus prácticas ancestrales, entre ellas rituales de curación, elaboración de jabones, entre otros.

En el resguardo Marcelino Tascón se realizaron procesos de fortalecimiento en las comunidades en el aspecto productivo, a través de la siembra de fríjol y maíz (alimentos tradicionalmente producidos por el resguardo) mediante la

implementación de parcelas agroecológicas ayudando a su vez las economías de las diferentes familias.

Subactividad 7.1.3. Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad

El fortalecimiento de las economías propias se ha logrado en el Resguardo Marcelino Tascón a través del trabajo realizado durante la vigencia (2023) donde se logró entre otras cosas trabajar en dos actividades productivas de esta comunidad indígena: cultivo de caña y producción de panela, y elaboración de bisutería / artesanías con chaquiras por parte del grupo "Mujeres de La Tierra" conocido como Îjuâ wêrârâ.

Con relación al cultivo de la caña y la producción de panela, se logró acompañamiento y asistencia técnica a la comunidad del Resguardo Marcelino Tascón que se dedica a esta actividad, brindando información relacionada con buenas prácticas de producción de panela; definiendo de manera participativa un reglamento de uso del trapiche para lograr un mayor orden al interior de este y diseñando un logo y empaque para la panela que produce esta comunidad.

También, se logró el fortalecimiento del grupo de mujeres a través de la realización de las siguientes actividades: intercambio de saberes con el fin de transmitir conocimiento a las diferentes generaciones sobre los diseños empleados en los artículos de bisutería, se retomaron compromisos que ya se habían definido con anterioridad y que de alguna manera permitían un mayor orden y delegación de funciones a las integrantes del grupo de mujeres y se trabajó en impulsar la marca del grupo de mujeres mediante la elaboración de una señalética que permite dar mayor visibilidad al punto de venta, diseño y producción de empaques para los diferentes productos, un video y un reel.

También, se adecuó el punto de venta, haciendo la entrega de soportes para exhibición de la bisutería y de elementos para mayor comodidad de la persona que atiende el punto.

Finalmente, es importante mencionar que se hizo un fortalecimiento en conocimientos de marketing digital de las mujeres encargadas de manejar las redes sociales del grupo de mujeres. Esto, con el fin de que tuvieran

actualización de conceptos y logren capturar la atención de una mayor cantidad de personas, que seguramente implica más compras.

Se presentan a continuación, algunas fotografías de lo mencionado. El fortalecimiento de las economías propias se ha logrado en el Resguardo Marcelino Tascón a través del trabajo realizado durante la vigencia (2023) donde se logró entre otras cosas trabajar en dos actividades productivas de esta comunidad indígena: cultivo de caña y producción de panela, y elaboración de bisutería / artesanías con chaquiras por parte del grupo "Mujeres de La Tierra" conocido como *Îjuâ wêrârâ*.

Con relación al cultivo de la caña y la producción de panela, se logró acompañamiento y asistencia técnica a la comunidad del Resguardo Marcelino Tascón que se dedica a esta actividad, brindando información relacionada con buenas prácticas de producción de panela; definiendo de manera participativa un reglamento de uso del trapiche para lograr un mayor orden al interior de este y diseñando un logo y empaque para la panela que produce esta comunidad.

También, se logró el fortalecimiento del grupo de mujeres a través de la realización de las siguientes actividades: intercambio de saberes con el fin de transmitir conocimiento a las diferentes generaciones sobre los diseños empleados en los artículos de bisutería, se retomaron compromisos que ya se habían definido con anterioridad y que de alguna manera permitían un mayor orden y delegación de funciones a las integrantes del grupo de mujeres y se trabajó en impulsar la marca del grupo de mujeres mediante la elaboración de una señalética que permite dar mayor visibilidad al punto de venta, diseño y producción de empaques para los diferentes productos, un video y un *reel*.

También, se adecuó el punto de venta, haciendo la entrega de soportes para exhibición de la bisutería y de elementos para mayor comodidad de la persona que atiende el punto.

Finalmente, es importante mencionar que se hizo un fortalecimiento en conocimientos de marketing digital de las mujeres encargadas de manejar las redes sociales del grupo de mujeres. Esto, con el fin de que tuvieran actualización de conceptos y logren capturar la atención de una mayor cantidad de personas, que seguramente implica más compras.

Se presentan a continuación, algunas fotografías de lo mencionado.

Figura 104.
Registros gráficos de actividades con el grupo de mujeres Îjuâ wêrârâ



Nota. (Arriba) Encuentros con el grupo de mujeres *Îjuâ wêrârâ*. (Abajo Izquierda) Diseño empaque de collares del grupo de mujeres. (Abajo derecha) Significado de figuras que se plasman en artículos de bisutería.

En la Territorial Panzenú se realizó implementación de cinco parcelas agroecológicas, una en cada uno de los consejos comunitarios Palomar, Palanca, Cuturú, Puerto Triana, en el municipio de Caucasia.

Estas parcelas tienen la finalidad de fomentar la producción y el consumo sostenible en estas comunidades, a través de establecimiento de cultivos de pan coger con adopción de buenas prácticas agrícolas y ambientales, en combinación con prácticas ancestrales desarrolladas por estas comunidades.

De igual manera, en la territorial Tahamíes, se realizó la implementación de parcelas agroecológicas en los Consejos Comunitarios Zafra, Potrerito, Zancubel en el municipio de Belmira y los Consejos Comunitarios El Caney, La Labranza y Hoyo Rico en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Todos estos procesos contaron con componente capacitación y sensibilización en aspectos ambientales y buenas prácticas agrícolas. Los grupos de beneficiarios variaron entre y 10 miembros de cada una de las comunidades.

Subactividad 7.1.4. Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción

Mediante realización de acciones conjuntas con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, se realizó implementación 109 Sistemas de tratamiento de Aguas Mieles y 109 Composteras en igual número de predios cafeteros con producción iguales o inferiores a 300 de Café Pergamino Seco Al Año. Los predios beneficiarios se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 30 en el municipio de Caicedo, 30 en el municipio de Guadalupe, 25 en el municipio de Anzá, 12 en el municipio de Pueblorrico y 12 en el municipio Liborina.

Estas acciones, fueron acompañadas de programas de sensibilización y capacitación en aspectos ambientales, lo mismo que en el manejo y funcionamiento de los sistemas instalados, con lo que se evita la contaminación de las fuentes hídricas con aguas mieles y pulpa de Café y le ofrece al caficultor la oportunidad de fabricar una enmienda orgánica para aplicar al cultivo, mediante el compostaje de la pulpa de Café.

Figura 105.
Registro Fotográfico de implementación de sistemas de tratamiento de Aguas Mieles y Composteras



Nota. (Arriba) Placa Informativa instalada en los 109 beneficiarios. (Mitad) Sistema de tratamiento para las aguas mieles instalados a los beneficiarios. (Abajo) Compostras instaladas a los 109 beneficiarios.

Como estrategia de protección del recurso hídrico, en cada uno de los predios se sembraron 70 árboles de especies nativas en área de especial importancia ambiental, para un total de 7630 árboles.

En el marco de la implementación de la Agenda Ambiental con el sector porcícola, agremiado en torno a Porkcolombia, se han realizado las siguientes Acompañamiento a 28 explotaciones porcícolas en la formulación de planes de fertilización, como estrategia de uso sostenible de la porcinaza líquida, en la enmienda orgánica en pastos y cultivos.

Se han sembrado 28.274 árboles en 10 granjas porcícolas, especialmente en áreas de especial importancia ambiental o como barreras vivas, que amortigüen los posibles olores que genera el proceso productivo.

Se ha brindado acompañamiento a 12 granjas porcícolas en procesos de legalización de permisos ambientales. Igualmente, se han realizado varias acciones de sensibilización y formación, entre ellas dos talleres (uno en Medellín y otro en el municipio de Yolombó) de socialización de la resolución 00150 del ICA, la cual regula la fabricación y comercialización de enmiendas orgánicas, teniendo en cuenta que algunas granjas porcícolas, elaboran sus enmiendas, a partir de la porcinaza y tienen la expectativa de comercializarla para uso agrícola.

También se realizaron 8 capacitaciones dirigidas a pequeños productores, en aspectos técnicos y ambientales, las cuales fueron realizadas en los municipios de San Pedro de Los Milagros, Puerto Berrío, Medellín, Heliconia, Ebéjico, Jardín, Donmatias y Girardota.

Igualmente, en los productores se empezó el proceso de implementación del cálculo de huella de carbono, utilizando la metodología desarrollada por Porkcolombia, en las granjas La Graciela y La Rochela, ubicadas en Santa Rosa de Osos y Gómez Plata, respectivamente.

Se realizaron tres jornadas de recolección de residuos peligrosos en el municipio de Donmatías y un evento Académico, en las instalaciones de Corantioquia, dirigido a productores porcícolas y a público en general, en el cual se abordaron los siguientes temas:

Conceptos técnicos relacionados con la generación de energía eléctrica a partir de porcinaza y experiencias exitosas.

Certificación de enmiendas orgánicas de acuerdo con lo establecido en la resolución 00150 del ICA y experiencias exitosas.

Carbono neutralidad y herramientas de estimación de huella de Carbono.

Durante este período se desarrolló la quinta versión del sello de sostenibilidad, cuyo fin es brindar reconocimiento a organizaciones, productores, grupos étnicos, gremios, agremiaciones y asociaciones ubicados en la jurisdicción de Corantioquia, que presenten elementos diferenciadores en cuanto a criterios ambientales en el marco de sus iniciativas y procesos productivos, trascendiendo el cumplimiento legal.

Para esta versión la convocatoria se amplió a gremios, agremiaciones y asociaciones.

En la quinta versión del sello de sostenibilidad se contó con 115 postulaciones, de los cuales 2 no cumplieron con los requisitos propuestos, 3 desistieron durante el proceso, y 1 se postuló dos veces, bajo diferente razón social, por lo que en total se hicieron 109 visitas para la verificación de requerimientos calificables. De los 109 evaluados, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Sello categoría A: 38.
- Sello categoría AA: 17.
- Sello categoría AAA: 13.
- Sello categoría diferencial: 1.

Con relación a otros años, se observa que en esta versión aumentó considerablemente la participación de empresas, lo cual indica que es un programa que goza cada vez de mayor reconocimiento en el medio y tiene mayor acogida.

Para esta versión se contó con la participación de diferentes sectores productivos tales como construcción, ladrillero, minero, de lácteos, de ecoturismo, industrial, de servicios, agropecuario, cafetero, de valoración de residuos orgánicos, entre otros. También cabe mencionar que los postulados hacen parte de las 8 oficinas territoriales de la jurisdicción y para quienes ya habían participado, se observan mejoras en sus procesos productivos y buena acogida de las recomendaciones que se generan a partir de la evaluación por parte de los técnicos de la Corporación.

La entrega de los reconocimientos se realizó el día 28 de noviembre de 2023, donde se entregaron 69 reconocimientos.

Se presentan a continuación, algunas fotografías de las visitas realizadas en el marco del sello de sostenibilidad.

Figura 106.
Registro fotográfico de visitas del Sello Sostenibilidad



Nota. (Arriba) Visita a Mineros Aluvial S.A.S BIC. (Abajo Izquierda) Vivero de Asopesca. (Abajo Derecha) Visita a Mina La Margarita.

Subactividad 7.1.5. Verificación de negocios verdes

Los emprendimientos y los Negocios Verdes exhiben un potencial de crecimiento; cada vez los negocios verdes están conquistando espacios en las

economías locales de la jurisdicción, mostrándose como una opción valiosa que promueve el crecimiento de los mercados locales.

Los negocios verdes, buscan desarrollar actividades económicas en la que la producción de bienes y servicios generen impactos ambientales positivos, mediante la incorporación de prácticas ambientales, sociales y económicas, trayendo beneficios para consumidores junto con el uso sostenible siendo responsables con recursos naturales.

Estas prácticas ambientales, sociales y económicas empresariales, tienen mucho que aportar a la situación actual de la emergencia sanitaria y crisis por la que hoy atraviesa el modelo productivo de la jurisdicción. Los negocios verdes presentan importantes desafíos; no solo en cuanto a la producción de sus bienes y servicios, sino también en cuanto a su distribución y comercialización.

El consumo nacional de bienes y servicios proveniente de los negocios verdes sigue siendo un reto, aunque se presenta una tendencia al crecimiento de manera reciente.

En la vigencia 2023, fueron verificados 36 posibles Negocios verdes, ubicados geográficamente en las Oficinas Territoriales Panzenú, Zenufaná y Tahamíes, los cuales se describen a continuación:

Tabla 29.
Listado de Negocios Verdes Verificados

N°	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
1	Natucafe S.A.S.	Andes (La Ermita)
2	Asociación Transformado Vidas Por Buriticá	Buriticá
3	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar (Copesarpa).	Caucasia
4	Asociación de Sacha Incheros del Bajo Cauca (Asosacha)	Caucasia
5	Claudia Vanessa Orrego Gallego	Cisneros
6	Derivados Lácteos El Pino	Donmatías
7	Colectivo de Comunicaciones Gente y Bosque	El Bagre
8	Servicios y Asesoría Profesional en Ingeniería Ambiental Bio S.A:S.	Entrerríos

N°	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
9	Finca Los Frailes y el Lucero	Fredonia (Murrapal)
10	Asofiagir (Asociación De Fiqueros Y Artesanos De La Cabuya Del Municipio De Girardota)	Girardota
11	Carrizal Tours	Gómez Plata
12	Bio-Ciclo S.A.S.	Medellín (San Anotnio de Prado)
13	Ignacio Barragán Soto	Montebello
14	Asociación De Productores Agropecuarios De La Vereda Poleal	San Jerónimo (Poleal)
15	Los Hierbateros (J.A.C. Piedras Blancas)	Medellín (Santa Elena)
16	Reinas Aldeanas (J.A.C. Vereda La Aldea)	Santa Fe de Antioquia
17	J.A.C. La Esmeralda	Santa Rosa de Osos
18	Carlos E Santa Cruz Caicedo	Támesis
19	Finca Cocondo	Tititibí (La Maceta)
20	Mujeres Firmes Por la Paz	Valdivia
21	Asocaval (Asociación de cacaoteros de Valdivia)	Valdivia
22	Mujeres del Futuro	Valdivia
23	Jengibre y Especias del Suroeste S.A.S.	Venecia
24	Apiario y Meliponario Zángano S.A.S.	Venecia (El Vergel)
25	Nativa Bebidas y Aromáticas	Venecia
26	Asociación de Productores Agropecuarios del Rosario (Agrorosario)	Yarumal (Aguacatal)
27	Andrés Perez	Yarumal
28	Café Ochalí	Yarumal
29	Bio soap NIT 901516001-1	Yarumal
30	J.A.C. Bareño	Yolombó
31	Agrovida	Tarazá
32	Mieles la Marquesa	Yolombó
33	Cultivando con Voz	Caldas
34	Bio Abonos Gaia S.A.S	Caldas
35	Jardín Life And Travel	Jardín
36	B&M S.A.	Yolombó

A partir de la realización de la verificación de cumplimiento de criterios de negocios verdes, a cada uno de ellos les fue formulado el respectivo Plan de Mejora en el cual se recomiendan acciones de fortalecimiento buscando avanzar en el desempeño del negocio verde.

Figura 107.
Visita de verificación negocios verdes



Subactividad 7.1.6. Implementación del programa regional de negocios verdes

Muchas organizaciones empresariales y emprendimientos pequeños y medianos asentados en la jurisdicción corporativa, ya contemplan un cambio de ruta hacia lo ambiental, emprendiendo el camino hacia un modelo de negocio sostenible y verde, donde el análisis de ciclo de vida y el concepto de

cradle to cradle (de la cuna a la cuna o economía circular), posibilitan una nueva forma de hacer negocios.

Involucran un enfoque que propende por un desarrollo sostenible, que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos naturales mantenga la capacidad de proveer los bienes y servicios ambientales.

Para lograr avances significativos, en este sentido; es esencial la adopción de estrategias capaces de reforzar los resultados económicos, sociales y ambientales de las organizaciones proveedoras de bienes y servicios sostenibles, para atender las demandas de los consumidores en el mediano y largo plazo que genere un sistema de desarrollo sostenible con empresas responsables promoviendo el progreso de la sociedad y el patrimonio ambiental en la jurisdicción.

Una de las estrategias contemplada para la implementación del Plan Regional, es de consolidar el equipo interdisciplinario que brinde asesoría y acompañamiento tanto a los negocios como la organización corporativa en los asuntos propios del perfil. Para ello, la Corporación conformo un Comité para el impulso, acompañamiento y desarrollo de los Emprendimientos de Negocios Verdes y de los Negocios Verdes identificados de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, el cual se institucionaliza en la Resolución 040-RES2106-3602.

Durante la vigencia se realizaron diferentes actividades de fortalecimiento para los negocios verdes, con el fin de aportar y tratar en la medida de lo posible de minimizar brechas o falencias que estos presentaban.

Para tres negocios en específico se trabajó en la implementación y dotación con sistemas, que de alguna manera permitieran mejorar su proceso productivo o que le dieran un factor diferencial.

Chocomelquie, por ejemplo, negocio cacaotero, en el que la actividad de descascarillado del cacao se realiza de manera manual, fue apoyado con un mesón en acero, y la dotación e instalación de un fogón eficiente, para la elaboración de los productos (coquitas de cacao) adicionalmente se realizó la entrega de moldes para la elaboración del producto.

Por su parte, La Asociación Transformando Vida se reforzó con puntos de acopio para material aprovechable y contenedor tipo eco botella.

Finalmente, se fortaleció a la Cabaña Manantial del Turpial, Cafe los Frailes, Reserva San Pedro, siendo conscientes de que los temas de marca e imagen corporativa son fundamentales para lograr el posicionamiento de los negocios, con la creación y/o ajuste de logotipos, consulta de marca y manuales de imagen corporativa en donde se incluyeron diseños para productos, documentación, souvenirs, dotación, entre otros.

Los negocios acompañados en este proceso fueron los siguientes:

- Cabaña Manantial del Turpial,
- Café los Frailes,
- Reserva San Pedro,
- Chocomelquie,
- Asociación transformado vida

Para los negocios mencionados en la tabla anterior, también se realizó asesoría de 40 horas enfocada en transferir a los empresarios seleccionados, estrategias y técnicas para poder posicionar e impactar el segmento del mercado ideal para su negocio verde mediante utilización de redes sociales y medios tecnológicos gratuitos o de bajo costo.

Así mismo, se trabajó en los planes de mejora y de negocio con el fin de definir los aspectos y recomendaciones específicas, para dar cumplimiento a los criterios definidos para los negocios verdes, y proponer estrategias para atraer usuarios o grupos de interés, logrando el crecimiento de estos.

Igualmente, con la finalidad de seguir fortaleciendo los negocios verdes, fue realizado el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de página web de negocios verdes, la cual (https://negocios-verdes.corantioquia.gov.co/), cuenta con información general sobre los negocios verdes, su clasificación, formulario de preinscripción y procedimiento para que los empresarios que desarrollen actividades productivas compatibles con los requisitos de negocios verdes, se puedan inscribir.

Figura 108.
Sitio Web de Negocios Verdes – Información General



Adicionalmente, la página cuenta con catalogo digital, en el cual los visitantes pueden acceder a información de los negocios verdes avalados, sus productos, sus datos de contacto, entre otros aspectos relevantes.

Figura 109.
Catálogo de Negocios Verdes

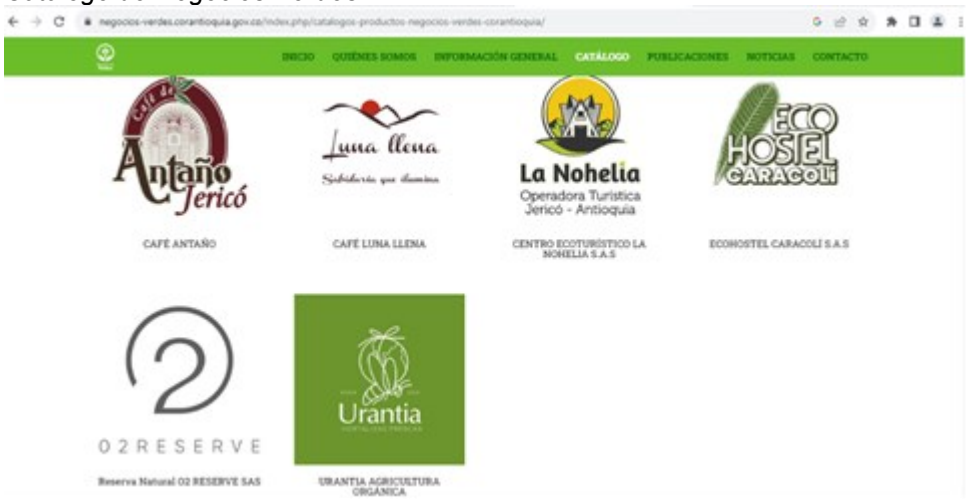

Buscando apoyar la divulgación y posicionamiento de los negocios verdes avalados, fue realizada participación en la Décima Feria Bioexpo Gran Santander, con dos negocios verdes avalados como expositores en el evento desarrollado en la ciudad de Cúcuta y 7 negocios verdes avalados como expositores en el evento realizado en la ciudad de Bucaramanga.

Figura 110.
Registro Fotográfico de Participación en la Feria Bioexpo Gran Santander



Subactividad 7.1.7. Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa

Colombia viene desarrollando diferentes acciones, con el fin, de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y por ende evitar los posibles impactos que se generen como parte del fenómeno del cambio climático. Es evidente, que el cambio en las formas de producción y la adopción de mecanismos de producción más limpia, así como la implementación de fuentes de energías renovables no convencionales, aportarían considerablemente en la reducción de la contaminación.

En diciembre de 2015, a raíz de la COP21 de París, se firmó un acuerdo internacional que establecía el objetivo de mantener, antes de finales de este

siglo, el calentamiento global por debajo de 2 grados respecto a los niveles preindustriales y, de ser posible, limitarlo a 1,5 grados.

Para alcanzar este objetivo, la herramienta principal es la transición energética, o sea, cambiar de un sistema energético fundamentado en los combustibles fósiles a uno de bajas emisiones o sin emisiones de carbono, basado en las fuentes renovables.

Con todo eso se benefician no solamente el clima, sino también la economía y la sociedad. Desde el punto de vista medioambiental, las fuentes renovables y la movilidad eléctrica reducen la contaminación. Es importante, que la transición energética sea inclusiva y que nadie se quede atrás.

Todo esto, lleva a pensar en la necesidad de realizar una transición y cambio en las formas de producción de energía eléctrica. De esta manera, se contribuiría a reducir los impactos ambientales, sociales y económicos, además de la producción de gases de efecto invernadero. Esta transición, considera el uso de fuentes de energía renovables, las cuales se constituyen como una oportunidad y reto, por la posibilidad de desarrollar formas de producción de una energía más sostenible.

Durante el periodo comprendido en el año 2023, desde la Subdirección Ambiental se gestionó y dirigió diferentes estrategias en el marco de la promoción de energías alternativas en los diferentes municipios de la jurisdicción, aplicando acciones de apoyo a las comunidades más vulnerables y en las zonas rurales con grandes falencias del servicio energético. Por lo cual, como estrategia promocional se realizó la puesta en operación in situ de las estaciones autónomas de iluminación y cargador solar en los siguientes Ecoescuelas y municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Tabla 30.
Listado de Ecoescuelas intervenidas

MUNICIPIO	LUGAR DE INSTALACIÓN
Montebello	Escuela vereda el Olival
Salgar	I.E Julio Restrepo
Caicedo	I.E San Juan Bosco
Nechí	I.E. Las Flores
Angostura	Escuela vereda Santa Ana

MUNICIPIO	LUGAR DE INSTALACIÓN
Yondó	I.E.R San Miguel del Tigre
Cáceres	Isla de la Amargura
Ebéjico	Parque principal
Pueblo Rico	Parque principal
San Andres de Cuerquia	Parque principal
San Jose de la Montaña	Parque principal
Toledo	Parque principal
Briseño	Parque principal
Armenia Mantequilla	Parque principal
Valparaíso	Maloca Comunidad Indígena Marcelino Tascon
Tarso	Parque Principal
Puerto Nare	Corregimiento la Sierra
Amalfi	Escuela Vereda la Picardía
Buritica	Corregimiento Tabacal
Ciudad Bolívar	Corregimiento Farallones

Figura 111.
Registro fotográfico de instalaciones realizadas



Nota. (Izquierda) Estaciones en funcionamiento. (Derecha) Entrega de estaciones fotovoltaicas.

Actividad 7.2. Acompañamiento a los Sectores en la Generación de Articulaciones Socio-Cultural que Permitan Consolidar Escenarios Económicos Locales y Regionales Sostenibles

Subactividad 7.2.1. Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles

Fortalecimiento de dos (2) sistemas productivos comunitarios sostenibles para aplicación técnica, tecnológica y métodos de rendimiento para el proceso productivo.

Se logran realizar 4 encuentros en las unidades productivas tal como está estipulado en el plan de ejecución. Se deja como evidencia en el Anexo_l5_actividad_; en este anexo se entregan los siguientes productos por encuentro: Acta diagnóstica de unidades productivas, listado de asistencia, Ficha de Relatoría, propuesta kit, base de datos, soporte entrega de recursos para alimentación y registro fotográfico.

Actividad 7.3. Impulsar la Transición Hacia un Consumo Sostenible

Subactividad 7.3.1. Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%)

Urge un cambio de actitud y, lo más importante para lograrlo, es tener presente que existe la necesidad y el deber, por ello dentro de nuestros procesos se han incorporado una serie de compromisos para nuestros contratistas que le apuntan al cumplimiento de la meta tales como: vehículos con tecnologías limpias en Eléctricos, Híbridos o EURO6, Plantas de Tratamiento de Aguas, diques para retención de aceites, desarenadores, disposición final de elementos usados. El papel fabricado con residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles (Café Orgánico). Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación actúa en consecuencia, incorporando la aplicación de criterios de sostenibilidad frente a la contratación para la adquisición de algunos bienes y/o servicios.

Subactividad 7.3.2. Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores

Durante el periodo comprendido en el año 2023, desde la Subdirección Ambiental se gestionó y dirigió diferentes contactos con sectores productivos para llevar a cabo acuerdos de cero deforestaciones durante el periodo comprendido se firmaron los siguientes acuerdos:

Tabla 31.
Productores firmantes de acuerdos cero deforestaciones.

RAZÓN SOCIAL	NIT
Asociación de Ganaderos del Nordeste	901.478.233-1
Lácteos el Llano S.A.S. B.I.C.	900.154.131-2
Calcáreos Industriales y Agrícolas Limitada (Calina)	890.900.844-0
Derivados Lácteos del Norte S.A.S.	800.243.613-1
Corporación Antioquia Holstein (Corpoleche)	811.035.967-1
Asociación de Ganaderos y Agricultores del Bajo Cauca y Alto San Jorge (Asogauca)	811.010.334-1
Compañía para el Bienestar y La Promoción del Ser (CobiProyser)	900.096.966-

Actividad 7.4. Realizar Seguimiento y Control a los Acuerdos Establecidos con los Sectores

Subactividad 7.4.1. Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores

Fue diseñada la metodología para realizar seguimiento a la implementación de los acuerdos cero deforestaciones formalizadas con productores ganaderos, paneleros, con la industria láctea, entre otros.

Actividad 7.5. Realizar Investigación para el Uso Eficiente de la Biodiversidad y Disminuir los Efectos de la Producción en el Ambiente (residuos, emisiones)

Subactividad 7.5.1. Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad

En el marco de la identificación de las especies promisorias en el territorio Jurisdicción de Corantioquia en acompañamiento con los entes territoriales se visitaron a 81 productores y 185 sistemas de producción tradicional que involucran manejos tradicionales y especies promisorias, localizados en 22 municipios y 8 oficinas territoriales de Corantioquia, en cada uno de los sitios visitados se logró identificar especies promisorias con potencial productivo y a su vez, la intención de las comunidades por lograr la comercialización de sus productos. En total, se identificaron 120 especies clasificadas como promisorias.

Para realizar la priorización de las especies fue desarrollada la metodología, en la cual se aplicaron los siguientes criterios, a través del aplicativo Priest.

- Presencia en los municipios pertenecientes a la Jurisdicción de Corantioquia.
- Disponibilidad de semillas.
- Disponibilidad de plántulas silvestres o presencia en la regeneración natural.
- Ocurrencia en sitios abiertos.
- Facilidad de reproducción por semilla.
- Capacidad de establecimiento.
- Índice de valor cultural o (Número de usos).
- Capacidad de atracción de fauna silvestre (Número de especies).
- Requerimientos edafológicos (Fertilidad).
- Respuesta a plagas y enfermedades.
- Origen de la Planta.
- Riesgo de amenaza categoría (IUCN).
- Potencial de comercialización (línea de mercado activa).
- Producción anual (kg).
- Vida útil (año).

- Información técnica disponible (# Artículos).
- Tiempo de manejo (año).
- Impacto ambiental, social y económico.
- Aceptación en el mercado - Facilidad de Comercialización.
- Veda.
- Número de sitios con mismo uso reportado.

Posteriormente se priorizaron las siguientes especies y comunidades donde se realizó la implementación de la apropiación tecnológica.

Tabla 32.
Especies y comunidades

REPRESENTACIÓN COMUNITARIA	MUNICIPIO	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
Agrorosario	Yarumal	Cacao	Mejoramiento de la eficiencia del proceso productivo mediante Tostador industrial de Cacao con capacidad para baches de 15, 25 y 30 kg (1 unidad)
Asociación de fiqueros y artesanos de la cabuya del municipio de Girardota ASOFIAGIR	Girardota	Fique	Mejoramiento del proceso productivo a través de dotación de herramientas y equipos de protección personal
JAC Vereda La Aldea	Santa Fe de Antioquia	Apicultura	Entrega de colmenas para aumentar la capacidad de producción y mejoramiento del proceso productivo con implementación de centrifuga manual y elementos de proteción personal.
JAC Bareño	Yolombó	Bijao	Entrega de elementos para mejorar el aprovechamiento del producto para comercializar.
JAC Vereda Puerto Calavera Segovia	Segovia	Cachama	Capacitación en marketing digital y procesamiento de escamas y otros desechos, para elaboración de subproductos como colágeno en diversas presentaciones.
Asociación de piscicultores Naranjal Asopisnar	El Bagre	Cachama	Capacitación en marketing digital y procesamiento de escamas y otros desechos, para elaboración de

REPRESENTACIÓN COMUNITARIA	MUNICIPIO	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
			subproductos como colágeno en diversas presentaciones.
JAC Ochali	Yarumal	Café	Mejoramiento del proceso productivo y la inocuidad del producto final mediante entrega de molino y empaques con marca propia.
Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda Poleal (Agromanzanilla)	San Jerónimo	Caléndula	Mejoramiento del proceso postcosecha mediante entrega de deshidratador y otros elementos.
Asociación Conservida	El Bagre	Plantas Epífitas	Mejoramiento de la eficiencia en la recolección de plantas mediante entrega de herramientas y equipos de protección personal.
JAC Piedras Blancas	Medellín - Santa Elena	Plantas aromáticas	
JAC Corcovado	Yarumal	Magnolios	La apropiación consistió en instalación de vivero para mejorar el proceso de germinación de las semillas.
Asociación de Productores de Aguacate de Jardin Antioquia	Jardín	Meliponicultura	Entrega de elementos para aumentar la capacidad instalada y conservar la inocuidad del producto.
JAC La Esmeralda	Yarumal	Mortiño	Elementos de protección personal y herramientas para mejorar la eficiencia del proceso productivo
Reserva Orquídeas de la Sociedad Colombiana de Orquideología	Jardín	Orquídeas	Elementos para mejorar el proceso de reproducción del material vegetal y garantizar calidad del material vegetal
Asociacion de Agopecuaria de campesinos de Gomez Plata	Sábila	Gómez Plata	Elementos para mejorar la calidad del producto en la fase de postcosecha
Asociación de Campesinos y Agricultores Sabalito Sinaí ACASA	El Bagre	Plantas nativas de Bosque Húmedo	Herramientas para mejorar la eficiencia del proceso productivo

REPRESENTACIÓN COMUNITARIA	MUNICIPIO	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
Vivero Premontano Café	Andes	Café	Mejoramiento del proceso y elementos para poder garantizar la calidad del material vegetal.
JAC Piedras Blancas	Medellín - Santa Elena	Plantas aromáticas	
AHAU al Natural	Bello (Rural)	Ají y frutales	Mejoramiento del proceso postcosecha
JAC Vereda Chachafruto	Sopetrán	Cardamomo	Mejoramiento del proceso postcosecha y apoyo para aumentar la producción mediante enmiendas orgánicas.
Biomiel Ogosco	Santa Fé de Antioquia	Apicultura / meliponicultura	Entrega de elementos para aumentar la capacidad instalada
Junta de Acción Comunal de la vereda El Cinco	Vegachí	Cacao	Mejoramiento del proceso postcosecha y conservación de la inocuidad del producto.

PROYECTO 8. CONSOLIDANDO HÁBITAT Y HÁBITOS SOSTENIBLES

Objetivo: Consolidar un entorno sano para el buen vivir de los habitantes de la jurisdicción, lo que implica el desarrollo de estrategias para consolidar entornos que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida con espacios naturales que propicien el encuentro; el mejoramiento de la salud de los habitantes a través de aspectos como el saneamiento ambiental de los asentamientos y la generación de una conciencia ambiental desde la corresponsabilidad de los actores presentes en el territorio, que aporten a la generación de un ambiente sano.

Actividad 8.1. Ejecutar Acciones de Intervención del Espacio Público Verde

Subactividad 8.1.1. Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde

Hasta la fecha se encuentran en servicio tres proyectos de espacio público en Ciudad Bolívar Cerro Cristo Rey, Vegachí Parque agroambiental lineal fase 1

y Salgar, Parque en l antigua plaza de mercado, hoy espacio público Laura Vélez. Los tres proyectos con áreas entregadas de 2.200, 5.948 y 2.660 respectivamente, suman 10.808m2. Se tiene actas de terminación para los proyectos del Parque La Floresta (Poza Maranata) en el municipio de El Bagre; en el sendero ancestral y natural los Tahamíes del municipio de Yalí, y el aula ambiental y espiritual del resguardo indígena La María Marcelino Tascón, con áreas entregadas de 2.800, 1.450 y 200 m^2, respectivamente aportan 4.450 m^2, para un total acumulado de 15.258 m^2. En ejecución y con entregas estimadas nates del 31 de diciembre de 2023, se tiene le Sendero de La Cruz en el municipio de Liborina y parque Las Tecas en el municipio de Zaragoza, que aportaran al indicador final 2.500 m^2 más, para un total acumulado final estimado de 17.758 m^2.

Figura 112.
Ciudad Bolívar Cristo Rey, teatrino abierto recuperado y equipado y nuevas estancias generadas



Figura 113.
Aula Ambiental (energía solar) y adecuaciones de espacio público blando.



Figura 114.
Nuevo espacio y aula ambiental abierta. Energia solar y adecuaciones blandas.



Figura 115.
Adecuaciones permeables en madera plástica (100 % de reúso), respetando cota de inundación sin ocupar cauce. Parque anfibio en el municipio de El Bagre.



Figura 116.
Sendero ancestral y natural los Tahamíes en Yali.



Nota. Lleva a ruta arqueológica y se articula al plan de turismo del municipio. Contiene aula ambiental abierta, mirador de aves y dos estancias de observación del paisaje.

Figura 117.
Aula ambiental y espiritual en resguardo indígena.



Nota. Construido con aporte de mano de obra de la comunidad indígena y usando conocimientos ancestrales.

Actividad 8.2. Implementar el "Plan + Aire Puro"

Subactividad 8.2.1. Implementación del "Plan + aire puro"

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, adoptó el 14 de febrero del año 2020 mediante Resolución N.º 040-RES2002-756, el Plan Estratégico para la Gestión de la Calidad del Aire en su Jurisdicción, denominado “PLAN + AIRE PURO”.

Este Plan tiene como objeto: Disminuir las concentraciones de contaminantes criterio, olores, ruido y contaminantes tóxicos atmosféricos, fundamentado en los impactos a la salud que se asocian a estos, con la finalidad de alcanzar los estándares definidos para el año 2030.

El PLAN + AIRE PURO se compone de seis (6) lineamientos principales y un eje transversal de Educación y Prevención Poblacional, los cuales están conformados por programas, medidas y acciones a implementar en el corto (2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 años).

Asimismo, Corantioquia, consciente de que la contaminación atmosférica es uno de los principales problemas ambientales, y de acuerdo a lo estipulado en el PLAN + AIRE PURO, en lo relacionado con el fortalecimiento del trabajo conjunto y articulado de la autoridad ambiental con las instituciones y

organizaciones involucradas directa o indirectamente con la gestión de la calidad del aire, conformó la Mesa de Gobernanza por la calidad del aire mediante la Resolución 040-RES2004-2068 del 21 de abril de 2020. Esta Mesa tiene como objeto: Apoyar a la Corporación en la implementación de políticas, Construcción de estrategias e instrumentos para el mejoramiento de la calidad del aire en el territorio de la Jurisdicción que incida en beneficio de la salud de la población, y hacen parte de ella: la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI - Seccional Antioquia, Gobernación de Antioquia, Comité Intergremial de Antioquia, Universidades, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, varias dependencias de CORANTIOQUIA, y otras personas naturales y jurídicas con amplia experiencia en la gestión de la calidad del aire. Las reuniones se realizan con periodicidad bimensual.

A continuación, se presenta el avance en la implementación del PLAN + AIRE PURO de acuerdo con las actividades desarrolladas en el marco de los lineamientos generales.

Lineamiento 1. Control a Fuentes de Emisión

Fuentes fijas:

Durante el primer semestre de 2023, se realizaron un total de 97 visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisiones atmosféricas ubicadas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA y 3 actuaciones documentales, como se muestra a continuación:

Tabla 33.
Control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión durante el primer semestre de 2023

OFICINA TERRITORIAL	FECHA	MUNICIPIO	EMPRESA
Aburrá Norte	24/02/2023	Medellín	Ladrillera Buenavista
			Ladrilleros Asociados
			Ladrillera Santa Cecilia
	03/03/2023	Copacabana	Pavimentar S.A.
		Girardota	Procopal S.A.

OFICINA TERRITORIAL	FECHA	MUNICIPIO	EMPRESA
			Colporón S.A.S.
			Textiles Balalaika S.A.
	3/03/2023	Medellín	Fundiciones Industriales S.A.S. “FINSA”
			Ladrillera San Cristóbal
	09/03/2023	Copacabana	Comercializadora distrimezclas SAS
		Barbosa	Focolsa
	10/03/2023	Girardota	Manufacturas De Pino S.A.S.
			Nutri Grup S.A.S
			TERMINADOS Y TEÑIDOS DEL MILENIO S.A.S.
	13/03/2023	Girardota	Metroáridos
			Explanan SA
			Comercial de grasas SAS
	17/03/2023	Medellín	Ladrillera Santa Rita S.A.S.
			Ladrillera Las Mercedes
	19/07/2023	Medellín	Construcciones El Condor S.A.
	11/09/2023	Medellín	Ladrillera Delta S.A.S.
	15/09/2023	Girardota	CONCRETOS ARGOS S.A.S.
	15/09/2023	Girardota	Mincivil S.A.
	15/09/2023	Girardota	Manufacturas de Pino S.A.S.
	15/09/2023	Girardota	Procopal S.A.
	15/09/2023	Copacabana	Pavimentar S.A.
	25/09/2023	Girardota	Pan Árabe S.A.S
	25/09/2023	Girardota	PAPELIM.S.A.S
	25/09/2023	Girardota	Galletas GRECO S.A.S
	25/09/2023	Barbosa	Plastimundo

OFICINA TERRITORIAL	FECHA	MUNICIPIO	EMPRESA
	25/09/2023	Girardota	IPROCOM
	27/09/2023	Medellín	Alfarera Buenavista
	27/09/2023	Medellín	Alfarera Santa Rita
	27/09/2023	Medellín	Filling Colombia S.A.S
	27/09/2023	Medellín	Pavimentos Aburrá S.A.S
	29/09/2023	Copacabana	Artesa Pelle S.A.S.
	29/09/2023	Copacabana	Interdoors S.A.S.
	29/09/2023	Copacabana	Operadora Avícola S.A.
	29/09/2023	Copacabana	Rymel Ingeniería Eléctrica S.A.S.
	28/09/2023	Bello	Argos
	03/10/2023	Medellín Corregimiento San Cristóbal	Fundiciones Industriales S.A.
	04/10/2023	Medellín Corregimiento San Antonio de Prado	Corporación Corolas
	05/10/2023	Medellín Corregimiento San Antonio de Prado	Corporación Corolas
	12/10/2023	Medellín Corregimiento Altavista	Ladrillera Tejar Santa Cecilia
	19/10/2023	Girardota	Incolmotos Yamaha
	23/10/2023	Medellín Corregimiento Altavista	Alfarera Buenavista S.A.S.

OFICINA TERRITORIAL	FECHA	MUNICIPIO	EMPRESA
	26/10/2023	Medellín Corregimiento Altavista	Asfaltos Medellín
	01/11/2023	Girardota	Productos Químicos Panamericanos
Aburrá sur	7/02/2023	Amagá	Ladrillera Terras de San Marino (Castelus)
			Alfarera Pueblo Viejo
			Ladrillera Ambalá
			Alfarera Terranova
	1/03/2023	La Estrella	Procesos especiales de lavado para la confección -PELCO S.A.S.
			ASCENDER S.A.
			LAVATINSA
	7/03/2023	Itagüí	Ladrillera Ajizal
			Santa María
			Mineros artesanos (Guinges)
			Doble G
			Tejar Danubio
			Tejar El Terminal - Los Rieles
			Tejar Martín Restrepo
			Tejar fabian Restrepo
	14/03/2023		Tejar Jaime Agudelo
			Tejar El Morro
			Tejar Los Hernandez
	21/03/2023	Caldas	Operadora Avícola de Colombia -FRIKO
			Fabriconst S.A.S.
			sociedad Operadora Avícola
		Sabaneta	Sociedad Induimperial S.A.S

OFICINA TERRITORIAL	FECHA	MUNICIPIO	EMPRESA
	28/03/2023	Itagüí	Promotora de Proyectos Industriales Los Gómez S.A.S. – "La Esperanza"
			Ladrillera La Alcarraza S.A.S.
			Ladrillera San Cristóbal.
			Cerámica Los Gómez
			Alfarera La Pampa
			Mar S.A - Ladrillera Los Cedros
	18/09/2023	Itagüí	Ladrillera El Ajizal
	18/09/2023	Itagüí	Tejar El Morro - José Borja
	18/09/2023	Itagüí	Ladrillera Los Cedros
	18/09/2023	Itagüí	Ladrillera Santa María
	18/09/2023	Itagüí	Tejar Los Gomez
	18/09/2023	Itagüí	Tejar Los Restrepo
	25/09/2023	Itagüí	Cerámica Los Gómez
	25/09/2023	Itagüí	Ladrillera Alcarraza
	25/09/2023	Itagüí	Ladrillera San Cristóbal
	25/09/2023	Itagüí	Promotora Industrial Los Gomez - La Esperanza
	25/09/2023	Itagüí	Ladrillera Santa María
	25/09/2023	Itagüí	Alfarera La Pampa
	27/09/2023	Caldas	Construcciones inmunizadas de Colombia CONSTRUINMUNIZA S.A.S.
	27/09/2023	Caldas	Fábrica de Icopor para la construcción - FABRICONST S.A.S.
Panzenú	24/03/2023	Caucasia	OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.
	05/09/2023	Caucasia	AMOLEON S.A.S. ZOMAC

OFICINA TERRITORIAL	FECHA	MUNICIPIO	EMPRESA
	13/09/2023	Taraza	AGREGADOS IMA S.A.S. ZOMAC
Cártama	Actuación documental	Venecia	LUIS ALBERTO GONZÁLEZ CHAUX
	Actuación documental	La pintada	CONCESIÓN PACIFICO TRES S.A.S
	Actuación documental	La pintada	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
Zenufaná	12/04/2023	Puerto Nare	EPM
	13/04/2023		ARGOS
	23/08/2023 24/08/2023		CEMENTOS ARGOS

Fuentes móviles:

Con el objeto de satisfacer la necesidad de cubrir las acciones de control y seguimiento a emisiones por fuentes móviles tanto en las vías como en las empresas del sector transporte en la jurisdicción de Corantioquia, durante el año 2023 se trabajó específicamente en:

I. Operativos de control y seguimiento a vehículos.
II. Visitas de certificación y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDA´s de la jurisdicción.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el año 2023, así:

I. Operativos de control y seguimiento a vehículos.

Con respecto a las mediciones de control y seguimiento de las emisiones generadas por fuentes móviles, durante el año 2023 se realizaron un total de 2663 mediciones de gases, distribuidas en más de 150 operativos que fueron realizados en vía y en empresas del sector transporte o empresas con flota

vehicular de carga, los cuales se llevaron a cabo en más de 55 municipios de la jurisdicción de Corantioquia.

La distribución de las mediciones de control y seguimiento a las fuentes móviles de acuerdo con el tipo de operativo realizado fue la siguiente:

Tabla 34.
Distribución de mediciones a fuentes móviles por tipo de operativo, año 2023

TIPO OPERATIVO	CANTIDAD OPERATIVOS	CANTIDAD DE MEDICIONES
En vía	142	2319(1)
En empresas	19	344
Total	161	2663

Nota. (1) Para final del año 2023 se proyecta un total adicional de 139 mediciones, con lo cual el valor asciende a 2319, cantidad que se ejecuta bajo el contrato 110-CNT2305-108.

A continuación, se presenta de forma gráfica los resultados de las mediciones de verificación a fuentes móviles, de acuerdo con el tipo de combustible de los vehículos, encontrándose que el mayor porcentaje de veh-ículos aprobados se ubica en el combustible tipo Motocicletas 4T con un 18% aproximadamente, seguido de un 15% en los vehículos con combustible Ciclo Diésel.

De igual forma, se observa que el mayor porcentaje de vehículos rechazados se encuentra en los vehículos con combustible Ciclo Diésel con un porcentaje de 22% aproximadamente en un total de 480 fuentes móviles que fueron medidas en el año 2023.

En el control y seguimiento a las fuentes móviles se ha evidenciado que a pesar de que se realiza constantemente este seguimiento, el parque automotor de los diferentes municipios que conforman el territorio de la jurisdicción continúa con un porcentaje de vehículos rechazados superior del 50%.

En este sentido, la Corporación durante la presente vigencia continuó con el eje transversal del PLAN + AIRE PURO enfocado en la Educación y Prevención a la Población con el propósito de sensibilizar a la población en la importancia de la conducción eco – eficiente, las buenas prácticas ambientales, entre otros, como estrategia de Gestión de Calidad del Aire.

Tabla 35.
Distribución de mediciones a fuentes móviles operativos en vía por tipo de combustible, año 2023

TIPO DE FUENTE MÓVIL	VEHÍCULOS APROBADOS	% APROBADOS	VEHÍCULOS RECHAZADOS	% RECHAZADOS	TOTAL
CICLO OTTO	206	9,45%	392	17,98%	598
CICLO DIÉSEL	327	15,00%	480	22,02%	807
MOTOCICLETAS 4T	390	17,89%	385	17,66%	775
TOTAL GLOBAL	923	42%	1257	58%	2180

Figura 118.
Resultados de las mediciones a fuentes móviles operativos en vía, año 2023

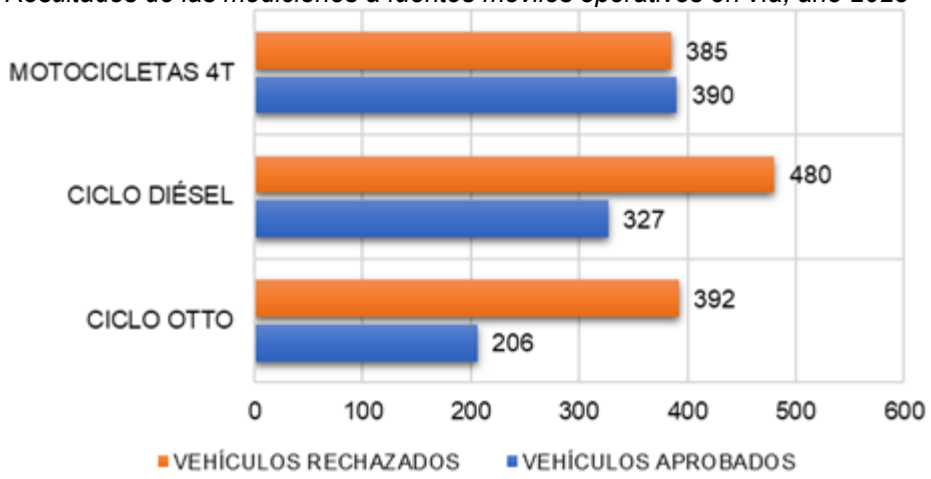

Tabla 36.
Distribución de mediciones a fuentes móviles operativos en empresas por tipo de combustible, año 2023.

TIPO DE FUENTE MÓVIL	VEHÍCULOS APROBADOS	% APROBADOS	VEHÍCULOS RECHAZADOS	% RECHAZADOS	TOTAL
CICLO OTTO	7	2,03%	9	2,62%	16
CICLO DIÉSEL	150	43,60%	55	15,99%	205
MOTOCICLETAS 4T	53	15,41%	70	20,35%	123
TOTAL GLOBAL	210	61%	134	39%	344

Figura 119.
Resultados de las mediciones a fuentes móviles operativos en empresas, año 2023

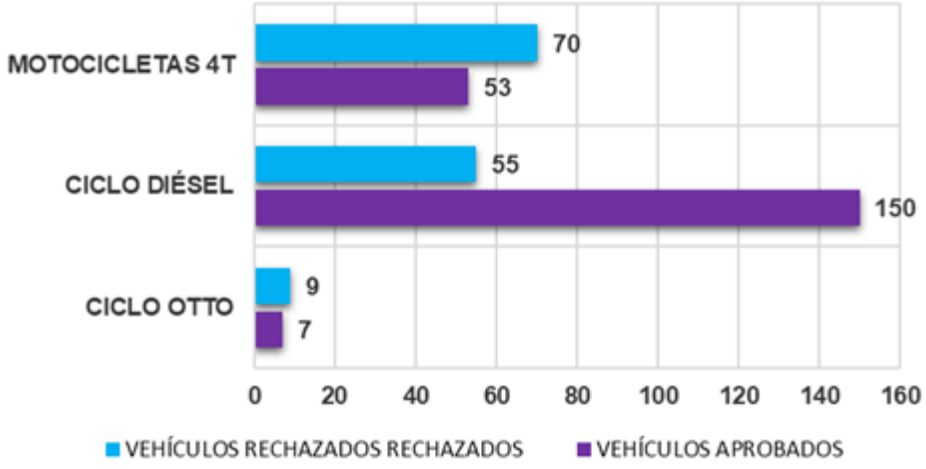

De acuerdo con el tipo de combustible de los vehículos, en las mediciones a fuentes móviles realizadas en empresas se encontró que el mayor porcentaje de vehículos aprobados se ubica en el combustible tipo Diésel con un 44% aproximadamente, seguido de un 15% aproximadamente en Motocicletas 4T.

De igual forma, el mayor porcentaje de vehículos rechazados se ubicó en el combustible Motocicletas 4T con un 20%.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de algunas de las actividades realizadas con los equipos de verificación de emisiones vehiculares.

Figura 120.
Registro Fotográfico de Operativos en vía de medición de emisiones de fuentes móviles



Tabla 37.
Mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles en operativos en vía, año 2023.

Municipio	Motos 4 T		Subtotal Motos (1)	Gasolina		Subtotal Gasolina (2)	Diésel		Subtotal Diésel (3)	TOTAL (1+2+3)	% Mediciones
	Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados			
Amagá	17	21	38	9	26	35	12	36	48	121	5,55%
Amalfi	16	24	40	3	3	6	0	2	2	48	2,20%
Angelópolis	0	2	2	0	6	6	0	0	0	8	0,37%
Angostura	2	1	3	1	4	5	0	1	1	9	0,41%
Anorí	8	16	24	0	0	0	0	0	0	24	1,10%
Anzá	19	12	31	0	1	1	0	3	3	35	1,61%
Barbosa	4	6	10	12	18	30	26	37	63	103	4,72%
Bello	0	0	0	11	13	24	28	9	37	61	2,80%
Belmira	11	10	21	4	14	18	0	4	4	43	1,97%
Betania	3	3	6	0	0	0	0	0	0	6	0,28%
Betulia	11	11	22	3	0	3	0	0	0	25	1,15%
Briceño	15	7	22	0	0	0	0	0	0	22	1,01%
Cáceres	8	8	16	2	8	10	0	0	0	26	1,19%
Campamento	5	7	12	2	5	7	2	2	4	23	1,06%
Caramanta	0	2	2	1	2	3	1	0	1	6	0,28%
Caucasia	5	12	17	7	35	42	17	52	69	128	5,87%
Ciudad Bolívar	16	9	25	0	0	0	0	0	0	25	1,15%
Concordia	4	5	9	0	0	0	0	5	5	14	0,64%
Copacabana	13	9	22	13	14	27	17	7	24	73	3,35%
Donmatías	1	4	5	3	13	16	6	7	13	34	1,56%
Ebéjico	14	10	24	2	10	12	0	3	3	39	1,79%
El Bagre	0	0	0	7	6	13	0	0	0	13	0,60%
Entrerríos	0	0	0	1	6	7	9	16	25	32	1,47%
Fredonia	15	18	33	11	15	26	5	2	7	66	3,03%
Girardota	1	5	6	21	38	59	67	64	131	196	8,99%

Municipio	Motos 4 T		Subtotal Motos (1)	Gasolina		Subtotal Gasolina (2)	Diésel		Subtotal Diésel (3)	TOTAL (1+2+3)	% Mediciones
	Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados			
Heliconia	1	1	2	0	0	0	0	0	0	2	0,09%
Hispania	2	1	3	11	3	14	0	2	2	19	0,87%
Itaguí	10	12	22	10	10	20	8	26	34	76	3,49%
Ituango	10	8	18	2	0	2	0	0	0	20	0,92%
La Estrella	3	2	5	8	7	15	5	6	11	31	1,42%
La Pintada	0	1	1	0	10	10	9	30	39	50	2,29%
Liborina	24	5	29	0	1	1	3	7	10	40	1,83%
Medellín	0	0	0	4	11	15	15	6	21	36	1,65%
Montebello	6	12	18	5	1	6	0	1	1	25	1,15%
Nechí	8	15	23	0	0	0	0	0	0	23	1,06%
Olaya	6	5	11	1	1	2	2	2	4	17	0,78%
Remedios	11	3	14	0	1	1	0	0	0	15	0,69%
Sabanalarga	9	9	18	0	0	0	0	0	0	18	0,83%
Salgar	5	6	11	2	1	3	2	4	6	20	0,92%
San Andrés de Cuerquia	6	3	9	1	3	4	1	1	2	15	0,69%
San Jerónimo	1	3	4	6	37	43	8	37	45	92	4,22%
San José de la Montaña	4	3	7	10	1	11	1	1	2	20	0,92%
San Pedro de los Milagros	4	9	13	6	10	16	7	17	24	53	2,43%
Santa Fe de Antioquia	5	9	14	6	19	25	23	6	29	68	3,12%
Santa Rosa de Osos	1	2	3	3	9	12	24	42	66	81	3,72%
Segovia	18	7	25	0	0	0	0	0	0	25	1,15%
Sopetrán	3	3	6	1	3	4	8	6	14	24	1,10%
Támesis	4	3	7	0	0	0	0	0	0	7	0,32%

Municipio	Motos 4 T		Subtotal Motos (1)	Gasolina		Subtotal Gasolina (2)	Diésel		Subtotal Diésel (3)	TOTAL (1+2+3)	% Mediciones
	Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados			
Tarazá	9	11	20	1	0	1	2	12	14	35	1,61%
Titiribí	7	12	19	4	12	16	7	4	11	46	2,11%
Toledo	8	7	15	2	0	2	3	0	3	20	0,92%
Valdivia	10	7	17	1	2	3	0	0	0	20	0,92%
Valparaíso	10	5	15	0	0	0	0	0	0	15	0,69%
Vegachí	4	3	7	2	8	10	2	2	4	21	0,96%
Venecia	4	6	10	2	1	3	4	7	11	24	1,10%
Yarumal	0	0	0	5	4	9	3	11	14	23	1,06%
Zaragoza	9	10	19	0	0	0	0	0	0	19	0,87%
TOTALES	**390**	**385**	**775**	**206**	**392**	**598**	**327**	**480**	**807**	**2180**	**100%**

Tabla 38.
Mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles en empresas, año 2023.

Municipio	Motos 4 T		Subtotal Motos (1)	Gasolina		Subtotal Gasolina (2)	Diésel		Subtotal Diésel (3)	TOTAL (1+2+3)	% Mediciones
	Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados			
Amagá	5	3	8	1	1	2	3	6	9	19	5,52%
Andes	13	5	18	0	0	0	0	0	0	18	5,23%
Bello	0	0	0	0	0	0	54	7	61	61	17,73%
Girardota	0	0	0	0	0	0	16	1	17	17	4,94%
Itagüí	0	0	0	0	0	0	8	5	13	13	3,78%
San Pedro de los Milagros	0	0	0	0	2	2	6	9	15	17	4,94%

Municipio	Motos 4 T		Subtotal Motos (1)	Gasolina		Subtotal Gasolina (2)	Diésel		Subtotal Diésel (3)	TOTAL (1+2+3)	% Mediciones
	Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados			
SOPETRÁN	2	7	9	0	0	0	0	0	0	9	2,62%
SAN JERÓNIMO	8	6	14	0	0	0	0	0	0	14	4,07%
Yalí	5	10	15	0	1	1	0	0	0	16	4,65%
Buriticá	5	11	16	0	0	0	29	1	30	46	13,37%
Caramanta	0	1	1	1	0	1	4	5	9	11	3,20%
Yarumal	0	0	0	1	0	1	7	5	12	13	3,78%
Guadalupe	6	6	12	1	2	3	1	0	1	16	4,65%
Medellín	0	0	0	0	0	0	21	6	27	27	7,85%
Caicedo	2	3	5	0	1	1	1	1	2	8	2,33%
Salgar	3	4	7	1	0	1	0	7	7	15	4,36%
Heliconia	0	2	2	0	2	2	0	0	0	4	1,16%
Jardín	4	12	16	2	0	2	0	2	2	20	5,81%
Total general	53	70	123	7	9	16	150	55	205	344	100%

I. Visitas de certificación inicial y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDAs de la jurisdicción.

Durante el año 2023, la Corporación realizó veintiún (21) visitas de seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotor – CDAs de la jurisdicción, así como también cuatro (4) visitas durante los periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica que fueron declarados en los municipios del Valle de Aburrá.

Tabla 39.
Visitas de control y seguimiento a CDAs, año 2023.

N°	NOMBRE CDA	OFICINA TERRITORIAL
1	BAJO CAUCA LTDA	Panzenú
2	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Tahamíes
3	CIUDAD BOLÍVAR	Citará
4	OCCIDENTE S.A.S	Hevéxicos
5	SANTA FE S.A.S SEDE SAN JERÓNIMO	Hevéxicos
6	DIVECOL LTDA	Zenufaná
7	LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA S.A.S	Aburrá Norte
8	LOS BÚCAROS S.A.S	Aburrá Sur
9	SANTA FE S.A.S	Hevéxicos
11	SUROESTE	Cartama
12	AJUSTEV	Tahamíes
13	CDA DE LOS ANDES (LA PINTADA)	Cartama
15	MOTOS DEL NORDESTE	Zenufaná
16	PUERTO BERRÍO S.A.S	Zenufaná
18	LA POSESIÓN S.A.S	Citará
19	SANTA ROSA DE OSOS S.A.S	Tahamíes
20	YARUMAL S.A.S	Tahamíes

N°	NOMBRE CDA	OFICINA TERRITORIAL
21	MOTOS AMAGÁ S.A.S	Aburrá Sur

Adicionalmente, la Corporación adoptó el Plan de Movilidad Organizacional Sostenible – PMOS, mediante la Resolución N° 040-RES2305-1758 de 2023, como una medida que contribuye a la gestión integral de la calidad del aire y al fomento de los medios de transporte sostenibles en la jurisdicción de Corantioquia.

Lineamiento 2. Fortalecimiento Institucional

En cuanto al Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA – de la Corporación, durante el año 2023 estuvieron en operación ocho (8) estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire.

Tabla 40.
Estaciones de Monitoreo de Calidad del Aire

MUNICIPIO	ESTACIÓN	CONTAMINANTES CRITERIO	UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN
Medellín (Corregimiento de Altavista)	MED-ALTA2	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	I.E. Débora Arango
Envigado	ENV-COLS	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	The Columbus School, Las Palmas (Desde mayo de 2023)
Caucasia	CAU-ALC	Material particulado menor a 10 micras (PM10)	Administración Municipal de Caucasia
Itagüí	ITA-LGO	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Estación de Policía Los Gómez, vereda Los Gómez
Girardota	GIR-SCLA	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Hogar Santa Clara, vereda San Andrés

MUNICIPIO	ESTACIÓN	CONTAMINANTES CRITERIO	UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN
	GIR-TOT	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5), Dióxido de Nitrógeno (NO2) y Ozono (O3) (Desde julio de 2021)	I.E. The Farm Country School, vereda El Totumo
Yondó	YON-PARQ	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Almacén de compraventa, parque principal
Amagá	AMA-FER	Material particulado menor a 10 micras (PM10)	Residencia. Vereda La Gualí, sector La Ferrería

Por otro lado, se dio continuidad a dos (2) campañas cortas de monitoreo de calidad del aire en el municipio de Medellín en la vereda Aguas Frías, sector Las Violetas y en el municipio Puerto Nare; y se realizaron campañas en los municipios de Andes y Puerto Berrio.

Tabla 41.
Campañas de monitoreo

ESTACIÓN	MUNICIPIO	CONTAMINANTE CRITERIO	UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN	PERIODO DE MONITOREO
MED-AGFS	Vereda Aguas Frías, Medellín	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Centro Social San Francisco de Asís, vereda Aguas Frías	Noviembre de 2022 - Abril de 2023
NARE-SRRA	Puerto Nare	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5) y Material particulado menor a 10 micras (PM10)	Institución Educativa Rural La Sierra, Corregimiento La Sierra	Diciembre de 2022 - Abril de 2023
AND-PARQ	Andes	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Edificio Confiar, parque principal	Mayo – Agosto de 2023
BERR-PARQ	Puerto Berrio	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Vivienda del parque principal	Agosto – Noviembre de 2023

Los resultados de las estaciones de monitoreo de calidad del aire se muestran en el ítem 4.2.6 Actividad: Realizar control y seguimiento a aspectos que afecten el hábitat sostenible (calidad del aire, suelos y residuos), ítem 4.2.6.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo.

Adicionalmente, el SVCA de Corantioquia se encuentra en proceso de acreditación ante el IDEAM. En el marco de este proceso, en el mes de octubre de 2023 se recibió la auditoría por parte de dicha entidad.

Lineamiento 3. Gestión de Recursos Financieros

En el marco del convenio 040-COV2209-69 con la Universidad de Antioquia, se realizaron jornadas de divulgación de estrategias o líneas de financiamiento ambientales con entidades nacionales e internacionales, para inversión en prevención y control de contaminantes atmosféricos, dirigidas a empresas con fuentes de emisiones atmosféricas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de socialización de diferentes estrategias para acceder a incentivos económicos, líneas de financiación, créditos ambientales, aplicación de créditos, convocatorias, incentivos o exenciones tributarias; esto con el fin de promover el acceso a recursos para mejoras tecnológicas, cambio a tecnologías limpias u optimización tecnológica que generen impactos ambientales positivos, favoreciendo la productividad, sostenibilidad y eficiencia del sector minero e industrial de la zona de estudio.

Las jornadas se llevaron a cabo de la siguiente forma:

Tabla 42.
Jornadas de Socialización

TEMÁTICA	OFICINA TERRITORIAL	FECHA
Socialización de diferentes estrategias para acceder a incentivos económicos, líneas de financiación, créditos ambientales, aplicación de créditos, convocatorias, incentivos o exenciones tributarias - 2 horas	Aburrá Norte	16/06/2023
	Aburrá Sur	14/06/2023
	Tahamíes	15/06/2023
	Zenufaná	3/08/2023
	Citará	4/08/2023
	Panzenú	15/08/2023

TEMÁTICA	OFICINA TERRITORIAL	FECHA
	Cártama	17/08/2023
	Hevéxicos	18/08/2023
Divulgación de estrategias o líneas de financiamiento ambientales con entidades nacionales e internacionales, para inversión en prevención y control de contaminantes atmosféricos - 4 horas	Aburrá Norte	11/04/2023
	Aburrá Sur	12/04/2023
	Tahamíes	13/04/2023
	Zenufaná	02/08/2023
	Citará	3/08/2023
	Panzenú	8/08/2023
	Cártama	15/08/2023
	Hevéxicos	18/08/2023

Lineamiento 4. Planes y Organización del Territorio

Durante el año 2023, se participó en los procesos de concertación de los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT – o Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT – de los municipios: La Estrella, Girardota, Itagüí, Copacabana, La Pintada, Briceño, Tarso, Buriticá, Liborina, Angostura, Olaya, Puerto Nare, Briceño, Santa Rosa de Osos, Armenia, Campamento, Toledo, Anzá; esto con el fin de verificar el componente aire (calidad del aire, ruido y olores ofensivos), según los lineamientos del documento de Asuntos y Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial en la Jurisdicción de Corantioquia.

Lineamiento 5. Articulación al PIGECA en el Valle de Aburrá

Teniendo en cuenta las características topográficas y meteorológicas que se presentan en el Valle de Aburrá, se determinó que el territorio cumple con las condiciones de Cuenca Atmosférica, entendida como un espacio geográfico delimitado parcial o totalmente por elevaciones montañosas u otros atributos naturales, ocupado por un volumen de aire con características similares que propician la concentración y reacción de gases y partículas contaminantes.

De conformidad con lo anterior, se estableció la necesidad de articular las herramientas y estrategias Corporativas establecidas en el “PLAN + AIRE

PURO", con las medidas contempladas en el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire – PIGECA – y el Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica – POECA – del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA.

En consistencia con lo anterior, la Corporación, mediante la Resolución N° 040-RES2003-1099 del 6 de marzo de 2020, adoptó unas medidas establecidas en el PIGECA y el POECA, para su aplicación en la zona rural de los diez (10) municipios del Valle de Aburrá en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Los ejes temáticos y las medidas del PIGECA a las cuales la Corporación se articuló son las siguientes:

1. Fortalecimiento, generación y aprovechamiento del conocimiento científico y la tecnología.
    - Mejora continua de la red de monitoreo, pronóstico y alertas de la calidad del aire.
    - Mejora continua del Inventario de emisiones.
    - Fortalecimiento del acceso público a información.
2. Eje Temático 2. Planeación y ordenamiento territorial con criterios de sostenibilidad.
    - Establecimiento de lineamientos de zonificación con criterios de calidad del aire.
3. Eje Temático 5. Industria y servicios competitiva y de bajas emisiones.
    - Establecimiento de una Política Integral de Desarrollo de Bajas Emisiones.
    - Optimización de Sistemas de Control de Emisiones.
    - Mejora del desempeño ambiental y energético de la industria.
    - Restringir la instalación de nuevas fuentes fijas en zonas sensibles.

- Mejorar el proceso de legalización y control de actividades de extracción, manejo y disposición de materiales de construcción.

4. Eje Temático 7. Efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes.

   - Incrementar la capacidad de control de fuentes móviles.
   - Fortalecer acciones de prevención y control de emisiones generadas por fuentes fijas.

5. Eje Temático 8. Atención oportuna y eficaz a episodios de contaminación del aire.

   - Fortalecimiento de los mecanismos de actuación del Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica - POECA.

En el marco de esta articulación se desarrollaron las siguientes actividades durante el primer semestre de 2023:

- Participación en las reuniones del Comité Gestor del PIGECA liderado por el AMVA, las mesas de calidad del aire y ruido de los municipios, Mesa Técnica de Calidad del Aire del COTSADA.
- La Corporación elaboró y ejecutó su Plan de Acción para la Implementación del POECA en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá, con el fin de atender de forma oportuna y eficaz los episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá durante el presente año. El episodio del primer semestre de 2023 tuvo lugar desde el 20 de febrero al 01 de abril y el segundo episodio se dio del 18 al 30 de septiembre de 2023.
- Implementación y seguimiento al Programa localizado de Reducción de la contaminación atmosférica para el Municipio de Girardota, en conjunto con el AMVA y la administración municipal, en el marco del Fallo del Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo 05001-23-33-000-2018-00501-02.
- Participación en el panel de experiencias en calidad del aire, una mirada desde la gestión pública y la gobernanza para la implementación del

PIGECA que se llevó a cabo el 21 de junio de 2023, con una presentación de CORANTIOQUIA sobre la gestión de la calidad del aire que se realiza en el territorio en el marco de la implementación del Plan Estratégico para la Gestión de la Calidad del Aire, PLAN + AIRE PURO.

Lineamiento 6. Niveles de Prevención, Alerta o Emergencia

En los municipios del Valle de Aburrá se han evidenciado en los últimos años la ocurrencia de dos (2) periodos de contingencia atmosférica, debido principalmente a las condiciones meteorológicas particulares y al incremento en las concentraciones de material particulado, que se da regularmente durante los meses de febrero-abril y octubre-noviembre.

Es importante aclarar que la Corporación se acoge a la declaratoria oficial de los periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica que se realiza desde el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, con base en los reportes presentados por el Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá – SIATA, en concordancia con la Resolución de articulación N° 040-RES2003-1099 y participando de forma activa en los comités de gobernanza del aire que coordina dicha entidad.

En concordancia con lo anterior, la Corporación construyó el Plan de Acción para la Implementación del Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica - POECA – en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá Jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Durante el año 2023, se atendieron los dos periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá declarados por el AMVA, que tuvieron lugar: el primero del 20 de febrero al 01 de abril de 2023, y el segundo desde el 18 al 30 de septiembre de 2023. A continuación, se describen las medidas y acciones implementadas durante el primer episodio de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá:

I. Comunicación Pública

a) Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Corporación ejecutó el plan de comunicaciones que incluía: notas en redes sobre las actividades realizadas,

infográficos con recomendaciones para las empresas y la ciudadanía, entre otros.

Tabla 43.
Descripción de medidas y resultados – Sector comunicaciones

Medidas / Acciones	**Productos y Resultados**
Informar sobre el inicio, evolución (niveles) y finalización del periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Se informó a las dependencias de la Corporación sobre el inicio de los periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica, y se dieron las indicaciones para la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Acción para la Implementación del POECA en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá Jurisdicción de CORANTIOQUIA (Memorandos con radicado No. 040-MEM2302-1080 y 040-MEM2309-6461).
	Se informó mediante oficio a las Alcaldías y las dependencias encargadas de la gestión del riesgo, del tema ambiental y de movilidad de los municipios del Valle de Aburrá sobre la declaratoria del periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica y las acciones a desarrollar (Oficios con radicado No. 040-COI2302-4178 y 110-COI2309-27544). Adicionalmente, se envió oficio al Área Metropolitana del Valle de Aburrá sobre las acciones a desarrollar durante el periodo de gestión de episodios por parte de la Corporación (Oficio con radicado No. 040-COI2302-4525 y 040-COI2309-27555).
	Se informó a través de la página web de CORANTIOQUIA sobre el inicio y duración de cada periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica en el Valle de Aburrá del año 2023.

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
	

Figura. Publicación declaratoria del episodio en la página web de la Corporación.

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
Realizar difusión de los comunicados oficiales cuando se declare el periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica, brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán.	Se enviaron oficios a empresas ubicadas en zona rural del Valle de Aburrá, informándoles sobre la declaratoria de los periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica y las recomendaciones y medidas a tener en cuenta (Oficios con radicado No. 160AS-COI2302-4788 y 160AN-COI2302-4537, entre otros).
Publicar semanalmente la evolución del Índice de Calidad del Aire (ICA).	Se realizó el reporte semanal de los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA) de las estaciones de la Corporación ubicadas en zona rural del Valle de Aburrá, significado de los resultados y recomendaciones asociadas, a través de redes sociales de la Corporación.

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
	 *Figura. Infográfico con el reporte de resultados de calidad del aire* Adicionalmente, se publican los resultados en tiempo real de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire a través de la plataforma PIRAGUA de CORANTIOQUIA: https://geopiragua.corantioquia.gov.co/calidad-aire

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
	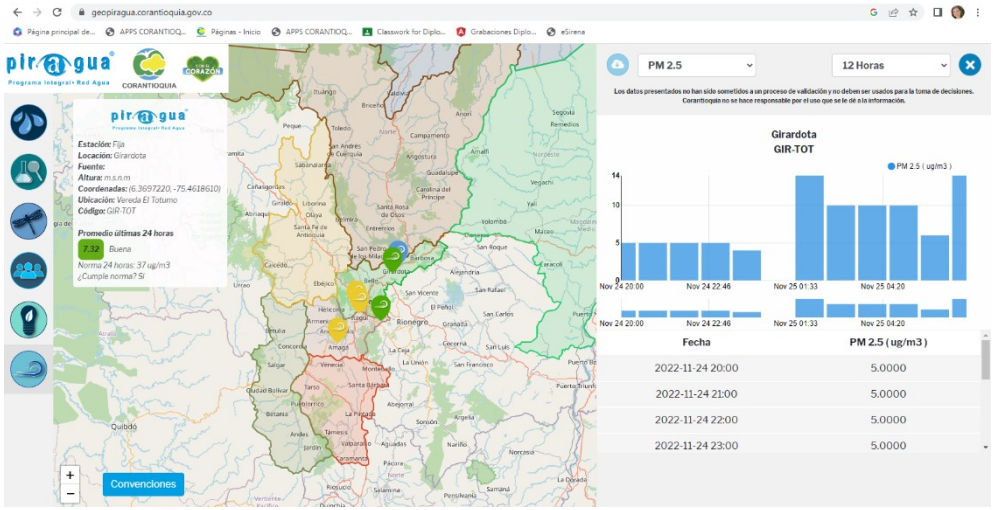 *Imagen. Reporte de resultados de calidad del aire en la Plataforma PIRAGUA de CORANTIOQUIA.*
Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las	Se realizó el reporte periódico de recomendaciones a través de redes sociales corporativas para minimizar las emisiones de contaminantes dirigidas a la industria, sector transporte y comunidad en general, y para prevenir los efectos en la salud de las personas.

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
emisiones de los contaminantes.	 *Figura. E-card con recomendaciones para la comunidad*
Incrementar las campañas masivas de información a la	Se realizaron publicaciones en las redes sociales corporativas con recomendaciones para la prevención de incendios y quemas forestales.

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
población: Campaña digital en prevención de incendios y quemas forestales.	 *Figura. E-card con recomendaciones para la prevención de incendios y quemas forestales.*

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
Incrementar las campañas masivas de información a la población: Acciones y resultados de la gestión de la calidad del aire.	Se realizó la publicación de acciones y resultados relacionados con el episodio: visitas control y seguimiento a industria, control y seguimiento a fuentes móviles, campañas educativas.  *Imagen. Publicación en redes sociales sobre el control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisiones atmosféricas.*

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
	 *Imagen. Publicación en redes sociales sobre el control y seguimiento a fuentes móviles.*
Incrementar las campañas masivas de información a la población: Jornadas pedagógicas con la	En el valle de Aburrá y sus zonas limítrofes, se realizaron nueve (9) jornadas pedagógicas en cinco (5) municipios con el fin de generar conciencia sobre el mejoramiento de la calidad del aire y la importancia de implementar medidas para la disminución de las emisiones de contaminantes atmosféricos.

<table>
<tr><th>Medidas / Acciones</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td>unidad móvil de educación ambiental.</td><td>Tabla. Jornadas educativas y de sensibilización.
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Lugar (Municipio)</th><th>Número de asistentes</th></tr>
<tr><td>23/02/2023</td><td>Ana Eva Restrepo sede primaria (La Estrella)</td><td>133</td></tr>
<tr><td>02/03/2023</td><td>Secretaría de Movilidad (Bello)</td><td>25</td></tr>
<tr><td>09/03/2023</td><td>Institución Educativa Fernando Vélez (Bello)</td><td>161</td></tr>
<tr><td>16/03/2023</td><td>Institución Educativa Maria Josefa Escobar (Itagüí)</td><td>157</td></tr>
<tr><td>23/03/2023</td><td>Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen Sede Vereda El Yarumo (Girardota)</td><td>86</td></tr>
<tr><td>30/03/2023</td><td>Institución Educativa Manuel José Sierra sede rural Luz Pérez de Vega- Vereda el Totumo (Girardota)</td><td>40</td></tr>
<tr><td>26/04/2023</td><td>IE. José Antonio Galán sede La Inmaculada (La Estrella)</td><td>150</td></tr>
<tr><td>22/09/2023</td><td>Institución Educativa La Veta (Copacabana)</td><td>39</td></tr>
<tr><td>29/09/2023</td><td>Ladrillera San Cristobal (Itagüí)</td><td>13</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Medidas / Acciones</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td> 

Foto. Jornada de sensibilización en Bello, el 2 de marzo de 2023.</td></tr>
<tr><td>Incrementar las campañas masivas de información a la población: Jornadas de sensibilización en el sector transporte.</td><td>Durante los episodios se realizaron cuatro (4) jornadas de sensibilización y educación dirigidas a los conductores en el marco de los operativos de medición de gases de fuentes móviles.

Tabla. Jornadas de sensibilización sector transporte.
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Lugar (Municipio)</th><th>No. de participantes</th></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Medidas / Acciones</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>08/03/2023</td><td>Sector los Guarapos (Bello)</td><td>8</td></tr>
<tr><td>10/03/2023</td><td>Sector la troncal (Amagá)</td><td>13</td></tr>
<tr><td>22/03/2023</td><td>Sector Yarumito (La estrella)</td><td>10</td></tr>
<tr><td>24/02/2023</td><td>Sector los Guarapos (Bello)</td><td>10</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>41</td></tr>
</table>


Foto. Jornada de sensibilización en Bello, el 8 de marzo de 2023.
</td></tr>
</table>

b) Sector Educativo

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
Campañas informativas y de sensibilización en el	Se realizaron acompañamientos técnicos a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAM) de los municipios: Sabaneta, Envigado, Itagüí,

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
sector educativo: Encuentros con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.	Girardota y Bello en atención a los procesos de educación ambiental que lideran estas instancias.
Campañas informativas y de sensibilización en el sector educativo: Desarrollo de procesos de educación ambiental y fortalecimiento de actores.	Se realizaron encuentros de educación ambiental a través de la estrategia de Guardianes de la Naturaleza, con temas relacionados a buenas prácticas ambientales, separación en la fuente, identificación de problemáticas en cada sector, barrio, vereda o corregimiento, diálogo de saberes comunitarios, recorridos territoriales, capacitaciones sobre buen uso del patrimonio ambiental, reciclaje, protección de la fauna local. Estos encuentros se realizaron en los municipios de: La Estrella, Envigado, Caldas, Itagüí, Bello, Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana. En el municipio de Girardota se realizó la apertura de 40 hogares ecológicos distribuidos en 4 Núcleos como estrategia de educación ambiental en el marco del convenio 040-COV2212-136 con la Universidad de Antioquia.
Campañas informativas y de sensibilización en el sector educativo: Acompañamiento y fortalecimiento a organizaciones y grupos.	En el marco de la implementación del Modelo de participación - GOTA, se realizaron encuentros para apropiar los PEAM de los municipios, y como actores claves, las mesas ambientales. Se realizaron encuentros en los municipios de: Bello, Copacabana, Envigado e Itagüí.

II. Control de Emisiones en el Sector Transporte y Movilidad

a) Sector de Transporte y Movilidad

Se reforzaron los operativos de medición para el control y seguimiento a fuentes móviles, en articulación con la administración municipal (autoridad de tránsito) y algunos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA.

Tabla 44.
Descripción de medidas y resultados – Sector movilidad

<table>
<tr><th>Medidas / Acciones</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td>Operativos en vía para el control de emisiones vehiculares</td><td>Durante el periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica, se realizaron las siguientes mediciones de control y seguimiento de emisiones provenientes de fuentes móviles en zona rural de los municipios del Valle de Aburrá:

Tabla. Resultados mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles durante el primer periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Total Mediciones</th><th>Vehículos Aprobados</th><th>Vehículos Rechazados</th><th>Comparendos</th></tr>
<tr><td>Barbosa</td><td>23</td><td>12</td><td>11</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Bello</td><td>34</td><td>17</td><td>17</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Copacabana</td><td>48</td><td>26</td><td>22</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Girardota</td><td>12</td><td>4</td><td>8</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Itaguí</td><td>15</td><td>7</td><td>8</td><td>4</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Medidas / Acciones	Productos y Resultados

La Estrella	12	8	4	4
Amagá	13	5	8	7
Total	157	79	78	56

Tabla. Resultados mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles durante el segundo periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá

Municipio	Total Mediciones	Vehículos Aprobados	Vehículos Rechazados	Comparendos
Barbosa	38	16	22	5
Bello	141	122	19	3
Copacabana	12	8	4	4
Girardota	17	16	1	0
Itaguí	30	12	18	6
La Estrella	18	8	10	0
Amagá	19	9	10	0

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
	Total 275 191 84 18
Control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor - CDAs	Durante los episodios de contaminación atmosférica de 2023, la Corporación realizó control y seguimiento a los CDAs ubicados en las zonas rurales de los municipios del Valle de Aburrá, los cuales son: CDA LOS BÚCAROS y CDA INVERSIONES SIERRA ORO S.A.S. (Motos Girardota).

III. Control de Emisiones en el Sector Industrial

a) Sector industrial

Se intensificó el ejercicio de control y vigilancia a las fuentes fijas con el fin de verificar el cumplimiento de la norma y dar a conocer medidas y recomendaciones para disminuir las emisiones atmosféricas.

Tabla 45.
Descripción de medidas y resultados – Sector industria

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
Articulación AMVA - Corantioquia para llevar a cabo operativos de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá	se enviaron oficios al Área Metropolitana del Valle de Aburrá sobre las acciones a desarrollar durante el periodo de gestión de episodios por parte de la Corporación (Oficios con radicado No. 040-COI2302-4525 y 040-COI2309-27555).

<table>
<tr><th>Medidas / Acciones</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td>Visitas de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá</td><td>Durante los episodios de contaminación atmosférica, se realizaron las siguientes visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión, ubicadas en zona rural de cuatro municipios del Valle de Aburrá, algunas de estas en articulación con el AMVA y las Administraciones Municipales; durante las visitas, se verificó el cumplimiento normativo en las emisiones atmosféricas de sus procesos y se realizaron las recomendaciones técnicas pertinentes:

Tabla. Visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas durante el primer periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Municipio</th><th>Número de empresas visitadas</th></tr>
<tr><td>7/02/2023</td><td>Amagá</td><td>4</td></tr>
<tr><td>24/02/2023</td><td>Medellín</td><td>3</td></tr>
<tr><td>01/03/2023</td><td>La Estrella</td><td>3</td></tr>
<tr><td>03/03/2023</td><td>Copacabana</td><td>1</td></tr>
<tr><td>03/03/2023</td><td>Girardota</td><td>3</td></tr>
<tr><td>03/03/2023</td><td>Medellín</td><td>2</td></tr>
<tr><td>07/03/2023</td><td>Itagüí</td><td>8</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Medidas / Acciones	Productos y Resultados

09/03/2023	Copacabana	1
09/03/2023	Barbosa	1
10/03/2023	Girardota	2
10/03/2023	Copacabana	1
13/03/2023	Girardota	3
14/03/2023	Itagüí	3
17/03/2023	Medellín	2
21/03/2023	Caldas	3
21/03/2023	Sabaneta	1
28/03/2023	Itagüí	6

Tabla. Visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas durante el segundo periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá

Fecha	**Municipio**	**Número de empresas visitadas**

Medidas / Acciones	Productos y Resultados			
		11/09/2023	Medellín	1
		15/09/2023	Girardota	4
		15/09/2023	Copacabana	1
		25/09/2023	Girardota	4
		25/09/2023	Barbosa	1
		27/09/2023	Medellín	4
		29/09/2023	Copacabana	4
		28/09/2023	Bello	1
		03/10/2023	Medellín	1
		04/10/2023	Medellín	1
		05/10/2023	Medellín	1
		12/10/2023	Medellín	1
		19/10/2023	Girardota	1
		23/10/2023	Medellín	1
		26/10/2023	Medellín	1

<table>
<tr><th>Medidas / Acciones</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>01/11/2023</td><td>Girardota</td><td>1</td></tr>
<tr><td>18/09/2023</td><td>Itagüí</td><td>6</td></tr>
<tr><td>25/09/2023</td><td>Itagüí</td><td>6</td></tr>
<tr><td>27/09/2023</td><td>Caldas</td><td>2</td></tr>
</table>

En general, en los operativos de control y seguimiento a empresas, se identificaron las fuentes fijas de cada una de las industrias visitadas, se revisaron sus últimos requerimientos así como los resultados de sus últimos estudios isocinéticos. Se reiteraron, de manera presencial las buenas prácticas y medidas preventivas a adoptar, y se indicaron las acciones a tomar en caso de cada uno de los niveles de alerta y emergencia, respectivamente.

En paralelo a las visitas de control y vigilancia, se desarrollan las actuaciones a nivel documental de informes técnicos y jurídicos de las empresas visitadas y que cuentan con trámites ambientales en cada oficina territorial.</td></tr>
</table>

b) Plan de Movilidad Empresarial Sostenible – Plan MES de CORANTIOQUIA

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
Definir un Plan de contingencia para la movilidad de sus empleados donde se refuercen acciones del plan de movilidad empresarial sostenible - Planes MES	Durante los periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica, se realizaron las siguientes acciones en el marco del Plan de Movilidad Empresarial Sostenible – Plan MES – de la Corporación: • Se incentivaron acciones para reducir el número de viajes, la utilización del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá – SITVA.  • Se realizó el día sin carro y sin moto en la Corporación, deshabilitando los parqueaderos internos y externos. 

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
	• Se desincentivó el uso del vehículo particular empleando los parqueaderos externos de la Corporación para los Mercados Verdes. 

IV. Gestión del Riesgo

a) Sector de gestión del riesgo

Se trabaja de forma articulada con las entidades encargadas de la gestión del riesgo, los municipios y los cuerpos de bomberos de la jurisdicción de la Corporación, no solamente durante los episodios de contaminación atmosférica sino durante todo el año, como estrategia de prevención de quemas e incendios forestales. Es importante aclarar que las acciones de gestión del riesgo se desarrollan en todo el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, haciendo especial énfasis en los municipios en donde se presentan la mayor cantidad de reportes de quemas e incendios.

Tabla 46.
Descripción de medidas y resultados – Sector de gestión del riesgo

Medidas / Acciones	**Productos y Resultados**
Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios: Operativos en áreas susceptibles a incendios	Con el propósito de realizar operativos en áreas susceptibles a incendios, el día 28 de febrero del 2023 se realiza la visita al Cerro Quitasol con funcionarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y CORANTIOQUIA, con la finalidad de evaluar los impactos ambientales generados por incendios de la cobertura vegetal ocurridos en días previos.  *Foto. Operativo en Cerro Quitasol, el 28 de febrero de 2023.*
Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios:	Seguimiento diario de las alertas por incendios y puntos de calor emitidas por el IDEAM. Cuando se presenta algún tipo de alerta por incendios, esta se envía mediante correo

<table>
<tr><th>Medidas / Acciones</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td>Difusión información de alertas e incidentes por incendio</td><td>electrónico a los cuerpos de bomberos y al coordinador de gestión del riesgo del municipio.</td></tr>
<tr><td>Reforzar los operativos de vigilancia de posibles quemas e incendios: Sensibilizar y educar a los entes territoriales y comunidad</td><td>Con el propósito de sensibilizar y educar a los entes territoriales, comunidad y cuerpos de bomberos sobre el buen manejo de los bosques, evitando en las épocas de contingencia quemas y fogatas, se realizaron capacitaciones con énfasis en prevención de Incendios de Cobertura Vegetal -ICV- que además incluyeron uso de aplicaciones móviles para la toma de coordenadas en los siguientes municipios:

<table>
<tr><th colspan="2">Capacitaciones</th></tr>
<tr><th>Fecha</th><th>Municipio</th></tr>
<tr><td>20 de Febrero</td><td>Andes</td></tr>
<tr><td>21 de Febrero</td><td>Ciudad Bolivar</td></tr>
<tr><td>22 de Febrero</td><td>Ituango</td></tr>
<tr><td>23 de Febrero</td><td>Hispania</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Medidas / Acciones	Productos y Resultados
	 *Foto. Capacitación a cuerpo de bomberos en Ciudad Bolívar el 21 de febrero de 2023.* Estas capacitaciones se realizan en todo el territorio de la jurisdicción de Corantioquia, haciendo énfasis en los municipios en donde se presentan la mayor cantidad de reportes de quemas e incendios. Se realizarán durante todo el año.

Eje transversal de educación y prevención poblacional

Con el objetivo de fortalecer la educación ambiental en lo relacionado con el recurso aire en el territorio, a través de estrategias pedagógicas que permitan el acercamiento y generación de espacios de interacción y conocimiento para la comunidad en general en los diferentes municipios que conforman la jurisdicción de la Corporación, se realizaron

las siguientes jornadas con la estrategia del aula móvil de educación ambiental en municipios de la jurisdicción de Corantioquia:

Tabla 47.
Jornadas de la Estrategia Aula Móvil

FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	TEMÁTICAS	NÚMERO DE ASISTENTES	ACTA
2023-02-23	La Estrella	Ana Eva Restrepo sede primaria	Calidad del aire y contaminación atmosférica	133	110-ACT2302-968
2023-03-02	Bello	Secretaría de Movilidad	Eco-conducción	25	110-ACT2303-1100
2023-03-09	Bello	Institución Educativa Fernando Vélez	Calidad del aire y contaminación atmosférica	161	110-ACT2303-1292
2023-03-16	Itagüí	Institución Educativa Maria Josefa Escobar	Calidad del aire y contaminación atmosférica	157	110-ACT2303-1400
2023-03-30	Girardota	Institución Educativa Manuel José Sierra sede rural Luz Pérez de Vega- Vereda el Totumo	Calidad del aire y contaminación atmosférica	40	110-ACT2303-1615
2023-03-23	Girardota	Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen Sede Vereda El Yarumo	Calidad del aire y contaminación atmosférica	86	110-ACT2303-1463
2023-03-15	Amagá	Parque principal de Amaga	Calidad del aire y contaminación atmosférica	43	110-ACT2303-1399

FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	TEMÁTICAS	NÚMERO DE ASISTENTES	ACTA
2023-04-19	Amagá	IE. Belisario Betancur Cuartas Vereda Piedecuesta	Calidad del aire y contaminación atmosférica	77	110-ACT2304-1851
2023-04-26	La Estrella	IE. José Antonio Galán sede La Inmaculada	Calidad del aire y contaminación atmosférica	150	110-ACT2305-2032
2023-04-28	Medellín, Corregimiento de San Antonio de Prado	Parque principal del corregimiento de San Antonio de Prado	Calidad del aire y contaminación atmosférica. Ruido	45	110-ACT2305-2012
2023-05-19	Santa Fe de Antioquia	Parque Principal	Calidad del aire y Residuos	50	110-ACT2305-2559
2023-06-10	Vegachí	Parque Lineal Ambiental	Calidad del aire y contaminación atmosférica	50	110-ACT2306-2999
2023-06-15	Santa Fe de Antioquia	Parque principal del municipio de Santa Fe	Calidad del aire y contaminación atmosférica	46	110-ACT2306-2980
2023-06-28	Salgar	Parque Lineal Ambiental	Calidad del aire y contaminación atmosférica	92	Pendiente por radicar
2023-09-22	Copacabana	Institución Educativa La Veta	Calidad del aire, episodios de contaminación atmosférica	39	110-ACT2309-5207

FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	TEMÁTICAS	NÚMERO DE ASISTENTES	ACTA
2023-09-29	Itagüí	Ladrillera San Cristóbal	Calidad del aire, episodios de contaminación atmosférica	13	160AS-ACT2310-5674
2023-10-06	Girardota	Incolmotos Yamaha S.A.	Calidad del aire, episodios de contaminación atmosférica	150	110-ACT2310-5629

Figura 121.
Jornada pedagógica con el aula móvil de educación ambiental en el Corregimiento de San Antonio de Prado en Medellín, 28 de abril de 2023



Adicionalmente, durante el año 2023 se realizaron capacitaciones sobre conducción eco – eficiente y buenas prácticas ambientales en los temas relacionados con Calidad del Aire, Cambio Climático, entre otros, con el objetivo de realizar acciones de gestión encaminadas a crear cultura ambiental que se vea reflejada en la disminución de la contaminación del aire en cada uno de los municipios de la jurisdicción de Corantioquia, por lo anterior, las capacitaciones fueron dirigidas a públicos objetivo como: funcionarios de la Alcaldía Municipal, conductores de empresas de transporte, público en general, estudiantes, entre otros.

Se realizaron veinticuatro (24) capacitaciones, las cuales se llevaron a cabo en los municipios de:

N°	PRIORIDAD	OFICINA TERRITORIAL
1	Medellín (zona rural 1)	Aburrá Norte
2	Medellín (zona rural 2)	Aburrá Norte
3	Bello	Aburrá Norte
4	Girardota	Aburrá Norte
5	Amagá	Aburrá Sur
6	Itagüí	Aburrá Sur
7	Heliconia	Aburrá Sur

N°	PRIORIDAD	OFICINA TERRITORIAL
8	Montebello	Cartama
9	La Pintada	Cartama
10	Caramanta	Cartama
11	Jardín	Citará
12	Andes	Citará
13	Salgar	Citará
14	Sopetrán	Hevéxicos
15	Caicedo	Hevéxicos
16	San Jerónimo	Hevéxicos
17	Caucasia	Panzenú
18	El Bagre	Panzenú
19	San Andrés de Cuerquia	Tahamíes
20	Guadalupe	Tahamíes
21	Yarumal	Tahamíes
22	San Pedro de los Milagros	Tahamíes
23	Puerto Nare	Zenufaná
24	Puerto Berrío	Zenufaná

Durante las intervenciones realizadas en el año 2023 se logró llegar con la información a más de 1000 personas.

Subactividad 8.2.2. Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES

La Corporación en cumplimiento de la Resolución Metropolitana N° 1379 de 2017 “Por medio de la cual se adoptan los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible – Planes MES” elaboró el plan en el año 2018, el cual fue aprobado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá mediante el radicado N° 150-COE1903-7696 del 28 de febrero de 2019.

En el año 2023, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá publicó la resolución 756 de 2023 “Por la cual se crean los nuevos lineamientos técnicos para la adopción, formulación e implementación de los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible -Planes MES- y se dictan otras disposiciones”.

En la citada resolución se especifica que:

> “Para el año 2023 y hasta el 30 de julio de dicha vigencia, las organizaciones deberán radicar un documento que exponga las estrategias de movilidad sostenible que continúan vigentes desde la implementación del Plan MES. Su radicación deberá hacerse a través de la página web www.metropol.gov.co > portal de PQRSD > Asunto: Documento cultura Planes MES.”

En cumplimiento de lo requerido, CORANTIOQUIA entregó el soporte de las estrategias implementadas en el año 2022, así como también planteó las acciones a realizar en el año 2023, esta información cuenta con el radicado interno 190-IT2306-6867 y 040-COI2306-14877 (radicado AMVA 021662).

A continuación, se relacionan las diferentes estrategias y acciones a las cuales se ha dado cumplimiento durante el año 2023, así:

Figura 122.
Estrategias del MES implementadas en la vigencia 2023

ESTRATEGIA	ACCIÓN
Estrategias de Movilidad Activa	Cicloparqueaderos
	Bicicleta: duchas beneficios como lockers, horario especial, otro), Implementación Ley 1811 de 2016
	Incentivo Jornada al Trabajo en Cicla
Estrategia para promover el Transporte Público	Información sobre rutas y paraderos
Estrategias para Racionalizar el uso del Vehículo Particular	Desincentivar el uso de vehículo particular (destinación del parqueadero público externo para los mercados verdes)
Estrategia para Reducir el Número de Viajes	Teletrabajo
	Reuniones virtuales
	Horario escalonado
	Almorzar en oficina
Estrategias para Fortalecer en Tiempos de Contingencia	Teletrabajo
	Día sin carro y sin moto
	Reuniones virtuales
Comunicación	Divulgación, promoción y sensibilización en el marco del Plan MES a través de Corantioquia al Día

Una vez recopilada la información de las acciones enmarcadas en el Plan MES de la Corporación se tiene que durante el año 2023 se lograron implementar un total de doce (12) acciones enmarcadas dentro de cinco (5) estrategias.

Figura 123.
Acciones de la implementación del Plan MES



Nota: es importante resaltar que el Plan MES de la Corporación, así como las estrategias y acciones que lo conforman son dinámicas y pueden diferir entre un año y otro, teniendo en cuenta: modificaciones significativas en la planta de

personal, resultados obtenidos en las acciones propuestas inicialmente, recursos económicos disponibles, modificaciones en los requisitos del diagnóstico o estrategias, entre otros.

En esta actividad se resalta que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá reconoció el miércoles, 3 de mayo de 2023 a 38[1] empresas públicas y privadas, por implementar buenas prácticas de movilidad sostenible y promover, entre sus empleados, diferentes estrategias para llegar al trabajo.

Se hizo un reconocimiento a las organizaciones que superaron la meta de reducción de emisiones de CO_2 per cápita propuesta a las organizaciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la que lograron la reducción del 10,55% de emisiones para el primer año y del 51,49% para el segundo año de implementación de estrategias de movilidad sostenible.

De las 38 empresas reconocidas, 15 lograron reducir hasta en un 20% las emisiones de dióxido de carbono, gracias a la promoción de la movilidad sostenible como fue el caso de CORANTIOQUIA.

Figura 124.
Reconocimiento a CORANTIOQUIA Plan MES



[1] Reconocimiento a 38 empresas de las hacen parte de las 432 organizaciones inscritas en los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible (PLANES MES).

Actividad 8.3. Mejorar el Modelo de Implementación de Gestión Integral de Residuos

Subactividad 8.3.1. Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento

Se realizaron tres mesas PGIRS planteadas para 2023, la última en el marco de la Semana ambiental de economía circular, se abordaron temas de interés frente a la gestión de los residuos sólidos municipales, así como seguimiento frente al reporte trimestral y anual de las cifras de aprovechamiento, brindando a su vez direccionamiento frente a las metas anualizadas de aprovechamiento tanto de residuos orgánicos como reciclables, con la finalidad de disminuir la presión sobre los diferentes rellenos sanitarios ubicados en la jurisdicción; a la par se han brindado asesorías personalizadas a los municipios (encargados de servicios públicos y del PGIRS), cabe mencionar que estas asesorías se priorizan con municipios que no son participantes recurrentes o activos en las mesas territoriales PGIRS.

En complemento dentro de los 20 convenios y contratos suscritos con diferentes entes municipales, provincias y organizaciones sociales, se involucraron procesos de promoción de aprovechamiento de residuos, tanto a nivel municipal (prestadores del servicio de aseo) como la autogestión de comunidades (JAC de veredas y corregimientos, así como consejos comunitarios); así mismo se dejó una capacidad instalada para el aprovechamiento de más de 468 toneladas anuales de residuos orgánicos y la adecuación de más de cerca de 40 metros cuadrados en instalaciones locativas, para almacenamiento y gestión de residuos reciclables (entre bodegas, centros de acopio, etc.).

Figura 125.
Equipamientos de apoyo a la Gestión de Residuos



Nota. (Izquierda) Instalación de centros de acopios de material reciclable. (Derecha) Punto ecológico para separación de residuos en Heliconia.

Subactividad 8.3.2. Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS

Se realizaron las tres mesas PGIRS planteadas para 2023, la última en el marco de la Semana ambiental de economía circular; a la par se han brindado asesorías personalizadas a los municipios (encargados de servicios públicos y del PGIRs), cabe mencionar que estas asesorías se priorizan con municipios que no son participantes recurrentes o activos en las mesas territoriales PGIRS.

Subactividad 8.3.3. Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos

Se planteó para el presente año una sola campaña, conformadas por acciones independientes (tomas a municipios, acompañamiento unidad móvil, etc), como en el marco de los diferentes convenios realizados a nivel regional o municipal, donde se incluyen componente educomunicativas direccionadas a el cambio en los hábitos personales dirigidos a disminuir la generación de los residuos y a realizar un correcto manejo de estos al ser generados (separación y disposición).

Así mismo en apoyo de la Oficina de comunicaciones y subdirecciones de Sostenibilidad y Planeación, se elaboraron de piezas gráficas y de video para promover la semana de la economía circular con público interno y externo, direccionado a la disminución en la generación y gestión adecuada de residuos de manejo especial (mercurio, RCD, posconsumo, etc).

Figura 126.
Registro fotográfico de actividades de la semana de la Economía Circular y Acciones educomunicativas.



Actividad 8.4. Fomentar Hábitos Ciudadanos Sostenibles, con Enfoque Diferencial

Subactividad 8.4.1. Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural

Durante el año se han realizado un total de 79 jornadas municipales y 1 jornada institucional con las temáticas de restauración y conservación del suelo, hábitos de vida sostenible y reforestación, estando presentes en las 8 territoriales, acompañando diferentes actores, entre los que están, niñas, niños, jóvenes, adultos, instituciones educativas, comunidad en general en parques principales, acompañamiento de eventos.

Aburrá Norte: Medellín (San Cristóbal, San Antonio de Prado), Barbosa, Copacabana, Bello.

Aburrá Sur: Amagá, Angelópolis, Armenia Mantequilla, Caldas, Envigado, Heliconia, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Titiribí.

Cartama: Caramanta, Pueblorrico, Tarso, Venecia, Jericó, Montebello, Támesis.

Citará: Andes, Ciudad Bolívar, Jardín, Salgar, Betania.

Hevexicos: Ebéjico, Liborina, Sabanalarga, Caicedo, Valparaíso, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán.

Panzenú: Caucasia, El bagre, Zaragoza.

Tahamíes: Yarumal, Don Matías, San Andrés de Cuerquia, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Gómez Plata.

Zenufana: Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare, Yolombó, Remedios, Segovia y Vegachí.

Figura 127.
Registro fotográfico



Actividad 8.5. Promover Prácticas Ciudadanas de Consumo Sostenibles

Subactividad 8.5.1. Fortalecimiento de hogares ecológicos

El fortalecimiento de hogares ecológicos tiene como objetivo contribuir a la construcción de territorios sostenibles con comunidades campesinas, étnicas, rurales y urbanas, para el cuidado del patrimonio ambiental mediante el proceso de hogares ecológicos., la cual en el siguiente informe se hace un reporte de ***cumplimiento del 100%*** a la meta estipulada en el plan de acción 2020 – 2023, para este cuarto trimestre del año 2023.

El cumplimiento de este indicador se evidencia en:

1. Mediante el convenio 040-COV2212-136 que se ejecuta actualmente con La Universidad de Antioquia (U de A).

2. Proyección metodológica y coordinación que se realiza desde la capacidad instalada de la Subdirección de participación y cultura ambiental.

3. Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No **140-CNT2301-33** para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

4. La Universidad de Antioquia (U de A) y CORANTIOQUIA en este periodo terminan firmando el convenio que tiene como objetivo los procesos productivos y el relacionamiento con el Patrimonio Ambiental, dentro del convenio “040-COV2212-136 construcción de territorios sostenibles desde la promoción de prácticas de producción y consumo responsables ambientalmente desde el proceso de Hogares Ecológicos”.

Con este proceso de educación ambiental la Corporación realizó fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados” con el objetivo de generar gobernanza para la consolidación de un escenario de sostenibilidad ambiental”, cuyo indicador es “Prácticas ambientales sostenibles implementadas desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural.

5. En la Proyección metodológica y coordinación que se realiza desde la capacidad instalada de la Subdirección de participación y cultura ambiental se adelantó con el equipo de funcionarios toda la propuesta pedagógica de la estrategia de educación ambiental hogares ecológicos, con su metodología y fichas técnicas para el accionar en campo con las familias de hogares Ecológicos.

6. En el Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No. **140-CNT2301-33** para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, se realizó visitas a los núcleos de hogares ecológicos nuevos y los que se están desarrollando en fortalecimiento en las etapas 2 y 3, apoyando el fortalecimiento de la red de promotores y los mercados verdes realizados en el Área Metropolitana, en las instalaciones de la sede central de CORANTIOQUUIA y los diferentes municipios de la Jurisdicción.

7. Instauración de 210 nuevos Hogares Ecológicos en 4 municipios con 21 núcleos, y un Otrosí, donde se adicionaron 150 Hogares Ecológicos, en 9 municipios, con 15 nuevos núcleos; en estas jornadas de fortalecimiento se generaron 6 encuentros de formación, en sus atributos (organizativo, territorial, alimentario, tecnológico, ecosistémico y energético). También, se realizaron 360 visitas a sus respectivas unidades productivas.

Figura 128.
Registro fotográfico



Nota. (Izquierda) Caño Bodegas – Yondó. (Derecha) La Sierra – Puerto Nare.

Se visitan y acompañan 360 Unidades Productivas.

Figura 129.
Registro fotográfico de visitas a Unidades Productivas



Además, se incorporaron 30 ecoescuelas, al programa de Hogares Ecológicos, que participaron en sus encuentros de formación y obtuvieron 2 kits por Ecoescuela (30 kits).

Figura 130.
Registro fotográfico de visitas a Ecoescuelas



Nota. (Izquierda) La Meseta- Anori. (Derecha) El Pando- Caucasia.

Este proceso también contó con el desarrollo de la Red de Promotores `para los 30 núcleos, instaurando 8 grupos WhatsApp por territorial, para la difusión de información, asesorías, e intercambio de saberes.

Figura 131.
Productos



Nota. (Izquierda) Pomadas. (Derecha) Despensa de semillas.

8. Fortalecimiento de **90** núcleos de Hogares Ecológicos en 46 municipios con 969 familias, y un Otrosí, donde se adicionaron 30 núcleos fortalecidos, en 25 municipios, con 309, en estas jornadas de fortalecimiento se generaron 3 encuentros de formación, en los atributos solicitados por las comunidades.

Se desarrollan 80 convites de reforestación con **8.000** especies nativas, maderables, frutales, entre otras, incorporando al paisaje de estas comunidades mencionadas especies. Interviniendo nacimientos de aguas y sus respectivos retiros, senderos ecológicos, caminos, vías, escuelas; para estas jornadas se involucraron entes municipales y JAC (Umatas, Unidades Productivas, Secretarías).

Figura 132.
Registro fotográfico de Convites de Reforestación



Además, se incorporaron 30 ecoescuelas, al programa de Hogares Ecológicos, que participaron en sus encuentros de formación y obtuvieron 2 kits por Ecoescuela (60 kits).

En el alcense del Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes de Corantioquia, en nuestra sede principal se realizaron 40 mercados, y en (EPM, CES sabaneta, CES Poblado, Politécnico J.I.C, Botero Soto, Fondo de Empleados de la Mujer, Terminal del Norte, Universidad Nacional, Unicentro, Pies Descalzos).

Figura 133.
Registro Fotográfico – Mercados Verdes



Se desarrollan 24 tecnologías apropiadas, que apuntan a la disminución del calentamiento global y cambio climático.

Figura 134.
Registro Fotográfico – Bocatoma y Biodigestor



Actividad 8.6. Realizar Control y Seguimiento a Aspectos que Afecten el Hábitat Sostenible (Calidad del Aire, Suelos y Residuos)

Subactividad 8.6.1. Operación de redes y estaciones de monitoreo

Durante el año 2023, estuvieron en operación las estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, ubicadas en: Corregimiento de Altavista en Medellín (MED-ALTA2), Envigado (ENV-EIA), Itagüí (ITA-LGO), Girardota (2 estaciones: GIR-SCLA y GIR-TOT), Caucasia (CAU-ALC), Amagá (AMA-FER) y Yondó (YON-PARQ).

Por otro lado, se dio continuidad a dos (2) campañas cortas de monitoreo de calidad del aire en el municipio de Medellín en la vereda Aguas Frías, sector Las Violetas (MED-AGFS), y en el municipio Puerto Nare (NARE-SRRA), y se realizaron campañas de monitoreo en los municipios de Andes (AND-PARQ) y Puerto Berrio (BERR-PARQ).

A continuación, se muestran los resultados del Índice de Calidad del Aire – ICA – para material particulado menor a 10 micras (PM10) o a 2.5 micras (PM2.5) durante el año 2023, según el contaminante medido en cada estación de monitoreo de calidad del aire.

Figura 135.
Significado del Índice de Calidad del Aire – ICA – según el color y la categoría



Nota. Consultado de https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Paginas/Generalidades/ICA.aspx.

Figura 136.
Resultados del Índice de Calidad del Aire - ICA - para material particulado PM2.5 y PM10 durante el primer semestre de 2023.

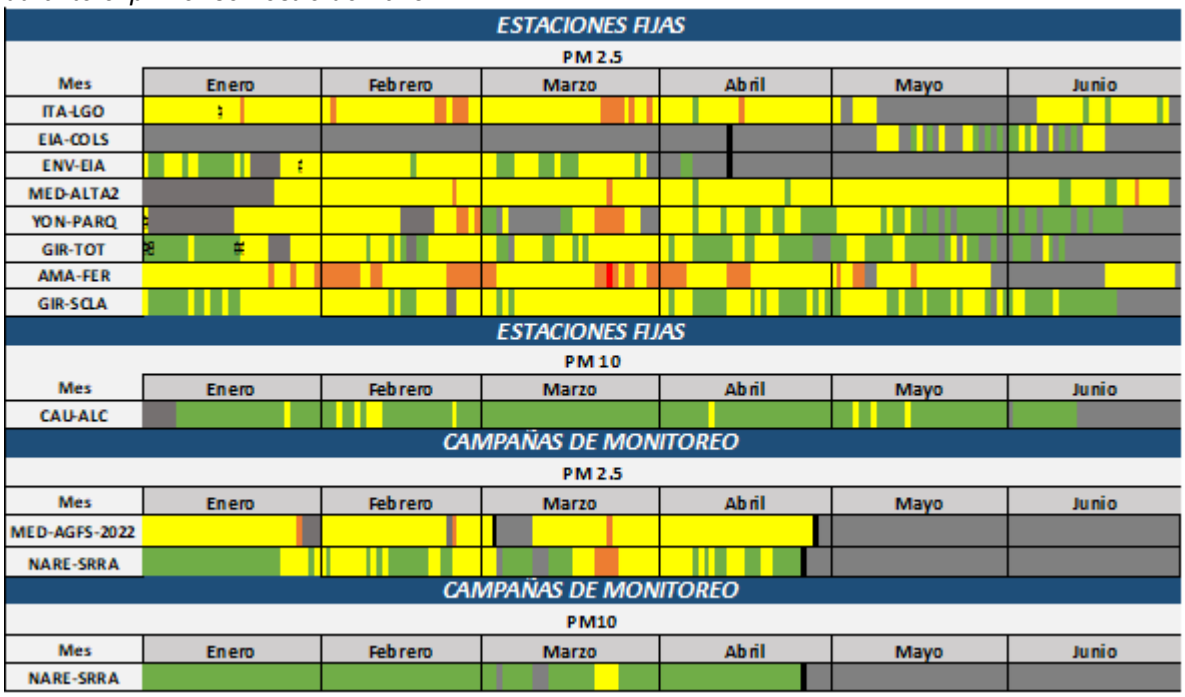

Figura 137.
Resultados del Índice de Calidad del Aire - ICA - para material particulado PM2.5 y PM10 durante el segundo semestre de 2023.

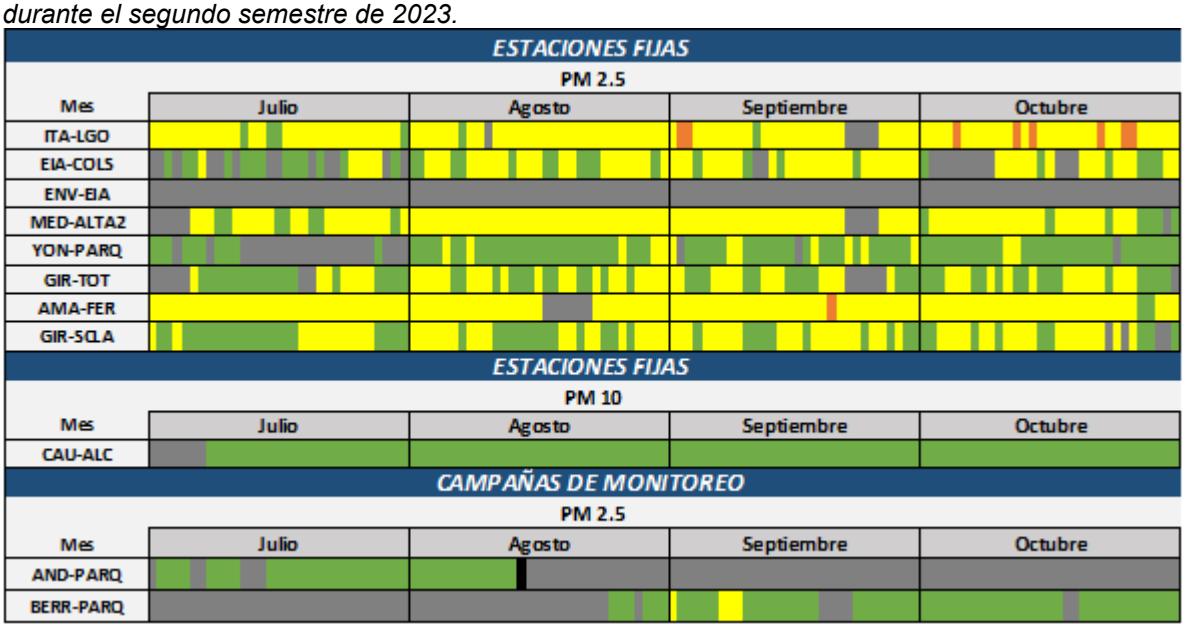

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO

Tabla 48.
Cumplimiento de metas por actividades del Programa IV

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa IV. Hábitat y hábitos de vida sostenible	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	94%	94%	$ 11.383.810.212	$ 10.669.344.336	94%
Proyecto 7. Construyendo escenarios y hábitos económicos sostenibles	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	100%	100%	$ 2.426.371.602	$ 2.348.767.016	97%
Actividad 7.1: Transformar sectores productivos y economías locales hacia prácticas sostenibles	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 2.196.014.650	$ 2.120.601.845	97%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
(Bioeconomía, Economía circular, Economía naranja, Negocios verdes, Turismo asociado al patrimonio ambiental, entre otros), con corresponsabilidad de los actores							
Actividad 7.2: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 230.356.952	$ 228.165.171	99%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
regionales sostenibles							
Actividad 7.3: Impulsar la transición hacia un consumo sostenible	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 0	**$ 0**	
Actividad 7.4: Realizar seguimiento y control a los acuerdos establecidos con los sectores	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 0	$ 0	
Actividad 7.5: Realizar investigación para el uso eficiente de la biodiversidad y	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 0	$ 0	

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
disminuir los efectos de la producción en el ambiente (residuos, emisiones)							
Proyecto 8. Consolidando hábitat y hábitos sostenibles	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	89%	89%	$ 8.957.438.610	$ 8.320.577.320	93%
Actividad 8.1: Ejecutar acciones de intervención del espacio público verde	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	34%	34%	$ 3.160.759.062	$ 2.668.316.402	84%
Actividad 8.2: Implementar el "Plan + aire puro"	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 1.114.005.925	$ 1.059.730.595	95%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 8.3: Mejorar el modelo de implementación de gestión integral de residuos	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 1.607.058.784	$ 1.518.318.223	94%
Actividad 8.4: Fomentar hábitos ciudadanos sostenibles, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 80.000.000	$ 80.000.000	100%
Actividad 8.5: Promover prácticas ciudadanas de consumo sostenibles	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 994.212.100	$ 994.212.100	100%
Actividad 8.6: Realizar control y seguimiento a	% de avance en la ejecución de	100%	100%	100%	$ 2.001.402.739	$ 2.000.000.000	100%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
aspectos que afecten el hábitat sostenible (calidad del aire, suelos y residuos)	la actividad en la vigencia						

Tabla 49.
Cumplimiento de metas por subactividades del Programa IV

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 7.1.1: Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de	Número de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza	1	2,00	100%	Se formularon los Planes de Negocio de Turismo de Naturaleza para las áreas Protegidas: DMI-SISTEMA DE PARAMOS Y BOSQUES

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
naturaleza por socioecosistema	por socioecosistema ejecutados.				ALTOANDINOS DEL NOROCCIDENTE MEDIO ANTIOQUEÑO, DRMI ALTO DE VENTANAS y DRMI CIENAGA DE BARBACOAS y los lineamientos de Turismo de Naturaleza de Áreas Protegidas.
Subactividad 7.1.2: Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad	Número de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo implementados según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad	1	1,00	100%	Se dio cumplimiento al indicador con las acciones para fortalecer la identidad cultural, a través de la producción agroecológica y la implementación de buenas prácticas ambientales en las siguientes comunidades: Cuturù, Senu, consejo afrozafra, consejo comunitario Zancubel, consejo comunitario potrerito, consejo comunitario el Caney, consejo comunitario la Labranza, consejo comunitario

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					hoyo rico, Palomar, palanca y Puerto Triana
Subactividad 7.1.3: Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad	Número de prácticas de economía propia fortalecida bajo principios de sostenibilidad	2	2,00	100%	Se dio cumplimiento al indicador con acciones de para fortalecer la educación ambiental y las economías propias y la implementación de las mejores técnicas disponibles y las buenas prácticas ambientales desarrolladas en las siguientes comunidades: Resguardo Indígena Marcelino Tascón – La María en el municipio de Valparaíso. Comunidad indígena Jaidukama, en el municipio de Ituango, Resguardo Indígena Marcelino Tascón - La María del municipio de Valparaíso. Resguardo indígena Bernandino Panchi en el

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					municipio de Ciudad Bolívar Resguardo indígena Karmatarua en el municipio de Jardín Nota: se cumplió en numero el avance de los practicas de economía propia, solo que todas fueron realizadas con indígenas, para los siguientes Planes de acción se debe realizar 5 con comunidades afro.
Subactividad 7.1.4: Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%	100%	100%	El indicador fue cumplido con la implementación de prácticas sostenibles y herramientas de planificación , articulado las gestiones y acciones según las proyecciones de las políticas de producción y consumo sostenible, acompañamiento

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					,mediante el programa del sello de sostenibilidad, los siguientes sectores: Turismo de naturaleza, Ladrillero, Construcción de Vivienda, vías y edificaciones, Minería subterránea de oro, así como a cielo abierto, Minería de Carbón, Textil, Productos agroindustriales, Alimentos, Lácteo, Porcicola, Explotación de agregados.
Subactividad 7.1.5: Verificación de negocios verdes	Número de negocios verdes verificados	20	20,00	100%	Se dio cumplimiento al indicador realizando verificación de negocios verdes en la jurisdicción de acuerdo a la guía de verificación implementada por el Ministerio de Medio Ambiente

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 7.1.6: Implementación del programa regional de negocios verdes	% de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	100%	100%	100%	Se desarrollaron acciones encaminadas a la identificación y fortalecimiento de negocios verdes, implementación de buenas prácticas ambientales en sectores productivos, procesos de formación y asistencia técnica en la gestión de residuos se fortalecieron 5 emprendimientos verdes con la finalidad de mejorar el desempeño ambiental y el cumplimiento de criterios o estándares solicitados por el ministerio de Ambiente, igualmente se dio participación en la feria BIOexpo es Innovación 2023 en las ciudades de Cúcuta y Bucaramanga con la participación de 9 negocios

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					verdes, y feria ambiental patrocinada por Corantioquia con la participación de 11 negocios verdes.
Subactividad 7.1.7: Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa	% de implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa	100%	100%	100%	En el marco del programa se continua con la promoción de energías alternativas con lo cual se instalaron 27 estaciones autónomas de iluminación y cargador solar en los siguientes municipios de la Jurisdicción de Corantioquia" Salgar, El Bagre, Valparaíso, Yolombo, Támesis, Liborina, Ciudad Bolívar, Yalí, Montebello, Cáceres, Nechi, Angostura, Santa Bárbara, Yondó, Tarso y Caicedo, así como en escuelas mediante el programa de ECOESCUELAS

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 7.2.1: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles	Número de sectores acompañados en la generación de articulaciones socio-cultural	2	2,00	100%	Subactividad: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones sociocultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles, donde el indicador es el Número de sectores acompañados en la generación de articulaciones sociocultural, la cual en el siguiente informe se hace un reporte de cumplimiento del 100% a la meta estipulada en el plan de acción 2020 - 2023. El cumplimiento de este indicador se evidencia en: 1. El fortalecimiento de Mercados de verdes, que hace parte la Estrategia de Educación Ambiental,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					denominada Hogares ecológicos, liderada por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. 2. Estrategia de acompañamiento a tres (3) sectores productivos con manejo de unidad productiva como muestra piloto. Con el convenio 040-COV2212-136 se ejecutó con la universidad de Antioquia el acompañamiento a tres (3) unidades productivas comunitarias. Se realizaron fortalecimientos de tres (3) Sistemas Productivos Comunitarios Sostenibles desde los sectores agrícola y piscícola para

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					aplicación técnica, tecnológica y permitiendo realizar fortalecimiento de las dimensiones social, cultural, ecológica, económica y política, que confluyan en la conservación de la biodiversidad, la calidad del agua y del aire, con el propósito de garantizar la seguridad, autonomía y soberanía alimentaria a pequeños productores con sus familias en una economía sostenible. Los sistemas productivos comunitarios están ubicados en los municipios de Yondó, propiamente en la vereda Bocas de Barbacoas donde estamos realizando un acompañamiento

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					en el sector agrícola, se realiza un policultivo con diferentes especies que benefician a 25 familias como complemento de su canasta familiar, ya que ellos solo viven de la pesca; también en la vereda de La laguna del Miedo, beneficiando a 15 familias en un 70% agrícola y un 30% piscícola; Municipio de El Bagre, propiamente en la vereda los aguacates donde se benefician 35 familias con procesos de Piscicultura, granja integral, agroecología y diversidad de alimentos para el consumo de las familias y comercialización de los excedentes.
Subactividad 7.3.1: Aplicación de criterios	% de aplicación de criterios de	33%	100%	100%	Urge un cambio de actitud y, lo más importante para lograrlo, es

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%)	sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones				tener presente que existe la necesidad y el deber, por ello dentro de nuestros procesos se han incorporado una serie de compromisos para nuestros contratistas que le apuntan al cumplimiento de la meta tales como: *Vehículos con tecnologías limpias en Eléctricos, Híbridos o EURO6. *Plantas de tratamiento de aguas, diques para retención de aceites, desarenadores, disposición final de elementos usados. *El papel fabricado con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. *Café Orgánico. Teniendo en cuenta lo anterior la Corporación actúa en

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					consecuencia, incorporando la aplicación de criterios de sostenibilidad frente a la contratación para la adquisición de algunos bienes y/o servicios.
Subactividad 7.3.2: Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores	Número de acuerdos y/o agendas comerciales entre productores cero deforestación y compradores	1	1,00	100%	Indicador cumplido desde el primer trimestre con la firma de los acuerdos con los siguientes sectores: Sector Panelero, Sector ganadero leche especializada, Sector ganadero de Carne y Sector procesamiento de Lácteo
Subactividad 7.4.1: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los	% de definición e implementar metodología para el seguimiento y monitoreo a los	100%	100%	100%	Se realizaron acciones de apropiación de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
acuerdos establecidos con los sectores	acuerdos establecidos con los sectores				fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Para la cual fue construida la metodología de seguimiento en concordaría con cada acuerdo realizado
Subactividad 7.5.1: Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad	Número de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad	20	20,00	100%	Para el cumplimiento del indicador se realizó el apoyo y fortalecimiento en los diferentes sectores entre estos: Junta de Acción Comunal Llanos de Cuivá municipio de Yarumal recurso asociado Frailejones (Espeletia sp.), Palma de Cera (Ceroxylon quindiuense) Junta de Acción Comunal Corcovado - Yarumal municipio de Yarumal recurso asociado Orquideas miniatura

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					(Lephantes sp). Asociación Agaropecuaria de Campesinos de Gómez Plata recurso asociado Sábila (Aloe vera) Asociación de Productores de Aguacate de Jardín Antioquia recurso asociado Abejas Nativas (Varias especies) Asociación Para la Conservación de la Biodiversidad (Conservida) municipio del El Bagre recurso asociado Epífitas (Varias especies) Asociación de Campesinos y Agricultores Sabalito Sinaí municipio de El Bagre recurso asociado Forestales Nativos (Varias Especies) Junta de Acción Comunal

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Quebrada Bonita - Jardín recurso asociado Orquideas, Magnolios y Palmas de Cera. Junta de Acción Comunal Barrio Los Libertadores municipio de Andes recurso asociado Varias especies (Orquidea, Anturio, Roble, Magnolios y Ornamentales)
Subactividad 8.1.1: Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde	m2 generados de espacio público asociado a elementos naturales	4.285	1.450,00	34%	En la presente vigencia con corte a 31 de docoembre de 2023, con metas proyectadas de proyectos en ejecución, se reporta como rezago 2660 m2 del espacio publcio verde en Salgar. Igualmente se reporta de al vigencia 2023 el avance del espacio publico verde en Yali con 1.450 m2. El Bagre Parque lineal La Floresta-Poza Maranata; Zaragoza Las Tecas;

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Liborina Cerro La Cruz; Aulas ambientales proyectos Ecoescuelass; Aula ambiental y epiritual Maloca Tascón. Se espera llegar a un acumulado de 17.758 m2 superando el indicador de plan. Igualmente se encuentran en contratación publica dos proyectos, en Yolombó y Támesis, que aportarína al indicador 1.400 m2.
Subactividad 8.2.1: Implementación del "Plan + aire puro"	% de implementación del "Plan + aire puro"	100%	100%	100%	El lineamiento de Planes y Organización del Territorio se considera que se cumple en un 100% dado que su ejecución depende de las solicitudes que lleguen por parte de los municipios de la jurisdicción, y a

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					la fecha se han atendido todas las solicitudes que han llegado.
Subactividad 8.2.2: Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES	% de formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES, de Corantioquia	60%	100%	100%	El Plan de Movilidad Empresarial Sostenible, Plan MES, ha sido adaptado por la Corporación en búsqueda de contribuir al mejoramiento de la movilidad, la calidad del aire, la salud y la calidad de vida de los habitantes del territorio metropolitano, en este sentido la Entidad formulo una serie de estrategias y acciones que permitieron favorecer el plan de una manera asertiva. Entre ellas: Estas estrategias pretenden racionalizar el uso del Vehículo Particular. Acción: Vehículo compartido o

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Carpooling. Acción: Regulación de espacios de estacionamiento, Acción: Flexibilidad horaria. Acción: Almorzar en oficina. Estrategias para Fomentar la Cultura de la Movilidad Sostenible. Acción: Campañas educativas y de concientización (correo institucional, circulares, otros). A través de la Implementación Ley 1811 de 2016, la corporación ha otorgado un número considerable de beneficios para los funcionarios que se desplazan desde sus lugares de vivienda hasta la Entidad por medio de bicicleta.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 8.3.1: Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento	% de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%	100%	100%	Se realizaron las tres mesas PGIRS planteadas para 2023, la última en el marco de la Semana ambiental de economia circular; a la par se han brindado asesorías personalizadas a los municipios (encargados de servicios públicos y del PGIRs), cabe mencionar que estas asesorías se priorizan con municipios que no son participantes recurrentes o activos en las mesas territoriales PGIRS.
Subactividad 8.3.2: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS	% de seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS	100%	100%	100%	Se realizaron las tres mesas PGIRS planteadas para 2023, la última en el marco de la Semana ambiental de economia circular; a la par se han brindado asesorías personalizadas a los municipios

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					(encargados de servicios públicos y del PGIRs), cabe mencionar que estas asesorías se priorizan con municipios que no son participantes recurrentes o activos en las mesas territoriales PGIRS.
Subactividad 8.3.3: Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos	% de implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos	100%	100%	100%	Se planteó para el presente año una sola campaña, conformadas por acciones independientes (tomas a municipios, acompañamiento unidad móvil, etc), como en el marco de los diferentes convenios realizados a nivel regional o municipal, donde se incluyen componente educomunicativas; así mismo se tiene recursos destinados a la Oficina de comunicaciones, para elaboración de piezas

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					(infográficos, cuñas y e-cards) para promover la separación y disminución en la fuente, participación en ferias ambientales y eventos de promoción corporativos y donde se promueva la reducción en la generación; se tiene de acciones: la realización de una rueda de prensa y microprograma de televisión enfocado en el estado de los rellenos sanitarios de la jurisdicción y promover la disminución en la generación para optimizar la vida útil de los mismo; se han realizado además 7 eventos educomunicacionales con el fin de promover la gestión integral de los residuos y la disminución

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					de los mismos en los municipios de El Bagre, Tarazá, Puerto Valdivia, Ciudad Bolívar, Santafé de Antioquia, Puerto Nare y Yolombó. Finalmente en la semana del 25-29 de septiembre se realizó la semana de la economia circular con público interno y externo donde se tuvieron talleres sobre mercurio, mesa PGIRS y de residuos hospitalarios, mesa de RCD´s, foros sobre el tema y actividades ludico pedagogicas al interior de la Corporación.
Subactividad 8.4.1: Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus	Número de prácticas ambientales sostenibles implementadas desde el reconocimiento de	3	3,00	100%	En este indicador se ha avanzado con la Estrategia Itinerante en el trimestre: treinta y seis (36) jornadas municipales en las diferentes territoriales de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural	sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural				la jurisdicción y una (1) jornada de articulación institucional con Cornare con su programa Masbosques y la secretaria de Medio Ambiente del municipio de Medellín.
Subactividad 8.5.1: Fortalecimiento de hogares ecológicos	Número de hogares ecológicos fortalecidos	400	400,00	100%	Subactividad: Fortalecimiento de hogares ecológicos: que tiene como objetivo Contribuir a la construcción de territorios sostenibles con comunidades campesinas, étnicas, rurales y urbanas, para el cuidado del patrimonio ambiental mediante el proceso de hogares ecológicos., la cual en el siguiente informe se hace un reporte de cumplimiento del 100% a la meta estipulada en el plan de acción 2020 – 2023, para este cuarto trimestre del

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					año 2023. El cumplimiento de este indicador se evidencia en: 1. Mediante el convenio 040-COV2212-136 que se desarrolló con La Universidad de Antioquia (UdeA). 2. Proyección metodológica y coordinación que se realiza desde la capacidad instalada de la Subdireccion de participación y cultura ambiental. 3. Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No 140-CNT2301-33 para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					1. La Universidad de Antioquia (UdeA) y CORANTIOQUIA en este trimestre vienen desarrollando el convenio que tuvo como objetivo los procesos productivos y el relacionamiento con el Patrimonio Ambiental, dentro del convenio “No 040-COV2212-136 que tiene como objeto: “Aunar esfuerzos para contribuir a la construcción de territorios sostenibles desde la promoción de prácticas de producción y consumo responsables ambientalmente desde el proceso de Hogares Ecológicos”. Con este proceso de educación ambiental la Corporación realizó fortalecimiento de la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados" con el objetivo de generar gobernanza para la consolidación de un escenario de sostenibilidad ambiental", cuyo indicador es "Prácticas ambientales sostenibles implementadas desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural. Para el año 2023 se realizo fortalecimiento de 120 núcleos en 60 municipios de la jurisdicción, se aperturaron 450 hogares ecológicos nuevos en 10 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, se realizo

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					fortalecimiento de 2250 promotores en los diferentes eventos zonales y territoriales realizados en la red de promotores; también se realizó 33 mercados verdes en los diferentes municipios de la Jurisdicción. En el convenio con la UdeA se certificaron 120 personas entre promotores y funcionarios de las diferentes alcaldías de 60 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA con el fin de tener una coherencia entre la metodología de Hogares Ecológicos y el extensionismo rural que realizan los entes territoriales.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Se han realizado medidas de adaptación al cambio climático como son: ABONOS ORGÁNICOS, ACONDICIONAMIENTO DE SUELOS, AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN, AGRICULTURA ECOLÓGICA, AGRICULTURA ORGÁNICA, APICULTURA, BANCO DE SEMILLAS, BIODIGESTORES, DESHIDREATADORES SOLARES, DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS, DRENAJE AGRÍCOLA, HIDROPONÍA SOLAR, HUERTOS FAMILIARES, INVERNADEROS, LOMBRICOMPOSTA, MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE. TERRAZAS

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					AGRÍCOLAS, RESERVORIOS PARA AGUA DE LLUVIA, PISCICULTURA, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS. Para este año 2023 se ha trabajado 10,5 toneladas de abono orgánico en 60 municipios de la jurisdicción, se han instalado 20 Biodigestores, 30 unidades de Lombricomposta, 120 convites de reforestación sembrando 12000 árboles, 9 sistemas de cosecha de agua y 30 sistemas de drenaje agrícola con curvas a nivel. 2. En el Apoyo a la coordinación mediante el contrato de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					prestación de servicios No 140-CNT2301-33 para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, se realizó 50 visitas a los núcleos de hogares ecológicos nuevos y los que se están desarrollando en fortalecimiento en las etapas 2 y 3, apoyando el fortalecimiento de la red de promotores y los mercados verdes realizados en el Área Metropolitana, en las instalaciones de la sede central de CORANTIOQUUIA y los diferentes municipios de la Jurisdicción. 3. Hogares Ecológicos se viene desarrollando como una

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					estrategia de educación ambiental con familias campesinas, étnicas, rurales y urbanas donde se desarrollan acciones enfocadas a los procesos alimentario, organizativo, territorial, tecnológico, energético y ecosistémico.
Subactividad 8.6.1: Operación de redes y estaciones de monitoreo	% de redes y estaciones de monitoreo en operación (recurso aire)	90%	100%	100%	Durante el año 2023, estuvieron en operación las estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, ubicadas en: Corregimiento de Altavista en Medellín (MED-ALTA2), Envigado (ENV-EIA), Itagüí (ITA-LGO), Girardota (2 estaciones: GIR-SCLA y GIR-TOT), Caucasia (CAU-ALC), Amagá (AMA-FER) y Yondó

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					(YON-PARQ). Por otro lado, se dio continuidad a dos (2) campañas cortas de monitoreo de calidad del aire en el municipio de Medellín en la vereda Aguas Frías, sector Las Violetas (MED-AGFS), y en el municipio Puerto Nare (NARE-SRRA), y se realizaron campañas de monitoreo en los municipios de Andes (AND-PARQ) y Puerto Berrio (BERR-PARQ).

PROGRAMA V. CONECTADOS POR EL AMBIENTE

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los actores territoriales para el logro del escenario de sostenibilidad definido en el PGAR 2020-2031, considerando la articulación y la cooperación, de tal manera que cada actor pueda participar y aportar desde sus deberes y capacidades.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos: “Promoviendo la legalidad ambiental”, “Fortaleciendo los actores para la gestión” y “Participando en lo ambiental”.

PROYECTO 9. PROMOVIENDO LA LEGALIDAD AMBIENTAL

Objetivo: Disminuir los impactos ambientales que generan las actividades productivas, desde la promoción de la legalidad y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, teniendo en cuenta que los sectores productivos son corresponsables de la protección del medio ambiente.

Actividad 9.1. Definir y Adoptar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con Enfoque Diferencial

Subactividad 9.1.1. Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial

Sin meta programada para la vigencia

Subactividad 9.1.2. Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales

Se elaboró el informe técnico radicado No 160-IT2307-9360 del 27 de julio de 2023 donde se abordó avenida torrencial de la parte alta de la cuenca del río San Juan.

Actividad 9.2. Implementar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales

Subactividad 9.2.1. Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales

Durante el periodo entre enero y diciembre de 2023 se han realizado diferentes actividades de articulación con las Autoridades Ambientales del ANLA, AMVA, CORNARE, CORPOURABA, CVS y otras corporaciones y/o entidades de control.

Subactividad 9.2.2. Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico

El indicador ya se dio por cumplido con la adopción del esquema de coordinación con autoridades de las comunidades indígenas 040-RES2012-7335 y el modelo de coordinación con las autoridades afro 040-RES2302-398.

Subactividad 9.2.3. Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales

En cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2020-2031, en su reto 39 “Conflictos ambientales con rutas de gestión”, y el Plan de Acción 2020-2023 “Conectados por el Ambiente”, en el indicador 9.2.3. “Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales”, desde el Observatorio Ambiental de Corantioquia, se estableció un procedimiento y una metodología para la elaboración de las rutas de gestión de conflictos socio ambientales. Cada caso acompañado desde el Observatorio Ambiental pasa por un proceso de priorización y evaluación, cuyo objetivo es definir un caso de estudio que sea de competencia y pertinencia corporativa.

Para el diseño de las rutas de gestión de conflictos, se conformó un equipo técnico y social interdisciplinario a nivel corporativo, por cada caso priorizado, el cual es integrado por delegados de cada dependencia y oficina territorial con conocimiento técnico, social y jurídico frente al caso de estudio. En este equipo también hacen parte profesionales contratados para el Observatorio

Ambiental, mediante los convenios No 040-COV2210-90 y 040-COV2306-82, entre Corantioquia y la Universidad de Antioquia – INER, quienes orientan la elaboración de las rutas de gestión en el presente año, mediante aplicación metodológica, recolección y análisis de información. Se puede consultar la metodología para la elaboración de rutas de gestión mediante el siguiente enlace: https://view.genial.ly/64dbf90fa8e81f00183e5844

Durante el cuarto semestre de 2023 se continuaron las reuniones periódicas con el equipo base del observatorio, con el fin de dar seguimiento a las rutas de gestión de los conflictos socio ambientales y revisar temas técnicos y metodológicos del mismo. Reuniones establecidas durante el año de manera mensual, actas bajo radicados 140-ACT2301-410, 140-ACT2301-419, 140-ACT2303-1044; 140-ACT2303-1103; 140-ACT2304-1651; 140-2304-1807, 140-ACT2310-5495, 140-ACT2308-4519, 140-ACT2308-3940, 140-ACT2310-5871, 140-ACT2311-6668, 140-ACT2312-7310. A continuación, se señalan las cinco rutas de gestión de conflictos socioambientales priorizadas y construidas en vigencias anteriores, las cuales han tenido seguimiento, y los avances en las cinco rutas de gestión priorizadas y construidas en la vigencia 2023.

Para la priorización de los cinco conflictos socio ambientales en esta vigencia, se generaron espacios de socialización del Observatorio Ambiental en las dependencias de Ecosistemas, Gestión Ambiental, Participación y Cultura Ambiental, en las oficinas territoriales de Tahamíes, Hevéxico, Cartama, Panzenú y Citará. Así mismo, se revisaron informes preexistentes asociados a los conflictos desde la Corporación, se realizaron reuniones de revisión con el equipo de profesionales sociales de las OT y se procedió a la aplicación del instrumento de criterios de priorización. Es de resaltar que la priorización de los conflictos en los municipios de Nechí y Buriticá, emergen desde procesos investigativos del convenio con el INER de la UdeA. Ver radicados: 140-ACT2302-543, 140-ACT2303-1104, 140-ACT2303-1214, 140-ACT2304-1751.

Rutas de gestión construidas en vigencias anteriores:

Casos 1. Calidad del aire: Empresas Ladrilleras y pequeños tejares en el municipio de Itagüí y casa 2. Afectación a la calidad del aire por olores ofensivos en el municipio de Amagá.

Se avanza en el seguimiento de ambos casos, mediante varios encuentros con delegados de la Oficina Territorial Aburrá Sur, para orientar asuntos asociados a la implementación y actualización de las rutas de gestión de conflictos, para los casos de Ladrilleras en el municipio de Itagüí, y olores ofensivos en el municipio de Amagá. Se presenta avances en la gestión del Observatorio Ambiental con la Mesa Ambiental y la Administración Municipal de Amagá. Actas bajo radicados 160AS-2306-3127, 160AS-2306-3164, 140-ACT2309-4970, 160AS-ACT2310-5987.

Figura 138.
Encuentro con la mesa ambiental del municipio de Ámaga. 13/10/2023



Caso 3. Proyecto Minero Quebradona en el municipio de Jericó.

Por orientación de la Dirección General de la Corporación, no se implementa la ruta de gestión de conflictos, la cual cuenta con el número radicado No 140-MEM2102-1603. Desde el convenio 040-COV-1022-90, entre el INER de la Universidad de Antioquia y Corantioquia, se hace monitoreo por medio de fuente secundaria.

Caso 4. Problema ambiental asociada a la interacción negativa entre humanos y felinos, en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrio y Caracolí

El caso cuenta con ruta de gestión de conflictos mediante el radicado No 160-IT2112-16995. Se inicia proceso de apropiación de la ruta de gestión de conflictos con delegado de la Subdirección de Ecosistema, y se proyecta un ejercicio de socialización de la ruta, en la Oficina Territorial Zenufaná y se construye una línea de tiempo del conflicto. Actas bajo radicados 140-ACT2310-5882, 140-ACT2310-5887.

Caso 5: Principal foco de deforestación en los municipios de Remedios y Segovia.

El caso cuenta con ruta de gestión de conflictos mediante el radicado No 140-COE2209-31342. Se adelanta el proceso de apropiación de la ruta de gestión de conflictos con delegado de la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Ambiental, y un ejercicio de socialización de la ruta, en la Oficina Territorial Zenufaná. Acta bajo radicado 140-ACT2310-6007.

Se pueden consultar las cinco rutas de gestión de los conflictos priorizados en vigencias anteriores, en el siguiente enlace:

https://corantioquia.sharepoint.com/sites/sub_cultura_ambiental/Observatorio%20Ambiental/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fsub%5Fcultura%5Fambiental%2FObservatorio%20Ambiental%2FObservatorio%20Ambiental%20del%20Centro%20de%20Antioquia%20%2D%20General%2F12%2E%20Rutas%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20conflictos%20ambientales&viewid=3f1f431f%2D0f17%2D4da9%2Db211%2Dbd91b2371e76

Rutas de gestión en construcción 2023:

Caso 6: Problema ambiental asociado al hipopótamo como especie invasora en el municipio de Puerto Nare, Puerto Berrio y Yondó.

Mediante resolución No 03446 del 24 de marzo de 2022, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se declara al hipopótamo como especie exótica invasora, y se orienta definir medidas de prevención, control y manejo, y se prohíbe la comercialización, movilización, fomento, tenencia, reproducción, propagación con cualquier propósito, la especie de hipopótamo.

El Instituto Humboldt, CORNARE, CORANTIOQUIA y la Universidad Nacional de Colombia realizaron un estudio en el año 2022, en el cual se destacan

alternativas de solución a la problemática, a saber: Adelantar caza controlada en zonas de mayor presencia del hipopótamo, inyección de medicamentos para generar impactos directos en la población de hipopótamos, la traslocación de la especie, el confinamiento en un espacio con restricción, implementar alertas tempranas, ubicación de señales en sitios de alto riesgo de interacción con los humanos, y una red de vigías para monitoreo de la especie. El propósito es impedir y limitar una multiplicación de la especie, identificada como especie invasora. Lo cierto es que se debe hacer control de los hipopótamos, de no hacerlo se estima, según el estudio, que para el año 2035, la población supere los 1.000, y entre 2037 y 2060, sean más de 1.300. De acuerdo con el estudio, y teniendo en cuenta registros oficiales, en la actualidad pueden existir 169 hipopótamos, pero podría ser una cifra mayor a 200.

Desde los convenios 040-COV-1022-90 y 040COV2306-82 entre el INER de la Universidad de Antioquia y Corantioquia, se realizaron los respectivos encuentros con equipo el equipo técnico y social, conformado para analizar el caso, y en el cual participan delegados de las subdirecciones de Ecosistemas, Sostenibilidad y Gestión Territorial, Participación y Cultura Ambiental, actas bajo radicados 140-ACT2304-1826, 140-ACT2305-2268, 140-ACT2305-2269, 140-ACT2306-3006, 140-ACT2308-4630, 140-ACT2310-5884, 140-ACT2310-5957. Se encuentra finalizada la ruta de gestión de conflicto, para el caso sobre hipopótamo como especie invasora. Está pendiente la formalización de esta ruta de gestión, mediante la elaboración del informe técnico y social, y la radicación de ambos documentos (informe y ruta de gestión de conflictos).

Figura 139.
Encuentro de actores en la vereda Las Angelitas de Puerto Nare, Caso de hipopótamos 06/10/2023



Caso 7. Conflicto ambiental en ecosistema cenagoso ubicado en el corregimiento El Palomar del municipio de Caucasia.

El conflicto ambiental, está asociado al desarrollo de un proyecto de conservación en la Ciénaga de Palomar, orientado desde el Comité de Pescadores Artesanales de El Palomar en el municipio de Caucasia, y por el cual se realiza una ocupación de cauce por actividad de piscicultura. Por su parte, el Consejo Comunitario de El Palomar, no está de acuerdo con la actividad de piscicultura y la ocupación de cauce, por lo que se genera una relación de tensión entre estos dos actores. Se relacionan aspectos culturales desde lo ancestral y la identidad por parte del Consejo Comunitario, prácticas ambientales asociadas a la piscicultura y la conservación del patrimonio hídrico por parte de los dos actores, y una ocupación de cause que es considerada por uno de los actores como una afectación ambiental.

Desde los convenios 040-COV-1022-90 y 040COV2306-82 entre el INER de la Universidad de Antioquia y Corantioquia, se realizaron seis (6) encuentros con equipo el equipo técnico y social, conformado para analizar el caso, y en el cual participan delegados de las subdirecciones de Ecosistemas, Sostenibilidad y Gestión Territorial, Participación y Cultura Ambiental, y Oficina Territorial Panzenú. Actas bajo radicados 140-ACT2304-1825, 140-ACT2307-3528, 140-ACT2308-4411, 140-ACT2309-5075, 160PZ-ACT2310-5993. Se realizó dos (2) encuentros territoriales para aplicación de entrevistas a actores

del conflicto, con el objetivo de comprender el caso, y proponer alternativas de solución al conflicto. Se encuentra en desarrollo la aplicación del marco lógico (árbol de problemas y árbol de objetivos), lo que permitirá obtener una propuesta de ruta de gestión de conflicto para el mes de diciembre.

Caso 8. Afectación a recurso hídrico y flora por asentamiento humano en la cuenca La Culebra del municipio de Remedios.

Desde el Municipio de Remedios se presenta una queja a la Corporación con Radicado No 160ZF-COE2209-30566 del 1 de septiembre de 2022. En atención a la queja se elabora un informe técnico con radicado 160-ZF-IT2211-14905, en el cual se indica que se presenta un asentamiento de viviendas no legales por personas indeterminadas en el predio denominado Las Pavas, de propiedad del municipio de Remedios, ubicado en un área que hace parte de la cuenca de la quebrada La Culebra. Este fenómeno se viene presentando desde el año 2018, que inicio en un pequeño sector sobre la vía de acceso al sitio de captación y casa de bombeo del acueducto urbano del sector La Culebra. A inicios del año 2022, se agravó la situación porque se extendió sobre un lote más grande ocasionando impactos a un área destinada a la protección y conservación de la fuente que abastece el acueducto urbano.

Por su parte, desde el convenio 040-COV2212-135, por medio del cual se desarrolla un proceso de reglamentación de la Quebrada la Culebra, identifica daños ambientales en la zona del asentamiento, dentro de una zona de conservación ambiental. Se identifica afectaciones ambientales asociadas a la tala de árboles y desplazamiento de fauna silvestre, además de problemas por vertimientos al suelo y Quebrada La Culebra, quemas del suelo para establecimiento de cultivos, y presencia de dragas a lo largo de la fuente. Así mismo, se presenta temas de salud pública como brote de leishmaniasis.

Desde los convenio 040-COV-1022-90 y 040COV2306-82 entre el INER de la Universidad de Antioquia y Corantioquia, y con el apoyo del convenio No 040COV2212-135 entre la Universidad de Antioquia y Corantioquia, en el marco del proceso de reglamentación de la microcuenca La Culebra en el municipio de Remedios, se realizaron seis (6) encuentros con equipo el equipo técnico y social, conformado para analizar el caso, y en el cual participan delegados de las subdirecciones de Ecosistemas, Sostenibilidad y Gestión Territorial, Participación y Cultura Ambiental, y Oficina Territorial Zenufaná.

Actas bajo radicados 140-ACT2306-2931, 140-ACT2306-3210, 140-ACT2307-3615; 140-ACT2309-5311; 140-ACT2309-4916; 140-ACT2309-5312; 140-ACT2310-5870, 140-ACT2311-6196. Se realizó trabajo en campo, en el marco del proceso de reglamentación de la microcuenca La Culebra en el municipio de Remedios, con actores del sector público, y comunidades cercanas a la cueca la Culebra. Se encuentra en desarrollo la aplicación del marco lógico (árbol de problemas y árbol de objetivos), lo que permitirá obtener una propuesta de ruta de gestión de conflicto para el mes de diciembre.

Caso 9. Prácticas insostenibles y degradación ambiental de los territorios, definidas en la gestión de riesgos, estudio de caso en el municipio de Buriticá.

Proceso de investigación en el marco del convenio No 040-COV2210-90, alcance 5: “Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas”, el cual busca identificar y profundizar el análisis en prácticas insostenibles y degradación ambiental, definidas desde la gestión del riesgo en el municipio de Buriticá. Hasta el momento, estas son las prácticas insostenibles identificadas: contaminación de aguas subterráneas y fuentes superficiales, ganadería compacta el suelo – infértil – cobertura vegetal, disminución del recurso hídrico para el consumo humano, afectación de vertimientos, remoción de cobertura vegetal, desbordamiento de fuentes hídricas por tala de árboles, deforestación, quema, manejo de residuos sólidos, manejo de residuos mineros y emisiones atmosféricas, especialmente por el uso del mercurio.

Se logró realizar dos (2) encuentros los días 7 de julio: Preparación de guía e instrumentos para recorrido territorial y el día 29 de julio: Recorrido territorial y rutas de gestión donde se identificaron 16 Prácticas locales de degradación ambiental identificadas en el municipio de Buriticá, y se aplicó el instrumento de Abaco de Regnier, con el objetivo de realizar una consulta a los actores que hicieron parte de la investigación aplicada. Se estima tener la ruta de gestión de conflicto para el mes de diciembre. Se encuentra en proceso de elaboración de la ruta de gestión de conflictos, mediante un análisis de los resultados de investigación; esta ruta de gestión de conflicto estará disponible en el mes de diciembre de 2023.

Caso 10. Conflictos socioambientales e impactos ecosistémicos en el municipio de Nechí asociados a la tierra y minería

Proceso de investigación en el marco del convenio No 040-COV2210-90, alcance 5: “Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas”, cuyo enfoque es la relación minería y actores, comprendiendo el contexto que se vive actualmente en el municipio de Nechí. En el bajo cauca se presenta un paro minero desde el 2 de marzo de 2023, el cual ha dejado varias acciones violentas en el territorio, con repercusión en municipio de Nechí. El conflicto tiene su origen por prácticas mineras en el territorio que han deteriorado el patrimonio natural, la quema de dragas o maquinaria amarilla por parte del Gobierno Nacional en procuras de detener ese deterioro, y el aprovechamiento de esas relaciones de tensión por parte de fuerzas ilegales en la región, lo que genera situaciones de violencia. Actualmente se llegó a un acuerdo entre los mineros que protestan en el bajo cauca antioqueño con el gobierno, de lo cual se destaca la creación de una mesa técnica con la participación de los mineros para definir un plan integral que dé respuesta a las necesidades de los mineros, una caracterización de los mineros para realizar un proceso de formalización de sus prácticas mineras y la revisión de la titulación minera, y una caracterización de la maquinaria amarilla.

Mediante el convenio del Modelo GOTA 040-COV2210-90, se realizó un (1) encuentro en el Municipio con la participación de diferentes actores a los cuales se les aplicó una encuesta para conocer la percepción de la minería en el Municipio y se tiene un informe del investigador de la Universidad de Antioquia respecto al Distrito Ambiental Minero del Bajo Cauca con una identificación de la situación actual en relación con los actores que desarrollan la actividad y una prospectiva del impacto ambiental minero. Acta bajo radicado 140-ACT2308-4544.

Con los informes producto de las investigaciones aplicadas en los municipios de Buriticá y Nechí, consolidó los dos equipos con personal de ambas territoriales (Hevéxicos y Panzenu), para la construcción de manera participativa la matriz de marco lógico que oriente el diseño de la ruta de gestión y finalizarlas en el mes de diciembre. De esta manera, se estima culminar las 4 rutas de gestión de los conflictos priorizados en esta vigencia

para el mes de diciembre, dando cumplimiento al 100% de las 10 rutas planeadas en el plan de acción.

Subactividad 9.2.4. Coordinación de acciones con autoridades étnicas

Al cierre de la vigencia 2023 se presenta un total de 65 acciones coordinadas con las autoridades étnicas de la jurisdicción mediante la implementación de contratos y convenios suscritos con resguardos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones y organizaciones étnicas, lo cual representa un cumplimiento del 97% de la meta establecida para el cuatrienio.

Subactividad 9.2.5. Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas

Especies Invasoras

Para especies invasoras se describe en el indicador 2.5.3, reportado por la subdirección de Ecosistemas: Se desarrollaron medidas de prevención, control y manejo de dos especies de flora (ojo de poeta y retamo espinoso), estas últimas mediante contrato suscrito con la Corporación Parque ArvÍ con el No 120-CNT1904-60. Con respecto a las especies de Caracol gigante africano, Hipopótamo Rana Toro, abeja africana, se desarrollaron acciones en el marco del Convenio de asociación Universidad CES 040-COV1906-88, Otrosí (5) y Convenio Asociación Cooperativa PRECOODES 040-COV2005-11. Se desarrollaron medidas de prevención, control y manejo para Ojo de poeta, Retamo espinoso, Caracol gigante africano, Hipopótamo, Rana Toro, Garza bueyera, abeja africana en donde se aplicaron los protocolos de disposición final, pero también se realizaron capacitaciones a la comunidad, reuniones con las mesas municipales y divulgación en medios sobre manejo, control y disposición final de estas especies invasoras.

Minería informal

Entre las acciones efectuadas durante la vigencia del año 2023 en control a la minería informal, se elaboró un informe de alertas tempranas siguiendo la metodología implementada mediante el radicado corporativo 160-MEM2205-3499 del 06 de mayo de 2022.

El radicado del informe es el siguiente: 160-IT2303-2809

Deforestación

A partir de la metodología integral de control a la deforestación en jurisdicción de CORANTIOQUIA, se continua con la propuesta del equipo técnico forestal de la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial para identificar en tiempo real los focos de deforestación haciendo uso de herramientas satelitales y portales web especializados, además también se han reportado alertas suministradas por el sistema de monitoreo de bosques y carbono SMByC del IDEAM en asocio con WWF. Durante el año 2023 se han elaborado 4 informes mensuales de Alertas Tempranas de Deforestación-ATD a lo largo del año identificando 75 polígonos mayores o similares a 10 hectáreas con un área total reportada de 1115,53 ha.

Contingencias por derrames

En el tercer trimestre de 2023, se avanzó en la elaboración de una cartilla para la atención a las contingencias por derrames de sustancias peligrosas, la cual servirá para capacitar y/o concientizar a los funcionarios, actores y usuarios sobre el rol como autoridad ambiental en la atención de posibles situaciones de emergencia por derrames de sustancias peligrosas que comprometan los recursos naturales en el territorio, velando por el cumplimiento de lo dispuesto en cada uno de los Planes de Contingencia establecidos. Para el cuarto trimestre se espera contar con el documento definitivo para publicar en página web.

Durante el mes de octubre se continuó con la elaboración de la plantilla, con la cual se espera llegar al 100% del cumplimiento en el indicador.

Contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá

Para la atención en el Valle de Aburrá del segundo periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica se realizaron las siguientes actividades:

- Comunicación plan de acción para la implementación del POECA en la jurisdicción durante 2023: 040-COI2302-3227.
- Declaratoria del segundo de gestión de episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá por parte del AMVA: Resolución

Metropolitana N° D 00-002356 emitida por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA, con fecha del 5 de septiembre de 2023

- Actividades de sensibilización en calidad de aire por parte de la subdirección de Gestión Ambiental.
- Operativos a fuentes móviles por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental.
- Visitas a empresas generadoras de emisiones atmosféricas: 20 Aburrá Norte y 11 Aburrá Sur.

Subactividad 9.2.6. Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos

Se realizaron reuniones o controles y seguimiento a los permisos con todos los sectores productivos del indicador durante el año 2023, con lo que se cumple el 100 % del mismo.

Subactividad 9.2.7. Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales

Se consolidó los documentos del procedimiento para los permisos integrados, se iniciará con la fase de pruebas en el aplicativo para poder poner en marcha el permiso integrado. También se avanzó en BD de licencias PCH, concesiones de PCH y permisos de estudio. Así mismo, desde las Oficinas Territoriales se consolida la Base de datos con los permisos más solicitados esto es concesiones de agua, vertimiento. Igualmente se culminó el documento de la estrategia de control y seguimiento y ya se encuentra integrado el Sistema de Gestión Integral. Se realizaron los diferentes ajustes solicitados a la plataforma tecnológica y a los diferentes aplicativos corporativos.

A continuación, se detalla el cumplimiento de cada uno de los componentes definidos para la implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales y su avance.

Tabla 50.
Estado de avance de los componentes de la implementación del Modelo de administración de los Recursos Naturales

COMPONENTE	PESO PORCENTUAL (%)	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
Permisos ambientales integrados	20%	91%	18,22%
Monitoreo y Control	10%	94%	9,43%
Reconocimiento e incentivos	10%	100%	10,00%
Estudio de estructura, planta de personal y funciones	10%	100%	10,00%
Tecnología Robusta	10%	100%	10,00%
Redefinición de procesos	10%	84%	8,40%
Atención al Ciudadano	10%	97%	9,67%
Comunicaciones y educación para la cultura	10%	73%	7,32%
Definición del proceso de seguimiento y evaluación a la implementación del Modelo.	10%	100%	10,00%

Lo que corresponde a un cumplimiento del 93% de la meta propuesta para este indicador.

Subactividad 9.2.8. Formalización de actores

Desde la vigencia del año 2022 se logró la legalización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de todos de los actores que hacen parte de los sectores priorizados, como son el sector institucional, minero, hidroeléctrico, constructor, pecuario y agrícola, específicamente en trámites de licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos, ocupaciones de cauce y aprovechamientos forestales. Por lo anterior, se logra un avance del 100% de cumplimiento de la subactividad asociada a la formalización de actores en ocho (8) de los ocho (8) sectores priorizados. En el segundo semestre del año 2022 y en el primer semestre del año 2023, se avanzó en la legalización de usuarios de los sectores energéticos y comercial y de servicios.

Subactividad 9.2.9. Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio

Se firmo el contrato 110-CNT2304-104 con objeto "Desarrollar acciones encaminadas a la identificación y fortalecimiento de negocios verdes, implementación de buenas prácticas ambientales en sectores productivos, procesos de formación y asistencia técnica en la gestión de residuos y eliminación del uso mercurio en la jurisdicción de CORANTIOQUIA", donde en el 3.2.4 Alcance 04. Formación en temas asociados a la eliminación del uso del mercurio en la jurisdicción de Corantioquia. El 28 de septiembre, en el marco de la semana ambiental de la economía circular de CORANTIOQUIA, se realizó el taller "Mercurio, el camino a su eliminación", que contó con la participación de la Secretaría de Minas y de la Seccional de Salud de La Gobernación de Antioquia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Desde la subdirección de Sostenibilidad se atendió la solicitud de capacitación 160-COE2304-14661 sobre el uso del Mercurio en el municipio de Segovia el 9 de junio de 2023. Se realizaron monitoreo de Mercurio a nueve usuarios estratégicos, como evidencia se presentan los siguientes reportes de monitoreo 110-RE2303-416, 110-RE2302-343, 110-RE2305-823, 110-RE2305-852, 110-RE2305-826, 110-RE2305-850, 110-RE2305-825, 110-RE2305-829, 110-RE2305-847, 110-RE2305-827, 110-RE2305-830, 110-RE2305-831, 110-RE2305-832, 110-RE2305-851, 110-RE2305-849.

Subactividad 9.2.10. Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente

La fecha de corte para el indicador corresponde a noviembre 10 de 2023. El período de análisis para el año 2023, abarca desde el último trimestre de 2022 hasta la fecha de corte antes descrita.

Para dicho período, se tiene un total de 36 solicitudes de licencia ambiental, de las cuales, 14 corresponden a licencias globales, 10 a licencias temporales y 12 modificaciones. Se han resuelto 9 licencias en tiempos de ley, y 4 licencia por fuera de tiempos de ley. Al 10 de noviembre, 23 licencias (entre globales, temporales y modificaciones) se encuentran en proceso de evaluación, de las cuales, se proyecta que 17 estén decididas dentro de los tiempos de ley antes

del 31 de diciembre de 2023, para lo cual, el % de cumplimiento se incrementaría al 49,05%."

Subactividad 9.2.11. Atención de los tramites ambientales en los tiempos establecidos

Durante la vigencia del año 2023, se han decidido un total 965 trámites de los asuntos concesión de aguas, permisos de estudio, licencias ambientales, aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos y permisos de ocupación de cauce, en un tiempo promedio de 77 días.

Tabla 51.
Tiempo promedio de trámites ambientales

TRAMITE AMBIENTAL	EXPEDIENTES DECIDIDOS	TIEMPO PROMEDIO
Licencia Ambiental	23	171
Concesión de Agua	347	52
Permiso de Vertimiento	396	45
Aprovechamiento Forestal	132	33
Permiso de Emisiones	4	47
Permisos de Estudio	8	118
Permisos de Ocupación de Cauce	55	74
TOTAL TIEMPO PROMEDIO GENERAL	965	77.2

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que el tiempo promedio general fue del 77.2 días, logrando así el cumplimiento del indicador en un 100%.

Correspondiente con el cumplimiento de este indicador, con corte al 31 de diciembre de 2023, se avanzan en la decisión de los trámites iniciados con el fin conservar el cumplimiento del 100%.

Subactividad 9.2.12. Atención de procesos sancionatorios resueltos (Modificado por el acuerdo del consejo directivo 625 del 2021)

Para la vigencia 2023, se inició con una línea base de 1.313 (expedientes sancionatorios con acto de inicio al 31 de diciembre de 2023 y sin una decisión) y en el transcurso de la vigencia se iniciaron 226 para un total de 1.539 expedientes de sancionatorio para decidir.

Subactividad 9.2.13. Seguimiento a autorizaciones ambientales

Durante el año 2023 se avanzó en la realización de acciones de control y seguimiento a los trámites ambientales de los asuntos de Concesión de aguas, Permisos de Estudios, Licencias Ambientales, Aprovechamientos Forestales, Permisos de Emisiones, Permisos de Vertimientos y Permisos de Ocupación de Cauce. Avance del indicador en el 98.6% de cumplimiento que corresponde a 13.937 Autorizaciones con seguimiento de 14.137.

Actividad 9.3. Implementar Estrategia de Apropiación y Colaboración Social en la Administración Ambiental a Partir de Procesos Educativos, de Reconocimiento del Territorio, Monitoreo Participativo y Sensibilización de Actores

Subactividad 9.3.1. Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores

En el cuarto semestre del año 2023, la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental se desarrolla a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores, ejecutadas por los enlaces territoriales (siete) adscritos a la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, en cada una de las oficinas territoriales: Hevéxicos, Tahamíes, Cartama, Citará, Panzenú, Zenufaná, Aburra Norte y Sur, mediante los contratos: 160-CNT2302-75, 160-CNT2302-76, 160-CNT2302-80, 160-CNT2302-81, 160-CNT2302-82, 160-CNT2302-83, 160-CNT2302-84.

Dentro de las acciones efectuadas se encuentra: educación y relacionamiento entre actores a partir del ejercicio de autoridad ambiental, atención al

ciudadano, jornadas de notificación y atención descentralizada, presencia institucional a través de la Unidad Móvil de Atención al Ciudadano -UMAC, informes de control y seguimiento participativo al territorio y a los actores, atención de PQRSD, participación en puestos de control, sensibilización a actores en el territorio y acompañamiento a las mesas ambientales, CIDEAM, Ecoescuelas, estrategias de edu-comunicación asociadas a los medios locales de los municipios y apoyo a convocatorias institucionales. Acciones reportadas en los informes de actividades bajo radicados:

- Febrero: 180-COE2303-9257; 180-COE2303-9132, 180-COE2303-8987, 180-COE2303-9065, 180-COE2303-9985, 180-COE2303-9531, 180-COE2303-9154;
- Marzo: 180-COE2304-14189, 180-COE2304-14313, 180-COE2304-14184, 180-COE2304-14306, 180-COE2304-14051, 180-COE2304-14377, 180-COE2304-14179
- Abril: 180-COE2305-17503, 180-COE2305-17521, 180-COE2305-17631, 180-COE2305-17740, 180-COE2305-17774, 180-COE2305-17783, 180-COE2305-17845.
- Mayo: 180-COE2306-22225, 180-COE2306-22249, 180-COE2306-22479, 180-COE2306-22500, 180-COE2306-22828, 180-COE2306-22935, 180-COE2306-22369;
- Junio: 180-COE2306-26586, 180-COE2306-26674, 180-COE2307-26709, 180-COE2307-26802, 180-COE2307-26933, 180-COE2307-27017.
- Julio: 180-COE2308-31078, 180-COE2308-31486, 180-COE2308-31492, 180-COE2308-31856, 180-COE2308-31877, 180-COE2308-31985, 180-COE2308-31992.
- Agosto: 180-COE2309-36335, 180-COE2309-36339, 180-COE2309-36523, 180-COE2309-36626, 180-COE2309-36814, 180-COE2309-37151, 180-COE2309-37400.

- Septiembre: 180-COE2310-40895, 180-COE2310-40932, 180-COE2310-40941, 180-COE2310-41254, 180-COE2310-41469, 180-COE2310-41683, 180-COE2310-41989.

- Octubre: 180-COE2311-45719, 180-COE2311-45667, 180-COE2311-45690, 180-COE2311-45350, 180-COE2311-45874, 180-COE2311-45714, 180-COE2311-45411

Los informes de gestión de los meses de noviembre y diciembre los enlaces territoriales los entregaran en las fechas indicadas.

Como parte del acompañamiento y formación al equipo humano se realiza una inducción con el equipo de enlaces territoriales y de manera mensual se efectúan reuniones de seguimiento al cumplimiento de los productos contractuales, se brindan lineamientos técnicos y se generan espacios de capacitación en trámites y autoridad ambiental, actas bajo radicados: 160CA-ACT2303-1304 (Marzo), 160TH-ACT2304-1939 (Abril), 160TH-ACT2305-2679 (Mayo), 160AS-ACT2306-3088 (junio), 160-ACT2308-3983 (julio), 160-ACT2308-4307 (agosto), en septiembre 12 y octubre 12 se realizan las reuniones de manera mensual.

Dentro de las actividades de apropiación del modelo de administración de los recursos naturales y colaboración social en la administración ambiental, de manera consolidada se presentaron hasta el 30 de octubre de 2023, las siguientes actividades: 394 (78%) informes técnicos de control y seguimiento; atención y respuesta a 155 PQRSD; 65 atenciones descentralizadas tanto de notificaciones como con la UMAC; participación en 65 puestos de control; 31 (86%) actividades de Sembratón; 58 acompañamientos a Mesas Ambientales y CIDEAM; 7 (100%) base de datos de grupos de jóvenes para impulsar la convocatoria Generación Bio+; 44 (80%) acompañamientos a Ecoescuelas y 54 espacios de edu-comunicación en temas ambientales de interés de la ciudadanía, a través de programas radicales, televisivos, foros, entre otros. Se espera para el mes de diciembre dar cumplimiento al 100% de los informes técnicos de control y seguimiento, acompañamiento a Ecoescuelas y actividades de Sembratón. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas a corte del 30 de octubre de 2023:

UMAC y jornadas descentralizadas: durante el año se realizan estas actividades de cara a la atención cercana y en el territorio de la ciudadanía, en total se llevan a cabo 63 presencias institucionales, de las cuáles 18 con la Unidad Móvil, y 45 presencias descentralizadas de notificación y atención al ciudadano con los equipos técnicos de las oficinas territoriales. Las jornadas descentralizadas se realizaron en los municipios (OT Zenufaná) Maceo, Yolombo, Puerto Berrio, Puerto Nare, (OT Tahamíes) Santa Rosa De Osos, Belmira, Don Matías, San Pedro De Los Milagro, Entre Ríos, Yarumal; (OT Hevéxicos) San Jerónimo, Sopetrán, Anzá, Liborina, Olaya, Buriticá, Ebéjico, Santa Fe De Antioquia, Caicedo, Sucre, Olaya; (OT Citará) Betulia, Salgar, Concordia, Andes, Betania; (OT Panzenú) Caucasia, Valdivia, Tarazá, El Bagre, Zaragoza, Nechí, Caucasia, Vereda Los Aguacates - El Bagre, Vereda las Flores – Nechí; (OT Cartama) Fredonia, Santa Barbara, Támesis, Montebello, Jericó, Venecia, Caramanta, Valparaíso; (OT Aburrá Sur) Titiribí, Heliconia, Angelópolis, Armenia, Amagá.

En la atención ciudadana con la Unidad Móvil se dio en los municipios de: Caracolí, Amalfi, Cisneros, Yalí, San Pedro De Los Milagro, Toledo, Fredonia, Támesis, Venecia, Valparaíso, Titiribí, Heliconia, Armenia, Amaga. En los municipios de Caracolí, Amalfi, Yalí, Puerto Nare se desarrolló la estrategia “Chocolateando con CORANTIOQUIA”.

Figura 140.
Registro fotográfico de actividades de la Unidad Móvil



Puestos control: en total se acompañaron 65 puestos de control como se señala a continuación, de acuerdo con cada OT:

Tabla 52.
Puestos de control por Oficina Territorial

OT HEVEXICOS	OT CITARÁ	OT ZENUFANÁ	OT AS Y AN	OT TAHAMÍES	OT CARTAMA	OT PANZENU
San Jerónimo	Salgar-corregimiento Peñalisa	Santo Domingo	terminal de transportes del sur	San Pedro De Los Milagros. vereda el Tambo	La Pintada	Zaragoza (2)
Santa Fe de Antioquia	Andes sector el Bosque	Puerto Berrío: terminal de transporte y puerto fluvial, peaje Las Flores	Heliconia	Don Matías	Fredonia sector El Cinco.	El Bagre (2)
San Jerónimo	Concordia, sector la Trilladora	Terminal de transporte y puerto fluvial	Girardota, peaje el Trapiche	Santa Rosa de Osos	Támesis	Caucasia (2)
Sopetrán	Andes corregimiento Tapartó (dos)	Yolombó-Subasta Ganadera	Sector el Tambo, límites entre los municipios de Bello y Barbosa.	Santa Rosa De Osos, sector La Circasia	Valparaíso	Nechí (2)
Liborina	Ciudad Bolívar	Puerto Naré Corregimiento La Sierra	San Cristóbal Medellín.			
Anzá		Puerto Naré puerto fluvial				
Caicedo		Puerto Naré sector de la Carrilera				
Ebéjico		Puerto Naré, La Pesca				

OT HEVEXICOS	OT CITARÁ	OT ZENUFANÁ	OT AS Y AN	OT TAHAMÍES	OT CARTAMA	OT PANZENU
Sabanalarga		Cisneros				
		Vegachí				

Además de los puestos de control y atención ciudadana a través de la UMAC, se efectúan jornadas de sensibilización ambiental:

- En el marco de las actividades previas a la semana mayor se realizaron jornadas de sensibilización sobre el tráfico ilegal de fauna y flora de la siguiente manera: Municipio de Yondó: Institución Educativa La Patria sensibilizando 489 estudiantes desde preescolar al grado 5° y la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz sensibilizando 679 estudiantes desde el grado 6° a 11° y los grados ciclo 4, ciclo 5 y ciclo 6 de la jornada nocturna. Municipio de Yalí: Institución Educativa Lorenzo Yalí, sensibilizando 192 estudiantes de secundaria. Municipio de Remedios: Institución Educativa Llanos de Córdoba, sensibilizando 43 estudiantes. Municipio de Vegachí: Institución Educativa Efe Gómez, sensibilizando 78 estudiantes de los grados 8°.

- Sensibilización al NO uso de palma de cera y conversatorio sobre el tráfico, cautiverio y consumo de carne silvestre en el municipio de Angostura y San Pedro de los Milagros.

- En el municipio de Jardín, se realizó jornada de sensibilización ambiental en las cuales se difundió el mensaje de protección y cuidado de la flora y la fauna silvestre.

- Capacitación en tramites ambientales en el municipio de Buriticá, con el fin de capacitar a las Juntas de Acción Comunal en temas de concesiones de aguas, enfocadas a las obligaciones de Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), construcción y

mantenimiento de obras de captación, control y reparto, solicitud de prórroga de concesiones de agua y pago de tasa por uso del agua (TUA).

Sembratones (31):

OT HEVÉXICO: Caicedo, Ebéjico, Santa Fe de Antioquia vereda el Tunal

OT CITARÁ: Salgar, corregimiento la Margarita, Sector el Mango. Ciudad Bolívar, Vereda Manzanillo. municipio de Hispania, vereda potrerillo, Potrerillo municipio Hispania. Andes, en el CDI Tapartó.

OT ZENUFANA: Vegachí, Amalfi, Vegachí

OT CARTAMA: Pueblorrico y Valparaíso (cinco sembratones en ambos municipios), La Pintada.

OT PANZENU: Nechí corregimiento Las Flores, Cáceres, vereda las Sardinas del municipio de El Bagre, Caucasia, Predio Icacales alcaldías de Zaragoza y El Bagre.

OT Aburrá Norte: Corregimiento San Cristóbal, Corregimiento de San Cristóbal Cerro tutelar loma hermosa, Heliconia.

Figura 141.
Registro fotográfico de actividades de siembra



Acompañamientos a las Mesas Ambientales en la elaboración del plan de acción, capacitación trámites ambientales y atención ciudadana (58):

Tabla 53.
Acompañamientos por territorial

OT HEVEXICOS	OT CITARÁ	OT ZENUFANÁ	OT AS Y AN	OT TAHAMÍES	OT CARTAMA	OT PANZENU
Santa Fe de Antioquia	Buritica. Encuentro CIDEAM	Yondó	Caldas (2)	Yarumal (2).	Montebello (dos)	Zaragoza
Buriticá	Betulia	Cisneros	corregimiento de Alta vista	Santa Rosa de Osos (dos)	Pueblorrico Mesa Ambiental y CIDEAM (2)	
Liborina	Jardín	Puerto Berrio	Heliconia	Gómez Plata	Venecia	
Anzá	Salgar	Puerto Nare (21 y 22 abril)	San Cristóbal	CIDEAM Santa Rosa De osos	Támesis (2)	
Sopetrán (3)	Concordia	CIDAEM Municipio de Yolombó		Carolina del Príncipe	Santa Barbara	
Sabanalarga (2)		Yalí			La Pintada (2)	
San jerónimo		Amalfi			Cártama	
		Vegachí			Fredonia	
		Segovia				

De igual manera se han acompañado las siguientes **Ecoescuelas**, orientados a los diagnósticos para ingresar al programa y en brindar espacios de capacitación sobre trámites ambientales y atención ciudadana:

Eco escuela Nechí las flores; comunidad educativa de la Vereda La María en el CER La María del Municipio de Caracolí; ecoescuela Isla amargura en Cáceres; Montebello vereda el Olival; Támesis vereda rio claro; Valparaíso vereda el Guayabo; Ecoescuela Vereda La Anocozca, Municipio De Caicedo, Vereda El Naranjo, Municipio de Buriticá, Vereda Higabra, Municipio de Buriticá. OT Zenufaná: Vereda Puerto Murillo Municipio de Puerto Berrío, en el marco del Acuerdo de Voluntades entre Corantioquia y Prekonectar, Ecoescuela Institución Educativa Villa Nueva Sede Las Blancas de la Vereda El Hormiguero del Municipio de Yolombó Hevéxico: Ecoescuela Vereda El Zarzal, Municipio De Ebéjico; Ecoescuela corregimiento San Diego, Municipio de Liborina. OT Citará: Municipio de Jardín, vereda la Casiana, Sede David I Crozzier, Diagnósticos en los Municipios de Andes, vereda Alto de cañaveral I.E.R Felipe Henao Jaramillo, sede Monseñor Efrén Montoya y Jardín, Vereda la Casiana C.E.R Juan de DIOS Carvajal- Sede David Crozzier. OT Cartamá: Tarso vereda La Arboleda I.E. Jesús Aníbal Gómez. Aburra Norte y Sur Institución Educativa San Rafael – Sede el Llano e Institución Educativa San Rafael del municipio de Heliconia.

OT Panzenú: Visitas nuevas escuelas para realizar caracterización en el municipio de El Bagre, Rio viejo vereda de Caucasia y la vereda Caño pescado en Nechí con miembros de la empresa Coomineral; vereda Rio viejo de Caucasia y Caño pescado del municipio de Nechí, caracterización de nuevas ecoescuelas en la vereda Rio viejo de Caucasia y Caño pescado del municipio de Nechí.

En cuanto a la caracterización de grupos jóvenes para promover la convocatoria **generación Bio+.** A través del aplicativo Survey 123, se cuenta con los siguientes grupos:

Salgar, Andrés Felipe restrepo de la casa de la cultura, líderes de grupos juveniles del municipio de Ebéjico, líder de grupo juvenil de la vereda La Cejita del municipio de Anzá, Montebello Jóvenes Montaña Antioquia, Red de Jóvenes de Cártama, grupo de jóvenes Penceid Tarso. Andes, vereda Alto de Cañaveral. Ciudad Bolívar, vereda el Empuje, sede el Empuje. Concordia,

Vereda Caunzal, sede Caunzal. En el municipio de Anzá se caracterizaron dos (2) grupos de jóvenes: Grupo Juvenil: S.S.E. Ambiental y Montañas Vivas Red Estudiantil de monitoreo de Biodiversidad. En el municipio de Ebéjico: Plataforma municipal de juventudes, Concejo Municipal de Juventudes, Grupo Juvenil: Antónimos, Cristales de Juventud, Jóvenes para Cristo y Grupo Juvenil: Renteños. En el municipio de Sabanalarga: Grupo Juvenil: Deportivo, vereda La Pedrona, Grupo Juvenil: Deportivo vereda Macanal, Grupo Juvenil, Grupo Juvenil Crazy For Live. En el municipio de Santa Fe de Antioquia: Recuperadores ambientales, GrupoJuvénil: Danzas, GrupoJuvénil: Teatro. En el municipio de Buriticá: Coordinador Juventudes, CMJ, CMJ Linea ambiental, Grupo Juvenil: Capturando vida, Corporación Juvenil Mentes Activas, Grupo Juvénil. Venecia grupo juvenil sembradores de vida Venecia. Venecia grupo juvenil Consejo Municipal de Juventudes (CMJ)

Finalmente, en cuanto a la **estrategia de edu-comunicación**, se han efectuado los siguientes espacios informativos y pedagógicos:

- Emisora Ondas de Tonusco (Santa Fe de Antioquia), Emisora Sevilla (Ebéjico), Emisora La Movida (San Jerónimo), Emisora Sopetrán Estéreo (Sopetrán), Radio Máxima (Caicedo) y Ondas de San Antonio (Buriticá).
- Municipio de Betulia (Betulia Estéreo 10 .4 FM) y Concordia (radio suroeste) Corantioquia fortalece su Geoportal.
- Municipio de Salgar (Plateado Estéreo 98.4 FM) y Concordia (radio suroeste).
- Emisora Ondas de Tonusco (Santa Fe de Antioquia).
- Emisora Sevilla (Ebéjico), Emisora La Movida (San Jerónimo), Emisora Sopetrán Estéreo
- (Sopetrán), Radio Máxima (Caicedo) y Ondas de San Antonio (Buriticá).

PROYECTO 10. PROYECTO 10. FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN

Objetivo: Lograr el escenario de sostenibilidad ambiental propuesto exige una gestión ambiental coordinada, articulada y coherente. Para ello es necesario fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras de las instituciones, grupos étnicos y los demás actores que integran la jurisdicción.

Actividad 10.1. Consolidar los Sistemas de Información Integrados e Interconectados con los Sistemas de Información de Otras Instituciones, con Enfoque Diferencial

Subactividad 10.1.1. Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico

En articulación con la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, se define el alcance para la primera versión para los módulos de seguridad, cartografía, recursos y comunidades étnicas. Se logra la definición de los atributos para cada uno de los puntos relacionados en el levantamiento de requerimientos y la priorización de estos requerimientos, igual que en los atributos para reportes de los sistemas de información, y la definición de aspectos de diseño de interfaz. Lo cual se puede evidenciar en las actas 140-ACT2304-1663, 140-ACT2304-1664 y 090-ACT2311-6370, aportando a las fases de planificación y diseño.

Se acuerda entre la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y la Subdirección de Planeación, mostrar avances semanales de la implementación y de esa forma obtener la retroalimentación necesaria para cada requerimiento entregado. Esto se puede evidenciar en el acta 090-ACT2311-6247.

Se avanza en la fase de implementación, logrando el desarrollo del módulo para el inicio de sesión, página principal (inicio), página de indígenas, página de afrocolombianos, gestión de comunidades para búsqueda por atributos (nombre, municipio, vereda, territorial), creación, edición y eliminación de comunidades, gestión de información adicional de comunidades, gestión de integrantes de comunidades, gestión de usuarios, visualización del visor geográfico, registro de personas externas, aprobación de usuarios, gestión de roles y permisos, navegación como usuario anónima, tal como se describe en el acta 090-ACT2401-269.

Se realizan pruebas de las funcionalidades desplegadas en el servidor y se realiza la documentación del módulo de usuarios, inicio de sesión, gestión de usuarios, control de acceso, diseño, gestión de comunidades y configuración de base de datos.

Con respecto a la fase de despliegue, se dispuso del servidor y se instaló las herramientas para la aplicación, las cuales son necesarias para su estructura y funcionamiento.

Subactividad 10.1.2. Integración e interconexión de Sistemas de información

Se recibió por parte del MADS capacitación relacionada con la Plataforma VITAL:

- Identificación y definición de todas las funcionalidades del aplicativo SILA
- Condiciones de radicación (recepción de trámites y traslado de trámites por competencia)
- Cargue de documentos y condiciones de capacidad de carga de archivos
- Revisión del alcance de los trámites y mecanismos de participación que se ofrecen desde el aplicativo VITAL - SIAC.

Por otro lado, se han diseñado los siguientes tableros de control para la visualización de información corporativa de proyectos estratégicos, los cuales están integrados con el Sistema de Información Misional SIRENA, financiados con recursos propios y administrados por la Subdirección de Planeación de la corporación:

1. Seguimiento a los tiempos (Trámites Ambientales)
2. Trámites Ambientales
3. Seguimiento a PQRSD
4. Seguimiento a procesos contractuales
5. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional -IEDI
6. Tablero de control Plan de Acción 2020-2023
7. Programa Protección de datos personales
8. Visor de proyectos Corantioquia BPC
9. Alerta para los supervisores - Proceso contractual
10. Identificación de problemáticas ambientales a partir de la percepción social
11. Línea base de riesgos y priorización de municipios a intervenir.

Subactividad 10.1.3. Actualización y reporte de la información en el SIAC

especto a SNIF: Con respecto a incendios de la cobertura vegetal, en lo corrido de la vigencia se han reportado y validado 6 registros, y 1 registro y no validado.

En cuanto al módulo de aprovechamiento forestal, decomisos y registro de plantaciones, se reportaron y validaron 79 registros a la fecha.

Con respecto a RUA, se revisan y transmiten 121 establecimientos registrados en el RUA Manufacturero.

Con respecto a RESPEL, se revisan y transmiten 438 establecimientos.

Respecto a SISAIRE se registran y validan un total de la vigencia de 14819.

Respecto al reporte de SIRH, se reportó 15 registros de PUEAA y 1 registro de concesión de agua. Se realizó el ajuste de 12 registros de fuentes en la plataforma SIRH.

Actividad 10.2. Consolidar la Corporación como una Organización Moderna e Innovadora

Subactividad 10.2.1. Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

A través del informe de la Oficina de Control Interno, radicado N.º 070-MEM2401-255, fueron socializados los resultados del seguimiento al programa de transparencia y ética pública. La evaluación del último cuatrimestre tuvo una calificación satisfactoria (4,61), al promediar los dos componentes evaluados: riesgos de corrupción (4,94) y otros componentes (4,29). Se destaca que, para el periodo analizado, no se materializaron riesgos de corrupción.

Asimismo, la mayoría de los controles son aplicados adecuadamente, según los lineamientos establecidos en su formulación, dado que solo dos no reportaron evidencia de ejecución: El asociado a los arqueos de caja y las conciliaciones bancarias periódicas, ambos correspondientes al proceso gestión financiera. En el último cuatrimestre se realizaron campañas comunicacionales y un concurso de la política de integridad, con la finalidad

de promover la apropiación de los valores y conductas que fortalecen la cultura organizacional; se avanza en la implementación de controles para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, iniciando con la actualización de los estudios previos.

Otra medida importante es la actualización de los formatos más utilizados (oficio, memorando) para que cumplan con criterios de usabilidad web, disminuyendo las barreras de acceso a la información, se participó en la jornada de capacitación de lenguaje claro el 12 de noviembre, dirigido por la Secretaría de Transparencia y se contó con participación de los enlaces y auditores. Asimismo, se formalizó el modelo de control y seguimiento, y se avanza en la estructuración de CORANFORMS, instrumento que busca reducir los tiempos utilizados en la elaboración de informes técnicos, requeridos para los permisos ambientales.

El componente estado abierto presentó un rezago asociado a la segunda versión del concurso Innovambiente; se espera articular esfuerzos con la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, para desarrollar iniciativas de innovación ambiental en el territorio. Como estrategia de rendición de cuentas, se publicaron los videos de los líderes de proceso dando a conocer los principales logros y retos que se tienen desde los planes de gestión y desempeño para el 2024.

A mediados de noviembre se inició la formulación del programa de transparencia y ética pública, que considero por primera vez un periodo de 3 años, y busca retomar las acciones que no alcanzaron un desarrollo del 100%, para asegurar su desarrollo en el próximo periodo.

Figura 142.
Registro fotográfico formulación PTEP 2024-2027.

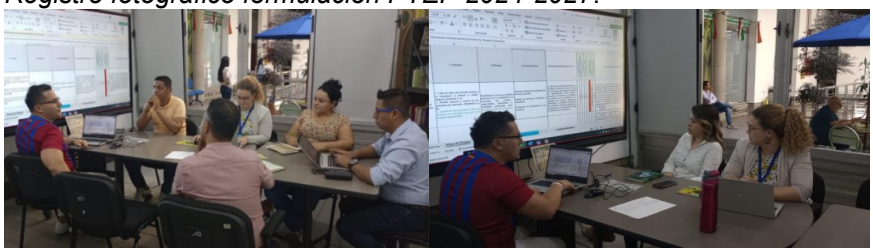

Subactividad 10.2.2. Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR

Se continúa con el contrato de custodia, donde se ha entregado en administración de 2800 cajas con la información de contratos, convenio y trámites ambientales de las oficinas territoriales Aburra Norte y Citara.

Hemos realizado cumplimiento de nuestros procedimientos internos y que apuntan también al cumplimiento a las normas archivísticas del Archivo General de la Nación, con la ejecución de los contratos 190-CNT2301-17 Y 190-CNT2301-28.

Se ha capacitado a diferentes dependencias y participado en la inducción de funcionarios nuevos en los temas de la Gestión Documental.

Además, se firmó un contrato con la CIS, con el fin de aplicar tabla de retención a la documentación y poder hacer transferencia documental al CAD Central, dando prioridad a la Oficinas Territoriales Tahamíes, Cartama, Panzenú, Zenufaná y Aburrá Norte.

Adicionalmente se suscribió el contrato 160-CNT2306-149 del 28 de junio de 2023, con la CIS en donde uno de los alcances se encuentra “Apoyar la transferencia documental de los archivos físicos de las oficinas territoriales”, actividad que se ejecutará en la duración de este contrato el cual tiene vigencia el 31 de diciembre de 2023.

En el último trimestre se continuó con la ejecución de las actividades propuestas para el cumplimiento del Plan de Acción, destacando el

cumplimiento del Plan de Mejoramiento que le hace seguimiento la Oficina de Control Interno. Además, las capacitaciones a las dependencias y oficinas territoriales en materia documental, en especial las visitas que se realizaron a las Oficinas Territoriales Cartama, Tahamíes y Aburrá Norte donde se indicó como hacer la transferencia documental para la Sede Central.

Subactividad 10.2.3. Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones

Basados en estrategias de acuerdo con la demanda en función al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, el Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos por medio de la formulación del Plan Anual de Adquisiciones, garantiza el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional; esta herramienta le facilita a la Corporación identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades en cuanto a bienes, obras y servicios, de manera planificada y ordenada, permitiendo incrementar la eficiencia y eficacia dentro de sus procesos de contratación en todas sus dependencias (Sede Central, Oficinas Territoriales).

Desde esta área se planea, organiza, direcciona y controla todo el conjunto de actividades u operaciones funcionales, logrando la satisfacción de los usuarios internos y externos.

El plan anual de adquisiciones fue adoptado mediante resolución 040-RES2301-320 y publicado como requisito legal antes del 31 de enero de la presente vigencia, resaltando de manera positiva dentro del compromiso de la Subdirección Administrativa, alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2020-2023, a través de:

- **Prestación del servicio integral aseo y, cafetería:** Prestación de servicio a través del contratista SEISO. Prestación que se lleva a cabo tanto en la Sede Central como en las diferentes Oficinas Territoriales y centros de atención de la Entidad como la Hacienda la Aguada y al hogar de paso. Contrato con el que se busca conservar siempre nuestras instalaciones limpias y agradables, tanto para el personal de la Corporación como para los usuarios internos y externos.

- **Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la sede de CORANTIOQUIA en el Municipio de Santa Rosa de Osos:** Contrato firmado con el Municipio de Santa Rosa de Osos, teniendo en cuenta que las instalaciones donde opera actualmente la oficina territorial Tahamíes son propiedad de este**.**

- **Arrendamiento de inmuebles para el bodegaje de productos maderables y otros bienes incautados en el ejercicio de la autoridad ambiental:** La firma de este contrato se llevó a cabo con FOCOLSA. La Corporación no cuenta con instalaciones propias para garantizar la protección del recurso Maderable y otros elementos incautados en el ejercicio de la autoridad ambiental; por lo cual se hace necesaria la presente contratación en el ejercicio de sus funciones acorde a la Ley 99 de 1993.

- **Programa de Seguros para la protección de los bienes e intereses, según los ramos y coberturas que requiera CORANTIOQUIA:** A través de las aseguradoras Hdi Seguros SA, Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, Compañía Suramericana De Seguros S A, se salvaguardan los bienes propios de la Entidad.

Desde el GITRF se busca contratar con aseguradoras el cubrimiento de las pólizas de seguros que amparen los bienes muebles, inmuebles, intereses patrimoniales de propiedad de la Institución y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, hasta el ejercicio mismo de la función pública para efectos de las pólizas de responsabilidad civil de los servidores públicos por los siniestros generados con causa u ocasión del ejercicio mismo de su actividad.

Subactividad 10.2.4. Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes

La formulación del PAV 2023 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040RES-2301-321 del 31 de enero de 2023, la cual fue publicada en la misma fecha en la página Web de Corantioquia.

A 31 de diciembre de 2023 la Corporación cuenta con **88** vacantes definitivas de su planta de empleos de **461** cargos publicadas en SIMO, de las cuales, **6** vacantes se encuentran dentro del Proceso de Selección de Entidades de la

Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1445 de 2020, adelantado por la CNSC, a través de concurso de ascenso (concurso cerrado) y a nivel nacional (concurso abierto) y **82** vacantes son definitivas, posterior a la convocatoria en mención.

Subactividad 10.2.5. Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos

La formulación del PPRH 2023 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040RES-2301-321 del 31 de enero de 2023, la cual fue publicada en la misma fecha en la página Web de Corantioquia.

A 31 de diciembre de 2023 la Corporación cuenta con 33 vacantes sin proveer. Se han realizado 20 procesos de Encargo, beneficiándose 50 servidores públicos con la oportunidad de ocupar otros empleos dentro de la planta corporativa.

Subactividad 10.2.6. Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano

La formulación del PETH 2023 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040RES-2301-321 del 31 de enero de 2023, el cual tuvo como punto de partida el resultado de las mediciones realizadas, al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG", encuestas internas, las cuales han permitido detectar las necesidades relacionadas con su población (servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y provisionales, de acuerdo con lo permitido por la normatividad y garantizar así el ciclo de vida del servidor público: INGRESO, PERMANENCIA y RETIRO.

Este plan se complementa con la ejecución de los Planes de Bienestar Social, Capacitación, Incentivos, Vacantes, Previsión y SSST.

Formulación del Plan Estratégico de Talento Humano Fpeth			
Formulación del Plan Estratégico de Talento Humano Fpeth			
Implementación del PETH (Ifpeth):	Plan	2023	
Ejecución del Plan de Bienestar Social 20%	Bienestar	100%	20%
Ejecución del Plan de Capacitación 20%	Incentivos	100%	20%
Ejecución del Plan de Incentivos 20%	Capacitación	100%	20%
Ejecución del Plan Anual de Vacantes 10%	Vacantes	100%	10%
Ejecución del Plan de Previsión de Recursos Humanos 10%	Previsión	97%	10%
Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 20%	SST	100%	20%
% de cumplimiento Ifpeth		2023	100%
% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano			100%

Subactividad 10.2.7. Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación

Proceso de Inducción a Nuevos Servidores

La jornada de capacitación correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia, se realizó el 30 de noviembre de 2023.

Capacitaciones Individuales y Grupales

Durante el cuarto trimestre, se llevaron a Comité de Capacitación las respectivas solicitudes de capacitación recibidas, para su revisión y aprobación, entre las cuales están:

Lenguaje de Señas Básico
Comité de Convivencia
Hidrogeología y Modelación Hidrológica
Diagnóstico Pensional
Taller de Auditoría

Dichas solicitudes reposan en las actas 190-ACT2310-5670, 190-ACT2310-6033, las cuales todas corresponden a solicitudes grupales.

Igualmente, durante este trimestre se desarrolló la Diplomatura en Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, dirigida a servidores del Grupo de Control Interno y de la Subdirección de Planeación. Así mismo promovió la realización del curso Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres y Discriminación Racial en el Ámbito del Trabajo de la Función Pública, el cual de acuerdo con las disposiciones del Gobierno Nacional es obligatorio para los servidores públicos.

Reinducción
La jornada de Reinducción se realizó el 2 de abril de 2022 bajo el concepto del festival del Conocimiento y el Ser "Reconozcámonos". De conformidad con el Literal a) del Artículo 7 del Decreto Ley 1567 de 1998, los programas de Reinducción "[…] se impartirán a todos los empleados por lo menos cada dos años", por lo que, como evidencia de este indicador se presenta el acta 160PZ-ACT2204-2106.

Subactividad 10.2.8. Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral

El Plan de Bienestar fue adoptado mediante la Resolución No.040-RES2301-321 y publicado en la página Web corporativa el 30 de enero de 2023.

Inicialmente se da continuidad al contrato para la implementación del plan de Bienestar Social con Comfenalco No. contrato Numero 190-CNT2201-49 de 2022 igualmente se realizan acciones asociadas al Clima y la cultura como el dia de la mujer, el dia del del hombre. actividades por cumplimiento de indicadores para Sub. de cultura, OT Tahamíes, apoyo a Grupos primarios control interno, asuntos disciplinarios y grupos primarios técnicos.

Para la ejecución de las actividades deportivas se lleva a cabo la actividad de Gimnasio, voleibol, natación baloncesto y futbol de las diferentes sedes de trabajo, se inicia además la actividad de yoga, según interés de los servidores públicos

Figura 143.
Actividades Culturales y Artísticas



Se ha implementado la estrategia de salario emocional Circular No. 040-CIR2302-4, igualmente se da continuidad al contrato para la implementación del plan de Bienestar Social No 190-CNT 2306-123, donde se realizan acciones asociadas

al Clima y la cultura organizacional como el día del niño, las vacaciones recreativas, igualmente se ha apoyado la realización de grupos primarios como parte de la gestión institucional. se ha realizado la actividad de talentos Corantioquia.

Figura 144.
Grupos Primarios por Cumplimiento de Indicadores



Figura 145.
Apoyo Actividad de Guardianes de la Naturaleza



Figura 146.
Caminatas Ecológicas



Figura 147.
Día de la Familia



Figura 148.
Vacaciones Recreativas



Figura 149.
Celebración de fechas especiales



Y se proyectan actividades de fin de año como la bienvenida a la navidad, actividad de integración de fin de año,

Para la población próxima a jubilarse se realiza acompañamiento a través de invitación realizada por Colpensiones sobre charla para pre pensionados donde se tratarán las generalidades del tema.

La charla virtual, proyectada para el jueves, 16 de noviembre

Se da continuidad al contrato establecido con Comfenalco mediante radicado No. 190-CNT2306-123. con la legalización de este contrato se da continuidad al desarrollo de las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas.

Se realiza la semana de la salud en la cual se realizan actividades como yoga, rumba aeróbicos, masajes, se realiza la promoción de hábitos saludables a

través de la entrega de comestible para favorecer la implementación de nuevos hábitos.

Figura 150.
Semana de la Salud



En relación con la promoción de hábitos saludables inicialmente se da continuidad al contrato No. 190-CNT2202-92 con el cual se fortalecen y promueven la alimentación saludable mediante la entrega de almuerzos diario (para un total mensual de 16 servicios), para los servidores públicos de la Corporación, además de lo anterior se ha brindado asesoría por parte de una nutricionista al personal interesado.

La prestación del servicio continuo a través del contrato No. 190-CNT2309-161. Igualmente, Los servicios asignados de manera mensual son 16 para cada uno de los funcionarios de la entidad.

El servicio se entrega en condiciones de calidad y valor nutricional, adicionalmente el contratista continúa con el acompañamiento a los servidores públicos para mejorar los hábitos de vida saludable desde la educación personal para promover el cambio en la alimentación mediante la estrategia de Grupo focal.

Figura 151.
Alimentación



Continúa con el acompañamiento a los servidores públicos para mejorar los hábitos de vida saludable desde la educación personal para promover el cambio en los hábitos alimenticios mediante la estrategia de Grupo focal.

Subactividad 10.2.9. Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales

El comité aprueba el apoyo de educación formal por el porcentaje del 60% por el valor del concepto de matrícula para posgrados, maestrías. Doctorados y PH que se relacionen con su puesto de trabajo y contribuyan al mejoramiento de la entidad, acuerdo colectivo Sintrambiente Directiva Seccional Girardota y Corantioquia 2020. se han beneficiado un total de 17 personas.

Igualmente se realiza el apoyo a educación de los hijos el cual para el segundo trimestre fueron aprobadas un total de 26 solicitudes de educación para los hijos. Para el último trimestre se proyecta un promedio de 6 solicitudes adicionales asociadas a este tema.

Se proyectan la circular asociada a los incentivos no pecuniarios en la cual los servidores públicos beneficiarios pueden acceder a los beneficios por la Corporación como bonos, y cinco días de descanso remunerado.

Subactividad 10.2.10. Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, al 30 de junio del 2023, se han desarrollado actividades, para dar cumplimiento con el Plan Anual de SST, entre las cuales resaltamos las siguientes: Resolución 040-RES2306-2574 con la cual se realiza reestructuración del comité y la brigada de emergencias, simulacro de atención de emergencias por incendio y derrame de sustancias químicas en el centro de conservación de la Aguada, pausas activas en coordinación con la ARL Colmena, la implementación del recomendado SST a través de Corantioquia al día.

Resolución 040-RES2306-2574, la cual está ubicada en

Figura 152.
imagen tomada de megateso

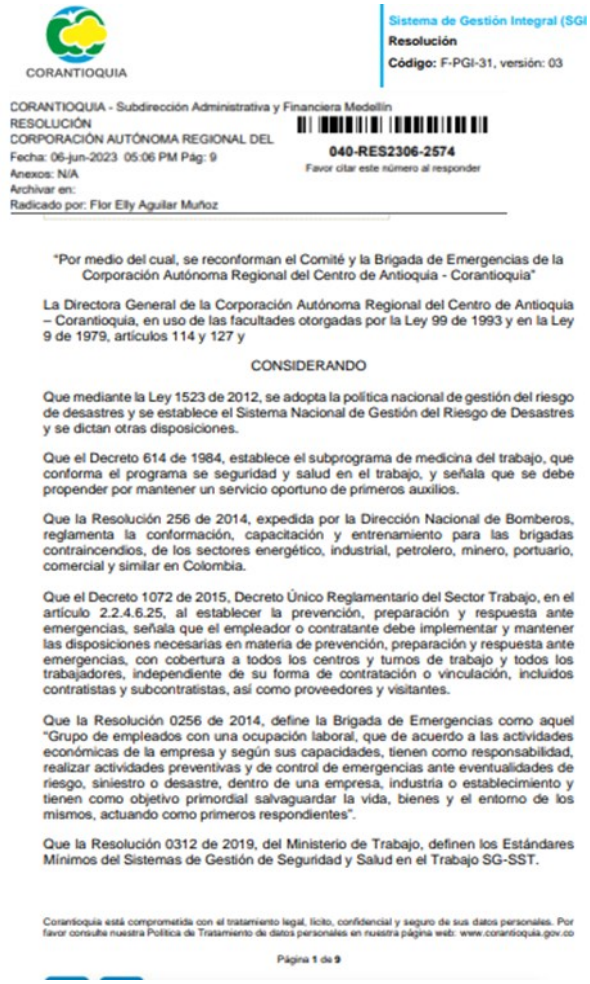

CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral (SGI
Resolución
Código: F-PGI-31, versión: 03

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
RESOLUCIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
Fecha: 06-jun-2023 05:06 PM Pág: 9
Anexos: N/A
Archivar en:
Radicado por: Flor Elly Aguilar Muñoz

040-RES2306-2574
Favor citar este número al responder

"Por medio del cual, se reconforman el Comité y la Brigada de Emergencias de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia"

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, en uso de las facultades otorgadas por la Ley 99 de 1993 y en la Ley 9 de 1979, artículos 114 y 127 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 1523 de 2012, se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Que el Decreto 614 de 1984, establece el subprograma de medicina del trabajo, que conforma el programa se seguridad y salud en el trabajo, y señala que se debe propender por mantener un servicio oportuno de primeros auxilios.

Que la Resolución 256 de 2014, expedida por la Dirección Nacional de Bomberos, reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios, de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.

Que el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el artículo 2.2.4.6.25, al establecer la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, señala que el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Que la Resolución 0256 de 2014, define la Brigada de Emergencias como aquel "Grupo de empleados con una ocupación laboral, que de acuerdo a las actividades económicas de la empresa y según sus capacidades, tienen como responsabilidad, realizar actividades preventivas y de control de emergencias ante eventualidades de riesgo, siniestro o desastre, dentro de una empresa, industria o establecimiento y tienen como objetivo primordial salvaguardar la vida, bienes y el entorno de los mismos, actuando como primeros respondientes".

Que la Resolución 0312 de 2019, del Ministerio de Trabajo, definen los Estándares Mínimos del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 1 de 9

Simulacro de atención de emergencias por incendio y derrame de sustancias químicas en el centro de conservación de la Aguada.

Figura 153.
Brigada de Emergencias activada con los simulacros



Figura 154.
Pausas activas en coordinación con la ARL Colmena



imagen git talento humano - sst

Implementación del recomendado SST a través de Corantioquia al día.

Figura 155.
Recomendado SST



imagen realizada por comunicaciones con información de GIT talento humano – SST

Figura 156.
Participación en Simulacro Nacional de Evacuación 4/10/2023



Se realizo la semana de la salud durante el 7 al 10 de noviembre con participación en todas las territoriales.

Figura 157.
Semana de la Salud



FOTOS DE ELABORACIÓN PROPIA

Subactividad 10.2.11. Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC

En el marco de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2022 – 2023, se han realizado las siguientes contrataciones con corte al 31 de diciembre de 2023:

Prestar el servicio de soporte mantenimiento y actualización del Portal Geográfico - Contrato 190-CNT2301-52.

Licencias ArcGIS para dinamizar el conocimiento de los usuarios internos y externos que utilizan las herramientas geográficas a través de diferentes medios como la web y servidores, donde se almacena y dispone la información cartográfica básica y temática generada por las diferentes dependencias de la Corporación - Orden de Compra 090-OC2303-105944.

Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión en las actividades que se adelantan en la Subdirección Administrativa y Financiera relacionadas con el desarrollo de soluciones informáticas. Contratista: David Betancur Chedraui – Contrato 190-CNT2301-45.

Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión en las actividades que se adelantan en la Subdirección Administrativa y Financiera relacionadas con la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Información Administrativo, Financiero, Contable, y Fiscal SICOF - ERP (Enterprise Resource Planning) integral para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA. Contratista: Martha Catalina Henao – Contrato 190-CNT2301-55.

Contrato Nro. 190-CNT2306-125 del 09 de junio de 2023 con objeto "Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones Sirena, Laboratorio, Facturación y Cartera. Contratista: CONSERES S.A.S.

Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA hasta el 31 de diciembre de 2023. Contratista: Controles Empresariales S.A.S – Contrato 190-OC2302-104630.

Actualización, soporte y mantenimiento de las aplicaciones SAFIX. Contratista: Xenco S.A. – Contrato 190-CNT2302-96.

Otrosí No. 2 de Modificación al Contrato 190-CNT2208-123 del 22 de agosto de 2022 con objeto Implementación de firma electrónica y digital en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA.

Contrato 190-CNT2307-151 cuyo Objeto es: “Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA”. Contratista E-GLOBAL S.A.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de cómputo, periféricos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA - El contrato 190-CNT2210-145 finaliza el 31 de diciembre de 2023, según Otrosí Nro. 2.

Adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema de información administrativo, financiero, contable, y fiscal ERP (Enterprise Resource Planning) integral para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA - El actual contrato 190-CNT2212-160 finaliza el 27 de diciembre de 2023.

Prestar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento al Sistema Koha. Contrato 090-AO2306-3 suscrito con BITECA LTDA.

Adquisición, renovación y soporte del licenciamiento de los productos Adobe. El actual contrato (190-AO2210-9) suscrito con E-GLOBAL S.A. finaliza el 27 de octubre de 2023.

Soporte y renovación del licenciamiento de los productos Oracle, incluyendo las oficinas territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter Misional (Protección ambiental). La actual Orden de Compra (190-OC2210-97852) suscrita con ORACLE COLOMBIA finaliza el 30 de Noviembre de 2023.

Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para la Sede Central y Oficinas Territoriales. El actual contrato (190-CNT2010-146) suscrito con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A finaliza el 08 de noviembre de 2023.

Adopción e implementación del Protocolo IPv6 para CORANTIOQUIA. Contrato 190-CNT2310-167, con plazo de ejecución de cuatro (4) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Subactividad 10.2.12. Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física

A través del Plan Maestro de Infraestructura, adoptado por medio de la resolución **040-RES2209-5557** la Entidad cuenta con un instrumento que permite la creación de condiciones ideales para el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las sedes corporativas tanto a nivel de infraestructura como de mantenimientos de sus bienes muebles.

Este plan busca que se puedan garantizar los recursos para dar cumplimiento óptimo a sus proyectos, mostrando una ejecución y manejo efectivos, coherentes con las actividades programadas, utilizando los recursos físicos y

financieros de manera transparente con alta calidad, contemplando cada una de las necesidades de sus sedes, las cuales buscan responder a la necesidad de la Entidad frente a la armonización de sus plantas físicas, para poder actuar adecuadamente, mediante "planes" y "proyectos" correctos, en los tiempos y condiciones económicas correctas.

En busca de lo anterior se plantearon algunas estrategias institucionales tales como:

1. Preservar las sedes existentes de propiedad de la Corporación.
2. Mantener y potenciar las sedes de propiedad de la Corporación.
3. Mejorar las sedes de propiedad de la Corporación.
4. Desarrollar los diferentes planes de actuación y proyectos de intervención del Plan Maestro en consonancia con los horizontes temporales del mismo y las capacidades económicas de la Entidad.

El plan maestro de Infraestructura busca en un 100% el cuidado de la infraestructura de la Corporación, uno de los compromisos de la Subdirección Administrativa es alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2020-2023.

Subactividad 10.2.13. Representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales) de la Corporación

El GIT de Representación Judicial, ha cumplido con el 100% de la Representación efectiva en todos los procesos judiciales de demandas y solicitudes de conciliaciones tanto judiciales como prejudiciales, que han ingresado a la Corporación a la fecha, las cuales suman para la vigencia 2023 un total de 54 procesos, de los cuales el 85,19% corresponde a demandas y el 14.81% a Conciliaciones judiciales y Prejudiciales.

Se ha participado de diversas capacitaciones realizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con el fin de fortalecer las competencias de las profesionales que ejercen la Representación por parte de Corantioquia-.

Dentro del Sistema de Gestión Integral -SGI- se actualizó el Procedimiento para la gestión de procesos judiciales (demandante / demandado); se creó el Procedimiento Principio de Oportunidad e Incidente de Reparación Integral y

se actualizó la Guía técnica para la calificación e incorporación contable de los procesos litigiosos de Corantioquia, además se documentaron los formatos de Calificación procesos litigiosos y Provisión fallo en contra en primera instancia. Todo en aras de mejorar los procedimientos internos de la Corporación.

Se trabajó juntamente con un equipo técnico seleccionado por las Subdirecciones de Sostenibilidad, Ecosistemas, Planeación y la Oficina Jurídico Ambiental en la Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual se adoptó mediante Resolución Nro. 040-RES2312-7231 del 29 de diciembre de 2023, y con registro de seguimiento a 28 de febrero de 2025.

Se procedió a realizar el seguimiento al cumplimiento de la PPDA 2022-2023, obteniendo como resultado final un 100% en los indicadores de resultado y de gestión por parte de la Corporación.

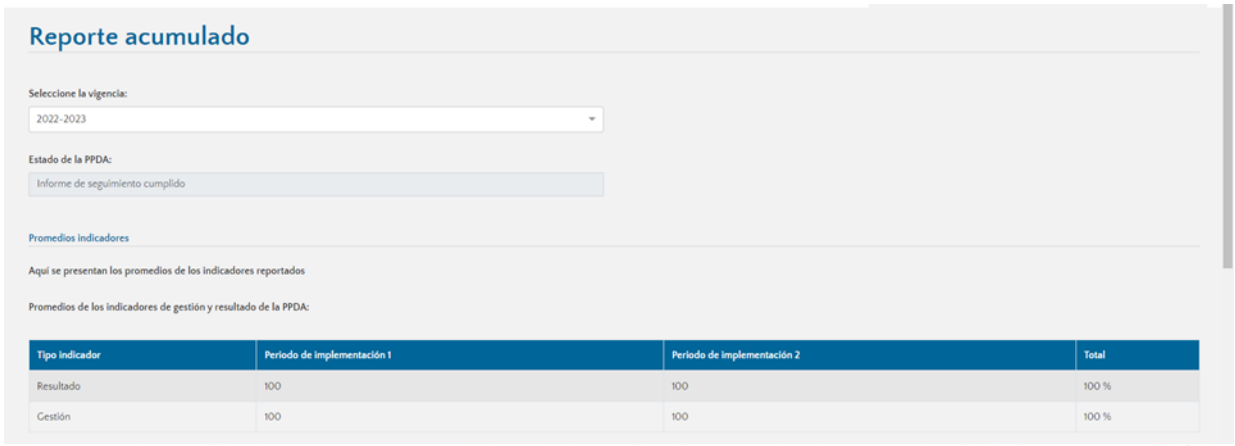

Reporte acumulado

Seleccione la vigencia:

2022-2023

Estado de la PPDA:

Informe de seguimiento cumplido

Promedios indicadores

Aquí se presentan los promedios de los indicadores reportados

Promedios de los indicadores de gestión y resultado de la PPDA:

Tipo indicador	Periodo de implementación 1	Periodo de implementación 2	Total
Resultado	100	100	100 %
Gestión	100	100	100 %



Figura 158.
12/12/2023 comité de conciliación, exposición de Política de prevención de daño antijuridico.

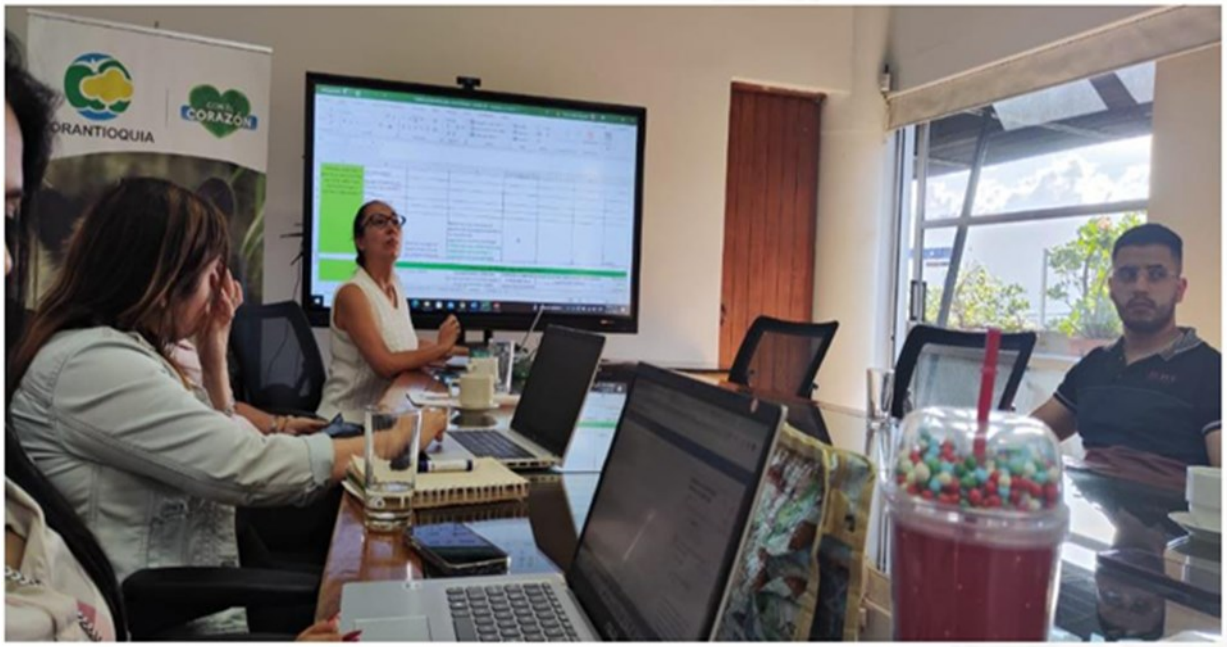
CORANTIOQUIA
CORAZÓN


MESA DE TRABAJO #3 PLAN DE ACCI...
Chat
Archivos
Resumen
Asistencia
Grabaciones y transcri...
Entrenado
30 nov 2023 08:20 - 09:11
Abrir en Stream
Microsoft Teams
MESA DE TRABAJ PLAN DE ACCION POLITICA PREVENCIÓN DEL...
2023-11-30 13:20 UTC
Recorded by
María Emilse Ayala García
Organized by
María Emilse Ayala García
Microsoft Stream

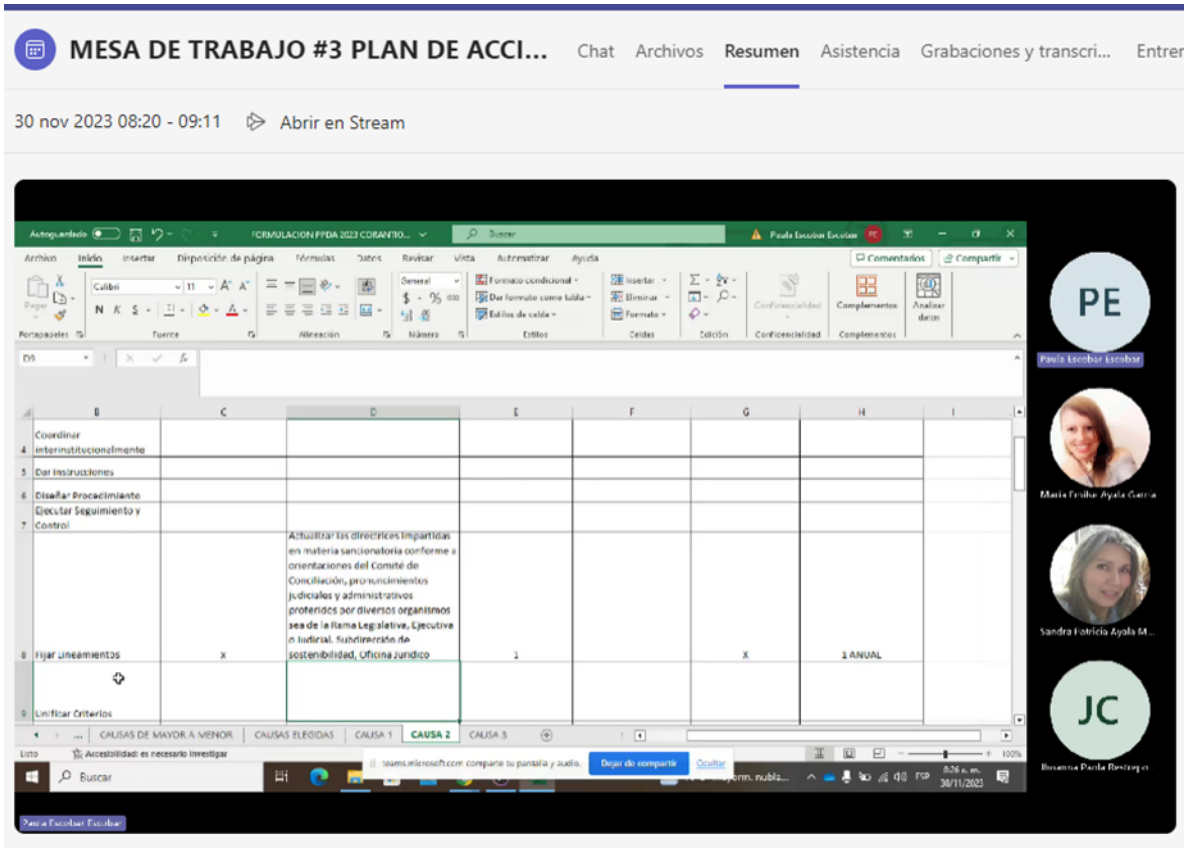
MESA DE TRABAJO #3 PLAN DE ACCI...
Chat
Archivos
Resumen
Asistencia
Grabaciones y transcri...
Entrer
30 nov 2023 08:20 - 09:11
Abrir en Stream
Coordinar interinstitucionalmente
Dar instrucciones
Diseñar Procedimiento
Ejecutar Seguimiento y Control
Actualizar las directrices impartidas en materia sancionatoria conforme a orientaciones del Comité de Conciliación, pronunciamientos judiciales y administrativos proferidos por diversos organismos sea de la Rama Legislativa, Ejecutiva o Judicial. Subdirección de sostenibilidad, Oficina Jurídico
Fijar Lineamientos
x
1
x
1 ANUAL
Unificar Criterios
CAUSAS DE MAYOR A MENOR
CAUSAS ELEGIDAS
CAUSA 1
CAUSA 2
CAUSA 3
PE
JC

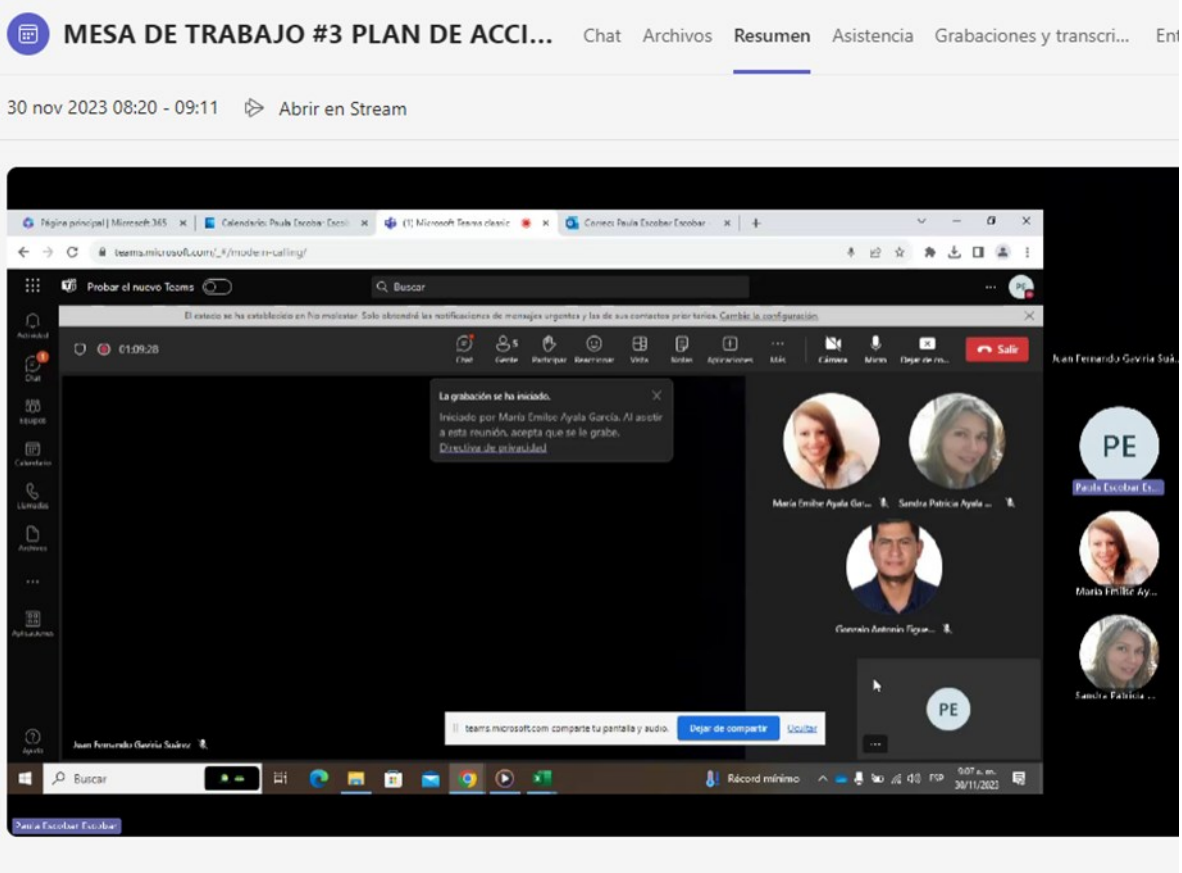

Subactividad 10.2.14. Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa

En el último trimestre, se han implementados 3 acciones en procura del cumplimiento de este indicador: 1) Mediante radicado 20239000771782 del 9 de agosto de 2023 y memorando 190-COI2309-29459 del 29 de septiembre de 2023 se solicitó al DAFP acompañamiento e información para la implementación del estudio Técnico para el Rediseño Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Centro Antioquia – CORANTIOQUIA, ante lo cual recibimos asesoría del profesional especializado Miguel Humberto Valencia, quien pertenece a la Dirección de Desarrollo Organizacional, con quien se han realizado 3 reuniones virtuales con la participación de algunos integrantes de la Junta Directiva del Sindicato; se concluyó que por haber

pasado más de 3 años de haberse realizado el estudio técnico, y haberse presentado algunos cambios en la organización de Grupos Internos e Trabajo, asignación de nuevas funciones a algunas dependencias, entre otros, se hace necesario su actualización para lo cual se envió correo electrónico a la ESAP, el día 10 de noviembre de 2023, dirigido al Dr. Elier Ávalo Cataño, Director de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal con la finalidad de que presentará una propuesta económica para la actualización técnica y jurídica del estudio y las recomendaciones del caso, por estar finalizando la vigencia fiscal; a la fecha estamos a la espera de su respuesta. 2) En el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2024 que se presentó para aprobación al Consejo Directivo, se destinaron $8.000 millones de pesos para la implementación de la modernización corporativa. 3) Está en proceso la compilación del manual de funciones y competencias laborales y la posible ampliación de núcleos básicos del conocimiento (NBC) o profesiones, de aquellos empleos que tiene igual o similares propósito y funciones y que pertenezcan al mismo Grupo Interno de Trabajo, está en proceso de comunicarlo al Sindicato para su revisión de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015.

Subactividad 10.2.15. Implementación del MIPG y su articulación con el SGI

La decisión de adoptar MIPG en el 2020 supuso el reto de iniciar la autoevaluación de las políticas e identificar las acciones de mejora que permitieran el cierre de brechas. A la fecha, se cuenta con un desempeño del 96 %, lo cual fue refrendado por los resultados del FURAG, que ubicó a Corantioquia como la CAR con mejor resultado en este instrumento de evaluación; asimismo, se resalta que de las 15 políticas que se miden para realizar seguimiento al indicador, 10 tienen un desempeño superior al 95 %, y solo 2 de ellas registran un porcentaje inferior al 90 % en su cumplimiento: gestión documental y gobierno digital y de seguridad digital.

Con relación a la política de gestión documental, se avanza en la actualización de los instrumentos archivísticos, considerando las particularidades y novedades de la entidad; asimismo, con relación a la política de gobierno digital y de seguridad digital, se suscribió el contrato 190-CNT2310-16 con el objetivo de implementar el protocolo IPV6 para la entidad, asimismo, se socializó mediante miércoles del conocimiento del 25 de octubre esta actividad.

Los esfuerzos de la entidad en los diferentes frentes, ha generado logros como el fortalecimiento de la planeación estratégica, a partir de la articulación de los planes temáticos con el plan de acción, estrategias de talento humano como: la evaluación de desempeño para provisionales y servidores públicos de libre nombramiento y remoción, las acciones de desvinculación asistida y prepensionados, implementación del teletrabajo, la creación del equipo impulsor de la política de integridad y la promoción de acciones para fomentar la apropiación del código de integridad. Asimismo, desde lo misional, los modelos para mejorar la eficiencia y el relacionamiento con el ciudadano, entre los cuales se destacan el modelo de ocupación sostenible, el modelo de administración de los recursos naturales renovables, y el modelo GOTA.

En este trimestre se destaca el desarrollo de la semana de la SST del 7 al 10 de noviembre, los avances en la consolidación de metodología y encuentros territoriales para la consolidación de líneas base del plan de acción 2024-2027, el acompañamiento a los procesos para la implementación del SGI, el desarrollo de la semana de la economía circular, que busca fomentar la cultura ambiental y la visita de evaluación para ampliar el alcance de la acreditación incluyendo el sistema de vigilancia de la calidad del aire.

La perspectiva para el 2024 es coordinar las acciones para la planeación de acciones para el mantenimiento del MIPG y el SGI, entre las cuales se destacan la formulación de planes de gestión y desempeño, seguimiento al plan de mejoramiento del SGI, rendición de cuentas, con la participación de lideres de proceso y espacios de participación como el COPASST y el equipo impulsor de la política de integridad

Figura 159.
Actividades de acompañamiento a OT Zenufaná y Proceso de Gestión del Talento Humano.

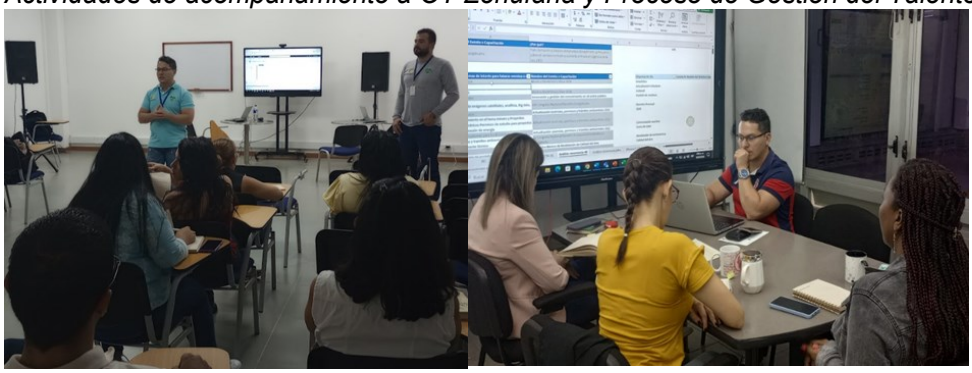

Visita SGI OT Zenufaná y Acompañamiento proceso gestión del talento humano

Subactividad 10.2.16. Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo

Mediante la resolución 040-RES2211-6531, Corantioquia adoptó el Plan de Gestión de del Conocimiento y la Innovación, el cual se enmarca en la Dimensión 6 de MIPG, llamado Gestión del Conocimiento y la Innovación; desde allí se plantean los ejes de cultura de compartir y difundir el conocimiento, documentación del conocimiento corporativo, herramientas para el uso y apropiación del conocimiento y alianzas para la investigación y la innovación.

En la actual vigencia, para el eje de la cultura de compartir y difundir conocimiento, se realizan diversas campañas con el fin de promover la participación en las estrategias de miércoles del conocimiento (47 miércoles del conocimiento), tertulia literaria, mesas de lectura, alertas de novedades bibliográficas, novedades del SGI, Noti Ahorro, soy econsciente, semana ambiental de economía circular (Reusar, Reparar, Reducir, Recuperar y Reciclar), promover el uso de herramientas como Megapps (Sembratón, Mejora, RESI), MEGATESO, Piragua. Se realizan capacitaciones y talleres en consulta y recuperación de información, difusión de recursos y servicios de información, apropiación del Observatorio Ambiental en las dependencias y Oficinas Territoriales, actividades de difusión del conocimiento desde el modelo GOTA con el ciclo formativo para la gobernanza ambiental en el territorio, talleres virtuales desde el programa Piragua como: Monitoreo calidad

del aire, medición de lluvia, monitoreo hidrobiológico, medición de caudal, monitoreo aguas subterráneas, entre otros.

Figura 160.
Actividades del Plan de Gestión del Conocimiento



Se viene realizando un proceso de articulación de la estrategia de desvinculación asistida y el mapa de conocimiento corporativo, con el objetivo de refinar los instrumentos de recolección de información para la identificación de conocimientos claves y cargos críticos.

Para el eje de documentación del conocimiento corporativo desde el Centro de Información Ambiental se continúa con las laborales de digitalización y revisión técnica de la memoria institucional, de igual forma, se dispone la información en el catálogo digital para su descarga a través de enlace, así la reclasificación y ordenamiento de registros dentro del sistema KOHA.

Respecto al eje de herramientas para el uso y apropiación del conocimiento, se brinda soporte y actualización a las soluciones como Koha para la disposición de la memoria institucional, Megapps, la cual tiene los módulos de Sembratón, Mejora, Fauna, RESI, que permiten la gestión de información como el registro de siembras, seguimiento a las actividades del plan de

mejoramiento tanto del Sistema de Gestión Integral como de Control Interno, seguimiento a los procedimientos de incautación, entrega, rescate y decomiso de fauna silvestre y un juego para aprender la correcta disposición de residuos sólidos. Desde el fortalecimiento de los sistemas de información desde la analítica de datos, se encuentra en fase de finalización los tableros de control para el Observatorio Ambiental, metas de liquidación, sembratón y mejora, se brinda soporte, mantenimiento y actualización a los tableros de control de Plan de Acción, etapa precontractual, IEDI y trámites ambientales.

Para el eje de alianzas para la investigación y la innovación, para la presente vigencia se participa del nodo de innovación especializada Cambio climático de Ruta N, donde se socializaron experiencias de piloto sobre la gestión del riesgo utilizando inteligencia artificial. En alianza con el INER de la Universidad de Antioquia se avanza en proceso de investigación en temáticas de Tierra y Vida, Minería y Mujeres, se apoya el fortalecimiento del Observatorio ambiental de Corantioquia, caracterizando y definiendo rutas de gestión frente a los conflictos ambientales priorizados. Se destaca la publicación de las investigaciones "Exploración del potencial hidrogeológico en zonas de bosque seco en el cañón del Río Cauca en la jurisdicción de CORANTIOQUIA" y “El agua subterránea en la región del suroeste antioqueño. Potencial de un recurso esencial invisible" en el marco de los convenios 040-COV2011-220 y 040-COV2111-156. De igual forma, se realizaron actividades de apropiación del Modelo GOTA, desarrollando la metodología aprobada bajo un enfoque teórico práctico, fortaleciendo los conceptos prácticos. Se participó en un evento internacional, En Chile y Perú, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur (UNODC-ROCOL) como parte de la asistencia técnica brindada a los Estados miembros para combatir la deforestación.

En el marco de ejecución del contrato 140-CNT2311-176, se llevó a cabo el evento Internacional Turismo de Naturaleza, en las instalaciones de Corantioquia y el evento Desarrollo Mesas de trabajo y networking en el Orquideorama del Jardín Botánico de Medellín, a través de la promoción de turismo de naturaleza, para informar a turistas, investigadores de reservas ecológicas y comunidad en general sobre el turismo ecológico y el bienestar de las comunidades.

Subactividad 10.2.17. Gestión del recaudo

Ejecución de ingresos, a 31-12-2023, Las rentas que representan una mayor participación en ingreso son: Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Transferencias sector eléctrico, Tasa por Utilización del Recurso Hídrico, Tasas Compensatorias y Recuperación de cartera.

Subactividad 10.2.18. Ejecución del programa de auditorías de control interno

Se dio cumplimiento a la ejecución de las Auditorías Internas aprobadas por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno durante el primer semestre de 2023. Adicionalmente, se suscribió el plan de mejoramiento de las respectivas auditorias:

- Auditoría Interna Proceso Gestión Contractual (5 Observaciones y suscripción de 6 acciones). Aprobado mediante 070-MEM2309-6544
- Auditoría Interna Proceso Gestión Talento Humano (7 Observaciones y suscripción de 10 acciones). Aprobado mediante 070-MEM2309-6545

Actividad 10.3. Definir y Ejecutar Modelo de Operación para Consolidar las Unidades de Servicio (Laboratorio, Viveros, CAV y CIA)

Subactividad 10.3.1. Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental

El LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUÍA – CORANTIOQUÍA, cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad estructurado, documentado y operando bajo los requisitos de la Norma NTC/ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, articulado al Sistema de Gestión Integral Corporativo.

Mediante acto administrativo “Resolución de acreditación No. 1067 del 09 de agosto de 2023 otorgada por el IDEAM”, fue actualizado el alcance de la acreditación del Laboratorio Ambiental para producir información cuantitativa, física, química y biótica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes e información de carácter oficial,

relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

El alcance contemplado en la acreditación corresponde a las siguientes actividades de laboratorio:

- Ensayo agua: determinación de 180 variables físicas, químicas y microbiológicas en aguas crudas y residuales, que permiten atender el 95% de las necesidades de la resolución 631 de 2015 en cuanto a parámetros y límites permisibles.
- Muestreo agua: toma de muestra: simple, compuesta, integrada en cuerpo léntico y lótico y aguas subterráneas con medición de las variables de campo (caudal, temperatura, pH, conductividad y oxígeno disuelto).
- Monitoreo ruido: emisión de ruido.
- Muestreo RESPEL: toma de muestra de suelos superficiales y toma de muestra en depósitos de Almacenamiento.

Se proyectó la ampliación del alcance de la acreditación del laboratorio para incluir el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire, compuesto por 8 estaciones fijas ubicadas en el territorio según las necesidades identificadas y 2 estaciones móviles. Actualmente se están resolviendo los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el IDEAM entre el 23 y 28 de octubre, con miras a la obtención satisfactoria de la acreditación.

Ha sido un logro para el proceso misional del SGI “Muestreo y Análisis de Laboratorio” articular las diferentes actividades de laboratorio a través del “componente confiablidad de laboratorio” con la participación y liderazgo de los diferentes GIT de la Subdirección de Gestión Ambiental, para apoyar las actividades de control y seguimiento realizadas desde las demás dependencias corporativas, en especial la Oficinas Territoriales.

Subactividad 10.3.2. Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV

Desde los viveros corporativos, en coordinación y apoyo del GIT Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de

Ecosistemas, se viene avanzando en el mejoramiento de la infraestructura de los viveros corporativos en operación, donde se adelantó el proceso de licitación para la contratación del mantenimiento de los centros de trabajo, que incluye a estos viveros, como tale; a saber, el vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad – CCB La Aguada, ubicado en el corregimiento de Santa Elena (Municipio de Medellín), y El Pedral en el casco urbano del Municipio de Hispania. Dichas intervenciones a las locaciones de estos puestos de trabajo corporativos permitirán el mejoramiento de las condiciones laborales de los mismo, así como para las labores allí desempeñadas. De igual forma, se avanzó en temas de permisos ambientales, con la ANLA, para el caso del CCB La Aguada, en el trámite de concepción de agua y vertimiento, donde se atendiendo la visita de la funcionaria de dicha entidad nacional.

Desde el Hogar de Paso de fauna Corporativo, en coordinación y apoyo del GIT Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Ecosistemas, se viene avanzando en el mejoramiento de la infraestructura y en la operación; todo esto encaminado a brindar una buena atención a los ejemplares de fauna silvestre que se encuentran allí alojados. Este se encuentra ubicado en la vereda Loma Hermosa del municipio de San Jerónimo.

Los animales silvestres, cuentan con la atención de un equipo de operarios y profesionales (Veterinario, Zootecnista y Biólogo), para garantizar una óptima atención.

La atención en el Hogar de Paso corporativo se realiza a través del convenio de fauna 040-COV2304-6 entre CORANTIOQUIA y PRECOODES.

Subactividad 10.3.3. Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA

El CIA se consolida como unidad de información que gestiona la información y el conocimiento corporativo dándolo al servicio público local y global, cumpliendo así con la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública en tiempo real.

Acorde con lo anterior, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la gestión de la información y el conocimiento, en articulación con diferentes

entidades y áreas de la Corporación, que permitan potenciar las capacidades operativas y técnicas del CIA para beneficiar a los usuarios internos y externos con espacios e información ambiental actualizada y relevante.

En este sentido se adelantó el proceso 090-MC2305-4 para el objeto: “prestar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento al Sistema Koha” para la vigencia 2023. A la convocatoria en SECOP II se presentó un único oferente, el cual cumplió con los requisitos para la contratación, posteriormente, mediante acta 090-ACT2307-3451 del 12 de julio de 2023 se da inicio al contrato 090-AO2306-3, se avanza satisfactoriamente en desarrollo de las actividades, entre las que tenemos:

- Actualización del sistema Koha, se pasa de la versión 20.1112 a la versión 22.051600.

Además, se diseñó e implemento un nuevo diseño de imagen para el Catálogo Digital del CIA.

- Soporte y mantenimiento al sistema Koha, se trabaja en varios aspectos en procura de fortalecer la gestión de la información bibliográfica, los recursos y servicios de información especializados; en este sentido se realizó la activación de informes de depuración de datos, se depuraron los datos, se corrigieron errores en datos de ejemplares, se realizó ajustes, actualización y estabilidad del sistema.

También, se desarrollaron acciones que permiten a la comunidad en general conocer y acceder a recursos físicos y electrónicos de la oferta documental en el área socio ambiental producida por la corporación y otras instituciones, facilitando a la vez la apropiación del conocimiento. Se realizó la gestión para incluir en el Catálogo Digital del CIA, en la opción bases de datos y repositorios, la url del repositorio de producción científica de la UNAD y para incluir en la opción revistas gratuitas, la url del Boletín de Investigaciones Marinas y Costera del Invemar.

Gestión Bibliográfica realizada para el fortalecimiento de las colecciones, la disposición y recuperación de la información a través del Catálogo digital del CIA:

26 informes finales de la memoria institucional recibidos. Se organizaron técnicamente 303 recursos de información bibliográfica de la memoria institucional (Ingreso de material al sistema Koha, creación de autoridades, organización de archivos digitales, ajuste de registros). Se agregaron 133 url a los registros bibliográficos que permiten descargar en formato pdf publicaciones e informes finales de convenios y contratos Corporativos. 1217 materiales bibliográfico en el área socio ambiental producidos por otras entidades, fueron revisados y puestos al servicio ciudadano.

Los usuarios pueden buscar, consultar y acceder a los documentos procesados técnicamente, a través del catálogo Digital del CIA https://cia.corantioquia.gov.co/.

Figura 161.
Nueva imagen diseño Catálogo Digital del CIA 2023

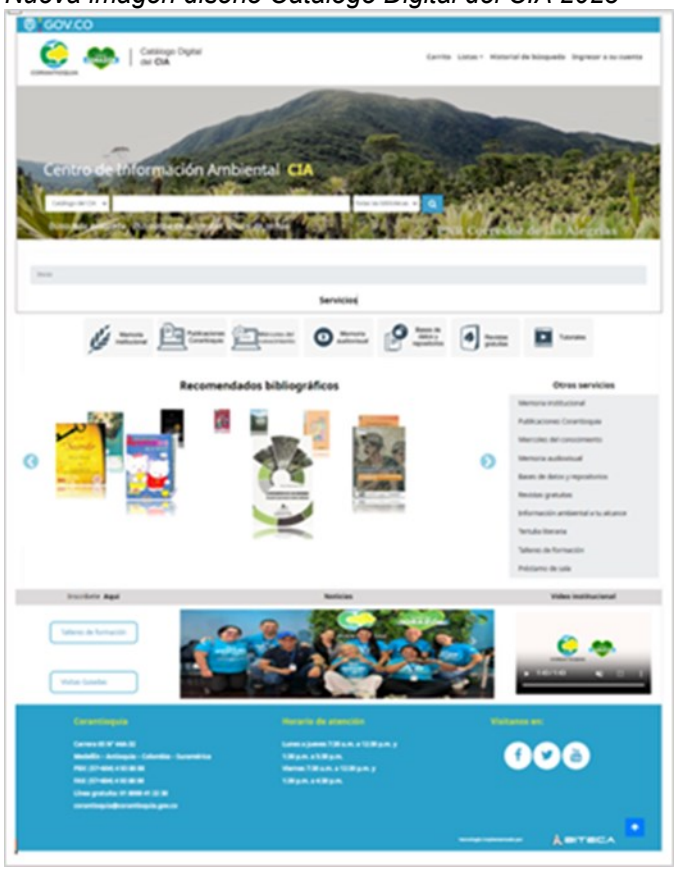

Además, atendiendo los requerimientos de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, con respecto a liberar espacio físico en el CIA para el fortalecimiento de los recursos y los servicios mediante la adecuación de espacio físico y la dotación con equipos tecnológicos para los usuarios, se realizó la identificación de documentos para ser retirados de las colecciones del CIA, los cuales cumplen con al menos una de las siguientes características: tratarse de material duplicados, formatos obsoletos, fotocopias, memoria institucional que pueda enviarse a custodia. En total se identificaron y seleccionaron alrededor de 1.963 documentos.

Dinamización de la información y el Conocimiento: para dinamizar la información y el conocimiento ambiental y mantener informados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes estrategias:

Catálogo Digital del CIA: Se continúa fortaleciendo el acceso gratuito a la información y al conocimiento en el área socio ambiental producido por la corporación y otras entidades, acceso a los informes finales de convenios y contratos corporativos y la cartografía digital de las determinantes ambientales; También, permite navegar y explorar los diferentes botones interactivos donde se puede acceder a un sin número de documentos gratuitos como libros, revistas, artículos de revistas, entre otros. También se podrá acceder a noticias, videos corporativos y recomendados bibliográficos

Además, en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se diseñó y elaboró video tutorial sobre manejo y uso del catálogo digital del CIA, este se dispuso para la consulta en la opción ***"Video Institucional"***.

Enlace: https://cia.corantioquia.gov.co/cgi-bin/koha/pages.pl?p=ayudas.

Figura 162.
Video Institucional



Información Ambiental a tu Alcance: se elaboraron y publicaron en Corantioquia al Día, 17 entregas de la alerta bibliográfica, con contenidos sobre recurso hídrico, bosques, biodiversidad, estudios de amenaza, indígenas, fauna, cambio climático, Contaminantes Orgánicos Persistentes, residuos peligrosos, trámites ambientales.

Figura 163.
Información Ambiental a tu alcance



Miércoles del Conocimiento:

Se lidera la realización y dinamización de este espacio, se han presentado nuevas metodologías y se participa directamente en eventos novedosos como el adelantado en el mes de marzo, en el que se creó sinergia con otras dependencias de la corporación para dedicar este mes al tema de equidad de género en la corporación, se invita a la participación interna y externa en el espacio.

Se hizo invitación a participar de la encuesta para identificar las necesidades de conocimiento e información que pueda ser compartido en la corporación o con la comunidad en general en 2023. Enlace encuesta: https://bit.ly/3Y6j15i

Figura 164.
Invitación a diligenciamiento de encuesta de identificación de necesidades de conocimiento



Se realizaron 45 eventos entre ellos 9 microseminario del “Ciclo formativo: gobernanza ambiental en el territorio” en articulación con la Subdirección de participación y Cultura Ambiental y la Universidad de Antioquia. En total participaron 2323 servidores y contratistas de la corporación.

Figura 165.
Piezas gráficas Gobernanza Ambiental Territorial



Algunos de los eventos se desarrollaron de forma presencial en el auditorio de la sede central y en el Centro de Información Ambiental – CIA, con transmisión virtual a través de Microsoft Teams; se dinamizó a nivel interno información y conocimiento producto del que hacer Corporativo y de interés general para los funcionarios y contratistas de la corporación; los temas tratados fueron: Programa de transparencia y ética pública, aplicativo mejora, Gestión de conflicto de intereses, nuevo Sistema de Información ERP – SICOF para CORANTIOQUIA, Iniciándonos en los mapas de conocimiento, Protección de datos personales y RNBD, Pensémonos en clave de género, ¿Qué te han dicho de cómo ser mujer y cómo ser hombre? Dialoguemos con mujeres empoderadas, diversas y autónomas – Conversatorio, Hablemos de violencias basadas en género, Encuentro con otras masculinidades posible, Lineamientos del SGI para contratistas y conveniantes, Mujeres y cambio climático, Rendición de cuentas del SGI, Introducción a la analítica de datos, Requisitos para el trabajo en alturas, Taller de sensibilización para el fortalecimiento de la capacidad instalada de género del SINA, Socialización Plan MES. Plan de Movilidad Empresarial Sostenible, Protocolo para la

prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por diferentes causas en el ámbito laboral y contractual, Cambio climático, Actualización Evaluación Regional del Agua ERA, Identificación de serpientes y manejo del accidente ofídico, gobernanza ambiental en el territorio, Enfoque del modelo GOTA, ciudadanía ambiental, el territorio como zona de vida, patrimonio hídrico, innovación en la administración ambiental, conflictos socioambientales, Pacto de Escazú, Economía Circular, Emisiones Atmosféricas, simulacro de evacuación por sismo, Póliza Vida Grupo, Plataforma OneDrive,, ganadería sostenible y la carbono neutralidad.

Figura 166.
Actividades realizadas



Por recomendación en Consejo Directivo en la sesión 340 de mayo 2020, la comunidad en general puede consultar y acceder desde el Catálogo Digital del CIA https://cia.corantioquia.gov.co/ a las memorias de los eventos en los que se desarrollen temas de interés para el territorio, se excluyen los temas de gestión administrativa.

También se pueden consultar las memorias a nivel interno desde MEGATESO en el enlace Miércoles del conocimiento.

Figura 167.
Micrositio Gestión del Conocimiento y la innovación



Tertulia Literaria: la tertulia es un espacio para el esparcimiento, donde los asistentes participan de la lectura de autores de su interés, comparten sus conocimientos, intercambian ideas y expresan sus sentimientos y emociones; también se pone en práctica la escritura creativa; de cierta manera la estrategia contribuye a fortalecer la dinamización de los recursos y servicios del Centro de Información Ambiental, toda vez que, en este espacio se motiva el hábito a la lectura en los servidores públicos y replicar el mismo en sus hogares y en lo laboral; así como incentivar el uso del material bibliográfico con el que se cuenta en la Corporación. Se realizaron 26 encuentros con la participación de un promedio de 8 personas por sesión.

Figura 168.
Actividades de la Tertulia Literaria



Taller Formación de Usuarios: 66 usuarios del CIA recibieron capacitación personalizada en el uso del catálogo digital, recursos y servicios de información, se brinda a los participantes las estrategias para la búsqueda, recuperación y uso de la información. Los talleres estuvieron dirigidos estudiantes de la Corporación Universitaria Remington, funcionarios, contratistas y visitantes de la Corporación.

Libros Libres: se realizaron 11 entregas (exposición), en las que se compartieron 194 documentos nuevos y usados en buen estado, con el fin de fomentar el uso de la información y fortalecer el conocimiento. Los funcionarios, contratistas, practicantes y los usuarios visitantes de la corporación tuvieron la oportunidad de llevar de manera libre y disfrutar de los libros que fueron de su interés.

Exposición y taller Zarigüeyas: en articulación con la Fundación Zarigüeya, Oficina Territorial Aburra Norte y Oficina de Comunicaciones, se realizó exposición del Museo Itinerante de la Zarigüeya; también se realizó un taller sobre la Zarigüeyas.

Figura 169.
Actividad de exposición del taller sobre zarigüeyas



Recorrido por CORANTIOQUIA: 25 estudiantes de ingeniería Ambiental de la Corporación Universitaria Uniremington participaron del recorrido por las instalaciones de la sede central de CORANTIOQUIA.

Mesa de Lectura con Comfenalco: En articulación con Comfenalco se instalaron 11 mesas de lectura en el Centro de Información Ambiental - CIA, con esta estrategia los funcionarios y contratistas de la Corporación tuvieron la oportunidad de prestar libros de la Biblioteca Héctor González Mejía de Comfenalco; además, les fue posible consultar la disponibilidad de los documentos en: http://biblioteca.comfenalcoantioquia.com/cgi-olib y solicitar que los materiales bibliográficos de su interés fueran incluido en la Mesa de Lectura para Corantioquia y así prestar el material.

Figura 170.
eCard Mesa de Lectura



Directora Contigo: Con la socialización de los recursos y servicios del CIA, se apoyó la presencia de la corporación en los municipios de Liborina y Toledo.

Seminario Sintrambiente: Se apoya con la grabación y difusión externa del evento organizado por el Sindicato Sintrambiente “Seminario Organización Sindical y Negociación Colectiva en el Sector Público” desarrollado por la ESAP entre el 8 y 29 de junio de 2023.

Difusión de recursos y servicios

En articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones se elaboró Ecard de Invitación a participar de la encuesta para identificar las necesidades de conocimiento e información que pueda ser compartido en la corporación o con la comunidad en general en 2023 en Los Miércoles del Conocimiento.

También, se realizó un Video tutorial uso del catálogo Digital del CIA.

En articulación con la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, se realizó Taller de difusión de recursos y servicios de información del CIA, dirigido a Gestores Culturales del Sistema de Bibliotecas del Municipio de Medellín.

Figura 171.
Taller de difusión de recursos y servicios de información del CIA, dirigido a Gestores Culturales del Sistema de Bibliotecas del Municipio de Medellín.



Salas interactivas para el trabajo colaborativo, la innovación y la gestión del conocimiento corporativo, se realizaron 457 reservas.

Figura 172.
Actividad de reunión en el CIA

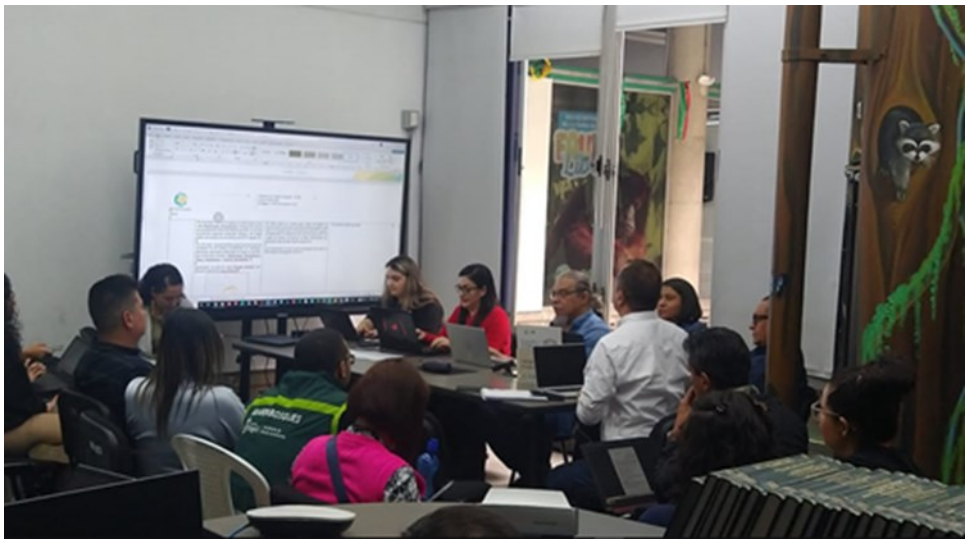

CIA espacio para tertuliar, descansar y fortalecer talentos entre libros: aportando al bienestar de los funcionarios y contratista, en el CIA pueden aprovechar el tiempo de descanso al medio día para disfrutar de la lectura, charlar o disfrutar de una siesta.

Figura 173.
Funcionarios en su tiempo de descanso al medio día



Figura 174.
Clases de canto y guitarra



Atención usuarios: se atendieron los requerimientos de información de 442 usuarios, de los cuales 412 se atendieron a través de correo electrónico, presencial y telefónica; y 30 usuarios a través de respuestas a PQR; se prestaron 326 documentos, de los cuales 221 documentos se usaron en sala y 105 se prestaron a los usuarios para llevar a sus casas. además 10.000 usuarios hicieron uso del Catálogo Digital del CIA http://cia.corantioquia.gov.co.

Figura 175.
Analítica del sitio de catálogo digital



Subactividad 10.3.4. Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación

Para dar cumplimiento a la meta determinada para este indicador, la subdirección Administrativa y Financiera – por medio del Grupo Interno de trabajo de Recursos Físicos, atendió de manera eficiente, eficaz y efectiva, los diferentes requerimientos para la operatividad en un 100% de las unidades de servicio (laboratorio, viveros, CAV y CIA); buscando día a día su buen funcionamiento, permitieron que estas unidades funcionaran de una manera adecuada, propendiendo siempre por el bienestar tanto de los usuarios internos como externos.

Actividad 10.4. Informar a los Actores Internos y Externos para la Gestión Ambiental en el Marco de los Programas y Proyectos del Plan de Acción, con Enfoque Diferencial

Subactividad 10.4.1. Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI

El año 2023, por ser un año de cierre de gestión de la administración vigente, comunicaciones concentró sus esfuerzos en la divulgación de las acciones más significativas del cuatrienio, con el fin de dar cumplimiento con el principio de rendición pública de cuentas, asimismo, se continuaron las campañas que han tenido impacto en el territorio y que redundan en la protección de los ecosistemas estratégicos, la flora y la fauna que habitan en la jurisdicción.

De esta manera se aportó a la sensibilización, educación ambiental y apropiación de la población urbana y rural de la jurisdicción frente al cuidado del ambiente, contando para lograr el objetivo con importantes aliados que hicieron posible que se cumpliera en un **122%, aportando además a la transparencia y la difusión de excelentes reconocimientos como el de la función pública que nos acredita como la mejor CAR del país.**

Figura 176.
Pieza gráfica "Somos la mejor corporación del país"



Dentro de los logros más relevantes destacamos la asesoría y acompañamiento brindado para el adecuado desarrollo de los diferentes espacios de rendición, comunicación para la transparencia y encuentro de la Directora con diferentes grupos de interés, tales como la audiencia pública de seguimiento plan de acción, la rendición de cuentas final, entrevistas en diferentes espacios informativos; cada semana, se envía en promedio entre 40 piezas comunicacionales conmemorativas (sección radial ambiental, invitaciones y otros). En “temporada alta” (Semana Santa, Feria de Flores, Navidad, etc.) esa cifra se duplica.

En promedio cada envío llega a 430 usuarios (periodistas y medios locales y regionales, público interno, institucionalidad) de esta manera se complementa la **rendición de cuentas,** de igual forma la Feria Ambiental y todo el recorrido por el territorio entregando balances y firmando convenios en favor de las diferentes subregiones.

En cuanto **a la línea informativa** se resalta el alcance de más **830 mil personas** gracias al microprograma “Con el corazón” que se emite los viernes a través del canal regional Teleantioquia y la producción de **208** contenidos entregados a las bases de datos de periodistas de orden regional, nacional e internacional.

Figura 177.
Microprograma "Por nuestras comunidades étnicas"

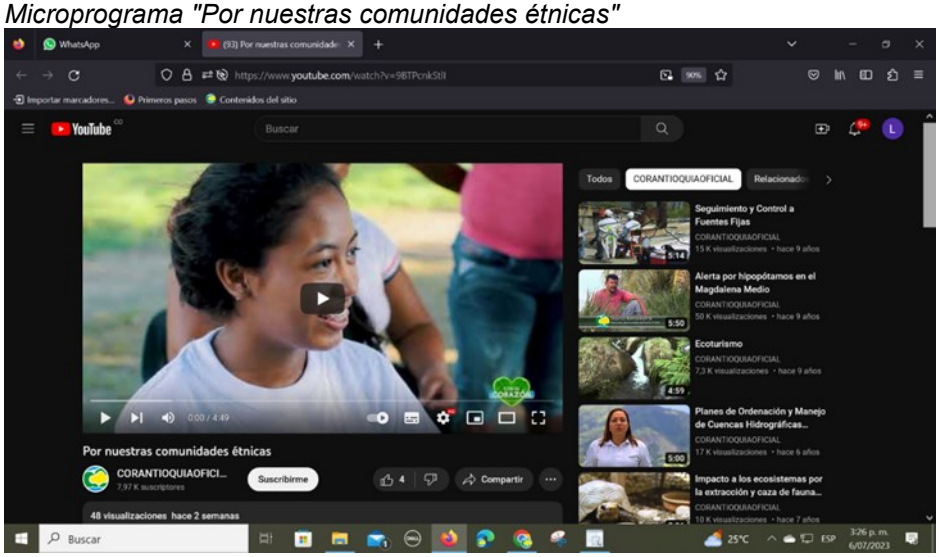

Nota. Enlace de acceso https://www.youtube.com/watch?v=9BTPcnkStlI.

Asimismo, se destaca la presencia de noticias de la Corporación en medios masivos de comunicación: Caracol T.v, Caracol Radio, Cosmovisión, Telemedellín, Teleantioquia, El Colombiano, El tiempo, RCN Radio, Blú Radio, Hora 13, Televid, Nuevo Silgo, Periódico Regional el Suroeste, El Tiempo, Minuto 30, Emisora UdeA, además del registro permanente en portales de noticias como actualidad,com.co, el metro.com, el extramedios, www.sucesosmetropolitanos.com, Brayan Camargo Noticias, Reverbero de Juan Paz, DW noticias, Esta es mi tierra, Brayan Camargo Noticias, Notired360, Mi Oriente, La Chiva, Panórama Político, JuanPaz, Región Al día, Asoredes, los temas con mayor cobertura fueron: Fauna, Feria Ambiental, Distinción Vida, Sello de Sostenibilidad, Ecouniversidades, informe de gestión, audiencia pública de rendición de cuentas, minería en Suroeste y Bajo Cauca, Deforestación, Semana Santa, rellenos sanitarios, Bioexpo 2023, entre otros.

Figura 178.
Rueda de Prensa Distinción Vida



Rueda de Prensa Distinción Vida

En el mismo sentido, las campañas que se gestionaron a través de los medios de comunicación durante este semestre apuntaron a sensibilizar a las comunidades frente al cuidado de la biodiversidad, para lo que se logró articulación a nivel nacional con Parques Nacionales y Corporaciones de Nariño, Eje Cafetero y el departamento de Córdoba para promocionar la **campaña "Reconciliémonos con la Naturaleza", en el marco de la semana mayor.**

Figura 179.
Piezas Gráficas "Reconciliémonos con la naturaleza"



Además durante los meses de noviembre y diciembre se intensificó la promoción en redes de los mensajes de la campaña ParemosYa el uso de pólvora, en ese sentido, en cuanto a la **información compartida a través de las Redes Sociales** se tiene que durante el 2023 se logró un alcance de **4.850.000 personas,** gracias al desarrollo de diversas campañas, entre ellas, Temporada de Lluvias, Piragua, Fauna Silvestre, Bajo Cauca, GIRS, Cero Deforestación, Trabajamos con el corazón, agrobiodiversidad, Sello de Sostenibilidad, Gestión del Riesgo, Fenómeno del Niño, Informe de Gestión, el Montañerito Paisa, Guardabosques, Áreas protegidas, Ecoescuelas, Ser Campesino, caficultores con corazón ambiental, y Trabajamos con el Corazón.

Figura 180.
Métricas primer semestre de 2023

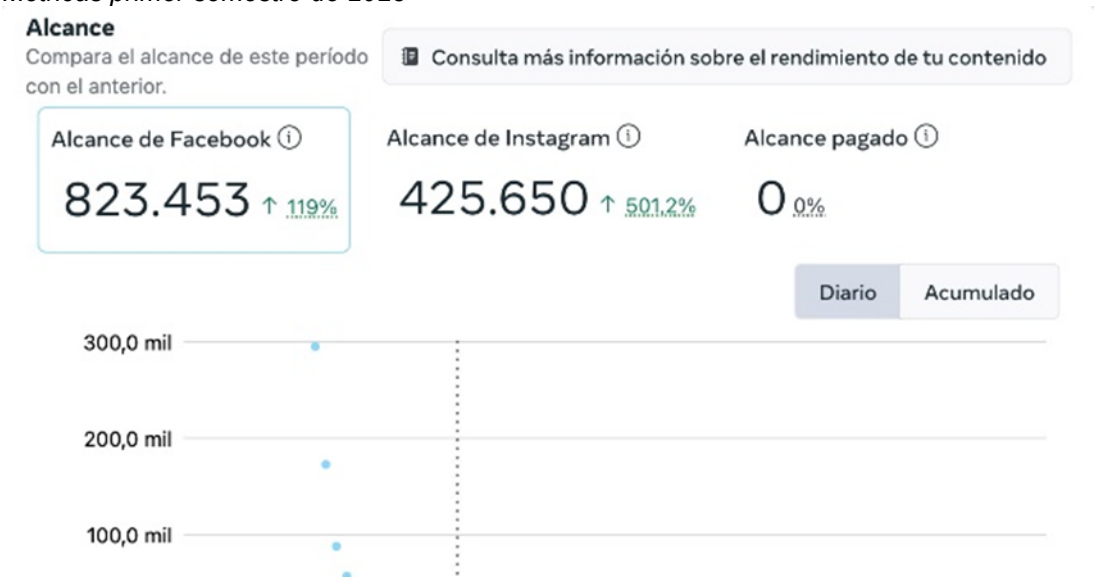

Asimismo, el sitio web ha permanecido en constante actualización de acuerdo con los requerimientos internos y las necesidades informativas, dentro de lo más destacado se resalta la **creación y puesta en marcha del micrositio web infantil durante primer semestre de 2023.** Enlace de consulta: https://www.corantioquia.gov.co/pagina-infantil/

Figura 181.
Recorte de sitio web dirigido al público infantil

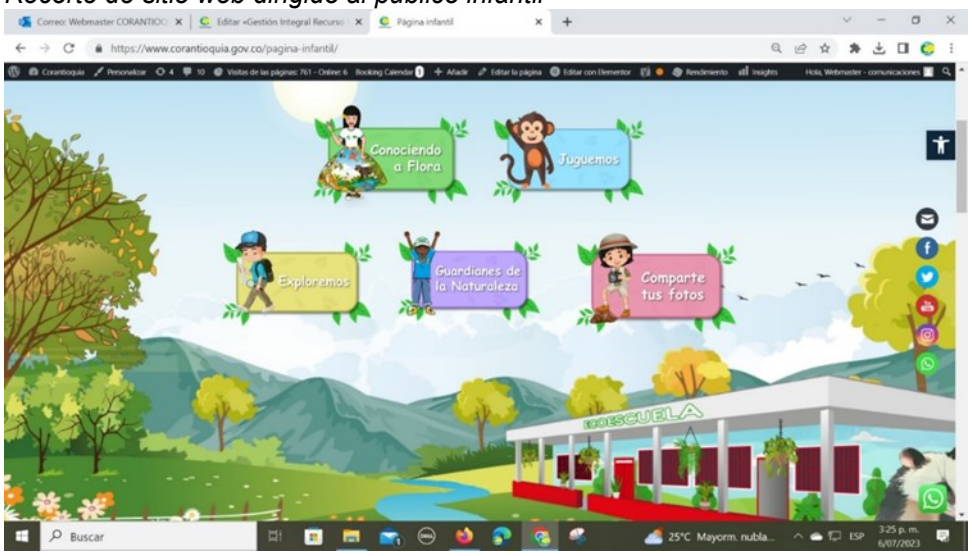

Por su parte, **la Línea Movilizadora** tuvo importantes avances de gestión dentro de los que destacan el alcance a 1.966.656 personas en redes sociales con mensajes de sensibilización asociados a la campaña sombrilla de Fauna #ParemosYa.

Figura 182.
Métricas de una publicación.

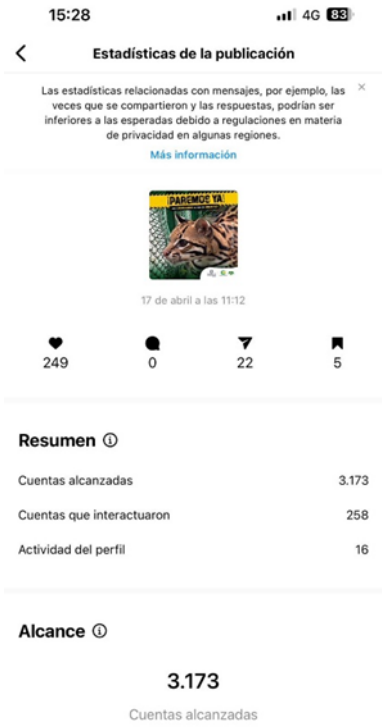

Ejemplo del alcance de una sola publicación.

A su vez se efectuaron alianzas con actores estratégicos como la Sociedad Colombiana de Ornitología, la Conservación del Montañerito Paisa, Neotrópical innovation y se realizó la Firma de la Declaratoria Unidos por el Planeta, Periodistas y otros.

Figura 183.
Pieza gráfica publicada en CORANTIOQUIAOFICIAL



Asimismo, se realizaron encuentros con la Directora y los sectores productivos, administrativos y organizaciones ambientales del Suroeste, además de encuentros con los alcaldes del Bajo Cauca y el Suroeste, y se sostuvo diálogo con el sector empresarial para generar alianzas en favor de la educación ambiental. Asimismo, se hizo presencia para firmar convenios en el Bajo Cauca, Nordeste, Suroeste y Norte, y se entregaron obras en municipios del Suroeste y Occidente con la presencia de la Directora General, dentro de la que destacamos la entrega de espacio público verde en Salgar, parque ambiental Laura Vélez Uribe, con un cubrimiento integral desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y con una articulación efectiva con la Alcaldía de este municipio, por su parte la alianza entre **Comité Universidad Empresa Estado** en conjunto con sus sedes REGIONES, especialmente CUEE Suroeste contó con el acompañamiento permanente de comunicaciones.

Figura 184.
La directora como presidenta del CUEE



La directora como presidenta del CUEE

La campaña Cada uno un Árbol también se vio fortalecida con acciones de divulgación, a través de las diferentes plataformas, entre ellas con los medios de comunicación y se realizó articulación con el Ejército Nacional para realizar siembras en el marco del día del árbol durante primer semestre y para segundo semestre se insertaron banners en las emisiones de los microprogramas de televisión de Teleantioquia para tener un impacto en cerca de **150.000 televidentes.**

En cuanto al acompañamiento transversal a las diferentes dependencias se destaca el fortalecimiento a las convocatorias a través de ruedas de prensa y atención a medios para los certámenes de Sello de Sostenibilidad, Sello Ecouniversidades, moda sostenible, semana de la Economía Circular, más municipios sostenibles, presencia de marca en la feria BIOexpo 2023 en las ciudades de Cúcuta y Bucaramanga y demás gestiones que han permitido visibilizar el nombre de Corantioquia en escenarios nacionales e internacionales y la realización de la Feria Ambiental propia en el mes de noviembre.

Figura 185.
BIOexpo Cúcuta y Bucaramanga 2023



En cuanto a la línea de relacionamiento institucional se realizó seminario taller el Rol y la Responsabilidad del Periodismo en la Difusión de Contenidos ambientales y se continúa el envío de información a través de los grupos de prensa, asimismo se avanza el trabajo articulado con el Club de la Prensa de Medellín y otros periodistas independientes que cubren la fuente ambiental. Asimismo, durante el segundo semestre se llevó a cabo un espacio de gratitud y balance con más de 100 periodistas y se generó un espacio formativo en alianza con la SAI para realizar el curso de Transición Energética para periodistas.

Figura 186.
Capacitación a Periodistas parque piedras blancas – Curso segundo semestre.



Capacitación a Periodistas parque piedras blancas Curso segundo semestre

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se gestionó, asesoró y acompañó los procesos de articulación institucional dentro de los que destacamos: las nuevas alianzas en el marco de la estrategia Unidos por el Planeta se realizaron la declaratoria de protección del montañerito paisa, donde fortalecimos el mercadeo relacional con Grupo Empresarial Parmessano – Todo Fresa, Neotropical Innovation, Team Foods, Fundación del Rio y del Mar.

Además de fortalecer el relacionamiento con Camacol, PorkColombia para el financiamiento de biogestores, con el Colegio Nacional de Periodistas y el Club de la Prensa de Medellín para Antioquia.

Asimismo, con la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, con la Secretaría de Medio Ambiente, con el Parque de la Conservación, con la SAO – Sociedad Antioqueña de Ornitología, Fedemaderas, Corporación GAI, Fundación Con Vida, Corporación Montañas; todas estas articulaciones se materializaron con la firma de convenios, alianzas académicas y estratégicas para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo rural sostenible y se ejecutaron durante el año.

Cabe resaltar que durante el segundo semestre se lograron alianzas con Fundación Berta Arias Botero, para implementar estrategias de

educomunicación en el marco de plantaciones forestales y protectoras. Articulación con el Consejo de Cuenca del Río Negro para la realización del primer Foro Agua como eje del ordenamiento del territorio, y se generó alianza con Santa Elena Sustentable brindando apoyo técnico, generación de piezas educativas ambientales y la realización del evento “Primer Encuentro de Pobladores avalado por la Mesa de Acueductos Santa Elena”. Con Mineros S.a. como padrino de Ecoescuelas para desarrollar acciones educomunicativas en el territorio, con la UPB para la formación de colaboradores de Corantioquia, lo que implica fortalecimiento del bienestar laboral y se implementan acciones de comunicaciones interna.

Se fortaleció la alianza con el Club de la Prensa, en el marco de la conmemoración del aniversario #20. Se acompañó la Implementación del Plan de Adaptación Al Cambio Climático a través de la Salud Ambiental- IPACCSA- Gobernación y otros actores del territorio. Con la Fundación Proaves se elaboran estrategias educomunicativas (elaboración y socialización de cartilla de Avifauna, charlas y otros) en conjunto con la administración municipal de Envigado y con la Sociedad Antioqueña de Ornitología. Junta de Acción Comunal de la vereda Pie de Cuesta, zona industrial del municipio de Amagá, acciones de educomunicación, sensibilización y educación ambiental con la comunidad a través de mural y charlas para niños y adultos y se desarrollará proyecto de los PGIRS. Con la Gobernación de Antioquia y la WWF, Universidad de Antioquia y otras CARs para llevar a cabo la Expedición Antioquia 2040, un recorrido por el territorio de sensibilización y educación ambiental; se realizó alianza con ICLEI- Gobiernos locales por la sostenibilidad, para la realización del primer Encuentro Biodiversidad y Cambio Climático. Y nos vinculamos a la Segunda convención internacional de emergencia climática 2023, con presencia institucional para realizar gestión de marca y charlas académicas; con Mineros S.A para reactivar la estrategia Red Guardacienáganas, desde comunicaciones realizamos apoyo en el evento, posterior difusión y acompañamiento permanente durante la ejecución del acuerdo y con la SAI para el fortalecimiento a la red de periodismo ambiental.

Figura 187.
Firma del Acuerdo red guardaciénagas



Firma acuerdo red guardaciénagas

Dentro de la **línea organizacional se resalta** el fortalecimiento a la cultura organizacional a través de la implementación de campañas sobre los siete valores corporativos del Código de Integridad, la Tercera Ola de Teletrabajo, el Aplicativo Megapps el Plan Mes, Soy Econsciente y cuidado al cambio de temperatura. En cuanto a la información a los servidores de la Corporación se realizó la emisión de **650 boletines de Corantioquia al día, los cuales contemplaron más de 2.000 contenidos informativos** y se publicaron 558 ecards y durante el segundo semestre se continuaron estas actividades logrando mantener informados a los más de 600 colaborares de la Corporación.

Mediante Videos testimoniales (12) de la Directora con las diferentes Subdirecciones, Oficinas Territoriales y áreas se mostraron avances de temas internos y en la ejecución de los programas bandera con balance de gestión, apelando al orgullo que debemos sentir todos los que hacemos parte de Corantioquia

Se ejecutó satisfactoriamente el plan de comunicaciones, propiciando la información a los diferentes enlaces e involucrados en el proceso de gestión integral, se realizaron campañas de Residuos sólidos y Lenguaje Claro. Plan MES, COPASST, Política de Prevención y consumo de alcohol y drogas,

Copasstips Visual para el cuidado visual con el uso de portátiles y dispositivos móviles, Notiahorro, Soy Econsciente y valores corporativos asociados a la política de integridad y se llevó a cabo el evento de encuentro y reconocimiento de enlaces y auditores de calidad.

Subactividad 10.4.2. Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI.

Mediante la Resolución 040-RES2307-3653 del 26 de julio de 2023 se adoptó el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2023 de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA.

Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:

1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102.

2. Contrato 190-CNT2307-151 cuyo Objeto es: “Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA”.

3. Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada AVAYA de CORANTIOQUIA, incluyendo las Oficinas Territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental - Contrato 190-CNT2209-142.

4. Otrosí No. 2 de Modificación al Contrato 190-CNT2208-123 del 22 de agosto de 2022 con objeto "Implementación de firma electrónica y digital en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA".

5. Contrato 190-CNT2310-167 del 05 octubre de 2023 con objeto "Adopción e implementación del Protocolo IPv6 para CORANTIOQUIA".

6. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA hasta el 31 de diciembre de 2023. Contratista: Controles Empresariales S.A.S – Contrato 190-OC2302-104630.

7. Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para la Sede Central y Oficinas Territoriales - El actual Contrato 190-CNT2010-146 finaliza el 08 de noviembre de 2023.

Subactividad 10.4.3. Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI.

En el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información adoptado, se identificaron y describieron los riesgos, asociados a las amenazas, con las correspondientes causas, consecuencias, calificación y evaluación. Se formulan acciones y actividades de control que se monitorean permanentemente a través del Contrato 190-CNT2307-151 cuyo Objeto es: “Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA”, con evidencias de seguimiento a través de informes mensuales.

Entre los logros a destacar, la Corporación finalizó en el mes de octubre de 2023 la implementación del mecanismo de seguridad integral de identidad y

acceso a las aplicaciones de Microsoft Office 365 denominado “Factor de Doble Autenticación (*Multifactor Authentication - MFA*)”, para iniciar sesión en los servicios de Microsoft 365 entre los que se encuentran el correo corporativo, Teams. OneDrive entre otras aplicaciones. Este mecanismo permite la seguridad y privacidad de la información en las cuentas y servicios de Microsoft 365, mediante un código de seguridad que se notifica a través del celular similar a la clave dinámica del banco.

La habilitación del Factor de doble Autenticación de Microsoft (MFA) ayuda a proteger a la corporación de los ataques comunes y en la disuasión de ciberataques relacionados con la identidad mediante una sola acción y obedece a la implementación de la Política General de Tecnología, de Seguridad y Privacidad de la Información que se adoptó y aprobó en la entidad mediante la Resolución 040–RES2010–5756, al Plan Estratégico de adoptado mediante la Resolución 040-RES2112-9432 y al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información adoptado mediante la Resolución 040-RES2307-3653.

Las ventajas de habilitar el MFA son las siguientes:

- Utiliza una seguridad más sólida que las contraseñas
- Proteger a los usuarios contra el robo de credenciales
- Proteger los recursos corporativos contra el acceso no autorizado
- Conexión de forma rápida y segura a los recursos que necesita

Subactividad 10.4.4. Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se participa de manera activa a través de la asesoría en la estructuración de los estudios previos de los diferentes convenios liderados por las Subdirecciones y el acompañamiento permanente durante la ejecución de estos.

Durante el 2023 se destaca:

El cierre del convenio de la ruta de declaratoria como área protegida regional a la Serranía de Buriticá, desde comunicaciones se asesoró a la profesional asignada en todos los productos comunicativos.

El acompañamiento al convenio con la CIS del Sello de Sostenibilidad, el cual tuvo apertura oficial de convocatoria desde el mes de junio, se apoyó en la realización de todos los productos comunicacionales y se generó estrategias de difusión de la información y se le dio cierre en el marco de la Feria ambiental el 28 de noviembre.

La asesoría y acompañamiento a los proyectos de la cultura ambiental, con la promoción de Ecoescuelas, la conmemoración de los 25 años de Guardianes de la Naturaleza, la estrategia mujeres tierra y vida y las comunidades étnicas, realizando productos de gran alcance como microprogramas de tv y secciones de radio, el acompañamiento permanente al componente de fauna desde publicaciones en redes sociales hasta en prensa, este año se destacó la declaratoria de áreas libres de fauna silvestre en cautiverio y la formulación de las bases para las líneas del nuevo Plan de Acción.

Figura 188.
Entrega herramientas a Bomberos- Gestión del Riesgo- Área Libre- Vegachí



Nota. Entrega herramientas a Bomberos- Gestión del Riesgo. Área Libre – Vegachí.

El turismo de naturaleza también ha tenido la asesoría permanente y el proyecto de avifauna, espacios públicos verdes, gestión del riesgo, caficultores con corazón ambiental, PIRAGUA, Negocios verdes, laboratorio ambiental, Guardabosques, PORH y otros.

Como oficina asesora acompañamos la organización y divulgación del Encuentro Internacional de Turismo de Naturaleza, así como la articulación con el sector cafetero con presencia en la tercera versión del festival Bolívar sabe a Café y el Caféstival en Concordia. Además, estuvimos con presencia de marca en la V conferencia internacional: emprendimiento, innovación y liderazgo con panelistas internacionales y empresarios nacionales, como parte de la articulación con el sector empresarial y los negocios verdes.

Actividad 10.5. Promover Procesos de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental en el Marco de los Programas y Proyectos del Plan de Acción, con Enfoque Diferencial

Subactividad 10.5.1. Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos

Durante este periodo se continuo con el desarrollo de acciones de inducción que han permitido la implementación y despliegue de la Estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental El Territorio como Zona de Vida en los proyectos corporativos. Este despliegue se refiere al desarrollo de los procesos que se desprenden de las rutas movimiento definas en la Estrategia, pero también a los ejercicios y espacios de diálogo internos/externos que facilitan su retroalimentación y sostenibilidad.

En este caso, atendiendo las definiciones de la subactividad el despliegue implica las siguientes actividades: i. Acompañamiento y asesoría a los Programas y proyectos Corporativos; ii. Verificación de Estudios Previos generados por las diferentes dependencias en la etapa precontractual para garantizar la incorporación de los procesos de gestión y educación ambiental; iii. Encuentros de inducción a los equipos externos que las diferentes dependencias, vinculan para dar cumplimiento a los indicadores; iv. desarrollo de procesos en el marco de la Estrategia como: Ecoescuelas; guardabosques; guardaciénagas; Promotores ambientales de Guardianes de la Naturaleza, Generación Bio+, grupos étnicos, diplomados de formación ambiental, entre otros.

En este contexto, durante este semestre se realizaron inducciones a los siguientes equipos de trabajo: convenio 040-COV2306-47, Convenio 040-

COV2306-90, Contrato 140-CNT2306-141, convenio 040-COV2306-82, entre otros.

Figura 189.
Espacio de inducción en los que se promueve la transversalización de la estrategia de gestión de la cultura y la educación ambiental



Durante las jornadas de inducción se abordaron temas asociados a: modelo de participación gota, estrategia territorio como zona de vida, estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico, enfoque diferencial y enfoque étnico diferencial, capítulo étnico del PGAR, etnodesarrollo, educación propia, etnoeducación y etnocomunicación, modelos de coordinación étnicos, asuntos metodológicos y de sistematización, caracterización y mapeo de actores y uso de formatos y bases de datos.

Frente al despliegue de la Estrategia en los proyectos del plan de acción de la Corporación el equipo profesional de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental ha sido delegado durante este periodo para asesorar trece (13) estudios previos para un total acumulado de ciento cuarenta (140) estudios durante el año. Este acompañamiento permite la inclusión de elementos asociados a la gestión cultural y educación ambiental en los proyectos institucionales.

Subactividad 10.5.2. Ejecución de acciones en educación ambiental

Una acción en educación ambiental corresponde a la implementación de procesos o de las estrategias descritas en la Política Nacional de Educación

Ambiental de acuerdo con las variables definidas por el Minambiente y las orientaciones de la Estrategia de gestión de la cultura y la educación ambiental territorio como zona de vida.

Durante este periodo las acciones de educación ambiental lideradas por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental se adelantaron principalmente a través del convenio 040-COV2303-3 a través de encuentros de educación ambiental asociados a: Ecoescuelas, Guardianes de la Naturaleza, CIDEAM, Proceda y otras estrategias. Estos encuentros se presentan en la tabla 1 distribuidos por estrategia.

Tabla 54.
Acciones de educación ambiental acumuladas en el convenio 040-COV2303-3 durante el 2023

ESTRATEGIA	ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
Estrategia Itinerante	174
CIDEAM	117
Inclusión dimensión ambiental formación formal Ecoescuelas	263
Generación BIO+	92
Guardianes de la naturaleza	178

En este sentido, durante este periodo se continuó el trabajo en las siguientes líneas estratégicas:

- Participación en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental y municipal.
- Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental.
- Acompañamiento e implementación de los PRAE.
- Acompañamiento de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA).
- Acciones específicas de educación ambiental a cargo de las autoridades ambientales regionales.

A continuación, se describen la ejecución de las actividades que se han desarrollado en el marco de gestión de la cultura y la educación ambiental.

Participación y asistencia técnica para el fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental y municipal:

Durante este periodo se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento de los Comités técnicos de Educación Ambiental Municipal-CIDEAM. Este proceso se desarrolló principalmente durante la ejecución del convenio 040-COV2303-3 suscrito con la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia.

En este sentido, Se han acompañados a lo largo del año 60 municipios de la jurisdicción de la Corporación a través asistencias técnicas en las cuales se desarrollaron espacios de formación alrededor de los siguientes temas: i. contexto de la estrategia, ii. Diseño y seguimiento al plan de acción y iii. Diseño y seguimiento de los Planes de Educación Ambiental Municipal-CIDEAM, iv. elementos estratégicos y v. promoción del dialogo para la inclusión del enfoque diferencial.

Adicionalmente, a partir del documento con las memorias de los procesos de acompañamientos realizados durante la vigencia 2022, en este periodo se viene adelantando la estructuración del informe municipal de educación ambiental. Este informe permitirá recoger los avances de los municipios en materia de educación ambiental durante la vigencia 2020-2023.

Figura 190.
Registro Fotográfico de Acompañamiento presencial a los CIDEAM



En atención a estos procesos de asistencia técnica para el fortalecimiento de estas instancias se puede concluir para este periodo:

a. Profundizar en la ruta de acompañamiento asociada al diseño e implementación de los Planes de Educación Ambiental Municipal.

b. Fortalecer la asistencia técnica para el desarrollo de procesos de sistematización.

c. Evaluar la posibilidad del acompañamiento jurídico para la actualización de los actos administrativos que regulan los CIDEAM.

Por otra parte, en el marco de la implementación del Modelo de Gobernanza Ambiental Territorial Gota, se ha venido avanzando en la reflexión y acompañamiento Planes de Educación Ambiental Municipal-PEAM

<u>Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental.</u>

Durante el 2023 se han desarrollado acciones de cooperación a partir de las ocho (8) alianzas suscritas para la implementación y fortalecimiento de los procesos de educación ambiental asociada a la estrategia Ecoescuelas:

- Corona-Sumicol
- Cuenca Verde

- Kluane de Colombia
- Zijin-Continental Gold
- Fundación Quintana
- Operadora Minera
- Mineros SA
- Incomotor Yamaha

Estas alianzas tienen como propósito principal el garantizar escenarios de corresponsabilidad territorial para el desarrollo de los procesos de formación que se adelantan en las instituciones educativas.

Por otra parte, se suscribió un acuerdo de voluntades con el Parque de la Conservación-Sociedad Mejoras Públicas de Medellín que incluye en su objeto principal la realización de actividades de educación asociadas a la investigación, la conservación, preservación y recuperación del ambiente.

Acompañamiento e implementación de los PRAE.

Durante el 2023 se dio continuidad a los procesos de acompañamiento de fortalecimiento a la inclusión de la dimensión ambiental en escenarios formales de la educación a través del programa Ecoescuelas y se han desarrollado aproximadamente 253 acciones de formación. Estas acciones incluyen: jornadas de diagnósticos, encuentros de socialización, jornadas de apropiación, encuentros de formación hogares ecológicos, encuentros de guardianes de la naturaleza, encuentros de formación lideres ecoescuelas y encuentros virtuales.

Ecoescuelas es una estrategia que busca promover la apropiación social a través del reconocimiento territorial, fortaleciendo la cultura ambiental enfocada en la proyección comunitaria en miras a la transformación social en perspectiva a los conflictos socioambientales presentes en la ruralidad; maximizando así la conservación del patrimonio ambiental y la reconstrucción del tejido social, que aporte a las dinámicas del desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

Figura 191.
Registro Fotográfico de Acciones de formación Ecoescuelas.



Adicionalmente, han desarrollo dos encuentros de formación con el objetivo de ampliar la reflexión frente a las apuestas didácticas de la educación ambiental (con docentes y comunidad educativa) y dos encuentros a través de la generación de espacios de dialogo en torno a la biodiversidad y la conservación (con niños y niñas vinculados a los programas Eco escuelas y Guardianes de la Naturaleza).

Figura 192.
Fotografía Encuentros de formación guardianes de la naturaleza



Tabla 55.
Instituciones educativas que hacen parte del programa Guardianes de la naturaleza.

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Santa Barbara	N/A	La Arcadia	Institución Educativa Rural el Guayabo
Montebello	N/A	El Olival	Centro Educativo Rural Sabanitas,
Valparaíso	N/A	El Guayabo	Institución Educativa Rafael Uribe Uribe
Támesis	N/A	Río Claro	Institución Educativa San Antonio de Padua
Tarso	N/A	La Arboleda	Centro Educativo Rural Jesús Aníbal Gómez JAC
Pueblorrico		La Pica - o Bernardino Panchini indígena	Institución Educativa El Salvador
Venecia	N/A	El cerro	Institución Educativa Uribe Gaviria
Fredonia	N/A	Murrapal	Institución Educativa Rural Deminas
Salgar	N/A	Barrio La Habana	Institución Educativa Julio Restrepo
Concordia	N/A	El Caunzal	Centro Educativo Rural Morelia
Jardín	N/A	La Casiana	
Andes	N/A	Alto Cañaveral	
Ciudad Bolívar	N/A	El Empuje	Institución Educativa Rural Farallones

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Ebéjico	Zarzal	Zarzal	Institución Educativa Urbana San José
Buriticá	Higabra		
Buriticá	El Naranjo		
Buriticá	N/A	Mogotes	
Buriticá	N/A	Alto del Obispo	
Caicedo	N/A	Anocozca	Institución Educativa Rural El Hato
Liborina	San Diego	San Diego	Institución Educativa Rural San Diego
San Pedro de los Milagros	N/A	El Rano	Centro Educativo Rural El Espinal
Entrerríos		Rio Chico	Centro Educativo Rural Yerbabuenal
Gómez Plata	N/A	El Cerro	Centro Educativo Rural La Estrella
Amalfi	N/A	La Picardía	I.E.R Portachuelo
Angostura	N/A	Santa Ana	Centro Educativo Rural Santa Ana
Campamento	N/A	El Bosque	Centro Educativo Rural La Solita

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Ituango	N/A	El Aro	Institución Educativa Luis María Preciado Echavarría
Ituango	N/A	La Rica	Institución Educativa Rural Badillo
Anorí	N/A	La Meseta	Institución Educativa El Carmín
Yarumal	Ochalí	Ochalí	Institución Educativa Rural Ochalí
Don Matías		Cabecera municipal	
Caracolí	N/A	La María	Centro Educativo Rural La María
Caucasia	Santa Rosita		Centro Educativo Rural Santa Rosita
Caucasia	N/A	El Pando	Institución Educativa Rural Indígena Tranquilino Rosario
El Bagre	N/A	Río Viejo	Institución Educativa La Arenosa
El Bagre	N/A	El Pital	Institución Educativa La Arenosa
El Bagre	N/A	Sabalito Sinaí	Institución Educativa La Arenosa
El Bagre	N/A	San Pedro Arriba (Sohaibadó)	Institución Educativa Rural Indígena Maneska

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
El Bagre	N/A	San Pedro Medio	Institución Educativa Trinidad Arriba
El Bagre	N/A	San Pedro Abajo	Institución Educativa Trinidad Arriba
El Bagre	N/A	Puerto Gaitán	Institución Educativa Jorge Eliecer
El Bagre	N/A	La Sardina	Institución Educativa Rural Indígena Maneska
Nechí	N/A	La Esperanza	Institución Educativa Trinidad Arriba
Cáceres	Guarumo	Isla de la Amargura	Institución Educativa Santa Inés
Nechí	las Flores	Madre de Dios	Institución Educativa Rural Trinidad Arriba
Nechí	las Flores	N/A	Institución Educativa Rural Trinidad Arriba
Nechí	N/A	Cargueros	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán
Zaragoza	N/A	Cordero Icacales	
Zaragoza	N/A	Caño la tres	Institución Educativa Nancy Rocío García

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Nechí	N/A	Bijagual	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán
Puerto Nare	La Unión	N/A	IER La Unión
Remedios	Santa Isabel		IER Pablo Sexto
Yalí	N/A	Montañita	IER lorenzo Yalí
Yolombó	N/A	Barroblanco	Institución Educativa Guillermo Aguilar
Yolombó	N/A	El Hormiguero	Institución Educativa Villa Nueva
Yondó	N/A	La Orquídea	Institución Educativa San Miguel del Tigre

De igual manera, se vienen acompañando las siguientes instituciones educativas como parte de la implementación del Modelo de Gobernanza Ambiental Territorial-Gota en las áreas protegidas:

Tabla 56.
Instituciones Educativas acompañadas por territorial, municipio y área protegida.

ÁREA PROTEGIDA	TERRITORIAL	MUNICIPIO	I.E	UBICACIÓN	N° ENCUENTROS	N° ASISTENTES
Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías	Hevéxicos	Anzá	I.E.R Ascensión Montoya de Torres	Corregimiento Güintar	1	19
		Caicedo	C.E.R Anocozca	Vereda Anocozca	1	18

ÁREA PROTEGIDA	TERRITORIAL	MUNICIPIO	I.E	UBICACIÓN	N° ENCUENTROS	N° ASISTENTES
			(I.E.R El Hato)			
			CER La Noque (I. E. San Juan Bosco)	Vereda La Noque	1	30
		Santa Fe de Antioquia	I.E.R Tonusco Arriba (I. E. R. Manuel María Toro)	Vereda Tonusco Arriba	1	16
Distrito de Manejo Integrado Alto de Ventanas	Tahamíes	Briceño	I.E.R Santa Ana (I.E Antonio Roldán)	Vereda Santa Ana	1	15
		Yarumal	I. E.R Cedeño	Corregimiento de Cedeño	1	24
	Panzenú	Valdivia	I. E Valdivia	Valdivia (casco urbano)	1	20

Tabla 57.
Instituciones Educativas acompañadas por territorial, municipio y área protegida.

ÁREA PROTEGIDA	TERRITORIAL	MUNICIPIO	I.E	UBICACIÓN	N° ENCUENTROS	N° ASISTENTES
Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías	Hevéxicos	Anzá	I.E.R Ascensión Montoya de Torres	Corregimiento Güintar	1	19
		Caicedo	C.E.R Anocozca (I.E.R El Hato)	Vereda Anocozca	1	20
			C.E.R La Noque (I. E. San Juan Bosco)	Vereda La Noque	1	40
		Santa Fe de Antioquia	I.E.R Tonusco Arriba (I. E. R. Manuel María Toro)	Vereda Tonusco Arriba	1	18
Distrito de Manejo Integrado Alto de Ventanas	Tahamíes	Briceño	I.E.R Santa Ana (I.E Antonio Roldán)	Vereda Santa Ana	1	18
		Yarumal	I. E.R Cedeño	Corregimiento de Cedeño	1	21
	Panzenú	Valdivia	I. E Valdivia	Valdivia (casco urbano)	1	20
Reserva Forestal	Aburrá Sur	Caldas	Centro educativo	Vereda La Miel	1	13
					1	18

ÁREA PROTEGIDA	TERRITORIAL	MUNICIPIO	I.E	UBICACIÓN	N° ENCUENTROS	N° ASISTENTES
Protectora Alto de San Miguel			Rural El Cano, sede La Miel.		1	10

Asociado al tema de sensibilización y formación en relación con el tema de fauna silvestre se han acompañado 10 instituciones educativas de los municipios de Bello (vereda Tierradentro), Caicedo (vereda la Noque), Yondó (vereda Las Lomas), Ebéjico, Vegachí, Ituango y Cisneros.

Acompañamiento de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA).

Durante el 2023 se ha dado continuidad al acompañamiento de los procesos ciudadanos de educación ambiental asociados principalmente a: Hogares Ecológicos, Aula móvil de educación ambiental, Guardianes de la Naturaleza, Generación BIO+, Red Mujeres Tierra y Vida y Formación a los soldados en la prestación del servicio militar ambiental.

Figura 193.
Acciones de la estrategia itinerante de educación ambiental.



A continuación, se presenta un balance de las acciones adelantadas en estos PROCEDA.

- Guardianes de la Naturaleza: proceso de educación ambiental que promueve la cultura ambiental responsable y ética en los niños y niñas de la Jurisdicción de Corantioquia a través de espacios de participación para la construcción de una ciudadanía ambiental, para ello, se cuenta con una propuesta pedagógica. Durante el año 2023, se desarrollaron procesos de formación y acompañamiento en educación ambiental con 130 grupos

- Hogares Ecológicos y Sostenibles. Se viene adelantado acciones para la apertura de nuevos núcleos de hogares ecológicos y el fortalecimiento de las etapas II, III y IV. Este proceso de educación ambiental implica acciones de formación y sensibilización asociada entre otros temas a la adaptación al cambio climático, biodigestores, deshidratadores, curvas a nivel, cuidado y conservación del suelo. Por otra parte, se ha avanzado en la consolidación de la Red de promotores, la investigación aplicada y el proceso de mercados verdes.

- Generación Bio+: Se avanzó en la implementación de fortalecimiento a los procesos de relacionamiento juvenil con la gestión ambiental. Adicionalmente, se lanzó la convocatoria del sistema de incentivos para

la reconocer iniciativas, proyectos, emprendimientos y/o procesos juveniles asociados a la gestión ambiental

De igual manera, se han venido acompañando en el marco del convenio 040-COV2303-4 un proyecto ciudadano de educación ambiental que tiene como propósito dinamizar un proceso de encuentro, diálogo y construcción colectiva de propuestas que contribuyan a la agenda de implementación del plan de manejo del DRMI Cacica Noria.

estos talleres asistieron representantes de juntas de acción comunal provenientes de diversas veredas, como El Porvenir, El Zafiro, Puerto Rico, Villa Fátima, Roble Arriba y El Retiro. También participaron representantes de algunas organizaciones de mujeres, ambientales y de conservación como Proaves, así como representantes de la administración municipal y Corantioquia.

Acciones específicas de educación ambiental a cargo de las autoridades ambientales regionales.

- Se atendieron acciones de educación ambiental en el marco de procesos de gestión ambiental corporativa asociadas a temas como: Biodiversidad, estrategias de conservación, patrimonio hídrico, sembratones, entre otras.

- En el marco del contrato 140-CNT2306-147 se han desarrollado en el mes de septiembre a octubre 76 Talleres educativos, 5442 Visitas de sensibilización, 3 Encuentros de cierre de Educación Ambiental, 140 Acciones de Edu Comunicación, 10 Video institucional del proceso de educación en residuos sólidos y 12 Jornadas de recuperación ambiental.

- Para los meses de noviembre y diciembre se proyecta 4 Talleres educativos, 2.086 visitas de sensibilización, 7 Encuentros de cierre de educación ambiental y 40 Acciones de Edu Comunicación.

- Desarrollo de dos diplomados de formación ambiental con 150 representantes de procesos o emprendimientos juveniles sobre temas asociados a: sostenibilidad ambiental, territorio, educación ambiental, entre otros.

Figura 194.
Desarrollo de los diplomados de formación con jóvenes en el marco del convenio 040-COV2303-3.

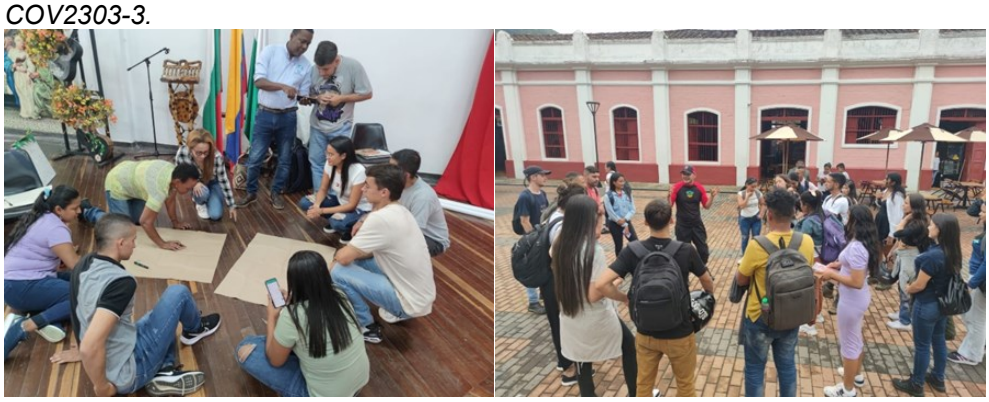

- Se han desarrollado 127 acciones de sensibilización y formación con la participación de 1937 aproximadamente asociados a temas de patrimonio hídrico en el marco del programa Piragua.
- A través del convenio 040-COV2304-6 suscrito con precoodes se han desarrollaron 65 actividades de sensibilización y educación como parte de la estrategia de áreas libres de fauna silvestre con la participación de 6063 personas y 85 jornadas de sensibilización e información con la participación de 10828 personas.

Figura 195.
Acciones de educación y sensibilización propias de autoridad ambiental en el marco del convenio 040-COV2304-6.



- Se adelanta un Diplomado en economías propias y sostenibles: conocimiento y producción para la vida en la que participan 35 representantes de las comunidades indígenas de la jurisdicción.
- Octavo curso de formación con soldados de la cuarta brigada y la séptima división del ejército nacional, con diferentes temas en la formación ambiental, orientado por profesionales de las diferentes subdirecciones y a los gestores ambientales de cada batallón (15 gestores).
- Encuentros de sensibilización y formación asociada a la fauna silvestre con comunidades de la jurisdicción de Corantioquia en los que se abordan aspectos como: diferencia entre fauna silvestre, doméstica y exótica, las razones por los que los animales silvestres no son mascotas, importancia ecológica de la fauna silvestre, entre otros.
- Inducción a los diferentes equipos de contratistas, donde se capacitaron a través de la estrategia de la gestión de la cultura y la educación ambiental el territorio como zona de vida y en acciones de educación para atender diferentes públicos.
- Acompañamiento a espacios de articulación institucional en fechas de relevancia ambiental entre los que sobresalen los siguientes: Dia Mundial de la Educación Ambiental (Parque de la Conservación), Feria del Oso (Ituango), la directora Contigo (Ciudad Bolívar, Vegachí, Santa fe de Antioquia, entre otros), entre otros. En estos espacios han participado 2929 habitantes de la jurisdicción de la Corporación.
- Encuentros de educación ambiental y formación de formadores con: Docentes de Ecoescuelas, lideres de Guardianes de la Naturaleza, representantes CIDEAM,) y con jóvenes representantes de proyectos de Generación Bio+

Subactividad 10.5.3. Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos

El objetivo de esta subactividad es la construcción e implementación de dos espacios etnoeducativos fortalecidos desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales orientados a la protección del medio ambiente en articulación con la estrategia Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental, El territorio como Zona de Vida, uno por comunidad étnica: Indígena y Afrodescendiente.

En la vigencia 2023 se implementaron los siguientes espacios etnoeducativos ambientales en los pueblos indígenas y afrocolombianos:

En el marco del convenio 040-COV2212-139 se realizó el Diplomado en Economías propias sostenibles: conocimiento y producción para la vida en articulación con la Universidad de Antioquia, el cual se fundamenta en el desarrollo del Capítulo étnico del PGAR 2020-2031, en los Proyectos Educativos Comunitarios de los pueblos Emberá Chamí, Eyabida y Senú y en los procesos de educación propia.

Este espacio etnoeducativo cuenta con una participación de 33 personas pertenecientes a las comunidades y/o resguardos indígenas Sohibadó, Bernardino Panchí, Korodó Ité, Los Guamos, Dios Drua, Hermeregildo Chaquiama, Playa Guinea, Carupia, Urudrúa, La Chinita , La Mirla, Los Laureles, Vegas de Segovia, Los Castillo, Resguardo Jose Leonardo Campanario, El Progreso, La Lucha, Los Almendros 2, Brojolá, La Bamba, El Aguacate, Luis Cano, La Sardina, Karmata Rúa, Manantial Puerto Santo, La 18, El Pando, Santa Rosita, Tigre 1, La Lucia, Omagá, Puerto Belgica las Palmas.

Figura 196.
Evento certificación Diplomado economías propias.



De igual forma, en el resguardo indígena, La Mirla, comunidad Emberá Chamí, mediante convenio 040-COV2306-47, se desarrollaron acciones de educación ambiental, articuladas al PEC y al Plan de Vida, orientadas al fortalecimiento de la capacidad adaptativa como respuesta al cambio climático y a la gestión del riesgo, vinculando a la comunidad en general y de manera significativa a

los docentes en la construcción de un diagnóstico que permitió identificar, priorizar las líneas a fortalecer, entre ellas: legua propia; preservación de la medicina tradicional, incluyendo la producción de las plantas medicinales; defensa del territorio.

Figura 197.
Resguardo indígena La Mirla, acciones comunitarias de etnoeducación.



Con las comunidades afrocolombianas se implementaron 5 afroaulas en los Consejos comunitarios: Cocoapi del Municipio de Nechí; San Andrés de Girardota; Fragua del Municipio de Segovia; Sopetrán, Consejo Comunitario El Rodeo; Puerto Triana de Caucasia. Las afroaulas

permitieron mejorar las condiciones de las instalaciones físicas de Instituciones educativas y espacios de Encuentro educativos en territorios ancestrales y colectivos; fortalecidos desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales y cuidado y protección del medio ambiente en articulación con la estrategia Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental. Los contratos que desarrollaron estas acciones son: 140-CNT2212- 158; 140-CNT2212- 158. Cada afroaula despliega: para la adecuación de las instalaciones físicas de manera participativa 5 interacciones comunitarias y para dar cumplimiento a lo establecido en la Política de Educación Nacional, la estrategia Territorio como Zona de Vida y lo definido en el indicador 10.5.3 del Plan de Acción 2020-2023; (4) encuentros que vincularon a la comunidad educativa conformada por: Directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia, para avanzar en un diagnóstico que permitió identificar en el Proyecto Educativo Institucional la incorporación del enfoque diferencial,

específicamente de las prácticas y saberes ancestrales propias de las población afrocolombianas, que soportan su identidad; la articulación desde el Enfoque diferencial de PRAE- Proyecto Ambiental Educativo, la incorporación de la dimensión ambiental en los PEI y la generación de una ruta metodológica para el fortalecimiento del Proyecto Educativo institucional, desde el Enfoque diferencial y las perspectivas de la etnoeducación y la interculturalidad, incorporando entre otros, los siguientes ejes temáticos: la diversidad y el reconocimiento de las diferencias; prácticas agrícolas ancestrales; flora y fauna de la región Pacífica; mitos y leyendas del pacifico; acciones para la equidad étnica y racial; esclavitud en América y Colombia y su abolición; los afrodescendientes y su incidencia en la gesta libertaria de América; medicina ancestral y su relación con las plantas e instrumentos musicales de herencia africana y autónomas del pacifico (chirimía; bombo; minitamboras; redoblantes y platillos).

Figura 198.
Afroaulas: Consejo Comunitario el Rodeo- Consejo Comunitario Cocoapi.



De conformidad con el indicador y la meta proyectada para el año 2023, y para todo el cuatrienio, esta subactividad cuenta con un avance de cumplimiento del 100%.

Subactividad 10.5.4. Fortalecimiento de la capacidades en las autoridades étnicas y actores representativos

El objetivo de esta subactividad es contribuir al fortalecimiento de la capacidades en las autoridades étnicas y actores representativos, lo cual repercute en los cambios significativos y positivos que tendrán los ecosistemas y los paisajes donde se habita y se desarrollan las actividades cotidianas y así evaluar de manera real los impactos de la planificación, planes, políticas, objetivos, programas, proyectos, procesos, actividades y tareas desarrolladas en el marco de la corresponsabilidad y la gobernanza.

En la vigencia 2023 se fortalecieron capacidades en las autoridades indígenas, afrocolombianas y actores representativos como líderes, guardia indígena, expertos comunitarios afro, lideres, docentes, jóvenes y mujeres asociadas a la autonomía territorial, el desarrollo propio, el gobierno propio y la incidencia en la institucionalidad local y regional en las autoridades.

Entre las acciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades asociadas al gobierno propio, se encuentra la construcción o fortalecimiento de mandatos ambientales y /o formación de la guardia indígena en 17 comunidades/resguardos Carupia del municipio de Cáceres, Urudrua, Tagual La Po y La Chinita del municipio de Segovia, Korodó Ite del municipio de Remedios, Puerto Claver, Las Dantas, Los Aguacates y La Sardina del municipio de El Bagre, Playa Guinea, La Raya y Jala Jala del municipio de Zaragoza, Colibrí, El Delirio, Tigre 1, Santa Rosita en el municipio de Caucasia y el resguardo Embera Eyabida de Sohaibado en el municipio del El Bagre.

Asimismo, se realizó proceso formativo para la construcción del rol de la mujer en el ejercicio del Gobierno propio, lo cual contribuye al fortalecimiento de capacidades asociadas al gobierno propio y el desarrollo propio en 12 comunidades indígenas: Carupia, Puerto Santo y el Balay-Guarumo del municipio de Cáceres, El Pando y Tigre 2 del municipio de Caucasia; Vegas de Segovia y La 18 del municipio de Zaragoza; Urudrua, Tagual La Po y La Chinita del municipio de Segovia, Korodó Ite del municipio de Remedios, Playa Guinea del municipio de Zaragoza.

En lo referente a las capacidades asociadas al desarrollo propio, se informa que en el marco de los contratos 140-CNT2212-158 y 140-CNT2212-159 se

realizó un ejercicio de caracterización para determinar el grado de fortalecimiento de los 90 consejos comunitarios de la jurisdicción de Corantioquia, revisar el estado actual de los planes de etnodesarrollo, y desarrollar acciones relacionadas con el fortalecimiento del gobierno propio, la gestión del riesgo y/o el cambio climático.

Para el fortalecimiento de las capacidades para la autonomía en los territorios, se realizaron dos procesos para la adaptación al cambio climático y la gestión social del riesgo; y la apropiación de áreas protegidas y otras estrategias complementarias de conservación presentes en territorios indígenas y afrocolombianas. En estos procesos desarrollados en el marco del convenio 040-COV2306-79 y el contrato 140-CNT2306-141 participan las comunidades y/o resguardos Hermeregildo Chakiama (Ciudad Bolívar), Dojuro (Andes), San Antonio 2 (Zaragoza), Brojolá (El Bagre), El Delirio (Caucasia), Los Aguacates (El Bagre), La Lucia (Caucasia), José de los Santos (Cáceres), Tagual La Po (Segovia), Bernardino Panchí (Pueblorrico), Jala Jala (Zaragoza); y los consejos comunitarios Bocas de Caná, El Aguacate (Zaragoza), San Nicolás, El Rodeo (Sopetrán), La Congoja, Caño Bodegas (Yondó), Villagrande (El Bagre), Colorado (Nechí).

Figura 199.
Registro Fotográfico - Fortalecimiento de capacidades de comunidades étnicas.



Nota. (Arriba) comunidad indígena La Lucia y el resguardo Hermeregildo Chakiama. (Abajo) consejos comunitarios de Bocas de Caná y Villa Grande.

Finalmente, se informa que durante esta vigencia se ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades asociadas a la incidencia en la institucionalidad local y regional con la adopción del modelo de coordinación entre los consejos comunitarios, sus autoridades y Corantioquia mediante resolución 040-RES2302-398 y la puesta en funcionamiento del Esquema de Coordinación con las autoridades indígenas de la jurisdicción; y el desarrollo de proceso de Consulta Previa desarrollados para los proyectos Formulación del Plan de Manejo Ambiental del DRMI Ciénagas Corrales y el Ocho, la Declaratoria del Área Protegida Bajo Cauca Nechí, Formulación del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos de Cartama, y la Formulación del POMCA y PORH del río Nus.

Figura 200.
Consulta previa Ciénagas Corrales y El Ocho con consejos comunitarios del municipio de Nechí



De conformidad con el indicador y la meta proyectada para el año 2023, y para todo el cuatrienio, esta subactividad cuenta con un avance de cumplimiento del 100%.

Subactividad 10.5.5. Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales

Para esta actividad se define el fortalecimiento como las acciones (o el conjunto acciones) de educación ambiental, acompañamiento técnico o asesorías, que redundan en las capacidades de gestión territorial de organizaciones en clave de conocimiento, planeación, contextualización, incidencia, control y seguimiento en tanto la proyección, la conservación, la recuperación o fortalecimiento de los ecosistemas.

Dando continuidad a los procesos iniciados en el 2022 durante este primer semestre de 2023 se priorizaron acciones fortalecimiento asociadas a las

organizaciones juveniles. En este sentido, en el marco del convenio 040-COV2303-3 se implementó el sistema de incentivos para apoyar 50 proyectos, emprendimientos y/o procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental y la sostenibilidad territorial. En este caso, las acciones de fortalecimiento se refieren al conjunto de actividades que tiene como propósito avanzar en las capacidades instaladas de las organizaciones para consolidar los procesos de sostenibilidad ambiental territorial.

Figura 201.
Registro Fotográfico - Jornadas de fortalecimiento Generación Bio+.



En este contexto, se entregó el sistema de incentivo 50 organizaciones, grupos y jóvenes de los siguientes municipios y territoriales:

Tabla 58.
Emprendimientos y procesos reconocidos en el sistema de incentivos Generación Bio+ 2023

1	"ECO HÉROES" Grupo Articultores - Cosechando Talentos para la Vida
2	Acciones de cultura ambiental como mecanismos de conservación
5	Apiarios la Cristalina
6	Apicultura
8	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE CACERES - FORTALECIMIENTO APÍCOLA
9	CAMINOS PARA MOTIVAR
10	Colectivo Juvenil Entre Volcanes

11	Conservación de la Flora y Fauna mediante la Apicultura y Vivero
12	Conservación y Manejo Sostenible de la Fauna en Ituango
13	Ecoturismo Semillas Arcadeñas
14	El herbario
15	El Parche, Es Por Tarso
16	ESCUELA DE LA BIODIVERSIDAD
17	Festival de Juventudes de la Provincia Cartama “Cultivadores de Vida”
18	FLORA Y FAUNA: Historias con ambiente
19	Fortalecimiento del reconocimiento y apropiación territorial del grupo ambiental Comunalitos de Caramanta
20	GeoVida
21	Jabones Eco Clean
22	Jóvenes por el planeta
24	JUNTOS, PERO NO REVUELTOS
26	Laboratorio de conservación ambiental Quitasol
27	LAS MARIPOSAS COMO BIOINDICADORAS DE LA CALIDAD DEL ECOSISTEMA
30	Manos que retornan al campo, para cultivar esperanza
32	Mieles la Marquesa
33	Montañas Vivas Red Estudiantil de Monitoreo de Biodiversidad
34	Obra de teatro "Artelio y sus amigos"
35	Ojos en el bosque- Plan de Acción 2023 de Bioexploradores Farallones
37	Platinum Capital
40	RegenerAndina - Agricultura Regenerativa
41	Sembrar tejido, cosechar soberanía.
42	SembrARTE
44	Tropical Honey
45	Turismo Ambiental Guadalupe
46	UN RINCON ECO- TRANSFORMADOS
47	Unidos por un mejor planeta - Afrocolombianos
48	Vivero sembrando futuro Nechí
50	Yacubio

Adicionalmente, durante este año se diseñó una ruta de acompañamiento y metodológica para el desarrollo de encuentros territoriales con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de las organizaciones y grupos juveniles en aspectos relacionados con: trabajo en red, formación ambiental (fauna silvestre y conservación), compromisos ambientales y ampliar la oferta de generación bio+.

Por otra parte, se han realizado encuentros de acompañamiento y fortalecimiento (17 virtuales y 9 presenciales) con jóvenes participantes del sistema de incentivos del ciclo generación bio+ 2022. Durante estos encuentros se abordan temas relacionados con los avances de los proyectos y se hace un seguimiento a los incentivos entregados.

Del mismo modo, durante el año se desarrollaron acciones de fortalecimiento con 481 organizaciones, divididas de la siguiente manera: * (80) Mesas ambientales, * cincuenta (50) grupos juveniles, * sesenta (60) CIDEAM, * noventa y cinco (95) grupos de guardianes de la naturaleza * sesenta y ocho (68) ecoescuelas, treinta (30) consejos territoriales de planeación, catorce (14) consejos ambientales municipales de las territoriales de Panzenú y Zenufaná, (68) comunidades indígenas y (90) consejos afros. Estas acciones de fortalecimiento estas asociadas a procesos de educación participación ambiental asociados al desarrollo de la Estrategia el Territorio como Zona de Vida y a la implementación del Modelo de Gobernanza Ambiental territorial GOTA.

Actividad 10.6. Dinamizar Procesos de Investigación e Innovación Para el Fortalecimiento de la Administración de los RNR (Incluye Saberes Ancestrales), con Enfoque Diferencial

Subactividad 10.6.1. Promoción de la investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente

Esta subactividad tiene como propósito la formulación, desarrollo y presentación de resultados de los procesos de investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente.

En la vigencia 2023 se realizaron tres proyectos de investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente en territorios afro con los consejos comunitarios de la jurisdicción en el marco de los contratos 140-CNT2212-158 y 140-CNT2212-159, los cuales se titulan “Plantas medicinales, ancestrales, usos y etnobotánica”, “La etnobotánica asociada a las plantas medicinales y seguridad alimentaria” y “cocinando tradiciones: espacio para impulsar la preservación de los saberes ancestrales” enfocado en la memoria y cultura gastronómica afro y su relación con las prácticas agrícolas, el relacionamiento con el río y el territorio.

Figura 202.
Piezas gráficas – Saberes ancenstrales.



Como eje tranversal del Diplomado en Económicas propias Sostenibles desarrollado con el resguardo indígena Karmata Rua y la Universidad de

Antioquia, se formularon, seleccionaron y desarrollaron cuatro proyectos de investigación-creación con el objetivo de aportar en la construcción del pensamiento crítico que articularan lo propio, el territorio, lo étnico con enfoque científico y con aportes de las temáticas tratadas en los cursos:

Tabla 59.
Propuestas de investigación-creación

NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL AUTOR	PUEBLO	MUNICIPIO
Infertilidad del suelo en el resguardo indígena Emberá Katio de Sohaibadó.	José Tránsito García Domicó Marina Enit Gutiérrez López	Emberá Eyabida	El Bagre
Artesanías ancestrales en chaquira miyuki, mostacilla y canastas de bejuco “ancla” en la comunidad Embera Chamí Playa Guinea.	Idalid Marcela Ruíz Guacirucamá	Emberá Chamí	Zaragoza
Recuperación de saberes ancestrales del pueblo Senú, Comunidad Indígena el Pando, municipio de Caucasia	Esteban David Peña	Senú	Caucasia
Investigación en suelo.	Claudia Patricia Suarez Talaigua	Senú	El Bagre

Estos proyectos fueron liderados por los estudiantes y desarrollados en sus comunidades y territorios con el fin de contribuir al rescate, preservación y/o fortalecimiento de saberes ancestrales asociados a las practicas productivas y económicas sostenibles.

En el resguardo indígena La Mirla del municipio de Támesis se realizó un proyecto de investigación titulado “conocimientos propios de la comunidad de La Mirla en el fortalecimiento de actividades productivas y de conservación del territorio” en el cual participó la comunidad educativa y las autoridades

indígenas, haciendo énfasis en el diálogo intergeneracional y el rescate de saberes.

Figura 203.
Conocimientos propios de la comunidad de La Mirla en el fortalecimiento de actividades productivas y de conservación del territorio



De manera general, estos procesos en mención incorporaron una etapa de concertación inicial de la temática y la pregunta de investigación priorizada, la formulación, recolección de datos y análisis, sistematización y/o documentación de la información.

Por último, se informa que se avanzó en el rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales asociados a la protección y uso sostenible de los bosques en el marco del convenio 040-COV2212-146.

De conformidad con el indicador y la meta proyectada para el año 2023 y para todo el cuatrienio, esta subactividad presenta un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Subactividad 10.6.2. Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas

En el marco del convenio 040-COV2210-90, celebrado entre el Instituto de Estudios Regionales -INER- de la Universidad de Antioquia y CORANTIOQUIA, En el Alcance 5 que tiene por nombre específico la "promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas" desarrollando dos procesos de investigación de acuerdo con los criterios establecidos en el contrato 140-CNT2010-144, que propone diversas temáticas de investigación, entre ellas "minería y actores: conflictos socioculturales e impactos ecosistémicos", donde se encuentra en la categoría y programa de gestión del agua, suelo y aire, así mismo, en la temática de la corporación ordenamiento ambiental del territorio; la cual se realizará en el municipio de Nechí - territorial Panzenú.

Durante este 2023 y atendiendo a los indicadores de investigación en temáticas priorizadas e innovación en la administración de lo ambiental 10.6.2. y 10.6.3., mediante el convenio 040-COV2210-90 con el Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia, se logró definir una ruta de trabajo para definir el caso de estudio en los Municipios de Nechí perteneciente a la Oficina Territorial Panzenú de la región bajo cauca con la temática "Minería y actores –Impactos ecosistémicos en el municipio de Nechí y en el Municipio de Buriticá perteneciente a la oficina Territorial Hevéxicos de la región occidente de Antioquia con el tema denominado "practicas insostenibles y degradación ambiental de los territorios."

De este trabajó se logró contar con la Participación de actores de los municipios de Nechí y Buriticá.

Tabla 60.
Listado de encuentros realizados

#	TERRITORIO	TIPO	ACTOR	FECHA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Buriticá	Grupo focal	Oficina territorial Hevéxicos	Marzo 1 de 2023	2	1	3
2	Buriticá	Entrevista	Personero de la Alcaldía de Buriticá	Marzo 29 de 2023	1		1
3	Buriticá	Entrevista	Secretario de Minas de la Alcaldía de Buriticá	Marzo 29 de 2023	1		1
4	Buriticá	Entrevista	Ingeniera ambiental	Marzo 29 de 2023		1	1
5	Buriticá	Entrevista	Grupo Fundación Social	Abril 14 de 2023		1	1
6	Buriticá	Entrevista	Daniel Bonilla, Candidato a Doctor – Tesis doctoral sobre Buriticá	Abril 28 de 2023	1		1
7	Buriticá	Entrevista	Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA	Mayo 5 de 2023		1	1
8	Buriticá	Encuentro	curso	Abril 4 de 2023	5	5	10
9	Buriticá	Encuentro	curso	Mayo 5 de 2023	4	7	11
10	Buriticá	Encuentro	curso	Mayo 6 de 2023	3	5	8
11	Buriticá	Encuentro	curso	Junio 22 de 2023	3	5	8
12	Buriticá	Encuentro	curso	Junio 23 de 2023	3	5	8
13	Buriticá	Encuentro	curso	Julio 7 de 2023	4	5	9
14	Buriticá	Encuentro	curso	Julio 29 de 2023	4	7	11
15	Nechí	Entrevista 1	Jefe Territorial (E) - Jesús Calle	Abril 26 de 2023	1		1
16	Nechí	Entrevista 2	Investigador Daniel Bonilla	Abril 28 de 2023	1		1
17	Nechí	Entrevista 3	Consejo Municipal de Juventud	Junio 8 de 2023	2	1	3
18	Nechí	Entrevista 4	Presidente Concejo Municipal	Junio 9 de 2023	1		1
19	Nechí	Entrevista 5	Líder Social ambiental	Junio 9 de 2023	1		1
20	Nechí	Entrevista 6	Comandante Cuerpo Bomberos	Junio 9 de 2023	1		1
21	Nechí	Entrevista 7	Líder Social político	Junio 8 de 2023	1		1
Total de participantes					39	44	83

#	TERRITORIO	TIPO	ACTOR	FECHA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Participación por sexo (%)					47%	53%	100%

Investigación sobre la temática de prácticas locales de degradación ambiental en el municipio de Buriticá

El proceso de investigación en el municipio de Buriticá logra precisar su alcance a través de: analizar cómo se ha estructurado en la dimensión temporal la práctica local de contaminación del agua superficial que ha generado procesos de degradación ambiental, y cómo interviene en la gestión participativa ambiental sostenible e integral. En la entrega de este informe bimensual se hace entrega del documento de investigación para esta temática.

- **Principales resultados**

Partiendo del objetivo principal de la investigación en el municipio de Buriticá que es: analizar cómo se ha estructurado en la dimensión temporal la práctica local de contaminación de agua superficial que vienen generando procesos de degradación ambiental; y está como interviene en la gestión participativa ambiental sostenible e integral en el Municipio de Buriticá, Antioquia, se logra en primera medida, hacer una caracterización socioeconómica del municipio y caracterizar las dieciséis prácticas locales de degradación ambiental. Estás prácticas se priorizaron mediante revisión documental y la técnica del Abaco de Regnier (Figura 204): 1) contaminación de aguas subterráneas, 2) contaminación de fuentes superficiales, 3.) ganadería: compacta el suelo – infértil – cobertura vegetal, 4) disminución del recurso hídrico para el consumo humano, 5) afectación de vertimientos, 6) remoción de cobertura vegetal, 7) desbordamiento de fuentes hídricas por tala de árboles, 8) deforestación, 9) quema, 10) manejo de residuos sólidos, 11) manejo de residuos mineros, 12) emisiones atmosféricas, especialmente por el uso del mercurio, 13) ocupación de zonas en alto riesgo, 14) uso de insumos agropecuarios (utilización de fertilizantes o plaguicidas, antibióticos y otros de origen químico sintético), 15) emisiones de gases de efecto invernadero y 16) inundaciones.

Figura 204.
Orden de prioridad de prácticas locales de degradación ambiental, Buriticá Antioquia, obtenidas mediante revisión documental y la aplicación de la técnica del Ábaco de Regnier.

#	Prácticas Locales de Degradación Ambiental	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	Contaminación de fuentes superficiales.										
4	Disminución del recurso hídrico para el consumo humano.										
10	Manejo de residuos sólidos.										
6	Remoción de cobertura vegetal.										
11	Manejo de residuos mineros.										
1	Contaminación de aguas subterráneas.										
5	Afectación de vertimientos.										
8	Deforestación.										
12	Emisiones atmosféricas, especialmente por el uso del mercurio										
13	Ocupación de zonas en alto riesgo										
9	Quema.										
3	Ganadería: compacta el suelo – infértil – cobertura vegetal.										
15	Emisiones de gases de efecto invernadero GEI										
14	Uso de insumos agropecuarios (utilización de fertilizantes o plaguicidas, antibióticos y otros de origen químico sintético)										
7	Desbordamiento de fuentes hídricas por tala de árboles.										
16	Inundaciones										

Posteriormente, se caracteriza la práctica local de contaminación asociada a la contaminación de agua superficial por el desarrollo de actividades de minería, especialmente por la informal, ganadería y agricultura que a su vez está ocasionando un agotamiento del recurso hídrico para el consumo humano y para el mismo desarrollo de las actividades económicas; para lo cual, se realiza una cartografía ubicando vereda a vereda las actividades económicas mencionadas que vienen contaminando las fuentes superficiales del recurso hídrico.

En el mes de julio, se hizo recorrido de análisis territorial, visitando la bocatoma de la vereda los cientos, el cual tuvo como propósito realizar un ejercicio de percepción a través de la lectura territorial desde las dimensiones del desarrollo, y como prácticas de la agricultura, contaminan las fuente hídrica que está destinada para el consumo humano; allí también se observó

dinámicas del paisaje, permitiendo un acercamiento a la comprensión de las dinámicas territoriales, como a los cambios o intervenciones que están acontecido en un determinado lugar.

Y finalmente, se han esbozado algunas ideas que podrán contribuir a la gestión participativa ambiental sostenible e integral en el Municipio de Buriticá para abordar las diversas prácticas de degradación ambientas, tales como: fortalecer el acueducto municipal y los veredales; implementación de la SILAP Serranía de Buriticá; acciones de reforestación y restauración; promover procesos de formalización minera; estrategia de residuos sólidos y residuos mineros; infraestructura para acueductos veredales; fortalecer el tejido social e institucional; implementación del modelo GOTA desde todos sus procesos; formulación de un POMCA y Plan de Ordenamiento Minero.

Figura 205.
Contaminación de fuentes hídricas superficiales por actividades de Minería, Ganadería y Agricultura

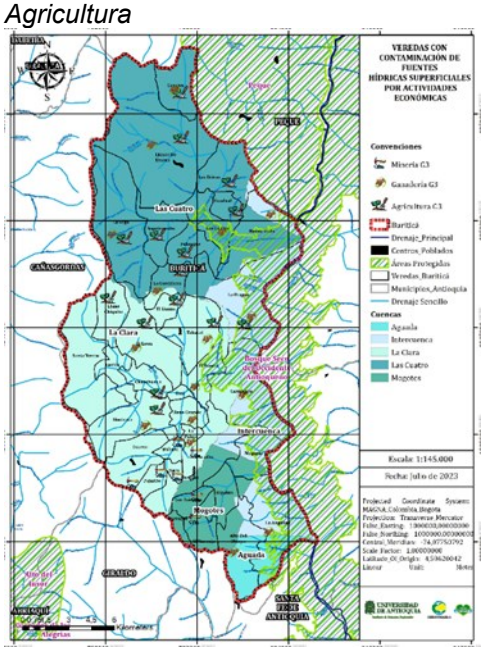

Como se ha mencionado en informes previos, en Buriticá la investigación se desarrolló a través curso denominado “investigación socioambiental con enfoque territorial”, del cual se logró la certificación de 11 personas; el cual tienen como objetivo formativo: ofrecer teorías, métodos y técnicas para realizar procesos de investigación aplicada de carácter socio – ambiental, que permita generar e instalar capacidades en los actores de inciden, planifican y toman decisiones en los territorios; y como objetivos del proceso investigativo: 1) constituir un espacio natural del encuentro para la generación, procesamiento y análisis de información y 2) promover la gestión y apropiación social del conocimiento, formación, información, investigación y comunicación declarada en el Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana (GOTA) y buscar contribuir a fortalecer la ciencia ciudadana.

Tabla 61.
Actores en el curso: “Investigación socioambiental con enfoque territorial”

N.°	CARGO / OCUPACIÓN	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	SECTOR
1	Presidente	JAC el Siento	Social
2	Integrante	Mesa Ambiental	Social
3	Estudiante	Sector educativo	Público
4	Concejal	Concejo Municipal	Público
5	Ingeniera Agropecuaria	UMATA	Público
6	Presidenta	Concejo Municipal	Público
7	Auxiliar administrativa	SerBuriticá	Público
8	Ingeniera ambiental	SerBuriticá	Público
9	Ingeniera	Alcaldía de Buriticá	Público
10	Líder	Sociedad civil	Social
11	Especialista social	Zijin Continental Gold	Privada

- **Conclusiones sobre la experiencia de los encuentros**

Los encuentros fueron realizados con actores del municipio, los cuales se realizaron en el marco del curso mencionado anteriormente. Durante estas actividades se logró ubicar las veredas donde se presentan mayores niveles de contaminación de fuentes hídricas superficiales por actividades de minería,

ganadería y agricultura, permitiendo así tener una mirada panorámica del territorio y resaltando que son aquellas veredas en las que se desarrollan actividades de minería formal, informal e ilegal, donde se presenta desabastecimiento del recurso hídrico para el consumo humano.

- **Enfoque diferencial en los encuentros**

Tanto las entrevistas, los grupos focal y los encuentros enmarcados en el curso "investigación socioambiental con enfoque territorial" se contó con la presencia de actores públicos, sociales, privados y académicos. Específicamente en el curso, se contó con la presencia de 11 personas, 7 son mujeres y 4 son hombres, representados en la Mesa Ambiental, Asocomunal, funcionarios públicos (Secretaría de Minas y la UMATA), de la Zijin Continental Gold, estudiante, Concejo Municipal y Fundación Grupo Social.

Investigación sobre la temática de minería y actores – Impactos ecosistémicos en el municipio de Nechí

- **Principales resultados**

Partiendo de propósito de la investigación que busca analizar las estrategias de gobernanza territorial ambiental en el Municipio de Nechí – Antioquia, a partir del desarrollo de la actividad minera, que permita la gestión participativa ambiental sostenible e integral; se inicia con describir las características y principales impactos territoriales; las cuales se expresan desde las características e impactos de la actividad minera y sus conflictos socioambientales desde el contexto latinoamericano y nacional, expresando datos de pobreza, control social y política; minería, ilegalidad, conflicto armado y violencia, entre otros.

Posteriormente, se identifican un total de 46 actores que están relacionados con el desarrollo de la actividad minera, los cuales se vienen caracterizando y agrupando por tipologías (Privados, Público, Social, Grupos Armados al Margen de la Ley (GAOML) ONG´S y Academia); como también ubicando su ámbito de actuación (Municipal, Subregional (Bajo Cauca), Departamental, Nacional o internacional. Con esta información, se procederá a realizar el análisis y mapeo de actores, el cual busca identificar actores que de cerca o de lejos tienen influencia y/o dependencia sobre la actividad minera en Nechí.

Entre las estrategias exploradas que buscan avanzar en el fortalecimiento de la gobernanza territorial ambiental en el Municipio de Nechí – Antioquia, se vienen realizando mesas técnicas entre el equipo de observatorio de Corantioquia, la oficina territorial de Panzenú y equipo UdeA, donde se viene explorando el desarrollo del distrito minero, como una de las alternativas para el territorio. El punto de partida es el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual expresa en el artículo 231°. distritos mineros especiales para la diversificación productiva.

> «*Créense los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva, como un instrumento de planificación socioambiental, gestión y articulación institucional para alcanzar la sustentabilidad de las regiones donde se desarrollan operaciones y proyectos mineros, promover la asociatividad entre mineros y mineras de pequeña escala, así como la industrialización a partir de minerales estratégicos, el desarrollo de nuevas alternativas productivas, la reconversión laboral, de ser necesaria, la solución concertada de los conflictos ocasionados por la minería, y generar condiciones para garantizar la soberanía alimentaria de las poblaciones.*
>
> *El Ministerio de Minas y Energía, o quien éste delegue, en coordinación con las autoridades mineras, ambientales y demás competentes, delimitará el área de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva teniendo en cuenta criterios como: a) el tipo de operación minera que se desarrolla, el volumen de producción y el grado de concentración minera; b) la tradición minera de las comunidades, la existencia de otras actividades productivas complementarias y sus oportunidades de fortalecimiento, incluyendo la posibilidad de proyectos bioeconómicos; etc.) el estado de deterioro, de existir, de los ecosistemas y territorios donde se ha realizado la actividad minera, su capacidad de rehabilitación y las estrategias de conservación; d) el catastro multipropósito para fomentar usos complementarios del suelo; y e) el fomento a la industrialización y otras alternativas de adición de valor; entre otros.*
>
> *En las áreas de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva se promoverá el desarrollo de otras actividades productivas, aprovechando las diferentes vocaciones de los territorios a través del*

despliegue integral de la oferta institucional, consagrada en la normativa vigente.»

- **Conclusiones sobre la experiencia de los encuentros**

En los encuentros con actores del municipio, los participantes logran ubicar los principales conflictos socioambientales en el territorio a partir del desarrollo de la actividad minera, como también la identificación de actores que de cerca o de lejos inciden en el territorio; y a su vez se exploran estratégicas que permitan avanzar en el fortalecimiento de la gobernanza territorial ambiental.

- **Enfoque diferencial en los encuentros**

El proceso de entrevistas ha logrado generar dialogo con representantes de sectores de juventud, social - comunitario, académicos, institucional; que para el caso del Comandante Cuerpo Bomberos representa a su vez la comunidad Afro del territorio. Estos diálogos han permitido tener una mirada integral del territorio y a su vez identificar posturas y retos en lo que respecta a la gobernanza territorial.

Subactividad 10.6.3. Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental

En el marco de los Convenios 040-COV2210-90 y 040-COV2306-82 se realizó el acompañamiento y la asesoría en la consolidación del Tablero del Control a la Corporación a través de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y con el acompañamiento de la Subdirección de Planeación cuyo objetivo del tablero es: estructurado técnicamente, actualizado y consolidado, que permita la construcción y la gestión de las rutas de los conflictos socio ambientales registrados, identificados y en desarrollo para hacer el seguimiento a proyectos incluyendo los resultados de la caracterización de actores (con el mapa de actores) a través de la sistematización de los procesos asociados a la autoridad y gestión en otros asuntos ambientales. El tablero de control permite visualizar Quejas Ambientales, seguimiento y monitoreo de casos del Observatorio ambiental, Identificación de problemáticas ambientales.

Figura 206.
Evolución del diseño del Tablero de Control

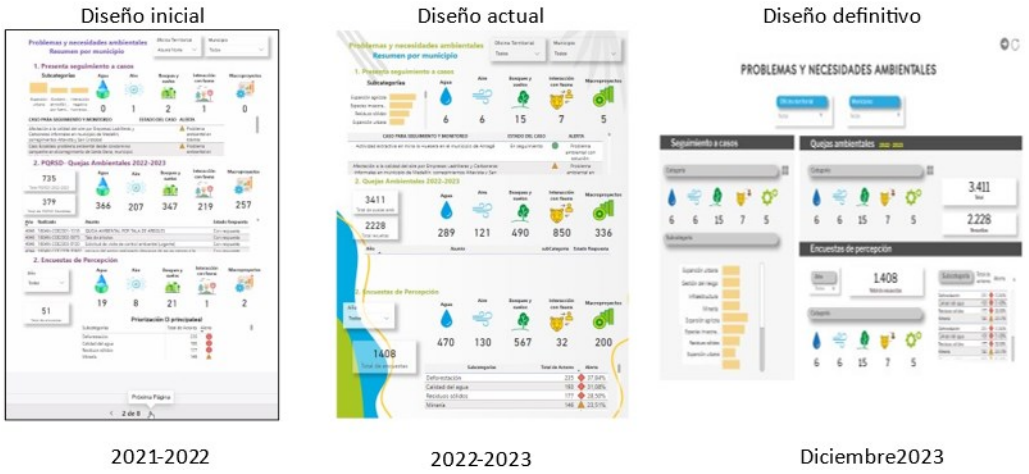

En este sentido, se actualizó la matriz de seguimiento a problemas y conflictos ambientales del Observatorio Ambiental y se realizó revisión documental de fuentes de información y consolidación de rutas de gestión de Diez (10) casos, los cuales se encuentran con rutas de gestión de conflictos. (Caso hipopótamos en Puerto Nare, Caso 2: El Palomar – Caucasia; Caso 3: La Culebra – Remedios; Caso 4: Buriticá; Caso 5: Minería – Nechí; Caso 7: Deforestación Remedios /Segovia (actualización y apropiación); Caso 8: Ladrilleras Itagüí; Caso 9: Interacción negativa humanos felinos; Caso 10: Deforestación Remedios /Segovia (Réplica/reproducción))

Se desplegó una asesoría para la para consolidación de tablero de control, entregando información depurada sobre cada caso acompañado, resultados de caracterización de actores territoriales, y revisión de PQR´s.

Se realizó seguimiento a compromisos desde el equipo base. Para la consolidación del tablero de control sobre problemas y conflictos ambientales. Desde la subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial se reporta un nuevo caso sobre olores ofensivos en el municipio de Ebéjico. Se acuerda iniciar los reportes periódicos a la Corporación, por medio de memorando a todas las dependencias, y se comunicará como punto inicial los casos identificados, acompañados y con asesorías desde el Observatorio Ambiental.

Actividad 10.7. Implementar el Observatorio Ambiental

Subactividad 10.7.1. Implementación del observatorio ambiental

Apropiación y operatividad del Observatorio Ambiental

Durante el año se desarrolló la implementación del observatorio de conflictos socioambientales, este proceso, también se articula con los objetivos del Modelo GOTA, como lo son, la gestión del conocimiento, la identificación y gestión de los conflictos socioambientales y la identificación de los actores del territorio.

Durante el año 2023, la implementación del observatorio pasa por la apropiación social del observatorio, la operatividad de este, la atención a casos, el seguimiento y evaluación y el análisis de la información. El proceso de apropiación social, desarrollo actividades con los funcionarios de las diferentes territoriales y las dependencias de la sede central, también con los contratistas de los diferentes convenios, especialmente de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental; se tiene reunión periódica con el equipo base del observatorio ambiental; en este se discuten y amplían las acciones propias del observatorio y se direccionan los procesos que tiene que ver con el análisis de la información para apoyar la toma de decisiones.

Adicionalmente a los encuentros mencionados, se avanzó en el ejercicio del laboratorio pedagógico, orientado a las oficinas territoriales de la Corporación, cuyo propósito es seleccionar y evaluar nuevos casos de conflictos socioambientales en la jurisdicción de Corantioquia para la elaboración de rutas de gestión de conflictos en el próximo periodo administrativo de la Corporación. Los encuentros se desarrollaron en cinco (4) oficinas territoriales: Cartama, Citará, Hevéxicos, y Tahamíes.

Figura 207.
Encuentro Observatorio ambiental territorial Citará



- Se realizó acompañamiento a diez (10) casos de conflictos socio ambientales seleccionados por la Corporación, donde 5 de ellos venían con ruta de gestión construida hasta el año 2022 y para el año 2023 se logró construir las nuevas 5 rutas de gestión de conflictos socio ambientales, cona poyo del INER Universidad de Antioquia por medio del convenio 040-COV2306-82.

Los casos con rutas de gestión acompañadas fueron:

- Caso de calidad del aire: Empresas Ladrilleras y pequeños tejares en el municipio de Itagüí. Con desarrollo de encuentros con delegados de la O.T Aburrá Sur, actores de la sociedad y de profesionales de la Universidad de Antioquia para orientar asuntos asociados a la implementación y actualización de las rutas de gestión de conflictos.

- Afectación a la calidad del aire por olores ofensivos en el municipio de Amagá: con encuentros con la mesa ambiental del municipio de Amagá y actores internos y externos a la entidad, en donde se presentó el Observatorio Ambiental, y se informó sobre la ruta de gestión de

conflictos en proceso de actualización. Adicionalmente, se realizó recorrido por la vereda Nicanor, y se visitó las afueras de la Empresa Sanimax, para hacer lectura del conflicto ambiental.

- Interacción humanos - felinos en los municipios de Puerto Berrio, Puerto Nare y Yondó. Con los encuentros con delegados de la subdirección de Ecosistemas, actores externos, equipo de fauna silvestre de la CORPORACIÓN, con entrevistas y encuestas entre otros procesos de investigación en ejercicio de apropiación del caso. Con ruta de gestión de conflictos. Se consolida la información de manera conjunta con los actores tanto internos como externos a la CORPORACIÓN.

- Temática Minería: conflicto socioambiental e impactos ecosistémicos en el municipio de Nechí. Reunión con profesionales sociales delegados por Corantioquia, para acompañar el caso en articulación al proceso investigativo desarrollado en el marco del convenio 040-COV2210-90. El principal motivo es realizar una discusión sobre la propuesta del Gobierno Nacional de establecer al bajo cauca como Distrito Minero, y tener elementos para la creación de una ruta de gestión de conflictos.

- Temática Tierra: Prácticas insostenibles y degradación ambiental de los territorios, Estudio de caso en el municipio de Buriticá. Encuentros, procesos de formación, entrevistas y talleres con profesionales y actores con la entrega de resultados del proceso de investigación sobre el caso. Investigación aplicada que fue realizada con adecuada participación de los actores del territorio incluyendo con ello el proceso de formación certificado por la Universidad de Antioquia.

- Problema ambiental asociado al hipopótamo como especie invasora en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó. Encuentros con los equipos técnicos, actores externos e internos y organización social conformado para analizar el caso. Desarrollo del proceso con métodos del marco lógico y metodologías de construcción participativa, el cual posibilitó la construcción de la ruta de gestión de conflictos. Se contó con la presencia de las oficinas territoriales para el ejercicio y con la

participación de las subdirecciones de Ecosistemas y Sostenibilidad y Gestión Territorial.

- Conflicto ambiental en ecosistema cenagoso ubicado en el corregimiento El Palomar del municipio de Caucasia. con encuentros con los equipos técnico y social conformado para analizar el caso. Se definió el problema central y se inició la aplicación del marco lógico, lo cual posibilitó la construcción de la ruta de gestión de conflictos.

- Afectación a recurso hídrico y flora por asentamiento humano en la cuenca La Culebra del municipio de Remedios. Encuentros con equipo técnico, social, actores del territorio, funcionario y dependencias de la CAR para analizar el caso. Se definió el problema central, se desarrolló la aplicación del marco lógico para la construcción de la ruta de gestión de conflictos.

- Caso de conflicto socio ambiental Minería de Quebradona del Municipio de Jericó, con seguimiento de revisión del proceso y donde se identificó que no era necesario actualizar la ruta de gestión puesto que el conflicto desescaló a la luz de la retirada del proyecto por parte del titular de la licencia. En este sentido, por parte del convenio 040-COV 2306-82, se actualizó la Línea de tiempo en Timeline TS, con información tanto de reportes periodísticos, sino también los documentos oficiales alojados en MEGATESO, con el fin de sistematizar la información y de manera cronológica evidenciar el conflicto.

Tabla 62.
Resumen de acciones del observatorio ambiental con rutas de gestión. Tomada del informe de acciones del convenio 040-COV2306-82. diciembre 29 de 2023. Radicado 180-COE2312-54346

Acciones de fortalecimiento del Observatorio Ambiental	Actividades	% de avance del caso	Total de encuentros		Municipios: Donde se presentan los casos/ donde se desarrollaron acciones	Oficina Territorial / Subdirección	N° de personas
			Encuentros corporativos	Encuentros con actores externos			
1. Apropiación del Observatorio Ambiental	Socialización del Observatorio en Oficinas Territoriales	100%	5		Santa Rosa de Osos Jericó Andes Santa Fe de Antioquia Caucasia (virtual)	Oficina Territorial Tahamíes Oficina Territorial Cártama Oficina Territorial Citará Oficina Territorial Hevéxicos Oficina Territorial Panzenú	40
	Acompañamiento a la estrategia de comunicaciones del observatorio		2		Medellín	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental Oficina Asesora de Comunicaciones	12

Acciones de fortalecimiento del Observatorio Ambiental	Actividades	% de avance del caso	Total de encuentros		Municipios: Donde se presentan los casos/ donde se desarrollaron acciones	Oficina Territorial / Subdirección	N° de personas
			Encuentros corporativos	Encuentros con actores externos			
2. Operatividad del observatorio ambiental	Acompañamiento a reuniones periódicas del equipo base del Observatorio Ambiental	100%	4		Medellín	Subdirección de Planeación Subdirección de Participación y Cultura Ambiental Subdirección de Ecosistemas Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial Oficina Asesora de Comunicaciones	14
	Implementación del laboratorio pedagógico	1007 %	5		Santa Rosa de Osos Jericó Andes Santa Fe de	Oficina Territorial Tahamíes	40

Acciones de fortalecimiento del Observatorio Ambiental	Actividades	% de avance del caso	Total de encuentros		Municipios: Donde se presentan los casos/ donde se desarrollaron acciones	Oficina Territorial / Subdirección	N° de personas
			Encuentros corporativos	Encuentros con actores externos			
	(Priorización de casos)				Antioquia Caucasia (virtual)	Oficina Territorial Cártama Oficina Territorial Citará Oficina Territorial Hevéxicos Oficina Territorial Panzenú	
3. Atención a casos seleccionados	Caso 1: Caso hipopótamos en Puerto Nare	100%	5	2	Municipios del caso: Puerto Nare, Puerto Berrío, Yondó. Municipios donde se desarrollan las acciones: Puerto Nare (presencial), Medellín (presencial).	Subdirección de Ecosistemas. Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.	25
	Caso 2: El Palomar - Caucasia	100%	13		Municipio del caso: Caucasia	Subdirección de Participación y	8

Acciones de fortalecimiento del Observatorio Ambiental	Actividades	% de avance del caso	Total de encuentros		Municipios: Donde se presentan los casos/ donde se desarrollaron acciones	Oficina Territorial / Subdirección	N° de personas
			Encuentros corporativos	Encuentros con actores externos			
					Municipios donde se desarrollan las acciones: Caucasia (virtual), Medellín (presencial y virtual).	Cultura Ambiental Subdirección de Ecosistemas Oficina Territorial Panzenú	
	Caso 3: La Culebra - Remedios	100%	7	3	Municipio del caso: Remedios Municipios donde se desarrollan las acciones: Remedios, Vegachí (presencial), Medellín (virtual).	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial. Subdirección de Participación y Cultura Ambiental Oficina Territorial Zenufaná.	60
	Caso 4: Buriticá	100%	4	1	Municipio del caso: Buriticá Municipios donde se desarrollan acciones:	Oficina Territorial Hevéxicos Subdirección de Sostenibilidad	21

Acciones de fortalecimiento del Observatorio Ambiental	Actividades	% de avance del caso	Total de encuentros		Municipios: Donde se presentan los casos/ donde se desarrollaron acciones	Oficina Territorial / Subdirección	N° de personas
			Encuentros corporativos	Encuentros con actores externos			
					Santa Fe de Antioquia (presencial) y Medellín (virtual).	y Gestión Territorial Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	
	Caso 5: Minería - Nechí	100%	4	1	Municipio del caso: Nechí Municipios donde se desarrollaron las acciones: Caucasia (presencial), Medellín (presencial y virtual).	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	38
	Caso 6: Calidad del aire Amagá	100%	4	5	Municipio del caso: Amagá Municipios donde se desarrollan las acciones: Medellín y Amagá	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental Subdirección de Gestión Ambiental Oficina	21

Acciones de fortalecimiento del Observatorio Ambiental	Actividades	% de avance del caso	Total de encuentros		Municipios: Donde se presentan los casos/ donde se desarrollaron acciones	Oficina Territorial / Subdirección	N° de personas
			Encuentros corporativos	Encuentros con actores externos			
						Territorial Aburrá Sur	
	Caso 7: Deforestación Remedios /Segovia (actualización y apropiación)	100%	4		Municipios del caso: Remedios y Segovia. Municipios donde se desarrollan las acciones: Medellín (virtual) Vegachí (presencial).	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial Oficina Territorial Zenufaná	18
	Caso 8: Ladrilleras Itagüí	100%	4		Municipio del caso: Itagüí Municipio donde se desarrollan acciones: Medellín (Corantioquia)	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental Subdirección de Gestión Ambiental Oficina Territorial Aburrá Sur	9

Acciones de fortalecimiento del Observatorio Ambiental	Actividades	% de avance del caso	Total de encuentros		Municipios: Donde se presentan los casos/ donde se desarrollaron acciones	Oficina Territorial / Subdirección	N° de personas
			Encuentros corporativos	Encuentros con actores externos			
	Caso 9: Interacción negativa humanos felinos	100%	8		Municipios del caso: Puerto Berrío, Puerto Nare, Yondó Municipios donde se desarrollan las acciones: Medellín (presencial), Vegachí (semipresencial), Jericó (Virtual) y Santa Rosa de Osos (Virtual)	Subdirección de Ecosistemas Oficina Territorial Zenufaná Oficina Territorial Cártama Oficina Territorial Tahamíes	38
	Caso 10: Quebradona	100%			Municipio del caso: Jericó		
4. Seguimiento y evaluación.	Aplicación y análisis de encuesta que evalúa el funcionamiento del observatorio, de acuerdo con las asesorías establecidas.	100%	2		Medellín	Oficina Asesora de Comunicaciones	7

Acciones de fortalecimiento del Observatorio Ambiental	Actividades	% de avance del caso	Total de encuentros		Municipios: Donde se presentan los casos/ donde se desarrollaron acciones	Oficina Territorial / Subdirección	N° de personas
			Encuentros corporativos	Encuentros con actores externos			
Total		100%	63 Encuentros corporativos	12 Encuentros con actores externos	Municipios del caso: 12	Subdirecciones: 6 Oficinas territoriales: 7 Oficinas asesoras: 2 Total de dependencias de Corantioquia: 15	202 personas
			Total de encuentros 75		Municipios donde se desarrollaron acciones: 11		

Frente al seguimiento y evaluación del observatorio:

El ejercicio de seguimiento y evaluación del Observatorio Ambiental corresponde a la aplicación de una nueva encuesta o sondeo de percepción a los funcionarios de la Corporación; el fin es evidenciar si las estrategias implementadas han sido efectivas y si los funcionarios cuentan con un mayor conocimiento en relación con el Observatorio Ambiental y su funcionamiento.

La aplicación de la encuesta se dispuso para realizarse entre los días 11 de diciembre y 18 de diciembre, abriendo de esta forma un rango de ocho (8) días para el diligenciamiento del mismo, mientras que los canales de difusión del sondeo se realizaron a través de Corantioquia al día y de correos electrónicos enviados a la base de datos de funcionarios activos.

A continuación, se relacionan las reuniones que se han realizado para la planificación de la actividad y en el siguiente enlace encuentra el cuestionario diseñado en Google forms que fue compartido a los funcionarios de Corantioquia: https://forms.office.com/r/UdTHAK2aK1?origin=lprLinkPara el análisis de la información.

Para el análisis de la información

Esta es una actividad trasversal en la que se actualizó la matriz de seguimiento a problemas y conflictos ambientales del Observatorio Ambiental y se realizó revisión documental de fuentes de información de cinco (5) casos, los cuales se encuentran en proceso de construcción de rutas de gestión de conflictos. Adicionalmente, se dio lectura a cinco (5) rutas de gestión de conflictos ya elaboradas por la Corporación con el propósito de actualizar tres (3) de estas e iniciar el ejercicio de apropiación de dos (2) de ellas. Además, se coordinaron dieciocho (18) encuentros con los equipos técnicos y sociales conformados con delegados de la Corporación para el análisis de tres (3) casos a saber: Hipopótamos, La Culebra y El Palomar.

También se inició el proceso de aplicación del marco lógico a tres (3) casos seleccionados con el fin de elaborar nuevas rutas de gestión de conflictos. Se inició ejercicio de priorización de casos nuevos por medio del cual se aplicó un instrumento de valoración de casos, en las oficinas territoriales Cartama, Citará, Hevéxicos y Tahamíes.

Se avanza en la implementación de la estrategia de comunicaciones elaborada desde la oficina asesora de comunicaciones de la Corporación mediante la edición de dos videos promocionales, los cuales están dirigidos al público interno de la Corporación. Esto hace parte de la actividad de la apropiación del Observatorio Ambiental. De igual manera, se avanza en un 100% en acompañamiento al equipo base del Observatorio Ambiental, por medio del cual se coordinan los encuentros programados cada mes. En la implementación de laboratorios pedagógicos se avanza en la priorización de los casos nuevos relacionados.

Figura 208.
Casos nuevos analizados con el equipo base del observatorio 2023

#	NOMBRE DEL CASO	TERRITORIAL	MUNICIPIOS
1	Problema ambiental asociado al uso del suelo en parcelaciones, en los municipios de San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia	Hevéxicos	San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia
2	Caso aguacateras en La Suiza, Valparaíso	Cartama	Valparaíso
3	Caso Densidad de vivienda rural, Santa Bárbara	Cartama	Santa Bárbara
4	Problema ambiental asociado a biosólidos	Tahamíes	Santa Rosa de Osos, Donmatías, San Pedro de los Milagros, Entrerríos, San José de la Montaña y Yarumal.
5	Caso: ganadería intensiva	Tahamíes	Sin definir
6	Caso uso del suelo en áreas forestales protectoras agricultura intensiva	Tahamíes	Sin definir
7	Problema ambiental asociado a la actividad minera en predio El Silencio propiedad de CORANTIOQUIA y área de reserva forestal Farallones de Citará.	Citará	Andes - Corregimiento Santa Rita.
8	Caso frontero agropecuaria. Presión en el uso del suelo y agua debido a la implementación de cultivos extensivos como el café y monocultivos como el aguacate	Citará	Concordia, Betulia, Salgar

9	Problema ambiental asociado a la apertura de vías por parte de pobladores en la territorial Citará	Citará	Andes, Jardín, Betania, Hispania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Betulia.

Desde el equipo base se definen los siguientes retos:

- Articular el Observatorio Ambiental con el Sistema de Gestión Integral de la Corporación, para dar lineamientos sobre la elaboración, apropiación, activación y replica de rutas de gestión de conflictos.
- Articulación del Observatorio Ambiental con el próximo plan de acción 2024-2027.
- Coordinación a las diferentes dependencias en relación con la implementación del Observatorio Ambiental (tablero de control, rutas de gestión, consolidación y análisis de información, generación de reportes, caracterización de actores, mapas de actores, entre otros).
- Posibilitar una apropiación del tablero de control del Observatorio Ambiental a nivel Corporativo haciendo énfasis en su pertinencia para articular acciones Corporativas en la jurisdicción, en la toma de decisiones ambientales pertinentes al territorio.
- Mediante el funcionamiento del Observatorio Ambiental, evidenciar errores procedimentales dentro de la Corporación con el fin de generar acciones de mejora, principalmente en escenarios de conflicto ambiental a nivel territorial.
- Gestión con actores externos que permita acciones conjuntas con relación a la gestión de conflictos socioambientales.

Figura 209.
Registro fotográfico equipo base del observatorio y proceso de gestión del conocimiento



PROYECTO 11. PARTICIPANDO EN LO AMBIENTAL

Objetivo: Consolidar una red de participación efectiva que permita lograr el escenario de sostenibilidad propuesto en el PGAR, en el marco de la corresponsabilidad. Trabajando de manera conjunta las diferentes temáticas ambientales a desarrollarse en la jurisdicción, de forma que se mitiguen los impactos ambientales negativos en el territorio.

Actividad 11.1. Formular e Implementar el Modelo de Participación, con Enfoque Diferencial

Subactividad 11.1.1. Formulación e implementación del modelo de participación

Durante el año 2023 se desarrolló la implementación del Modelo de Participación, denominado “Gobernanza territorial Ambiental para la participación ciudadana – GOTA”; este proceso se desplego en varios procesos de gestión ambiental corporativo; fortalecer las capacidades de los actores para incidir en las decisiones de la gestión de las áreas protegidas, el patrimonio hídrico, los procesos de investigación e innovación ambiental, la implementación del observatorio de conflictos ambientales, capacidades ambientales en los Concejos municipales de las territoriales Panzenu y Zenufana, la estrategia Red Pégate que integra a las mesas ambientales de la jurisdicción, el fortalecimiento de las capacidades de los Cideam, el fortalecimiento y consolidación de la Red Mujeres, Tierra y Vida, el fortalecimiento de las capacidades de los concejos territoriales de planeación.

El Modelo GOTA y el modelo de administración de áreas protegidas

Desde la implementación del modelo GOTA, se desarrollaron acciones para la participación de actores claves de las 19 áreas protegidas en la formulación del modelo de administración de las áreas protegidas – MAAP; estos actores son el sector educativo, las organizaciones socioambientales, la comunidad y los propietarios, el sector productivo y empresarial, las comunidades afros y las comunidades indígenas.

Figura 210.
Actores que conforman el Modelo de Administración de Áreas Protegidas

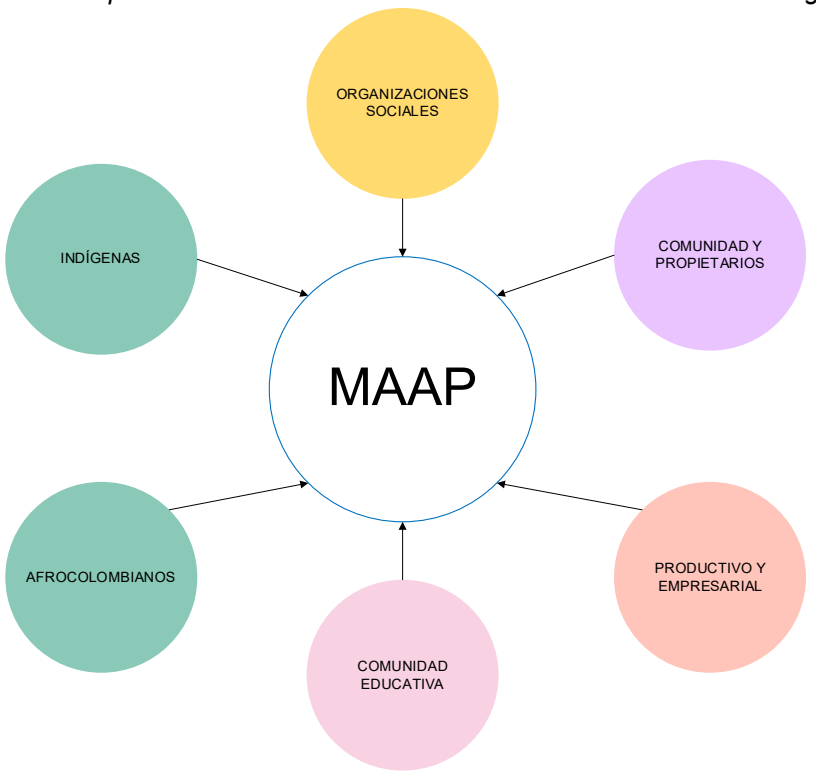

Para la generación de aportes al MAAP se realizaron seis encuentros para cada uno de los actores de las 19 áreas protegidas declaradas por la corporación, así mismo, se construyeron aportes con las comunidades indígenas y afros desde las otras estrategias de conservación. Así para el

sector educativo participan 54 actores; 30 actores representantes de comunidad y propietarios; 60 actores representantes de las organizaciones socioambientales, 29 actores representantes del sector productivo.

Así se tuvo participación de actores de todas las áreas protegidas declaradas, como se identifica en la figura siguiente:

Figura 211.
Participación por áreas protegidas



Aportes significativos al MAAP desde los actores:

En general, cada uno de los 6 sectores convocados para la construcción de estos aportes, destacó en un ejercicio de apropiación social del conocimiento, los saberes cotidianos y técnicos que poseen sobre las áreas protegidas, y refirieron además, como una característica general el sentido de pertenencia (arraigo) que como habitantes tienen de los territorios, una característica que

podría potenciar o llenar de sentido los esfuerzos por la conservación, con acciones concretas como la vinculación de estos sectores en los procesos de diagnósticos territoriales, lo que permitiría una identificación de problemáticas y posibles soluciones que corresponda más con la realidad y las posibilidades de hacer considerando las características particulares.

Es importante que en el momento de formular modelos como el presente e incluso los planes de manejo que corresponden a cada una de AP, se reconozca y valide el conocimiento y la experiencia que poseen cada uno de estos actores a través de la herramienta de mapeo de iniciativas sociales y comunitarias para la administración de las áreas protegidas , lo que posibilita en términos de horizontalidad vincularse en los procesos de administración y así potenciar el cuidado y la conservación de estas áreas de importancia ambiental. Así pues, el modelo deberá tener la capacidad de adaptarse a las dinámicas territoriales y de escala que resultan ser elementos centrales al pensarse en la dinámica viva de estas unidades ecológicas.

De forma particular, debe destacarse aquí para el momento de formulación del modelo, la importancia de incluir en esta construcción a las comunidades afro e indígenas que se encuentran en la jurisdicción de esta corporación, pues sin duda hay allí conjugada una historia de prácticas, herramientas y saberes sobre la conservación y el cuidado ecológico, que contribuirían no solo con información diagnóstica sino también con ideas de relacionamiento sostenible (hombre-medioambiente), prácticas de 42 conservación y percepciones únicas que amplían la visión occidentalizada de la administración.

Figura 212.
Encuentros de los sectores socioambientales y el productivo 5 de mayo y 14 de abril 2023 respectivamente





Modelo GOTA y la apropiación social de áreas protegidas

Se desarrolla un proceso de apropiación social en cuatro áreas protegidas, con el objetivo que los actores que habitan estas áreas o están aledañas a las mismas, conozcan el instrumento, los objetos y objetivos de conservación, así como su plan de manejo. Para ello, se diseñó una estrategia para de apropiación social en cuatro áreas protegidas DRMI Alto Ventanas, DRMI Cacica Noria, Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías y Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel.

El proceso, tuvo como centro el proceso participativo a las veredas de los municipios, y tuvo la participación de 871 personas de las veredas de todas ellas; Verada el agrupado, el Roble, La Milagrosa, Las Azules, El Tonuzco, La Cascajala, La Noque, Guintar, La Mata, La Cejita, La Miel, Clavelino, San Fermín, Anocozca, Cedeño, Aguacatal, Minavieja, La Clara, Santa Ana, además de las institucionalidades.

Tabla 63.
Veredas para el proceso de apropiación social en áreas protegidas

Área protegida	Municipio	Vereda	Nombre del encuentro
DRMI Alto de Ventanas	Briceño	Santa Ana	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
	Valdivia	Clavellino	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social
		San Fermín	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
	Yarumal	Aguacatal	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Cedeño	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social
		Minavieja	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Agrupación AP	Taller de integración interinstitucional
DRMI Cacica Noria	Anorí	El Roble	Taller de Apropiación social Acciones y medición
			Taller de Apropiación social Plan de Manejo
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social
		Agrupación AP	Taller de integración interinstitucional
		Veredal agrupado	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
PRN Corredor de Las Alegrías	Anzá	Güintar	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social
		La Cejita	Taller de Apropiación social Plan de Manejo

Área protegida	Municipio	Vereda	Nombre del encuentro
			Taller de Medición de la Apropiación social
		La Mata	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
	Caicedo	Anocozca	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social
		La Cascajala	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		La Noque	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
	Santa Fe de Antioquia	El Tonuzco	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social
		La Milagrosa	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Las Azules	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Agrupación AP	Taller de integración interinstitucional
RFP Alto de San Miguel	Caldas	Institucionalidad	Taller de Apropiación y medición de la apropiación social
		La Clara	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		La Miel	Taller de Apropiación social Plan de Manejo
			Taller de Medición de la Apropiación social
		Agrupación AP	Taller de integración interinstitucional

Tabla 64.
Registro fotográfico del proceso de apropiación social verada Tonusco Santa fe de Antioquia Corredor de las alegrías



El modelo GOTA y la implementación de los planes de manejo: Procesos de educación ambiental

Desde el modelo de participación, se desarrolló una estrategia participativa para la implementación de cuatro procesos de educación ambiental definidos en los planes de manejo de las áreas protegidas, definidas como Corredor de las Alegrías, Alto de Ventanas, Alto de San Miguel y Cacica Noria. Para este proceso, en los planes de manejo se definieron la realización un Proceso Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA (DRMI Cacica Noria) y en

tres de ellos, Procesos Ambientales Escolares – PRAE (DRMI Alto Ventanas, PNR Corredor de las Alegrías y RFP Alto de San Miguel.

Tabla 65.
Instituciones educativas participantes de la implementación de los plane de manejo en las cuatro áreas protegidas

ÁREA PROTEGIDA	MUNICIPIO	I.E	UBICACIÓN	N° ENCUENTROS	N°. ASISTENTES
Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías	Anzá	I.E.R Ascensión Montoya de Torres	Encuentro intermunicipal Sede Territorial Santa Fe de Antioquia	1	2
	Caicedo	C.E.R Anocozca (I.E.R El Hato)			2
		CER La Noque (I. E. San Juan Bosco)			2
	Santa Fe de Antioquia	I.E.R Tonusco Arriba (I. E. R. Manuel María Toro)			1
Distrito de Manejo Integrado Alto de Ventanas	Briceño	C.E.R Santa Ana (I.E Antonio Roldán)	Encuentro intermunicipal Sede Yarumal de la Universidad de Antioquia	1	2
	Yarumal	I. E.R Cedeño			2
	Valdivia	I. E Valdivia			2
Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel	Caldas	I.E El Cano, sede La Miel	Taller 4 en sede la Miel.	1	11
Encuentro rectores Alto Ventanas	Virtual			1	3
Encuentro rectores Corredor Alegrías	Virtual			1	3
Conversatorio	Virtual			1	16

Durante este proceso se desarrolló un ejercicio participativo con las comunidades educativas, para construir herramientas pedagógicas, que se integraron a la malla curricular de las mismas instituciones, definiendo en ella, elementos de la enseñanza y el aprendizaje de las áreas protegidas, teniendo en cuenta, los objetos valores de conservación, los valores de conservación, la zonificación, los procesos definidos en los planes de manejo y la importancia de las áreas estrategias de conservación, especialmente las que están declaradas en cada uno de los territorios.

El proceso tuvo como fin el desarrollar un proceso de construcción y comprensión de las áreas protegidas con los maestros, los directivos docentes, los estudiantes y los padres de familia, además de los jefes de núcleo. En este sentido, se hizo necesario, la construcción de tres mallas de integración curricular desde las áreas protegidas, que fueron entregadas a las instituciones educativas para ser insertadas en el Plan Educativo Institucional. Así mismo, se diseñaron con los actores participantes tres documentos pedagógicos para dichas instituciones.

Para el caso de DRMI Cacica Noria, se desarrollo el PROCEDA, cuyo objetivo fue la comprensión de los procesos a desarrollar en los planes de manejo y la importancia de articular a otros actores al desarrollo del ejercicio de protección ambiental.

Figura 213.
Registro fotográfico de los encuentros en las instituciones educativas



El modelo GOTA y el fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico.

La necesidad de fortalecer las capacidades de los actores para tener incidencia en los instrumentos de planificación hídrica tuvo como centro de atención a las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradora de Acueducto, como actores claves del cuidado del agua. La base de este proceso de formación de para generar capacidades, se centró en la Quebrada San Andrés en la territorial Tahamíes. La zona objeto de las veredas priorizadas, los municipios a los que pertenecen y la línea roja que demarca la quebrada San Andrés parte alta (cauce principal), perteneciente a la cuenca del Río San Andrés. En la Figura 214 el color verde permite diferenciar a las veredas del municipio de San José de la Montaña (Potreritos, El Caribe, El Congo y La María); con el color rosa las veredas de Santa Rosa de Osos (El Quince, San Bernardo y Samaria); y con el color beige la vereda Quebraditas del municipio de Belmira.

Figura 214.
Cuenca de la quebrada San Andrés y los municipios involucrados

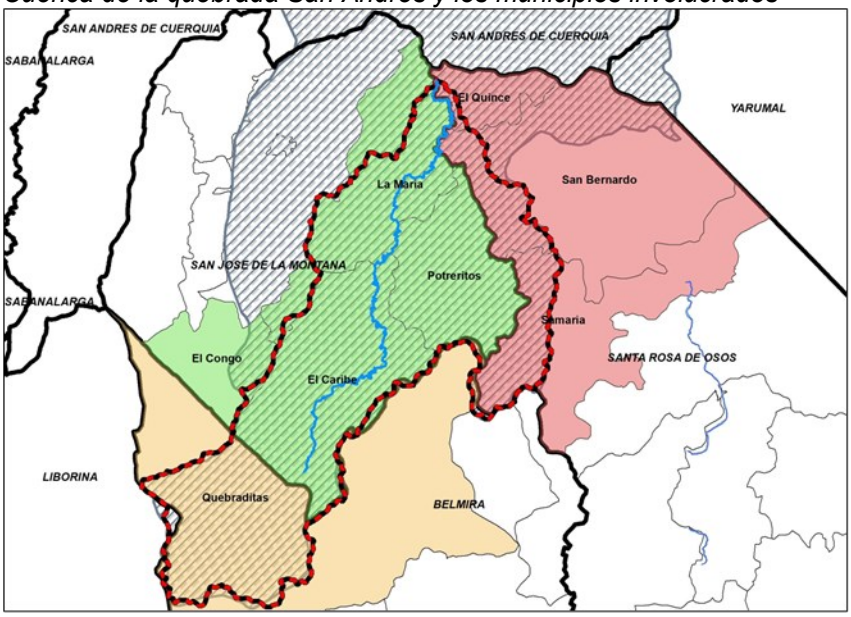

El proceso metodológico tuvo en cuenta la metodología de Transectos Fluviales, adoptando un ejercicio de aproximación a los instrumentos de planificación como el Plan de Ordenamiento del Recursos Hídrico -PORH,

comprenderlo, entenderlo y apropiarlo en los instrumentos de planeación de la JAC o en el JAAR.

Este ejercicio se desarrolló en las veredas de la parte alta y con los actores de los municipios de San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos y Belmira.

Tabla 66.
Veredas del proceso de transectos fluviales

ENCUENTRO	MUNICIPIO	VEREDAS	LUGAR
1	San José de La Montaña	Potreritos	Potreritos: caseta comunal
2	San José de La Montaña	El Congo	El Congo: escuela veredal
3	San José de La Montaña	Caribe	Caribe: Escuela veredal
4	Santa Rosa de Osos	El Quince, San Bernardo y Samaria	El Quince: caseta comunal
5	Belmira	Quebraditas	Quebraditas: salón comunal
6	San José de La Montaña	La María	La María: finca Agroganadera La María

Como resultados importantes de estos encuentros se puede establecer que se presentó y se dialogó sobre los instrumentos planificadores y de ordenamiento ambiental en el territorio, en aras de entender su importancia para la sostenibilidad ambiental e hídrica; así como su inserción en los procesos de gestión de las Juntas de Acción Comunal y de Acueductos Veredales presentes en la zona.

Figura 215.
Registro fotográfico del proceso de fortalecimiento de capacidades para el patrimonio hídrico



- Gracias al ejercicio de transectos fluviales, se resalta una relación directa entre las comunidades y las parcelaciones lecheras, por lo que fue común encontrar en los diferentes mapas dibujados la presencia de vacas y potreros. En un segundo renglón se resaltan los árboles aludiendo a los bosques del área protegida del páramo de Santa Inés. Y en un tercer nivel, se evidencia la presencia de algunos cultivos como la papa que son parte de la economía del territorio.
- En cada uno de estos transectos se exalta permanentemente la presencia de las comunidades alrededor de las quebradas y una relación situada también en la infraestructura utilizada para el uso doméstico y agropecuario.

- Los participantes expresan que en el territorio se empieza a evidenciar una problemática por la disminución del cauce de la quebrada San Andrés, lo que podría terminar en la desaparición de esta.
- Por su lado, los habitantes de la vereda Potreritos manifiestan un conflicto ambiental debido a la construcción de una carretera que está afectando la también asociado a los efectos de las hidroeléctricas, la deforestación por ganadería, la contaminación por el uso de biosólidos, sumado a las insuficientes prácticas de ahorro y cuidado del agua por parte de las comunidades y las empresas lecheras.
- Los participantes de El Caribe expresan que las divisiones político-administrativas a veces se pueden convertir en un obstáculo para el acceso al agua, como les ocurre a estas comunidades al tener que buscar su suministro para el Acueducto Veredal por fuera de la misma localidad. De otro lado, reconocen la importancia de pozos sépticos, especialmente en las veredas alejadas al casco urbano o que tienen población dispersa y no cuentan con acueducto.
- Los participantes reconocen la importancia de la planificación del recurso hídrico e identificación de sus problemáticas socioambientales. No obstante, manifiestan que existe desarticulación entre los planes de ordenamiento territorial y los instrumentos de planificación ambiental como los POMCA y los PORH.
- Se reconoce el territorio no como un contenedor, sino como un espacio construido social e históricamente. Construido a partir de dinámicas políticas, económicas, culturales, de identidades y relaciones de poder. Sobre ello, también comprenden que existen distintas maneras de entender el territorio, lo cual puede generar conflictos socioambientales y que varios de estos ocurren alrededor del agua.
- Por lo anterior, concluyen la necesidad de implementar acuerdos entre los actores claves que habitan el territorio, teniendo como marco referencia la gobernanza ambiental. Además, comprenden que estos conflictos mediados desde la gobernanza cuentan con instrumentos de ordenación y planificación ambiental que les pueden ayudar a comprender las realidades y a la toma de decisiones.

Implementación del modelo GOTA

El diagnóstico para la formulación del modelo GOTA, estableció que algunos actores del territorio, no tiene claridad sobre las competencias ambientales de los diferentes entes, así mismo, las administraciones municipales y los Concejos respectivamente; para ello, se desarrolló un proceso formativo y de participación para fortalecer las competencias de estos actores para que intervengan en la toma de decisiones ambientales de los municipios y en los instrumentos de planeación.

Se desarrollaron dos procesos de formación con actores asociados a los Consejos Municipales de las territoriales Panzenú (Nechí, Caucasia, Tarazá, el Bagre, Cáceres, Zaragoza y Valdivia) y Zenufaná (Remedios, Segovia, Vegachí, Puerto Berrio, Puerto Nare, Yolombo, Yalí). Este proceso de formación certificado por la Universidad de Antioquia buscó que los actores participantes, comprendieran las competencias ambientales de los municipios y la necesidad de realizar control político sobre las mismas, así mismo, construir de manera colectiva la manera de hacer seguimiento a las determinantes ambientales.

Tabla 67.
Proceso de formación a actores asociados a Consejos Municipales

MUNICIPIOS	INSCRITOS	MUJERES	HOMBRES
Remedios	16	6	10
Puerto Nare	34	18	16
Cáceres	24	12	12
Tarazá	12	6	6
Vegachí	21	12	9
Valdivia	17	10	7
El Bagre	16	9	7
Zaragoza	25	15	10
Nechí	40	25	15
Caucasia	23	7	16
Promedio	23	12	11
Total	228	120	108

De esta manera se resaltan hasta el momento tres importantes retos para tener en cuenta:

- La necesidad de seguir fortaleciendo técnica y políticamente los escenarios de planeación y ordenamiento territorial que involucre a la población tanto en el diagnóstico como en la ejecución.
- Generar espacios de consenso y acuerdo político regional que permitan incluir, reconocer a la ciudadanía e incluso adquieran conocimiento de la situación e incorporen lo “ambiental” dentro de la agenda pública.
- Profundizar el modelo GOTA tanto en la sede central como en las territoriales de la Corporación que permita otro tipo de interrelación con los actores y decisiones mucho más decididas, concertadas con los actores sociales.

Figura 216.
Registro fotográfico de formación a los Consejos Municipales de Panzenú

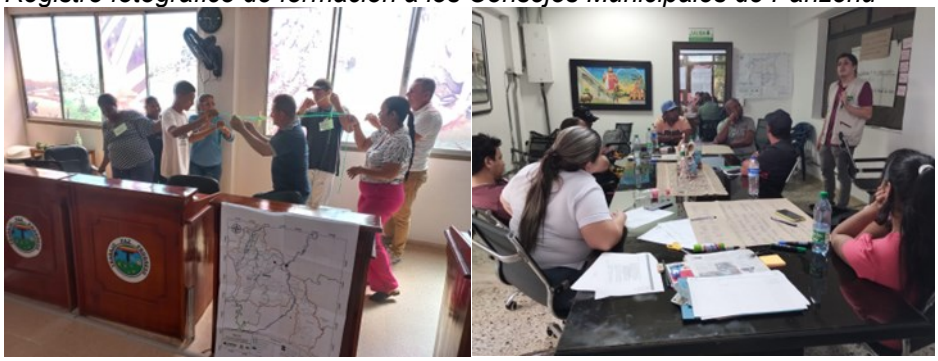

Subactividad 11.1.2. Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental

Durante el año, se desarrollaron varias actividades que permitieron que los diferentes actores participaran en acciones y decisiones de la gestión ambiental; en primer lugar, las juntas de acción comunal y las Juntas de acueducto veredal en el PORH del Rios San Andres.

Tabla 68.
Juntas de acción comunal y JAAR transectos fluviales Quebrada San Andrés - PORH

MUNICIPIO	VEREDA	LUGAR	ASISTENTES
San José de la Montaña	Potreritos	Salón Comunal	9
San José de la Montaña	La María	La Mayoría Hda La María	13
San José de la Montaña	El Caribe	Escuela El Caribe	10
San José de la Montaña	El Congo	Salón Comunal El Congo	6
Santa Rosa de Osos	El Quince, San Bernardo y Samaria	Salón Comunal el 15	11
Belmira	Quebraditas	Salón Comunal Quebraditas	9

Estas Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acueducto Rurales, como actores del territorio, se formaron, pero también definieron acciones para intervenir en el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de esta cuenca en la parte alta. Las acciones definidas, se integraron al comité ambiental de las juntas y al cuidado de las fuentes de nacimiento y las conectividades de esta.

Se hizo un ejercicio participativo, de identificación y caracterización de las cuencas más conflictivas del bajo cauca, para ello, se definió una búsqueda de información de los actores y las relaciones que tienen con cada una de esas cuencas, con el fin de definir acciones futuras para la incidencia en materia de cuidado, articulación y gestión participativa. Este proceso de investigación definió el mapa de actores claves en cada una de las cuencas y microcuencas establecidas.

CUENCA/MICROCUENCA	MUNICIPIOS	ACTORES POR MUNICIPIO	ACTORES TOTALES EN LA CUENCA
Río Tarazá	Ituango		50
	Tarazá	37	
	Cáceres	13	
Quebrada Vijagual	Cáceres	17	105
	Caucasia	31	
	El Bagre	28	
	Zaragoza	29	
Río San Marcos	Ituango		6
	Tarazá	6	
Quebrada El Jobo	El Bagre	11	54
	Zaragoza	33	
	Nechí	10	
Caño Caballero	El Bagre	7	17
	Nechí	10	
Río Corrales	Cáceres	33	56
	Tarazá	23	
Río Cacerí	Cáceres	20	96
	Caucasia	67	
	Nechí	9	
Río Tigüí	El Bagre		39
	Segovia		
	Caucasia	39	

La red de mujeres tierra y vida y su participación efectiva

La corporación a partir de la estrategia de la Red Mujeres, Tierra y Vida y partiendo del modelo GOTA, definió la importancia que los grupos de mujeres pudieran incidir en los planes municipales de Gestión del Riesgo. Para ello, desarrolló durante el año una serie de actividades para fortalecer las capacidades de estas en miras de fortalecer su participación en dicho instrumento.

Para realizar esta tarea se planteó desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental el desarrollo de un proceso de acompañamiento con encuentros jurisdiccionales de representantes de mujeres, así como, de encuentro territoriales, que permitieran fortalecer la Red y construir de manera colectiva acciones y reflexiones en torno al cuidado y la gestión de riesgo. Este

proceso de acompaño de apoyo a emprendimientos asociados a acciones ambientales de gestión del Riesgo y Cambio climático en los territorios.

Tabla 69.
Fechas y lugar de encuentros territoriales

TERRITORIAL	FECHA	MUNICIPIO Y LUGAR	N° DE ASISTENTES
Aburrá Sur	Sábado 2 de septiembre	Caldas - Sede Corpodil	14
Aburrá Norte	Jueves 7 de septiembre	Medellin - Sede Central Corantioquia	6
Cartama	Martes 12 de septiembre	Jericó - Oficina Territorial Cartama	13
Hevéxicos	Sábado 16 de septiembre	Santa Fé de Antioquia - Oficina Territorial Hevéxicos	7
Tahamíes	Lunes 18 de septiembre	Santa Rosa de Osos Parque Neurona Educativo	23
Panzenú	Lunes 25 de septiembre	Caucasia - Oficina Territorial Panzenú	12
Citará	Jueves 05 de octubre	Andes - Auditorio Minerva	13
Zenufaná	Sábado 14 de octubre	Vegachí - Oficina Territorial Zenufaná	14

A partir de los acompañamientos realizados en el marco de los encuentros territoriales y el ejercicio de socialización y validación de la Ruta de Trabajo de la Red, se permitió identificar que la planificación estratégica de las acciones ambientales desde la perspectiva de las mujeres y el enfoque de género, debe contemplar una mirada integradora que reconozca las vivencias y formas de relacionamiento particulares de las mujeres, lo que implica la consideración de los lazos colectivos y comunitarios que establecen alrededor de sus acciones ambientales; los retos que enfrentan las mujeres en su ejercicio de defensa y cuidado ambiental, ligados a la violencia basada en género; las labores de cuidado que ejercen al interior de sus familias, en sus comunidades y en el entorno ambiental, entre otros. Las mujeres demostraron una gran expectativa y motivación por hacer parte y seguir fortaleciendo el proceso en Red, sin embargo, el proceso de acompañamiento en el marco de los encuentros territoriales permitió observar la necesidad de afianzar las habilidades para la

planeación y gestión estratégica para poner en práctica las acciones de la Ruta de Trabajo.

Figura 217.
Encuentro jurisdiccional de la Red Mujeres tierra y vida construyendo su plan de trabajo 2023



Actividad 11.2. Fortalecer Espacios e Instrumentos de Participación, con Enfoque Diferencial

Subactividad 11.2.1. Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación

Durante el 2023 el indicador 11.2.1 % de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación: se avanzó en el aporte de la "Participación en la formulación del modelo de administración de áreas protegidas con enfoque diferencial, con seis (6) encuentros con los sector académico, comunidades, organizaciones ambientales, sector productivo y empresarial, comunidad afrodescendiente y Comunidad indígena de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Figura 218.
Encuentro con representantes de la comunidad afrodescendiente. 26 de mayo de 2023.



Se implementó la estrategia Apropiación Social en áreas protegidas: en cuatro áreas protegidas (Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas, Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noria; Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel; se realizaron 49 encuentro con representantes de las veredas del área de influenciade las áreas.

Figura 219.
Registro Fotográfico de Encuentros de Apropiación Social.



Nota. Tomas en municipio de Caicedo (Izquierda) Casco urbano, (Derecha) Vereda La Cascajala.

En Instrumentos de planificación Hídrica se trabajó en participación en la planificación del patrimonio hídrico a través de la metodología “Transectos Fluviales” con las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradores de Acueductos rurales de la Quebrada San Andrés Parte Alta; Con la estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico se avanza con un curso de Formación en relaciones Hidrosociales Agua, Territorio y con 162 encuentros en 54 municipios y 797 personas certificadas en la jurisdicción de Corantioquia;

Figura 220.
Registro Fotográfico de Curso Relaciones Hidrosociales-Patrimonio Hídrico.



Nota. Tomas en municipio de La Pintada 27 y 28 de abril (Izquierda) y Valparaíso 27 y 28 de abril.

La formulación de una Estrategia para fortalecer la Gobernanza Ambiental en los POMCA; Estrategia de Rondas Hídricas y Estrategia PGIRS; en la asesoría, apoyo y acompañamiento en las reuniones en la revisión del POT en los componentes de Espacio Público y Comunidades étnicas y participación de los municipios Caldas, Copacabana, Gómez Plata, Liborina, Olaya, Buriticá, Tarso, Estrella, Don Matías, Toledo, Valparaíso, Itagüí, Campamento, Venecia, Támesis, Anzá y Girardota.

Divulgación y conocimiento de los Planes de Educación Ambiental Municipal formulados de 18 municipios (Bello, Barbosa, Girardota, Yolombo, Itagüí, Envigado, Maceo, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Amalfi, Caramanta, Angostura, Carolina del Príncipe, Santa Rosa de Osos, tarso, Buriticá, Sabaneta para un total de participación de 166 personas).

Figura 221.
Encuentro PEAM Tarso 19 de septiembre 2023



Se está trabajando con los Siguientes Actores territoriales como JAC, Mesas Ambientales, Juntas de Acueducto Rural, Propietarios, sectores productivos, Administraciones Municipales, Consejos territoriales de Planeación, Concejos Municipales y ONG.

Actividad 11.3. Ejecutar la Estrategia de Cooperación y Apropiación Social para la Ejecución del PGAR en el Marco del Plan de Acción

Subactividad 11.3.1. Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción

A la fecha no se han firmado convenios que le aporten a los retos 9, 17, 28 y 32 sin embargo el avance del indicador es del 92%, con un 100% de cumplimiento de la meta programada para el cuatreño.

Este porcentaje de ejecución refleja un compromiso y una coordinación eficaz entre los actores involucrados con el desarrollo del PGAR. El impacto se traduce en un avance sustancial hacia la consecución de los objetivos establecidos en el PGAR, fortaleciendo la gobernanza y la participación de las partes interesadas.

Subactividad 11.3.2. Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio

Se presenta el reporte para el Indicador 11.3.2 Número de acciones de apropiación social del PGAR por parte de los actores en el territorio, la Apropiación del programa Ecoescuelas empezó a desarrollarse desde 2021 como una estrategia de educación ambiental que desde CORANTIOQUIA, busca promover la apropiación social a través del reconocimiento territorial, fortaleciendo la cultura ambiental enfocada en la proyección comunitaria en miras a la transformación social en perspectiva a los conflictos socioambientales presentes en la ruralidad; maximizando así la conservación del patrimonio ambiental y la reconstrucción del tejido social, que aporte a las dinámicas del desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

Cuyo objetivo “Promover el fortalecimiento de la educación ambiental territorial a través de la apropiación social del territorio, para la consolidación de la sostenibilidad ambiental y la construcción de una cultura adaptativa a través de la articulación interinstitucional y comunitaria con miras a la transformación socioambiental en los municipios de jurisdicción de Corantioquia.” Con enfoque pedagógico en varias etapas de identificación, caracterización, Compresión, Articulación y apropiación, sostenibilidad y autonomía. Con ejes fundamentales: capacitación y/ o formación, Gestión ambiental, Sostenibilidad territorial y Articulación y comunicación.

Figura 222.
Ecoescuela La Orquídea – Municipio de Yondó



El programa cuenta con 56 Ecoescuelas activas y con una proyección de llegar a 80 Ecoescuelas para finalizar 2023, Guardianes de la Naturaleza: es una

estrategia de educación ambiental que viene desarrollando hace 25 años, donde se fortalece la población Infantil desde los 5 a los 14 años. la cual busca generar apropiación y arraigo desde una educación de Base Comunitaria donde a través de toda la propuesta formativa, se fortalece todo el conocimiento en lo ambiental con los niños, educadores y padres de familia y comunidad. Se cuenta con 120 grupos activos en toda la jurisdicción de Corantioquia.

Figura 223.
Celebración de los 25 años de Guardianes de la Naturaleza 2023



Subactividad 11.3.3. Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR

El tercer reporte público de avances del cumplimiento del Plan de Acción y del PGAR se realizó en la presente vigencia a según lo contemplado en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015 con la audiencia pública celebrada el 26 de abril (ver acta con radicado No. 180-ACT2305-20298). Para dar cumplimiento al cuarto reporte se seguirá lo reglamentado en el parágrafo 1 del artículo 2.2.8.6.4.11 del DUR 1076/15. Para ello se han venido dando instrucciones para los informes del PAC en la vigencia 2023 según circulares 040-CIR2303-6, 040-CIR2305-9, 040-CIR2309-11,

040CIR2311-11. Se definió con la Directora General el 13 de diciembre en que se celebrará la audiencia. Con esta audiencia se cumple la meta de este indicador tanto para la vigencia como para el cuatrienio (4 reportes públicos).

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERÍODO

Tabla 70.
Cumplimiento de metas por actividades del Programa V

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa V. Conectados por el ambiente	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	98%	98%	$ 67.154.450.157	$ 63.117.137.616	94%
Proyecto 9. Promoviendo la legalidad ambiental	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	95%	95%	$ 33.335.710.138	$ 32.089.100.777	96%
Actividad 9.1: Definir y adoptar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 1.797.760.872	$ 1.745.939.073	97%
Actividad 9.2: Implementar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	86%	86%	$ 31.015.278.158	$ 29.835.722.841	96%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 9.3: Implementar estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 522.671.108	$ 507.438.863	97%
Proyecto 10. Fortaleciendo los actores para la gestión	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	97%	97%	$ 32.359.924.270	$ 29.797.511.095	92%
Actividad 10.1: Consolidar los sistemas de información integrados e	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	96%	96%	$ 383.444.054	$ 344.501.795	90%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
interconectados con los sistemas de información de otras instituciones, con enfoque diferencial							
Actividad 10.2: Consolidar la Corporación como una organización moderna e innovadora	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	94%	94%	$ 21.464.603.273	$ 19.769.638.150	92%
Actividad 10.3: Definir y ejecutar modelo de operación para consolidar las unidades de servicio (Laboratorio, Viveros, CAV y CIA)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	98%	98%	$ 2.977.444.540	$ 2.731.714.403	92%
Actividad 10.4: Informar a los	% de avance en la ejecución de	100%	93%	93%	$ 1.387.546.438	$ 860.395.928	62%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
actores internos y externos para la gestión ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial	la actividad en la vigencia						
Actividad 10.5: Promover procesos de gestión de la cultura y la educación ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 4.527.543.819	$ 4.498.104.012	99%
Actividad 10.6: Dinamizar procesos de	% de avance en la ejecución de	100%	100%	100%	$ 1.090.000.000	$ 1.090.000.000	100%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
investigación e innovación para el fortalecimiento de la administración de los RNR (incluye saberes ancestrales), con enfoque diferencial	la actividad en la vigencia						
Actividad 10.7: Implementar el observatorio ambiental	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 529.342.146	$ 503.156.807	95%
Proyecto 11. Participando en lo ambiental	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	100%	100%	$ 1.458.815.749	$ 1.230.525.744	84%
Actividad 11.1: Formular e implementar el modelo de participación, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 1.017.779.810	$ 1.012.087.883	99%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 11.2: Fortalecer espacios e instrumentos de participación, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 124.491.033	$ 108.620.021	87%
Actividad 11.3: Ejecutar la estrategia de cooperación y apropiación social para la ejecución del PGAR en el marco del Plan de Acción	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	$ 316.544.906	$ 109.817.840	35%

Tabla 71.
Cumplimiento de metas por subactividades del Programa V

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 9.1.1: Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial	% de adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial. Nota: PGAR 2020-2031. Modelo de atención con enfoque étnico diferencial en procedimientos de Corantioquia.	Sin meta programada para la vigencia.			
Subactividad 9.1.2: Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales	% de adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales	100%	100%	100%	Se elaboró el informe técnico radicado No 160-IT2307-9360 del 27 de julio de 2023 donde se abordó avenida torrencial de la parte alta de la cuenca del río San Juan
Subactividad 9.2.1: Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta	Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales	1	1,00	100%	Durante el periodo entre enero y diciembre de 2023 se han realizado diferentes actividades de articulación con las Autoridades Ambientales del ANLA, AMVA, Cornare, Corpourabá, CVS y otras corporaciones y/o entidades de control.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
en la administración de los recursos naturales					
Subactividad 9.2.2: Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico	Número de mecanismos de coordinación y articulación de la gestión territorial ambiental concertados entre las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos y la autoridad ambiental desde su modelo de gestión con enfoque étnico, en funcionamiento	2	2,00	100%	El indicador ya se dió por cumplido con la adopción del esquema de coordinación con autoridades de las comunidades indígenas 040-RES2012-7335 y el modelo de coordinacion con las autoridades afro 040-RES2302-398.
Subactividad 9.2.3: Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales	% de conflictos ambientales con rutas de gestión	25%	25%	100%	Durante el cuarto semestre de 2023 se continuaron las reuniones periódicas con el equipo base del observatorio, con el fin de dar seguimiento a las rutas de gestión de los conflictos socio ambientales y revisar temas técnicos y metodológicos del mismo. Reuniones establecidas durante el año de manera mensual, actas bajo radicados 140-ACT2301-410, 140-ACT2301-419, 140-ACT2303-1044; 140-ACT2303-1103; 140-ACT2304-1651; 140-2304-1807, 140-ACT2310-5495,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					140-ACT2308-4519, 140-ACT2308-3940, 140-ACT2310-5871, 140-ACT2311-6668, 140-ACT2312-7310. A continuación se señalan los avances en las cinco rutas de gestión priorizadas y construidas en la vigencia 2023. Para la priorización de los cinco conflictos socio ambientales en esta vigencia, se generaron espacios de socialización del Observatorio Ambiental en las dependencias de Ecosistemas, Gestión Ambiental, Participación y Cultura Ambiental, en las oficinas territoriales de Tahamíes, Hevéxico, Cartama, Panzenú y Citará. Así mismo, se revisaron informes preexistentes asociados a los conflictos desde la Corporación, se realizaron reuniones de revisión con el equipo de profesionales sociales de las OT y se procedió a la aplicación del instrumento de criterios de priorización. Es de resaltar que la priorización de los conflictos en los municipios de Nechí y Buriticá, emergen desde procesos investigativos del convenio con el INER de la UdeA. Ver radicados: 140-

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					ACT2302-543, 140-ACT2303-1104, 140-ACT2303-1214, 140-ACT2304-1751.
Subactividad 9.2.4: Coordinación de acciones con autoridades étnicas	% de acciones coordinadas efectivamente con autoridades étnicas.	50%	97%	100%	Al cierre de la vigencia 2023 se presenta un total de 65 acciones coordinadas con las autoridades étnicas de la jurisdicción mediante la implementación de contratos y convenios suscritos con resguardos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones y organizaciones étnicas, lo cual representa un cumplimiento del 97% de la meta establecida para el cuatrienio.
Subactividad 9.2.5: Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas	% de situaciones críticas en lo ambiental atendidas efectivamente mediante acciones de	100%	100%	100%	Especies Invasoras Para especies invasoras se describe en el indicador 2.5.3, reportado por la subdirección de Ecosistemas: Se desarrollaron medidas de prevención, control y manejo de dos especies de flora (ojo de poeta y retamo espinoso), estas últimas mediante contrato suscrito con la Corporación Parque ArvÍ con el No 120-CNT1904-60. Con respecto a las especies de Caracol gigante africano, Hipopotamo Rana Toro, abeja africana, se desarrollaron acciones en el marco del Convenio de asociación Universidad CES 040-COV1906-88, Otrosís (5) y Connvenio asociación Coooperativa

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					PRECOODES 040-COV2005-11. Se desarrollaron medidas de prevención, control y manejo para Ojo de poeta, Retamo espinoso, Caracol gigante africano, Hipopotamo, Rana Toro, Garza bueyera, abeja africana en donde se aplicaron los protocolos de disposición final, pero también se realizaron capacitaciones a la comunidad, reuniones con las mesas municipales y divulgación en medios sobre manejo, control y disposición final de estas especies invasoras. Minería informal Entre las acciones efectuadas durante la vigencia del año 2023 en control a la minería informal, se elaboraron tres informes de alertas tempranas siguiendo la metodología implementada mediante el radicado corporativo 160-MEM2205-3499 del 06 de mayo de 2022. Los radicados de los informes son los siguientes: 160-IT2303-2809, 160-IT2307-8393, 160-IT2311-17679.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Deforestación A partir de la metodología integral de control a la deforestación en jurisdicción de CORANTIOQUIA, se continua con la propuesta del equipo técnico forestal de la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial para identificar casi en tiempo real los focos de deforestación haciendo uso de herramientas satelitales y portales web especializados, además también se han reportado alertas suministradas por el sistema de monitoreo de bosques y carbono SMByC del IDEAM en asocio con WWF. Durante el año 2023 se elaboraron 6 informes mensuales de Alertas Tempranas de Deforestación-ATD a lo largo del año identificando 89 polígonos con áreas mayores o similares a 10 hectáreas con un área total reportada de 1282,54 ha. Los radicados de los informes generados para el año 2023 son los siguientes: 160-IT2303-2438, 160-IT2305-5645, 160-IT2307-8288, 160-IT2309-11828, 160-

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					IT2311-17431, 160-IT2401-93. Contingencias por derrames El 22 de Septiembre mediante radicado 180-COE2309-39540 el Politecnico Jaime Isaza Cadavid entregó la cartilla para la atención a las contingencias por derrames de sustancias peligrosas, la cual servirá para capacitar y/o concientizar a los funcionarios, actores y usuarios sobre el rol como autoridad ambiental en la atención de posibles situaciones de emergencia por derrames de sustancias peligrosas que comprometan los recursos naturales en el territorio, velando por el cumplimiento de lo dispuesto en cada uno de los Planes de Contingencia establecidos. Respecto a la atención de contingencia por derrames se atendió derrame por hidrocarburos en la Oficina Territorial Zenufaná. Evidencia en radicado: 160-ZF-IT2401-338. Contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Para la atención en el Valle de Aburrá del segundo periodo de gestión de episodios de contaminación atmosférica se realizaron las siguientes actividades: • Comunicación plan de acción para la implementación del POECA en la jurisdicción durante 2023: 040-COI2302-3227. • Declaratoria del segundo de gestión de episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá por parte del AMVA: Resolución Metropolitana N° D 00-002356 emitida por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA, con fecha del 5 de septiembre de 2023 • Actividades de sensibilización en calidad de aire por parte de la subdirección de Gestión Ambiental. • Operativos a fuentes móviles por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental. • Visitas a empresas generadoras de emisiones atmosféricas: 20 Aburrá Norte y 11 Aburrá Sur.
Subactividad 9.2.6: Acompañamiento en la	Número de sectores estratégicos con procesos de	8	800%	100%	Se realizaron reuniones o controles y seguimiento a los permisos con todos los sectores productivos del indicador

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
formalización de sectores estratégicos	acompañamiento para su formalización				durante el año 2023, con lo que se cumple el 100 % del mismo.
Subactividad 9.2.7: Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales	% de implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales	100%	93%	93%	Se avanzó en los documentos del procedimiento para los permisos integrados que se encuentran ya elaborados y se esta en las ultimas correciones del procedimiento, se estan inciando la fase de pruebas en el aplicativo para poder pner en marcha el permiso integrado. Tambien se logró avanzar en BD de licencias PCH, concesiones de PCH y permisos de estudio. Asi mismo desde las OT se estan conformando BD con los permisos mas solicitado esto es concesiones de agua, vertimiento. Igualmente se culmino el documento de la estregia de control y seguimiento y ya se encuentra integrado el Sistema de Gestión Integral. Se realizaron los diferentes ajustes solicitados a las plataforma tecnologica y a los diferentes aplicativos corporativos.
Subactividad 9.2.8: Formalización de actores	% de formalización de actores	25%	100%	100%	Desde la vigencia del año 2022 se logró la legalización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de todos de los actores que hacen parte de los sectores priorizados, como son el

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					sector institucional, minero, hidroeléctrico, constructor, pecuario y agrícola, específicamente en trámites de licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos, ocupaciones de cauce y aprovechamientos forestales. Por lo anterior, se logra un avance del 100% de cumplimiento de la subactividad asociada a la formalización de actores en ocho (8) de los ocho (8) sectores priorizados. En el segundo semestre del año 2022 y en el primer semestre del año 2023, se avanzó en la legalización de usuarios de los sectores energéticos y comercial y de servicios.
Subactividad 9.2.9: Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio	% de avance del Plan de Acción sectorial Ambiental de Mercurio	100%	73%	73%	IV Trimestre 2023: Se firmo el contrato 110-CNT2304-104 con objeto "Desarrollar acciones encaminadas a la identificación y fortalecimiento de negocios verdes, implementación de buenas prácticas ambientales en sectores productivos, procesos de formación y asistencia técnica en la gestión de residuos y eliminación del uso mercurio en la jurisdicción de corantioquia", donde en el 3.2.4 Alcance

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					04. Formación en temas asociados a la eliminación del uso del mercurio en la jurisdicción de Corantioquia. El día 28 de Septiembre, en el marco de la semana ambiental de la economia circular de CORANTIOQUIA, se realizó el taller "Mercurio, el camino a su eliminación", que conto con la participación de la Secretaría de Minas y de la Seccional de Salud de La Gorbernación de Antioquia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Desde la subdirección de Sostenibilidad se atendio la solicitud de capacitación 160-COE2304-14661 sobre el uso del Mercurio en el municipio de Segovia el 9 de Junio de 2023. Se realizaron moritoreo de Mercurio a nueve usuarios estrategicos, como evidencia se presentan los siguientes reportes de monitoreo 110-RE2303-416, 110-RE2302-343, 110-RE2305-823, 110-RE2305-852, 110-RE2305-826, 110-RE2305-850, 110-RE2305-825, 110-RE2305-829, 110-RE2305-847, 110-RE2305-827, 110-RE2305-830, 110-

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					RE2305-831, 110-RE2305-832, 110-RE2305-851, 110-RE2305-849
Subactividad 9.2.10: Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente	% de las solicitudes de licencias ambientales competencia de Corantioquia resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente	80%	25%	31%	1. La fecha de corte para el indicador, corresponde a noviembre 10 de 2023. 2. El período de análisis para el año 2023, abarca desde el último trimestre de 2022 hasta la fecha de corte antes descrita. 3. Para dicho período, se tiene un total de 36 solicitudes de licencia ambiental, de las cuales, 14 corresponden a licencias globales, 10 a licencias temporales y 12 modificaciones. 4. Se han resuelto 9 licencias en tiempos de ley, y 4 licencia por fuera de tiempos de ley. 5. Al 10 de noviembre, 23 licencias (entre globales, temporales y modificaciones) se encuentran en proceso de evaluación, de las cuales, se proyecta que 17 estén decididas dentro de los tiempos de ley antes del 31 de diciembre de 2023, para lo cual, el % de cumplimiento se incrementaría al 49,05 %
Subactividad 9.2.11: Atención de los tramites ambientales en los tiempos establecidos	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones	90	83,51	100%	Durante la vigencia del año 2023, se han decidido un total 965 trámites de los asuntos concesión de aguas, permisos de estudio, licencias ambientales,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
	ambientales otorgadas por la Corporación (días).				aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos y permisos de ocupación de cauce, en un tiempo promedio de 77 días.
Subactividad 9.2.12: Atención de procesos sancionatorios	% de procesos sancionatorios resueltos	100%	26,6%	26,6%	Para la vigencia 2023, se inició con una línea base de 1313 (expedientes sancionatorios con acto de inicio al 31 de diciembre de 2022 y sin una decisión) y en el transcurso de la vigencia se iniciaron 226 para un total de 1539 expedientes de sancionatorio para decidir. Al 31 de diciembre se decidieron 410 expedientes, lo que corresponde a una ejecución del 26.6%.
Subactividad 9.2.13: Seguimiento a autorizaciones ambientales	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	99%	99%	Durante el año 2023 se avanzó en la realización de acciones de control y seguimiento a los trámites ambientales de los asuntos de Concesión de aguas, Permisos de Estudios, Licencias Ambientales, Aprovechamientos Forestales, Permisos de Emisiones, Permisos de Vertimientos y Permisos de Ocupación de Cauce. Avance del indicador en el 98.6% de cumplimiento

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					que corresponde a 13.937 Autorizaciones con seguiemiento de 14.137.
Subactividad 9.3.1: Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores	% de implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental	100%	100%	100%	En el año 2023, la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental se desarrolló a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores, ejecutadas por los enlaces territoriales (siete) adscritos a la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, en cada una de las oficinas territoriales: Hevéxicos, Tahamíes, Cartama, Citará, Panzenú, Zenufana, Aburra Norte y Sur, mediante los contratos: 160-CNT2302-75, 160-CNT2302-76, 160-CNT2302-80, 160-CNT2302-81, 160-CNT2302-82, 160-CNT2302-83, 160-CNT2302-84. Dentro de las acciones efectuadas se encuentra: educación y relacionamiento entre actores a partir del ejercicio de autoridad ambiental, atención al ciudadano, jornadas de notificación y atención descentralizada, presencia institucional a través de la Unidad Móvil de Atención al Ciudadano -UMAC,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					informes de control y seguimiento participativo al territorio y a los actores, atención de PQRSD, participación en puestos de control, sensibilización a actores en el territorio y acompañamiento a las mesas ambientales, CIDEAM, Ecoescuelas, estrategias de edu-comunicación asociadas a los medios locales de los municipios y apoyo a convocatorias institucionales. Dentro de las actividades de apropiación del modelo de administración de los recursos naturales y colaboración social en la administración ambiental, de manera consolidada se presentaron las siguientes actividades: informes técnicos de control y seguimiento; atención y respuesta a PQRSD; atenciones descentralizadas tanto de notificaciones como con la UMAC; participación en puestos de control; actividades de Sembraton; acompañamientos a Mesas Ambientales y CIDEAM; base de datos de grupos de jóvenes para impulsar la convocatoria Generación Bio+; acompañamientos a Ecoescuelas y

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					espacios de edu-comunicación en temas ambientales de interés de la ciudadanía, a través de programas radicales, televisivos, foros, entre otros. Se dió un cumplimiento al 100% de los informes técnicos de control y seguimiento, acompañamiento a Ecoescuelas y actividades de Sembraton.
Subactividad 10.1.1: Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico	Número de desarrollos tecnológicos para el manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico	Sin meta programada para la vigencia			
Subactividad 10.1.2: Integración e interconexión de Sistemas de información	% de integración e interconexión de los sistemas de información	100%	100%	100%	Se recibió por parte del MADS capacitación relacionada con la Plataforma VITAL: - Identificación y definición de todas las funcionalidades del aplicativo SILA - Condiciones de radicación (recepción de trámites y traslado de trámites por competencia) - Cargue de documentos y condiciones de capacidad de carga de archivos - Revisión del alcance de los trámites y mecanismos de participación que se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					ofrecen desde el aplicativo VITAL -SIAC Por otro lado, se han diseñado los siguientes tableros de control para la visualización de información corporativa de proyectos estratégicos, los cuales están integrados con el Sistema de Información Misional SIRENA, financiados con recursos propios y administrados por la Subdirección de Planeación de la corporación: 1. Seguimiento a los tiempos (Trámites Ambientales) 2. Trámites Ambientales 3. Seguimiento a PQRSD 4. Seguimiento a procesos contractuales 5. Indice de Evaluación del Desempeño Institucional -IEDI 6. Tablero de control Plan de Acción 2020-2023 7. Programa Protección de datos personales 8. Visor de proyectos Corantioquia BPC 9. Alerta para los supervisores - Proceso contractual 10. Identificación problemáticas ambientales a partir de la percepción

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					social 11. Línea base de riesgos y priorización de municipios a intervenir
Subactividad 10.1.3: Actualización y reporte de la información en el SIAC	% de actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	92%	92%	Respecto a SNIF: Con respecto a incendios de la cobertura vegetal, en lo corrido de la vigencia se han reportado y validado 6 registros, y 1 registro y no validado. En cuanto al modulo de aprovechamiento forestal, decomisos y registro de plantaciones, se reportaron y validaron 79 registros a la fecha. Con respecto a RUA, se revisan y transmiten 121 establecimientos registrados en el RUA Manufacturero. Con respecto a RESPEL, se revisan y transmiten 438 establecimientos. Respecto a SISAIRE se registran y validan un total de la vigencia de 14819. Respecto al reporte de SIRH, se reportó 15 registros de PUEAA y 1 registro de concesión de agua. Se realizó el ajuste

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					de 12 registros de fuentes en la plataforma SIRH.
Subactividad 10.2.1: Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC	% de formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.	100%	86%	86%	A través del informe de la Oficina de Control Interno, radicado n.° 070-MEM2401-255, fueron socializados los resultados del seguimiento al programa de transparencia y ética pública. La evaluación del último cuatrimestre tuvo una calificación satisfactoria (4,61), al promediar los dos componentes evaluados: riesgos de corrupción (4,94) y otros componentes (4,29). Se destaca que, para el periodo analizado, no se materializaron riesgos de corrupción. Asimismo, la mayoría de los controles son aplicados adecuadamente, según los lineamientos establecidos en su formulación, dado que solo dos no reportaron evidencia de ejecución: El asociado a los arqueos de caja y las conciliaciones bancarias periódicas, ambos correspondientes al proceso gestión financiera. En el último cuatrimestre se realizaron campañas comunicacionales y un

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					concurso de la política de integridad, con la finalidad de promover la apropiación de los valores y conductas que fortalecen la cultura organizacional; se avanza en la implementación de controles para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, iniciando con la actualización de los estudios previos. Otra medida importante es la actualización de los formatos más utilizados (oficio, memorando) para que cumplan con criterios de usabilidad web, disminuyendo las barreras de acceso a la información, se participó en la jornada de capacitación de lenguaje claro el 12 de noviembre, dirigido por la Secretaría de Transparencia y se contó con participación de los enlaces y auditores. Asimismo, se formalizó el modelo de control y seguimiento, y se avanza en la estructuración de Coranforms, instrumento que busca reducir los tiempos utilizados en la elaboración de informes técnicos, requeridos para los permisos ambientales. Como estrategia de rendición de cuentas,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					se publicaron los videos de los líderes de proceso dando a conocer los principales logros y retos que se tienen desde los planes de gestión y desempeño para el 2024; también, a mediados de noviembre se inició la formulación del programa de transparencia y ética pública, que considero por primera vez un periodo de 3 años. El componente estado abierto presentó un rezago asociado a la segunda versión del concurso Innovambiente; se espera articular esfuerzos con la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, para desarrollar iniciativas de innovación ambiental en el territorio.
Subactividad 10.2.2: Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR	% de formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR	100%	100%	100%	En este trimestre se continuaron con la ejecucion de las actividades propuestas para el cumplimiento del Plan de Acción, destacando el cumplimiento del Plan de Mejormiento que le hace seguimiento la Oficina de Control Interno. Además las capacitaciones a las dependencias y oficinas territoriales en materia documental, en especial las visitas que se realizaron a las Oficinas Territoriales

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Cartama, Tahamíes y Aburrá Norte donde se indicó como hacer la transferencia documental para la Sede Central.
Subactividad 10.2.3: Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones	% de formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones	100%	100%	100%	El Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos, tiene como objetivo principal atender todas las solicitudes a nivel tanto administrativo como misional frente a la logística y funcionamiento de los bienes y servicios a nivel corporativo, ello permite cubrir la demanda frente a las necesidades de las diferentes áreas, garantizando una óptima gestión, evitando traumatismos y/o la suspensión de las actividades laborales en las diferentes dependencias. En atención a lo anterior la Subdireccion Administrativa y Financiera cuenta con el indicador del El Plan Anual de Adquisiciones; herramienta que facilita a la Corporación identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios, de manera planificada y ordenada, permitiendo incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos contractuales.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Para este tercer trimestre con corte al 30 de septiembre adicional a las contrataciones iniciales, se llevaron a cabo contrataciones que permitieron continuar con las contrataciones sin interrumpir los servicios; entre ella tenemos Recarga, Compra de extintores, Prestación del servicio integral aseo y cafetería, Prestación del servicio de apoyo a la operación del recurso de transporte.
Subactividad 10.2.4: Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes	% de formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes	100%	100%	100%	La formulación del PAV 2023 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040RES-2301-321 del 31 de enero de 2023, la cual fue publicada en la misma fecha en la página Web de Corantioquia. A 31 de diciembre de 2023 la Corporación cuenta con 88 vacantes definitivas de su planta de empleos de 461 cargos publicadas en SIMO, de las cuales, 6 vacantes se encuentran dentro del Proceso de Selección de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					No. 1445 de 2020, adelantado por la CNSC, a través de concurso de ascenso (concurso cerrado) y a nivel nacional (concurso abierto) y 82 vacantes son definitivas, posterior a la convocatoria en mención.
Subactividad 10.2.5: Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos	% de formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	96%	96%	La formulación del PPRH 2023 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040RES-2301-321 del 31 de enero de 2023, la cual fue publicada en la misma fecha en la página Web de Corantioquia. A 31 de diciembre de 2023 la Corporación cuenta con 33 vacantes sin proveer. Se han realizado 20 procesos de Encargo, beneficiandose 50 servidores públicos con la oportunidad de ocupar otros empleos dentro de la planta corporativa.
Subactividad 10.2.6: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano	% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano	100%	96%	96%	La formulación del PETH 2023 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040RES-2301-321 del 31 de enero de 2023, el cual tuvo como punto de partida el resultado de las mediciones realizadas, al Modelo Integrado de Planeación y Gestión -

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					MIPG", encuestas internas, las cuales han permitido detectar las necesidades relacionadas con su población (servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y provisionales, de acuerdo con lo permitido por la normatividad y garantizar así el ciclo de vida del servidor público: INGRESO, PERMANENCIA y RETIRO. Este plan se complementa con la ejecución de los Planes de Bienestar Social, Capacitación, Incentivos, Vacantes, Previsión y SSST
Subactividad 10.2.7: Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	% de formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	100%	100%	100%	La formulación del PIC 2023 de la Corporación fue adoptado mediante Resolución No. 040RES-2301-321 del 31 de enero de 2023, la cual fue publicada en la misma fecha en la página Web de Corantioquia. A 30 de septiembre de 2023 la Corporación ha capacitado 765 servidores (algunos servidores han participado en mas de una capacitación), con un total de 35 capacitaciones impartidas.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.2.8: Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral	% de formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral	100%	100%	100%	Se ha implementado la estrategia de salario emocional Circular No. 040-CIR2302-4 , Se da continuidad al contrato para la implementacion del plan de Bienestar Social contrato No 190-CNT 2306-123, donde se realizan acciones asociadas al Clima y la cultura organizacional como el dia del niño, las vacaciones recreativas, igualmente se ha apoyado la realizacion de grupos primarios como parte de la gestión institucional. se ha realizado la actividad de talentos Corantioquia. Y se ejecutaron otras propias de la vigencia de fin de año como la bienvenida a la navidad la actividad de integracion de fin de año y aquellas orientadas al logro de resultados como los reconocimientos a los equipos de trabajo internos. Se realiza acompañamiento a prepensionados a traves de invitacion realizada por Colpensiones sobre charla para pre pensionados donde se tratarán las generalidades del tema. La charla virtual, proyectada para el Jueves, 16 de noviembre

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Se da continuidad al contrato establecido con Comfenalco mediante radicado No. 190-CNT2306-123. con la legalizacion de esta contrato se da continuidad al desarrollo de las actividades deportivas, recreativas, culturales y artisticas. Se realiza la semana de la salud en la cual se realizan actividaddes como yoga, rumbaerobicos, masajes, se realiza la promocion de habitos saludables a traves de la entrega de comestible para favorecer la implementacion de nuevos habitos. Continua la prestación del servicio de alimentacion a traves del contrato No. 190-CNT2309-161. Los servicios asignados de manera mensual son 16 a cada uno de los funcionarios d ela entidad. El servicio se entrega en condiciones de calidad y valor nutricional, adicionalmente el contratista continua con el acompañamiento a los servidores publicos para mejorar los habitos de vida saludable desde la educación personal

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					para promover el cambio en los habitos alimenticios mediante la estrategia de Grupo focal.
Subactividad 10.2.9: Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales	% de formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales	100%	75%	75%	El comité aprueba el apoyo de educación formal por el porcentaje del 60% por el valor del concepto de matrícula para posgrados, maestrías. Doctorados y PH que se relacionen con su puesto de trabajo y contribuyan al mejoramiento de la entidad, acuerdo colectivo Sintrambiente Directiva Seccional Girardota y Corantioquia 2020. se han beneficiado un total de 17 personas. Igualmente se realiza el apoyo a educacion de los hijos el cual para el segundo trimestre fueron aprobadas un total de 31 solicitudes de educacion para los hijos. Se proyectan la circular asociada a los incentivos no pecuniarios en la cual los servidores publicos beneficarios pueden acceder a los beneficios otorgados por la Corporación como bonos, y cinco dias de descanso remunerado.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.2.10: Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI	% de formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI	100%	100%	100%	Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se adelantaron y planearon actividades en busca de la formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI, estas actividades se describen a continuación En el componente de formulación del Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, se elaboró en conjunto con el SGI y este Plan de Trabajo Anual se encuentra con radicado interno No 090-MEM2303-847 y publicado en MEGATESO, para este trimestre se tiene proyección de elaborar el plan de trabajo anual del 2024 para el mes de diciembre Actualización Matriz de Peligros y Riesgos Laborales, durante el trimestre se realizaron 1 reunión con el SGI para realizar actualización de la Matriz el día 2023-11-02, para el mes de noviembre y diciembre se tiene planeado realizar 3 reuniones más con el fin de dejar la matriz actualizada en el 2023

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Como Implementación de medidas prevención e intervención se ejecutaron diferentes actividades, se presentaron 1 accidentes de trabajo, y se viene adelantando la investigación en apoyo con el Copasst. En cumplimiento de los Lineamientos SGI desde el área SST se dio validación de 15 contrato y/o convenios con cierre de 4 contratos y/o convenios, pendiente por entrega de documentación completa por parte del supervisor de un total de 19. Se realizó durante el trimestre programación de exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a los ingresos y egresos que ha presentado la Corporación, adicional se vienen adelantando la programación de los exámenes periódicos, estos exámenes se realizan en marco al contrato 190-CNT2302-86 Durante el cuarto trimestre el área SST ha realizado seguimiento a los contratos

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					contrato N°190-AO2212-13 "Compra de Elementos de Protección personal y seguridad, asociados a la implementación del SGSST." El cual este pendiente por liquidación - contrato N°. 190-CNT2302-86 “Adquirir el Servicio de Exámenes Médicos Ocupacionales, aplicación de vacunas y otras valoraciones requeridas por la Corporación.” – contrato N° 190-AO2309-5 “Recarga, compra de extintores y sus accesorios para la corporación” el cual se encuentra en ejecución, y el contrato 190-AO2311-10 “Compra de elementos de protección personal y seguridad asociados a la implementación SG SST” Con apoyo de la ARL Positiva durante el cuarto trimestre se adelantaron 4 jornadas de pausas activas en la sede principal, donde participaron activamente los funcionarios, se realizó la semana de la salud con actividades como pausas activas, personajes lúdicos, capacitación en manejo del estrés, clases de yoga, masajes, rumba aeróbica.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Con el fin de dar continuidad a la cuarta ola de Teletrabajo en la Corporación, el área SST validó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por medio de Teams Para dar cumplimiento al ítem de Compra y dotación de elementos de seguridad para sedes de trabajo y servidores públicos, durante el cuarto trimestre del año se adjudicó el contrato 190-AO2311-10 ""Compra de Elementos de Protección personal y seguridad, asociados a la implementación del SGSST."" Se realizo entrega de diferentes Elementos de Protección Personal (casco blanco de protección, casco de moto, rodilleras, guantes de nitrilo, guantes de tela, guantes de motociclista, chaleco de motociclista, botas plásticas, botas de seguridad, botas de senderismo, impermeable, gafas de seguridad transparentes, botiquín de primeros auxilios, tapabocas, alcohol, bastón senderismo)" En el ítem Actualización e

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					implementación Planes de Emergencias se realizó actualización de los planes de todas las sedes, adicional se participó del simulacro de evacuación el día 04-10-2023 con apoyo de la brigada de emergencias "Al validar el componente de Apoyo en construcción y revisión de Documentos SGI, se realiza verificación en MEGATESO y los documentos del SGI transversales a todos los sistemas, se encuentran publicados y vigentes. Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 2 reuniones periódicas con la Subdirección de Planeación para revisión de compromisos y seguimiento del plan anual y se tiene proyección de 2 más para cumplir con el plan de trabajo."
Subactividad 10.2.11: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC	% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC	90%	96,10%	100,00%	En el marco de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2022 – 2023, se han realizado las siguientes contrataciones con corte al 30 de Septiembre de 2023: Prestar el servicio de soporte mantenimiento y actualización del Portal

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Geográfico - Contrato 190-CNT2301-52. Licencias ArcGIS para dinamizar el conocimiento de los usuarios internos y externos que utilizan las herramientas geográficas a través de diferentes medios como la web y servidores, donde se almacena y dispone la información cartográfica básica y temática generada por las diferentes dependencias de la Corporación - Orden de Compra 090-OC2303-105944. Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión en las actividades que se adelantan en la Subdirección Administrativa y Financiera relacionadas con el desarrollo de soluciones informáticas. Contratista: David Betancur Chedraui – Contrato 190-CNT2301-45. Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión en las actividades que se adelantan en la Subdirección Administrativa y Financiera relacionadas con la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Información Administrativo, Financiero, Contable, y Fiscal SICOF - ERP (Enterprise Resource Planning) integral para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA. Contratista: Martha Catalina Henao – Contrato 190-CNT2301-55. Contrato Nro. 190-CNT2306-125 del 09 de junio de 2023 con objeto "Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones Sirena, Laboratorio, Facturación y Cartera. Contratista: CONSERES S.A.S. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA hasta el 31 de diciembre de 2023. Contratista: Controles Empresariales S.A.S – Contrato 190-OC2302-104630. Actualización, soporte y mantenimiento de las aplicaciones SAFIX. Contratista: Xenco S.A. – Contrato 190-CNT2302-96.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Otrosí No. 2 de Modificación al Contrato 190-CNT2208-123 del 22 de agosto de 2022 con objeto Implementación de firma electrónica y digital en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA. Contrato 190-CNT2307-151 cuyo Objeto es: “Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA”. Contratista E-GLOBAL S.A. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de cómputo, periféricos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA - El contrato 190-CNT2210-145 finaliza el 31 de diciembre de 2023, según Otrosí Nro. 2. Adquisición y puesta en funcionamiento

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					de un sistema de información administrativo, financiero, contable, y fiscal ERP (Enterprise Resource Planning) integral para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA - El actual contrato 190-CNT2212-160 finaliza el 27 de Diciembre de 2023. Prestar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento al Sistema Koha. Contrato 090-AO2306-3 suscrito con BITECA LTDA. Adquisición, renovación y soporte del licenciamiento de los productos Adobe. El actual contrato (190-AO2210-9) suscrito con E-GLOBAL S.A. finaliza el 27 de Octubre de 2023. Soporte y renovación del licenciamiento de los productos Oracle, incluyendo las oficinas territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter Misional (Protección ambiental). La actual Orden de Compra (190-OC2210-97852) suscrita con ORACLE

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					COLOMBIA finaliza el 30 de Noviembre de 2023. Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para la Sede Central y Oficinas Territoriales. El actual contrato (190-CNT2010-146) suscrito con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A finaliza el 08 de noviembre de 2023. Adopción e implementación del Protocolo IPv6 para CORANTIOQUIA. Contrato 190-CNT2310-167, con plazo de ejecución de cuatro (4) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023.
Subactividad 10.2.12: Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física	% de formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física	90%	100%	100%	Por medio de la formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física, la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del GITRF busca suplir las necesidades de la Entidad frente a diferentes mantenimientos, garantizando así una operatividad de sus sedes, eficiente y eficaz a través de un cumplimiento al 100% en cuanto a : Mantenimiento preventivo de ascensores, soluciones modulares y mobiliario, Mantenimiento

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					preventivo y correctivo de malacate, Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema eléctrico, Mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados, Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles.
Subactividad 10.2.13: Representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales) de la Corporación	% de eficacia en la representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales)	100%	100%	100%	El GIT de Representación Judicial, ha cumplido con el 100% de la Representación efectiva en todos los procesos judiciales de demandas y solicitudes de conciliaciones tanto judiciales como prejudiciales, que han ingresado a la Corporación a la fecha, las cuales suman para la vigencia 2023 un total de 66 procesos, de los cuales el 80,30% corresponde a demandas y el 19.70% a Conciliaciones judiciales y Prejudiciales.
Subactividad 10.2.14: Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa	% de formulación e implementación del proceso de modernización corporativa	100%	50%	50%	En el último trimestre, se han implementados 3 acciones en procura del cumplimiento de este indicador: 1) Mediante radicado 20239000771782 del 9 de agosto de 2023 y memorando 190-COI2309-29459 del 29 de septiembre de 2023 se solicitó al DAFP

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					acompañamiento e información para la implementación del estudio Técnico para el Rediseño Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Centro Antioquia – CORANTIOQUIA, ante lo cual recibimos asesoría del profesional especializado Miguel Humberto Valencia, quien pertenece a la Dirección de Desarrollo Organizacional, con quien se han realizado 3 reuniones virtuales con la participación de algunos integrantes de la Junta Directiva del Sindicato; se concluyó que por haber pasado más de 3 años de haberse realizado el estudio técnico, y haberse presentado algunos cambios en la organización de Grupos Internos e Trabajo, asignación de nuevas funciones a algunas dependencias, entre otros, se hace necesario su actualización para lo cual se envió correo electrónico a la ESAP, el día 10 de noviembre de 2023, dirigido al Dr. Elier Ávalo Cataño, Director de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal con la finalidad de que presentará una propuesta económica para la actualización técnica y jurídica del estudio

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					y las recomendaciones del caso, por estar finalizando la vigencia fiscal; a la fecha estamos a la espera de su respuesta. 2) En el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2024 que se presentó para aprobación al Consejo Directivo, se destinaron $8.000 millones de pesos para la implementación de la modernización corporativa. 3) Está en proceso la compilación del manual de funciones y competencias laborales y la posible ampliación de núcleos básicos del conocimiento (NBC) o profesiones, de aquellos empleos que tiene igual o similares propósito y funciones y que pertenezcan al mismo Grupo Interno de Trabajo, está en proceso de comunicarlo al Sindicato para su revisión de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015,
Subactividad 10.2.15: Implementación del MIPG y su articulación con el SGI	% de avance en la implementación de MIPG y su articulación con el SGI	90%	96%	100%	La decisión de adoptar MIPG en el 2020 supuso el reto de iniciar la autoevaluación de las políticas e identificar las acciones de mejora que permitieran el cierre de brechas. A la fecha, se cuenta con un desempeño del 96 %, lo cual fue refrendado por los resultados del Furag,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					que ubicó a Corantioquia como la CAR con mejor resultado en este instrumento de evaluación; asimismo, se resalta que de las 15 políticas que se miden para realizar seguimiento al indicador, 10 tienen un desempeño superior al 95 %, y solo 2 de ellas registran un porcentaje inferior al 90 % en su cumplimiento: gestión documental y gobierno digital y de seguridad digital. Con relación a la política de gestión documental, se avanza en la actualización de los instrumentos archivísticos, considerando las particularidades y novedades de la entidad; asimismo, con relación a la política de gobierno digital y de seguridad digital, se suscribió el contrato 190-CNT2310-16 con el objetivo de implementar el protocolo IPV6 para la entidad, asimismo, se socializó mediante miércoles del conocimiento del 25 de octubre esta actividad. Los esfuerzos de la entidad en los diferentes frentes, ha generado logros como el fortalecimiento de la planeación estratégica, a partir de la articulación de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					los planes temáticos con el plan de acción, estrategias de talento humano como: la evaluación de desempeño para provisionales y servidores públicos de libre nombramiento y remoción, las acciones de desvinculación asistida y prepensionados, implementación del teletrabajo, la creación del equipo impulsor de la política de integridad y la promoción de acciones para fomentar la apropiación del código de integridad. Asimismo, desde lo misional, los modelos para mejorar la eficiencia y el relacionamiento con el ciudadano, entre los cuales se destacan el modelo de ocupación sostenible, el modelo de administración de los recursos naturales renovables, y el modelo GOTA. En este trimestre se destaca el desarrollo de la semana de la SST del 7 al 10 de noviembre, los avances en la consolidación de metodología y encuentros territoriales para la consolidación de líneas base del plan de acción 2024-2027, el desarrollo de la semana de la economía circular, que busca fomentar la cultura ambiental y la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					visita de evaluación para ampliar el alcance de la acreditación incluyendo el sistema de vigilancia de la calidad del aire.
Subactividad 10.2.16: Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo	% de formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo	100%	88%	88%	Se avanza en aspectos de identificación de cargos críticos de la entidad, en la articulación de la estrategia de desvinculación asistida, de igual forma, se socializa la metodología para la construcción del mapa de conocimiento y se inicia la articulación con Talento Humano, de este trabajo se construye el mapa de conocimiento dispuesto en la plataforma Megateso. Se realizó diagnóstico de necesidades de conocimiento, mediante la aplicación de una encuesta a los servidores públicos de la entidad. Desde el Observatorio Ambiental se vienen realizando muchas actividades que enriquecen la generación y dinamización de conocimiento, desarrollando una cultura de compartir y difundir a través de encuentros de formación con profesionales de las territoriales y las dependencias de la entidad. Se realizan campañas de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					comunicación que buscan incentivar el uso de las herramientas y estrategias que dinamicen el conocimiento como Megateso, Piragua, Universidad Virtual de Conocimiento, Miércoles del Conocimiento, Corantioquia con el Corazón, simulacro de evacuación, entre otros. Se avanza en el fortalecimiento de las herramientas para el uso y apropiación del conocimiento como Coranforms, tableros de control, CIA. Se fortalece el conocimiento a través de la producción, entrega y disposición de la memoria institucional bibliográfica en el Centro de Información Ambiental. Se realizó el evento Internacional Turismo de Naturaleza y el evento Desarrollo Mesas de trabajo y networking.
Subactividad 10.2.17: Gestión del recaudo	% de eficiencia en el recaudo	100%	100%	100%	Ejecución de ingresos, a 31-12-2023, Las rentas que representan una mayor participación en ingreso son: Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Transferencias sector eléctrico, Tasa por Utilización del

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Recurso Hídrico, Tasas Compensatorias y Recuperación de cartera.
Subactividad 10.2.18: Ejecución del programa de auditorías de control interno	% de cumplimiento programa de auditorías de control interno	100%	100%	100%	Se dio cumplimiento a la ejecución de las Auditorias Internas aprobadas por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno durante el primer semestre de 2023. Adicionalmente, se suscribio el plan de mejoramiento de las respectivas auditorias: - Auditoría Interna Proceso Gestión Contractual (5 Observaciones y suscripción de 6 acciones).Aprobado mediante 070-MEM2309-6544 - Auditoría Interna Proceso Gestión Talento Humano (7 Observaciones y suscripción de 10 acciones). Aprobado mediante 070-MEM2309-6545
Subactividad 10.3.1: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental	% de acciones ejecutadas para la consolidación del Laboratorio Ambiental	100%	100%	100%	A 31 de diciembre, se amplió el tiempo de ejecución de los contratos de servicio y adquisición de equipos hasta agotar presupuesto. Se mantiene de manera satisfactoria la acreditación de las variables de ensayo con el IDEAM .

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.3.2: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV	% de acciones ejecutadas para la consolidación de los viveros y CAV	100%	100%	100%	Desde los viveros corporativos, en coordinación y apoyo del GIT Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Ecosistemas, se viene avanzando en el mejoramiento de la infraestructura de los viveros corporativos en operación, donde se adelanto el proceso de licitación para la contratación del mantenimiento de los centros de trabajo, que incluye a estos viveros, como tale; a saber, el vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad – CCB La Aguada, ubicado en el corregimiento de Santa Elena (Municipio de Medellín), y El Pedral en el casco urbano del Municipio de Hispania. Dichas intervenciones a las locaciones de estos puestos de trabajo corporativos, permitiran el mejoramiento de las condiciones laborales de los mismo, así como para las labores allí desempeñadas. De igual forma, se avanzó en temas de permisos ambientales, con la ANLA, para el caso del CCB La Aguada, en el trámite de concepción de agua y vertimiento, donde se atendieno la visita de la funcionaria de

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					dicha entidad nacional. Desde el Hogar de Paso de fauna Corporativo, en coordinación y apoyo del GIT Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Ecosistemas, se viene avanzando en el mejoramiento de la infraestructura y en la operación; todo esto encaminado a brindar una buena atención a los ejemplares de fauna silvestre que se encuentran allí alojados. El grupo de profesionales y operarios del Hogar de Paso, verifican constantemente, que los animales allí albergados, cuenten con los elementos disponibles para su buena atención.
Subactividad 10.3.3: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA	% de acciones ejecutadas para la consolidación del CIA	100%	94%	94%	Se desarrollaron 458 estrategias para la dinamización de la información y el conocimiento: 45 Miércoles del Conocimiento. 9 Mesas de lectura. 34 Tertulias Literarias. 21 alertas de Información a Tu Alcance. 13 entregas de Libros libres con 198 documentos dispuestos para la libre circulación entre los funcionarios, contratistas y visitantes de la Corporación. se realizaron 79 Talleeres

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					para el manejo del Catálogoo digitaal del CIA, recursos y servicios de información, dirigidoo a grupos y a usuarios de forma personalizada. Se realizó 1 exposición y taller Zarigüeyas. Directora Contigo: Con la socialización de los recursos y servicios del CIA, se apoyó la presencia de la corporación en los municipios de Liborina y Toledo. Recorridoo por Corantioquia: 25 estudiantes de ingeniería Ambiental de la Corporación Universitaria UniRemington participaron del recorrido por las instalaciones de la sede central de CORANTIOQUIA. Gestión Bibliográfica realizada para la disposición y recuperación de la información a través del Catálogo digital del CIA: 26 informes finales de la memoria institucional recibidos. Se organizaron técnicamente 303 recursos de información bibliográfica de la memoria institucional (Ingreso de material al sistema Koha, creación de autoridades, organización de archivos digitales, ajuste de registros). Se agregaron 133 url a los

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					registros. 1217 materiales bibliográfico en el área socioambiental producidos por otras entidades, fueron revisados y puestos al servicio ciudadano.
Subactividad 10.3.4: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación	% de acciones ejecutadas para la consolidación de las sedes de la Corporación	100%	100%	100%	Para dar cumplimiento a la meta determinada para este indicador, la subdirección Administrativa y Financiera – por medio del Grupo Interno de trabajo de Recursos Físicos, atendió de manera eficiente, eficaz y efectiva, los diferentes requerimientos para la operatividad en un 100% de las unidades de servicio (laboratorio, viveros, CAV y CIA); buscando día a día su buen funcionamiento, permitieron que estas unidades funcionaran de una manera adecuada, propendiendo siempre por el bienestar tanto de los usuarios internos como externos.
Subactividad 10.4.1: Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI	% de formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI	100%	100%	100%	El cumplimiento de los indicadores del último trimestre nos permitió cumplir con la meta establecida para el 2023, logrando un 122% a nivel total en las metas establecidas para el presente año.
Subactividad 10.4.2: Formulación e	% de formulación e implementación del Plan	100%	74%	0,7380952	En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	de Seguridad y Privacidad de la Información				transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI. Mediante la Resolución 040-RES2307-3653 del 26 de julio de 2023 se se adoptó el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2023 de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA. Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102. 2. Contrato 190-CNT2307-151 cuyo Objeto es: “Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA”. 3. Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada AVAYA de CORANTIOQUIA, incluyendo las Oficinas Territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental - Contrato 190-CNT2209-142. 4. Otrosí No. 2 de Modificación al Contrato 190-CNT2208-123 del 22 de agosto de 2022 con objeto

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					"Implementación de firma electrónica y digital en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA". 5. Contrato 190-CNT2310-167 del 05 octubre de 2023 con objeto "Adopción e implementación del Protocoo IPv6 para CORANTIOQUIA". 6. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA hasta el 31 de diciembre de 2023. Contratista: Controles Empresariales S.A.S – Contrato 190-OC2302-104630. 7. Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para la Sede Central y Oficinas Territoriales - El actual Contrato 190-CNT2010-146 finaliza el 08 de noviembre de 2023.
Subactividad 10.4.3: Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de	% de formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y	100%	1	1	En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Privacidad de la Información				Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI. Mediante la Resolución 040-RES2307-3653 del 26 de julio de 2023 se se adoptó el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2023 de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA. Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: 1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102. 2. Contrato 190-CNT2307-151 cuyo Objeto es: “Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA”. 3. Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada AVAYA de CORANTIOQUIA, incluyendo las Oficinas Territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental - Contrato 190-CNT2209-142. 4. Otrosí No. 2 de Modificación al Contrato 190-CNT2208-123 del 22 de agosto de 2022 con objeto "Implementación de firma electrónica y digital en la Corporación Autónoma

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA". 5. Contrato 190-CNT2310-167 del 05 octubre de 2023 con objeto "Adopción e implementación del Protocoo IPv6 para CORANTIOQUIA". 6. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA hasta el 31 de diciembre de 2023. Contratista: Controles Empresariales S.A.S – Contrato 190-OC2302-104630. 7. Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para la Sede Central y Oficinas Territoriales - El actual Contrato 190-CNT2010-146 finaliza el 08 de noviembre de 2023.
Subactividad 10.4.4: Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción	% de proyectos del plan de acción con acciones de comunicación implementadas	100%	100%	100%	Todos los proyectos corporativos recibieron asesoría y acompañamiento en la incorporación de acciones de comunicación, el diseño de estrategias y la ejecución de acciones contempladas en los componentes de comunicación.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Gestionamos así estrategias y acciones comunicacionales dirigidas a los grupos de valor para garantizar el acceso a información transparente y oportuna, incentivar la corresponsabilidad y promover la cultura ambiental.
Subactividad 10.5.1: Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos	% de implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos	100%	100%	100%	Atendiendo las definiciones de la subactividad para el trimestre 2023 se continuo con las siguientes actividades asociadas a la implementación de procesos de gestión de la cultura y la educación ambiental: i. Acompañamiento y asesoría a los Programas y proyectos Corporativos; ii. Verificación de Estudios Previos generados por las diferentes dependencias en la etapa pre-contractual para garantizar la incorporación de los procesos de gestión y educación ambiental; iii. Encuentros de inducción a los equipos externos que las diferentes dependencias, vinculan para dar cumplimiento a los indicadores; iv. Desarrollo de procesos en el marco de la Estrategia como: Eco escuelas; guardabosques; guarda ciénagas;

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Promotores ambientales de Guardianes de la Naturaleza, Generación Bio+, grupos étnicos, diplomados de formación ambiental, entre otros
Subactividad 10.5.2: Ejecución de acciones en educación ambiental	% de ejecución de acciones en educación ambiental	100%	100%	100%	a lo largo del año se adelantaron actividades de educación ambiental principalmente en el marco de los convenios 040-COV2303-3, 040-COV2303-4 y 040-COV2210-85. De estas acciones se pueden resaltar 263 acciones en el sector formal de la eduación asociadas al programa Ecoescuelas, 178 acciones con niños, niñas y formadores de Guardianes de la naturaleza, 117 encuentros de fortalecimiento a los CIDEAM y 60 jornadas de la estrategia itinerante de Educación Ambiental. Por otra parte, se adelantado alianzas para el fortalecimiento de los procesos de Educación ambiental a través del plan padrino de ecoescuelas y acciones especificas de la autoridad ambiental en temas como: patrimonio hidrico, fauna silvestre, residuos solidos, economia circular, entre otros temas.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.5.3: Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos	Número de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos	2	2,50	100%	En la vigencia 2023 se dio cumplimiento a la meta proyectada en la implementación de espacios etnoeducativos y de educación propia con indígenas y afrocolombianos asociados aprocesos de Afroaulas, el desarrollo del diplomado en economias propias sostenibles y el fortalecimiento del PEC en el resguardo La Mirla en el marco de los contratos y convenios 140-CNT2212-158, 140-CNT2212-159, 040-COV2212-139, 040-COV2306-47.
Subactividad 10.5.4: Fortalecimiento de la capacidad en las autoridades étnicas y actores representativos	Fortalecimiento de la capacidad en las autoridades étnicas y actores representativos	40%	47%	100%	Durante este trimestre se dió continuidad al fortalecimiento de capacidades asociadas a la autonomía territorial, el desarrollo propio, el gobierno propio y la incidencia en la institucionalidad local y regional en las autoridades indígenas, afrocolombianas y actores representativos como líderes, guardia indígena, expertos comunitarios afro, lideres, docentes, jóvenes y mujeres, en el marco de los contratos y convenios N°140-CNT2212-158, 140-CNT2212-159, 040-COV2212-139 y 040-COV2212-146 en 23 comunidades/resguardos

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Carupia del municipio de Cáceres, Urudrua, Tagual La Po y La Chinita del municipio de Segovia, Korodó Ite del municipio de Remedios, Puerto Claver, Las Dantas, Los Aguacates y La Sardina del municipio de El Bagre, Playa Guinea, La Raya y Jala Jala del municipio de Zaragoza, Colibrí, El Delirio, Tigre 1, Santa Rosita en el municipio de Caucasia y el resguardo Embera Eyabida de Sohaibado en el municipio del El Bagre, Puerto Santo y el Balay-Guarumo del municipio de Cáceres, El Pando y Tigre 2 del municipio de Caucasia; Vegas de Segovia y La 18 del municipio de Zaragoza; y en los consejos comunitarios de la jurisdicción.
Subactividad 10.5.5: Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales	% de organizaciones socio-ambientales con acciones de fortalecimiento	40%	40%	1	A través de los convenios 040-COV2210-90, 040-COV2306-82, 040-COV2303-3 y 040-COV2303-4 se ha estructurado la propuesta para el desarrollo de las acciones de formación y fortalecimiento de las organizaciones socio-ambientales. Del mismo modo, se ha venido avanzando en el fortalecimiento de los grupos étnicos a través de 140-CNT2212-158, 140-2212-159, 140-CNT2306-141,

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					040-COV2212-139 y 040-COV2212-146. En estén sentido, se llevaron acciones de acompañamiento con organización: i. Mesas Ambientales, ii-CIDEAM: iii. Jóvenes, iv. mujeres tierra y vida v. Guardianes de la naturaleza, vi. consejos agro, territoriales de planeación, ambientales municipales y vii. comunidades indigenas y afro. Del mismo modo, durante el año se desarrollaron acciones de fortalecimiento con 481 organizaciones, divididas de la siguiente manera: * (80) Mesas ambientales, * cincuenta (50) grupos juveniles, * sesenta (60) Cideam, * noventa y cinco (95) grupos de guardianes de la naturaleza * sesenta y ocho (68) ecoescuelas, treinta (30) consejos territoiales de planeación, catorce (14) consejos ambientales municipales de las territoriales de Panzenú y Zenufana, (68) comunidades indígenas y (90) consejos afros. Estas acciones de fortalecimiento estas asociadas a procesos de educación participación ambiental asociados al

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					desarrollo de la Estrategia el Territorio como Zona de Vida y a la implementación del Modelo de Gobernanza Ambiental territorial Gota.
Subactividad 10.6.1: Promoción de la investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente	Número de proyectos de investigación ejecutados para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente	2	4,23	100%	En este trimestre se dio continuidad al desarrollo de tres proyectos de investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente en territorios afro en el marco de los contratos 140-CNT2212-158 y 140-CNT2212-159, y en lo referente a las investigadiones desarrolladas en comunidades indígenas de los pueblos Embera Chamí, Embera Eyabida y Senú como parte del diplomado en Economias propias sostenibles: conocimiento y producción para la vida, se informa que se encuentra en la fase de entrega de consolidación y entrega de resultados como parte de los requisitos para la certificación. Por último, se informa que se avanzó en el rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales asociados a la protección y uso

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					sostenible de los bosques en el marco del convenio 040-COV2212-146, y la formulación e implementación de un proyecto de investigacion asociado al tema de sistemas agroforestales en el resguardo indígena La Mirla, el cual hace parte de los productos del convenio 040-COV2306-47
Subactividad 10.6.2: Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas	% de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas	20%	20%	100%	Los dos (2) procesos de investigación en las temáticas de Tierra y MInería (Municipios de Buriticá y de Nechí) tienen articulación con el observatorio ambiental. Se han construido las rutas de gestión de los dos conflictos socio ambientales asociados a las temáticas con apoyo del convenio de la Univeridad de Antioquia (040-COV2306-82). Ambas investigaciones tienen producto con la respectiva entrega en el informe con radicado 180-COE2312-54346
Subactividad 10.6.3: Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental	Número de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental	2	2,00	100%	Como innovación esta la consolidación del tablero de control del observatorio ambiental donde se han incluido las rutas de gestión de los conflictos socio ambientales, la caracterización de actores y el análisis espacial de las alertas tempranas por minería y por

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					deforestación para articularlo al ejercicio de la autoridad ambiental. La consolidación de la RED MUJERES, TIERRA Y VIDA con apoyo mediante emprendimientos a los grupos en los municipios, consolidando con ello la propuesta de red en equidad de genero. (enfoque diferencial). Con la propuesta del tablero de control del observatorio, se logra evidenciar en qué áreas deben desarrollarse acciones de gestión ambinetal por parte de la CAR y se logra visualizar la participación de los actores en el territro.
Subactividad 10.7.1: Implementación del observatorio ambiental	% de implementación del observatorio ambiental	100%	100%	100%	Se ha logrado el mejoramiento del tablero de control con apoyo de la subdirección de planeación de la entidad. Se ha logrado hacer seguimiento con acciones de mejora a 5 rutas de gestión que habían sido construidas y se han entregado como producto por parte de la Universidad de Antioquia mediante convenio (INFORME DE ACTIVIDADES CON RADICADO 180-COE2312-54346) otras 5 nuevas rutas de gestión (Caso HIPOPÓTAMOS en Puerto Nare y Puerto Berrío; Caso de INVESTIGACIÓN DE

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					MINERÍA EN NECHI; Caso de INVESTIGACIÓN DE TIERRA Y MINERÍA EN BURITICÁ; caso de conflicto socio ambiental en la vereda Palomar del municipio de Caucasia y Casos de conflicto por asentamiento poblacional del caso la Culebra en el munciipio de Remedios (articulado con la subdirección de Sostenibilidad y gestión Territorial). Se han realizado las actividades de apropiación del observatorio de conflictos socio ambientales con los actores internos de CORANTIOQUIA en cada dependencia por medio de encuentros y jornadas virtuales. Se entregó memorando donde se socializó a la entidad los avances del observatorio. El observatorio está en funcionamiento con equipo de profesionales del convenio y con apoyo desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. El proceso de comunicaciones y de estrategia para los públicos externos a la entidad se ha desarrollado con apoyo de la oficina de Comunicaciones y el portal se enuentra

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					en la plataforma MEGATESO DE LA ENTIDAD.
Subactividad 11.1.1: Formulación e implementación del modelo de participación	% de formulación e implementación del modelo de participación	100%	100%	100%	Durante la vigencia se implemento el modelo de Participación GOTA (Gobernanza Ambiental Territorial para la Participación Ciudadana) con aportes de los actores al modelo de adminsitración de las áreas protegidas, la apropiacion social de las áreas protegidas en cuatro áreas protegidas, la implementación de los planes de manejo desde la educación ambiental en las mismas áreas protegidas, así mismo, se desarrollo el ejercicio de apropiacion social del patrimonio hídrico en la quebrada San Andrés y se desplego la estrategia de apropiación social del patrimonio hídrico en 54 municipios, tambien cumplido a la fecha. La implementación del modelo GOTA, continua con las investigaciones de practicas insostenibles en Buritica y deforestación en Nechi, así como, la implementación del Observatorio y sus rutas de gestión de conflictos. En la implementación conactores internos ya se realizaron los encuentros territoriales con las mesas ambientales y se vienen

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					acompañando empredimientos de los planes de acción de 31 de estas mesas ambientales, se continua con la apropiación social de los 18 planes de educación ambiental en cada uno de los municipios, la medición de la participación de los estudios de amenaza en Tamesis y Armenia y el fortalecimiento de la Red, Mujeres, Tierra y Vida, además del fortalecimiento a los Consejos Territoriales de Planeación y a los Concejos municipales de Panzenu y Zenufaná
Subactividad 11.1.2: Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental	% de decisiones en la gestión ambiental conforme a la participación efectiva con los actores	100%	100%	100%	para el año, a traves de la implementación del Modelo GOTA, se viene fortaleciendo capacidades para la incidencia en los instrumentos de planeción hidrica (POMCAS, PORH, rondas hídricas), este ejercicio se ha realizado con las Juntas de Acción Comunal y las Juntas de Acueducto Rurales. Se ha apoyado el fortalecimiento de capacidades de actores para la incidencia en los planes de manejo de las áreas protegidas; para este año cuatro (DMI Alto de Ventanas, Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel, Parque

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Regional Corredor de las Alegrias y DMI Cacica Noria), además se hizo medición de la participación en asuntos de gestión del riesgo en dos municipios, para ello se mide la Gobernanza, la gobernabilidad, la Participación y la participación ciudadan ambiental. A trevés de la implementación se continua la apropiacion social de los Planes Municipales de Educación Ambiental, que en materia de participación se identificaron como una debilidad en los 18 municipios que los han formulado.
Subactividad 11.2.1: Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de	% de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación	100%	100%	100%	Durante el 2023 el indicador 11.2.1 % de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación: se avanzó en el aporte de la “Participación en la formulación del modelo de administración de áreas protegidas con enfoque diferencial, con seis (6) encuentros con los sector académico, comunidades, organizaciones ambientales, sector productivo y empresarial, comunidad afrodescendiente y Comunidad indígena de la jurisdicción de Corantioquia. Se implementó la estrategia Apropiación

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Social en áreas protegidas: en cuatro áreas protegidas (Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas, Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noria; Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel; se realizaron 49 encuentro con representantes de las veredas del área de influenciade las áreas. En Instrumentos de planificación Hídrica se trabajó en participación en la planificación del patrimonio hídrico a través de la metodología “Transectos Fluviales” con las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradores de Acueductos rurales de la Quebrada San Andres Parte Alta; Con la estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico se avanza con un curso de Formación en relaciones Hidrosociales Agua, Territorio y con 162 encuentros en 54 municipios y 797 personas certificadas en la jurisdicción de Corantioquia. La formulación de una Estrategia para fortalecer la Gobernanza Ambiental en

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					los POMCA; Estrategia de Rondas Hídricas y Estrategia PGIRS; en la asesoría, apoyo y acompañamiento en las reuniones en la revisión del POT en los componentes de Espacio Público y Comunidades étnicas y participación de los municipios Caldas, Copacabana, Gómez Plata, Liborina, Olaya, Buritica, Tarso, Estrella, Donmatías, Toledo, Valparaiso, Itaguí, Campamento, Venecia, Támesis, anzá y Girardota. Divulgación y conocimiento de los Planes de Educación Ambiental Municipal formulados de 18 municipios (Bello, Barbosa, Girardota, Yolombo, Itaguí, Envigado, Maceo, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Amalfi, Caramanta, Angostura, Carolina del Príncipe, Sta Rosa de Osos, tarso, Buritica, Sabaneta para un total de participación de 166 personas). Se está trabajando con los Siguientes Actores territoriales como JAC, Mesas Ambientales, Juntas de Acueducto Rural, Propietarios, sectores productivos, Administraciones Municipales, Consejos

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					territoriales de Planeación, Concejos Municipales y ongs.
Subactividad 11.3.1: Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción	% de ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción	60%	92%	100%	En lo corrido del año se firmaron 104 convenios en corresponsabilidad que aportan a los retos del PGAR. A la fecha no se han firmado convenios que le aporten a los retos 9, 17, 28 y 32 sin embargo el avance del indicador es del 92%, con un 100% de cumplimiento de la meta programada para el cuatreño. Este porcentaje de ejecución refleja un compromiso y una coordinación eficaz entre los actores involucrados con el desarrollo del PGAR. El impacto se traduce en un avance sustancial hacia la consecución de los objetivos establecidos en el PGAR, fortaleciendo la gobernanza y la participación activa de las partes interesadas.
Subactividad 11.3.2: Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio	Número de acciones de apropiación social del PGAR por parte de los actores en el territorio	2	2	100%	Apropiación de Ecoescuela "una estrategia de educación ambiental que desde CORANTIOQUIA, busca promover la apropiación social a través del reconocimiento territorial, fortaleciendo la cultura ambiental enfocada en la proyección comunitaria en miras a la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					transformación social en perspectiva a los conflictos socioambientales presentes en la ruralidad; maximizando así la conservación del patrimonio ambiental y la reconstrucción del tejido social, que aporte a las dinámicas del desarrollo sostenible y sustentable del territorio. " Guardianes de la Naturaleza es una estrategia de educación ambiental que viene desarrollando hace 25 años, donde se fortalece la población Infantil desde los 5 a los 14 años de edad. la cual busca generar apropiación y arraigo desde una educación de Base Comunitaria donde atraves de toda la propuesta formativa y se fortalece todo el conocimiento en lo ambiental con Niños, educadores y padres de familia.
Subactividad 11.3.3: Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR	Número de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR	4	1,00	100%	El tercer reporte público de avances del cumplimiento del Plan de Acción y del PGAR se realizó en la presente vigencia a según lo contemplado en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015 con la audiencia pública celebrada el 26 de abril (ver acta con radicado No. 180-ACT2305-20298). Para dar cumplimiento a la cuarto reporte se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2023	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					seguirá lo reglamentado en el parágrafo 1 del artículo 2.2.8.6.4.11 del DUR 1076/15. Para ello se han venido dando instrucciones para los informes del PAC en la vigencia 2023 según circulares 040-CIR2303-6, 040-CIR2305-9 y 040-CIR2309-11. Pendiente por definir con la Directora General el día de diciembre en que se celebrará la audiencia.

PLAN FINANCIERO

Se presenta a continuación, la medición de los indicadores de orden financiero, contable y presupuestal que se establecieron en el capítulo cuarto del Plan de Acción Cuatrienal de 2020 a 2023, Plan Financiero, específicamente para el año 2023, con los cuales se mide el cumplimiento de las metas allí establecidas, esto nos permite identificar la fortaleza de la estrategia de financiación, sus fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. También el estado de cumplimiento de las cifras proyectadas de ingresos por fuentes y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

Para el cierre a diciembre 31 de 2023 se recaudaron de $ 227 mil millones que corresponden al 101.5% del total del presupuesto definitivo que ascendió a 224 mil millones; situación que refleja muy buen comportamiento de pagos de los usuarios, en cuanto a transferencia ambiental (predial) y en especial las transferencias de recursos del sector eléctrico y un recaudo de rendimientos financieros muy favorable teniendo en cuenta las alzas de tasas de interés del año 2023.

La Subdirección Administrativa y Financiera continúa en el proceso de acercamiento con los usuarios en mora, para propiciar acuerdos y facilidades de pago, ejecutando igualmente en los términos legales los procesos coactivos hasta los embargos en los casos requeridos. Así mismo, se hace seguimiento continuo a los recaudos que certifican los municipios, con respecto a sobretasa ambiental, para verificación de su oportuna transferencia en los plazos legales. De igual forma se procede con el seguimiento al oportuno recaudo de las transferencias del sector eléctrico.

La ejecución de gastos, es decir, los recursos comprometidos al cierre del trimestre corresponden a $ 212 mil millones, lo que representa una ejecución del 95%; Cabe anotar, que el 85% del presupuesto total de la Corporación se destina a Inversión, pero si se excluye el Fondo de Contingencias de Entidades del Estado por $ 6.5 mil millones, el cual es financiado con recursos de la nación, el porcentaje total de gastos destinados a inversión ascienden al 88%.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de acción:

Tabla 72.
Medición en el cumplimiento de las metas proyectadas a diciembre 2023

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de $)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA META
Eficiencia en el Recaudo			
VRTI= Valor del recaudo total de ingresos	$227.214		
VPDI= Valor presupuesto definitivo de ingresos	$223.856		
%PER = Porcentaje Eficiencia en el Recaudo	101.5%	Se alcanza la Meta (Alcanzó la Eficiencia en el Recaudo igual o mayor al 80%)	127%
Recursos de gestión para la ejecución de convenios			
TRAE = Total recursos aportados por otros entes en dinero independiente que se incorporen o no en el presupuesto	$15.901		
TRC= Total de los recursos de los convenios en dinero (depurando el valor neto de los convenios marco y los convenios derivados, para evitar duplicidad)	$39.168		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de $)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA META
RG = Porcentaje de los recursos de gestión para la ejecución de convenios	40.60%	Se cumple la Meta (Su nivel de ejecución es sobresaliente, por estar en el rango N.E mayor o igual al 10% de la cofinanciación)	
Incremento real de la facturación de las rentas			
REPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	$3.065		
REVAN = Valor neto facturado en el periodo anterior de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	$3.179		
IPC = Índice de precios al consumidor	9,28%		
PII = Porcentaje de incremento de los ingresos reales por facturación de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y	-11,76%	No se Cumple la Meta (Incremento de los derechos facturados por	

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de $)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA META
servicios por licencias permiso y trámites		cuanto no superó el IPC)	
Incremento real del recaudo de los derechos			
VRRPAC = Valor real recaudado en el periodo actual	$123.352		
VRRPAN = Valor real recaudado en el periodo anterior	$116.077		
IPC = Índice de precios al consumidor	9,28%		
PIR = Porcentaje de incremento real de los recaudos de los derechos facturados entre periodos iguales evaluados entre año actual versus año anterior	-2.76%	No se cumple la Meta (Si bien el recaudo supero al año anterior, no se cumple porque no lo supero por encima del IPC)	

ANÁLISIS

Eficiencia en el Recaudo

La ejecución del ingreso al 31 de diciembre fue de $ 227 mil millones incluyendo los $6.542 millones que corresponden al FCEE, es decir, una ejecución del 101.5% respecto a la meta de recaudo para la fecha, representando así, un cumplimiento del 127%, denotando un comportamiento sobresaliente en la ejecución de ingreso.

Recursos de gestión para la ejecución de convenios

Cabe anotar, que según reporte proporcionado por el GIT TICS referente a los convenios de cofinanciación, para la fecha de corte del presente informe, los convenios de cofinanciación excluyendo los aportes en especie, sumaron un total de $39.168 millones, de los cuales $15.901 millones, corresponden a los aportes de la contraparte que representan un 40.06%, lo anterior, gracias a la gestión de la administración con miras a una optimización eficiente de los recursos y el cumplimiento del plan de acción institucional.

Incremento real de la facturación de las rentas

El valor neto facturado de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permisos y trámites a diciembre 31 de 2023 respecto al año anterior presenta una disminución porcentual del 4% equivalente a $113 millones. Lo anterior, como consecuencia de la alta inflación que actualmente viene presentando el país, pero también a la desaceleración económica, lo que lleva a que no se cumpla el indicador, debido a que se obtiene una tasa real negativa. Cabe anotar, que el proceso de facturación hoy es menos propenso a ser observado por los usuarios en el sentido de que, su determinación es más exacta debido al proceso de validación que se viene realizando.

Respecto a la facturación consolidada, con corte a diciembre 31 de 2023, el valor total de la facturación tuvo un incremento de $26.020 millones comparado con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de $107.097 millones a $133.117 millones, lo que corresponde a un incremento porcentual del 24%.

Incremento real del recaudo de los derechos

A diciembre 31 de 2023, el recaudo de los derechos fue de $126.375 millones, frente a $120.702 millones a la misma fecha del año 2022, lo que representa un incremento nominal del recaudo del 4.7% correspondiente a $5.673 millones de pesos y comparado con el IPC al cierre de la vigencia del 9.28%, se obtiene una disminución real del -4.58%, explicado igualmente en las altas tasas de IPC y desaceleración económica.

EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2023

Para el año 2023, se inició con una programación, tanto de ingresos como de gastos por valor de $164.027 millones y con la adición del rezago presupuestal, recursos nación y los excedentes financieros, se terminó con una apropiación definitiva de $223.856 millones, lo que representa un incremento del 36%, es decir, de $ 59.830 millones.

La ejecución del Plan Financiero relacionada con los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión al 31 de diciembre de 2023 se presenta en la Tabla 73.

Tabla 73.
Ingresos y rentas

Conceptos	Valor P. Inicial 2023	Valor P. Def diciembre 31 de 2023	Ejecución diciembre 31 de 2023	% Cumplimiento
INGRESOS TOTALES	164.026.683	223.856.759	227.213.684	101%
INGRESOS CORRIENTES	117.731.000	118.293.533	119.286.506	101%
RECURSOS DE CAPITAL	36.931.099	96.133.642	98.914.934	103%
APORTES DE LA NACION	9.364.585	9.429.585	9.012.244	96%
GASTOS TOTALES	164.026.683	223.856.759	211.727.851	95%
Funcionamiento	32.042.012	32.934.084	32.569.354	99%
Inversión	131.984.671	190.922.675	179.158.497	94%

Nota. Cifras en miles de pesos.

Del valor total recaudado, las rentas que representan una mayor participación son: Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Transferencias sector eléctrico, Tasa por Utilización del Recurso Hídrico, Tasas Compensatorias y Recuperación de cartera.

Tabla 74.
Gastos de funcionamiento e inversión

Conceptos	Valor Programado 2023	Valor Compromisos	% Ejec	Valor Obligación	% Ejec	Valor Pagos	% Ejec
Funcionamiento	32.934.084	32.569.354	99%	32.164.691	98%	32.164.691	98%
Inversión	190.922.675	179.158.497	94%	150.489.097	79%	150.489.097	79%
Total	**223.856.759**	**211.727.851**	**95%**	**182.353.789**	**81%**	**182.353.789**	**81%**

Nota: los % están referenciados frente al valor programado 2023. Cifras en miles de pesos ($).
Cifras en miles de pesos ($)

Con respecto a los gastos, al cierre a diciembre de 2023 se presenta una apropiación por valor de $223.856 millones de pesos; de éstos $190.923 millones de pesos se destinan a gastos de inversión, es decir el 85% y $32.934 millones de pesos para gastos de funcionamiento, es decir un 15%. No obstante, aquí es importante reiterar que, dentro de los gastos de funcionamiento, se encuentran $ 6.543 millones que corresponden al Fondo de Contingencias de Entidades del Estado y son financiados 100% con recursos de la Nación, por lo que, excluyendo este valor, se tiene que, frente al presupuesto total, los gastos de funcionamiento representan el 12% y el porcentaje total de gastos destinados a inversión corresponden al 88%. De lo anterior, se identifica, que, de cada 100 pesos de presupuesto, 88 pesos se destinan para Inversión.

Ahora bien, la ejecución total de gasto, a nivel de compromisos presupuestales (recursos comprometidos y en ejecución), ascendieron a 95%; es decir, que se comprometieron recursos tanto en funcionamiento como en inversión por un valor de $211.728 millones de pesos; distribuidos así: Gastos de Funcionamiento $32.659 millones de pesos, lo que representa una ejecución del 99% de lo apropiado. Además, en cuanto a gastos de Inversión, se comprometieron recursos por valor de $179.158.497 millones de pesos, correspondientes a un 94% del valor apropiado.

ANEXOS

Anexo A1. Avance en las Metas Físicas y Financieras.

Descripción de Archivo:	Presenta los avances y metas físicas y financieras en función de la estructura programática del Plan de Acción 2020 – 2023 con cierre al 31 de diciembre de 2023.
Tipo (extensión):	Excel (.xlsx)
Ubicación:	Carpeta A1_Anexo_1_Metas_Fisicas_Fras
Peso:	443 KB

Vista Previa:

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023	CUCIÓN DE LA META SICA dida y Período Evaluado)		(5) AVANCE DEL REZAGO DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Período Evaluado)			(6) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Período Evaluado) ((4/3)*100)			
	2022	2023	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023
Programa I. Nuestros ecosistemas naturales	**87,2%**	**90,4%**	**4,0%**	**1,8%**	**5,0%**	**96,0%**	**89,0%**	**87,2%**	**90,37%**
Proyecto 1. Protegiendo ecosistemas naturales	**87%**	97%	4,3%	**0,0%**	**0,0%**	**95,7%**	**87,1%**	**86,6%**	**96,7%**
1.1 Definir e implementar el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	**100%**	**100%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
1.1.1 Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	90%	100%	0,0%	**0,0%**	**0,0%**	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
1.2 Declarar áreas protegidas	**44%**	**85%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**100,0%**	**88,2%**	**44,4%**	**85,2%**
1.2.1 Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP.	0,00	75.802,00	0,0%	0,0%	0,0%	100%	100,0%	0,0%	0,0%
1.2.2 Actualización de plan de manejo de áreas protegidas.	74%	94%	0,0%	**0,0%**	**0,0%**	100%	76,5%	77,6%	94,1%
1.2.3 Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos.	7%	13%	0,0%	**0,0%**	**0,0%**	0%	0,0%	100,0%	100,0%
1.2.4 Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos.	0%	8%	0,0%	**0,0%**	**0,0%**	0%	0,0%	0,0%	61,5%
1.3 Ejecutar planes de manejo en áreas protegidas y acciones de manejo en otras estrategias de conservación a través de estrategias como pago por	**91%**	**100%**	**17,5%**	**0,0%**	**0,0%**	**83%**	**97%**	**91%**	**100%**
1.3.1 Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas	100%	100%	0,0%	**0,0%**	**0,0%**	100%	82,1%	100%	100,0%
1.3.2 Ejecución de planes de manejo de áreas protegidas	20%	60%	0,0%	**0,0%**	**0,0%**	100%	100,0%	44%	100,0%
1.3.3 Ejecución de acciones de manejo en Humedales	627,90	854,00	20000,0%	**0,0%**	**0,0%**	0%	100,0%	100%	100,0%

Anexo A2. 5.1 Ingresos, 5.2 Gastos, 5.2A.

Descripción de Archivo:	Presenta la distribución de ingresos y gastos en función de las diferentes fuentes y rubros (Anexo 5.1, Anexo 5.2 del ministerio), asimismo, presenta en la hoja 5.2A la distribución del gasto en función de la estructura programática del Plan de Acción 2020 – 2023.
Tipo (extensión):	Excel (.xlsx)
Ubicación:	Carpeta A2_Anexos_5_1_Ingresos_5_2_Gastos_5_2A
Peso:	375 KB

Vista Previa:

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES		(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)
		(4) ADICIÓN	(5) REDUCCIÓN	
Ingresos	**164.033.846.665**	**10.421.227.882**	**-**	**174.455.074.547,00**
Ingresos Recursos Propios	**154.669.262.098**	**10.356.227.882**	**-**	**165.025.489.980,00**
Ingresos Corrientes	**117.738.163.269**	**-**	**-**	**117.738.163.269,00**
Ingresos tributarios	**30.856.575.400**	**-**	**-**	**30.856.575.400,00**
Impuestos directos	**30.856.575.400**	-	-	**30.856.575.400,00**
Sobretasa ambiental	**30.856.575.400**	-	-	**30.856.575.400,00**
Sobretasa ambiental - Urbano	**15.737.135.400**	-	-	**15.737.135.400,00**
Sobretasa ambiental - Urbano-Vigenci	**15.737.135.400**	-	-	**15.737.135.400,00**
Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia antarior			-	-
Sobretasa ambiental - Urbano-REcupe	-			-
Sobretasa ambiental - Rural	**15.119.440.000**	-	-	**15.119.440.000,00**

Anexo A3. Fallos y Sentencias.

Descripción de Archivo:	Presenta un balance del cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las Altas Cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales identificadas dentro de las competencias de la Corporación.
Tipo:	Excel (.xlsx)
Ubicación:	Carpeta A3_Fallos_Sentencias
Peso:	
Vista Previa:	

APODERADO	AREA(S) RESPONSABLES	AREA RESPONSABLE DE COMPILAR LA INFORMACION	RADICADO	ACCIÓN	DESPACHO	TIPO DE FALLO	ORDEN DE LA SENTENCIA	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Desde el
									ANTES DEL 20
MIRLA	O.T. ABURRÁ SUR	O.T. ABURRÁ SUR	05001233102020050833500	ACCION POPULAR	JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	PRIMERA INSTANCIA	INTEGRAR COMITÉ DE VERIFICACION	PERMANENTE	20/06/2011
BERTHA	Aburrá Sur	Aburrá Sur	05001333100620070012900	ACCION POPULAR	Juzgado 6 Administrativo Tribunal Administrativo de Antioquia	SEGUNDA INSTANCIA	INTEGRAR COMITÉ DE VERIFICACION	PERMANENTE	30/05/2008 edicto06/06/2008 y 27/08/2008 edicto 28/08/2008
OLGA	HEVEXICO	HEVEXICO	05001333101920070025400	ACCION POPULAR	1° Juzgado 19 Administrativo de Medellin. 2° Tribunal Administrativo de Antioquia.	SEGUNDA INSTANCIA	Se ordena a Corantioquia prestar al municipio de Sopetran la asesoria técnica y asistencia permanente con los especialistas con que cuente al respecto, requeridos durante adecuacion del proyecto y en este sentido ejercer sus funciones y competencias de autoridad ambiental, debiendo informar a este despacho bimensualmente, el avanace de los ajustes, trámites y posterior ejecución de las obras.	3 meses	(24) de febrero de 2011 la sentencia 77 Del Tribunal Administrativo de Antioquia
BERTHA	Aburrá Norte	Aburrá Norte	05001333102620100013500	ACCION POPULAR	Juzgado 26 Administrativo Tribunal Administrativo de Antioquia	SEGUNDA INSTANCIA	INTEGRAR COMITÉ DE VERIFICACION	PERMANENTE	14/01/2013 edicto 18/01/2013 y 25/11/2013 edicto 27/11/2013

Anexo A4. Ejecución Consolidada del Plan de Acción 2020 – 2023.

Descripción de Archivo:	Presenta de manera consolidada y en función de la estructura programática del Plan de Acción 2020 – 2023 las metas y avances físicos del cuatrienio, así como los programas de inversión pública, Indicadores Mínimos de Gestión, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Retos del PGAR a los cuales se aporta.
Tipo (extensión):	PDF (.pdf)
Ubicación:	Carpeta A4_Ejecución_Consolidada_PA
Peso:	1.07 MB

Vista Previa:

Meta Financiera	Avance Financiero	Cumplimiento Financiero	PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA A LA QUE APORTA	IMG AL QUE APORTA	RETO PGAR AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA
$ 69.386.307.367	**$ 55.960.711.804**	**80,65%**				
$ 35.581.193.934	**$ 30.330.448.421**	**85,24%**	3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.			15 - Vida de Ecosistemas Terrestres
$ 1.332.693.508	$ 1.183.055.165	88,77%				
$ 1.332.693.508	$ 1.183.055.165	88,77%				
$ 6.960.575.415	$ 5.393.400.824	77,48%				
$ 982.388.512	$ 910.476.883	92,68%		% de superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas inscritas en el RUNAP.	RET 1: Aumentar la superficie de áreas protegidas y de otras estrategias de conservación en la jurisdicción	